

PBF PROJECT PROGRESS REPORT
COUNTRY: Guatemala
TYPE OF REPORT: SEMI-ANNUAL, ANNUAL OR FINAL:
ANNUAL
YEAR OF REPORT: 2021



Project Title: Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchikel, Q'eqchi' y mestizas											
Project Number from MPTF-O Gateway: IRF 00118848 PBF/IRF-307											
If funding is disbursed into a national or regional trust fund: ☐ Country Trust Fund ☐ Regional Trust Fund Name of Recipient Fund:	Type and name of recipient organizations: RUNO Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU Mujeres (Convening Agency) RUNO Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC RUNO Organización Internacional del Trabajo										
Date of first transfer: 25 de noviembre 2019 Project end date: 22 de noviembre 2021 Is the current project end date within 6 months? Yes											
Check if the project falls under one or more PBF priority windows: ☒ Gender promotion initiative ☐ Youth promotion initiative ☐ Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions ☐ Cross-border or regional project											
Total PBF approved project budget (by recipient organization): <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; width: 60%;">Recipient Organization</th> <th style="text-align: left;">Amount</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ONU Mujeres</td> <td>\$ 977,733.00</td> </tr> <tr> <td>UNODC</td> <td>\$ 181,879.00</td> </tr> <tr> <td>OIT</td> <td>\$ 340,387.89</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total: \$ 1,500,000.00</td> </tr> </tbody> </table> Approximate implementation rate as percentage of total project budget: 92% *ATTACH PROJECT EXCEL BUDGET SHOWING CURRENT APPROXIMATE EXPENDITURE*		Recipient Organization	Amount	ONU Mujeres	\$ 977,733.00	UNODC	\$ 181,879.00	OIT	\$ 340,387.89	Total: \$ 1,500,000.00	
Recipient Organization	Amount										
ONU Mujeres	\$ 977,733.00										
UNODC	\$ 181,879.00										
OIT	\$ 340,387.89										
Total: \$ 1,500,000.00											
Gender-responsive Budgeting: Indicate dollar amount from the project document to be allocated to activities focussed on gender equality or women's empowerment: 100% Amount expended to date on activities focussed on gender equality or women's empowerment: US\$1,359,557.60											
Project Gender Marker: GM3 Project Risk Marker: MEDIUM Project PBF focus area: 2.3 Conflict Prevention/Management											

Report preparation:

Project report prepared by: Karol Ponciano Godoy

Project report approved by: Leticia Teleguario

Did PBF Secretariat review the report: Yes

PART 1: OVERALL PROJECT PROGRESS

Briefly outline the **status of the project** in terms of implementation cycle, including whether preliminary/preparatory activities have been completed (i.e. contracting of partners, staff recruitment, etc.) (1500 character limit):

Con la conclusión en el mes de noviembre 2021, se registra 27% de metas sobrepasadas; 82% cumplidas, 14% en proceso, 5% pendientes. Las metas sobrepasadas se debieron al liderazgo y alto involucramiento de las mujeres en el proyecto en promover iniciativas para transformar el discurso de odio y el desarrollo de estrategias para fortalecer la escalabilidad de sus acciones como constructoras de paz.

Resultado 2, debido al contexto COVID-19 fue necesario armonizar la intervención con las estrategias de recuperación económica del Ministerio de Trabajo, permitiendo la definición de resultados adicionales destacando el desarrollo de una propuesta de política pública para facilitar el tránsito de las mujeres trabajadoras del sector informal al formal, plan de cierre de brechas de atención a las mujeres con la Política Nacional de Empleo Digno, protocolos de atención integral diferenciada a mujeres víctimas de violencia.

Resultado 3, la coordinación interinstitucional (OJ, MP y PNC) fue una estrategia exitosa para favorecer procesos de interconectividad, facilitando acciones de transformación digital enfocadas en la víctima como la ampliación de accesos para registros de denuncias, análisis del fenómeno criminal diferenciado y especializado e investigación de casos conexos de violencia en contra de las mujeres. En respuesta al aumento de casos de violencia contra las mujeres se fortaleció a la Unidad de Cibercrimen de la Policía y al Sistema de Atención Integral del Organismo Judicial.

Please indicate any significant **project-related events anticipated** in the next six months, i.e. national dialogues, youth congresses, film screenings, etc. (1000 character limit):

- Presentación pública del análisis de sentencias emitidas por Juzgados, Tribunales y Salas de la Corte de Apelaciones especializadas en Delitos de Femicidio, Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual 2020 e Informe de la Justicia Especializada en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, años 2019-2020.
- -Curso de introducción del uso de plataformas de atención a víctimas, gestión documental y medidas de seguridad.
- Facilitar cursos para aumento de competencias técnicas de investigación criminal en delitos conexos habilitados en el internet.
- Mesas de trabajo para la realización de solicitudes a Facebook e Instagram para responder de manera inmediata y ampliar la investigación de mujeres y niñas desaparecidas en las primeras horas.
- Curso Genero y Emprendimiento (GET Ahead) con el objetivo abordar algunas de las barreras que enfrentan las mujeres al iniciar y administrar un negocio.

FOR PROJECTS WITHIN SIX MONTHS OF COMPLETION: summarize **the main structural, institutional or societal level change the project has contributed to**. This is not anecdotal evidence or a list of individual outputs, but a description of progress made toward the main purpose of the project. (1500 character limit):

La transformación en el relacionamiento entre las lideresas locales con las instituciones de seguridad y justicia es uno de los cambios más significativos; habiéndose generado mesas de coordinación como mecanismos de asociación y diálogos entre las instituciones de seguridad y justicia y las mujeres para gestionar la respuesta sobre la situación y condición de violencia hacia las mujeres en los territorios.

El acompañamiento al Ministerio de Trabajo en su estrategia de reactivación económica ha permitido promover cambios internos en el enfoque y capacidades de atención haciendo especial énfasis en las mujeres víctimas de violencia. Estos cambios incluyen la generación de instrumentos de política pública, y fortalecimiento de alianzas estratégicas con el Ministerio Público.

Con la interoperabilidad de los sistemas informáticos de Policía Nacional Civil, Organismo Judicial y Ministerio Público se da un cambio estructural en el proceso de la denuncia, mejorando la toma de decisiones basada en información confiable generada por un sistema de información integrado e interoperable entre las instituciones. Este cambio contribuye a reducir la brecha de subregistros de denuncias de violencia contra la mujer en los servicios que presta la Policía Nacional Civil, amplía la cobertura para la toma de denuncias con dispositivos móviles y la aplicación de las medidas de seguridad, y mejorando asimismo la calidad del dato para el análisis de la incidencia criminal de la violencia contra las mujeres.

In a few sentences, explain whether the project has had a positive **human impact**. May include anecdotal stories about the project's positive effect on the people's lives. Include direct quotes where possible or weblinks to strategic communications pieces. (2000 character limit):

Se ha potenciado el auto reconocimiento del liderazgo y capacidades de incidencia de las mujeres, posicionándolas ante actores locales y logrando su incorporación en espacios de diálogo y toma de decisión, así como dentro de la institucionalidad pública.

Tres beneficiarias del proyecto se han insertado dentro de la institucionalidad pública en puestos clave como directoras (Dirección Municipal de la Mujer en Santa Cruz, Dirección de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Tactic) y parte de equipos técnico (técnica DMM de Santa Cruz). Adicionalmente, se ha logrado la integración de 25 lideresas en estructuras organizativas de toma de decisiones: en Alta Verapaz 9 a nivel de COCODES, 6 a nivel de COMUDES, 2 a nivel de CODEDE y 2 a nivel del COREDUR; en Chimaltenango 5 lideresas a nivel de COCODE y 4 a nivel del COMUDE; y en Guatemala 1 en COCODE.

“...llevaba años de ser lideresa, pero siempre me habían dejado de último, cuando iba a las reuniones me preguntaban ¿Qué vas a poder decir? Y me quedaba callada; alguien (...) me dijo “deja de estar caminando por las gradas porque ese no es tu camino”, ahora entiendo que era una forma de atacar mi liderazgo, me sentía de menos, con miedo; (...) lo que he aprendido gracias al proyecto lo he compartido con mi comunidad, ya no tengo miedo” - Carolina Coc, lideresa Alta Verapaz.

PART II: RESULT PROGRESS BY PROJECT OUTCOME

Resultado 1: Las mujeres indígenas y mestizas, constructoras de paz y pioneras, son empoderadas como protagonistas para interrumpir los impulsores del conflicto, incluidos los discursos de odio, la violencia y las tácticas represivas.

Rate the current status of the outcome progress: On Track

Progress summary: (3000 character limit)

Iniciativas promovidas por las mismas lideresas como la creación de una escuela de formación en incidencia, la gestión gratuita de programas radiales para generar corrientes de opinión sobre el discurso de odio y la violencia contra las mujeres en el ciberespacio, así como la gestión a nivel local de la respuesta institucional a las necesidades de acceso a servicios básicos de sus comunidades evidencia los resultados obtenidos a través de la implementación de 4 estrategias para la escalabilidad de sus acciones como constructoras de paz.

Se ha contribuido a la generación de alianzas sororarias intergeneracionales entre constructoras de paz y pioneras (procesos de mentoría 180°) dando como resultado la generación de estrategias de incidencia colectiva y el incremento de la participación de las mujeres en espacios y puestos de toma de decisión, habiéndose integrado 25 lideresas en estructuras organizativas a nivel local (SISCODE) quienes son parte de las 92 lideresas de Chimaltenango, Alta Verapaz y Guatemala que a la fecha han incrementado sus capacidades en análisis de conflictos, planificación estratégica, incidencia y liderazgo, abordaje del discurso de odio y alfabetización digital.

Se ha propiciado la coordinación entre organizaciones de mujeres y la MIMPAZ para el seguimiento del cumplimiento de la Resolución 1325 y el Plan de Acción Nacional, de esta cuenta se generaron 5 espacios de intercambio para la identificación de buenas prácticas en su implementación y monitoreo que pudieran ser empleadas como referencia por parte de las lideresas en sus propios procesos de incidencia.

Se ha contribuido al incremento de las capacidades de las lideresas para interrumpir los impulsores de conflicto, quienes desarrollaron iniciativas transformadoras, intergeneracionales y multiculturales para el discurso de odio y violencia contra las mujeres en el ciberespacio. De esta cuenta se desarrolló la iniciativa “ENLAZATE” diseñada la cual facilita información acerca de los tipos de violencia cibernética, prevención y atención; campaña “#Aliadas” y “las pilas” orientadas a fortalecer la sororidad entre mujeres, promoción de su liderazgo y participación en espacios de toma de decisión, incluye componente dirigido a hombre “aliados”¹ y estrategias de protección digital; adicional 107 lideresas y representantes de las DMM² fortalecieron sus conocimientos en ciberviolencia y mecanismos de protección digital.

Como resultado de la difusión de las campañas, la Red Interuniversitaria Segura y Educada integrada por de las universidades San Carlos, Landívar, Del Valle y Francisco Marroquín, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Galileo, Universidad Da Vinci y la UNIS que

¹ Otras iniciativas en desarrollo se detallan en la matriz de indicadores.

² Direcciones Municipales de la Mujer

activan en contra del acoso y la violencia sexual, fueron formadas en ciber-activismo y ciberseguridad con el objetivo de transferir estos conocimientos dentro de las universidades.

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:

Todas las acciones desarrolladas en el marco de este proyecto conducen al empoderamiento de las mujeres en Guatemala

Outcome 2: El liderazgo de las mujeres indígenas y mestizas en la construcción de la paz se mejoró a través de una mayor autonomía económica y oportunidades de empleo

Rate the current status of the outcome progress: On Track

Progress summary: (3000 character limit)

31 mujeres lideresas han incrementado sus conocimientos y se han preparado como formadoras en gestión de negocios, negociación, a través de la metodología de emprendimiento GET Ahead. Se ha brindado asesoramiento técnico y formación a alrededor de 100 mujeres atendidas por las lideresas formadoras GET Ahead, para la mejora de sus procesos acorde a la naturaleza de sus negocios y la generación de autoempleo, en alianza con la Universidad Landívar de Guatemala (URL). Adicional, se han desarrollado espacios de convergencia entre más de 90 mujeres emprendedoras, empresarias y constructoras de paz permitiendo la identificación y generación de alianzas entre ellas y se han identificado 8 cadenas de valor las cuales están siendo vinculadas con las iniciativas de las mujeres emprendedoras participantes de procesos de acompañamiento y formación.

Como un resultado adicional de alto nivel, se ha generado una propuesta de política pública para facilitar el tránsito de las mujeres trabajadoras del sector informal como parte del fortalecimiento del Ministerio de Trabajo para incrementar sus capacidades de respuesta y atención a mujeres, particularmente mujeres sobrevivientes de violencia. Como proceso complementario, se está desarrollando una propuesta de protocolos de atención integral diferenciada a mujeres víctimas de violencia, incluyendo mujeres con discapacidad, mujeres privadas de libertad, adultas mayores, y adolescentes en conflicto con la ley penal. Adicional, se ha contribuido a la generación de alianzas interinstitucionales entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Ministerio Público, para proveer de atención a mujeres sobrevivientes a través del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IxKem –MAIMI-; como resultado de este proceso se tiene previsto generar al menos 50 colocaciones laborales.

Se ha fortalecido al Servicio Nacional de Empleo (que incluye Orientación Laboral, Formación y Capacitación para el Empleo, Intermediación Laboral), a través de formación en políticas de mercado laboral para una recuperación centrada en las personas.

En coordinación con la Cámara de Comercio de Guatemala, se están elaborando dos investigaciones sobre el aporte de las mujeres en el mundo del trabajo, y generar evidencias entre el empleo de mujeres y la consolidación de la paz.

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:

Todas las acciones desarrolladas en el marco de este proyecto conducen al empoderamiento de las mujeres en Guatemala.

Outcome 3: Las instituciones estatales previenen y responden mejor a los impulsores de los conflictos y las tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionadas con los conflictos, incluidos los delitos cibernéticos y los delitos contra las mujeres habilitados por internet

Rate the current status of the outcome progress: On Track

Progress summary: (3000 character limit)

Se generaron mecanismos de asociación entre instituciones y lideresas, resultando en la generación de herramientas para fortalecer el actuar institucional. Por ejemplo, se cuenta con mesas de coordinación interinstitucional y multisectorial (MP, OJ, PNC/DEIC, lideresas) en Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala las cuales han generado productos como la ruta de actuación para delitos de violencia contra las mujeres cometidos por medios cibernéticos y formatos de denuncia integrando elementos para los casos que ocurren a través del ciberespacio.

Se ha contribuido al fortalecimiento del Organismo Judicial en sus capacidades de atención y respuesta a la violencia contra las mujeres incluyendo la ciber violencia a través de la generación de rutas de atención y acompañamiento de casos, la actualización del Protocolo del SAI³ y la actualización del módulo del registro de información de la víctima en el Sistema de Gestión de Tribunales; a su vez, se ha incluido como parte de la oferta académica institucional un curso de formación especializada en ciber violencia contra las mujeres.

Se fortaleció la coordinación intra e interinstitucional generando herramientas digitales que permiten el registro de las denuncias especializado en violencia en contra de las mujeres y gestión de las medidas de seguridad incluyendo la interconexión de 54 sedes de la OAV⁴ y 400 accesos para la Oficina de Atención al Ciudadano, con el fin de reducir la brecha de subregistro de denuncias que es de un 83%; la gestión integral del proceso de investigación criminal incluyendo el registro, gestión y análisis de información de los casos de manera cronológica,⁵ la gestión de archivos, incluyendo la dotación de software forense para el análisis de documentos digitalizados y un sistema para recibir, rastrear, administrar y almacenar documentos generados de manera digital y documentos.

En cuanto al desarrollo de estrategias por parte de la PNC y MP se han fortalecido los servicios de atención y respuesta del Departamento de Atención a la Víctima -DAV de la Policía Nacional Civil -PNC y de la Unidad de Análisis del Ministerio en la atención de alertas de la línea de emergencia 1572 y del botón de Pánico a través la mejora de sus protocolos y procedimientos de atención. Adicional se ha contribuido en la organización y conservación de los espacios físicos de archivo de DEIC.

Se incrementó el conocimiento de 200 funcionarias/os de la Policía y del Ministerio Público en ciberdelito; 134 funcionarios/as del Organismo Judicial en delitos habilitados por el internet manejo de casos desde un enfoque victimológico y registro de información; 140 profesionales del equipo multidisciplinario de la PGN en el uso de 50 herramientas forenses de fuentes abiertas.

³ Sistema de Atención Integral a la Víctima del Organismo Judicial

⁴ Oficinas de Atención a la Víctima

⁵ **Plataforma del Módulo Si2**

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:

(1000 character limit)

Todas las acciones desarrolladas en el marco de este proyecto conducen al empoderamiento de las mujeres en Guatemala.

PART III: CROSS-CUTTING ISSUES

<u>Monitoring:</u> Please list monitoring activities undertaken in the reporting period (1000 character limit)	Do outcome indicators have baselines? Sí Has the project launched perception surveys or other community-based data collection? A través de un proceso participativo con las socias y potenciales beneficiarias del proyecto se desarrolló una encuesta de percepción para el levantamiento de la línea base del proyecto. Este proceso contribuyó a dotar de sentido los resultados del proyecto a través de la operacionalización conjunta de los indicadores entre todas las socias implementadoras, permitiendo promover discusiones en cuanto al impacto transformador y la sostenibilidad de las intervenciones mediante la construcción de redes de trabajo hacia objetivos comunes. Como parte del levantamiento de línea de salida del proyecto, se está desarrollando otra encuesta de percepción para evidenciar los resultados obtenidos tras su implementación. La línea de base del proyecto evidenció que el 63.5% de las beneficiarias se percibían como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz; el 54.7% percibían que su autonomía económica reduce su vulnerabilidad como blancos de violencia y el 39.3% confiaban en que las instituciones estatales dan respuesta a las tácticas emergentes y continuas de la violencia en su contra (Informe anexo).
<u>Evaluation:</u> Has an evaluation been conducted during the reporting period? No	Evaluation budget (response required): 30,000.00 If project will end in next six months, describe the evaluation preparations (1500 character limit): Se han elaborado los términos de referencia para la evaluación final del proyecto, los cuales han sido revisado por el Secretariado del PBF en el país, así como por la Oficina de PBSO. El proceso de convocatoria para la

	contratación del equipo consultor se encuentra en curso, a fin de iniciar la evaluación en el mes de noviembre; debido a las fechas en que se realizará la evaluación, se ha avanzado en la notificación de dicho proceso a las contrapartes a fin de garantizar contar con la evaluación al momento del envío del informe final del proyecto en febrero 2022. Adicional, se están realizando análisis sobre los alcances, limitaciones y buenas prácticas del proyecto para identificar procesos de sostenibilidad, con el apoyo de las instituciones de seguridad y justicia.
<u>Catalytic effects (financial):</u> Indicate name of funding agent and amount of additional non-PBF funding support that has been leveraged by the project.	Efecto catalítico directo: Policía Nacional Civil, \$12,500 Aportes en asignación de personal especializado en Ingeniería en sistema para la sostenibilidad de las plataformas, mano de obra para la instalación de redes, torre de recepción de señal para la interconexión de las estaciones priorizadas dentro del marco del proyecto. Asignación de especialista en ciberseguridad para la transferencia de conocimiento en las comunidades y seguimiento de coordinación interinstitucional. ONU Mujeres \$50,000 para la actualización de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica para la incorporación de la prevención de la violencia contra las mujeres, incluyendo en temas de ciberdelito. UNODC \$26,000 para la adaptación programa global de UNODC sobre ciberdelito en módulos de E-learning para la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial. Resultado catalizador indirecto: Autoridades locales, \$2,000 Aporte en el marco de los planes de incidencia de las mujeres beneficiarias y sus capacidades de agencia para la demanda de sus derechos en el territorio de Campur, Alta Verapaz.
<u>Other:</u> Are there any other issues concerning project implementation that you want to share, including any capacity needs of the recipient organizations? (1500 character limit)	

PART IV: COVID-19

Please respond to these questions if the project underwent any monetary or non-monetary adjustments due to the COVID-19 pandemic.

1) Monetary adjustments: Please indicate the total amount in USD of adjustments due to COVID-19:

\$ N/A

2) Non-monetary adjustments: Please indicate any adjustments to the project which did not have any financial implications:

El proyecto desde su concepción integró el abordaje de la violencia contra las mujeres en el ciberespacio y la habilidades por el internet, así como el acceso y uso seguro de las mujeres a las nuevas tecnologías de comunicación e información, lo cual permite abordar de mejor manera el incremento en los riesgos generados por el confinamiento y la mayor dependencia en la tecnología para comunicar, como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Por otro lado, los esfuerzos orientados al incremento de la autonomía económica de las mujeres en coordinación con el Ministerio de Trabajo han sido reenfocados para la promoción de acciones de política pública a fin de promover una rápida recuperación de las mujeres ante los efectos de la crisis sanitaria.

3) Please select all categories which describe the adjustments made to the project (*and include details in general sections of this report*):

- ☐ Reinforce crisis management capacities and communications
- ☐ Ensure inclusive and equitable response and recovery
- ☐ Strengthen inter-community social cohesion and border management
- ☒ Counter hate speech and stigmatization and address trauma
- ☐ Support the SG's call for a global ceasefire
- ☐ Other (please describe):

If relevant, please share a COVID-19 success story of this project (*i.e. how adjustments of this project made a difference and contributed to a positive response to the pandemic/prevented tensions or violence related to the pandemic etc.*)

PART V: INDICATOR BASED PERFORMANCE ASSESSMENT

Using the **Project Results Framework as per the approved project document or any amendments-** provide an update on the achievement of **key indicators** at both the outcome and output level in the table below (if your project has more indicators than provided in the table, select the most relevant ones with most relevant progress to highlight). Where it has not been possible to collect data on indicators, state this and provide any explanation. Provide gender and age disaggregated data. (300 characters max per entry)

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
Resultado 1: Las mujeres indígenas y mestizas, constructoras de paz y pioneras, son empoderadas como protagonistas para interrumpir los impulsores del conflicto, incluidos los discursos de odio, la	Indicador de Resultado 1 a: Porcentaje de mujeres beneficiarias directas del proyecto que se perciben como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz. (desagregado por edad, etnia y localidad)	0%	80%	60%	En proceso de levantamiento línea de salida Los resultados de la línea de base reflejan que el 63.5% de las beneficiarias del proyecto se perciben como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
violencia y las tácticas represivas.						
Producto 1.1 Las mujeres indígenas y mestizas son apoyadas para innovar y escalar sus acciones para avanzar en la implementación de los compromisos de los Acuerdos de Paz para el avance de los derechos humanos de las mujeres.	Indicador de producto 1.1.1: Número de mujeres indígenas y mestizas con nuevos conocimientos adquiridos sobre el análisis de conflictos con perspectiva de género y planificación estratégica (desglosado por edad, origen étnico y ubicación).	0	50	20	92 <u>Alcanzado y superado</u> Fortalecidas las capacidades de 92 mujeres lideresas en análisis de conflictos con perspectiva de género, planificación estratégica, y vocería en (33) Chimaltenango, (24) Alta Verapaz y Ciudad de (35) Guatemala.	
	Indicador de producto 1.1.2 Número de estrategias para fortalecer la	0	3	3 borradores	4 <u>Alcanzado y superado</u> 1 macro estrategia y 3 estrategias escalables (1 por departamento)	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	escalabilidad de las acciones de innovación de las mujeres, para incrementar su participación e incidencia colectiva					
Producto 1.2 Iniciativas transformadoras intergeneracionales y multiculturales creadas para interrumpir el discurso de odio y promover estrategias de protección	Indicador de Producto 1.2.1 Número de mujeres indígenas y mestizas que desarrollan iniciativas para transformar el discurso de odio y promover estrategias de protección urbana, rural y cibernética. (desagregado por edad, etnia y localidad)	0	90	40	97 mujeres lideresas adultas y jóvenes desarrollaron y gestionaron iniciativas para transformar el discurso de odio y promover estrategias de protección urbana, rural y cibernética. <u>Alcanzado y superado</u>	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
urbana, rural y cibernética.	Indicador de producto 1.2.2 Número de ciberprotecciones innovadoras, plataformas seguras e iniciativas transformadoras lideradas por mujeres implementadas	0	6	3 diseñadas	6 <u>Alcanzado</u> - Campaña digital “Las Pilas” orientada a proveer de herramientas de protección a las mujeres en el ciberespacio - Plataforma segura diseñada por el Colectivo Chiviricuarta de Guatemala, llamada “ENLAZATE” esta herramienta digital permite generar espacios de protección; así como facilitar información acerca de los tipos de violencia cibernética, las formas de prevención, las vías de denuncia y las formas de atención a las víctimas. - Campaña “Aliadas” orientada a fortalecer la sororidad entre mujeres y la promoción de su liderazgo y participación en espacios de toma decisión la cual integra un componente dirigido a hombre “aliados” para la transformación de masculinidades y contrarrestar el discurso de odio; Las	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
					publicaciones a la fecha han alcanzado 2,742 interacciones, 2,228 reacciones, y fueron compartidas 308 veces. - Campaña #Dale volumen al respeto y la paz, orientada a transformar el discurso de odio, - Dos iniciativas en alianza con Vital Voices y el Programa Ella Impacta: (1) Empodero mi historia, que aborda la desigualdad de género que vive las y los jóvenes al querer expresarse. (2) Amo ser yo misma, que espera informar a los jóvenes sobre ciber violencia	
Resultado 2: El liderazgo de las mujeres indígenas y mestizas en la construcción de la paz se mejoró a	Indicador de Resultado 2 a: Porcentaje de mujeres beneficiarias que perciben que su autonomía económica reduce su vulnerabilidad como blanco de	0	30%	15%	En proceso de levantamiento línea de salida Los resultados de la línea de base reflejan que el 54.7% de las beneficiarias del proyecto perciben que su autonomía económica reduce su vulnerabilidad como blancos de violencia	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
través de una mayor autonomía económica y oportunidades de empleo	violencia y aumenta su liderazgo como constructoras de paz y pioneras.					
Producto 2.1 Las mujeres indígenas y mestizas son provistas de conocimientos y herramientas para mejorar su cohesión social, resiliencia y autonomía económica.	Indicador de Producto 2.1.1 Número de mujeres indígenas y mestizas con nuevos conocimientos adquiridos para mejorar su cohesión social, resiliencia y autonomía económica e inscritas en oportunidades de inicio (desagregado por edad, etnia y localidad)	0	60	20	31 <u>En proceso</u> Lideresas han sido formadas para ser formadoras de la metodología GET Ahead la cual las habilita para facilitar capacitaciones en emprendimientos sensible al género, con técnicas diseñadas para mujeres y hombres incluyendo habilidades básicas de aritmética o alfabetización.	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	Indicador de Producto 2.1.2 Número de trabajos creados en negocios/cooperativas nuevas o existentes (desagregado por edad, etnia y localidad).	0	60	20	<u>En proceso</u> Alrededor de 100 mujeres están recibiendo la formación en emprendimiento y autoempleo. Así como se les esta apoyando en el desarrollo de sus ideas de emprendimiento.	
Producto 2.2 El Ministerio de Trabajo es apoyado para promover oportunidades económicas para mejorar y / o generar asignación de empleo para mujeres.	Indicador de Producto 2.2.1 Número de colocaciones laborales realizadas (desagregado por edad, etnia y localidad)	0	100	30	<u>En proceso</u> En gestión, se tiene previsto al menos 50 colocaciones laborales en el marco del convenio entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Ministerio Público. Convenio que se enmarca en el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IxKem –MAIMI-	Nuevas autoridades en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social solicitaron cambios en las actividades y alcances; de forma que pudiera incorporarse acciones de fortalecimiento del marco institucional que fueran dirigidas a generar acciones para la recuperación de los efectos de la crisis sanitaria. En ese sentido se está próximo a entregar una propuesta de política pública para facilitar el tránsito de las mujeres trabajadoras del sector informal

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
						al formal, plan de cierre de brechas de atención a las mujeres con la Política Nacional de Empleo Digno, entre otros.
	Indicador de Producto 2.2.2 Número de oportunidades para cadenas de valor vinculadas a programas de microempresas y cooperativas rurales comunitarias de mujeres	0	10	3	8 <u>En proceso</u> Identificación de 8 cadenas de valor (en documentación), las cuales se están trabajando para vincularlas con las iniciativas emprendedoras que se están apoyando en las actividades anteriores.	Nuevas autoridades en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social solicitaron cambios en las actividades y alcances; de forma que pudiera incorporarse acciones de fortalecimiento del marco institucional que fueran dirigidas a generar acciones para la recuperación de los efectos de la crisis sanitaria.
Resultado 3: Las instituciones estatales previenen y responden mejor a los impulsores de los conflictos y	Indicador de Resultado 3 a: Porcentaje de casos reportados de violencia contra la mujer en el ciberespacio y habilitada por internet en el debido curso de	0	15%	15%	<u>Alcanzado y superado</u> Se cuenta con los datos estadísticos que refleja el aumento de casos que cumplen con el resultado.	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
las tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionadas con los conflictos, incluidos los delitos cibernéticos y los delitos contra las mujeres habilitados por internet	acción por las autoridades relevantes ⁶ . Indicador de Resultado 3 b: Porcentaje de incremento de la confianza de las mujeres en las instituciones estatales en dar respuesta a las tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto en el ciberespacio y habilitada por internet	0%	25%	15%	<u>En proceso</u> de levantamiento línea de salida Los resultados de la línea de base reflejan que el 39.3% de las beneficiarias del proyecto confía en que las instituciones estatales dan respuesta a las tácticas emergentes y continuas de la violencia en su contra.	
Producto 3.1 Planificación	Indicador de Producto 3.1.1	0	3	3 borradores	3 <u>Alcanzado</u>	

⁶ Organismo Judicial, Policía Nacional Civil y Ministerio Público

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
estratégica y mecanismos de asociación entre las instituciones estatales y las mujeres creados y/o fortalecidos para una respuesta informada a las tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionada con el conflicto	Número de estrategias replicables innovadoras desarrolladas por instituciones estatales en asociación con mujeres para responder a tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres				3 estrategias de coordinación interinstitucional (1 en Guatemala, 1 en Alta Verapaz y 1 en Chimaltenango) entre representantes del Ministerio Público, el Organismo Judicial, la PNC y DEIC y las mujeres organizadas Kaqchiquel, Q'eqchi' y mestizas, como estrategias replicables e innovadoras para responder a tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres, así como aumentar su diálogo con organizaciones y movimientos de mujeres.	
	Indicador de Producto 3.1.2 Número de instituciones con marcos de políticas sensibles al género para responder a las tácticas emergentes y continuas de	0	3	2	3 <u>Alcanzado</u> • Policía Nacional Civil, como parte del proceso de fortalecimiento y actualización de los servicios de atención del Departamento de Atención a la Víctima -DAV, que está siendo apoyado por el programa (i) para la actualización del	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	violencia contra las mujeres relacionadas con los conflictos				protocolo de atención; para fortalecer el proceso de atención y respuesta a las personas víctimas, principalmente las mujeres. Así como para (ii) la actualización tecnológica del sistema de información de atención a víctimas que permita automatizar la función del DAV. • Ministerio público, fortalecido en su Unidad de Análisis para mejorar la atención de alertas, de la línea de emergencia 1572 y del botón de Pánico, mediante (i) capacitación en el abordaje a víctimas con enfoque de género, (ii) asistencia técnica para desarrollar los procedimientos de atención y (ii) la elaboración de un protocolo de la atención. • Organismo Judicial, fortalecido el Sistema de Atención Integral con la generación del Protocolo de Actuación del personal para la atención de mujeres	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
					víctimas/sobrevivientes de violencia	
Producto 3.2 El Organismo Judicial es apoyado para desarrollar estrategias para responder a tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionada con el conflicto.	Indicador de Producto 3.2.1 Número de plataformas tecnológicas, herramientas y programas para responder a las tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto.	0	2	Propuestas	2 <u>Alcanzado</u> 2 herramientas digitales desarrolladas (en plan de implementación) para responder a las tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto. • 1 para la interoperatividad entre Organismo Judicial (OJ), Ministerio Público (MP) y Policía Nacional Civil (PNC), está herramienta es un módulo de interoperabilidad electrónica entre las 3 entidades para las alertas Isabel Claudina y medidas de seguridad electrónicas. • 1 para el cumplimiento y control de medidas de seguridad entre Organismo Judicial (OJ)-Policía Nacional Civil (PNC).	
	Indicador de Producto 3.2.2 Número de	0	90	40	134 <u>Alcanzado y superado</u>	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	funcionarias/os del Organismo Judicial que han incrementado sus conocimientos para el manejo de casos relacionado con tácticas emergentes y continuas de violencia contra mujeres.				56 juezas y jueces capacitados en delitos habilitados por el internet 78 funcionarias/os del Sistema de Atención Integral a la Víctima de Violencia -SAI- manejo de casos desde un enfoque victimológico y registro de información	
Producto 3.3 La Policía Nacional Civil y el Ministerio Público son apoyados para desarrollar estrategias para investigar y enjuiciar las	Indicador de Producto 3.3.1 Número de funcionarios de la Policía Nacional Civil y del Ministerio Público con conocimientos adquiridos para investigar y enjuiciar las tácticas emergentes y	0	200	100	200 <u>Alcanzado</u> En proceso de documentación. Funcionarios de la Policía Nacional Civil y del Ministerio Público adquirieron conocimientos para investigar y perseguir las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres, relacionadas con el conflicto. • Delegaciones conformadas por Guatemala 104 participantes,	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionadas con los conflictos	continuas de violencia contra las mujeres (desagregado por edad, etnia y localidad)				Chimaltenango 40 y Alta Verapaz 56.	
	Indicador de producto 3.3.2 Número de plataformas tecnológicas, programas herramientas y metodologías desarrolladas para el análisis criminal, de riesgos y de daños y monitoreo de violencia contra las mujeres en el espacio cibernético y delitos habilitados por internet contra las	0	6	3	6 <u>En proceso</u> - Actualización Módulo Sistema de Atención Integral en el Sistema de Gestión de Tribunales para mejorar el registro de las actuaciones victimológicas del Organismo Judicial con mujeres víctimas/sobrevivientes - Actualización del sistema de información de atención a la víctima SIAV que interopera con las unidades de investigación de DEIC, unidades de análisis y estadística y Fiscalías especializadas del Ministerio Público para brindar una mejor atención a la víctima.	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	mujeres instalados o mejorados con el apoyo del proyecto.				Interoperar el proceso de denuncia entre PNC y MP, el proceso con el Organismo Judicial para que este pueda determinar si hay medidas de seguridad y que se informe a PNC acerca de la misma. - Modulo Si2- MP-Investigación Interoperable, módulo de solicitud de investigación criminal del Si2 interoperación del MP con las unidades de OAV, DEIC y OJ. - Desarrollo del sistema de información de investigación criminal Si2, flujo de entrada de las solicitudes de investigación a los diferentes departamentos de la Subdirección General de Investigación Criminal para poder ordenar los casos, mejorar si seguimiento, generar análisis criminales y fortalecer la persecución penal al tener un sistema interoperable con el Ministerio Público. - Módulo SIAV para interoperatividad entre	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
					Organismo Judicial (OJ)-Policía Nacional Civil (PNC) para las medidas de seguridad, facilitar la emisión de medidas de seguridad por parte del OJ para que estas se reciban en PNC y reducir el tiempo para que se atienda a la víctima. - Gestor documental y archivo electrónico, se realizó el rescate, estabilización y conservación de documentos. Especificaciones, requerimientos y criterios de aceptación de software, revisión de protocolo, análisis de campos, programación de sistema y pruebas del sistema.	



Informe de seguimiento:

Fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal y persecución penal de desaparición de mujeres, violencia sexual contra las mujeres y otras formas de violencia contra las mujeres, incluyendo la facilitada a través de las Tics y del internet, de la Policía Nacional Civil en coordinación con las fiscalías correspondientes del Ministerio Público de Guatemala, en los territorios priorizados.

27.04.2021

—

Edgar M. Villacorta Ruano
Criminólogo | Criminalista
Colegiado 5,507
Guatemala, Guatemala

Información General

UNODC, en su calidad de custodio de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y de sus protocolos complementarios; asimismo, en el cumplimiento de su mandato, brinda apoyo y asistencia técnica a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para fortalecer sus capacidades en la lucha contra el crimen organizado en todas sus dimensiones; así como la prevención del delito, el acceso a la justicia y la justicia criminal.

En este sentido, UNODC en Guatemala, suscribió el proyecto “Creando nuevas vías de resiliencia para el sostenimiento de la paz: mujeres kaqchiqueles, Q’eqchies y mestizas pioneras de la paz como eje central”, como complemento a los esfuerzos apoyados por el Peace Building Fund del Sistema de Naciones Unidas, para especializar la investigación y la persecución penal a través de la aplicación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género y etnia.

El proyecto plantea un resultado vinculado al fortalecimiento institucional para prevenir y responder a las tácticas emergentes y continuadas de violencia política, económica y social, contra las mujeres relacionadas con el conflicto, crímenes cibernéticos y delitos habilitados por internet. Además, UNODC con base en un diagnóstico previamente ejecutado, propone desarrollar un nuevo modelo de gestión de casos y la formación en materia de investigación criminal y persecución penal estratégica, que oriente las acciones tácticas y operativas; asimismo, promover la creación de las condiciones hacia el modelo de interoperabilidad institucional del sector justicia, en el que se integren todos los esfuerzos para emprender acciones frontales y preventivas en el combate al crimen en sus diferentes facetas.

Justificación:

Derivado del incremento de los índices de la violencia en contra de las niñas, adolescentes y mujeres; de la pausada respuesta del sistema de justicia y la débil coordinación y comunicación en procesos institucionales e interinstitucionales; hacen necesario realizar un estudio del fenómeno criminal y un diagnóstico de necesidades, que permita determinar cuáles son las acciones estratégicas enfocadas al fortalecimiento de los actores intervinientes que brindan la atención, investigación, persecución penal y sanción de los hechos cometidos en contra de las niñas, adolescentes y mujeres quienes son víctimas de la violencia contra la

mujer (en todas sus manifestaciones: Física, sexual, económica y psicológica), desapariciones y femicidios; además, de los delitos cometidos a través de las tecnologías de comunicación e información.

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades de investigación criminal y persecución penal de desaparición de mujeres, violencia sexual contra las mujeres y otras formas de violencia contra las mujeres incluyendo la facilitada a través de las Tics y del internet, de la Policía Nacional Civil en coordinación con las fiscalías correspondientes del Ministerio Público de Guatemala, Alta Verapaz y Chimaltenango.

Objetivos específicos:

1. Conocer los procesos de coordinación y trabajo institucional e interinstitucional del Ministerio Público -MP- y de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC- de la Policía Nacional Civil en la investigación criminal y persecución penal de los delitos cometidos contra de las víctimas niñas, adolescentes y mujeres, en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz y Chimaltenango.
2. Realizar un documento con análisis de fenómeno criminal, identificación de necesidades para la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento en análisis e investigación criminal y persecución penal, y plan de trabajo y cronograma de actividades de la consultoría.

Resultados:

Para el cumplimiento del objetivo dos del presente informe y las recomendaciones diseñadas en el informe de diagnóstico donde se establecieron acciones para el fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal y persecución penal de desaparición de mujeres, violencia sexual contra las mujeres y otras formas de violencia contra las mujeres; se ha realizado una serie de acciones las cuales se detallan de la siguiente forma:

1. Recomendación 1:

Recomendación	Objetivo
Capacitar al personal del MP y DEIC-PNC, sobre temas de cibercrimen para que utilicen los mismos términos y conozcan los procesos de informática forense.	Desarrollar capacidades en resguardo de la evidencia digital, búsqueda de información por medio de métodos OSIT y solicitud de apoyo a las unidades UAT-MP o Sección de Cibercrimen de PNC.

1.2. Acciones: En coordinación con Karen Vargas y Miguel Alas se realizaron capacitaciones a los funcionarios del Ministerio Público, División Especializada en Investigación Criminal y Procuraduría General de la Nación en materia de cibercrimen.

1.3. Capacitación impartida: “Introducción al proceso de la investigación del ciberdelito y manejo de indicios digitales”

1.4. Fechas de realización:

Enero 2021: 11 al 15 y 25 al 29

Febrero 2021: 1 al 5, 8 al 12 y 15 al 19

Marzo 2021: 12 al 16 y 22 al 26

1.5. Participantes:

- Departamento de Investigación contra Delitos Sexuales.
- Departamentos de Investigación de Delitos contra la Seguridad e Integridad de las Personas, Sección de Personas Desaparecidas.
- Departamento de Investigación de Delitos contra la Vida, Sección contra femicidios.
- Departamentos de Investigación de Delitos contra la Mujer.

- Departamentos de Investigación de Delitos contra la Delincuencia Organizada, Sección contra el Tráfico Ilícito de Migrantes.
- Departamento de Investigación de Delitos contra la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- Delegación de Investigación de Chimaltenango
- Delegación de Investigación de Alta Verapaz
- Fiscalía Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes
- Fiscales de distrito Chimaltenango
- Fiscales de distrito Alta Verapaz
- Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba Keneth, PGN
- Funcionarios de la Procuraduría General de la Nación de las Áreas Departamentales a Nivel Nacional.

1.6. Número de personas capacitadas:

Aproximadamente 400 funcionarios de las instituciones antes mencionadas.

2. Recomendación 2:

Recomendación	Objetivo
Creación de un módulo piloto digital de intercambio de información (Si2) entre los departamentos de investigación (Secciones de Amenazas y Maltrato contra menores de edad) y el DAV en el departamento de Guatemala. Creación de buzón de entrada de denuncias a la Sección contra delitos Informáticos cuando se presente una denuncia donde intervengan las tics. (DAV)	Desarrollar capacidades de intercambio, identificación y análisis del fenómeno criminal de los delitos contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Creación dentro del sistema de solvencias y SUI la detección de alertas Alba Keneth y Alertas Isabel Claudina.	Detección de Niñas, Niños Adolescentes y mujeres con Alertas Alba Keneth o Isabel Claudina

2.2. Acciones: En coordinación con Maria Martini y Daniel Otzoy, se ha dado continuación a las mesas técnicas de trabajo para la creación del SI2 y el SIAV.

2.3. Reuniones/ mesas técnicas de trabajo y Talleres: Se han realizado mesas técnicas de trabajo, talleres y reuniones con la finalidad de construir los módulos para la toma de la denuncia (SIAV) y para el seguimiento de los requerimientos de investigación criminal (SI2).

2.3.1 Talleres impartidos:

- "Taller para toma de requerimientos para el sistema de atención a la víctima e Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil y su interoperabilidad con Fiscalías del Ministerio Público".
- "Taller para toma de requerimientos de investigación criminal para el Sistema de Información Policial de la Policía Nacional Civil".

2.4. Fechas de realización:

Marzo 2021: 17 y 18.

Abril 2021: 6 y 8.

2.5. Participantes:

- Departamento de Investigación contra Delitos Sexuales.
- Departamentos de Investigación de Delitos contra la Seguridad e Integridad de las Personas, Sección de Personas Desaparecidas.
- Departamento de Investigación de Delitos contra la Vida, Sección contra femicidios.
- Departamentos de Investigación de Delitos contra la Mujer.
- Departamentos de Investigación de Delitos contra la Delincuencia Organizada, Sección contra el Tráfico Ilícito de Migrantes.

- Departamento de Investigación de Delitos contra la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- Delegación de Investigación de Chimaltenango
- Delegación de Investigación de Alta Verapaz
- Oficina de Atención a la Víctima -MP-
- Secretaria de la Mujer del MP
- Fiscalía de la Mujer MAIMI
- Fiscales Fiscalía de Niñez y Adolescencia MAINA
- SICOMP
- Fiscalía Chimaltenango
- Fiscalía Alta Verapaz

2.6. Número de personas capacitadas:

Aproximadamente 50 funcionarios de las instituciones antes mencionadas participaron para la obtención de la información.

3. Otras actividades vinculadas a los resultados del proyecto:

3.1. Actividad 1

Acción: Participación en mesa técnica

Lugar: Fiscalía Distrital Ministerio Público de Alta Verapaz

Fecha: 17 de marzo de 2021

Descripción de actividad:

Mesa técnica de análisis especializado y diferenciado de investigación criminal de VCM, Femicidio y Violencia Sexual vinculado al ciberdelito con el objetivo de crear rutas de coordinación interinstitucionales.

Número de participantes:

20 funcionarios.

3.2 Actividad 2

Acción: Participación en mesa técnica

Lugar: Fiscalía Distrital Ministerio Público de Chimaltenango

Fecha: 16 de marzo de 2021

Descripción de actividad:

Mesa técnica de análisis especializado y diferenciado de investigación criminal de VCM, Femicidio y Violencia Sexual vinculado al ciberdelito con el objetivo de crear rutas de coordinación interinstitucionales.

Número de participantes:

20 funcionarios.

3.3. Actividad 3

Acción: Participación “Vulnerabilidad de NNA ante el fenómeno de la ciber violencia”

Lugar: Fiscalía Distrital Ministerio Público de Chimaltenango

Fecha: 25 de febrero de 2021

Descripción de actividad:

Actividad dirigida funcionarios de las delegaciones regionales de la Procuraduría General de la Nación, para dar a conocer los delitos cibernéticos y los servicios de la Sección contra Delitos Informáticos.

Número de participantes:

20 funcionarios.

3.4 Actividad 4

Acción: Participación en la capacitación “Ciberseguridad y Ciberactivismo”

Lugar: Chimaltenango y Alta Verapaz

Fecha: 17 y 19 de febrero de 2021

Descripción de actividad:



Actividad dirigida a lideresas de las áreas de los departamentos de Chimaltenango, Alta Verapaz y municipios de Guatemala con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en prevención, atención y rutas de denuncias de casos de ciber violencia de género.

Número de participantes:

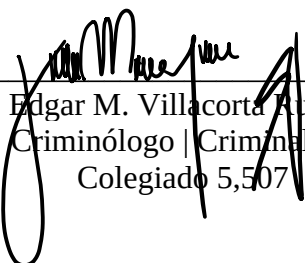
50 lideresas.

Acciones para realizar próximamente:

- **Se desarrollará un taller especializado para la búsqueda e investigación de mujeres desaparecidas dirigida ha investigadores de la Policía Nacional Civil.**
- **Reformas de la orden general de DEIC.**

Sin otro particular me suscribo, quedo a sus órdenes.

Atentamente;

f. 
Edgar M. Villacorta Ruano
Criminólogo | Criminalista
Colegiado 5,507

Anexos: Fotografías de participación.



Ilustración 1. Taller "Introducción al proceso de la Investigación del Ciberdelito y Manejo de indicios digitales"



Ilustración 2. Capacitación "Ciberseguridad y Ciberactivismo" dirigida a Lideresas.



Ilustración 3. Participando el Foro "Vulnerabilidad de NNA ante el fenómeno de la ciberviolencia" para PGN.



Ilustración 4. Mesas técnicas de análisis especializado y diferenciado en investigación criminal de VCM, femicidio y violencia sexual vinculado al ciberdelito, Alta Verapaz y Chimaltenango.

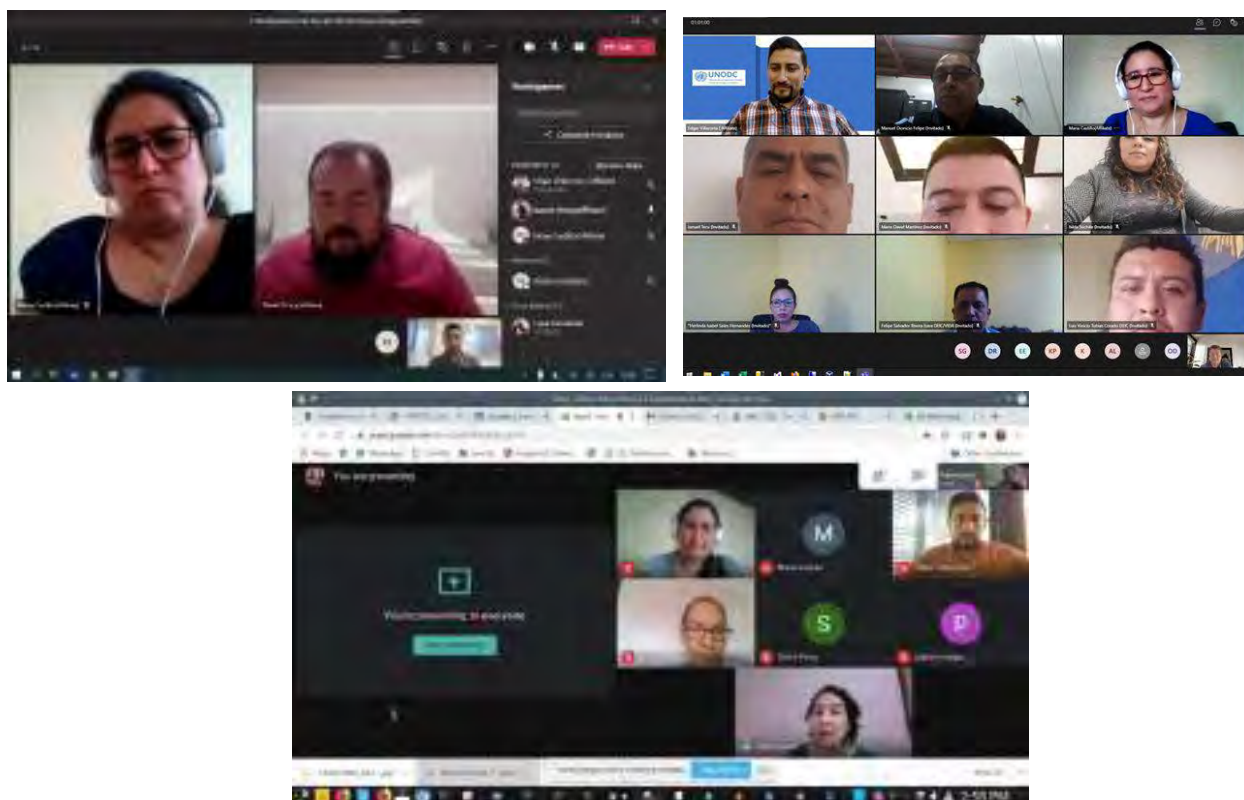


Ilustración 5. Talleres y mesas de trabajo para el SIAY y SI2.

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS O
SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y
VIOLENCIA SEXUAL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN
INTEGRAL**

Con apoyo de:



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAIMUS	Centro de Atención Integral a las Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CEDAW	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres
CEJIL	Centro por la Justicia y Derecho Internacional
CIDEJ	Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COVID-19	Corona Virus Disease-19. Enfermedad causada por el coronavirus descubierta en el año 2019 (por sus siglas en inglés)
COCODES	Comités comunitarios de desarrollo
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DAV	Dirección de Atención a la Víctima
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
GPA	Gestión Penal por Audiencias
IV	Instituto de Atención a la Víctima
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación
LGBTIQ+	Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer (más todos los colectivos que no están representados en los grupos anteriores)
Ley PINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MAI	Modelo de Atención Integral del Ministerio Público
MAIMI	Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia I'X Kem
MAINA	Modelo de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia
MIMPAZ	Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OJ	Organismo Judicial
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos

PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
REDAV	Red de Derivación para la Atención a Víctimas el Delito
SAI	Sistema de Atención Integral a la Víctima de Violencia contra la Mujer
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SJP	Sistema de Justicia Penal
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
UJEFEM	Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer

OBJETIVOS DEL PROTOCOLO

General

Guiar la atención victimológica, integral y multidisciplinaria a personas víctimas o sobrevivientes y testigos que brinda el Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer – SAI - de los Órganos Especializados de Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, observando los enfoques de género, derechos humanos, victimológico, diferencial y especializado y de interseccionalidad, en la búsqueda de la autonomía de las personas víctimas y la igualdad de género.

Específicos

- a) Fortalecer con lineamientos homogéneos dirigidos al equipo SAI para que facilite, a las personas víctimas, sobrevivientes o testigos, una atención victimológica humana con calidez, celeridad y calidad que minimice el impacto de los hechos delictivos y contribuya a la reparación digna y transformadora.
- b) Definir la ruta de atención idónea multidisciplinaria para asegurar una adecuada respuesta a las necesidades de las personas víctimas, sobrevivientes o testigos y fortalezca al mismo tiempo su participación efectiva y satisfactoria durante el proceso judicial.
- c) Integrar las intervenciones victimológicas realizadas por el equipo SAI para que todas aporten a que la experiencia de justicia vivida por las personas víctimas, sobrevivientes y testigos, contribuya al replanteamiento de su proyecto de vida.
- d) Asegurar el cumplimiento de las funciones de cada profesional que integra el equipo SAI observando el enfoque victimológico en las intervenciones a las personas víctimas sobrevivientes y testigos.

MARCO FILOSÓFICO

Debido a la importancia y propósito de las funciones de las y los profesionales que forman parte del Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer –SAI- y considerando que su intervención profesional en la vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, es fundamental para el sentido de justicia de dichas personas y, por consiguiente, para su proyecto de vida, se hace necesaria una actitud y filosofía que busque la mejora constante de la atención, apegándose en todo momento a los cambios necesarios que sean establecidos en la normativa vigente, y que han de reflejarse en la dinámica de servicio, siendo ésta la única forma de dar soporte a la misión y visión del SAI, así como a los valores éticos institucionales del Organismo Judicial.

MISIÓN

Brindar atención integral de calidad y con calidez desde la interseccionalidad a las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas o sobrevivientes de violencia, para facilitar su participación en el proceso judicial, en condiciones de igualdad y sin revictimización. ¹

VISIÓN

Ser un sistema de calidad reconocido como un equipo de profesionales multidisciplinario dirigido a facilitar el acceso a justicia para las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas o sobrevivientes de violencia desde una perspectiva de género.²

VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES

El Organismo Judicial posee Normas de Comportamiento Ético que incluyen Valores y Principios a ser observados por todo el personal, cuyo objetivo es: “El personal del Organismo Judicial debe prestar un servicio público orientado a la solución de conflictos, la preservación de la paz, la estabilidad del sistema democrático, los derechos humanos y la seguridad entre los ciudadanos, con base en los siguientes valores y principios de comportamiento ético.”³



¹ Protocolo de Atención a Víctimas o Sobrevivientes de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual. Acuerdo de CSJ No. 74-2016. Guatemala, 2016. Pág. 44.

² Ídem.

³ Normas de Comportamiento Ético del Organismo Judicial. Acuerdo de CSJ No. 22-2013. Guatemala. 2013.

MARCO CONCEPTUAL

La problemática social de la violencia contra las mujeres adopta diferentes manifestaciones que representan un gran desafío para los Estados en su afán de frenar la violación constante de los derechos humanos de una población en situación de vulnerabilidad.

Específicamente, en el marco de relaciones afectivas, da lugar a la manifestación de una gran variedad de procesos psicológicos, la mayoría de ellos de evolución patológica debido a la naturaleza traumática del contexto⁴. Derivado de estas manifestaciones, una constante es el regreso a la relación y constituye un proceso complejo, es más allá de una simple acción, se constituye en una situación que viene unida a una serie de condiciones psicosociales y económicas que se trata de romper al llegar al Sistema de Justicia Penal guatemalteco.

De acuerdo a la normativa nacional, la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer, en su Artículo 3, inciso j), establece: “Violencia contra la mujer: toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.”⁵

Desde la mirada de la justicia especializada es preciso hacer alusión al Protocolo de la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, en el que se establece que: “Al amparo de la normativa internacional, expresada anteriormente, se crea la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, cuyo objeto es garantizar derechos como la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley y de la ley cuando, por su condición de género, en las relaciones de poder o confianza, el agresor cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. Su fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones, garantizándoles una vida libre de violencia.”⁶

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

La Carta Iberoamericana de los Derechos de las Víctimas establece que su finalidad “es garantizar y hacer efectivos los derechos de las víctimas de violencia y de delitos en particular en todo tipo de procesos judiciales de manera integral durante todos los estadios del proceso y la reparación del daño causado; sin discriminación de ningún tipo, en todos sus contactos con

⁴ Montero Gómez, Andrés. Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica Clínica y Salud, vol. 12, núm. 1, 2001, pp. 5-31 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Madrid, España.

⁵ Decreto número 22-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer.

⁶ Protocolo de la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer. Guatemala.

cualquier autoridad pública, servicio de apoyo a las víctimas o servicio de justicia. Con pleno respeto a los sistemas jurídicos y las legislaciones nacionales.”⁷

Es vital para el cumplimiento de la ley el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas víctimas, pues está relacionado con la confiabilidad en el sistema de la administración de justicia. Por lo tanto, el respeto de los derechos de las víctimas tiene un impacto directo, no solamente al interior de la familia, sino en las estructuras socioeconómicas de los estados, ya que contribuye a reducir los índices de impunidad, que son una de las causas de fenómenos que pueden incrementar la violencia.

La existencia de víctimas en condición de particular vulnerabilidad, que pueden ser revictimizadas o intimidadas durante el proceso, como las niñas, niños y adolescentes, las personas con discapacidad, además de las víctimas de delitos sexuales, violencia contra la mujer, explotación sexual de personas menores de edad, y trata de personas, hacen que este objetivo permanezca constantemente como una línea transversal en todo el proceso.

“Adicional a esto, deben tomarse siempre en consideración las condiciones de edad, sexo, identidad de género, etnia, religión, orientación sexual, estado de salud, dificultades de comunicación, relación de dependencia con la persona acusada, de tal forma que pueda otorgárseles la protección y atención apropiadas. Desde un punto de vista ético-deontológico, toda víctima debe ser respetada de forma integral, y sus particularidades especiales deben ser tomadas en cuenta para crear mecanismos que den respuestas a sus necesidades específicas.”⁸

En la Carta Iberoamericana de los Derechos de las Víctimas se establece el Derecho de Acceso a la Justicia y se indica que “Las víctimas tienen derecho a que los Estados tengan una política articulada, integral y sostenible de acceso a la justicia que tome en cuenta sus diferencias e identidad cultural, eliminando todo tipo de práctica discriminatoria, que proporcione procedimientos judiciales y administrativos, que consideren las necesidades de las víctimas. Estos servicios deben ser oportunos, expeditos, accesibles y gratuitos.”⁹ En dicho instrumento se reconocen 11 bloques de derechos¹⁰.

1. *Derecho de acceso a la justicia*
2. *Derecho de información y derecho de entender y ser entendida.*
3. *Derecho a intervenir en forma directa en los mecanismos de conciliación, acuerdos reparatorios y terminación anticipada del proceso.*
4. *Derecho a un trato digno*
5. *Derecho a la asistencia y acceso a los servicios de apoyo a víctimas*
6. *Derecho a la protección*
7. *Derecho a la reparación*

⁷ Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas. Cumbre Judicial Iberoamericana. Argentina Abril, 2012.

⁸ Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas, Cumbre Judicial Iberoamericana. Argentina Abril, 2012.

⁹ Ídem.

¹⁰ Estos bloques de derechos se encuentran ampliados y explicados en la Guía de Atención Victimológica.

8. *Derecho a la asociación*
9. *La víctima tiene derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación*
10. *Derecho a un recurso humano capacitado.*
11. *Derecho a una estructura accesible.*

PRINCIPIOS DE LA ATENCIÓN VICTIMOLÓGICA

Es de gran importancia, desde todos los ángulos que la persona víctima de violencia o sobreviviente, sea atendida con compasión y respeto a su dignidad, que se respete plenamente su derecho a acceder a los mecanismos de justicia; ya que los principios y directrices básicos señalan la obligación de los Estados de respetar, asegurar que se respeten y aplicar las normas internacionales de derechos humanos, así como garantizar un trato humano y respetuoso a la dignidad y a los derechos humanos; lo que lleva a la aplicación de los principios de atención victimológica siguientes:¹¹

CELERIDAD: atención proporcionada de forma inmediata y oportuna.

CERTEZA: respecto al impacto que ha generado el evento en la víctima y sus necesidades.

PROTECCIÓN EFECTIVA: brindar protección integral.

INMEDIACIÓN: estar en contacto permanente con la persona víctima.

CONFIDENCIALIDAD: implica la protección de la identidad de la persona y de la información que brinda.

¹¹ ATENCIÓN VICTIMOLÓGICA, COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MÉXICO, D.F. SEGUNDA EDICIÓN 2015

PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA ESPECIALIZADA. Los siguientes principios deben guiar el actuar de los y las profesionales del SAI y tomar en cuenta las “Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos” del Consejo Económico y Social:¹²

Atención de calidad y con calidez: El trato digno orientado a la búsqueda de soluciones concretas con respeto, amabilidad y empatía de manera que la persona atendida se sienta satisfecha y apoyada.

Informar oportunamente: Toda persona que se encuentre laborando dentro del sistema de justicia tiene la responsabilidad de brindar información precisa y comprensible. Si por alguna razón se desconoce, inmediatamente buscará orientarse adecuadamente y dar respuesta a las inquietudes de las personas que lo requieren.

Confidencialidad: “Se protege la privacidad e identidad de las personas víctimas, previéndose la confidencialidad de la información inherente recopilada.”¹³

Ética profesional: Comprende la conducta regida por normas orientadas al profundo respeto y protección de la dignidad de las personas, reconociendo sus diferencias y condiciones de vulnerabilidad.

Interés superior de la víctima: La razón de existir de los órganos especializados en

delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y violencia sexual, es la protección de la vida e integridad de la persona que vivió la experiencia violenta y decidió confiar en la respuesta judicial para romper los círculos de violencia en su historia personal, familiar y social.

Inmediatez en la atención: La atención se da con prontitud, evitando a toda costa, esperas injustificadas y tratos burocráticos.

No revictimización: Se evitan acciones u omisiones que hagan experimentar reiteradamente la forma en que las personas se sintieron cuando fueron sujetas de violencia por el o los agresores directos, sin el cuestionamiento de su credibilidad, incomprensión ni reproches.

Respeto: La atención que se ofrece debe realizarse con dedicación, de acuerdo con la condición y tipo de situación específica que la llevó a la búsqueda de apoyo. A su vez se brinda el acompañamiento y asesoría, respetando las decisiones que tome, sin forzar o transgredir en ningún momento.

Seguridad y protección: Es principio fundamental, considerar que, frente a dos

¹² Protocolo de Atención a Víctimas o Sobrevivientes de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual. SAI. 2017 y Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos” del Consejo Económico y Social 2005/20.

¹³ Decreto número 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

derechos, prevalece el de mayor ponderación, de ahí que, frente al derecho a la vida y la seguridad, no existe un derecho

considerado como superior. No existe razón jurídica que impida la aplicación de una medida de seguridad.

En el abordaje específico a niñas, niños y adolescentes debe considerarse, además, los siguientes principios:

Interés superior del niño

La Convención de los Derechos del Niño en su artículo 3 indica: “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño¹⁴”, lo cual se desarrolla con más detalle en la “Observación general N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial”¹⁵. La Ley PINA reconoce el principio del Interés Superior en su artículo 5 “El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley¹⁶”. La determinación del interés superior exige conocer la opinión del niño, niña o adolescente y por ello se tienen que crear los mecanismos adecuados para que puedan expresarse¹⁷.

El derecho a expresar su opinión y ser escuchado

Niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar su opinión y ser escuchados con relación a los temas que les afecta y, para ello, podrán compartir sus expectativas, necesidades e intereses en función de su edad

“Los Estados parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio del derecho de expresar su opinión libremente en los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño¹⁸.”

¹⁴ Naciones Unidas, “Convención de los Derechos del Niño”. Artículo 3. (1989).

¹⁵ “Observación General N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración fundamental” del Comité de Derechos del Niño.

¹⁶ Decreto número 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de

Protección Integral de la Niñez y Adolescencia-Ley PINA. Artículo 5.

¹⁷ Comité de los Derechos del Niño. “Observación general N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial”. Numerales 53 y 54.

¹⁸ Naciones Unidas, “Convención de los Derechos del Niño”. Artículo 12. (1989).

Igualmente, recogido en las “Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos” del Consejo Económico y Social¹⁹.

ENFOQUES DE ABORDAJE

Los enfoques determinan la forma cómo se toman las decisiones y cómo se realizan las acciones que caracterizan a un mecanismo especializado de atención victimológica. De esta cuenta, se espera que el equipo SAI incorpore los siguientes enfoques²⁰:

Enfoque de derechos humanos

El marco jurídico nacional e internacional establece como principales objetivos la promoción, respeto y protección para dar garantía a los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. El derecho a una vida libre de violencia²¹ es el concepto central a partir del cual se deberá desarrollar la labor jurisdiccional en los casos sobre femicidio, violencia sexual y otras formas de violencia contra la mujer.

Enfoque victimológico

Este enfoque centra la reflexión sobre lo que significa la condición de ser niña, niño, adolescente o mujer víctima de violencia, debido a que, históricamente, el proceso penal se ha centrado en el sindicado. El enfoque victimológico coloca en el centro a la persona víctima, por ello se dice que es victimocéntrico.

Enfoque de género

El enfoque de género, “es un análisis que permite observar la realidad con base en las variables –sexo y género– y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre las mujeres y los hombres expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación mayoritariamente hacia las mujeres.”²²

Enfoque diferencial y especializado

Este enfoque hace referencia a evitar acciones que conlleven prejuicios, estigmas, discriminación y exclusión hacia las personas víctimas y sobrevivientes que asisten a un sistema de justicia, sus características especiales, su pertenencia a los pueblos y comunidades indígenas, las y los

¹⁹ “Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos” del Consejo Económico y Social 2005/20 Numeral 21.

²⁰ Estos enfoques están ampliados y explicados en la guía de atención victimológica.

²¹ Capítulo II, Artículo 3. Convención de Belem Do Para.

²² Herramienta para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, en la elaboración de sentencias relativas a delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala –OACNUDH– 2015.

migrantes, las niñas, niños y adolescentes y las personas con discapacidad u otras manifestaciones de identidad.

Enfoque de interseccionalidad

Guatemala, como país pluricultural y multilingüe, es considerado uno de los países a nivel de Latinoamérica con mayor representatividad de población indígena. Se requiere, por lo tanto, un abordaje diferenciado que considere el grupo étnico, género y situación socioeconómica, idioma, cosmovisión, necesidades de género, considerando la coyuntura, origen, la situación en la que se da la violencia, en un marco de infraestructura macroeconómica y social con acciones que coadyuven a una mejora en la situación socioeconómica de la persona víctima y sobreviviente.

Enfoque de derechos en niñez y adolescencia

En Guatemala la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se norma en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, conocida como-Ley PINA²³. El abordaje desde un enfoque de derechos en niñez y adolescencia implica ver y entender el mundo desde las necesidades, expectativas e intereses de los niños, niñas y adolescentes y es por ello por lo que una de las acciones más importantes es abrir espacios para escucharlas y escucharlos, tal y como se reconoce en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño²⁴.

Enfoque de resiliencia

La resiliencia se entiende como la capacidad que tienen las personas de salir adelante después de vivir situaciones difíciles y situaciones de trauma²⁵. Identificar el enfoque de resiliencia en la atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos permite tratar a las personas desde su capacidad de salir adelante y no desde una posición asistencialista o victimista.

Enfoque psicosocial

El enfoque psicosocial pone la mirada en la interrelación que existe entre las diferentes esferas de las personas (individual, familiar, comunitario y social) y responde a un modelo ecológico²⁶. Con ello toma en cuenta los sentimientos, pensamientos y conducta en su ser individual y cómo éstos influyen en el relacionamiento con los miembros de la familia, y ésta a su vez con la dinámica comunitaria y, por último, todo ello influye en un sistema social.

Enfoque de Acción sin Daño y no revictimización

El enfoque de Acción sin Daño se construye con el fin que las instituciones que brindan su apoyo a personas o grupos en situaciones de vulnerabilidad reflexionen sobre el impacto que tienen sus acciones en la vida de las personas que atienden. Estas acciones, si no son bien gestionadas y acordadas con las personas a quienes se va a apoyar o no toman en cuenta el contexto cultural,

²³ Decreto número 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia-Ley PINA.

²⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 44/25 de 20 noviembre 1989 “Convención sobre los derechos del niño”. Artículo 12.

²⁵ El concepto de resiliencia ha sido desarrollado por Boris Cyrulnik.

²⁶ Modelo ecológico de Bronfrenbrenner (1987).

socioeconómico, educativo, religioso, no integran un análisis de género u otros aspectos, puede generar un daño o profundizar el daño por el que buscan justicia.

FACTORES DE RIESGO E INDICADORES DE VULNERABILIDAD²⁷

El conocimiento de este tipo de factores permitirá al SAI diseñar, juntamente con las personas víctimas o sobrevivientes y testigos, planes de seguridad que incluyen intervenciones inmediatas que priorizan su integridad física y emocional.

Entre los factores de riesgo²⁸ se encuentran:

- Aspectos de la cultura patriarcal
- Estereotipos de masculinidad y feminidad
- La inasistencia a la escuela y a organizaciones que promueven sobre DDHH.
- Las creencias que confunden la disciplina con el castigo físico
- Factores sociales, como la falta de recursos económicos, trabajo precario o desempleo.
- Las diferentes formas de discriminación que afectan la autoestima y auto respeto.
- Los factores estructurales como falta de una educación inclusiva y diferenciada en el país.
- La carencia de apoyo social en ámbitos comunitarios y el individualismo colectivo en las ciudades más pobladas.
- Manejo y uso de armas dentro del hogar.

EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS O SOBREVIVIENTES Y TESTIGOS

Casique, I. (2010) citando a Naciones Unidas (1995) indica: "El empoderamiento de las mujeres es un proceso deseable, y sin duda necesario, que contribuye claramente al bienestar individual y familiar, a la salud y al desarrollo social".²⁹ La misma autora añade que el empoderamiento se refiere "al proceso por el cual aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida estratégicas adquieren tal capacidad" (Kabeer, 1999).

²⁷ En la guía de atención victimológica en el apartado de anexos se encuentran herramientas para evaluar los niveles de riesgo en víctimas.

²⁸ Los factores de riesgo ampliados y explicados se encuentran en la Guía de Atención Victimológica y en los anexos de esta se encuentra una batería de herramientas que incluye evaluación del riesgo.

²⁹ CASIQUE, I. (2010). FACTORES DE EMPODERAMIENTO Y DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA. REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA. VOL.72 NO.1 MÉXICO ENE./MAR. 2010.

Los siguientes aspectos podrían reflejar el empoderamiento de las mujeres sobrevivientes:

- Reconoce y hace valer sus derechos humanos.
- Comparte con otras mujeres la verdad de su situación frente a sus derechos vulnerados.
- Describe acciones que realiza y muestra potencial a pesar de las situaciones vividas.
- Se refiere con satisfacción a logros obtenidos, no importando si son pequeños.
- Cuenta con nuevas amistades y reanuda aquellas que percibe como beneficiosas para su vida.
- Se muestra con apertura a nuevos aprendizajes para concretar su propósito de vida.
- Se evidencian actitudes que proyectan un nivel aceptable de autoconcepto, autoestima y autoimagen.
- Está enfocada en establecer su proyecto de vida como ejercicio de sus propias decisiones informadas y como la mejor opción para adquirir el control de su propia vida.

EL PROYECTO DE VIDA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS O SOBREVIVIENTES Y TESTIGOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DE VIOLENCIA SEXUAL

El proyecto de vida se refiere al esquema vital que encaja en el orden de prioridades, valores y expectativas de una persona que, como dueña de su destino, decide su manera de vivir, siendo la reparación digna y transformadora el medio para que las personas víctimas obtengan, de forma proporcional a sus necesidades, aquello que les posibilite continuar con su proyecto de vida, logrando con esto la erradicación de las causas de su victimización y el desarrollo de sus expectativas³⁰

Después de haber sufrido un hecho de violencia, la persona víctima o sobreviviente necesita hacer un análisis de su vida de manera objetiva, un análisis del *antes* y del *después* del hecho de violencia y realizarlo acompañada por profesionales del SAI, profundizado en los espacios de atención psicológica, social y psicosocial estructurados en el tejido interinstitucional al que tengan acceso. Este análisis permitirá identificar los factores desencadenantes de la situación de violencia, los factores de riesgo que enfrentan las sobrevivientes y las consecuencias del hecho que requerirán de apoyo para la resiliencia, el otorgamiento de medidas para la protección y la seguridad durante y después del proceso judicial y los mecanismos y medidas de reparación digna y transformadora. De tal manera “se reconoce que la atención victimológica debiese trascender el proceso de judicialización y entregarse de manera coordinada entre todas las instancias estatales responsables de apoyar a las sobrevivientes a continuar propositivamente con su proyecto de vida, como parte de la reparación transformadora.”³¹

³⁰ Política de Reparación Digna y Transformadora, OJ.

³¹ Ocho años de la justicia especializada en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y violencia sexual, 2010-2018 Organismo Judicial, Guatemala.

El proyecto de vida³², además deberá facilitar la reconstrucción de los objetivos que las mujeres, niñas, niños y adolescentes³³ víctimas y sobrevivientes de violencia propongan y orientarlo, desde una perspectiva de género, con la pertinencia cultural y lingüística dada la realidad multiétnica y pluricultural del país, lo que es, además, parte importante de las medidas de reparación digna y transformadora y de la atención integral y el apoyo psicosocial a las víctimas a través de información accesible y orientación.

ELEMENTOS CLAVE DE LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS PERSONAS VÍCTIMAS O SOBREVIVIENTES Y TESTIGOS

La atención victimológica a mujeres, niños, niñas y adolescentes se basa, como primer momento, en la observación y la escucha activa de las personas atendidas como herramientas básicas para identificar los sentimientos, pensamientos, expectativas, intereses y necesidades de las personas que atiende.

A continuación, se describe brevemente los elementos clave en la atención victimológica; la observación, escucha activa, acciones y manejo de la información en el ámbito victimológico³⁴.

Observación

La observación utiliza como uno de los sentidos la vista y los elementos que llegan por ese canal de información, sin embargo, utiliza igualmente otros sentidos como el sentido kinestésico a través de las sensaciones corporales, el olfato y la intuición.

La información que se brinda a través de la observación permite identificar:

- Necesidades como por ejemplo vestuario, adecuación de la temperatura o tomar agua.
- Situaciones emocionales como la tristeza, cólera, alegría, miedo, desorientación o apuro.
- Expresión corporal.
- Vínculos y relaciones con otras personas.
- Condiciones del lugar donde viven las personas, lugar de trabajo, espacio donde se atienden a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos.
- Situaciones de riesgo para la seguridad física.

³² Ver Guía de Atención Victimológica para los aspectos fundamentales del Proyecto de vida.

³³ Ver Guía de Atención Victimológica proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes.

³⁴ La ampliación de los elementos clave en la atención psicosocial se encuentra en la Guía de Atención Victimológica.

- En niños, niñas y adolescentes puede observarse la comunicación de situaciones difíciles que puedan estar viviendo y en las primeras etapas del desarrollo, la comunicación no verbal puede trasladar más información que la comunicación verbal.

Escucha Activa

La atención victimológica se realiza después de identificar las necesidades emocionales, personales o colectivas de las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctima y para ello es necesario escuchar sus preocupaciones, emociones, estrategias de afrontamiento, vínculos, redes sociales o expectativas. Es así como la labor de “escuchar” es indispensable para poder identificarlas.

“Escuchar” significa responder a la pregunta “¿Qué me quieren transmitir las mujeres, niños, niñas y adolescentes que atiendo?” Es una acción que requiere abrir el canal de comunicación con la otra persona y cerrar el canal de comunicación de la persona que escucha consigo misma, es decir, no se trata de “qué quiero escuchar” sino “qué me quieren transmitir³⁵”.

La acción de escuchar es, en sí misma, reparadora cuando se realiza de forma adecuada con respeto y sin juzgar. Escuchar transmite a las personas el mensaje “usted es valiosa para mí” “tu experiencia es importante y estoy aquí para escucharte”.

Actuar

Las necesidades identificadas en el momento de la escucha llevan a la obligación de implementar acciones y es por ello que se utiliza el término “escucha activa” porque con la información compartida por las mujeres, niños, niñas y adolescentes surge la obligación de actuar, siempre con el consentimiento de la persona víctima, exceptuando aquellas que ponen en riesgo la vida y seguridad de los niños, niñas y adolescentes que deben implementarse de oficio. La acción o acciones que se implementen son también las que dan un paso entre lo psicológico y la vida social de las personas víctimas y testigo construyendo el apoyo psicosocial.

En este apartado se proponen algunas acciones a seguir y será la propia persona víctima quien las decida junto con el criterio técnico de las y los integrantes del equipo SAI:

- Elaboración emocional de la experiencia que aporte a su fortalecimiento en el proceso de justicia, incluido niños, niñas y adolescentes.
- Acciones de psicoeducación.
- Implementar medidas acordes a las necesidades como por ejemplo garantizar las medidas de seguridad, psicoterapia, atención en salud, acceso a alimentos, becas,

³⁵ Ver ampliación de escucha activa según el período evolutivo del desarrollo del niño, niña y adolescente en la Guía de Atención Victimológica.

formación en oficios, medidas jurídicas en el ámbito de la justicia de familia y, en el caso de niños, niñas y adolescentes tomando en cuenta el principio del interés superior y su opinión.

- Realizar acompañamiento a diligencias o en la audiencia.
- Coordinar la atención médica cuando se encuentran en los juzgados o tribunales en los casos necesarios.
- Cubrir necesidades de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las salas infantiles como alimentación, ropa o aseo.
- Coordinar con otras instituciones como por ejemplo PGN, MP o SBS.

El manejo de la información

En el actuar victimológico un elemento clave es el manejo de la información, dado que para las personas disponer de información clara y oportuna les permite generar una mayor percepción de control³⁶ sobre su realidad y disminuir los niveles de ansiedad.

En la información que se facilite a las mujeres, niñas, niños y adolescentes³⁷ víctimas, sobrevivientes o testigos hay que considerar que probablemente en ese momento no tengan un alto grado de concentración mental por la ansiedad que se maneja en el contacto con juzgados y tribunales. Los niveles de ansiedad y estrés bloquean funciones del sistema nervioso central, entre ellas, la concentración y capacidad de comprensión.³⁸

ABORDAJE VICTIMOLÓGICO

El abordaje victimológico permite al Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer – SAI - cumplir con su función de facilitador entre lo que se pretende filosófica y legalmente y la realidad vivida por las personas víctimas y sobrevivientes y sus familias.

Ha sido un reto para los mecanismos especializados de atención victimológica hacer que sus servicios no solamente se acerquen a las personas víctimas o sobrevivientes y testigos sino que impacten realmente en sus vidas. De esta cuenta, uno de los grandes desafíos es lograr que esa primera comunicación se concrete y se pueda dar continuidad a la misma en cumplimiento de

³⁶ La percepción de control está unida al concepto de “locus de control” y es un término psicológico utilizado en el campo de la victimología. Las personas tienen la necesidad de encontrar certezas en la vida y por ello tener la sensación o percepción de saber qué es lo que va a suceder en el futuro cercano. En la medida que tienen ese sentimiento de que “pueden controlar o decidir lo que sucede a su alrededor o en su futuro a medio, corto o largo plazo” las personas se tranquilizan y disminuye su ansiedad.

³⁷ Ver Observación General 12 en el caso de NNA en Guía de Atención Victimológica.

³⁸ Ver Guía de Atención Victimológica. Manejo de la información ¿Qué informar? y ¿Cómo informar?

las funciones del equipo de profesionales del SAI garantizando con ello la adecuada atención a las personas víctimas o sobrevivientes o testigos de violencia.

Por lo anterior, las y los profesionales del Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer – SAI - podrán hacer uso de cuatro modalidades para facilitar la atención victimológica a quienes, de manera directa o indirecta, sufren el impacto de hechos delictivos, considerando las circunstancias generales del país en cuanto a la pandemia de la COVID-19 y las circunstancias particulares de las personas víctimas y sobrevivientes en cuanto a las posibilidades con las que cuentan para aceptar la modalidad de contacto que les genere las menos dificultades posibles.

MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN VICTIMOLÓGICA

Modalidad presencial: se refiere a la interacción directa persona a persona, persona víctima-profesional del SAI, en un espacio físico definido. Esto implica la asistencia de las personas víctimas o sobrevivientes y testigos a los juzgados y tribunales, o bien el acercamiento físico de las y los profesionales del SAI a donde se encuentran las personas mediante una visita domiciliar³⁹.

Modalidad a distancia tradicional: la comunicación entre personas víctimas y profesionales del SAI se registra mediante un canal telefónico o buzones de correos electrónicos.

Modalidad en línea: se refiere al contacto persona víctima-profesional del SAI a través de un dispositivo (teléfono o computadora) que cuenta con una plataforma multimedia instalada que facilita la comunicación. En esta modalidad, el apoyo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) es crucial. Una característica fundamental de esta modalidad es que las personas víctimas o sobrevivientes y testigos sí necesitan coincidir en un horario específico con la o el profesional del SAI para que se pueda brindar la atención necesaria.

Modalidad híbrida: se refiere a la modalidad que combina las modalidades anteriores según las necesidades de las personas víctimas o sobrevivientes y testigos.

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA VÍCTIMA O SOBREVIVIENTE, CONOCIMIENTO DE SU SITUACIÓN DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN, Y UBICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA SU LOCALIZACIÓN

³⁹ Visita domiciliar, ¿cuándo realizarla?, ver Guía de Atención Victimológica.

Previo a iniciar el abordaje victimológico, es fundamental que las y los profesionales responsables de la atención, analicen la información con la que cuentan, como parte de la preparación para la primera comunicación con la persona víctima o sobreviviente, lo que permite conocer aspectos fundamentales a considerar para el adecuado abordaje victimológico.

Las personas víctimas o sobrevivientes y testigos reciben atención del SAI a través de un equipo de profesionales que brinda atención y acompañamiento tanto durante las audiencias celebradas en los juzgados como en los tribunales.

Algunas personas víctimas o sobrevivientes y testigos puede que solamente sean atendidas mientras el proceso derivado de la denuncia se lleva en el Juzgado de Primera Instancia Penal, debido a que el proceso concluye en esa etapa del proceso penal. Otras personas continúan su atención hasta que llega a debate en el Tribunal de Sentencia Penal, por lo que el equipo del SAI asignado desde el inicio facilita la atención requerida hasta el final.

Los y las profesionales del equipo SAI acceden a la información de las personas víctimas, sobrevivientes o testigos a través del expediente el cual puede ser físico (carpeta judicial) o electrónico a través de la carpeta en el SGT, que les es asignado por el comisario o comisaria mediante el ticket SAI según procedimiento descrito en el Manual del Módulo Informático SAI. De esta cuenta, la atención de cada persona víctima que figura dentro de un expediente es asignada a una o un profesional principal y uno secundario, que pueden ser del área de psicología o de trabajo social, completando así un equipo interdisciplinario para dar un abordaje victimológico integral. A través del expediente, las y los profesionales conocen el nombre completo de la persona víctima o sobreviviente, su edad y otros datos generales, información del delito, si es víctima directa o colateral, o testigo, e información de la persona sindicada del delito.

Este análisis de la información, previo a la primera comunicación, es realizado tanto por profesionales de trabajo social como de psicología, quienes, en estrecha colaboración se deben enfocar en los siguientes puntos:

Medidas de seguridad.

- Si la o el profesional del SAI determina que la persona víctima o sobreviviente requiere, pero no cuenta con medidas de seguridad o protección, el equipo SAI, a través de los oficiales asignados procederá a solicitarlas al juez o jueza para brindarle protección inmediata o informar de la necesidad de generar una referencia a un Juzgado de la Niñez y Adolescencia.
- Si cuenta con medidas de seguridad, se determina si están próximas a vencer. En este caso, uno de los objetivos de la primera comunicación con la persona víctima o sobreviviente será establecer las situaciones de vulnerabilidad y riesgo para dejarlas

plasmadas en el informe social-victimológico que se presente ante el juez o jueza. Este extremo es sumamente importante, ya que permitirá tomar decisión de si lo que corresponde es renovación, ampliación, modificación o sustitución de medidas de seguridad, de manera que, siendo medidas personalizadas, respondan a las necesidades de seguridad manifestadas por las personas víctimas o sobrevivientes y testigos, y/o detectadas por el equipo SAI.

El equipo SAI pondrá especial atención en las medidas de seguridad y protección, así como su monitoreo, dado a que representan la salvaguardia para las personas víctimas o sobrevivientes, teniendo presente que, en ningún momento, pueden y deben quedar desprotegidas pues se pondría en riesgo su vida o su integridad.

Auxilio de un (a) intérprete.

- Si hay información relacionada a la necesidad de contar con un (a) intérprete quien auxilie a la persona víctima⁴⁰, testigo o sobreviviente durante las sesiones de atención y/o audiencias, el equipo SAI gestionará ante la Unidad de Pueblos Indígenas del Organismo Judicial la asignación de un (a) intérprete que esté disponible para la persona víctima o sobreviviente al momento de que interactúe con los Órganos Especializados, esto atendiendo a su derecho como víctima de un delito.
- En caso no se contara con el recurso de intérprete dentro del Organismo Judicial, el equipo SAI puede dirigirse a la Coordinación de la Red de Derivación para la Atención a Víctimas del Delito, del Ministerio Público, para solicitar información de recursos y gestionar el apoyo correspondiente a través de alguna organización o institución miembro de dicha Red que cuente con ese recurso o tramitar el mismo con la Academia de Lenguas Mayas, la Defensoría de la Mujer Indígena u otra instancia pertinente.

Atención victimológica previa.

Este punto es fundamental, dado que el SAI no es el único mecanismo especializado de atención a personas víctimas o sobrevivientes y testigos. En este sentido es preciso determinar si algún mecanismo especializado de atención a la víctima dentro del Sistema de Justicia Penal (SJP) ha brindado atención a las personas víctimas o sobrevivientes y testigos, si ha habido alguna decisión de derivación, si se ha registrado referencia interinstitucional y si se ha dado seguimiento a la misma.

⁴⁰ En el primer contacto telefónico, si la persona tarda en responder o repite varias veces la misma pregunta, se debe considerar la posibilidad de que hable un idioma maya y no comprenda lo que se comunica, ampliación del tema en la visita domiciliar.

El equipo SAI será proactivo en cuanto a contactar a los siguientes mecanismos con el objetivo de determinar el plan de atención establecido previamente:

- Delegación de Atención a la Víctima, Policía Nacional Civil;
- Oficina de Atención a la Víctima y MAI, Ministerio Público;
- Equipo Multidisciplinario del Juzgado de Niñez y Adolescencia Víctima y/o Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal;
- Procuraduría de la Niñez y Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación.
- Fiscalía de Sección de la Niñez y Adolescencia
- Instituto de Atención a la Víctima.
- En caso de NNA que se encuentran en un centro de protección como medida de alejamiento familiar, con el equipo multidisciplinario del centro.
- En los casos de NNA separados de su medio familiar, que se encuentren en una familia de acogimiento familiar temporal o en una residencia, contactar con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia o los equipos psicosociales que conocen el caso.
- En los casos de mujeres, niñas, niños o adolescentes migrantes o solicitantes de asilo coordinar con el Instituto Guatemalteco de Migración y otras dependencias estatales o privadas que conocen los casos, incluyendo a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.

Es importante que las y los profesional del SAI consideren que es muy posible que las personas víctimas o sobrevivientes y testigos hayan sido referidas a otras instituciones u organizaciones de los diferentes mecanismos interinstitucionales e intersectoriales existentes en el departamento, y que dichas referencias respondieran a necesidades detectadas.

Tomando en cuenta lo anterior, el equipo SAI se podría encontrar diferentes escenarios de actuación⁴¹. Según el escenario en el que se ubique a la persona víctima o sobreviviente, será la acción para realizar por las y los profesionales del SAI en la primera comunicación. Lo anterior refleja que SAI no siempre partirá de cero en la atención a las personas dado a que no es el único mecanismo especializado de atención victimológica dentro del SJP; en algunos casos, sí lo hará.

Información para localizar y contactar.

Este aspecto se refiere a determinar si se cuenta con información para contactar a la persona víctima o sobreviviente: números de teléfono celular y/o dirección exacta para su localización y

⁴¹ Ver Guía de Atención Victimológica: atención victimológica previa, escenarios de actuación frente a personas víctimas, testigos o sobrevivientes.

referencias de personas o familiares que puedan dar cuenta de esta, particularmente para casos de niñas, niños y adolescentes.

En caso de que en el expediente no conste información del número de teléfono para localizar a la persona, el equipo SAI podrá recabar la información necesaria comunicándose a:

- Oficina de Atención a la Víctima, Ministerio Público
- Fiscalía de la Mujer, Ministerio Público
- Fiscalía de Sección de la Mujer, Ministerio Público
- Instituto de Atención a la Víctima
- Fiscalía de Sección de la Niñez y Adolescencia
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- Procuraduría de la Niñez y Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación
- Procuraduría de los Derechos Humanos
- Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad que corresponda
- Delegación de Atención a la Víctima, Policía Nacional Civil
- Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE)
- Lideresas comunitarias
- Redes de derivación
- Iglesias

El objetivo del contacto a las anteriores oficinas es la obtención de un número telefónico de la persona víctima o sobreviviente, de un familiar, amistades o vecinos, a través de los cuales se logre contactar inicialmente a la persona víctima o sobreviviente por la vía telefónica o domiciliar según las necesidades identificadas.

Si el resultado de las acciones descritas fuera negativo y no arrojará información telefónica, la o el profesional del equipo SAI a quien se ha asignado el expediente, recurrirá a las siguientes opciones para contactar a la persona víctima o sobreviviente, en la dirección registrada en el expediente o según la información más actualizada con la que se cuente:

- Visita domiciliar
- Citación por medio de notificador, PNC o autoridad competente⁴²

Los puntos anteriormente descritos deben ser determinados por la o el profesional del SAI designado como responsable de cada persona víctima o sobreviviente o testigo a través de la asignación del expediente. Aunque lo ideal es que sea un solo equipo quien facilita la atención, existen algunas excepciones debiendo intervenir dos equipos de profesionales, tal como sucede en Ciudad de Guatemala en el Tribunal “C”, en cuyo caso debiese establecerse una coordinación

⁴² Previo, el o la profesional debe informar al oficial asistente en audiencias del Juez/a o comunicación y coordinación directa con el Juez/a que lleva el caso.

entre los equipos. Por lo anterior, el equipo de profesionales del SAI se guiaría por los lineamientos establecidos en párrafos anteriores respecto a la identificación de la persona víctima o sobreviviente, conocimiento de su situación de seguridad y atención, y ubicación e información para su localización.

Al momento de intervenir el equipo de profesionales del SAI adscrito al Tribunal “C” de Ciudad de Guatemala, básicamente daría continuidad a la atención victimológica, brindada por las profesionales del SAI del Centro de Justicia de zona 10, se hace necesario que considere como su principal fuente de información el expediente SAI electrónico y/o físico. En dicho expediente consta información del nombre completo, edad y otros datos generales, del delito, si es víctima directa o colateral, de la persona sindicada del delito, de las referencias realizadas, su seguimiento y resultado.

La calidad y cantidad de información registrada por el equipo SAI de los Juzgados será clave para evitar prácticas doblemente victimizantes⁴³ en cuanto a la actualización de información, debiéndose enfocar ésta en corroborar la ya contenida en el expediente y ampliar la que corresponda⁴⁴.

De igual manera, la o el profesional del SAI responsable de la atención a través de la asignación de expediente, al analizar la información con la que cuenta, deberá enfocarse en los siguientes puntos⁴⁵:

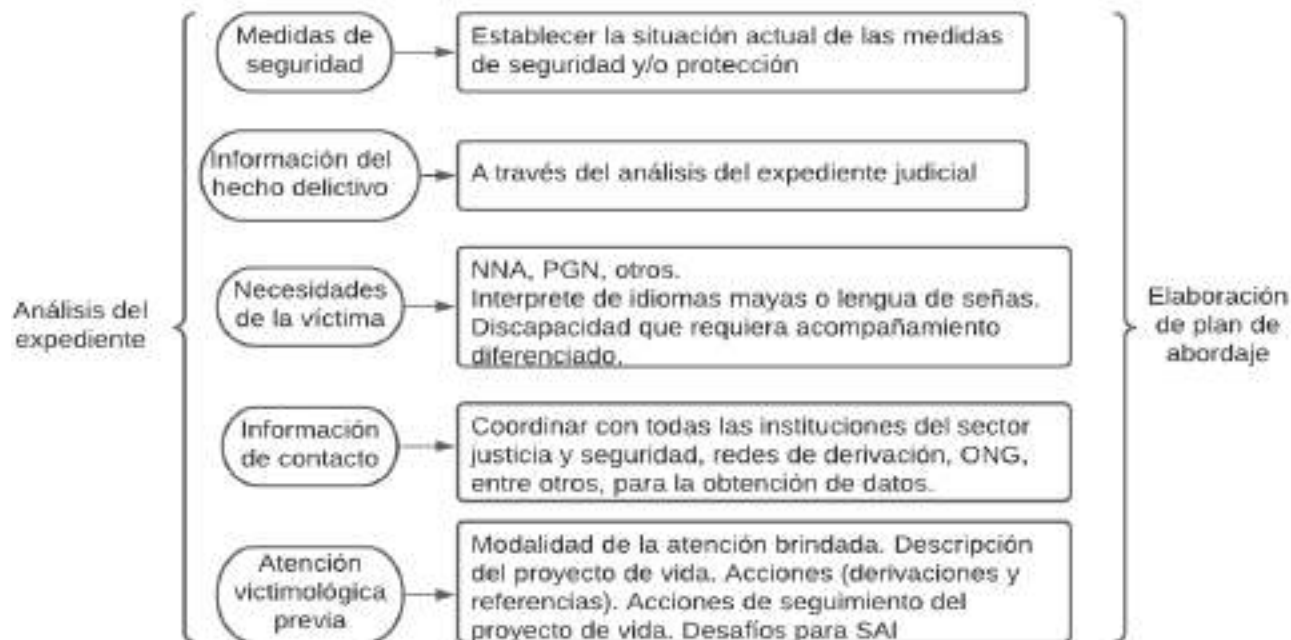
- Medidas de seguridad
- Medidas de protección
- Auxilio de interprete
- Auxilio de persona de apoyo en casos con discapacidad física, mental, auditiva, intelectual o visual.
- Características de la atención victimológica en la etapa anterior.
- Información de contacto

DIAGRAMA DEL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE

⁴³ La obligatoriedad del ingreso y actualización de información en el SGT y en el módulo SAI forma parte de las funciones del Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia Contra la Mujer -SAI-

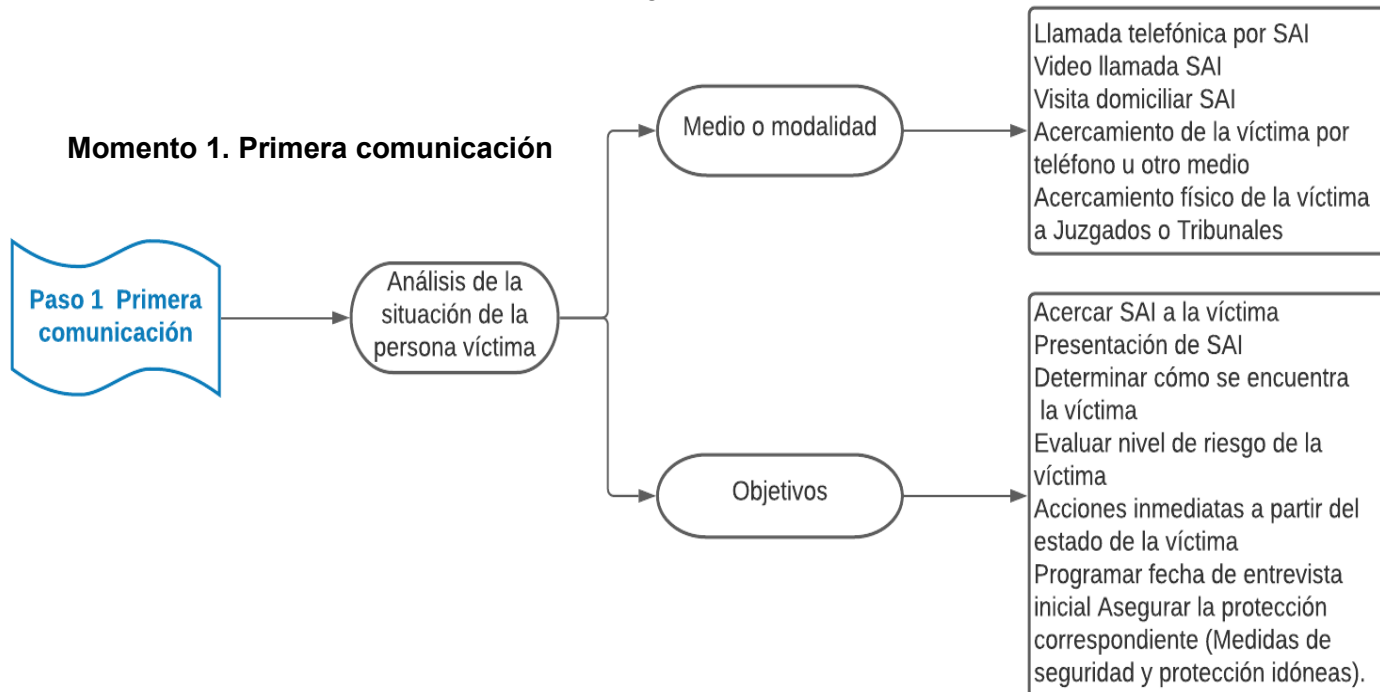
⁴⁴ La ampliación de la información del hecho delictivo deberá realizarse mediante la ubicación de la denuncia y/o declaración testimonial de la víctima contenida en la carpeta física judicial.

⁴⁵ Ver Guía de Atención Victimológica para el análisis de cada punto del expediente.



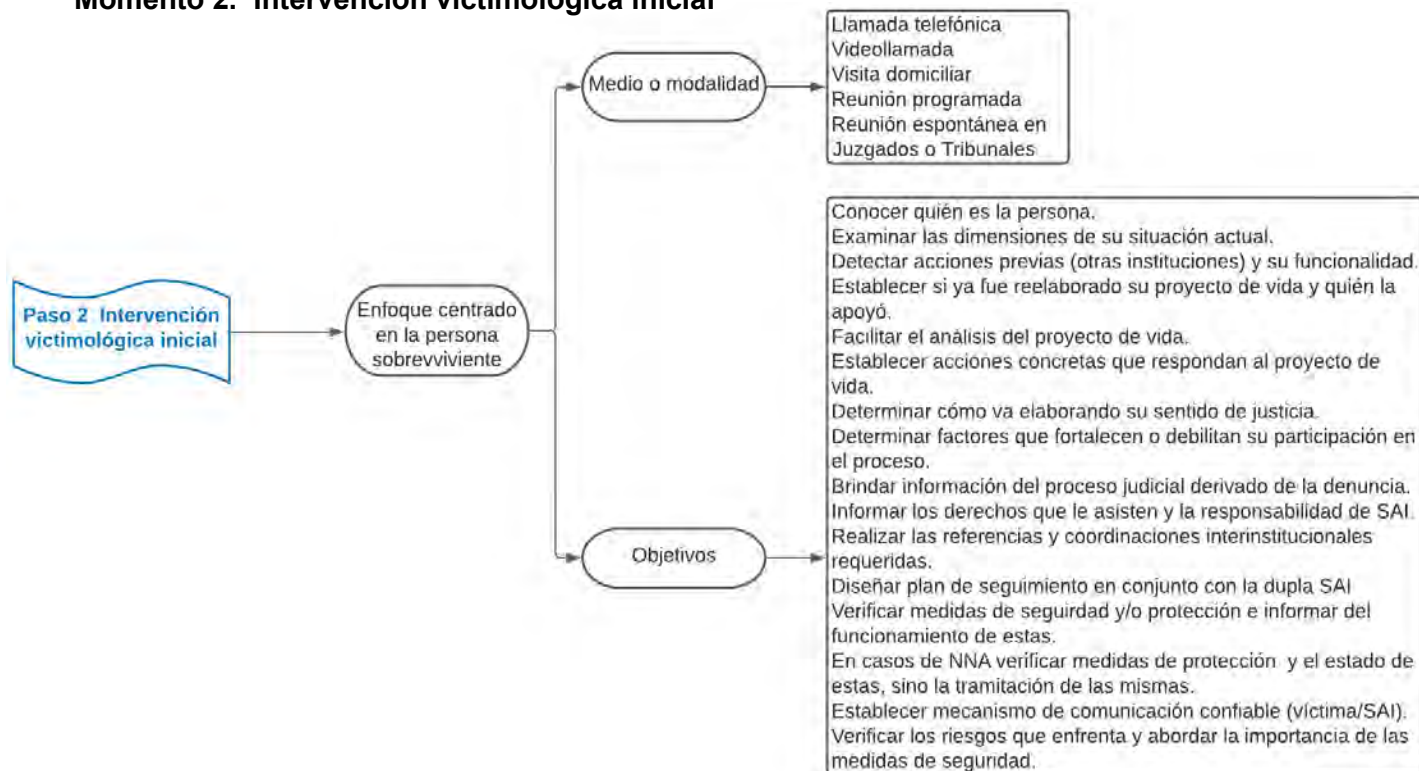
MOMENTOS CLAVE Y ACCIONES DEL ABORDAJE VICTIMOLÓGICO A MUJERES VÍCTIMAS O SOBREVIVIENTES Y TESTIGOS

Los y las profesionales del equipo SAI guiarán sus acciones tomando en cuenta los siguientes momentos para facilitar la atención victimológica⁴⁶.

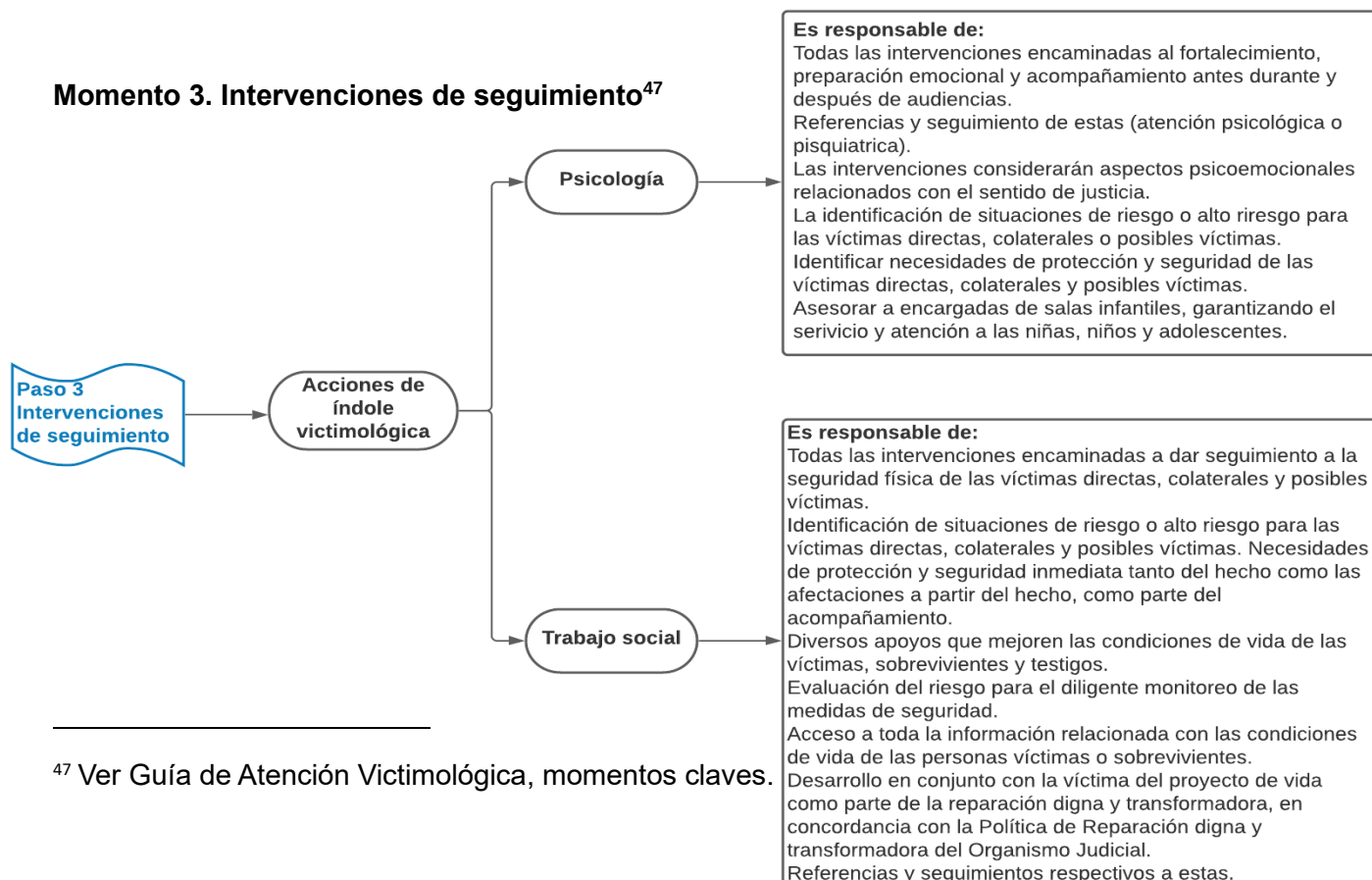


⁴⁶ Ver Guía de Atención Victimológica para los momentos claves y acciones del abordaje victimológico.

Momento 2. Intervención victimológica inicial



Momento 3. Intervenciones de seguimiento⁴⁷



⁴⁷ Ver Guía de Atención Victimológica, momentos claves.

Momento 4. Sesión de cierre del proceso de atención victimológica

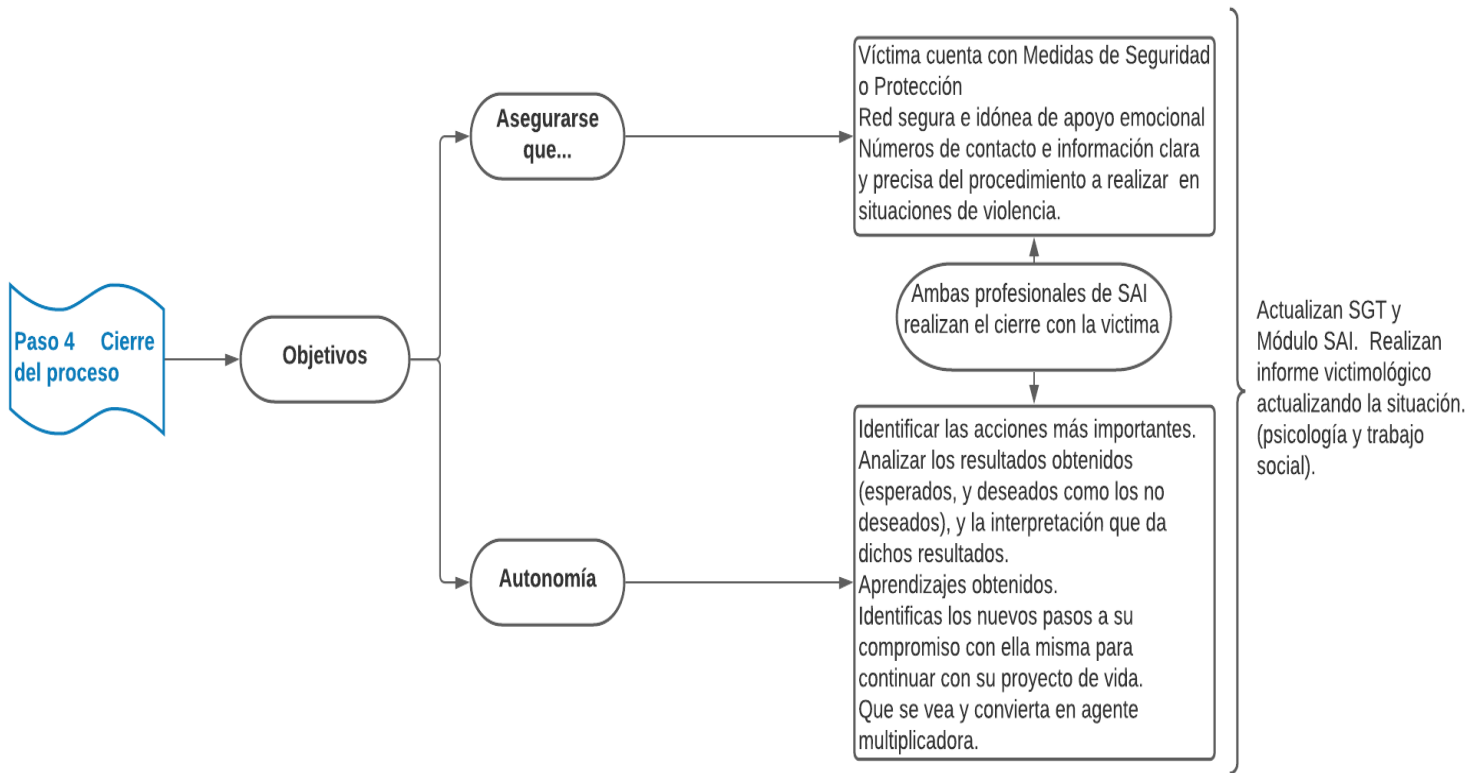
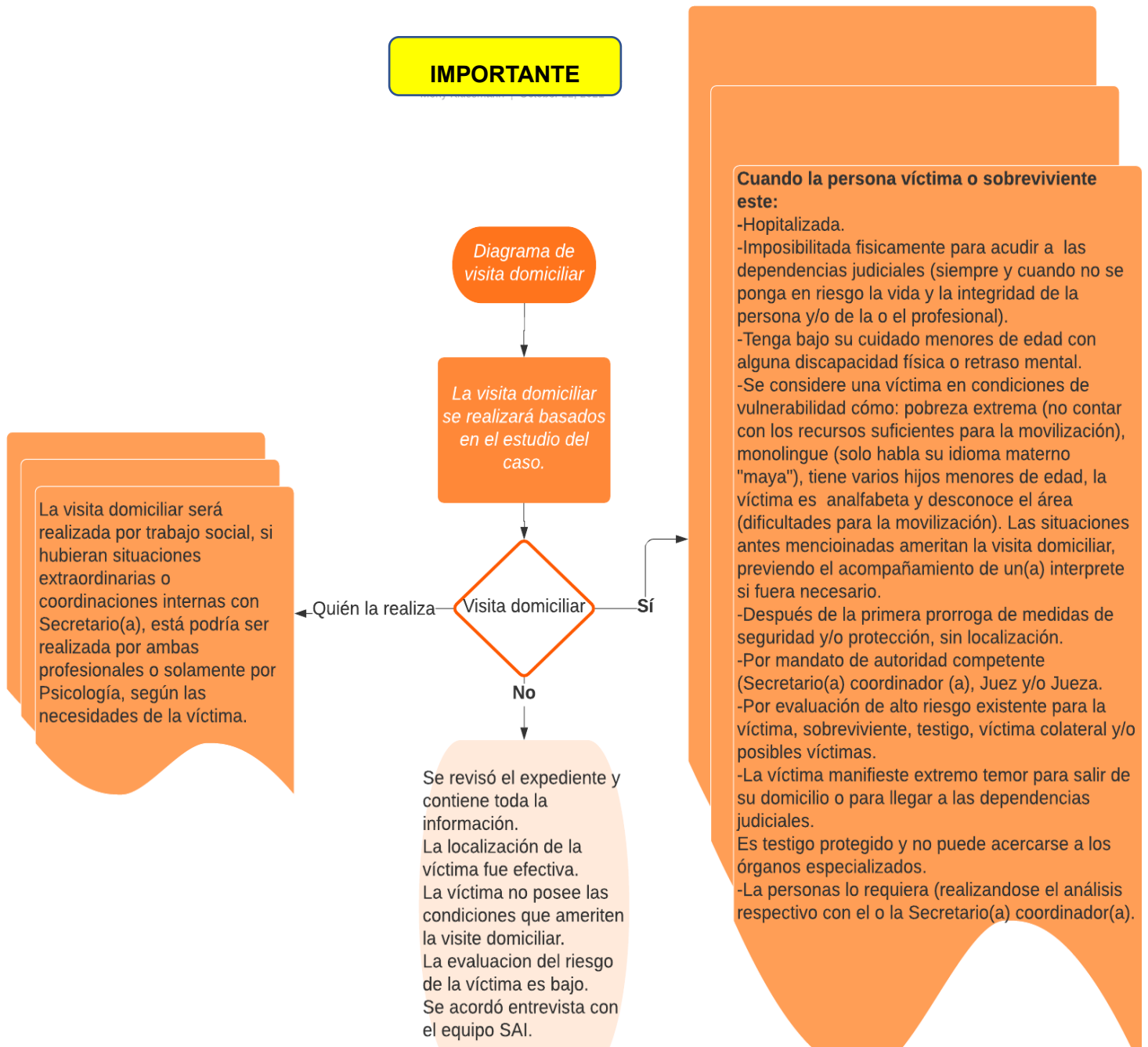


Diagrama de flujo de la visita domiciliar



MOMENTOS CLAVE A REALIZAR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR EL EQUIPO SAI

La atención a los niños, niñas y adolescentes en el proceso de justicia responde al derecho a una asistencia eficaz⁴⁸ y el derecho a ser protegidos de sufrimientos⁴⁹ durante el proceso de justicia, lo cual plantea como algunos de sus propósitos:

- a) Los niños víctimas y testigos de delitos y, cuando proceda, sus familiares, deberán tener acceso a la asistencia de profesionales (...) Esto podrá incluir servicios de asistencia y apoyo como servicios financieros, jurídicos, de orientación, de salud, sociales y educativos, de recuperación física y psicológica y demás servicios necesarios para la reinserción del niño o la niña. Toda asistencia de esta índole deberá atender las necesidades de la niña o el niño y permitirle participar de manera efectiva en todas las etapas del proceso de justicia.
- b) Proporcionarles certidumbre sobre el proceso, de manera que los niños víctimas y testigos de delitos tengan ideas claras de lo que cabe esperar del proceso, con la mayor certeza posible. La participación de la niña o el niño en las vistas y juicios deberá planificarse con antelación y deberán extremarse los esfuerzos por garantizar la continuidad de la relación entre los niños y los profesionales que estén en contacto con ellos durante todo el proceso⁵⁰.

Para lograr dicho propósito se presentan a continuación los momentos clave y en la Guía de Atención Victimológica se exponen las acciones a realizar por cada momento⁵¹.

- Denuncia o conocimiento del hecho en la Unidad de Atención al Público
- Localización de los responsables legales
- Abordaje con los responsables legales o tutores (sobre la audiencia)
- Medidas de seguridad
- Declaración (cámara Gesell, otros)
- Verificación de medidas de protección y restitución de derechos.
- Etapa Intermedia
- Audiencia (con fines de declaración o interés de escuchar la audiencia)
- Reparación digna y transformadora.

⁴⁸ “Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos” del Consejo Económico y Social 2005/20 Numerales 22-25.

⁴⁹ “Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos” del Consejo Económico y Social 2005/20 Numerales 29-31.

⁵⁰ “Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos” del Consejo Económico y Social 2005/20 Numeral 30 b).

⁵¹ Ver guía de atención victimológica para cada momento clave en la atención de niños, niñas y adolescentes.

- La sentencia
- Apelación
- Sentencia firme
- Derivación redes de apoyo y atención integral
- Seguimiento
- Coordinación interinstitucional
- Cierre del proceso (incluye audiencias y la ejecución de la reparación).

ABORDAJE VICTIMOLÓGICO EN CASOS PARTICULARES

Atención victimológica a niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos separados de su medio familiar por orden de juez o jueza

Niños, niñas y adolescentes pueden estar separados de su familia por orden de juez y ser acogidos por una familia ampliada, familia de acogida temporal o en acogimiento residencial, hogar o albergue público o privado. En estos casos, el SAI, con el fin de cumplir con los propósitos de la atención como se expone en el apartado sobre “Momentos y acciones de la atención” y su derecho a una asistencia eficaz y el derecho a ser protegidos de sufrimientos, realizará las siguientes acciones:

- Desde el conocimiento del caso, identificará a la persona de referencia con quien comunicarse y que sea de confianza del niño, niña o adolescente con el fin de disponer de más información del niño, niña o adolescente y fortalecerlo en su proceso de justicia.
- Se comunicará con el niño, niña o adolescente y mantendrá una entrevista con él o ella con el fin de conocer cómo se encuentra y si está en un ambiente protegido.
- El o la trabajadora del SAI en las comunicaciones con el niño, niña o adolescente deberá mantener una constante vigilancia que el niño, niña o adolescente se encuentra en un entorno protector y que se está cumpliendo con su restitución de derechos. En caso de identificar situaciones de vulnerabilidad y no cumplimiento del plan de restitución informará al Juzgado o Tribunal donde se encuentra el caso con el fin que disponga de las medidas necesarias.
- Existirá una comunicación con el equipo psicosocial del Juzgado de Niñez y Adolescencia donde se encuentra el caso con el fin de coordinar las acciones o realizar un análisis del caso tomando en cuenta el Interés Superior del Niño.
- Existirá una comunicación con el equipo psicosocial de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia que lleva el caso en su programa residencial o en sedes departamentales, o los equipos psicosociales del Hogar o Albergue privado.

Atención victimológica a personas víctimas, testigos o familiares que pertenecen a los pueblos Maya, Xinka y Garífuna

Las personas víctimas, testigos y/o familiares pueden pertenecer a algunos de los pueblos existentes en Guatemala y por ello comunicarse en su idioma originario o vivir una cosmovisión particular acorde con sus usos y costumbres. En esos casos, las personas víctimas, testigos y/o familiares tienen el derecho de comunicarse en su idioma materno o utilizar sus propios recursos culturales y cosmogónicos tal y como lo reconoce la Constitución Política de la República de Guatemala, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo – OIT o la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).

El derecho reconocido se acompaña, desde una mirada psicológica, en el hecho que para las personas resulta más cómodo y reparador comunicarse en su idioma en momentos de alto grado de estrés como es el contacto con los Juzgados y Tribunales.

Lo recomendable es que las y los integrantes del equipo SAI pertenezcan a la comunidad lingüística de la región en la que se encuentran o aprendan el idioma y costumbres.

Las personas que apoyen en la traducción e interpretación deberán cumplir con los mismos criterios de atención planteados en el presente Protocolo y guía de atención victimológica y por ello, previo a la realización de la traducción o interpretación se deberá hacer una inducción a estos.

En caso de no ser así, se recurrirá en primera instancia a la Unidad de Pueblos Indígenas del Organismo Judicial y si no hay disponible una persona de la Unidad se podrá recurrir a otra persona del Organismo Judicial, de otras instituciones vinculadas a la justicia como la Defensoría de la Mujer Indígena o al apoyo de organizaciones sociales, incluyendo la Academia de Lenguas Mayas.

El enfoque de pertinencia étnico cultural, además de tomar en cuenta el idioma, debe considerar los usos, costumbres y autoridades de los lugares en los que vive la víctima siempre que sea un entorno protector para ella y que esté acorde a los estándares de derechos humanos. Esto es particularmente relevante para identificar y separar las prácticas tradicionales lesivas de las prácticas culturales que son parte identitaria del pueblo al que la sobreviviente, víctima o testigo pertenecen. Esto es particularmente relevante para asegurar que en la intervención del personal SAI no se profundizará el daño causado por las brechas de género y las relaciones desiguales de poder.

Para la construcción del proyecto o plan de vida, el apoyo emocional o de salud, las medidas de reparación o las medidas de protección en el caso de niños, niñas o adolescentes, se deberá tomar en cuenta ese contexto cultural y cosmogónico. Dentro de ello, a modo de ejemplo, se puede considerar en algunos contextos a las comadronas como personas de apoyo a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas y testigo.

Atención victimológica a personas víctimas, testigos o familiares que no tienen proceso

Mujeres, niños, niñas, adolescentes, familiares o personas cercanas, en ocasiones acuden a los Juzgados y Tribunales como primer lugar donde compartir su situación o la de sus seres queridos. Tomando en cuenta que Juzgados y Tribunales intervienen en una fase avanzada del proceso de justicia y que el primer paso es la denuncia en el Ministerio Público o la Policía Nacional Civil será la Unidad de Atención al Público fortalecida en atención quien brinde la información y de ser necesario se comunicará con el Ministerio Público, MAI o MAINA para que estén esperando a la o las personas e incluso, de ser posible solicitar que lleguen al Juzgado o Tribunal para trasladarlas a sus instalaciones.

En caso de que se encuentre involucrado un niño, niña, adolescente, persona con discapacidad o que la persona que llegó a solicitar información se encuentre en situación de crisis, la Unidad de Atención al Público avisará a la o el profesional de psicología quien realizará la intervención psicológica oportuna. Una vez realizada una intervención en primeros auxilios psicológicos se deriva a MP y se solicita que llegue por él o ella al Juzgado para trasladar a la persona a poner la denuncia a la oficina correspondiente. Se abrirá expediente en estos casos. Cuando hay involucrados niños, niñas o adolescentes, se llevará a cabo un seguimiento en las horas siguientes para conocer los avances.

INTERVENCIÓN VICTIMOLÓGICA DESDE SALAS INFANTILES

Los Juzgados y los Tribunales con competencia en Delitos de Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, cuentan con el recurso especializado de salas infantiles para facilitar la participación de las personas víctimas adultas durante las reuniones de atención victimológica o durante las audiencias judiciales, brindando un espacio físico seguro para que niñas, niños y adolescentes que las y los acompañan permanezcan, en el mismo, bajo la supervisión de personal calificado y especializado. Además, existen casos donde también permanecen en salas infantiles niños, niñas y adolescentes porque van a declarar o realizar alguna diligencia, como por ejemplo toma de fluidos. Es así que la razón que ellos y ellas pueden encontrar en el hecho de estar en el lugar es muy diversa y con ello también su estado de ánimo.

En la intervención en salas infantiles se tendrá un abordaje diferenciado y especializado en función de la edad, las habilidades y capacidades de cada niño, niña o adolescente, con perspectiva de género y pertinencia étnico cultural. Se tomarán en cuenta medidas adecuadas en caso de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como con niños, niñas y adolescentes que no hablan el idioma español.

Las y los profesionales de trabajo social y psicología, mantendrán una comunicación permanente con el personal responsable de dichas salas para:

- a. Asegurar que cuenten con la información necesaria para brindar la atención respectiva a niñas, niños y adolescentes.
- b. Coordinar oportunamente cuando una niña, niño o adolescente que permanece en Salas Infantiles deba declarar en audiencia.
- c. Coordinar para la recepción de información que, el personal de salas infantiles necesite proporcionar basado en las observaciones realizadas durante la permanencia de niñas, niños y adolescentes en el espacio físico destinado.
- d. Asegurar el reencuentro, después de las audiencias, de las personas adultas y las niñas, niños y adolescentes que permanecieron en salas infantiles.

Los momentos clave en la sala infantil conlleva diversas acciones, en el siguiente diagrama se presentan momentos y acciones puntuales⁵².

⁵² Ver Guía de Atención Victimológica, momentos y acciones a realizar en sala infantil.

Diagrama de flujo de los momentos clave en sala infantil

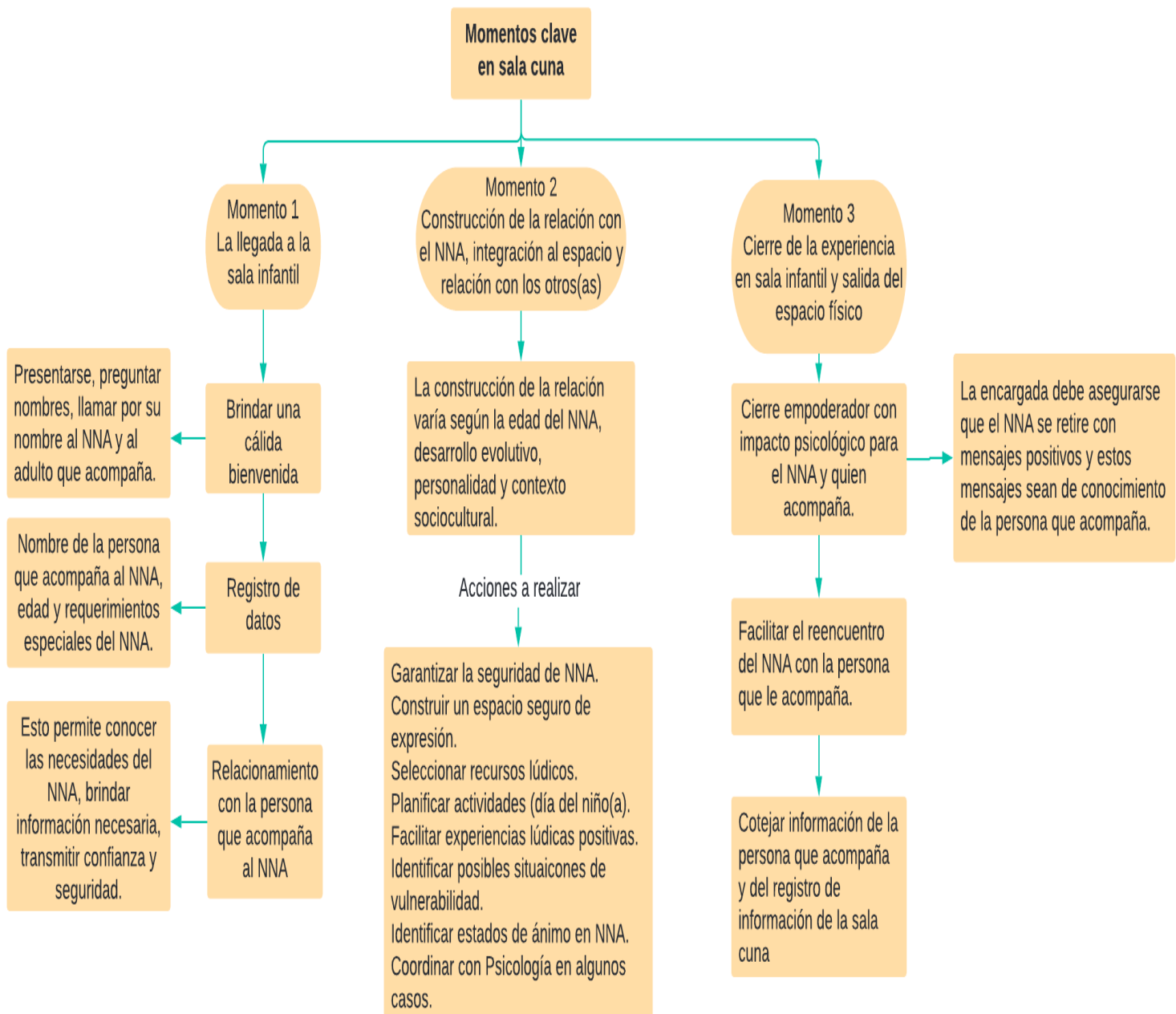


Diagrama de actividades para realizar en sala infantil y los medios para realizarlas⁵³.

Al final se trata de facilitar una permanencia acogedora a través de la realización de diferentes actividades con objetivo de impactar de manera positiva el proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes.

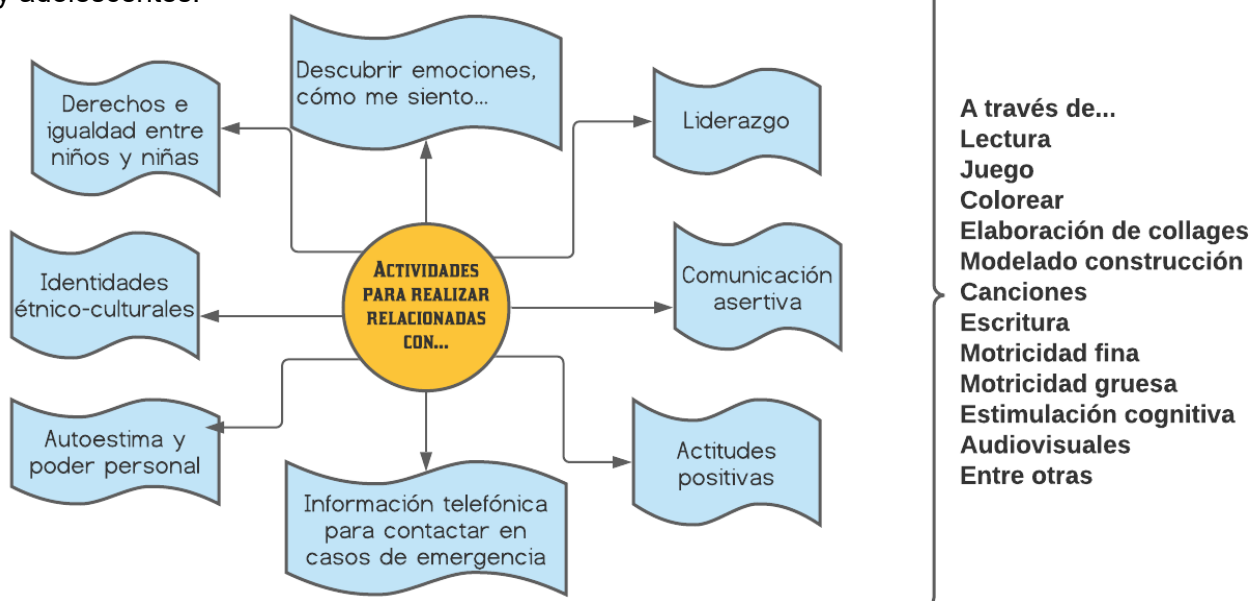
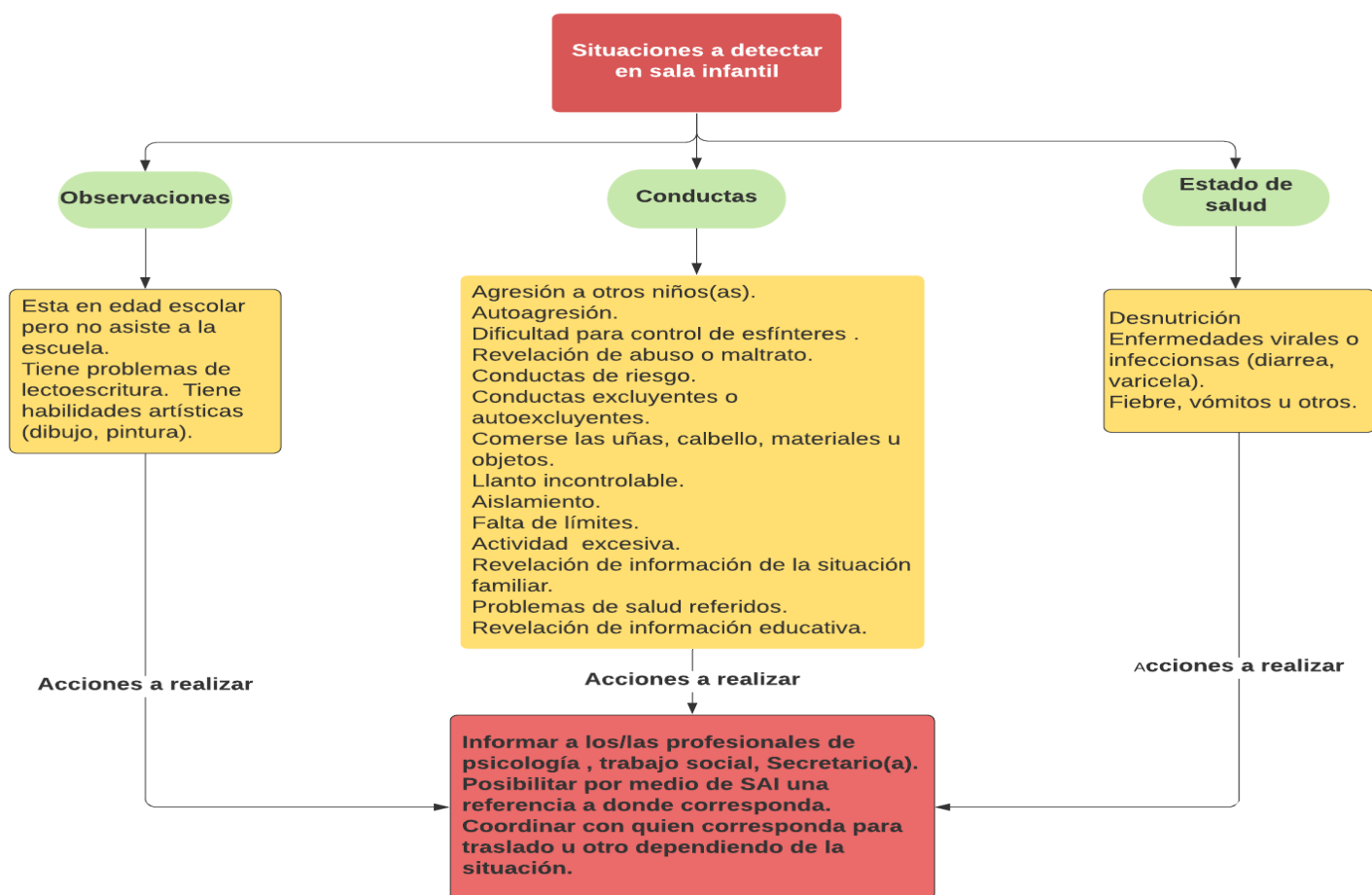


Diagrama de flujo de situaciones a detectar en sala infantil



⁵³ Ver Guía de Atención Victimológica.

INFORMES VICTIMOLÓGICOS

Es posible determinar dos tipos de informes según el momento en el que se elaboren. Unos son de seguimiento y otros de cierre. Pueden ser elaborados por las y los Trabajadores Sociales y por las y los Psicólogos (as).

Los informes social-victimológicos y psicológico-victimológicos, tienen un doble propósito:

- Reforzar la información que será de utilidad a los jueces, juezas, magistrados y magistradas con relación a las necesidades de las personas víctimas, testigos o sobrevivientes, derivadas del hecho delictivo y relacionadas a: su proyecto de vida, medidas de seguridad, medidas de protección para niños, niñas y adolescentes, reparación digna y transformadora o restitución de derechos.
- Sintetizar la información, que conste en expedientes físicos y electrónicos, para dar seguimiento a la atención victimológica dentro del SAI; esto sería de valiosa ayuda en los casos en los que dicha atención es facilitada por más de un equipo de profesionales.

Todos los informes victimológicos deben contener la información establecida en los formatos institucionales estructurados para el efecto y deberán ser entregados a las y los jueces utilizando los procedimientos que se hubiesen definido.

Tomando en cuenta el enfoque victimológico del abordaje a niñas, niños y adolescentes en las salas infantiles, se considera importante indicar que el personal asignado a dichas salas, deberán elaborar reportes cuando sea necesario registrar eventos o información relevante para tomar acciones desde el área psicológica y/o social. Para los mismos, se deberá elaborar el formato correspondiente.

REGISTRO EN EL MÓDULO INFORMÁTICO SAI

Mediante punto de Acta 41-2019 de fecha 25 de septiembre del año 2019 el pleno de la Corte Suprema de Justicia acordó:

“Autorizar la implementación del Módulo Informático SAI, el cual será de uso obligatorio para el personal del Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer -SAI- y auxiliares judiciales de los órganos jurisdiccionales con competencia penal en delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.”

En cumplimiento a dicho punto de acta, todas las intervenciones victimológicas realizadas por los equipos SAI a nivel nacional deberán quedar registradas en el Módulo Informático SAI, una herramienta construida para tal efecto y cuyo objetivo principal es almacenar información victimológica que, por una parte, facilite la consulta de expedientes por las y los profesionales del SAI que permita dar una adecuada continuidad a la atención victimológica; y por otra, generar informes estadísticos que ayuden a identificar situaciones importantes en los procesos judiciales en función de las víctimas.

La calidad del registro en dicho Módulo permitirá la caracterización del Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer – SAI - debiendo ser actualizado constantemente por las y los integrantes de los equipos SAI, permitiendo así contar con registros detallados y actualizados de datos generales, psicológicos, socioeconómicos, médicos y de intervenciones victimológicas registradas durante todo el proceso de atención y acompañamiento.

En el caso del personal de Salas Infantiles, el registro de las intervenciones se hará en el formato en Excel establecido por la UJEFEM y que, con el apoyo de la Coordinación del SAI, se hará llegar mensualmente a dicha Unidad.

Los equipos multidisciplinarios que conforman SAI a nivel nacional deben enviar las estadísticas y la información que les sea requerida por parte de la Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer. Artículo 1⁵⁴.

NIVELES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – SAI -

Con la finalidad de responder con calidad, calidez y forma integral a las personas víctimas y sobrevivientes en cuanto a la atención victimológica que cada una requiere según el hecho denunciado, el impacto en su proyecto de vida y las necesidades derivadas del mismo es necesario que el SAI realice y fortalezca diferentes niveles de coordinación. A continuación, se describen dichos niveles, así como las estrategias a ser implementadas.

Coordinación Intra-SAI

El Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer – SAI - fiel al espíritu con el que fue creado, es decir, enfocado en la atención a las personas víctimas y sobrevivientes de violencia, sean mujeres, niñas, niños o adolescentes, debe manejar un alto nivel de coordinación a lo interno para lograr el objetivo. Es muy fácil perderse en argumentos administrativos cuando no hay claridad en la misión y en la visión, sin embargo, el colocar en el centro de las decisiones a las personas víctimas y sobrevivientes, hace que todas y todos sus integrantes vean hacia la misma dirección y optimiza el potencial de empoderamiento y resiliencia en las intervenciones.

Aunque la organización establecida hace referencia a equipos de profesionales corresponsables de la atención a cada persona víctima o sobreviviente directa y a las víctimas, no significa que solamente el equipo designado debe brindar la atención ya que hay situaciones que ameritarán la intervención de otra u otro profesional del SAI para atender las necesidades que presenta la persona víctima o sobreviviente en un momento dado.

Es importante eliminar las actitudes de apropiación de los equipos profesionales con relación a las personas víctimas, testigos o sobrevivientes, entendiéndolas como **personas sujetas**

⁵⁴ Acuerdo 149-2012. Creación de los órganos Especializados en Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

de derechos, y reconociendo que la responsabilidad de la atención es de todas y todos los integrantes del equipo SAI, independientemente de su formación profesional. En este punto es preciso recordar, que todas y todos los profesionales del equipo SAI tienen un denominador común: su formación victimológica, que las y los capacita para realizar relevos inmediatos haciendo equipo para cumplir con la misión del SAI cuando una persona víctima, testigo o sobreviviente requiere atención victimológica. En teoría, una persona víctima, testigo o sobreviviente podría recibir atención victimológica, en caso fuera necesario, de cualquiera de los integrantes de los equipos SAI, incluidos el o la Coordinador (a) del SAI, Secretarios (as) de Juzgado de Instancia Penal y/o Secretarios (as) del Tribunal de Sentencia Penal y responsables de Salas Infantiles.

Cuando se registra lo anterior, la calidad del registro de la intervención realizada y/o la comunicación inmediata u oportuna (esta última especialmente cuando la atención la brindó el Coordinador (a) del SAI, el Secretario (a) del Tribunal de Sentencia Penal o el personal de Salas Infantiles), permitirá a la o el profesional o equipo titular, dar una adecuada continuidad a la atención en el momento correspondiente.

Especial atención merece el hecho que, por estructura organizativa, algunas personas reciben atención por parte de dos equipos de profesionales, es decir, dos profesionales del SAI durante la etapa intermedia, y dos profesionales diferentes del SAI en la etapa de inicio de debate. En estos casos la comunicación y coordinación entre los equipos de profesionales es clave para evitar la victimización secundaria y dar continuidad a las acciones realizadas por el primer equipo que intervino. Obviamente la calidad del registro de la información, tal como se ha mencionado en otros momentos, es fundamental para tener una idea clara de lo que se ha realizado durante todo el proceso de acompañamiento; de ser posible una reunión entre equipos sería ideal para presentar la atención victimológica facilitada, los desafíos encontrados y las acciones que resultaron funcionales para la persona víctima o sobreviviente.

Con la finalidad de reforzar el trabajo coordinado en todo momento, es necesario implementar la modalidad de reuniones mensuales con participación de todo el equipo SAI, incluido el o la Secretaria del Tribunal de Sentencia Penal. La duración, modalidad y horario de las reuniones queda a criterio de las autoridades de los Órganos Especializados.

En dichas reuniones:

- Se abordarán puntos propuestos por las y los integrantes del SAI, quienes los hacen llegar a la o el Coordinador del SAI, quien de manera conjunta con el o la Secretaria del Tribunal de Sentencia Penal elabora agenda.
- Se incluye en agenda momentos de retroalimentación después de compartir experiencias significativas cuya visibilización y análisis fortalecen la calidad de la atención del SAI.
- Durante las reuniones se facilita el arribo a acuerdos con relación a las situaciones planteadas.
- Se documenta cada una de las reuniones.

- Punto importante en la agenda de la siguiente reunión mensual será el seguimiento a los puntos de la reunión anterior que así lo ameriten.

Coordinación intrainstitucional (SAI-Profesionales de Juzgados-Profesionales de Tribunales)

El Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer – SAI - es parte de los Órganos Especializados, por lo que en su actuar las y los profesionales que lo integran deben coordinar con otras y otros profesionales de las diferentes unidades administrativas. En este sentido, el formato de trabajo en equipo debe ampliarse hasta incluir a dichas unidades administrativas y fortalecer su interrelación. Como estrategia para el logro de dicho fortalecimiento se necesitan implementar las siguientes acciones:

Reuniones bimensuales del equipo SAI con personal de los Juzgados y de los Tribunales (de manera separada), en ambas reuniones participará el equipo completo de SAI.

Se realizarán con el objetivo de:

Abordar las buenas prácticas, las situaciones-retos que se detectan como órganos especializados y construir de manera conjunta opciones de mejora.

Se hará especial **énfasis en las prácticas que:**

- **Minimizan la victimización** secundaria,
- **Favorecen la coordinación** respecto a las medidas de seguridad (interacción Unidad de Comunicaciones y Notificaciones y profesionales de trabajo social),
- **Coadyuvar a la coordinación** con profesionales de psicología para garantizar el acompañamiento a personas víctimas o sobrevivientes y testigos durante audiencias y
- **Favorecen la coordinación de funciones** entre profesionales del SAI e intérpretes.

Reuniones bimensuales: Participa la o el Coordinador del SAI, Secretario del Tribunal de Sentencia Penal, Juezas y Jueces tanto de los Juzgados de Instancia Penal, como Tribunales de Sentencia Penal.

El objetivo para dichas reuniones será abordar:

Las buenas prácticas

Las situaciones-retos que enfrentan como Órganos Especializados y la construcción conjunta de opciones de mejora.

La agenda de trabajo debe incluir como puntos fundamentales:

- Información referente a los indicadores de impacto en materia de atención a víctimas, testigos o sobrevivientes.
- Avances en la integración del SAI y otros mecanismos especializados de atención victimológica instalados en el sistema de seguridad y justicia (Atención a la Víctima, Policía

Nacional Civil, Modelo de Atención Integral y Oficina de Atención a la Víctima, Ministerio Público y los equipos multidisciplinarios de los Juzgados de Niñez y Adolescencia Víctima y la Procuraduría General de la Nación). Asimismo, con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, que si bien es cierto no es parte del sistema de seguridad y justicia, es la institución rectora de los servicios de protección especial de niñas, niños y adolescentes.

- Avances en las coordinaciones interinstitucionales relacionadas con otros mecanismos de atención y derivación a víctimas existentes en los departamentos, con especial énfasis: las Redes Locales de Derivación para la Atención y Derivación a Víctimas del Delito, Redes SVET, Redes Departamentales de Protección a Niñez y Adolescencia, entre otras.
- Avances en la estrategia de posicionamiento del SAI en el tejido interinstitucional de cada departamento, y de la estrategia de divulgación a través de espacios existentes (Comités de Violencia del MSPAS, OPF del MINEDUC, Juntas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia de PDH, Autoridades locales, entre otros).
- La modalidad, duración y horario de las reuniones quedará a criterio de cada equipo SAI y de cada judicatura, teniendo especial cuidado en que la realización de dichas reuniones no obstaculice la prestación de servicios.

Coordinación inter - mecanismos especializados de atención victimológica instalados en el Sistema de Seguridad y Justicia

Es sumamente importante lograr este nivel de coordinación con el objeto de que:

- Fluya la información entre los diferentes mecanismos especializados: AV-PNC, OAV-MP, equipo multidisciplinario de Juzgados de Niñez y Adolescencia Víctima, Instituto de Atención a la Víctima y la Procuraduría General de la Nación. Es importante incluir a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia dado a que es la institución rectora de los servicios de protección especial de niñas, niños y adolescentes.
- Se evite la sobre atención o sobre referencia interinstitucional de personas víctimas o sobrevivientes y testigos.
- Se anule el riesgo que haya personas víctimas o sobrevivientes y testigos que no reciban atención victimológica especializada durante todo el proceso penal.

Coordinación interinstitucional e intersectorial

Si bien es cierto que en este nivel de coordinación se incluye a las instituciones del sector de seguridad y justicia que cuentan con mecanismos especializados de atención victimológica, acá se encuentra un abanico de opciones institucionales y organizaciones pertenecientes no solamente al sector justicia sino también a sectores como el de salud, educación, entre otros.

La coordinación interinstitucional tiene como propósito dar una respuesta efectiva a las necesidades de la persona víctima, sobreviviente o testigo y evitar la revictimización y las acciones de péndulo donde no se logra resolver las necesidades de las víctimas .

La coordinación interinstitucional debe regirse:

Con el principio de confidencialidad sobre los datos de la persona víctima.

Las y los involucrados deben disponer de una actitud propositiva y con capacidad de iniciativa ya que se persigue buscar información y soluciones encaminadas a asegurar una atención victimológica profesional, integral y multidisciplinaria, apegada a los estándares internacionales de calidad, para las personas víctimas y testigos.

Las acciones por realizar en el marco de la coordinación interinstitucional son:

- Favorecer las capacitaciones relacionadas con los temas de abordaje de los juzgados y tribunales.
- Realizar reuniones periódicamente para conocer avances y logros de las coordinaciones
- Gestión de casos y enfoque multidisciplinario.
- Disponer de canales de referencia y contrarreferencia para la atención psicológica, médica, educativa, económica, seguridad, protección, entre otros, así como de procedimientos de seguimiento.
- Integrar sistemas de información para facilitar el apoyo, así como compartir información que permita la localización de las personas víctimas y testigos.
- Compartir directorio actualizado de instituciones con descripción clara de programas y servicios.
- Designar personas enlace (titular y suplente) entre las instituciones para facilitar la comunicación y seguimiento.
- Dar seguimiento a las acciones que realizan.
- Reuniones técnicas para discusión de casos en común, las cuales se prefieren sean presenciales por el tema de la seguridad en las plataformas virtuales.

En la coordinación interinstitucional, en el caso particular de niños, niñas y adolescentes, tomar en cuenta que:

“Al prestar asistencia a niños víctimas y testigos de delitos, los profesionales deberán hacer todo lo posible por coordinar los servicios de apoyo a fin de evitar que los niños participen en un número excesivo de intervenciones”⁵⁵.

⁵⁵ “Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos” del Consejo Económico y Social 2005/20 Numeral 23 a).

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER –SAI-

El equipo SAI responsable de facilitar la atención victimológica a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas o sobrevivientes y testigos, desde los Órganos Especializados de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, está conformado por profesionales de psicología, de trabajo social y personal de Salas Infantiles, quienes son coordinados por los y las secretarías del Juzgado de Primera Instancia Penal. Los y las secretarías de los Tribunales de Sentencia Penal también están relacionados con el equipo de profesionales del SAI para efectos de asegurar la atención victimológica en dichos Tribunales, por lo que ambos secretarios y/o secretarías necesitan manejar una línea abierta y permanente de comunicación.

Tomando en cuenta lo anterior, es de gran importancia el conocimiento de las funciones establecidas para cada uno y uno de sus miembros. Para esto, además de las Especificaciones de Puesto del Sistema de Recursos Humanos⁵⁶, se establecen funciones generales actualizadas en el presente Protocolo.

La incorporación de dos oficiales de trámite SAI⁵⁷ estarán adscritos a Juzgados de Instancia Penal, quienes estarán bajo la supervisión de la Coordinadora SAI, es decir Secretario (a) de Juzgado de Instancia Penal, ellos (as) serán los responsables de tramitar las solicitudes, ampliaciones y prorrogas de medidas de seguridad y protección para las víctimas de los equipos SAI juzgado y tribunal, al igual que en la ciudad de Guatemala en la cual se requiere de ocho oficiales de trámite SAI, debido a la demanda del servicio, el cual actualmente, es realizado por las profesionales de Trabajo Social, quienes han dejado de realizar funciones propias de su especialidad en beneficio de las víctimas.

Es pertinente la mención de la necesidad de un o una profesional responsable de la coordinación de los equipos del SAI para el Centro de Justicia Delitos de Femicidio y Violencia Contra la Mujer, quien sea el encargado (a) de supervisar, coordinar, monitorear, los equipos SAI, así como verificar el cumplimiento del protocolo, guía de atención victimológica y Manual de funciones, respectivamente, siendo el mediador entre Juzgadores, UJEFEM y equipos SAI.

⁵⁶ Especificaciones de Puesto del Sistema de Recursos Humanos, Clasificación de Puestos y Administración de sueldos, FO-SRH-CP 25

⁵⁷ Es necesario fortalecer los juzgados y tribunales en el interior de la república con oficiales de trámite SAI.

FUNCIONES DE SECRETARIOS Y SECRETARIAS ADMINISTRADORES DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE DELITOS DE FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y VIOLENCIA SEXUAL Y COORDINADORES SAI

Puesto Funcional	Secretario (a) / Administrador (a)
Inmediato superior	Juez/a, Jueces/Juezas de Primera Instancia Penal
Dependencia	Juzgado de Primera Instancia de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer
Coordinador (a) SAI	Psicólogo (a), Trabajador (a) Social, Oficiales SAI, Encargadas de atención del servicio a NNA en la sala infantil.

La función primordial de los y las secretarias coordinadoras del SAI es la de promover un trabajo en equipo enfocado a procesos de alta calidad y con el enfoque victimológico y demás enfoques contenidos en el presente Protocolo, que requiere el Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer – SAI - además de las funciones que le corresponden como administrador del Juzgado⁵⁸.

- Trabajar en equipo Secretario (a) de Juzgado y Secretario (a) de Tribunal en la coordinación de los equipos SAI en la búsqueda de una atención integral para las víctimas.
- Apoyar y evaluar la carga laboral del equipo que coordina, otorgando tareas de apoyo a quien lo requiera, entre el personal pasante, interpretes, personal de sala infantil, mantenimiento, bajo su cargo⁵⁹.
- Administrar la gestión humana y supervisar el trabajo por medio de “acciones de planeación, coordinación, control, evaluación periódica y aplicación de medidas de disciplina interna cuando corresponda, debiendo documentarlas de forma breve y sencilla”⁶⁰.
- Decidir todo lo relativo al personal, en cuanto a permisos, sustitución, licencias y todo aquello que sea inherente al manejo del recurso humano y del despacho judicial y en su caso, comunicar a donde corresponda⁶¹. Estas acciones pueden ser realizadas en conjunto con el Secretario (a) de Tribunal.
 - a) De conformidad con el art. 24 del RIJTP es la persona facultada a decidir todo lo relativo en cuanto al personal.
 - b) Cuando se refiera al permiso por parte del secretario (a) deberá realizarlo ante el inmediato superior.
- Supervisar la actualización de la información estadística en el sistema SGT y Módulo SAI por medio de las revisiones de mesa mensuales a los equipos SAI. Estas

⁵⁸ Véase Manual de Funciones de Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.

⁵⁹ Apoyos cómo: foliar, costurar, sellar, ordenar, técnicas que no requieran *expertise* para el desempeño.

⁶⁰ Manual de Funciones Tribunales de Sentencia Penal Gestión Penal por Audiencias Juzgados y Tribunales Penales.

⁶¹ Ídem

supervisiones pueden realizarlas en conjunto o alternamente Secretario (a) de juzgado y Secretario (a) de tribunal.

- Identificar los recursos existentes y los necesarios para el debido funcionamiento del despacho administrado, incluidos los relacionados con la Sala Infantil.
- Desarrollar sistemas de trabajo de manera eficiente.
- Articular acciones intra e interinstitucionales designando a los y las profesionales que participen en los diferentes espacios.
- Coordinar con el Secretario (a) del tribunal las coberturas de audiencias por parte del equipo SAI.
- Coordinar el uso de Cámara Gesell y otros recursos para evitar la revictimización con los equipos involucrados.
- Realizar las reuniones con el equipo SAI contenidas en el presente protocolo.
- Verificar la vestimenta utilizada por los equipos SAI, tal como lo requiere el Manual de Clasificación y Evaluación de Puestos y Salarios⁶².
- Realizar la evaluación del desempeño anual en conjunto con Secretario (a) de Tribunal, Si esta se hiciera de forma individual sin la presencia del otro (a), el otro u otra no podrá modificar el resultado de la misma.

Excepciones

La coordinación directa de SAI queda bajo la responsabilidad del Secretario (a) del Juzgado, sin embargo, si hubieran circunstancias especiales cómo vacaciones, ausencia de Secretario (a) en juzgado, traslado, u otros, la coordinación quedará bajo la responsabilidad del Secretario (a) de tribunal por el tiempo que fuera necesario.

⁶² Circular No. 21-2011/LAAL/Ir

FUNCIONES DE SECRETARIOS (AS) DE TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL DE DELITOS DE FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Puesto Funcional	Secretario (a) / Administrador (a)
Inmediato superior	Juez/a, Jueces/Juezas de Primera Instancia Penal
Dependencia	Juzgado de Primera Instancia de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer
Coordinador (a) SAI ⁶³	Psicólogo (a), Trabajador (a) Social, Oficiales SAI, Encargadas de atención del servicio a NNA en la sala infantil.

La función primordial de los y las secretarias coordinadoras del SAI es la de promover un trabajo en equipo enfocado a procesos de alta calidad y con el enfoque victimológico y demás enfoques contenidos en el presente Protocolo, que requiere el Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer – SAI - además de las funciones que le corresponden como administrador del Juzgado⁶⁴.

- Coordinar con la Unidad de Audiencias y el SAI sobre la necesidad de adecuar las salas de audiencias para evitar la revictimización.
- Asistir a las reuniones internas del SAI, así como a las que se organicen para mejorar la coordinación entre unidades administrativas y el SAI.
- Coordinar con la secretaria o secretario del Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual los equipos del SAI que participarán en acompañamiento a las personas víctimas o sobrevivientes y testigos durante las audiencias.
- En ausencia de la o el secretario del Juzgado, el o la secretaria del Tribunal, asumirá las funciones correspondientes a la coordinación del SAI por el tiempo que fuera necesario.
- Apertura y trabajo en equipo con Secretario (a) de Juzgado para la coordinación de los equipos SAI, toma de decisiones, evaluación de desempeño y otras que velen por el buen desempeño de los equipos y la unidad en el servicio a la víctima.
- Conocer todas las funciones del Secretario (a) de Juzgado para asumir si fuese necesario.

⁶³ Ver excepciones de Secretario (a) de juzgado y Manual de funciones de Secretario (a) de Tribunal.

⁶⁴ Véase Manual de Funciones de Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.

FUNCIONES DE COORDINADOR SAI GUATEMALA

Puesto Funcional	Coordinador SAI Guatemala
Inmediato superior	Juez/a, Jueces/Juezas de Primera Instancia Penal
Dependencia	Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Tribunal de Sentencia Penal de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer.
Coordinador (a) SAI	Psicólogos (as), Trabajadores (as) Sociales, Oficiales SAI, Encargadas de atención del servicio a NNA en la sala infantil.

Objetivo: promover un trabajo en equipo enfocado a la atención victimológica y demás enfoques contenidos en el presente protocolo, con procesos de alta calidad, que requiere el Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer – SAI - además de las funciones establecidas en su cargo⁶⁵.

- Mantener comunicación fluida con los Jueces y Juezas de Juzgado y Tribunal en la coordinación de los equipos SAI en la búsqueda de una atención integral para las víctimas.
- Apoyar y evaluar la carga laboral del equipo que coordina, otorgando tareas de apoyo a quien lo requiera, velando por la armonía entre equipos.
- Administrar la gestión humana y supervisar el trabajo por medio de “acciones de planeación, coordinación, control, evaluación periódica y aplicación de medidas de disciplina interna cuando corresponda, debiendo documentarlas de forma breve y sencilla”⁶⁶.
- Decidir todo lo relativo al personal, en cuanto a permisos, licencias, vacaciones, salidas, visitas domiciliarias, asistencia a redes de derivación y actividades relacionadas con SAI y todo aquello que sea inherente al manejo del recurso humano.
- Supervisar la actualización de la información estadística en el sistema SGT y Módulo SAI por medio de las revisiones de mesa mensuales a los equipos SAI.
- Identificar los recursos existentes y los necesarios para el debido funcionamiento del SAI, incluidos los relacionados con la Sala Infantil.
- Desarrollar sistemas de trabajo de manera eficiente.
- Articular acciones intra e interinstitucionales designando a los y las profesionales que participen en los diferentes espacios.
- Delegar acciones, como los turnos para realizar agenda semanal para seguridad y encargadas de sala infantil, la cual debe ser entregada en la tarde anterior a la audiencia.
- Coordinar el uso de Cámara Gesell y otros recursos para evitar la revictimización con los equipos involucrados.
- Realizar las reuniones con el equipo SAI contenidas en el presente protocolo.

⁶⁵ Véase Manual de Funciones de Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.

⁶⁶ Manual de Funciones SAI de Organismo Judicial

- Verificar la vestimenta utilizada por los equipos SAI, tal como lo requiere el Manual de Clasificación y Evaluación de Puestos y Salarios⁶⁷, teniendo en cuenta el enfoque de atención victimológico, donde la sobriedad en el vestir es fundamental.
- Realizar la evaluación del desempeño anual de los equipos SAI, retroalimentar la evaluación con los Jueces y Juezas, para brindar una evaluación integral.

⁶⁷ Circular No. 21-2011/LAAL/Ir

FUNCIONES DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA

Puesto Funcional	Psicólogo (a)
Jefe Inmediato	Secretario (a)/ Administrador del Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual. Coordinador SAI (Ciudad de Guatemala).
Reporta a	Secretario (a) de Juzgado de Primera Instancia de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Tribunal de Sentencia Penal Unidad de Control, seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer del Organismo Judicial ⁶⁸ .
Relaciones internas	Jueces y juezas Unidad de Atención al Público Unidad de Comunicaciones y Notificaciones Unidad de Audiencias Equipo SAI

Objetivo: brindar a la víctima la orientación y el acompañamiento psicológico de calidad y calidez durante las distintas audiencias del proceso penal.

- La función primordial de las y los profesionales de psicología, es asegurar la atención victimológica enfocada en la autonomía de las personas víctimas o sobrevivientes y testigos, a través del sentido de justicia, apropiación de sus derechos y su reparación digna.
- Registro y actualización de todas las acciones en el Sistema de Gestión de Tribunales y módulo informático SAI, aún las acciones que no fueron fructíferas.
- Informar a la víctima en su idioma⁶⁹ y de manera comprensible el estado del proceso judicial y los efectos de las resoluciones judiciales dictadas.
- Elaborar agenda de audiencias de juzgado y tribunal y entregarla un día antes a las encargadas de la sala infantil y al personal de seguridad, este último tiene que informar cuando se presente la víctima, para recibirla y trasladarla para el acompañamiento e información de lo que acontecerá en la audiencia respectivamente, utilizando técnicas como el juego de roles.
- Trabajar en conjunto con las encargadas de la sala infantil para la identificación de situaciones de vulnerabilidad de los y las NNA que asisten a la sala infantil, con el objetivo de evaluar una posible referencia a donde sea considerado pertinente.
- Sensibilización y concientización acerca de las medidas de seguridad, la valoración del cumplimiento de estas y coordinar con la profesional de trabajo social para la evaluación del riesgo a partir del análisis de información inicial con la que cuente el SAI y hacer la solicitud respectiva a oficiales SAI respectivamente.

⁶⁸ Acuerdo de Creación UJEFEM 149-2012. Véase los Considerando y Artículos 1, 2 y 3.

⁶⁹ Coordinar con todas las instancias involucradas para el apoyo de un(a) interprete.

- Realizar intervenciones victimológicas encaminadas al fortalecimiento emocional de la persona víctima o sobreviviente y testigo, para enfrentar el proceso judicial asumiendo un papel activo como reflejo de su empoderamiento.
- Brindar primeros auxilios psicológicos cuando sea requerido a víctimas directas, colaterales, testigos, niños, niñas y adolescentes víctimas.
- Elaboración de informes psicológico-victimológicos de seguimiento y de finalización como mecanismo de actualización a los Juzgadores (as) de las acciones realizadas, estos deben estar integrados con las acciones puntuales de Trabajo Social.
- Desarrollar otras atribuciones y actividades que le sean asignadas por el inmediato superior, jueces y juezas o por la normativa vigente que se relacionen con el propósito del puesto.
- Acompañamiento durante las audiencias que implica el proceso judicial, con un triple objetivo:
 - a. Asegurar una inmediata y oportuna atención victimológica, en caso fuera necesaria;
 - b. Tener acceso a información de la dinámica que se registra en las audiencias, cómo es vivida esa experiencia por la persona víctima o sobreviviente y cómo le afecta, ya que esa información debe ser considerada para efectos de acciones inmediatas a tomar y acciones de seguimiento.
 - c. Evaluar los factores revictimizantes, actuar minimizándolos, haciendo las comunicaciones a las y los jueces, constituyéndose en asesores, desde la perspectiva victimológica, de quienes imparten justicia.
- Referencia a los servicios de atención necesarios y realizar el seguimiento de dichas derivaciones fundamentalmente la atención psicosocial y la atención en salud.
- Realizar visita domiciliar según análisis del caso.

Estas funciones forman parte de las contenidas en el Manual de Funciones de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y Otras de Violencia contra la Mujer.

FUNCIONES DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

Puesto Funcional	Trabajador (a) Social
Jefe inmediato	Secretario (a)/ Administrador del Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.
Reporta a	Secretario (a) de Juzgado de Primera Instancia de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Tribunal de Sentencia Penal Unidad de Control, seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer del Organismo Judicial ⁷⁰ .
Relaciones internas	Jueces y juezas Unidad de Atención al Público Unidad de Comunicaciones y Notificaciones Unidad de Audiencias Equipo SAI

Objetivo: brindar a la víctima orientación social de calidad y con calidez durante las etapas del proceso penal de los expedientes a su cargo

- La función primordial de las y los profesionales de trabajo social es asegurar la atención victimológica enfocada en la reelaboración del proyecto de vida de las personas víctimas o sobrevivientes y testigos de violencia, niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos.
- Registro y actualización de todas las acciones en el Sistema de Gestión de Tribunales y módulo informático SAI, aún las acciones que no fueron fructíferas.
- Derivar a donde corresponda a mujeres, niñas, niños y adolescentes para la continuidad de su proyecto de vida.
- Orientación para fortalecer su readaptación social.
- Desarrollar otras atribuciones y actividades que le sean asignadas por el inmediato superior, jueces y juezas o por la normativa vigente que se relacionen con el propósito del puesto.
- Elaboración de informes social-victimológicos que aporten información para efectos de las medidas de seguridad, restitución de derechos y reparación digna y transformadora, así como informes victimológicos de actualización de las acciones realizadas en beneficio de las víctimas para Jueces y Juezas.
- Coordinación con los oficiales SAI en cuanto a la solicitud de nuevas medidas de seguridad, prórroga, ampliación y sustitución, así como el monitoreo de la efectividad de estas.
- Argumentar en audiencias la idoneidad de las Medidas de seguridad y/o protección, ante los jueces y juezas.

⁷⁰ Acuerdo de Creación 149-2012. Véase los considerandos y Artículos 1, 2 y 3.

- Realizar visita domiciliar según análisis del caso con el fin de evaluar el nivel de riesgo de la víctima, idoneidad de las medidas a solicitar y construcción del proyecto de vida de la víctima.
- Localizar en conjunto a su dupla a la víctima siguiendo los lineamientos en el presente protocolo y guía de atención victimológica.
- Mapeo del área de instituciones que brinden atención de servicios esenciales para las víctimas gubernamentales o no gubernamentales.

Estas funciones forman parte de las contenidas en el Manual de Funciones de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y Otras de Violencia contra la Mujer⁷¹.

⁷¹ Ver Manual de Funciones de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer.

FUNCIONES DE OFICIALES DE TRÁMITE SAI

Puesto Funcional	Oficial de trámite SAI
Jefe inmediato	Secretario (a)/ Administrador del Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.
Reporta a	Secretario (a) de Juzgado de Primera Instancia de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Tribunal de Sentencia Penal Unidad de Control, seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer del Organismo Judicial ⁷² .
Relaciones internas	Secretario (a)/ Administrador del Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual. Equipo SAI

Objetivo: Recibir y tramitar todos los requerimientos formulados por SAI, para responder a las necesidades de seguridad y protección de las víctimas, mediante estándares de alta calidad y eficiencia en el servicio.

- La función principal de las y los oficiales es asegurar las solicitudes, ampliaciones y prorrogas de medidas de seguridad y protección para las víctimas, bajo requerimiento.
- Registro y actualización de las acciones en el Sistema de Gestión de Tribunales y módulo informático SAI en relación con las medidas de seguridad, vencimiento, otorgamiento, entre otros.
- Desarrollar otras atribuciones y actividades que le sean asignadas por el inmediato superior, o por la normativa vigente que se relacionen con el propósito del puesto.
- Coordinación con el equipo SAI en cuanto a la solicitud de nuevas medidas de seguridad, prórroga, ampliación y sustitución, así como actualización de SGT.
- Llevar un monitoreo y control efectivo del vencimiento de las medidas de seguridad para garantizar las mismas a las víctimas de violencia contra la mujer.
- Coordinar el tipo de solicitud de medidas con el equipo SAI, actualizando la información de la víctima y el estado de estas.

Los oficiales de trámite SAI, forman parte de SAI, por lo tanto, deben de tener una preparación idónea en género, derechos humanos, enfoque victimológico, entre otros; para llevar a cabo el control de esta información⁷³.

⁷² Acuerdo de Creación 149-2012. Véase los considerandos y Artículos 1, 2 y 3.

⁷³ Ver Manual de funciones SAI Organismo Judicial.

FUNCIONES DE LA ENCARGADA DE SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA SALA INFANTIL.

Puesto Funcional	Encargada del Servicio de Atención a Niñas y Niños en la sala infantil (Niñera)
Jefe Inmediato	Secretario (a)/ Administrador del Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.
Reporta a	Secretario (a) de Juzgado de Primera Instancia de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer y Tribunal de Sentencia Penal Unidad de Control, seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer del Organismo Judicial ⁷⁴ .
Relaciones internas	Unidad de Audiencias Equipo SAI Secretario (a)/ Administrador del Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual.

Objetivo: planificar y dirigir las actividades del servicio de la sala infantil para que las niñas, niños y adolescentes que asisten diariamente al Juzgado/Tribunal, por audiencia convocada, permanezcan en las instalaciones en un ambiente agradable durante el tiempo en el se lleven a cabo las mismas y con ello evitar la revictimización.

- Facilitación de experiencias positivas que no solamente minimicen la victimización secundaria, sino aporten nuevos modelos de relación niñas, niños-adultos, adolescentes-adultos que contribuyan a su proyecto de vida.
- La función primordial del personal de salas infantiles, además, de garantizar la seguridad física y emocional de niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos durante su permanencia en los órganos especializados, es brindar atención victimológica enfocada en la facilitación de experiencias positivas que aporten al proyecto de vida de las niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos.
- Desarrollar otras atribuciones y actividades que le sean asignadas por el inmediato superior o por la normativa vigente.
- Registrar en la herramienta electrónica elaborada para documentar mensualmente las intervenciones realizadas.
- Instalación de recursos psicológicos relacionados con el poder personal y la importancia de comunicar para prevenir diferentes tipos de victimización.
- Facilitación de experiencias positivas que no solamente minimicen la victimización secundaria, sino aporten nuevos modelos de relación niñas, niños-adultos, adolescentes-adultos que contribuyan a su proyecto de vida.

⁷⁴ Acuerdo de Creación 149-2012. Véase los considerandos y Artículos 1, 2 y 3.

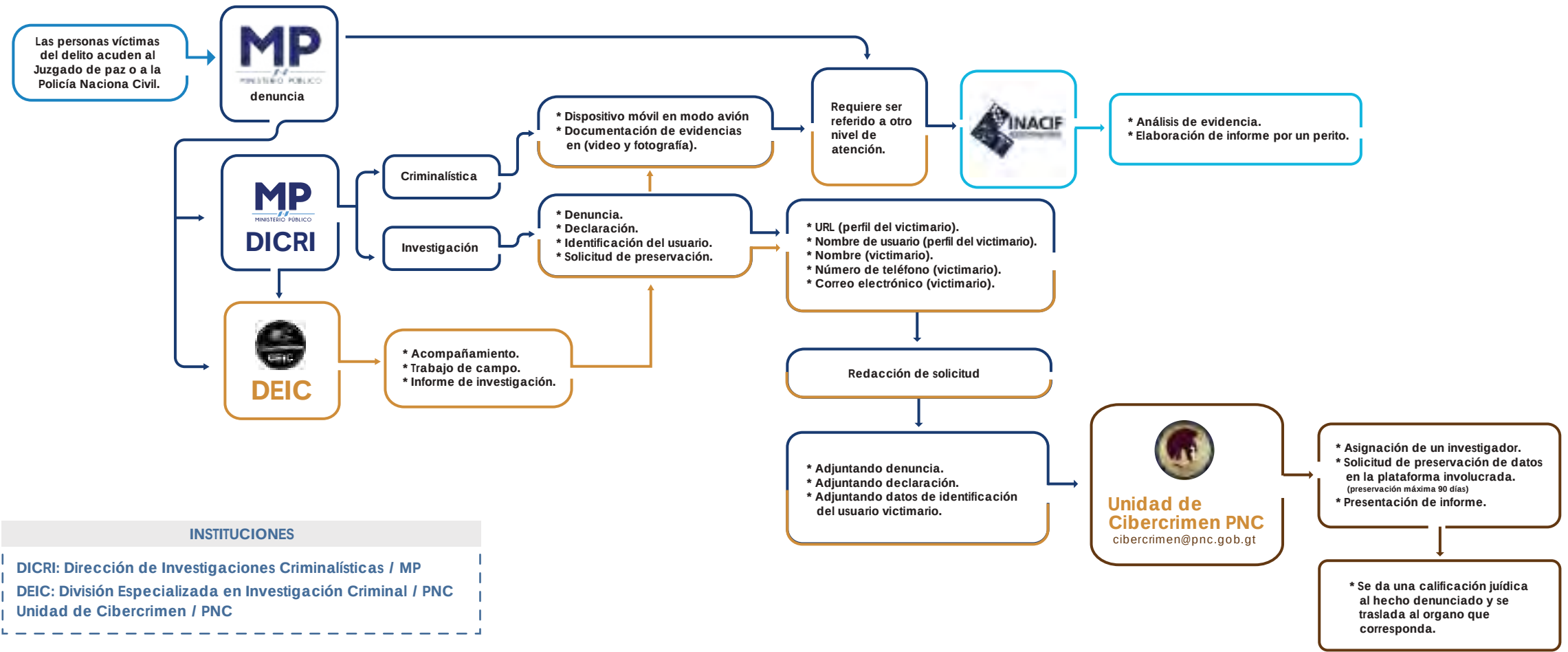
- Reacción/intervención profesional oportuna que promueva estabilidad emocional en niñas, niños y adolescentes en situaciones concretas que pudieran registrarse en sala infantil.
- Canalización de información derivada de observaciones realizadas durante el tiempo de permanencia de niñas, niños y adolescentes en sala infantil al profesional que corresponda de SAI y que pudiera ameritar una intervención inmediata y acciones de seguimiento a dicha intervención.
- Atención con calidez y calidad para la satisfacción de necesidades básicas de niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos.

Las habilidades de la encargada del servicio de atención a niños, niñas y adolescentes en la sala infantil⁷⁵ son de alto grado de relacionamiento social; empatía con los niños, niñas y adolescentes y su familia; capacidad de iniciativa; creatividad; flexibilidad; paciencia; actitud positiva para resolver las dificultades, particularmente cuando el estado de ánimo del niño, niña o adolescente no es de colaboración; conocimiento y manejo de diferentes temas legales, educativos, lúdicos; apoyo en el manejo de emociones de los niños, niñas y adolescentes; actitud de respeto y escucha hacia los niños, niñas y adolescentes; y actitud de respeto a las costumbres, tradiciones y creencias de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Además, tener capacidad para identificar el estado de ánimo de los niños, niñas y adolescentes y apoyar para su estabilización emocional; garantizar la confidencialidad y privacidad en las conversaciones que se mantiene con niños, niñas y adolescentes o con sus familiares; disponer de actitud de trabajo en equipo y trabajo multidisciplinario; disponer de habilidades de comunicación y escucha con niños, niñas y adolescentes y tener claridad de los temas sobre los cuales se puede conversar y los temas sobre los que no es adecuado.

⁷⁵ Ver Manual de Funciones de SAI Organismo Judicial.

RUTA DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN de los delitos iniciados desde el internet y en el ciberespacio.



Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas"

**PROCESO DE FORMACIÓN A PERSONAL FISCAL E INVESTIGADOR
"INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL
CIBERCRIMEN Y MANEJO DE INDICIOS DIGITALES"**

La propuesta de capacitación en modalidad virtual, y está dirigida a investigadores de DEIC de la Policía Nacional Civil y Ministerio Público de DICRI, Fiscales y Auxiliares Fiscales. La capacitación se desarrollará con base en las buenas prácticas internacionales aplicadas a:

- (-) La identificación, recolección, preservación, análisis y presentación de la evidencia digital,
- (-) Analizar el ciberdelito como un fenómeno en constante desarrollo
- (-) Las herramientas que los investigadores forenses digitales utilizan para el análisis de evidencia digital.
- (-) Conocer el proceso de autenticación y certificación de la prueba.
- (-) Servicios de la unidad de ciberdelito y rutas de coordinación.

Instructores:

1. Miguel Ángel Alas Alfaro, Consultor de UNODC -Experto Regional en Informática Forense.
2. Unidad de Ciberdelito de la Policía Nacional Civil.

Objetivos

Que el participante sea capaz de:

- Reconocer al ciberdelito como un fenómeno transnacional que involucra la conjunción de múltiples jurisdicciones, así como múltiples instituciones públicas, actores privados y organismo internacionales en la detección, investigación y sanción de delitos.
- Comprender la importancia del gobierno digital
- Mecanismos de seguridad de la información en el sector seguridad y justicia
- Comprender el proceso de identificación, recolección y preservación de la evidencia electrónica y la evidencia digital en la escena del delito.
- Entender como los investigadores y analistas en informática forense realizan el análisis de la evidencia electrónica y la evidencia digital.
- Comprender los resultados de un análisis forense digital plasmados en el informe pericial.

Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas"

- Conocer los estándares internacionales aplicables al proceso de recolección de la evidencia electrónica y la evidencia digital, conocer conceptos y términos que los investigadores y analistas en informática forense plasman en los informes periciales.
- Comprender que es un valor hash y su relevancia.
- Aplicación de herramientas forense de fuentes abiertas del análisis de redes sociales y dispositivos digitales
- Conocer los servicios de la unidad de cibercrimen e identificar acciones en conjunto.

Descripción

En esta capacitación se describirán y explicarán conceptos básicos aplicados de ciberdelito a los procesos de la identificación, recolección y análisis de los resultados periciales sobre la evidencia digital. El nivel es introductorio para personal no especializado, que no haya tenido un acercamiento a la conceptualización de la evidencia electrónica y la evidencia digital, ni al tratamiento de evidencia de esta clase.

Asimismo, en esta capacitación se enfatizará sobre aquellos conceptos que conforman el lenguaje común empleado por las diferentes comunidades que contribuyen de forma multidisciplinaria al combate contra el ciberdelito, entre estas: instituciones de procuración de justicia, organismos internacionales, academia, organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

Se brindaran un catálogo de 50 herramientas de fuentes abiertas para fortalecer la investigación en casos de VCM, mujeres desaparecidas y otras tácticas de violencia en contra de las mujeres.

Perfil del participante

Investigadores, con conocimiento básicos en tecnologías de la información y comunicación. No se requiere, ni se recomienda, que participen individuos con conocimientos avanzados o especializados en análisis de la evidencia digital; pero sí individuos a quienes les podría ser útil manejar a nivel básico/genérico, conceptos como cibercrimen, ciber violencia, gobierno digital, evidencia electrónica, evidencia digital, direccionamiento IP, www, http, dns, isp, formatos de archivos, valor hash, entre otros).

Número de participantes

Se recomienda 200 dividido en 4 jornadas de capacitación para garantizar aprovechamiento pedagógico. En caso la institución desee designar a más personas, entonces la capacitación puede ser implementada para dos grupos diferentes, ya sea de forma paralela o secuencial.

Duración:

5 días, una sesión de 90 minutos por día.

Características del equipo para acceder a las sesiones:



Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas"

- Computador o dispositivo móvil (teléfono inteligente o tablet).
- Conexión a internet.

Características del Software instalado en el equipo:

- Software: Microsoft Teams.

Nota: En caso la persona no tenga el software Microsoft Teams instalado en su computadora, siempre es viable que participe sin problema en esta actividad, haciendo clic en el enlace que comparta UNODC, y esperando a que la reunión se cargue en una pantalla de su navegador (Chrome, Firefox, Edge, etc.).

Notas importantes:

1. Las sesiones serán grabadas para utilizar los videos como medio de repaso de la sección
2. El material didáctico que se presente será compartido con los participantes.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Día 1: Buenas prácticas para la recolección de la evidencia digital.

- Conceptualización
- Buenas prácticas realizadas a través de la historia
- Conceptos básicos de IP, URL
- Herramientas para identificación de la PI

Día 2: Obtención de la información de fuentes abiertas OSINT

- Características
- Manejo de seguridad para el manejo de fuentes abiertas
- Herramientas de analisis forense
- Demostración de uso de las herramientas

Día 3 Orientación a la investigación en ciber-crimen Ciber-inteligencia en redes sociales

- Conceptualización
- Herramientas de analisis forense
- Demostración de uso de las herramientas

Día 4: Proceso para la verificación de la información obtenida de fuentes abiertas

- Conceptualización
- Herramientas de analisis forense

Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas"

- Demostración de uso de las herramientas

Día 5: Proceso para la verificación de la información obtenida de fuentes abiertas

- Retos vinculados a la identificación, adquisición, análisis y preservación de la evidencia digital.
- El valor hash y otros elementos de validación.
- Los principios básicos para la recolección de la evidencia según la RFC 3227.
- Explicar la importancia de la cadena de custodia.
- Explicar la estructura del informe pericial sugerida según la curricula de la Certificación de Computer Hacking Forensic Investigator.
- Presentación de la unidad de cibercrimen servicios y ruta de coordinación.

AGENDA

PROCESO DE FORMACIÓN A PERSONAL FISCAL E INVESTIGADOR "INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL CIBERCRIMEN Y MANEJO DE INDICIOS DIGITALES"

LUNES DEL		
Hora	Actividad	Responsable
8:00	Bienvenida	ONU Mujeres-UNODC
8:05	Objetivo del proceso de formación	UNODC
8:10	Desarrollo del primer tema: Buenas prácticas para la recolección de la evidencia digital.	Experto Miguel Alas
MARTES DEL 2021		
Hora	Actividad	Responsable
8:05	Bienvenida	UNODC/Cicam
8:10	Desarrollo del segundo tema: Obtención de la información de fuentes abiertas OSINT	Experto Miguel Alas
MIÉRCOLES DEL 2021		
Hora	Actividad	Responsable
8:05	Bienvenida	UNODC/Cicam
8:10	Desarrollo del segundo tema: Orientación a la investigación en ciber-crimen Ciber-inteligencia en redes sociales	Experto Miguel Alas
JUEVES 2021		
Hora	Actividad	Responsable
8:05	Bienvenida	UNODC/Cicam
8:10	Desarrollo del segundo tema:	Experto Miguel Alas

Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas"

	Proceso para la verificación de la información obtenida de fuentes abiertas	
VIERNES 2021		
Hora	Actividad	Responsable
8:05	Bienvenida	UNODC/Cicam
8:10	Desarrollo del segundo tema: La evidencia digital en el proceso penal	Experto Miguel Alas
9:00	Presentación Unidad de Ciber (servicios y ruta de coordinación)	Unidad de Cibercrimen de PNC

Consultor: José Antonio Méndez Mancio

CONSULTORÍA PARA LA “TOMA DE REQUERIMIENTOS, ANÁLISIS Y DESARROLLO DEL MÓDULO DE INTEROPERABILIDAD ELECTRÓNICA PNC-MP-OJ PARA ALERTAS ISABEL CLAUDINA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICAS”, DEL PROYECTO “CREANDO NUEVAS AVENIDAS DE RESILIENCIA PARA SOSTENER LA PAZ DESDE LAS MUJERES KAQCHIQUEL, Q’EQCHI’ Y MESTIZAS”

PRODUCTO No. 1 - “Plan de trabajo y metodología del proceso”

Antecedentes	3
Objetivos del Proyecto	3
Objetivos de la consultoría	4
Metodología del trabajo	4
Manejo de documentación de avances	4
Metodología propuesta del diseño, desarrollo y certificación de las aplicaciones informáticas	5
Roles en Agile Scrum	5

Proyecto implementado por



Antecedentes

La entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, también conocida como ONU Mujeres, viene trabajando en la creación de culturas de paz y de instituciones formales e informales capaces de resolver conflictos por vías no violentas, con el fin de prevenir estos a largo plazo.

Convencidas que la participación de las mujeres puede ayudar a comprender mejor las causas de un conflicto y sus soluciones alternativas, así como impulsar medidas que den respuesta a las distintas necesidades y permitan consolidar la paz en el tiempo, ONU Mujeres ha iniciado un nuevo proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchikel, Q’eqchi’ y mestizas”, que va encaminado a responder y garantizar los principios de no repetición de los hechos de violencia provocados por el Estado, en una situación de conflicto hacia mujeres kaqchikeles, q’eqchi’es y mestizas ubicadas en los departamentos de Chimaltenango, Guatemala y Alta Verapaz, a través de la coordinación interinstitucional, el desarrollo y uso de plataformas digitales que permitirán el acceso inmediato a la seguridad y acceso a la información, la garantía de acceder a la justicia, facilitar procesos de transferencia de conocimiento y habilidades a los funcionarios públicos del sector justicia, a las mujeres cuyos liderazgos han sido trascendentales para integrarse en redes y demandar justicia desde el marco de Derechos Humanos de las mujeres, la interseccionalidad y el control de convencionalidad. La coordinación interinstitucional para establecer acciones de respuesta conjunta, aplicando la justicia de forma pronta y cumplida.

En Guatemala, esta iniciativa se enmarca y contribuye al alcance de la meta de la prioridad 5 de la Estrategia de País de ONU Mujeres para Guatemala, las mujeres y las niñas contribuyen y tienen una mayor influencia en la construcción de la paz y la resiliencia, y se benefician de manera igualitaria de la prevención de los desastres naturales y los conflictos, y de la acción humanitaria.

Objetivos del Proyecto

- Fortalecer capacidades de mujeres kaqchikeles, q’eqchie y mestizas, en el análisis de conflictos con perspectiva de género, incidencia política y planificación estratégica; de manera que puedan construir alianzas para dar seguimiento a la implementación de los Acuerdos de Paz, así como promover e impulsar iniciativas innovadoras y transformadoras para parar el discurso de odio hacia las mujeres.
- Fortalecer al Organismo Judicial generando mecanismos de estrecha colaboración, coordinación y acciones conjuntas con el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil, para mejorar la respuesta y la prevención de los conductores del conflicto y las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres y relacionadas con el conflicto, a través de la asistencia técnica especializada y formación para actualizar el conocimiento en el manejo de casos, procurando una reparación digna y transformadora.
- Proveer insumos para la aplicación y uso de la informática forense, generando plataformas tecnológicas, herramientas y metodologías para el análisis del fenómeno criminal de la violencia contra las mujeres en el ciberespacio y los delitos habilitados por el internet con perspectiva de género, programas para el manejo de datos y el monitoreo de este tipo de delitos, incluyendo el desarrollo de mecanismos y

sociedades entre el OJ, MP y PNC, y las mujeres beneficiarias directas del Proyecto, para una respuesta informada.

Objetivos de la consultoría

En coordinación con el equipo técnico de la Subdirección General de Tecnologías de Información (SGTIC) de la Policía Nacional Civil de Guatemala y de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Guatemala (UNODC), el consultor será responsable de la toma de requerimientos y especificaciones técnicas, análisis de requerimientos y desarrollo del módulo de interoperabilidad electrónica entre el sistema de información de atención a la víctima de la Policía Nacional Civil de Guatemala y los sistemas de información del Ministerio Público y Organismo Judicial de Guatemala, para la recepción y diligencia de las alertas Isabel Claudina y las medidas de seguridad electrónicas para protección de las mujeres víctimas de violencia en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala.

Productos a entregar:

- Plan de trabajo
- Documento de Especificaciones, Requerimientos y Criterios de Aceptación del Software (DERCAS)
- Informe de despliegue de la versión final del Software incluyendo documentación técnica del Software
- Informe final de consultoría incluyendo capacitación realizada y documentación de usuario.

Metodología del trabajo

La propuesta de metodología de desarrollo de software sería Agile SCRUM, para tener el control del desarrollo de software del proyecto. En coordinación con el equipo técnico de la SGTIC y UNODC, se acordó que la metodología de trabajo será Agile SCRUM como se realizó la propuesta original para poder diseñar y desarrollar las funcionalidades de Software con base al documento DERCAS.

Manejo de documentación de avances

El manejo de la documentación de avances es realizado a través de documentos compartidos donde se anotan los requerimientos, dudas y comentarios del proyecto.

El documento generalmente es una hoja de cálculo, dividida por módulo, compartida con todos los componentes humanos involucrados en un espacio de Google Drive. Esto nos ha probado funcionar muy bien, porque cada actor puede realizar notas, agregar requerimientos y posee el historial completo de la modificación del documento con el usuario que lo realizó.

Proyecto implementado por



Utilizando GITHUB para poder llevar el control de versiones y alojar los proyectos. El código se almacena en un servidor para que todos los desarrolladores tengan acceso al proyecto.

Con una reunión semanal para resolución de dudas e informe de avance de las actividades realizadas con la mesa de usuarios en forma virtual y escrita.

Metodología propuesta del diseño, desarrollo y certificación de las aplicaciones informáticas

La metodología propuesta para el diseño, desarrollo y la que utilizaremos será Agile SCRUM.

Esta metodología de trabajo en equipo trata de planificar los proyectos en pequeñas tareas/actividades o sprints, que generalmente son semanales, los cuales se van revisando, mientras que se trata de mejorar en función del anterior.

Con Agile Scrum nos centramos en ajustar los resultados y responder a las exigencias reales y exactas del cliente. Se va revisando cada entregable, ya que los requerimientos en algunas ocasiones van variando a corto plazo. El tiempo mínimo para un Sprint es de una semana y el máximo es de cuatro semanas.

Cada Sprint puede tener una serie de eventos o etapas. Los más comunes que utilizamos son:

- Reunión para la planificación del Sprint.
- Scrum diario.
- Trabajo de desarrollo durante el Sprint.
- Revisión del Sprint.
- Retrospectiva del Sprint.

Roles en Agile Scrum

La metodología planteada se asignan roles y responsabilidades principales, a cada uno de sus procesos de desarrollo. Nosotros proponemos los siguientes:

- Master Scrum (Gestor de proyecto – PNC - UNODC). Elimina los obstáculos que impiden que el equipo cumpla con su objetivo.
- Development Member (FullStack – Programador – Antonio Méndez). Son los encargados de crear el producto para que pueda estar listo con los requerimientos necesarios.

Stake Holders (Personas asignada al proyecto por OJ, MP, PNC): personas u organizaciones afectadas por las actividades y las decisiones del proyecto, y que toman decisiones para que el producto quede terminado según las expectativas.

Las actividades a realizar en la consultoría, con el método de trabajo propuesto y aceptado son:

- Elaboración del plan de trabajo de la consultoría incluyendo el cronograma de tareas, hitos e insumos.
- Toma de requerimientos y especificaciones técnicas para el módulo de interoperabilidad electrónica entre los sistemas de información de PNC, MP y OJ, con los equipos técnicos de dichas instituciones y otros actores claves y partes interesadas, por medio de entrevistas virtuales, análisis documental y otras actividades identificadas para tal efecto.
- Elaboración del Documento de Especificaciones, Requerimientos y Criterios de Aceptación del Software (DERCAS) con la información recabada en la toma de requerimientos, y validación del mismo con las contrapartes técnicas de las instituciones involucradas.
- Diseño y desarrollo de las funcionalidades del Software necesarias para la interoperabilidad electrónica entre el sistema de información de atención a la víctima de la PNC con los sistemas de información del Ministerio Público y Organismo Judicial, con base al DERCAS.
- Validación y ajuste de las funcionalidades del Software desarrolladas con las contrapartes técnicas de las instituciones involucradas, por medio de sesiones de trabajo virtuales y otros medios electrónicos de comunicación.
- Despliegue del Software desarrollado en los servidores designados para tal efecto por parte de las contrapartes técnicas de las instituciones participantes, realizando las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento.
- Elaboración de la documentación técnica necesaria con base a los requerimientos definidos por la SGTIC como diagrama E-R, diccionario de datos, casos de uso, diagramas de UML, y otros, para documentación del Software desarrollado.
- Elaboración de la documentación para los usuarios finales como manuales, guías y otros que den soporte en el uso del software desarrollado.
- Capacitación al personal de la SGTIC en materia del Software desarrollado.
- Otras actividades requeridas en el marco de los objetivos de la consultoría Elaborar el documento de especificaciones, requerimientos y criterios de aceptación del Software (DERCAS) con base a la toma de requerimientos con los equipos técnicos de PNC, MP, OJ y UNODC.

El siguiente plan de trabajo esta trabajado con SGTIC y el equipo gestor del proyecto de UNODC y se encuentra consensuado.

Plan de trabajo consultoría - Proyecto "Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres KAQCHIQUEL, Q'EQCHI' Y MESTIZAS"

Actividad / Tarea	Responsable	Insumos	Marzo			Abril			
			2	3	4	1	2	3	4
1. Plan de trabajo y metodología del proceso									
1.1 Definir la metodología a utilizar con el equipo coordinador de UNODC	Antonio Méndez	UNODC							
1.2 Solicitar el DERCAS original del proyecto	Antonio Méndez	DERCAS original del proyecto solicitarlo a UNODC							
2. Toma y documentación de requerimientos									
2.1 Revisión de documentación MP	MP	Documentación MP							
2.2 Revisión de documentación OJ	OJ	Documentación OJ							
2.3 Reunión con OJ	UNODC	Fecha de reunión acordada con OJ							
2.4 Reunión con MP	UNODC	Fecha de reunión acordada con MP							
2.5 Definición del ambiente de desarrollo con PNC y equipo de UNODC	PNC - UNODC	Servidor, versionador, credenciales.							
2.6 Adicionar al DERCAS existente, todo lo concerniente al módulo de interoperabilidad con la información recopilada de las reuniones con OJ y MP, en base a los requerimientos realizados por el equipo de UNODC	Antonio Méndez	DERCAS original del proyecto							
3. Desarrollo de Software									
3.1 Desarrollo de la interoperabilidad PCN- MP	Antonio Méndez	Servidor de desarrollo							
3.2 Desarrollo de la interoperabilidad PNC OJ	Antonio Méndez	Servidor de desarrollo							
4. Instalación de la versión final del software									
4.1 Documentación técnica	Antonio Méndez								
4.2 Instalación en servidores de la PNC	Antonio Méndez	Servidor de producción							
4.3 Capacitación a personal de PNC para la implementación de los módulos de interoperabilidad PNC- OJ y PNC-MP	Antonio Méndez	Servidor de producción							
6. Informe final de consultoría	Antonio Méndez								

Proyecto implementado por



Implementación del Programa de Formación del Equipo del SI2

Avances: Creación de objetos de aprendizaje para el programa de formación, implementación del portal académico cursos.pnc.gob.gt en coordinación con la SGTIC.

Logros: se inauguró el Programa de Formación con el equipo de trabajo del SI2, contando con 5 hombres y 2 mujeres a ser capacitados.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS
2	Braulio Fernando Canahuí Canahuí
3	Elvis Eliseo Umul Nimajuan
4	Rudy Fernel Quiñonez Orozco
5	Yenifer Alondra Orozco Gálvez
6	Axel Omar García Jiménez
7	Klely Beatriz Morales Paredes
8	Julio Wilfredo Rodriguez Morales

Plataforma



Objetos de Aprendizaje



Inauguración



¿Qué se hizo?

Se implementó la plataforma web cursos.pnc.gob.gt y se crearon los objetos de aprendizaje para la formación.

¿Quiénes participaron?

Los participantes en el curso y SGTIC como soporte técnico.

¿Qué se logró?

Dar inicio a la capacitación tecnológica para el equipo SI2

Acciones principales

- Instalación del software para la plataforma
- Creación del curso en la plataforma
- Inducción en el uso de la plataforma a los participantes
- Seguimiento del curso de formación

Análisis del alcance de los resultados, población meta y cobertura

Se inició la capacitación como se había planificado y se tiene al equipo de trabajo en el área dedicada a ello por lo que se puede dar continuidad al curso, con el fin de incorporarlos en el mantenimiento del SIAV /SI2

Fortalezas y oportunidades

El equipo está formado por agentes de la PNC con conocimientos informáticos por lo que se deja recurso humano valioso y capacitado para dar continuidad a la transformación digital.

Debilidades y amenazas

Actualmente están en un área compartida con la DEIC por lo que se espera más adelante tengan un lugar propio para así dar continuidad a la formación.

Riesgos

Que los asignen a otras unidades.

Supuestos para alcanzar los objetivos

Que se mantenga la continuidad de curso y así cumplir con la calendarización del mismo.

Recomendaciones

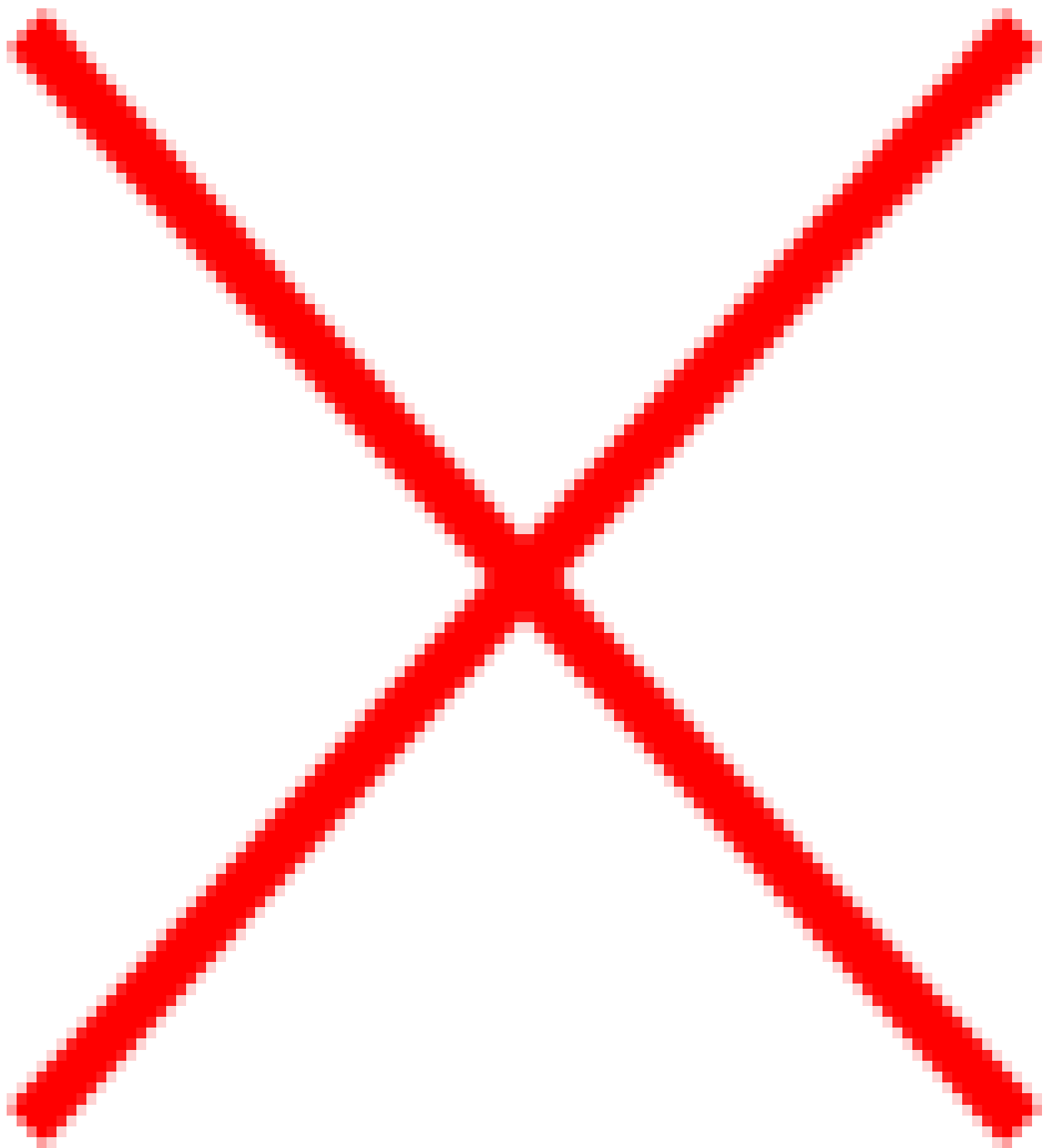
Dar seguimiento al desarrollo del curso formativo.

Desarrollo del SIAV/SI2

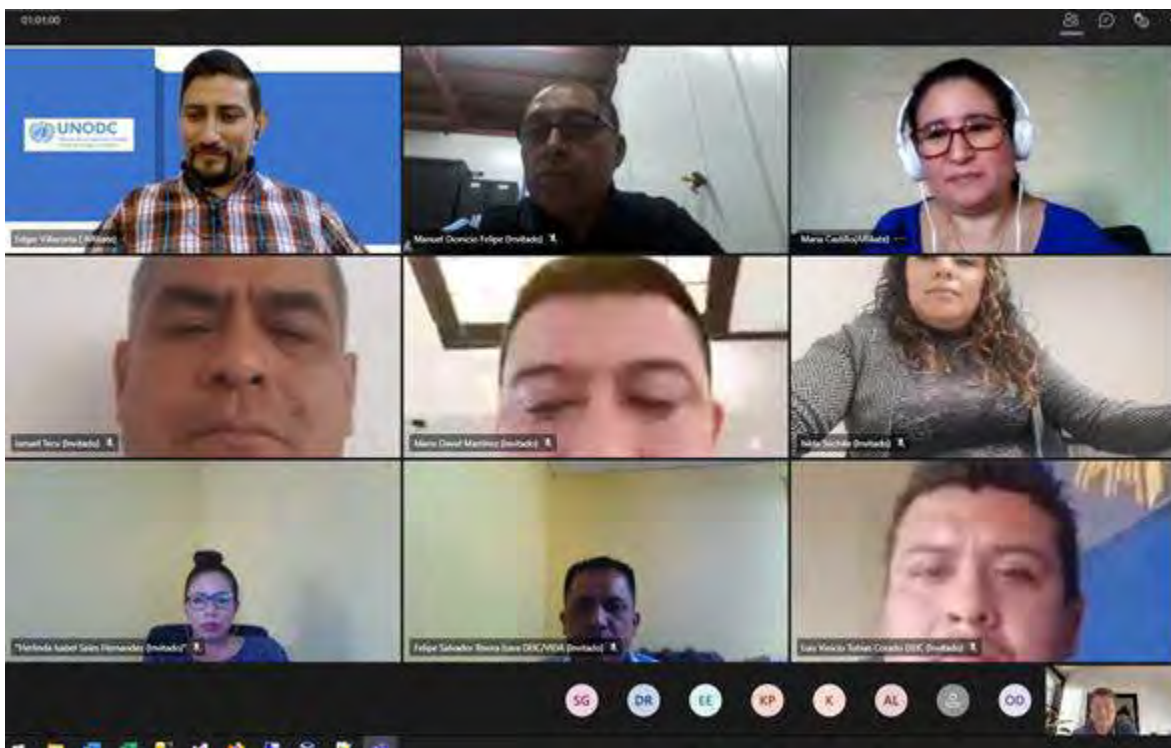
Avances: Se avanzó en la validación de requerimientos del SIAV por medio de un Taller con personal de DEIC que contaba con dos fases en las que se validaron las variables y se verificó la obligatoriedad o pertinencia de los mismos.

Invitación a la capacitación: Adjunto 0062121 GT Oficio al Comisario Najarro 1.PDF

Listado de Asistencia del Taller DEIC
Contando con 4 mujeres y 14 hombres



Fotografía



¿Qué se hizo?

Se realizó un taller donde se presentaron las variables a ser obtenidas en la toma de denuncia en la OAV por medio del SIAY.

¿Quiénes participaron?

Personas de DEIC, DAV y UNODC

¿Qué se logró?

Verificar con DEIC que la información solicitada es pertinente para ser tomada en la denuncia y cual debería ser obligatoria para poder dar seguimiento a un caso, si se convirtiera en caso de investigación.

Acciones principales

- **Presentación de variables**
- **Puesta en común de pertinencia de variables según tipo de hecho.**

Analisis del alcance de los resultados, población meta y cobertura

Con esta verificación se tienen claras y validadas las variables ser tomadas en cuenta dependiendo del tipo de hecho.

Fortalezas y oportunidades

Obtener información de calidad y pertinente de la víctima que llega a la OAV para un correcto seguimiento.

Debilidades y amenazas

Si no se acompaña con una capacitación constante del personal de la DAV en las comisarias y de la Oficina de atención al ciudadano, el sistema no tendrá incidencia.

Riesgos

No se acompañe con capacitación y un protocolo de acción pertinente que integre el sistema a los procesos.

Supuestos para alcanzar los objetivos

La infraestructura de red y de equipo necesaria en las comisarias para el uso del sistema.

Recomendaciones

Evaluación de infraestructura de red en las comisarias de mayor impacto.

Avances: Se avanzó en la validación de requerimientos de la metodología de solicitud de actividades de investigación de parte del MP hacia la PNC con las fiscalías que corresponden al alcance del mismo, dicha capacitación fue gestionada por UNICAP.

Listado de Asistencia del Taller MP

Contando con 17 mujeres y 8 hombres.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO
Dionicia Cuin	Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima	dcuin@mp.gob.gt

Julissa Lourdes Baldetti Pérez	Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima de la Secretaría de Política Criminal	jbaldetti@mp.gob.gt/julibape@gmail.com
Liza María Ramírez Gutierrez	Fiscalía contra la trata de personas	lramirezg@mp.gob.gt
Yaquelin Alejandra Azmitia. Poroj	Oficina de Atencion Permanente OAP	yazmitia@mp.gob.gt
DANY ALEXANDER POP SACBÁ	FISCALIA DD DISTRITO DE ALTA VERAPAZ.	dani35pop@gmail.com
Blandine Betzabé Salazar García	MINISTERIO PÚBLICO	blandine.salazar@gmail.com
Walter esteban morales chinchilla	Ministerio Publico	Wemorales@mp.gob.gt30361026
Paola Cristina Buglia Sierra	Fiscalía de Distrito De Alta Verapaz	pbuglia@mp.gob.gt
ERWIN STUARDO ROJAS MIRANDA	SICOMP	erojasmp@gmail.com
Mildred Rosalyn Joaquín Hernández	Oap metropolitana	mjoaquin@mp.gob.gt
Olga Rubilia Monzón Soto	Ministerio Público	ormonzon@mp.gob.gt
HECTOR ARNOLDO CHOC VALEY	FISCALIA DE DISTRITO DE ALTA VERAPAZ	hachoc@mp.gob.gt
Zulma janeth chali sajcabun	FISCALIA DE DISTRITO CHIMALTENANGO	zchali@mp.gob.gt
Brenda Johanna Rodríguez Marroquín	Ministerio Público	brenjohanna@hotmail.com

Claudia Paola Villaseñor Garzona	Mp Fiscalía de la Mujer MAIMI	claudia.villaseñor@hotmail.com
Paola Cristina Buglia Sierra	Fiscalía De Distrito de Alta Verapaz	pbuglia@mp.gob.gt
Myrian Lechuga	Fiscalia de la Mujer(Maimi)	Nenamjlg@hotmail.com
BYRON RUBEN DAVILA QUEVEDO	FISCALIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MAINA	bdavila@mp.gob.gt
Zamahel Garcia Sanchez	Fuscalia de distrito metropolitano OAP	zamahelgarcia@gmail.com
Vilma Gertrudis Rosales Rodriguez	Ministerio Público	Vilma092879@yahoo.com
Ana Lorena Méndez Cardoza	Sicomp	almendez@mp.gob.gt
Lilian Orfelinda Xuc Cú	Fiscalía distrital de Chimaltenango	lilianxuc@gmail.com
Carlos Alberto Aguilar Sandoval	Consultor externo UNODC	carlos@labtomatic.com
Evelyn Vanessa Larios García	Depto. De coordinacion de atención a la víctima	evlarios@mp.gob.gt

¿Qué se hizo?

Un taller para toma de requerimientos para evaluar la forma en la cual se solicitan las actividades de investigación del MP hacia la DEIC.

¿Quiénes participaron?

Personal operativo y de supervisión de fiscalías correspondientes al alcance del proyecto.

¿Qué se logró?

Tener la perspectiva del lado del MP de las solicitudes de investigación para encontrar la mejor forma de incorporarlas al proceso del SI2.

Acciones principales

- Presentación de procesos del SI2
- Puesta en común de las necesidades del MP en relación al DEIC en el proceso de investigación.
- Toma de información relevante para la solicitud de investigación

Análisis del alcance de los resultados, población meta y cobertura

Presentar a las fiscalías del MP el trabajo que se espera realizar en relación a la transformación digital de los procesos de investigación e involucrarlos en el mismo.

Fortalezas y oportunidades

De las fiscalías convocadas se obtuvo la información necesaria así como los contactos con las personas que pueden apoyarnos en la validación de la solicitud de investigación y acompañarnos en el proceso con la PNC.

Debilidades y amenazas

No todas las fiscalías convocadas participaron activamente en el taller.

Riesgos

No contar con el apoyo del MP para que las fiscalías utilicen el sistema de la PNC para el registro de sus solicitudes de investigación.

Supuestos para alcanzar los objetivos

Infraestructura necesaria en la DEIC para el uso del sistema y para la implementación del mismo en SGTIC.

Recomendaciones

Evaluar la infraestructura de red y equipo en DEIC y en los servidores de SGTIC para el sistema.

En ambos talleres la información se ve reflejada en el DERCAS (Adjunto)



Gestión documental y digitalización de archivos de la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil

NELLY ANDREA REYES FIGUEROA

UN PROYECTO DE



CON APOYO DE





Consultor independiente para brindar asistencia técnica para el acompañamiento e implementación de la política de gestión documental y digitalización de archivos de la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil (PNC)

ANTECEDENTES

La presente consultoría se deriva de los avances obtenidos previamente en el diagnóstico situacional realizado en la División Especializada en Investigación Criminal, y otras divisiones de la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, en 2019, así como del diseño e implementación del curso avanzado de gestión documental y manejo de archivo, resultando en la necesidad de crear e implementar una estrategia para el abordaje integral de los procesos archivísticos dentro de la institución policial.

Como parte la implementación de un sistema de gestión documental y archivos es necesario poner en marcha una serie de procesos relacionados entre sí, y cuyo fin será generar beneficios dentro de la institución en el corto, mediano y largo plazo. De esta forma, se consideran tres grandes componentes de actuación: el diseño de una política institucional, los lineamientos para la gestión documental y la evaluación de los procesos.

La política institucional sobre gestión de documentos pretende ser una declaración del compromiso de la entidad policial y la ruta de trabajo para todo aquello relacionado en materia de archivos. Así mismo, los lineamientos para la gestión documental permitirán generar procesos y procedimientos de trabajo homogéneos. Y finalmente, ningún tipo de reestructura está exento de ser revisado, por lo que la evaluación de procesos será necesaria para medir el impacto generado.



PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

- Brindar asistencia técnica para el acompañamiento e implementación de la política de gestión documental y digitalización de archivos de la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil (PNC).

RESULTADOS ESPERADOS

1. Política institucional para la gestión de documentos y archivos:
 - a. Documento en el que se declaren las intenciones y los objetivos que la institución pretende alcanzar en relación con la gestión de documentos.
 - i. Marco jurídico
 - ii. Ejes Estratégicos
 - iii. Objetivos
2. Lineamientos para la gestión de documentos y archivos:
 - a. Elementos básicos para el desarrollo de procesos en materia de gestión documental y archivos.
 - i. Recursos.
 - ii. Flujogramas.
 - b. Procesos archivísticos.
 - i. Identificación de documentos.
 - ii. Organización: ordenamiento, clasificación e instalación.
 - iii. Controles intelectuales: inventarios y descripciones.
 - iv. Preservación y Digitalización de la información.
 - v. Acceso



3. Evaluación de procesos:

- a. Sistema de indicadores para generar conocimiento de los procesos y de los resultados obtenidos, así como del uso de la información.
 - i. Indicadores de gestión eficaz de los procesos.
 - ii. Indicadores de mejoras.
 - iii. Indicadores de usuarios.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y TAREAS

El cronograma de trabajo proyectado se estructura en siete actividades con sus respectivos productos:

Actividad	Productos	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
1 Plan de trabajo y cronograma de actividades desglosado por mes.	Documento con plan de trabajo y cronograma de actividades de la consultoría	x											
2 Coordinar los insumos para el programa de desarrollo archivístico		x											
3 Desarrollar los procesos técnico archivísticos	Informe mensual de cumplimiento de sus actividades		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4 Desarrollo de procesos de digitalización							x	x	x	x	x	x	x
5 Elaborar un programa del preservación	Documento: manual de procedimientos de preservación y conservación de archivos físicos y digitales							x					
6 Gestionar un programa y proyecto de adecuación de espacios físicos					x								
7 Informe final de actividades	Informe final												x

El cronograma podrá variar dependiendo de los acuerdos alcanzados en las diferentes reuniones sostenidas con el personal de Policía Nacional Civil.

Aunque se tenía proyectado que uno de los primeros productos alcanzados fuera el desarrollo de los procesos técnico-archivísticos, la situación sanitaria resultante por el Covid-19 atrasó gran parte de los procesos que se tenían programados. Por tal razón existe un retraso en el avance del cronograma además de la necesidad de replantear el orden en el que las actividades se van cumpliendo. En ese sentido, sea generado un nuevo cronograma que ya contempla dichos cambios, haciendo la respectiva salvedad de estar sujeto a modificaciones y a responder a los tiempos trazados por las autoridades de PNC.



Actividad	mes 1				mes 2				mes 3				mes 4				mes 5				mes 6				mes 7				mes 8				mes 9				mes 10				mes 11			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1. Plan de trabajo																																												
1.1 Elaboración de cronograma de actividades																																												
2. Coordinar los insumos para el programa de desarrollo																																												
2.1 Identificación de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades y gestionarlos.																																												
2.2 Participación en la coordinación del traslado de documentos para intervenciones archivísticas.																																												
2.3 Coordinación con las autoridades de SGIC y mesa técnica para la adecuación del espacio físico.																																												
3. Elaboración de marcos normativos																																												
3.1 Elaboración de una política institucional de archivos																																												
3.2 Elaboración de protocolos para la organización de documentos de archivo, conservación, digitalización, y otros que sean requeridos																																												
3.3 Presentación de los marcos normativos a las autoridades de SGIC, mesa técnica y partes involucradas.																																												
4. Desarrollo de los procesos técnico archivísticos																																												
4.1 Desarrollo y supervisión de los procesos de identificación, organización, control e instalación de documentos físicos.																																												
5. Desarrollo de los procesos de digitalización																																												
5.1 Adecuación de un software para el proceso de digitalización.																																												
5.2 Desarrollo y supervisión de los procesos digitalización y control del repositorio digital.																																												
6. Gestión de espacios físicos																																												
6.1 Colaboración con las autoridades de SGIC. y mesa técnica para localizar y adecuar espacios físicos para el mantenimiento de los documentos de archivo																																												
7. Colaboración con otras actividades																																												



ACTIVIDADES ALCANZADAS

Durante estos primeros meses, en los que no se logró avanzar en los trabajos de Archivo de la SGIC debido a las medidas de contención del COVID-19, se desarrollaron otras actividades de asistencia técnica para la institución policial.

1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL SGTIC

Se llevaron a cabo algunas sesiones de trabajo con personal de la SGTIC para crear un plan institucional de transformación digital; esto, considerando el reciente Acuerdo Ministerial 128-2020 que oficializa el uso de la firma electrónica para el Ministerio de Gobernación y sus dependencias. Ambos proyectos se relacionan estrechamente con el Sistema Integrado de Información de la SGIC (SI2), con un fuerte enfoque en la transformación y digitalización de los procesos y, consecuentemente, se relacionan con la producción documental, la gestión y organización de los archivos y la disponibilidad de la información.

2. VISITA A DEPARTAMENTOS DEIC

En el mes de diciembre de 2020 se realizaron una serie de visitas a algunos departamentos de DEIC con el objetivo de determinar cuál era la forma en la que se realizaba el flujo documental, específicamente para casos de investigación.

Para ello, se visitó el Departamento de Investigación de Delitos contra la Mujer, el Departamento de Investigación de Delitos Contra la Niñez y la Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la Ley, el Departamento de Investigación de Delitos Sexuales, y la Sección de Personas Desaparecidas del Departamento de Investigación de Delitos contra la Seguridad e Integridad de las Personas.

Entre los hallazgos más importantes cabe destacar:



- El manejo de una “base de datos”, que es realmente un documento de Excel que funciona para propósitos de análisis y de control.
- El formato de Excel está elaborado por el Departamento de Análisis y Estadística del DEIC.
- El formato está sujeto a cambios, sin previo aviso, lo que significa que los campos a llenar van cambiando de acuerdo con *las necesidades* de los analistas.
- Existe un formato de Excel para cada tipo de *hechos positivos*: denuncias al 110, armas incautadas, vehículos incautados, allanamientos, delitos atendidos, etc.
- La “base de datos” de delitos maneja alrededor de 70 campos diferentes que deben ser llenados para cada caso de investigación.

FILE HOME INSERT PAGE LAYOUT REFERENCES SENTINEL DEVELOPER

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

Font Paragraph Styles Tables Data Tables

<

- Hay campos que los investigadores y analistas de los departamentos manejan de forma personal, por considerarlos útiles para su desempeño diario. Estos incluyen información como: nombre del auxiliar fiscal, solicitud de allanamiento, entrevistas, solicitud de cámaras, solvencias, perfiles solicitados, documentación del lugar del hecho, emplazamiento, etc.



- Esta misma “base de datos”, junto con el libro de control de casos es lo que utilizan en las oficinas a modo de control del archivo físico.
- El archivo físico no ha sido objeto de transferencias, aunque los casos ya hayan sido concluidos.
- La forma de ordenarlos casos depende del personal de análisis o de secretaria. Puede ser ordenado de forma cronológica, de acuerdo con el investigador o bien por el número de caso interno.

Los últimos meses del 2020 se retomó el tema de las modificaciones a la Orden General de la Secretaría Técnica de la SGIC, para incluir en el organigrama el Departamento de Archivo, así como el SI2. Estas reuniones contaron con la participación del Secretario Técnico, delegados del Departamento de Planificación, asesoría de JEPEDI y consultores de UNODC. Al término del año, fue publicada la nueva Orden General con la mayoría de los cambios sugeridos.



4. PROYECTO AVENIDAS

En el marco del proyecto se propone que la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público desarrollen estrategias para investigar y perseguir la violencia sexual relacionada con el conflicto las desapariciones, los ciberdelitos y delitos facilitados por las TICs. Para ello, se tienen contempladas dos actividades relacionadas al flujo documental y de archivo.

a. GESTOR DOCUMENTAL

Para alcanzar los productos programados, se espera desarrollar de una plataforma de Gestión Documental Electrónica y Archivo Digital. En esa línea de trabajo, se han sostenido reuniones con los consultores que están a cargo del desarrollo de software.

Durante estas reuniones se ha estado trabajando en los requerimientos del gestor documental. Uno de ellos es el código clasificación, necesario para identificar los expedientes de casos, así como la individualización de cada imagen (documento) que ingrese al gestor.





productor general		productores de nivel intermedio			funciones, actividades, tipologías		documento	
función	unidad	subunidad	subsección	sección	función	actividad	unidad correspondiente	unidad de archivo
PNC	SGC	ODC	Septo De Investigaciones de delitos contra la vida	Sección contra feminicidios	Expedientes	Expediente de Investigación	2011-02-08-01	
PNC	3	2	1	1	1001	2	2011020801	(Número de imágenes)

- Esto genera un código que se ve más o menos así:
PNC.3.2-9.1-S001.2-2011020801-1
- A cada parte de la estructura se le asigna un número que la identifica.
 - Nota: que hay secciones que pueden dividirse en subsecciones y estas que se dividen en subsecciones, pero no necesariamente sucede siempre.
 - Al único que no se le asigna número es el fondo matriz, porque la PNC no contiene a otra institución.
- Cada imagen digital generada tiene un código único.

También se planteó los campos de metadata que son indispensables para la recuperación de la información. Este tema será abordado con mayor profundidad a medida que se trabaje junto al desarrollador del gestor.

METADATA

- Vale la pena separar la metadata de los documentos administrativos y la metadata de los casos de investigación.
- Administrativos:
 - Fecha
 - Nombre del documento
 - Asunto (si tiene)
 - Nombre del responsable (quien firma)
 - Unidad que remite



METADATA

- Casos:
 - Fecha
 - Número de MP
 - Fiscalía
 - Número de PNC
 - Unidad a cargo (Departamento o Sección)
 - NIP del investigador
 - Nombre de la víctimas
 - Nombre de agresores
 - —

b. PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y MANEJO DE ARCHIVO DELEGACIONES: DEIC ZARAGOZA Y DEIC/MP COBÁN

Como parte de las actividades de fortalecimiento de los procesos de archivo en las delegaciones departamentales de DEIC (Chimaltenango y Alta Verapaz) se pretende iniciar los procesos de desarrollo, seguimiento y monitoreo de la organización del material de archivo, así como dejar instaladas las capacidades para la continuidad del trabajo archivístico por parte del personal propio de las instituciones.

Para ello, se realizaron visitas de inspección visual y diagnóstico en ambos departamentos, cuyo objetivo principal fue tener un primer acercamiento a las condiciones de los acervos documentales, así como la determinación de necesidades del personal a cargo de los documentos. Esto además genera un espacio de confianza entre el personal de las instituciones y los consultores, que es esencial para que los cambios sugeridos sean bien recibidos.



Tales visitas se realizaron los días 16, 17 y 18 marzo 2021, dando como resultado:

- Inspección visual y medición del depósito que contiene los muebles de instalación y los documentos de archivo
 - o Observación de condiciones de deterioro
 - o Conservación del edificio, depósito, muebles de instalación de documentos.
- Inspección visual y medición de los soportes documentales
- Inspección visual e identificación de los contenidos documentales
 - o Observación de condiciones de deterioro y/o conservación documental
 - o Entrevista con el personal responsable y personal a capacitar
- identificación de elementos archivísticos que coadyuven a mejorar los procesos de justicia de las mujeres víctimas de violencia



Delegación DEIC Zaragoza



Sistema de las Naciones Unidas
en Guatemala



Delegación DEIC Cobán

Proyecto implementado por



Con el apoyo de:





Ministerio Público, Cobán

Visita de trabajo 1, DEIC Zaragoza

Los días 22, 24 y 26 de marzo se realizaron las primeras sesiones de trabajo de procesos técnico-archivísticos.

Las tareas durante estas sesiones consistieron en:

- Localización de documentos en los diferentes depósitos.
- Actividades de limpieza superficial.
- Identificación preliminar de los tipos documentales y fechas extremas.
- Separación de expedientes de casos de investigación.
- Agrupación por años de los expedientes de casos de investigación.
- Ordenamiento de expedientes de casos de investigación de los años 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.



Avance de trabajos de ordenamiento, Delegación DEIC Zaragoza



5. TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO SGIC

Como parte de las actividades previas a la inauguración del Departamento de Archivo, se inició el proceso de transferencia de Documentos del Archivo de DEIC hacia el nuevo departamento. Con el objetivo de ser material para trabajar durante el Curso Avanzado de Gestión Documental y Manejo de Archivo.

Estas actividades iniciaron el viernes 19, sábado 20 y lunes 22 de marzo, con la colaboración de la Sub Inspectora a cargo del Departamento, agentes de PNC, y el acompañamiento de UNODC, logrando transferir documentos de femicidios y de delitos contra la niñez.



6. MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES

Se dio inicio al proceso de creación del manual de puestos y funciones, en estrecha colaboración con el agente Diego Ortiz, delegado para gerenciar el proyecto SI2 y Depto. de Archivo. Se utilizó la matriz institucional para el efecto, dejando asentadas las funciones que corresponden a los procesos técnico-archivísticos que, tanto el jefe como los archiveros, deben llevar a cabo.



	Manual de puestos Secretaría Técnica Subdirección General de Investigación Criminal Dirección General de la Policía Nacional Civil Ministerio de Gobernación			
PERFIL DEL PUESTO				
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto funcional	Jefe del Departamento de Archivo			
Grado/Puesto nominal	Oficial Primero de Policía			
Dependencia organizacional	Secretaría Técnica			
Especialidad	Curso Básico de Investigación Criminal			
Jefe inmediato	Jefe de la Secretaría Técnica			
Jefe superior	Subdirector General de Investigación Criminal			
Subalternos	Secretaria y Auxiliar de Archivo			
Número de plazas	01	Número de páginas: 0	Fecha:	
II. REQUISITOS PARA OPTAR AL PUESTO				
Nivel de educación	Diversificado	Universitario	Maestría – Doctorado	
		X		
Estudios requeridos	Secretariado Oficinista o Bachillerato en Ciencias y Letras y/o Técnico Universitario de Archivos o Profesorado en Historia.			
Conocimientos específicos	Redacción de documentación, ofimática, Contar con el Curso Avanzado de Gestión Documental y Manejo de Archivo para uso Forense.			
Experiencia laboral	Experiencia específica		Tiempo de experiencia	
	Haber laborado como jefe en algún Departamento de Archivo en alguna dependencia de la Institución policial.		01 año	
Observación: Previo a ocupar el puesto, deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 586-97, Reglamento de Provisión de Destinos de la Policía Nacional Civil, para el nombramiento y la toma de posesión.				
III. FUNCIONES DEL PUESTO				
- Administrar, conservar y custodiar toda la documentación que ingresa al Departamento de Archivo de la Subdirección General de Investigación Criminal y sus dependencias; - Administrar, resguardar, digitalizar, conservar y custodiar bajo estricta confidencialidad los documentos de archivo y de los expedientes de casos de investigación en fase de concluidos de las diferentes dependencias de la Subdirección General de Investigación Criminal; - Planificar, coordinar y dirigir las actividades de clasificación, ordenamiento y transferencia de documentación de la Subdirección General de Investigación Criminal y sus dependencias;				



7. ACERCAMIENTO PARA TEMAS ARCHIVÍSTICOS CON LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

El personal de Archivo General de PNC, junto a la licenciada Gladys Méndez (asesora de la Subdirección de Prevención del Delito) solicitaron que se les presentara, a grandes rasgos, el trabajo que UNODC ha estado liderando en materia archivística dentro de la institución. Para ello, se les realizó una breve presentación de los avances logrados y, así mismo, se puso en común las necesidades actuales y los objetivos planteados a futuro, entre los que destacan:

- Elevar el Archivo General dentro del organigrama.
- Solicitar una especialidad, así como formación técnica.
- Solicitar un diagnóstico de archivos.

Esta misma reunión contó con la participación del Señor Secretario Técnico de la SGP quien se mostró anuente a realizar un acercamiento formal para solicitar acompañamiento y asesoría en los procesos que quieren llevar a cabo.

Nelly Andrea Reyes Figueroa

Consultora

Guatemala, 27 de marzo 2021

Sistema de Atención a la Víctima Policía Nacional Civil – SAV - SI2

Documento de Especificaciones, Requerimientos y Criterios



Información del Proyecto

Nombre de Proyecto	Sistema de Atención a la Víctima - SAV
Documento Elaborado por	María de Carmen Castillo
Entidades participantes en Mesa de Trabajo	SGTIC OAV DEIC Fiscalía de la Mujer – Alerta Isabel Claudina PGN – Alerta Alba Kennet PNC Cibercrimen Especialistas en Género y Capacidades especiales.

Contenido

Documento de Especificaciones, Requerimientos y Criterios	1
Objetivos del Sistema	4
Alcance del Sistema	4
Descripción General	4
Módulos a implementar	4
Características del Usuario	4
Módulo Administrativo	5
Caso de Uso General	5
Casos de Uso extendidos	6
Caso de Uso Gestión de Usuarios	6
Caso de Uso Gestión de <i>Roles</i>	9
Caso de Uso Gestión de <i>Catálogos</i>	11
Módulo Gestión de Casos	14
Caso de Uso General	14
Casos de Uso extendidos	15
Caso de Uso <i>Ingreso de Caso</i>	15
Caso de Uso <i>Ingreso Desapariciones</i>	21
Diagrama Entidad Relación	24
Glosario	24
Anexos	24
1. Motivos de Referencias	24
2. Catálogo Nacionalidades	25
3. Catálogo de Ocupaciones	27
4. Catálogo de Instituciones	31
5. Catálogo de Diversidad	32
6. Catálogo de Tipo de Violencia	32
7. Catálogo de Tipos de Deficiencia	33

Objetivos del Sistema

Como parte del SI2, contar con un sub-sistema informático que supla las necesidades de registro de los procesos y procedimientos que faciliten los objetivos de la dirección de atención a la víctima en la atención integral, elaboración de la documentación correspondiente y que sea una herramienta de apoyo en la logística y colaboración interinstitucional.

Alcance del Sistema

El Sistema de Atención a la víctima, es un sistema web el cual contará con los módulos necesarios para cubrir los procesos desarrollados por la Dirección de Atención a la Víctima desde la gestión del caso, como su seguimiento; así como las actividades policiales relacionadas a la Dirección de atención a la Víctima; y así generar estadísticas necesarias para la toma de decisiones dentro de la institución.

Factibilidad de integración con OJ, SICOMP y RAP.

Descripción General

Módulos a implementar

- **Administración**, permite la administración del sistema por roles.
- **Gestión de Casos**, permite la creación, gestión y seguimiento de los casos atendidos en la oficina de atención a la víctima teniendo en cuenta la información más importante a ser registrada por el sistema con el fin de apoyar a la investigación criminal dependiendo de la naturaleza de cada caso.
- **Medidas de Seguridad**, permite registrar y dar seguimiento al cumplimiento de las a las medidas de seguridad decretadas por los órganos jurisdiccionales.
- **Integración interinstitucional**, modulo transversal que permitirá crear los mecanismos de comunicación y alerta con los sistemas informáticos existentes dentro de la institución para apoyar el cumplimiento de los objetivos de efectividad de la Oficina de Atención a la Víctima.

Características del Usuario

El usuario debe tener conocimientos del uso de aplicaciones web por medio de un navegador. Por otra parte los usuarios miembros de la Oficina de Atención a la Víctima, deben contar con los conocimientos del modelo de funcionamiento y ruta de atención a personas víctimas de la Policía Nacional Civil.

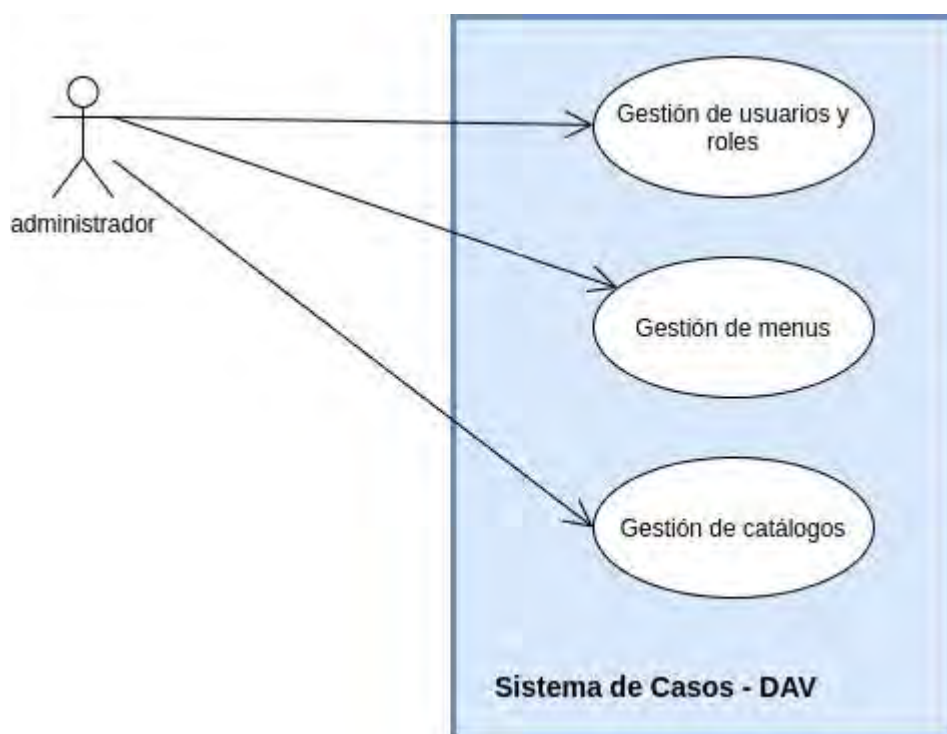
Especificación de Casos de Uso

Historial de Revisión

Fecha	Versión	Descripción	Autor
01/01/2020	1.0	Versión inicial del análisis	María del Carmen Castillo

Módulo Administrativo

Caso de Uso General



Casos de Uso extendidos

Caso de Uso Gestión de Usuarios

Caso de Uso	Gestión de Usuarios		
Actor	Administrador del Sistema		
Descripción	Creación, modificación, activación y desactivación de usuarios dentro del sistema		
Precondiciones	Usuario debe estar autenticado dentro del sistema y haber seleccionado la opción de Usuarios en el menú de Administración.		
Flujo Básico	1 Se muestran los campos de búsqueda 1.1 usuario 1.2 nombre 1.3 botón Buscar (Flujo Alternativo Buscar) 2 Se muestra una <i>tabla paginada</i>¹ con las siguientes columnas 2.1 usuario, usuario del sistema 2.2 nombre, nombre del usuario 2.3 fecha de creación, del usuario en el sistema 2.4 estado, estado actual del usuario 2.5 botón Ver (Flujo Alternativo Ver Usuario) 3 Se muestra un botón Agregar (Flujo Alternativo Agregar Usuario) 4 Fin de Caso de Uso		
Flujo Alternativo Buscar	1 El sistema realiza la búsqueda del usuario o nombre ingresados 2 Se muestra en la tabla paginada los registros que cumplen con la condición. 3 Regresar Flujo Básico.		
Flujo Alternativo Ver Usuario	4 Obtiene la información del usuario seleccionado 5 Muestra los siguientes campos		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Usuario	Cuadro de texto con NIP del usuario del sistema.	No editable
	Nombre	Cuadro de texto. Obtenido automáticamente del NIP.	No editable.
	Cargo	Cuadro de texto. Cargo del usuario seleccionado	No editable

¹ Anexo. Moco Tabla Paginada

	Email	Cuadro de texto. Campo con el correo electrónico del usuario	Obligatorio
	Roles	Listado de Roles actuales del usuario.	
	Actualizar Roles	Botón	
	Activar / Desactivar	Botón	
	Actualizar	Botón	
	Regresar	Botón	
	6 Si el usuario presiona Actualizar Roles 6.1 El sistema muestra un listado de roles existentes 6.2 El usuario selecciona los roles a asignar 6.3 El usuario presiona el botón Grabar 6.4 El sistema actualiza la información de roles asociada al usuario 7 Si el usuario presiona Regresar 7.1 El sistema regresa al flujo básico. 8 Si el usuario presiona Actualizar 8.1 El sistema grabará la información actualizada de usuario. 9 Si el usuario presiona Activar/Desactivar 9.1 El sistema modificará el estado del usuario en el sistema a activado o desactivado según sea el caso. 10 Fin de Caso de Uso Alternativo		
	11 Muestra un formulario para el ingreso de la información, con los siguientes campos:		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Usuario	NIP del usuario del sistema. Se verifica el NIP en el sistema.	Obligatorio
Flujo Alternativo Agregar	Nombre	Obtenido automáticamente del NIP.	No editable.
	Cargo	Listado de cargos de catálogo de instituciones.	No editable.
	Contraseña	Contraseña del usuario	Obligatorio
	Verificar Contraseña	Verificación de Contraseña	Obligatorio
	Grabar	Botón de acción	
	12 Se presiona el botón grabar		

	12.1 El sistema verifica, que la contraseña y el velicar contraseña sean igual. 12.1.1 Si son iguales, 12.1.2 El sistema verifica campos obligatorios 12.1.2.1 Si no están llenos, muestra un error “Debe ingresar información en campos obligatorios” 12.1.3 Si están correctos, el sistema graba el nuevo usuario 12.1.4 Si son diferentes, muestra mensaje de error “No coincide usuario y contraseña”
13	Fin de Caso de uso alterno.

Caso de Uso Gestión de Roles

Caso de Uso	Gestión de Roles		
Actor	Administrador del Sistema		
Descripción	Creación, modificación, activación y desactivación de roles dentro del sistema		
Precondiciones	Usuario debe estar autenticado dentro del sistema y haber seleccionado la opción de Roles en el menú de Administración.		
Flujo Básico			
	14 Se muestran los campos de búsqueda 14.1 Rol 14.2 Botón Buscar (Flujo Alterno Buscar) 15 Se muestra una <i>tabla paginada</i> ² con las siguientes columnas 15.1 rol, usuario del sistema 15.2 fecha de creación, del usuario en el sistema 15.3 estado, estado actual del rol 15.4 botón Ver (Flujo Alterno Ver Rol) 16 Se muestra un botón Agregar (Flujo Alterno Agregar Rol) 17 Fin de Caso de Uso		
Flujo Alterno Buscar	18 El sistema realiza la búsqueda del rol ingresado 19 Se muestra en la tabla paginada los registros que cumplen con la condición. 20 Regresar Flujo Básico .		
Flujo Alterno Ver Usuario	21 Obtiene la información del rol seleccionado 22 Muestra los siguientes campos		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Rol	Cuadro de texto con nombre del Rol	
	Descripción del Rol	Cuadro de texto. Con descripción del rol dentro del sistema	
	Opciones	Listado de Opciones actuales del rol.	
	Actualizar Opciones	Botón	
	Activar / Desactivar	Botón	

² Anexo. Moco Tabla Paginada

	Actualizar	Botón	
	Regresar	Botón	
	23 Si el usuario presiona Actualizar Opciones 23.1 El sistema muestra un listado de opciones existentes 23.2 El usuario selecciona las opciones a asignar 23.3 El usuario presiona el botón Grabar 23.4 El sistema actualiza la información de opciones asociada al rol 24 Si el usuario presiona Regresar 24.1 El sistema regresa al flujo básico. 25 Si el usuario presiona Actualizar 25.1 El sistema grabará la información actualizada de rol. 26 Si el usuario presiona Activar/Desactivar 26.1 El sistema modificará el estado del rol en el sistema a activado o desactivado según sea el caso. 27 Fin de Caso de Uso Alternativo		
Flujo Alternativo Agregar	28	Muestra un formulario para el ingreso de la información, con los siguientes campos:	
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Rol	Cuadro de texto con nombre del Rol	Obligatorio
	Descripción del Rol	Cuadro de texto. Con descripción del rol dentro del sistema	Obligatorio
	Agregar Opciones	Botón	
	Activar / Desactivar	Botón	
	Grabar	Botón	
	Regresar	Botón	
	29	El usuario, presiona el botón Grabar 29.1.1 El sistema verifica campos obligatorios 29.1.1.1 Si no están llenos, muestra un error "Debe ingresar información en campos obligatorios" 29.1.2 Si están correctos, el sistema graba el nuevo Rol	
	30	El usuario presiona el botón Agregar Opciones 30.1 El sistema muestra un listado de Opciones 30.2 El usuario selecciona las opciones a asociar al Rol 30.3 El usuario presiona el botón Grabar 30.3.1 El sistema guarda las opciones seleccionadas.	
	31	El usuario presiona Regresar, 31.1 Regresa al Flujo Básico.	

	32	Fin de Caso de uso alterno.

Caso de Uso Gestión de Catálogos

Caso de Uso	Gestión de Catálogos		
Actor	Administrador del Sistema		
Descripción	Creación, modificación, y eliminación de información de catálogos propios del sistema.		
Precondiciones	Usuario debe estar autenticado dentro del sistema y haber seleccionado la opción de Catálogos en el menú de Administración.		
Flujo Básico			
	33 Se muestran los campos de búsqueda 33.1 Nombre Catálogo 33.2 Botón Buscar (Flujo Alterno Buscar) 34 Se muestra una <i>tabla paginada</i> ³ con las siguientes columnas 34.1 Nombre Catálogo 34.2 fecha de creación, en el sistema 34.3 Botón Ver (Flujo Alterno Ver Catálogo) 35 Se muestra un botón Agregar (Flujo Alterno Agregar Catálogo) 36 Fin de Caso de Uso		
Flujo Alterno Buscar	37 El sistema realiza la búsqueda del Catálogo ingresado 38 Se muestra en la tabla paginada los registros que cumplen con la condición. 39 Regresar Flujo Básico .		
Flujo Alterno Ver Catálogo	40 Obtiene la información del Catálogo seleccionado 41 Muestra los siguientes campos		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Nombre Catálogo	Cuadro de texto con nombre de Corto del Catálogo	Obligatorio
	Descripción del Catálogo	Cuadro de texto. Con descripción del catálogo dentro del sistema	Obligatorio
	Valores	Tabla de Valores actuales del catálogo	

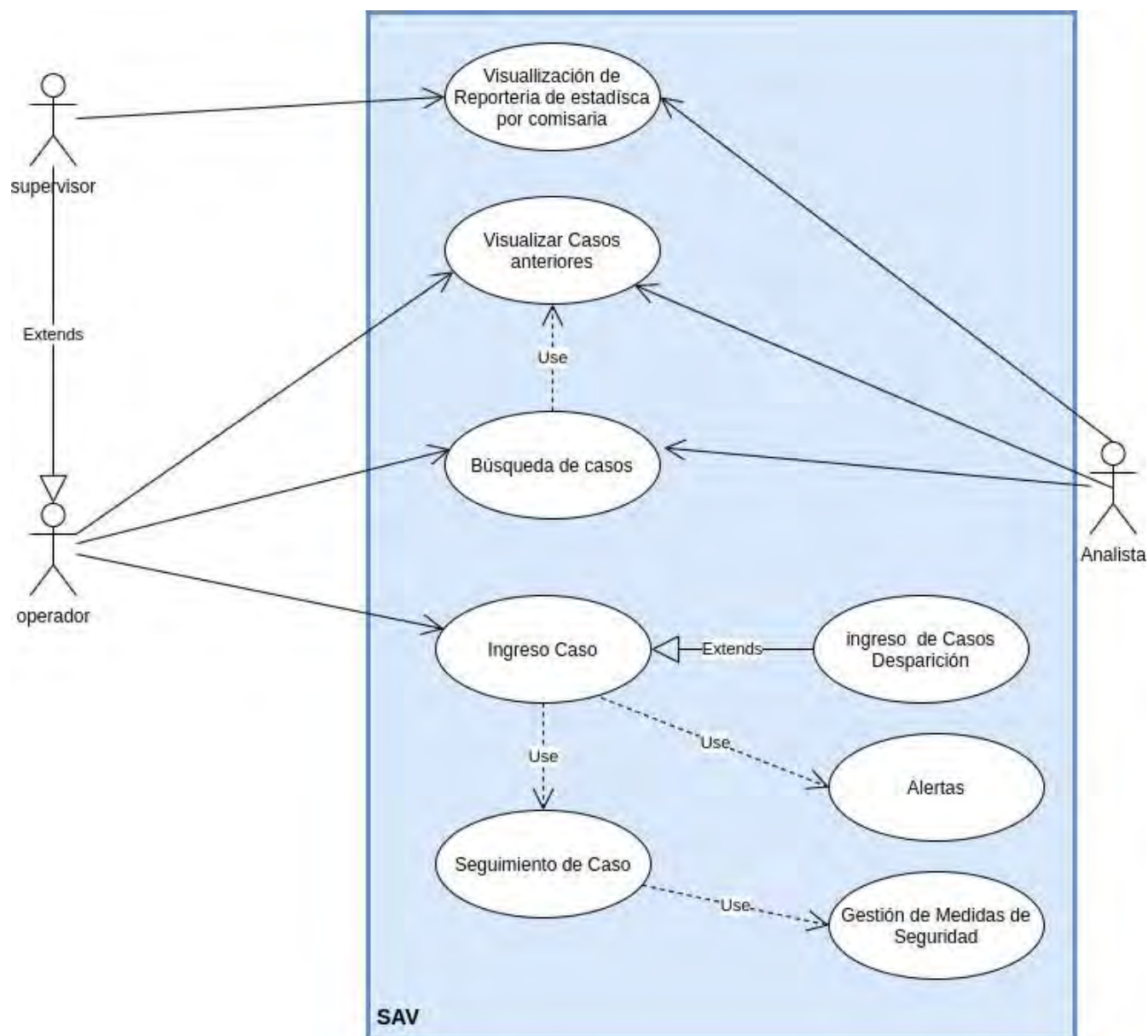
³ Anexo. Moco Tabla Paginada

		Flujo Alternativo Valores de Catálogo.	
	Actualizar	Botón	
	Regresar	Botón	
	42	Si el usuario presiona Regresar	
	42.1	El sistema regresa al flujo básico.	
	43	Si el usuario presiona Actualizar	
	43.1	El sistema grabará la información actualizada de catálogo.	
	44	Fin de Caso de Uso Alternativo	
Flujo Alternativo Valores de Catálogo	45	Muestra una tabla con la siguiente información del catálogo	
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Valor	Cuadro de texto a ingresar a valor del catálogo	Obligatorio
	Orden	Número que indicará el orden en el que aparecerá, autonumérico.	Obligatorio.
	Actualizar	Botón	
	46	Muestra un botón de Agregar.	
	47	Si el usuario presiona Actualizar,	
	47.1	El sistema actualiza la información del valor correspondiente.	
	48	Si el usuario presiona el botón Agregar.	
	48.1	Permite agregar una fila a la tabla ingresando valor y orden.	
	48.2	El sistema graba verifica la información y graba en el sistema.	
	49	Fin de caso de uso alternativo.	
Flujo Alternativo Agregar Catálogo	50	Muestra un formulario para el ingreso de la información, con los siguientes campos:	
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Nombre Catálogo	Cuadro de texto con nombre de Corto del Catálogo	Obligatorio

Descripción del Catálogo	Cuadro de texto. Con descripción del catálogo dentro del sistema	Obligatorio
Valores	Tabla de Valores Flujo Alternativo Valores de Catálogo.	
Grabar	Botón	
Regresar	Botón	
51 El usuario, presiona el botón Grabar 51.1.1 El sistema verifica campos obligatorios 51.1.1.1 Si no están llenos, muestra un error “Debe ingresar información en campos obligatorios” 51.1.2 Si están correctos, el sistema graba el nuevo Rol 52 El usuario presiona Regresar, 52.1 Regresa al Flujo Básico. 53 Fin de Caso de uso alternativo.		

Módulo Gestión de Casos

Caso de Uso General



Casos de Uso extendidos

Caso de Uso Ingreso de Caso

Caso de Uso	Ingreso de Caso		
Actor	Operador		
Descripción	Creación de un caso recibido en la Oficina de Atención a la Víctima		
Precondiciones	Usuario debe estar autenticado dentro del sistema y haber seleccionado la opción de Ingreso de Caso		
Flujo Básico			
	54 Se muestra el área de ingreso de Información del Hecho .		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Fecha del Hecho	Ingreso de fecha del hecho	Obligatorio. No puede ser fecha posterior a la actual.
	Hora de Hecho	Ingreso de hora del hecho	Obligatorio.
	Comisaria	Componente Listado con Buscador de Comisarias, obtenido de Servicio de Comisarias.	Obligatorio.
	Motivo de Referencia	Listado de Tipos de Hechos.	Obligatorio
	Departamento del Hecho	Listado de Departamentos de Guatemala	Obligatorio
	Municipio del Hecho	Listado de Municipios asociados al Departamento	Obligatorio
	¿Es área urbana?	SI/NO/IGNORADO	
	55 El usuario presiona Siguiente 55.1 El sistema graba la información del hecho. 55.2 El sistema muestra la información de la Víctima, se ejecuta el flujo alterno Registro de Víctima		
Flujo Alternativo Selección de Datos	56 Se muestra un formulario de registro de la información de la víctima.		

según Tipo de Hecho	Nombre	Descripción	Restricciones
	Nombres	Nombre completo de la Víctima	Obligatorio.
	Apellidos	Apellidos de la víctima	Obligatorio.
	Edad	Cantidad de años de la víctima	Obligatorio, en caso no se ingrese fecha de nacimiento.
	Fecha de Nacimiento	Fecha de nacimiento de la víctima	Obligatorio en caso no se ingrese edad.
	DPI	DPI de la víctima	Obligatorio
	Sexo	Listado de Sexo ⁴	Obligatorio
	Pertenece a la diversidad sexual	SI/NO	Obligatorio
	Teléfono	Ingreso de lista de teléfonos	Obligatorio por lo menos uno.
	Estado Civil	Listado basado en Catálogo de Estados Civiles	Obligatorio
	Nacionalidad	Listado basado en catálogo de Nacionalidades	Obligatorio
	¿Sabe leer y escribir?	SI/NO	Obligatorio
	Trabaja para un salario o ingreso remunerado		
	Escolaridad	Listado basado en catálogo de Escolaridades	
	Grupo Étnico	Listado basado en catálogo de Grupo Étnico	
	Comunidad Lingüística	Listado basado en catálogo de Comunidad Lingüística	
	Religión	Listado basado en catálogo de Religión	
	Dirección	Texto	

⁴ Anexo Listado de Sexo

Zona	Numero de zona de residencia	
Departamento	Listado basado en catálogo de Departamento	Obligatorio
Municipio	Listado basado en catálogo de Municipio	Obligatorio
Institución que refiere	Listado basado en catálogo de Instituciones	
¿Manifiesta discapacidad?	SI/NO	

57 El usuario selecciona si, en diversidad sexual.

57.1 El sistema muestra los siguientes campos

Nombre	Descripción	Restricciones
Autoidentificación	Listado basado en el Catálogo de Diversidad	Obligatorio.
Tipo de violencia	Listado según catálogo de tipos de violencia	Obligatorio.
Nombre social	Texto. Nombre de la persona. (Trans)	

57.2 El usuario selecciona autoidentificación, el sistema debe seleccionar automáticamente el campo de sexo y no permitir su edición, según las siguientes reglas, en los demás casos debe dejar seleccionar sexo.

Lesbianas	mujer
Gay	hombre

58 El usuario selecciona si, en manifiesta discapacidad

58.1 El sistema debe mostrar los siguientes campos de formulario

TIPO INFORMACIÓN / DATO A INGRESAR	Descripción	Restricciones
Tipo de Deficiencia	Listado según catálogo de Tipos de Deficiencia.	Se puede presentar más de una

Se contó con interprete	SI/NO	Obligatorio	
Interprete o mediador ajeno a la causa?	SI/NO	Obligatorio	
Relación del mediador con la víctima	Listado según catálogo		
Toma algún medicamento	SI/NO		
Que medicamento toma?	Texto	En caso de seleccionar que si toma algún medicamento	
59 Según el tipo de hecho Seleccionado, el sistema debe mostrar la siguiente información: 59.1 El usuario selecciona Mujeres desaparecidas 59.1.1 El sistema ejecuta el caso de Uso de Mujeres desaparecidas. 59.2 Alerta Alba-Keneth 59.2.1 El sistema solicita la siguiente información			
Nombre	Descripción	Restricciones	
Antecedentes previos de violencia intrafamiliar	SI/NO. Texto Descripción si la respuesta es SI	Obligatorio.	
Tipo de Violencia	Si contesto que si, indicar según el catalogo de Tipos de Violencia	Se pueden seleccionar varios.	
Se encuentra en proceso de custodia legal	SI/NO		
Se encuentra en proceso de persecución legal	SI/NO		
Nombre del centro de estudios	Texto		
Contacto de amigos cercanos	Texto. Ingreso de nombre y teléfono .		
Datos de contacto de trabajo de progenitor(a) o tutor(a)	Texto		
Teléfono de familiares	Texto		

Referencias específicas de dirección de desaparición	Texto	
Clasificación de Riesgo	Según catálogo de clasificación de riesgos.	
Características personales	Texto	
Vestimenta	Texto	
Datos de última persona que la vio	Texto. Nombre y teléfono o dirección.	
Fotografía	Subir fotografía	
Numero de teléfono de adolescente	Texto	Si es de 13 a 18 años
Posee alguna enfermedad	Texto	
Tuvo algún problema	Texto	
Consume sustancias	Texto	
Redes sociales	Tipo y perfil	
Certificado de nacimiento	Imagen.	Obligatorio si es un bebe.
Datos de denunciante		
Nombre	Texto	
Apellido	Texto	
DPI	Texto	
Relación con el niño	Texto	
Edad	Número	
Sexo	Listado según catálogo de Sexo	
Datos del Hecho		
Faltan pertenencias	SI/NO. Texto (Qué?)	
Situación atípica	Texto	
Teléfono apagado	SI/NO	
Nombre	Descripción	Restricciones
Padres separados?	SI/NO.	

Ubicación del otro padre	Texto. Dirección vivienda o trabajo	
Manifestó deseo de irse de la casa o del país	SI/NO. Texto	
Manifestó deseo por trabajar	SI/NO. Descripción Lugar de trabajo	
Condiciones Geográficas	SI/NO. Texto de Descripción.	
Condiciones climáticas	SI/NO. Texto de descripción.	
Condiciones naturales	SI/NO. Texto de Descripción.	
Desapareció acompañado de un adulto	SI/NO. Texto (datos del adulto)	
Cerca de la vivienda o lugar de desaparición existe	Listado con : pozos, fosa sépticas, letrinas o lagunas. Otro. Al seleccionar Otro ingresar descripción	

59.3 Otros

59.3.1 Otros incluye Delitos informáticos

Nombre	Descripción	Restricciones
URL Victimario	Obligatorio	Tooltip: Enlace de internet del cual se generó la denuncia, correo electrónico. Enlaces relacionados.
URL de la Víctima	Obligatorio. enlace de internet de perfil de la víctima	
URL adicionales de la víctima(adicional)	Texto. Otros links de la víctima	

Vínculo o relación Víctima-Victimario	Texto	
Datos de la persona posible victimario	Cuales?=-	
Tipo de dispositivo víctima		
Plataforma	Listado: whatsapp, twitter, redes sociales.	
Identificación de plataforma	Texto. @	
Tipo de material	Listado: audio, video, conversación.	Se pueden elegir varias.
Descripción del tipo de material	Texto.	
60 El sistema mostrara los siguientes mensajes de advertencia: 60.1 Si es material de fotos o videos y es menor de edad, no puede solicitarse sea compartido. 60.2 No borrar información 60.3 Guardar capturas de pantalla		

Caso de Uso Ingreso Desapariciones

Caso de Uso	Ingreso de Desapariciones Caso
Actor	Operador
Descripción	Datos adicionales a un caso de desaparición de un caso recibido en la Oficina de Atención a la Víctima
Precondiciones	Usuario debe estar autenticado dentro del sistema y haber seleccionado la opción de Ingreso de Caso y de tipo de hecho tener seleccionado Isabel Claudina

Flujo Básico			
	61 Se muestra el área de ingreso de Información de Desaparecida		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	estatura	Decimal, en centímetros	
	Compleción	Según catálogo de Compleción	
	Tipo de cabello	Según catálogo de Tipo de Cabello	
	Señas particulares adicionales (tatuajes, lunares, algo visual que permita identificarla, cicatrices)	Marcar en silueta	
	Posibles causas	Texto	
	Lugar de desaparición	Dirección y referencias	
	Hora y fecha de desaparición (Ultima vez que la vieron)	Fecha y hora	
	Datos de la Persona quien fue la última que la vio	Nombre y contacto (teléfono , dirección o ubicación)	
	Tipo de transporte que utilizaron(tipo, datos del vehículo)	Listado de Tipo de Transporte, Texto. datos del transporte.	
	Lleva el teléfono	SI/NO	
	Numero de teléfono de la persona desaparecida	Texto	
	Contactos de la persona desaparecida	Nombres de personas y teléfono o ubicación	
	Contacto de las personas con las que iba (basado en la narrativa)	Si Iba acompañada. Nombre de personas y teléfono o ubicación	
	Iba acompañada	SI/NO.	
Redes sociales de la persona desaparecida	Tipo y perfil		

Si la víctima está en algún proceso legal o judicial.	SI/NO/Ignorado	
Si algún familiar está en algún proceso legal o judicial.	SI/NO/Ignorado	
Si tiene alguna relación con grupo de delincuencia organizada.	SI/NO/Ignorado	
Si tienen alguna pauta de que pueda ser un secuestro	SI/NO/Ignorado	
Se tiene conocimiento de alguna extorsión o amenaza	SI/NO/Ignorado	
Antecedente de problema familiar.	Texto	
Fotografía o retrato hablado	Imagen	
Siluetas para marcar	Características y vestimenta	
Planes de ir al extranjero	SI/NO/Ignorado	
Si lleva hijos o hijas	SI/NO/Ignorado	
Narración de algún hecho posible	Texto	
Si sufría violencia contra la mujer	SI/NO/Ignorado	
Nombre del Reportante	Nombre completo. Datos confidenciales	
Dirección y Teléfono del Reportante	Dirección, teléfono. Datos Confidenciales	
Vínculo del Reportante con la desaparecida	Texto	
Datos de otro familiar (es)	Nombres, teléfono y dirección o ubicación	
Víctima de algún delito	SI/NO/Ignorado	

	Victima de indicios de trata de personas	SI/NO/Ignorado	
	Rutina de la mujer desaparecida (lugares, horarios, con quien?)	Texto	
	Indicios en la casa: se llevo ropa, medicamento, etc.	Texto	
	62 El usuario presiona Grabar 62.1 El sistema graba la información ingresada. 63 Fin del caso de uso		

Diagrama Entidad Relación

En proceso

Glosario

Anexos

1. Motivos de Referencias

ID	DESCRIPCIÓN
30	Alerta Alba Keneth
31	Alerta Alejandra
32	Desaparecidos
33	Abandonados
34	Rapto de menor
35	Flagrancia
36	Orden de Captura
38	Remitido (por maltrato o en riesgo)
39	Restitución de menores

40	Violencia Intrafamiliar
41	Violencia contra la mujer
42	Otros
37	Violación Sexual

2. Catálogo Nacionalidades

ID	DESCRIPCIÓN
44	ARGENTINA
45	GRIEGO
46	PORTUGUÉS
47	SENEGALESA
48	COLOMBIANA
49	PAKISTANÍ
50	PUERTORRIQUEÑA
51	SUIZO
52	HOLANDESA
53	COREANA
54	BRASILEÑA
55	PALESTINA
56	NORUEGO
57	AFRICANO
58	DOMINICANA
59	INGLES
60	POLACO
61	HONDUREÑA
62	SALVADOREÑA
63	INDU
64	TURCA
65	GROENLANDEZ
66	BELGA
67	AUSTRALIANA
68	CHILENA
69	YUGOSLAVO
70	EGIPCIO
71	JORDANO
72	CANADIENSE

73	HAITIANA
74	BERMUDA
75	CUBANA
76	KUWAITI
77	NEOZELANDESA
78	GRIEGA
79	IRANI
80	VIETNAMITA
81	TAIWANÉS
82	GUATEMALTECA
83	CHINA
84	BELICEÑA
85	BOLIVIANA
86	ECUATORIANA
87	JAPONESA
88	CHECOSLOVACO
89	ÁRABE
90	FRANCESA
91	URUGUAYA
92	ESPAÑOLA
93	MEXICANA
94	PARAGUAYA
95	VENEZOLANA
96	ALEMANA
97	AUSTRIACA
98	NO INDICA
99	ESTADOUNIDENSE
100	RUSA
101	SIRIA
102	GUYANA
103	PANAMEÑA
104	ARMENIA
105	ESCOCÉS
106	HÚNGARA
107	FILIPINA
108	DANES
109	PERUANA
110	NICARAGUENCE
111	TUNECINA
112	IRLANDÉS

113	ITALIANA
114	COSTARRICENSE
115	GHANÉS
116	LIBANÉS
117	IRAQUÍ
118	ETIOPÍA
119	ISRAELITA
120	TAILANDES
121	JAMAIQUINA

3. Catálogo de Ocupaciones

ID	DESCRIPCIÓN
128	ABOGADO Y NOTARIO
129	ADMINISTRADOR
130	AGENTE DE SEGURIDAD PRIVADA
131	AGENTE DE PNC
132	AGRICULTOR
133	ALBAÑIL
134	AMA DE CASA
135	ANALISTA
136	ARQUITECTO
137	ARTESANO
138	ASESOR
139	ASISTENTE
140	AUDITOR
141	AUXILIAR
142	AYUDANTE
143	BACHILLER
144	BARBERO
145	BOMBERO
146	CAJERO
147	CARNICERO
148	CARPINTERO
149	CHEF
150	COCINERO
151	COBRADOR
152	COLOCADOR
153	COMERCIANTE
154	CONTADOR

155	CONSERJE
156	CONSTRUCTOR
157	CONTRATISTA
158	COORDINADOR Y PROTECCIÓN
159	CULTORA DE BELLEZA
160	COSTURERA
161	DASONOMO
162	DENTISTA
164	DESEMPLEADO
165	DESPACHADOR
166	DIBUJANTE
167	DIGITADOR
168	DISEÑADOR GRÁFICO
169	DISCAPACITADO
170	ELECTROMECAÁNICO
171	ELECTRICISTA
172	ENFERMERA
173	EMPLEADA
174	EMPRESARIO
175	ESTUDIANTE
176	ESTILISTA
177	EMPLEADO DE CALL CENTER
178	EMPLEADO DE MANTENIMIENTO
179	EMPLEADO MUNICIPAL
180	ENCARGADO DE NEGOCIO
181	ESTILISTA
182	FARMACEUTICO
183	FONTANERO
184	GERENTE
185	GUARDIA SISTEMA PENITENCIARIO
186	GUÍA TURÍSTICO
187	HERRERO
188	IMPULSADORA
189	INDEPENDIENTE
190	INGENIERO
191	INSPECTOR
192	JEFE DE AGENCIA
193	INSTRUCTOR
194	JORNALERO
195	JUBILADO
196	LABORATORISTA
197	LAVA CARROS
198	LICENCIADO

199	MAESTRO DE EDUCACIÓN
200	LOCUTORA
201	MAESTRO DE OBRA
202	MANUFACTUREO
203	MANTENIMIENTO
204	MECÁNICO
205	MÉDICO
206	MESERA
207	MENSAJERO
208	MODISTA
210	MILITAR
211	NIÑERA
212	OFICIAL DE PNC
213	OFICIAL DEL EJERCITO
214	OFICINISTA
215	OFICIOS DOMÉSTICOS
216	OPERADOR
217	OPERARIO DE MAQUILA
218	OPERADOR DE MAQUINARIA
219	PANADERO
220	PARAMEDICO
221	PERITO
222	PILOTO AUTOMOVILISTA
223	PINTOR
224	PROMOTOR
225	PROPIETARIO DE NEGOCIO
226	PSICÓLOGA
227	PUBLICISTA
228	RECAMARERO
229	RECEPCIONISTA
230	RECICLADOR
231	RECEPTOR DE AGENCIA BANCARIA
232	SECRETARIA
233	SASTRE
234	SEGURIDAD PRIVADA
235	SERVICIO AL CLIENTE
236	SOLDADOR
237	SUPERVISOR
238	TAXISTA
239	TÉCNICO
240	TEJEDOR
241	TORTILLERA
242	TRABAJADOR DE MAQUILA

243	TRABAJADORA SEXUAL
244	TRABAJADORA SOCIAL
245	TRABAJO MANUAL
246	TRAMITADOR
248	TRANSPORTISTA
249	TRAMITADORA
250	VELADOR
251	VENDEDOR
252	ZAPATERO
253	CATEDRÁTICO
209	EMPLEADO VARIOS
254	ARBITRO DE FUTBOL
255	AGENTE DE CRÉDITOS
256	AGENTE PMT
257	AGENTE BIENES RAÍCES
163	DEPENDIENTE DE MOSTRADOR
258	CAMAROGRAFO
259	CAPACITADOR
260	COTIZADOR IPC
261	ELECTRÓNICO
262	CÓMICO
263	COORDINADOR ÁREA DE SALUD
264	DIPUTADO
265	SUB INSPECTOR PNC
266	TRABAJADOR MUNICIPAL
267	TIPÓGRAFO
268	TOPOGRAFO
269	REPARTIDOR
270	SERIGRAFISTA
271	REPARTIDOR
272	PROGRAMADOR
273	PASTOR
274	NUTRICIONISTA
275	OFICIAL MINISTERIO PUBLICO
276	PLOMERO
277	PERIODISTA
278	PSICÓLOGO
279	JEFE OFICIOS VARIOS
280	LOCUTOR
281	MOTOTAXISTA
282	ENFERMERO
283	JOYERO
284	JARDINERO

285	DIRECTOR DE COLEGIO
286	INSTRUMENTISTA
287	ENTRENADOR DE FUTBOL
288	GANADERO
289	GESTOR DE PROYECTOS
290	INSPECTOR DE PNC
291	ESTUDIANTE ACADEMIA PNC
301	No indica
306	GUARDIÁN
302	VETERINARIO
304	COMISARIO
307	SACERDOTE MAYA
309	VISITADOR MEDICO
310	FOTÓGRAFO
311	FUTBOLISTA
312	BODEGUERO
313	MÚSICO
314	AYUDANTE DE ALBAÑIL
317	LUSTRADOR
327	TALABARTERO
329	Aluminero
330	FLETERO
331	COMEDIANTE
332	PILOTO AVIADOR
334	POLICÍA MUNICIPAL DE TRANSITO

4. Catálogo de Instituciones

ID	DESCRIPCIÓN
294	Ninguna
295	Ministerio Público
296	Procuraría General de la Nación
297	Juzgado de Familia
298	Juzgado de Paz
	TRIBUNAL PLURIPERSONAL DE SENTENCIA PENAL DE DELITOS DE FEMINICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE
315	GUATEMALA
318	JUZGADO SÉPTIMO DE PAZ PENAL
319	JUZGADO PRIMERO DE PAZ MÓVIL DE GUATEMALA

- 321 JUZGADO DE PAZ CON COMPETENCIA ESPECÍFICA PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA AMENAZADA O VIOLADA EN SUS DERECHOS DE GUATEMALA
- 322 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA CON COMPETENCIA ESPECIFICA PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE GUATEMALA
- 323 JUZGADO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE DELITOS DE FEMINICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE GUATEMALA
- 324 JUZGADO DE TURNO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE DELITOS DE FEMINICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y VIOLENCIA SEXUAL EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS DE GUATEMALA
- 326 JUZGADO CUARTO DE PAZ MÓVIL
- 328 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE VILLA NUEVA
- 333 JUZGADO DE PAZ DE CHINAUTLA
- 335 JUZGADO DE PAZ, SAN BENITO, PETEN
- 337 JUZGADO CUARTO DE PAZ MÓVIL
- 338 JUZGADO CUARTO DE PAZ MÓVIL
- 339 JUZGADO CUARTO DE PAZ MÓVIL
- 340 JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA
- 341 JUZGADO TERCERO DE PAZ DEL RAMO PENAL
- 342 JUZGADO QUINTO DE PAZ MÓVIL, GUATEMALA
- 343 JUZGADO SEGUNDO DE PAZ DEL RAMO PENAL
- 344 JUZGADO TERCERO DE PAZ MÓVIL

5. Catálogo de Diversidad

ID	Descripción
1	Lesbianas
2	Gay
3	Bisexuales (hombres o mujeres)
4	Trans
5	Intersexuales (hombres o mujeres)
6	Queer
7	Otro – no binario , no se identifica con ninguno.

6. Catálogo de Tipo de Violencia

ID	Descripción
1	prejuicio
2	genero por orientación sexual
3	lesbiana, bisexuales, gays
4	genero por identidad de género
5	trans, queer, no binario
6	discriminación
7	acoso sexual
8	abuso sexual

7. Catálogo de Tipos de Deficiencia

ID	Clasificación	Descripción
1	Auditiva - profunda Auditiva - hipoacusia	profunda hipoacusia describir ej. comunicarse,
2	intelectual,	expresarse, etc.down : describir, ej. movilidad en brazos y piernas, parálisis
3	física	pequeña
4	Visual – total	total
5	Visual – parcial	parcial

Sistema de Atención a la Víctima Policía Nacional Civil – SAV - SI2

Documento de Especificaciones, Requerimientos y Criterios



Información del Proyecto

Nombre de Proyecto	Sistema de Atención a la Víctima - SAV
Documento Elaborado por	María de Carmen Castillo
Modificación del módulo de interoperabilidad	José Antonio Méndez Mancio
Entidades participantes en Mesa de Trabajo	SGTIC OAV DEIC Fiscalía de la Mujer – Alerta Isabel Claudina PGN – Alerta Alba-Keneth PNC Cibercrimen Especialistas en Genero y Capacidades especiales.

Contenido

Documento de Especificaciones, Requerimientos y Criterios	1
Objetivos del Sistema	4
Alcance del Sistema	4
Descripción General	4
Módulos a implementar	4
Características del Usuario	4
Módulo Administrativo	5
Caso de Uso General	5
Casos de Uso extendidos	6
Caso de Uso Gestión de Usuarios	6
Caso de Uso Gestión de Roles	9
Caso de Uso Gestión de Catálogos	11
Módulo Gestión de Casos	14
Caso de Uso General	14
Casos de Uso extendidos	15
Caso de Uso Ingreso de Caso	15
Caso de Uso Ingreso Desapariciones	21
Diagrama Entidad Relación	24
Glosario	24
Anexos.....	26
1. Motivos de Referencias	26
2. Catálogo Nacionalidades	26
3. Catálogo de Ocupaciones	28
4. Catálogo de Instituciones	33
5. Catálogo de Diversidad	34
6. Catálogo de Tipo de Violencia.....	34
7. Catálogo de Tipos de Deficiencia.....	34
Módulo de interoperabilidad	36
Que es interoperabilidad.....	36
Organismo Judicial de Guatemala (OJ).....	39
Variables a compartir en el WS	40
Ministerio Público de Guatemala (MP).....	47
Variables a compartir en el Web Service con MP.....	48

Objetivos del Sistema

Como parte del SI2, contar con un sub-sistema informático que supla las necesidades de registro de los procesos y procedimientos que faciliten los objetivos de la dirección de atención a la víctima en la atención integral, elaboración de la documentación correspondiente y que sea una herramienta de apoyo en la logística y colaboración interinstitucional.

Alcance del Sistema

El Sistema de Atención a la víctima, es un sistema web el cual contará con los módulos necesarios para cubrir los procesos desarrollados por la Dirección de Atención a la Víctima desde la gestión del caso, como su seguimiento; así como las actividades policiales relacionadas a la Dirección de atención a la Víctima; y así generar estadísticas necesarias para la toma de decisiones dentro de la institución.

Factibilidad de integración con OJ, SICOMP-MP y RAP.

Descripción General

Módulos a implementar

- **Administración**, permite la administración del sistema por roles.
- **Gestión de Casos**, permite la creación, gestión y seguimiento de los casos atendidos en la oficina de atención a la víctima teniendo en cuenta la información más importante a ser registrada por el sistema con el fin de apoyar a la investigación criminal dependiendo de la naturaleza de cada caso.
- **Medidas de Seguridad**, permite registrar y dar seguimiento al cumplimiento de las a las medidas de seguridad decretadas por los órganos jurisdiccionales.
- **Integración interinstitucional**, modulo transversal que permitirá crear los mecanismos de comunicación y alerta con los sistemas informáticos existentes dentro de la institución para apoyar el cumplimiento de los objetivos de efectividad de la Oficina de Atención a la Víctima.

Características del Usuario

El usuario debe tener conocimientos del uso de aplicaciones web por medio de un navegador. Por otra parte, los usuarios miembros de la Oficina de Atención a la Víctima, deben contar con los conocimientos del modelo de funcionamiento y ruta de atención a personas víctimas de la Policía Nacional Civil.

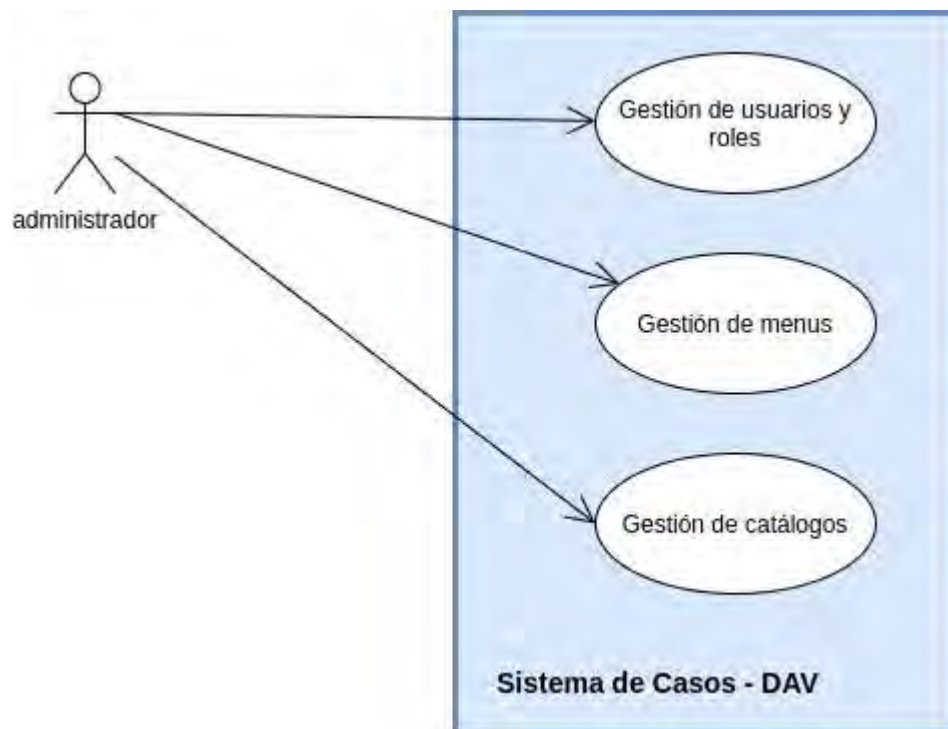
Especificación de Casos de Uso

Historial de Revisión

Fecha	Versión	Descripción	Autor
01/01/2020	1.0	Versión inicial del análisis	María del Carmen Castillo
12/04/2021	2.0	Interoperabilidad entre sistemas PNC y las instituciones MP y OJ	José Antonio Méndez Mancio

Módulo Administrativo

Caso de Uso General



Casos de Uso extendidos

Caso de Uso Gestión de Usuarios

Caso de Uso	Gestión de Usuarios		
Actor	Administrador del Sistema		
Descripción	Creación, modificación, activación y desactivación de usuarios dentro del sistema		
Precondiciones	Usuario debe estar autenticado dentro del sistema y haber seleccionado la opción de Usuarios en el menú de Administración.		
Flujo Básico	- Se muestran los campos de búsqueda - usuario - nombre - botón Buscar (Flujo Alternativo Buscar) - Se muestra una <i>tabla paginada</i>¹ con las siguientes columnas - usuario, usuario del sistema - nombre, nombre del usuario - fecha de creación, del usuario en el sistema - estado, estado actual del usuario - botón Ver (Flujo Alternativo Ver Usuario) - Se muestra un botón Agregar (Flujo Alternativo Agregar Usuario) - Fin de Caso de Uso		
Flujo Alternativo Buscar	- El sistema realiza la búsqueda del usuario o nombre ingresados - Se muestra en la tabla paginada los registros que cumplen con la condición. - Regresar Flujo Básico.		
Flujo Alternativo Ver Usuario	- Obtiene la información del usuario seleccionado - Muestra los siguientes campos		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Usuario	Cuadro de texto con NIP del usuario del sistema.	No editable
	Nombre	Cuadro de texto. Obtenido	No editable.

1 Anexo. Moco Tabla Paginada

	automáticamente del NIP.	
Cargo	Cuadro de texto. Cargo del usuario seleccionado	No editable
Email	Cuadro de texto. Campo con el correo electrónico del usuario	Obligatorio
Roles	Listado de Roles actuales del usuario.	
Actualizar Roles	Botón	
Activar / Desactivar	Botón	
Actualizar	Botón	
Regresar	Botón	
	6 Si el usuario presiona Actualizar Roles 6.1 El sistema muestra un listado de roles existentes 6.2 El usuario selecciona los roles a asignar 6.3 El usuario presiona el botón Grabar 6.4 El sistema actualiza la información de roles asociada al usuario 7 Si el usuario presiona Regresar 7.1 El sistema regresa al flujo básico. 8 Si el usuario presiona Actualizar 8.1 El sistema grabará la información actualizada de usuario. 9 Si el usuario presiona Activar/Desactivar 9.1 El sistema modificará el estado del usuario en el sistema a activado o desactivado según sea el caso. 10 Fin de Caso de Uso Alternativo	
Flujo Alternativo Agregar	11 Muestra un formulario para el ingreso de la información, con los siguientes campos:	
	Nombre	Descripción
	Usuario	NIP del usuario del sistema. Se verifica el NIP en el sistema.
	Nombre	Obtenido automáticamente del NIP.
	Cargo	Listado de cargos de catálogo de instituciones.
	Contraseña	Contraseña del usuario
		Obligatorio

Verificar Contraseña	Verificación de Contraseña	Obligatorio
Grabar	Botón de acción	
12 Se presiona el botón grabar 12.1 El sistema verifica, que la contraseña y el verificar contraseña sean igual. 12.1.1 Si son iguales, 12.1.2 El sistema verifica campos obligatorios 12.1.2.1 Si no están llenos, muestra un error “Debe ingresar información en campos obligatorios” 12.1.3 Si están correctos, el sistema graba el nuevo usuario 12.1.4 Si son diferentes, muestra mensaje de error “No coincide usuario y contraseña” 13 Fin de Caso de uso alternativo.		

Caso de Uso Gestión de Roles

Caso de Uso	Gestión de Roles		
Actor	Administrador del Sistema		
Descripción	Creación, modificación, activación y desactivación de roles dentro del sistema		
Precondiciones	Usuario debe estar autenticado dentro del sistema y haber seleccionado la opción de Roles en el menú de Administración.		
Flujo Básico			
	14 Se muestran los campos de búsqueda 14.1 Rol 14.2 Botón Buscar (Flujo Alterno Buscar) 15 Se muestra una <i>tabla paginada</i> ² con las siguientes columnas 15.1 rol, usuario del sistema 15.2 fecha de creación, del usuario en el sistema 15.3 estado, estado actual del rol 15.4 botón Ver (Flujo Alterno Ver Rol) 16 Se muestra un botón Agregar (Flujo Alterno Agregar Rol) 17 Fin de Caso de Uso		
Flujo Alterno Buscar	18 El sistema realiza la búsqueda del rol ingresado 19 Se muestra en la tabla paginada los registros que cumplen con la condición. 20 Regresar Flujo Básico .		
Flujo Alterno Ver Usuario	21 Obtiene la información del rol seleccionado 22 Muestra los siguientes campos		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Rol	Cuadro de texto con nombre del Rol	
	Descripción del Rol	Cuadro de texto. Con descripción del rol dentro del sistema	
	Opciones	Listado de Opciones actuales del rol.	
	Actualizar Opciones	Botón	
	Activar / Desactivar	Botón	
	Actualizar	Botón	

	Regresar	Botón	
	23 Si el usuario presiona Actualizar Opciones 23.1 El sistema muestra un listado de opciones existentes 23.2 El usuario selecciona las opciones a asignar 23.3 El usuario presiona el botón Grabar 23.4 El sistema actualiza la información de opciones asociada al rol 24 Si el usuario presiona Regresar 24.1 El sistema regresa al flujo básico. 25 Si el usuario presiona Actualizar 25.1 El sistema grabará la información actualizada de rol. 26 Si el usuario presiona Activar/Desactivar 26.1 El sistema modificará el estado del rol en el sistema ha activado o desactivado según sea el caso. 27 Fin de Caso de Uso Alterno		
Flujo Alterno Agregar	28 Muestra un formulario para el ingreso de la información, con los siguientes campos:		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Rol	Cuadro de texto con nombre del Rol	Obligatorio
	Descripción del Rol	Cuadro de texto. Con descripción del rol dentro del sistema	Obligatorio
	Agregar Opciones	Botón	
	Activar / Desactivar	Botón	
	Grabar	Botón	
	Regresar	Botón	
	29 El usuario, presiona el botón Grabar 29.1.1 El sistema verifica campos obligatorios 29.1.1.1 Si no están llenos, muestra un error “Debe ingresar información en campos obligatorios” 29.1.2 Si están correctos, el sistema graba el nuevo Rol 30 El usuario presiona el botón Agregar Opciones 30.1 El sistema muestra un listado de Opciones 30.2 El usuario selecciona las opciones a asociar al Rol 30.3 El usuario presiona el botón Grabar 30.3.1 El sistema guarda las opciones seleccionadas.		
	31 El usuario presiona Regresar, 31.1 Regresa al Flujo Básico. 32 Fin de Caso de uso alternativo.		

Caso de Uso Gestión de Catálogos

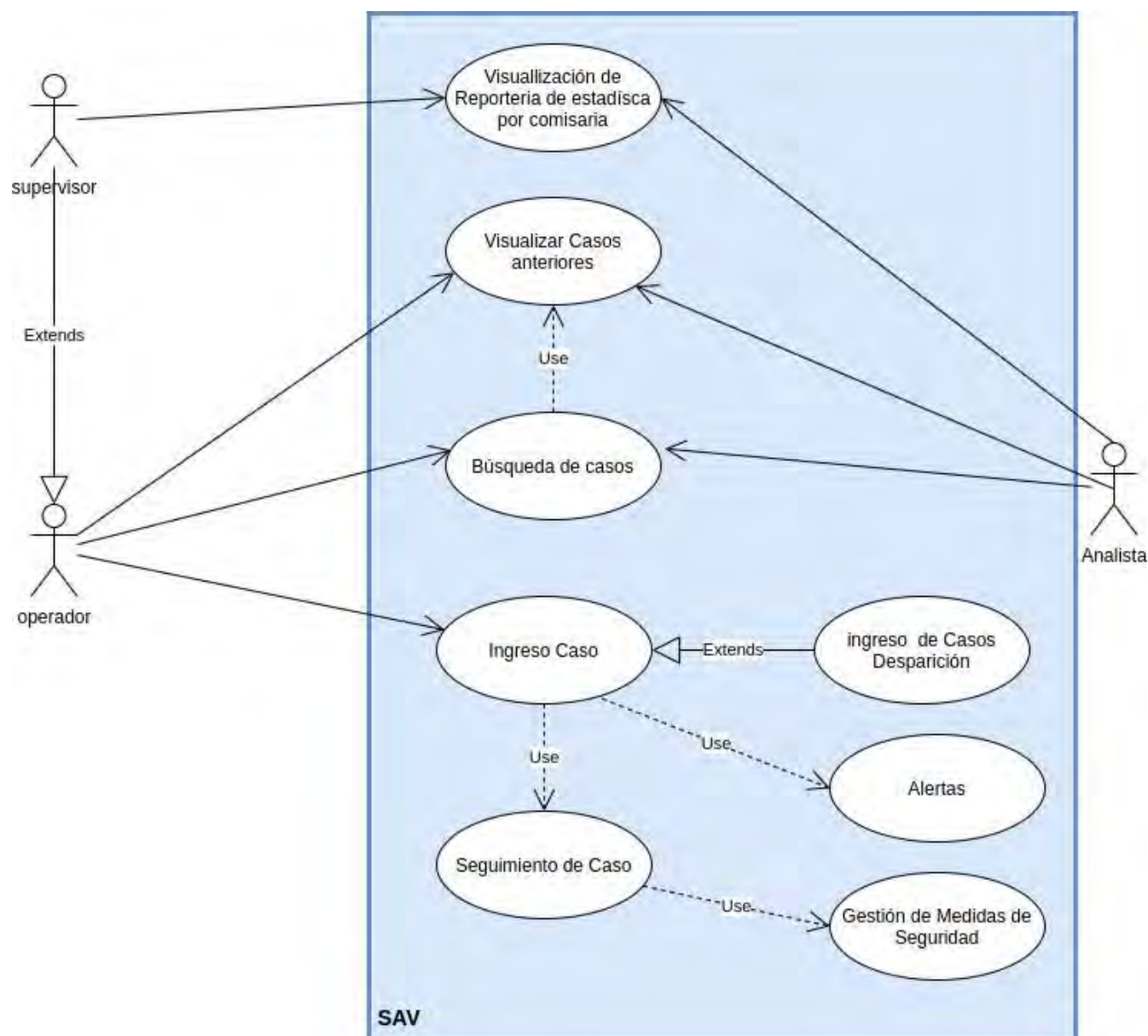
Caso de Uso	Gestión de Catálogos		
Actor	Administrador del Sistema		
Descripción	Creación, modificación, y eliminación de información de catálogos propios del sistema.		
Precondiciones	Usuario debe estar autenticado dentro del sistema y haber seleccionado la opción de Catálogos en el menú de Administración.		
Flujo Básico			
	33 Se muestran los campos de búsqueda 33.1 Nombre Catálogo 33.2 Botón Buscar (Flujo Alterno Buscar) 34 Se muestra una <i>tabla paginada</i> ³ con las siguientes columnas 34.1 Nombre Catálogo 34.2 fecha de creación, en el sistema 34.3 Botón Ver (Flujo Alterno Ver Catálogo) 35 Se muestra un botón Agregar (Flujo Alterno Agregar Catálogo) 36 Fin de Caso de Uso		
Flujo Alterno Buscar	37 El sistema realiza la búsqueda del Catálogo ingresado 38 Se muestra en la tabla paginada los registros que cumplen con la condición. 39 Regresar Flujo Básico .		
Flujo Alterno Ver Catálogo	40 Obtiene la información del Catálogo seleccionado 41 Muestra los siguientes campos		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Nombre Catálogo	Cuadro de texto con nombre de Corto del Catálogo	Obligatorio
	Descripción del Catálogo	Cuadro de texto. Con descripción del catálogo dentro del sistema	Obligatorio
	Valores	Tabla de Valores actuales del catálogo	

		Flujo Alternativo Valores de Catálogo.	
	Actualizar	Botón	
	Regresar	Botón	
	42	Si el usuario presiona Regresar	
	42.1	El sistema regresa al flujo básico.	
	43	Si el usuario presiona Actualizar	
	43.1	El sistema grabará la información actualizada de catálogo.	
	44	Fin de Caso de Uso Alternativo	
Flujo Alternativo Valores de Catálogo	45	Muestra una tabla con la siguiente información del catálogo	
		Nombre	Descripción
		Restricciones	
	Valor	Cuadro de texto a ingresar a valor del catálogo	Obligatorio
	Orden	Número que indicará el orden en el que aparecerá, autonumérico.	Obligatorio.
	Actualizar	Botón	
	46	Muestra un botón de Agregar.	
	47	Si el usuario presiona Actualizar,	
	47.1	El sistema actualiza la información del valor correspondiente.	
	48	Si el usuario presiona el botón Agregar.	
	48.1	Permite agregar una fila a la tabla ingresando valor y orden.	
	48.2	El sistema graba verifica la información y graba en el sistema.	
	49	Fin de caso de uso alternativo.	
Flujo Alternativo Agregar Catálogo	50	Muestra un formulario para el ingreso de la información, con los siguientes campos:	
		Nombre	Descripción
		Restricciones	
	Nombre Catálogo	Cuadro de texto con nombre de Corto del Catálogo	Obligatorio

Descripción del Catálogo	Cuadro de texto. Con descripción del catálogo dentro del sistema	Obligatorio
Valores	Tabla de Valores Flujo Alternativo Valores de Catálogo.	
Grabar	Botón	
Regresar	Botón	
51 El usuario, presiona el botón Grabar 51.1.1 El sistema verifica campos obligatorios 51.1.1.1 Si no están llenos, muestra un error “Debe ingresar información en campos obligatorios” 51.1.2 Si están correctos, el sistema graba el nuevo Rol 52 El usuario presiona Regresar, 52.1 Regresa al Flujo Básico. 53 Fin de Caso de uso alternativo.		

Módulo Gestión de Casos

Caso de Uso General



Casos de Uso extendidos

Caso de Uso Ingreso de Caso

Caso de Uso	Ingreso de Caso		
Actor	Operador		
Descripción	Creación de un caso recibido en la Oficina de Atención a la Víctima		
Precondicion es	Usuario debe estar autenticado dentro del sistema y haber seleccionado la opción de Ingreso de Caso		
Flujo Básico			
	54 Se muestra el área de ingreso de Información del Hecho .		
	Nombre	Descripción	Restricciones
	Fecha del Hecho	Ingreso de fecha del hecho	Obligatorio. No puede ser fecha posterior a la actual.
	Hora de Hecho	Ingreso de hora del hecho	Obligatorio.
	Comisaria	Componente Listado con Buscador de Comisarias, obtenido de Servicio de Comisarias.	Obligatorio.
	Motivo de Referencia	Listado de Tipos de Hechos.	Obligatorio
	Departamento del Hecho	Listado de Departamentos de Guatemala	Obligatorio
	Municipio del Hecho	Listado de Municipios asociados al Departamento	Obligatorio
	¿Es área urbana?	SI/NO/IGNORADO	
	55 El usuario presiona Siguiente		
55.1 El sistema graba la información del hecho.			
55.2 El sistema muestra la información de la Víctima, se ejecuta el flujo			
alterno Registro de Víctima			
Flujo Alterno Selección de Datos según	56 Se muestra un formulario de registro de la información de la víctima.		

Tipo de Hecho	Nombre	Descripción	Restricciones
	Nombres	Nombre completo de la Víctima	Obligatorio.
	Apellidos	Apellidos de la víctima	Obligatorio.
	Edad	Cantidad de años de la víctima	Obligatorio, en caso no se ingrese fecha de nacimiento.
	Fecha de Nacimiento	Fecha de nacimiento de la víctima	Obligatorio en caso no se ingrese edad.
	DPI	DPI de la víctima	Obligatorio
	Sexo	Listado de Sexo ⁴	Obligatorio
	Pertenece a la diversidad sexual	SI/NO	Obligatorio
	Teléfono	Ingreso de lista de teléfonos	Obligatorio por lo menos uno.
	Estado Civil	Listado basado en Catálogo de Estados Civiles	Obligatorio
	Nacionalidad	Listado basado en catálogo de Nacionalidades	Obligatorio
	¿Sabe leer y escribir?	SI/NO	Obligatorio
	Trabaja para un salario o ingreso remunerado		
	Escolaridad	Listado basado en catálogo de Escolaridades	
	Grupo Étnico	Listado basado en catálogo de Grupo Étnico	
	Comunidad Lingüística	Listado basado en catálogo de Comunidad Lingüística	
	Religión	Listado basado en catálogo de Religión	
	Dirección	Texto	

4 Anexo Listado de Sexo

Zona	Numero de zona de residencia	
Departamento	Listado basado en catálogo de Departamento	Obligatorio
Municipio	Listado basado en catálogo de Municipio	Obligatorio
Institución que refiere	Listado basado en catálogo de Instituciones	
¿Manifiesta discapacidad?	SI/NO	

57 El usuario selecciona si, en diversidad sexual.

57.1 El sistema muestra los siguientes campos

Nombre	Descripción	Restricciones
Autoidentificación	Listado basado en el Catálogo de Diversidad	Obligatorio.
Tipo de violencia	Listado según catálogo de tipos de violencia	Obligatorio.
Nombre social	Texto. Nombre de la persona. (Trans)	

57.2 El usuario selecciona autoidentificación, el sistema debe seleccionar automáticamente el campo de sexo y no permitir su edición, según las siguientes reglas, en los demás casos debe dejar seleccionar sexo.

Lesbianas	mujer
Gay	hombre

58 El usuario selecciona si, en manifiesta discapacidad

58.1 El sistema debe mostrar los siguientes campos de formulario

TIPO INFORMACIÓN / DATO A INGRESAR	Descripción	Restricciones
Tipo de Deficiencia	Listado según catálogo de Tipos de Deficiencia.	Se puede presentar más de una
Se contó con interprete	SI/NO	Obligatorio

¿Interprete o mediador ajeno a la causa?	SI/NO	Obligatorio	
Relación del mediador con la víctima	Listado según catálogo		
Toma algún medicamento	SI/NO		
¿Qué medicamento toma?	Texto	En caso de seleccionar que si toma algún medicamento	

59 Según el tipo de hecho Seleccionado, el sistema debe mostrar la siguiente información:

59.1 El usuario selecciona Mujeres desaparecidas

59.1.1 El sistema ejecuta el caso de Uso de Mujeres desaparecidas.

59.2 Alerta Alba-Keneth

59.2.1 El sistema solicita la siguiente información

Nombre	Descripción	Restricciones
Antecedentes previos de violencia intrafamiliar	SI/NO. Texto Descripción si la respuesta es SI	Obligatorio.
Tipo de Violencia	Si contesto que sí, indicar según el catálogo de Tipos de Violencia	Se pueden seleccionar varios.
Se encuentra en proceso de custodia legal	SI/NO	
Se encuentra en proceso de persecución legal	SI/NO	
Nombre del centro de estudios	Texto	
Contacto de amigos cercanos	Texto. Ingreso de nombre y teléfono.	
Datos de contacto de trabajo de progenitor(a) o tutor(a)	Texto	
Teléfono de familiares	Texto	

Referencias específicas de dirección de desaparición	Texto	
Clasificación de Riesgo	Según catálogo de clasificación de riesgos.	
Características personales	Texto	
Vestimenta	Texto	
Datos de última persona que la vio	Texto. Nombre y teléfono o dirección.	
Fotografía	Subir fotografía	
Numero de teléfono de adolescente	Texto	Si es de 13 a 18 años
Posee alguna enfermedad	Texto	
Tuvo algún problema	Texto	
Consume sustancias	Texto	
Redes sociales	Tipo y perfil	
Certificado de nacimiento	Imagen.	Obligatorio si es un bebe.
Datos de denunciante		
Nombre	Texto	
Apellido	Texto	
DPI	Texto	
Relación con el niño	Texto	
Edad	Número	
Sexo	Listado según catálogo de Sexo	
Datos del Hecho		
Faltan pertenencias	SI/NO. Texto (¿Qué?)	
Situación atípica	Texto	
Teléfono apagado	SI/NO	
Nombre	Descripción	Restricciones
¿Padres separados?	SI/NO.	

Ubicación del otro padre	Texto. Dirección vivienda o trabajo	
Manifestó deseo de irse de la casa o del país	SI/NO. Texto	
Manifestó deseo por trabajar	SI/NO. Descripción Lugar de trabajo	
Condiciones Geográficas	SI/NO. Texto de Descripción.	
Condiciones climáticas	SI/NO. Texto de descripción.	
Condiciones naturales	SI/NO. Texto de Descripción.	
Desapareció acompañado de un adulto	SI/NO. Texto (datos del adulto)	
Cerca de la vivienda o lugar de desaparición existe	Listado con: pozos, fosas sépticas, letrinas o lagunas. Otro. Al seleccionar Otro ingresar descripción	

59.3 Otros

59.3.1 Otros incluyen Delitos informáticos

Nombre	Descripción	Restricciones
URL Victimario	Obligatorio	Tooltip: Enlace de internet del cual se generó la denuncia, correo electrónico. Enlaces relacionados.
URL de la Víctima	Obligatorio. enlace de internet de perfil de la víctima	
URL adicionales de la víctima(adicional)	Texto. Otros links de la víctima	

Vínculo o relación Víctima-Victimario	Texto	
Datos de la persona posible victimario	¿Cuales? =	
Tipo de dispositivo víctima		
Plataforma	Listado: WhatsApp, twitter, redes sociales.	
Identificación de plataforma	Texto. @	
Tipo de material	Listado: audio, video, conversación.	Se pueden elegir varias.
Descripción del tipo de material	Texto.	
60 El sistema mostrara los siguientes mensajes de advertencia: 60.1 Si es material de fotos o videos y es menor de edad, no puede solicitarse sea compartido. 60.2 No borrar información 60.3 Guardar capturas de pantalla		

Caso de Uso Ingreso Desapariciones

Caso de Uso	Ingreso de Desapariciones Caso
Actor	Operador
Descripción	Datos adicionales a un caso de desaparición de un caso recibido en la Oficina de Atención a la Víctima
Precondiciones	Usuario debe estar autenticado dentro del sistema y haber seleccionado la opción de Ingreso de Caso y de tipo de hecho tener seleccionado Isabel Claudina
Flujo Básico	

61 Se muestra el área de ingreso de **Información de Desaparecida**

Nombre	Descripción	Restricciones
estatura	Decimal, en centímetros	
Complexión	Según catálogo de Complexión	
Tipo de cabello	Según catálogo de Tipo de Cabello	
Señas particulares adicionales (tatuajes, lunares, algo visual que permita identificarla, cicatrices)	Marcar en silueta	
Posibles causas	Texto	
Lugar de desaparición	Dirección y referencias	
Hora y fecha de desaparición (Última vez que la vieron)	Fecha y hora	
Datos de la Persona quien fue la última que la vio	Nombre y contacto (teléfono, dirección o ubicación)	
Tipo de transporte que utilizaron (tipo, datos del vehículo)	Listado de Tipo de Transporte, Texto. datos del transporte.	
Lleva el teléfono	SI/NO	
Número de teléfono de la persona desaparecida	Texto	
Contactos de la persona desaparecida	Nombres de personas y teléfono o ubicación	
Contacto de las personas con las que iba (basado en la narrativa)	Si Iba acompañada. Nombre de personas y teléfono o ubicación	
Iba acompañada	SI/NO.	
Redes sociales de la persona desaparecida	Tipo y perfil	

Si la victima está en algún proceso legal o judicial.	SI/NO/Ignorado	
Si algún familiar está en algún proceso legal o judicial.	SI/NO/Ignorado	
Si tiene alguna relación con grupo de delincuencia organizada.	SI/NO/Ignorado	
Si tienen alguna pauta de que pueda ser un secuestro	SI/NO/Ignorado	
Se tiene conocimiento de alguna extorsión o amenaza	SI/NO/Ignorado	
Antecedente de problema familiar.	Texto	
Fotografía o retrato hablado	Imagen	
Siluetas para marcar	Características y vestimenta	
Planes de ir al extranjero	SI/NO/Ignorado	
Si lleva hijos o hijas	SI/NO/Ignorado	
Narración de algún hecho posible	Texto	
Si sufría violencia contra la mujer	SI/NO/Ignorado	
Nombre del Reportante	Nombre completo. Datos confidenciales	
Dirección y Teléfono del Reportante	Dirección, teléfono. Datos Confidenciales	
Vínculo del Reportante con la desaparecida	Texto	
Datos de otro familiar (es)	Nombres, teléfono y dirección o ubicación	
Víctima de algún delito	SI/NO/Ignorado	

Víctima de indicios de trata de personas	SI/NO/Ignorado	
Rutina de la mujer desaparecida (¿lugares, horarios, con quién?)	Texto	
Indicios en la casa: se llevó ropa, medicamento, etc.	Texto	
62 El usuario presiona Grabar 62.1 El sistema graba la información ingresada. 63 Fin del caso de uso		

Diagrama Entidad Relación

En proceso

Glosario

SOAP: (originalmente las siglas de Simple Object Access Protocol) es un protocolo estándar que define cómo dos objetos en diferentes procesos pueden comunicarse por medio de intercambio de datos XML. Este protocolo deriva de un protocolo creado por Dave Winer en 1998, llamado XML-RPC. SOAP fue creado por Microsoft, IBM y otros. Está actualmente bajo el auspicio de la W3C. Es uno de los protocolos utilizados en los servicios Web.

WSDL: las siglas de Web Services Description Language, es un formato del Extensible Markup Language (XML) que se utiliza para describir servicios web (WS). La versión 1.0 fue la primera recomendación por parte del W3C y la versión 1.1 no alcanzó nunca tal estatus. La versión 2.0 se convirtió en la recomendación actual por parte de dicha entidad.

WSDL describe la interfaz pública a los servicios Web. Está basado en XML y describe la forma de comunicación, es decir, los requisitos del protocolo y los formatos de los mensajes necesarios para interactuar con los servicios listados en su catálogo. Las operaciones y mensajes que soporta se describen en abstracto y se ligan después al protocolo concreto de red y al formato del mensaje.

Así, WSDL se usa a menudo en combinación con SOAP y XML Schema. Un programa cliente que se conecta a un servicio web puede leer el WSDL para determinar qué funciones están disponibles en el servidor. Los tipos de datos especiales se incluyen en el archivo WSDL en forma de XML Schema. El cliente puede usar SOAP para hacer la llamada a una de las funciones listadas en el WSDL.

El WSDL nos permite tener una descripción de un servicio web. Especifica la interfaz abstracta a través de la cual un cliente puede acceder al servicio y los detalles de cómo se debe utilizar.

GET y SET: Los métodos get y set, son simples métodos que usamos en las clases para mostrar (get) o modificar (set) el valor de un atributo. El nombre del método siempre será get o set y a continuación el nombre del atributo, su modificador siempre es public ya que queremos mostrar o modificar desde fuera la clase. Por ejemplo, getNombre o setNombre.

JSON: (JavaScript Object Notation) es un formato para el intercambio de datos, básicamente JSON describe los datos con una sintaxis dedicada que se usa para identificar y gestionar los datos. JSON nació como una alternativa a XML, el fácil uso en javascript ha generado un gran número de seguidores de esta alternativa. Una de las mayores ventajas que tiene el uso de JSON es que puede ser leído por cualquier lenguaje de programación. Por lo tanto, puede ser usado para el intercambio de información entre distintas tecnologías.

XML: siglas en inglés de eXtensible Markup Language, traducido como "Lenguaje de Marcado Extensible" o "Lenguaje de Marcas Extensible", es un meta-lenguaje que permite definir lenguajes de marcas desarrollado por el World Wide Web Consortium (W3C) utilizado para almacenar datos en forma legible. Proviene del lenguaje SGML y permite definir la gramática de lenguajes específicos (de la misma manera que HTML es a su vez un lenguaje definido por SGML) para estructurar documentos grandes. A diferencia de otros lenguajes, XML da soporte a bases de datos, siendo útil cuando varias aplicaciones deben comunicarse entre sí o integrar información.

XML no ha nacido únicamente para su aplicación en Internet, sino que se propone como un estándar para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas. Se puede usar en bases de datos, editores de texto, hojas de cálculo y casi cualquier cosa imaginable.

Web Service (WS): Módulo de software dedicado a una única función o servicio, que puede ser llamado por otra función o aplicación más genérica, para desarrollar un servicio más complejo. Esto permite crear una aplicación Web basada en el uso de piezas Web. Proporciona una independencia cliente-servidor y aíslan su funcionalidad del sistema operativo y tipo de programación utilizada.

Utiliza mensajes con formato XML y JSON para comunicarse a través de HTTP. Interactúan con los servicios web en lugar de los usuarios normales.

PNC: Policía Nacional Civil de Guatemala

MP: Ministerio Público de Guatemala

OJ: Organismo Judicial de Guatemala

SIIV: Sistema integrado de Atención a la víctima

SI2: Sistema de Investigación criminal

Gestor documental: Gestor documental de toda la PNC

W3C: World Wide Web Consortium

WSDL: Web Service Description Language

Anexos

1. Motivos de Referencias

ID	DESCRIPCIÓN
30	Alerta Alba Keneth
31	Alerta Alejandra
32	Desaparecidos
33	Abandonados
34	Rapto de menor
35	Flagrancia
36	Orden de Captura
38	Remitido (por maltrato o en riesgo)
39	Restitución de menores
40	Violencia Intrafamiliar
41	Violencia contra la mujer
42	Otros
37	Violación Sexual

2. Catálogo Nacionalidades

ID	DESCRIPCIÓN
44	ARGENTINA
45	GRIEGO
46	PORTUGUÉS
47	SENEGALESA
48	COLOMBIANA
49	PAKISTANÍ
50	PUERTORRIQUEÑA

51	SUIZO
52	HOLANDESA
53	COREANA
54	BRASILEÑA
55	PALESTINA
56	NORUEGO
57	AFRICANO
58	DOMINICANA
59	INGLES
60	POLACO
61	HONDUREÑA
62	SALVADOREÑA
63	INDU
64	TURCA
65	GROENLANDEZ
66	BELGA
67	AUSTRALIANA
68	CHILENA
69	YUGOSLAVO
70	EGIPCIO
71	JORDANO
72	CANADIENSE
73	HAITIANA
74	BERMUDA
75	CUBANA
76	KUWAITI
77	NEOZELANDESA
78	GRIEGA
79	IRANI
80	VIETNAMITA
81	TAIWANÉS
82	GUATEMALTECA
83	CHINA
84	BELICEÑA
85	BOLIVIANA
86	ECUATORIANA
87	JAPONESA
88	CHECOSLOVACO
89	ÁRABE
90	FRANCESA

91	URUGUAYA
92	ESPAÑOLA
93	MEXICANA
94	PARAGUAYA
95	VENEZOLANA
96	ALEMANA
97	AUSTRIACA
98	NO INDICA
99	ESTADOUNIDENSE
100	RUSA
101	SIRIA
102	GUYANA
103	PANAMEÑA
104	ARMENIA
105	ESCOCÉS
106	HÚNGARA
107	FILIPINA
108	DANES
109	PERUANA
110	NICARAGUENCE
111	TUNECINA
112	IRLANDÉS
113	ITALIANA
114	COSTARRICENSE
115	GHANÉS
116	LIBANÉS
117	IRAQUÍ
118	ETIOPÍA
119	ISRAELITA
120	TAILANDÉS
121	JAMAIQUINA

3. Catálogo de Ocupaciones

ID	DESCRIPCIÓN
128	ABOGADO Y NOTARIO
129	ADMINISTRADOR
130	AGENTE DE SEGURIDAD PRIVADA

131	AGENTE DE PNC
132	AGRICULTOR
133	ALBAÑIL
134	AMA DE CASA
135	ANALISTA
136	ARQUITECTO
137	ARTESANO
138	ASESOR
139	ASISTENTE
140	AUDITOR
141	AUXILIAR
142	AYUDANTE
143	BACHILLER
144	BARBERO
145	BOMBERO
146	CAJERO
147	CARNICERO
148	CARPINTERO
149	CHEF
150	COCINERO
151	COBRADOR
152	COLOCADOR
153	COMERCIANTE
154	CONTADOR
155	CONSERJE
156	CONSTRUCTOR
157	CONTRATISTA
158	COORDINADOR Y PROTECCIÓN
159	CULTORA DE BELLEZA
160	COSTURERA
161	DASONOMO
162	DENTISTA
164	DESEMPLEADO
165	DESPACHADOR
166	DIBUJANTE
167	DIGITADOR
168	DISEÑADOR GRÁFICO
169	DISCAPACITADO
170	ELECTROMECAÁNICO
171	ELECTRICISTA
172	ENFERMERA
173	EMPLEADA
174	EMPRESARIO

175	ESTUDIANTE
176	ESTILISTA
177	EMPLEADO DE CALL CENTER
178	EMPLEADO DE MANTENIMIENTO
179	EMPLEADO MUNICIPAL
180	ENCARGADO DE NEGOCIO
181	ESTILISTA
182	FARMACEUTICO
183	FONTANERO
184	GERENTE
185	GUARDIA SISTEMA PENITENCIARIO
186	GUÍA TURÍSTICO
187	HERRERO
188	IMPULSADORA
189	INDEPENDIENTE
190	INGENIERO
191	INSPECTOR
192	JEFE DE AGENCIA
193	INSTRUCTOR
194	JORNALERO
195	JUBILADO
196	LABORATORISTA
197	LAVA CARROS
198	LICENCIADO
199	MAESTRO DE EDUCACIÓN
200	LOCUTORA
201	MAESTRO DE OBRA
202	MANUFACTUREO
203	MANTENIMIENTO
204	MECÁNICO
205	MÉDICO
206	MESERA
207	MENSAJERO
208	MODISTA
210	MILITAR
211	NIÑERA
212	OFICIAL DE PNC
213	OFICIAL DEL EJERCITO
214	OFICINISTA
215	OFICIOS DOMÉSTICOS
216	OPERADOR
217	OPERARIO DE MAQUILA
218	OPERADOR DE MAQUINARIA

219	PANADERO
220	PARAMEDICO
221	PERITO
222	PILOTO AUTOMOVILISTA
223	PINTOR
224	PROMOTOR
225	PROPIETARIO DE NEGOCIO
226	PSICÓLOGA
227	PUBLICISTA
228	RECAMARERO
229	RECEPCIONISTA
230	RECICLADOR
231	RECEPTOR DE AGENCIA BANCARIA
232	SECRETARIA
233	SASTRE
234	SEGURIDAD PRIVADA
235	SERVICIO AL CLIENTE
236	SOLDADOR
237	SUPERVISOR
238	TAXISTA
239	TÉCNICO
240	TEJEDOR
241	TORTILLERA
242	TRABAJADOR DE MAQUILA
243	TRABAJADORA SEXUAL
244	TRABAJADORA SOCIAL
245	TRABAJO MANUAL
246	TRAMITADOR
248	TRANSPORTISTA
249	TRAMITADORA
250	VELADOR
251	VENDEDOR
252	ZAPATERO
253	CATEDRÁTICO
209	EMPLEADO VARIOS
254	ARBITRO DE FUTBOL
255	AGENTE DE CRÉDITOS
256	AGENTE PMT
257	AGENTE BIENES RAÍCES
163	DEPENDIENTE DE MOSTRADOR
258	CAMAROGRAFO
259	CAPACITADOR
260	COTIZADOR IPC

261	ELECTRÓNICO
262	CÓMICO
263	COORDINADOR ÁREA DE SALUD
264	DIPUTADO
265	SUB INSPECTOR PNC
266	TRABAJADOR MUNICIPAL
267	TIPÓGRAFO
268	TOPOGRAFO
269	REPARTIDOR
270	SERIGRAFISTA
271	REPARTIDOR
272	PROGRAMADOR
273	PASTOR
274	NUTRICIONISTA
275	OFICIAL MINISTERIO PUBLICO
276	PLOMERO
277	PERIODISTA
278	PSICÓLOGO
279	JEFE OFICIOS VARIOS
280	LOCUTOR
281	MOTOTAXISTA
282	ENFERMERO
283	JOYERO
284	JARDINERO
285	DIRECTOR DE COLEGIO
286	INSTRUMENTISTA
287	ENTRENADOR DE FUTBOL
288	GANADERO
289	GESTOR DE PROYECTOS
290	INSPECTOR DE PNC
291	ESTUDIANTE ACADEMIA PNC
301	No indica
306	GUARDIÁN
302	VETERINARIO
304	COMISARIO
307	SACERDOTE MAYA
309	VISITADOR MEDICO
310	FOTÓGRAFO
311	FUTBOLISTA
312	BODEGUERO
313	MÚSICO
314	AYUDANTE DE ALBAÑIL
317	LUSTRADOR

327	TALABARTERO
329	Aluminero
330	FLETERO
331	COMEDIANTE
332	PILOTO AVIADOR
334	POLICÍA MUNICIPAL DE TRANSITO

4. Catálogo de Instituciones

ID	DESCRIPCIÓN
294	Ninguna
295	Ministerio Público
296	Procuraría General de la Nación
297	Juzgado de Familia
298	Juzgado de Paz
	TRIBUNAL PLURIPERSONAL DE SENTENCIA PENAL DE DELITOS DE FEMINICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE
315	GUATEMALA
318	JUZGADO SÉPTIMO DE PAZ PENAL
319	JUZGADO PRIMERO DE PAZ MÓVIL DE GUATEMALA
	JUZGADO DE PAZ CON COMPETENCIA ESPECÍFICA PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA AMENAZADA O VIOLADA EN SUS DERECHOS DE
321	GUATEMALA
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA CON COMPETENCIA ESPECIFICA PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA
322	INTRAFAMILIAR DE GUATEMALA
	JUZGADO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE DELITOS DE FEMINICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA
323	MUJER DE GUATEMALA
	JUZGADO DE TURNO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE DELITOS DE FEMINICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y VIOLENCIA SEXUAL EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS DE
324	GUATEMALA
326	JUZGADO CUARTO DE PAZ MÓVIL
328	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE VILLA NUEVA
333	JUZGADO DE PAZ DE CHINAUTLA
335	JUZGADO DE PAZ, SAN BENITO, PETEN
337	JUZGADO CUARTO DE PAZ MÓVIL
338	JUZGADO CUARTO DE PAZ MÓVIL

- 339 JUZGADO CUARTO DE PAZ MÓVIL
- 340 JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA
- 341 JUZGADO TERCERO DE PAZ DEL RAMO PENAL
- 342 JUZGADO QUINTO DE PAZ MÓVIL, GUATEMALA
- 343 JUZGADO SEGUNDO DE PAZ DEL RAMO PENAL
- 344 JUZGADO TERCERO DE PAZ MÓVIL

5. Catálogo de Diversidad

ID	Descripción
1	Lesbianas
2	Gay
3	Bisexuales (hombres o mujeres)
4	Trans
5	Intersexuales (hombres o mujeres)
6	Queer
7	Otro – no binario, no se identifica con ninguno.

6. Catálogo de Tipo de Violencia

ID	Descripción
1	prejuicio
2	genero por orientación sexual
3	lesbiana, bisexuales, gays
4	genero por identidad de género
5	trans, queer, no binario
6	discriminación
7	acoso sexual
8	abuso sexual

7. Catálogo de Tipos de Deficiencia

ID	Clasificación	Descripción
1	Auditiva - profunda Auditiva - hipoacusia	profunda hipoacusia describir ej. comunicarse,
2	intelectual,	expresarse, etc.down

		: describir, ej. movilidad en brazos y piernas, parálisis pequeña
3	física	
4	Visual – total	total
5	Visual – parcial	parcial

Módulo de interoperabilidad

Que es interoperabilidad

Existen muchísimas definiciones y acepciones del concepto de interoperabilidad (término a menudo traducido como interoperabilidad, del inglés interoperability) que van desde el manejo ferroviario y de transportes, pasando por la política internacional hasta llegar al campo de los sistemas de información. El diccionario Oxford define el concepto “Interoperable” a partir de sus raíces etimológicas como:

- inter – “junto; entre o entre sí mismos; uno con otro”.
- operable - “capaz de ser logrado; capaz realmente de ser utilizado”.

La interoperabilidad nace a partir de la evolución de las tecnologías de información y comunicación y del auge de los sistemas de información, en el que se busca diferenciar e ir mucho más allá del concepto manejado por las bases de datos. Este concepto se ha incorporado en muchas perspectivas, tal como lo señala Paul Miller la interoperabilidad se puede manejar en los siguientes entornos: técnico, semántico, político, humano, legal, inter-comunitario e internacional. Incluso en Wikipedia definen la interoperabilidad como: “una propiedad que puede predicarse de sistemas de naturaleza muy diferente, como pueden ser los sistemas informáticos, o los ferroviarios”. Sin embargo, uno de los pioneros en hablar de ese término en el contexto de los sistemas de información fue Lynch Cliford, el cual lo describió como: “la habilidad de una máquina (...) para interactuar provechosamente con otras máquinas de manera casual y automática, esto sin planeación o negociación previa entre las organizaciones que operan estas máquinas”,(Lynch, 1993) mientras que Preston & Lynch la definen como: “los componentes de cualquier sistema (...) que se comunican con otro de forma efectiva y correcta, y permite ofrecer servicios al usuario”. (Preston y Lynch, 1994) Otras definiciones comúnmente aceptadas incluyen:

- Interoperabilidad es la posibilidad de que distintos tipos de ordenadores, redes, sistemas operativos, y aplicaciones trabajen juntos de forma eficaz, sin comunicación previa, de tal forma que puedan intercambiar información de manera útil y con sentido. Hay tres aspectos que se deben tener en cuenta en la interoperabilidad: semántica, estructural y sintáctica.
- La interoperabilidad es la capacidad de sistemas múltiples con diversas plataformas del hardware y del software, estructuras de datos e interfaces, para intercambiar datos con la pérdida mínima de contenido y de funcionalidad (Niso, 2006).
- La interoperabilidad está relacionada con la posibilidad de que los sistemas de las Administraciones Públicas trabajen juntos de forma satisfactoria y productiva

independientemente de la tecnología o la aplicación que se utilice, o qué proveedor ha suministrado el sistema subyacente (Microsoft, 2006).

- El acta de gobierno electrónico (e-Government) de los EE.UU. del año 2002 define la interoperabilidad como “la capacidad con la que comunican e intercambian datos diferentes sistemas operativos y de software, aplicaciones, y servicios de una manera exacta, eficaz y consistente” (United States Government Accountability Office, 2006).

Después de analizar todos los conceptos anteriormente expuestos y utilizando una aproximación basada en el contexto de interoperabilidad entre los sistemas de información del Organismo Judicial y Policía Nacional Civil y Ministerio Público de Guatemala y Policía Nacional Civil, podemos definir la interoperabilidad como: **“La capacidad que los sistemas de información tendrán de comunicarse y compartir datos, información, documentos y objetos digitales de forma efectiva (con una mínima o nula pérdida de su valor y funcionalidad), con uno o varios sistemas de información (siendo generalmente estos sistemas completamente heterogéneos, distribuidos y geográficamente distantes), mediante una interconexión libre, automática y transparente, sin dejar de utilizar en ningún momento la interfaz del sistema propio”**.

La interoperabilidad es uno de los retos más grandes entre las entidades gubernamentales en Guatemala, que buscan construir una consulta universal de los datos del ciudadano; en la que la información proviene de variadas fuentes y es procesada de diversas maneras y manejada por múltiples procesos de calidad. El propósito general de la interoperabilidad en el ámbito gubernamental es el de construir una red de sitios, que permitirían la recuperación nacional dentro de una base de conocimiento heterogénea, independientemente de la localización física de los documentos proporcionados.

En el proyecto de los softwares Gestor Documental para la PNC, SIAV (Sistema integrado de Atención a la víctima) y SI2 (Sistema de Investigación criminal) que estarán utilizando la interoperabilidad con el Ministerio Público y el Organismo Judicial de Guatemala se está trabajando en el siguiente escenario para las aplicaciones, remarcando con un recuadro color rojo las partes donde interviene la interoperabilidad de los sistemas informáticos:



El proceso de interoperabilidad se ejecutará en los siguientes procesos

- SIIV Sistema Integrado de Atención a la Víctima
 - Interoperabilidad

- ♦ MP para denuncia
- ♦ MP solicitud de investigación
- ♦ OJ Medidas de Seguridad y órdenes de captura
- SI2 – Sistema de Integrado de Información
 - Gestión del proceso de investigación

Los procesos de interoperabilidad funcionarán de la siguiente manera:

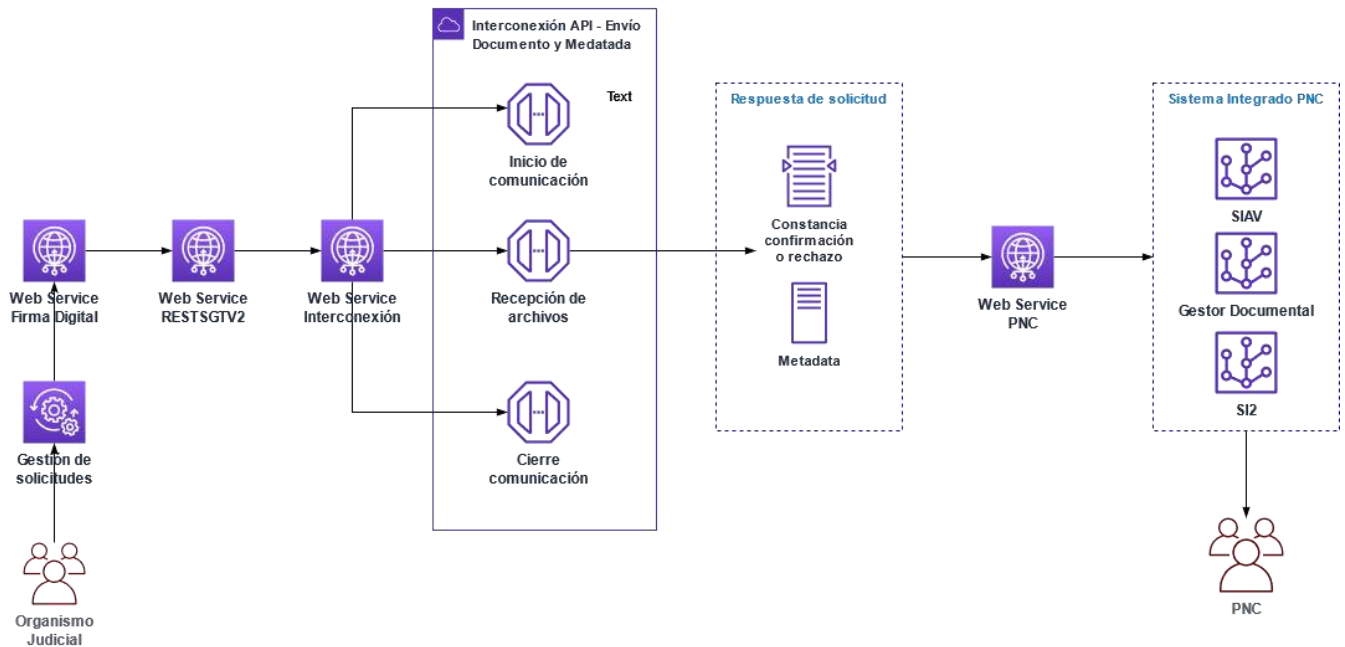
Organismo Judicial de Guatemala (OJ)

El Organismo Judicial de Guatemala ya cuenta con un servicio de Web Service funcionando, nosotros realizamos el análisis y lo que realizaremos es desarrollar un módulo para adecuarnos a los estándares que manejan en OJ para la interoperabilidad con otras instituciones del estado.

Los pasos para interoperabilidad con OJ son los siguientes:

1. Cuando un juez emita un documento (medida de seguridad) que implique notificar a la PNC, en la programación interna del Web Service de OJ existe un proceso que enviará automáticamente el documento a la PNC
2. Inicio de comunicación en Web Service de PNC:
 - o Esté paso es requerido para la autenticación del usuario
3. Recepción de archivos
 - o Transmisión de archivos particionado en 1MB en base 64 hasta llegar a la transmisión final.
 - o El archivo se transmitirá cifrado en formato hash MD5, con la clave incluida en uno de los campos de la transmisión
 - o Un documento puede tener n partes, es la división del total de MB entre 1MB de transmisión las veces que tendremos comunicación con el Web Service del OJ.
 - o Todos los documentos vendrán en formato .pdf
 - o Incluirá Metadatos que están integrados en el documento PDF para el proceso de consultas en los softwares SIAV, SI2 y gestor documental
4. Cierre de comunicación
 - o En el cierre de la transmisión se verifica que la integridad del documento transmitido.
 - Si el documento transmitido se encuentra incompleto, se transmite un mensaje de error y se reporta a OJ para su retransmisión.
 - Si el documento transmitido se encuentra completo, se transmite un mensaje de transmisión exitosa.

Interoperabilidad entre Organismo Judicial y Policía Nacional Civil



El diagrama corresponde a como se realizará la interoperabilidad con el OJ

Variables a compartir en el Web Service

Las variables que se estarán compartiendo entre las instituciones son las siguientes:

INICIO DE COMUNICACIÓN

CAMPO	DESCRIPCION
INSTITUCION	Siglas u nombre de la institución
APLICACIÓN	Aplicación a la que desea consultar
ID INSTITUCION INTERCONEXIÓN	Id de la institución este identificador lo proporciona CIDEJ
ID MODULO	Identificador módulo de consulta esto lo proporciona CIDEJ
MOTIVO	Motivo del envío descripción corta
USUARIO	Nombre Usuario quien está realizando la petición

INFO	Información de la solicitud
CODIGO_DESPACHO	Código de despacho del organismo judicial
NUMERO_UNICO	Expediente número único si tuviera de lo contrario indicar el campo como cadena vacía ""
IDENTIFICADOR	Numero solicitud correspondiente a la entidad externa
CORRELATIVO_INTERCONEXION	Correlativo de la interconexión correspondiente a la entidad externa esto para identificar las interconexiones realizadas
DOCUMENTOS	Documentos a enviar
NO_DOCUMENTO	Identificador del número de documento
TOTAL PARTES	Total de todas las partes, de los documentos se particionan en partes de 1 MB en base64
MD5	Cífrado documento en hash MD5
NOMBRE_DOCUMENTO	Nombre del documento que está enviando
EXTENSION	Extensión de preferencia enviar documentos en formato PDF
CLASIFICACION DOCUMENTO	Clasificación del documento
TIPO_DOCUMENTO NOMBRE	Tipo de documento: decreto, oficio, etc.

Ejemplo de comunicación

JSON INICIAL

```
{
  "institucion": "PNC",
  "aplicacion": "Sistema emisión de medidas de seguridad",
  "idinstitucioninterconexion": "4",
  "idmodulo": "7",
  "motivo": "Medida de seguridad",
  "usuario": "PNC01",
  "info": {
    "CODIGO_DESPACHO": "7901076",
    "NUMERO_UNICO": "",
    "IDENTIFICADOR": "20003",
    "CORRELATIVO_INTERCONEXION": "MP2020-0002",
    "DOCUMENTOS": [
      {
        "NO_DOCUMENTO": "1",
        "TOTAL_PARTES": "2",
        "MD5": "4500e718f2d23f81acb43a880db874cd",
        "NOMBRE_DOCUMENTO": "SGT00005 DecretoE10702500N2020-27967-10",
        "EXTENSION": ".pdf",
        "CLASIFICACION_DOCUMENTO":
        "DOCUMENTO","TIPO_DOCUMENTO_NOMBRE":
        "Medidas "
      }
    ]
  }
}
```

RESPUESTA

```
{
  "info": {
    "CODIGO": "1",
    "MENSAJE": "OK",
    "NO_ENVIO": "IR-2020-00000037",
    "CONFIRMACION": "OK",
    "FECHA_HORA_INSTITUCION": "31/07/2020"
  }
}
```

ENVIO Y RECEPCIÓN DE ARCHIVOS

CAMPO	DESCRIPCION
INSTITUCION	Siglas u nombre de la institución
APLICACIÓN	Aplicación a la que desea consultar
ID INSTITUCION INTERCONEXION	Id de la institución este identificador lo proporciona CIDEJ
ID MODULO	Identificador módulo de consulta esto lo proporciona CIDEJ
MOTIVO	Motivo del envío descripción corta
USUARIO	Nombre Usuario quien está realizando la petición
INFO	Información del envío de documentos
NO ENVIO	Identificador de la interconexión OJ proporcionada en el primer servicio
NO_DOCUMENTO	Identificador del número de documento
TOTAL PARTES	Total de partes, los documentos se particionan en partes de 1 MB en base64
NO PARTE	Indicar que parte del archivo final es 1, 2, 3... si fuera el caso
ARCHIVO	Archivo codificado

Ejemplo de envío y recepción de archivos

JSON INICIAL

```
{
  "institucion": "PNC",
  "aplicacion": " Sistema emisión de medidas de seguridad ",
  "idinstitucioninterconexion": "4",
  "idmodulo": "7",
  "motivo": "Medida de seguridad",
  "usuario": "PNC01",
  "info": {
    "NO_ENVIO": "IR-2020-00000037",
    "NO_DOCUMENTO": "1",
    "TOTAL_PARTES": "1",
    "NO PARTE": "1",
    "ARCHIVO": "JVBERi0xLjQKJcLjz9MKNCaWIG9iago8PC9UeX..."
  }
}
```

RESPUESTA

```
{
  "info": {
    "CODIGO": "1",
    "MENSAJE": "OK",
    "NO_ENVIO": "IR-2020-00000037",
    "CONFIRMACION": "OK",
    "FECHA_HORA_INSTITUCION": "31/07/2020"
  }
}
```

CIERRE DE COMUNICACIÓN

CAMPO	DESCRIPCION
INSTITUCION	Siglas u nombre de la institución
APLICACIÓN	Aplicación a la que desea consultar
ID INSTITUCION INTERCONEXION	Id de la institución este identificador lo proporciona CIDEJ
ID MODULO	Identificador módulo de consulta esto lo proporciona CIDEJ
MOTIVO	Motivo del envío descripción corta

USUARIO	Nombre Usuario quien está realizando la petición
INFO	Información de la solicitud
NO ENVIO	Correlativa interconexión proporcionada en el inicio de comunicación.
NOMBRE FUNCIONARIO	Nombre del Funcionario, fiscalía u otro identificador
TIPO SOLICITUD	Tipo de solicitud este identificador lo proporcionara CIDEJ para cada tipo de solicitud que se realice.
TIPO DILIGENCIA	Este catálogo lo proporcionara CIDEJ.
EXPEDIENTE REFERENCIA	Número de expediente propio de la entidad externa
INFO ADIC	Información adicional que pudiera servir para la solicitud, nombre sujetos procesales, tipo de documento, etc.

Ejemplo de cierre y verificación de la comunicación

JSON FINAL

```
{
  "institucion": "PNC",
  "aplicacion": " Sistema emisión de medidas de seguridad ",
  "idinstitucioninterconexion": "4" ,
  "idmodulo": "7" ,
  "motivo": "Control Jurisdiccional",
  "usuario": "PNC01",
  "info": {
    "NO_ENVIO": "IR-2020-00000037",
    "FUNCIONARIO_NOMBRE": "FISCAL01",
    "TIPO_SOLICITUD": "3",
    "TIPO_DILIGENCIA": "4",
    "EXPEDIENTE_REFERENCIA": "MP-2020-0002",
    "INFO_ADIC": "{\n\"SUJETOS\":[\n{\n\"NO_SUJETO\":\n\"1\", \n\"TIPO_INVOLUCRAMIENTO\":\n\"SINDICADO\", \n\"PRIMER_NOMBRE\":\n\"JUAN\", \n\"PRIMER_APELLIDO\":\n\"PABLO\", \n{\n\"NO_SUJETO\":\n\"2\", \n\"TIPO_INVOLUCRAMIENTO\":\n\"SINDICADO\", \n\"PRIMER_NOMBRE\":\n\"CARLOS\", \n\"PRIMER_APELLIDO\":\n\"RODRIGUEZ\"}\n]\n}"
  }
}
```

RESPUESTA

```
{  
  "info": {  
    "CODIGO": "1",  
    "MENSAJE": "OK",  
    "NO_ENVIO": "2105",  
    "CONFIRMACION": "OK",  
    "FECHA_HORA_INSTITUCION": "31/07/2020"  
  }  
}
```


Ministerio Público de Guatemala (MP)

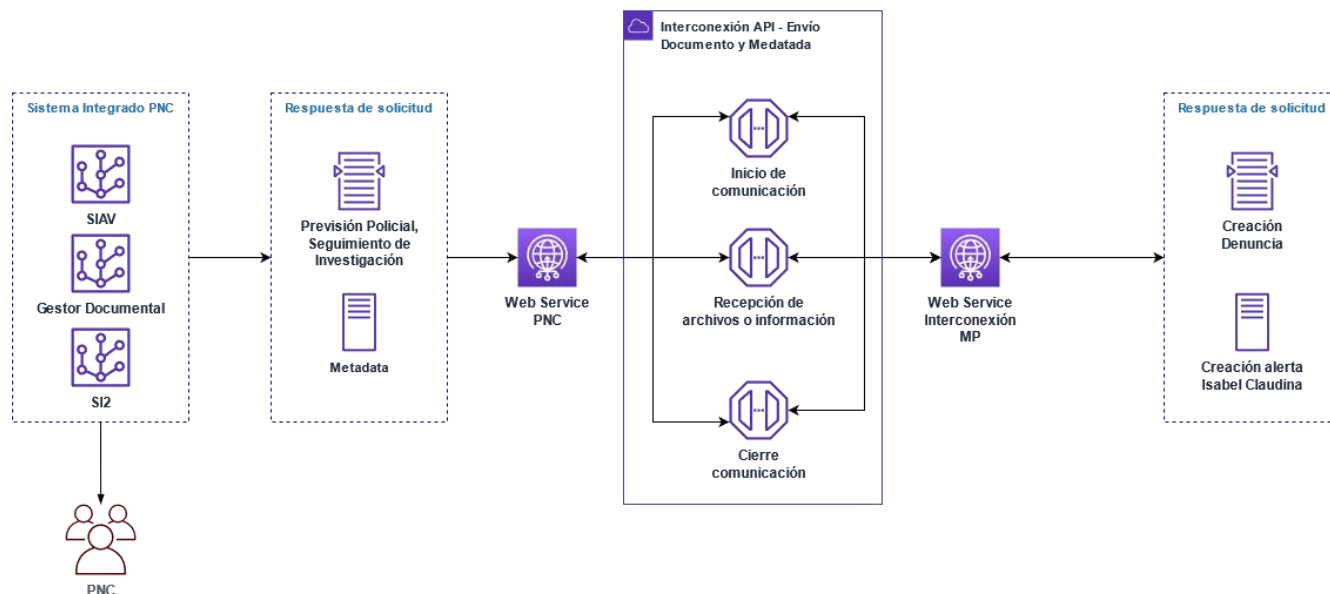
El Ministerio Público NO cuentan con ningún servicio que se adecue para poder realizar la interoperabilidad con la Policía Nacional Civil en este momento, no hay fecha programada de parte del MP para desarrollar el servicio.

Al realizar el análisis y esperar que terminen de desarrollar el servicio de interoperabilidad para poder interconectar la PNC y MP, proponemos que sea de la siguiente manera.

Los pasos para interoperabilidad con MP son los siguientes:

1. Inicio de comunicación en Web Service entre MP y PNC:
 - o Esté paso es requerido para la autenticación del usuario y creación del canal de seguridad de transmisión de la información
2. Creación de la Denuncia / Alerta Isabel Claudina en el sistema SICOMP / MORPHEUS del MP
 - o Si la creación ha sido exitosa, recibimos una notificación “Creación exitosa”
 - o Si la creación no ha sido exitosa, recibimos una notificación de error y se notifica al usuario de SIAV / SI2 / Gestor Documental que tiene que revisar la información ingresada.
3. Comunicación para actualizar información incorporada por MP al caso de transmitido
 - o Cuando una Denuncia / Alerta Isabel Claudina es actualizada en SICOMP / MORPHEUS, se transmite automáticamente la misma para PNC y así tener retroalimentación del status del expediente.
4. Cierre de comunicación
 - o En el cierre de la transmisión se verifica que la integridad de la información transmitida.
 - Si la información transmitida se encuentra incompleta, se genera un mensaje de error y se reporta a MP para su retransmisión.
 - Si la información transmitida se encuentra completa, se transmite un mensaje de transmisión exitosa a MP.

Interoperabilidad entre Ministerio Público y Policía Nacional Civil



El diagrama corresponde a como se realizará la interoperabilidad con el MP.

Variables a compartir en el Web Service con MP

Como el Ministerio Público el servicio no se encuentra disponible nosotros hemos identificado las siguientes variables que se estarán compartiendo entre las instituciones, estas pueden variar dependiendo de las necesidades de las instituciones:

Información del denunciante:

Campo	Tipo	Obligatorio	Descripción
Id Institución	Numérico	Si	Identificador de la institución, proporcionado por el Ministerio Público
Nombre Institución	Texto	Si	Nombre completo de la institución
CUI	Numérico	Si	Código único de identificación de la persona que realiza la denuncia
Fecha de nacimiento	Fecha	Si	Fecha de nacimiento de la persona que realiza la denuncia
Primer nombre	Texto	Si	Primer nombre de la persona que realiza la denuncia

Segundo nombre	Texto	No	Segundo nombre de la persona que realiza la denuncia
Otros nombres	Texto	No	Otros nombres de la persona que realiza la denuncia
1er Apellido	Texto	Si	Primer apellido de la persona que realiza la denuncia
2do Apellido	Texto	No	Segundo apellido de la persona que realiza la denuncia
Apodo	Texto	No	Apodo de la persona que realiza la denuncia
Discapacidad	Catalogo	No	Discapacidad que pueda tener la persona que realiza la denuncia
Motivo	Catalogo	No	Motivo de la discapacidad de la persona que realiza la denuncia
Estado Civil	Catalogo	No	Estado Civil de la persona que realiza la denuncia
Edad al momento del hecho	Numérico	Si	Edad de la persona que realiza la denuncia cuando ingresa la denuncia
Apellido casada	Texto	No	Apellido casada de la persona que realiza la denuncia
Sexo	Catalogo	Si	Sexo de la persona que realiza la denuncia
Identidad de género	Catalogo	No	Identidad de género de la persona que realiza la denuncia
Etnia	Catalogo	Si	Etnia de la persona que realiza la denuncia
Correo	Correo	Si	Correo de la persona que realiza la denuncia
Tipo de teléfono	Catalogo	Si	Tipo de teléfono de la persona que realiza la denuncia
Teléfono	Numérico	Si	Teléfono de la persona que realiza la denuncia
País	Catalogo	Si	País donde se encuentra la persona que realiza la denuncia (Institución)
Departamento	Catalogo	Si	Departamento donde se encuentra la persona que realiza la denuncia (Institución)
Municipio	Catalogo	Si	Municipio donde se encuentra la persona que realiza la denuncia (Institución)

Zona	Catalogo	Si	Zona donde se encuentra la persona que realiza la denuncia (Institución)
Dirección	Alfanumérico	No	Dirección donde se encuentra la persona que realiza la denuncia (Institución)
Calle	Alfanumérico	No	Calle donde se encuentra la persona que realiza la denuncia (Institución)
Avenida	Alfanumérico	No	Avenida donde se encuentra la persona que realiza la denuncia (Institución)
Apartado	Catalogo	Si	Apartado donde se encuentra la persona que realiza la denuncia (Institución)
Número de casa	Alfanumérico	No	Número de casa donde se encuentra la persona que realiza la denuncia (Institución)
Colonia, aldea, caserío, cantón:	Alfanumérico	No	Lugar donde se encuentra la persona que realiza la denuncia (Institución)
Observación	Texto	No	Observaciones referentes a la ubicación de la persona que realiza la denuncia. (Institución)
Nacionalidad	Catalogo	Si	Nacionalidad de la persona que realiza la denuncia
Escolaridad	Catalogo	Si	Escolaridad de la persona que realiza la denuncia
Religión	Catalogo	Si	Religión de la persona que realiza la denuncia
Idioma	Catalogo	Si	Idioma de la persona que realiza la denuncia
Profesión	Catalogo	Si	Profesión de la persona que realiza la denuncia
Oficio	Catalogo	Si	Oficio de la persona que realiza la denuncia

Información de personas relacionadas a la denuncia:

Campo	Tipo	Obligatorio	Descripción
Primer nombre	Texto	Si	Primer nombre de la persona relacionada a la denuncia.

Segundo nombre	Texto	No	Segundo nombre de la persona relacionada a la denuncia.
Otros nombres	Texto	No	Otros nombres de la persona relacionada a la denuncia.
1er Apellido	Texto	Si	Primer apellido de la personare- lacionada a la denuncia.
2do Apellido	Texto	No	Segundo apellido de la persona relacionada a la denuncia.
Apodo	Texto	No	Apodo de la persona relacionada a la denuncia.
Discapacidad	Catalogo	No	Discapacidad que pueda tener la persona relacionada a la denuncia.
Motivo	Catalogo	No	Motivo de la discapacidad de la per- sona relacionada a la denuncia
Estado Civil	Catalogo	No	Estado civil de la persona relacionada a la denuncia.
Edad al momento del hecho	Numérico	Si	Edad al momento del hecho de la persona relacionada a la denuncia.
Apellido casada	Texto	No	Apellido casada de la persona relacionada a la denuncia.
Sexo	Catalogo	Si	Sexo de la persona relacionada a la denuncia.
Identidad de género	Catalogo	No	Identidad de género de la persona relacionada a la denuncia.
Etnia	Catalogo	Si	Etnia de la persona relacionada a la denuncia.
Correo	Correo	Si	Correo de la persona relacionada a la denuncia.
Tipo de teléfono	Catalogo	Si	Tipo de teléfono de la persona relacionada a la denuncia.
Teléfono	Numérico	Si	Teléfono de la persona relacionada a la denuncia.
País	Catalogo	Si	País donde se encuentra la persona relacionada a la denuncia.
Departamento	Catalogo	Si	Departamento donde se encuentra la persona relacionada a la denuncia.
Municipio	Catalogo	Si	Municipio donde se encuentra la persona relacionada a la denuncia.
Zona	Catalogo	Si	Zona donde se encuentra la persona relacionada a la denuncia.
Dirección	Alfanumérico	No	Dirección donde se encuentra la persona relacionada a la denuncia.

Calle	Alfanumérico	No	Calle donde se encuentra la persona relacionada a la denuncia.
Avenida	Alfanumérico	No	Avenida donde se encuentra la persona relacionada a la denuncia.
Apartado	Catalogo	Si	Apartado donde se encuentra la persona relacionada a la denuncia.
Número de casa	Alfanumérico	No	Número de casa donde se encuentra la persona relacionada a la denuncia.
Colonia, aldea, caserío, cantón:	Alfanumérico	No	Lugar donde se encuentra la persona relacionada a la denuncia.
Observación	Texto	No	Observaciones referentes a la ubicación de la persona relacionada a la denuncia.
Nacionalidad	Catalogo	Si	Nacionalidad de la persona relacionada a la denuncia.
Escolaridad	Catalogo	Si	Escolaridad de la persona relacionada a la denuncia.
Religión	Catalogo	Si	Religión de la persona relacionada a la denuncia.
Idioma	Catalogo	Si	Idioma de la persona relacionada a la denuncia.
Profesión	Catalogo	Si	Profesión de la persona relacionada a la denuncia.
Oficio	Catalogo	Si	Oficio de la persona relacionada a la denuncia.
Tipo de persona	Catalogo	Si	Indica el tipo de persona que se esta asociando al caso
Tipo de relación al caso	Catalogo	Si	Indica la relación de la persona en la denuncia
CUI	Numérico	No	CUI de la persona relacionada a la denuncia
Fotografía	Imagen	No	Fotografía de la persona relacionada a la denuncia

LA INSTITUCIÓN PUEDE AGREGAR UNA O VARIAS PERSONAS A LA DENUNCIA

Información del hecho:

Campo	Tipo	Obligatorio	Descripción
Fecha	Fecha	Si	Fecha en que ocurrió el hecho
Hora	Hora	Si	Hora en que ocurrió hecho
Observación	Alfanumérico	No	Observación adicional del hecho
Narración	Alfanumérico	Si	Narración del hecho

Objetos asociados del hecho:

Teléfonos:

Campo	Tipo	Obligatorio
Marca	Catalogo	Si
Modelo	Alfanumérico	Si
IMEI	Alfanumérico	No
Lugar de compra	Alfanumérico	No
Número	Numérico	No

Vehículos:

Campo	Tipo	Obligatorio
Tipo vehículo	Catalogo	Si
Tipo placa	Catalogo	Si
Color vehículo	Catalogo	Si
Modelo	Catalogo	Si
Motor	Alfanumérico	No
Chasis	Alfanumérico	No
Serie	Alfanumérico	No
NIV	Alfanumérico	No
Placas	Alfanumérico	No
NIT	Alfanumérico	No
Otras señas	Alfanumérico	No
Observación	Alfanumérico	Si

Inmuebles:

Campo	Tipo	Obligatorio
Categoría del libro	Catalogo	Si
Número e escritura	Catalogo	Si

Número de registro	Catalogo	Si
Finca	Alfanumérico	No
Folio	Alfanumérico	No
Libro	Alfanumérico	No
Matrícula	Alfanumérico	No
Observación	Alfanumérico	Si

SimCard:

Campo	Tipo	Obligatorio
Empresa de teléfonos	Catalogo	Si
IMSI	Alfanumérico	No
Lugar de compra	Alfanumérico	No
Descripción	Alfanumérico	Si

Armas

Campo	Tipo	Obligatorio
Marca	Catalogo	Si
Modelo	Catalogo	No
Fabricante	Catalogo	No
Calibre	Catalogo	Si
Condición de funcionamiento	Catalogo	No
Tipo de propietario	Catalogo	No
Licencia	Alfanumérico	No
Registro	Alfanumérico	No
Serie	Alfanumérico	No
Observación	Alfanumérico	Si

LA INSTITUCIÓN PUEDE AGREGAR UNO O VARIOS OBJETO A LA DENUNCIA



Gestión documental y digitalización de archivos de la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil

NELLY ANDREA REYES FIGUEROA

UN PROYECTO DE



CON APOYO DE





Consultor independiente para brindar asistencia técnica para el acompañamiento e implementación de la política de gestión documental y digitalización de archivos de la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil (PNC)

INFORME #2 DE ACTIVIDADES ALCANZADAS

27 de marzo – 30 de abril

**1. CONTINUIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y MANEJO DE ARCHIVO
DELEGACIONES: DEIC ZARAGOZA Y DEIC/MP COBÁN**

De forma intercalada, se continuaron las jornadas de trabajo en las Delegaciones de DEIC Zaragoza, DEIC Cobán y Fiscalía Especial de MP Cobán.

a. Cobán, Alta Verapaz

Fiscalía Especial, Ministerio Público

El área de intervención prioritaria fue un local o espacio del primer nivel utilizado como Archivo. Este se ubica bajo las gradas del inmueble donde se ubica la Fiscalía y se encuentra totalmente expuesto, tanto al paso de personas como a las condiciones derivadas de la acumulación de humedad y las filtraciones de agua desde el piso. Este espacio representaba el lugar de mayor riesgo para los documentos, porque además el acervo carecía de un control riguroso.



Seguidamente, se procedió a extraer cada legajo, hacia un pasillo del edificio, para poder agruparlos de acuerdo con su año de apertura. Este proceso se realizó debido a que los documentos se encontraban en desorden. Dado que era más una situación de rescate, no se revisó el contenido de cada paquete ni se retiraron las guardas de bolsas plásticas, a excepción de aquellas que estaban mojadas en el interior. Una vez agrupados los documentos, se trasladaron las estanterías, hacia el área seleccionada, para almacenamiento. Esto fue acompañado de la limpieza del local de almacenamiento y también del área de las gradas.

Finalmente, se realizó la instalación de las agrupaciones de expedientes por año en las estanterías, así como un levantamiento de los datos topográficos y cantidad de paquetes por año. Durante este proceso, se tuvo la colaboración de la encargada del Archivo de MP y de dos miembros del personal de dicha sede. Esta colaboración hizo posible que los procesos se aceleraran y concluyeran satisfactoriamente.



Actividades iniciales



Proceso de agrupación e instalación



Datos esenciales



b. Cobán, Alta Verapaz

Delegación DEIC



El primer trabajo de rescate se realizó en el Área de Depósito No. 2, considerando que estaba en las peores condiciones de fondo acumulado. Se procedió con la identificación preliminar de las agrupaciones documentales, en administrativas y expedientes de casos de DEIC. Por su temporalidad, en esta sede se identificaron documentos pertenecientes a Policía Nacional y a los primeros años de Policía Nacional Civil, de la comisaria 51, así como del anterior SIC y DINC (unidades antecesoras del DEIC).

Se cambiaron las guardas originales, que eran cajas recicladas de cartón, carpetas de argollas y paquetes amarrados con cualquier material que en su momento se tuvo disponible. Se utilizaron cajas de cartón y cajas de polipropileno para esta instalación preliminar. Los documentos tanto administrativos como expedientes de casos, se agruparon por años, esto con el fin de reintegrarlos a su orden original posteriormente. Se les colocó una rotulación preliminar que indica el año que contiene cada caja, para identificarlos y facilitar los procesos archivísticos posteriores. Se realizó una limpieza superficial, a nivel de legajos, utilizando cepillo de limpieza, esto para disminuir la suciedad, la presencia de heces de roedores y el polvo.

Durante las siguientes jornadas de trabajo se instalaron las estanterías en su ubicación final, y posteriormente se instalaron las cajas de archivo en las estanterías. También se realizó una limpieza de documentos del Área de Depósito No. 1 y de los archivadores de metal, identificando aquellos que aún están en buen estado. Se procedió al ordenamiento de casos de investigación y requerimientos del Área de Depósito No. 1, de los años 2019 a 2003. Finalmente, se rotularon las cajas de archivo, las cajas que contienen documentos administrativos y cada una de las gavetas de los archivadores.



Actividades iniciales, área 2



Actividades iniciales, área 1



Proceso de agrupación e instalación preliminar



Proceso de instalación final, local 2



Proceso de instalación en archivadores, local 1



Datos esenciales



c. Zaragoza, Chimaltenango

Delegación DEIC

Se dio continuidad a los procesos iniciados a mediados de marzo en esta delegación, continuando con la identificación de los tipos documentales de la documentación administrativa y operativa, para descartar que hubiera casos de investigación entre los paquetes. Por otra parte, se continuó con el ordenamiento de casos de investigación de 2008 a 2013 y, adicionalmente, el año 2018. Por lo que en la oficina de secretaría quedan sin ser intervenidos los expedientes de 2019 a 2021, por ser documentación que aún está sujeta a consulta frecuente.

En el caso de los expedientes de investigación de esta delegación, se decidió que se levantaría un registro de control para verificar los casos y extraer información útil, para que los investigadores puedan localizar casos antiguos con mayor rapidez. Esta última fase del trabajo aún se continúa realizando.



Proceso de agrupación e instalación en contenedores



19.20

METROS LINEALES
DE DOCUMENTOS
DE 2003 A 2018

160

HORAS DE
TRABAJO

4

PERSONAS

Datos esenciales

Proyecto implementado por



Con el apoyo de:





2. GESTOR DOCUMENTAL, PARA CASOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Para lograr el desarrollo de la plataforma de Gestión Documental Electrónica y Archivo Digital, se han sosteniendo reuniones con los consultores especializados en esta área. Basándonos en el trabajo realizado hasta el momento en las diferentes delegaciones de la capital y departamentos, los hallazgos han dado luces sobre la *metadata* y otros aspectos que es necesario considerar en la construcción del gestor documental.

a. *Metadata* para archivos digitalizados

En la última reunión se compartió con los consultores la matriz de inventario que se está llenando para individualizar cada caso de investigación generado en las delegaciones. Este inventario recoge los campos más básicos que servirán, tanto a los investigadores, analistas y encargados de archivo, para la búsqueda, localización y recuperación de información. Estos mismos datos construirán la *metadata* utilizada para los archivos digitalizados que se introduzcan en el gestor.

Estos campos son:

UI: unidad de instalación, que se refiere al número de caja o paquete en el que se encuentra resguardado el expediente.

UD: unidad documental, que es el número correlativo. Por el momento provisional, hasta tener un número único de identificación.

Número de caso de PNC: registro interno del caso, variable en su estructura a lo largo de los años.

Número de caso de MP: registro del Ministerio Público; indispensable, pues el MP solicita información haciendo uso de su propio número y raras veces utiliza el número de PNC.



Fecha: fecha en la que el caso se recibe en PNC. Considerar que la fecha del suceso puede no coincidir con la fecha de ingreso del caso, ya que algunos hechos delictivos son denunciados meses después de haber ocurrido.

Para ubicar ambas fechas se hace necesario darle lectura al expediente.

Hecho: clasificación del acontecimiento o delito.

Nombre de la víctima: puede ser nombre completo, seudónimo o en algunos casos XX si se desconoce la identidad.

Sexo de la víctima: hombre, mujer o sin identificar.

Edad: determinación de la edad de la víctima.

Ubicación geográfica: por el momento se ha identifica el municipio donde acaece el hecho criminal. La ubicación puede ser más precisa dejándola hasta el nivel de dirección completa.

Nombre del investigador: persona que tuvo a su cargo la investigación.

Observaciones del caso: datos adicionales que sean de relevancia sobre el hecho o anotaciones sobre errores en la información consignada.

Notas adicionales del documento: datos sobre el estado del documento: *deteriorado, roto, con hongos activos, faltantes, etc.*

Aunque los datos están pensados desde la óptica de la archivística, para efectos de la recuperación de la información, algunos como el sexo, edad y la ubicación geográfica están más encaminados a generar cuadros estadísticos sobre qué tipo de delitos afectan a qué víctima o en qué área geográfica existe mayor incidencia criminal de determinada naturaleza. Durante las últimas jornadas de trabajo hemos concertado que el Estado del caso también debe ser parte de los campos del inventario para conocer si fue *archivado* o concluido. Los campos a llenar son tomados en su mayoría de las portadas o carpetas de los casos, aunque usualmente es necesario corroborar los datos con el informe de investigación pues suelen encontrarse errores de escritura o de orden, en especial en los códigos de PNC y MP.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
POLICÍA NACIONAL CIVIL

Dependencia Administrativa: Ministerio de Gobierno
Dependencia Funcional: Dirección General de Investigación Criminal

Fondo: Subdirección General de Investigación Criminal
Sección: División Especializada en Investigación Criminal
Subsección: Delegación Chimaltenango
Serie: Expedientes de Investigación

ID	1	Número de Caso PNC	Número de caso MP	Fecha del caso	Nombre	Nombre de la víctima	Sexo de la	Educación	Ubicación Geográfica	Nombre del Investigador	Estado del caso	Observaciones del caso	Notas adicionales del documento
1	01	2009-01-01-1		2009-01-01	M. E. A.	EDUARDO FRANCISCO KONJOL	H		CHIMALTENANGO	JUAN JOSÉ MARIQUIN SOLÍS			
2	02	2009-01-01-2	MP/049/2009/17	2009-01-01	EXTORTION	RODRIGO NOL QUEZELBAY	H		CHIMALTENANGO	JUAN JOSÉ MARIQUIN SOLÍS			
3	03	2009-01-06-3	MP/049/2009/513	2009-01-06	EXTORTION	MARIANO CARMEN MATZ CALE	H		TECOMÁN	EDWIN ADRIÁN CORTES MARIQUIN			
4	04	2009-01-06-4		2009-01-06	E. E. A.	FRANCISCO PERONALZARU	H		PAZUNZA	SOLVIMAR LUISA SALAZAR			
5	05	2009-01-08-5	MP/049/2009/113	2009-01-08	E. E. A.	JOSÉ RUBEN PEREZ AUGUSTO	H		PAZUNZA	SHIRLEY ALICIA A GUERRA LUCANTARA			
6	06	2009-01-12-6	MP/049/2009/298	2009-01-12	E. E. A.	BRUNO FERRER ESCALANTE	H		PAZUNZA	JUAN JOSÉ MARIQUIN SOLÍS			
7	07	2009-01-13-7		2009-01-13	ASALTO Y ROBO DOMICILIO	EDUARDO RICARDO LUCAS	H		PAZUNZA	EDWIN ADRIÁN CORTES MARIQUIN			
8	08	2009-01-13-8		2009-01-13	OTRO A.	CAROLINA CAROLINA SILVIA	M						
9	09	2009-01-13-9		2009-01-13	OTRO A.	EDUARDO EDUARDO MILIA CRISTINA	H						
10	10	2009-01-13-10		2009-01-13	OTRO A.	MARLON MARIQUIN	H			EDWIN ADRIÁN CORTES MARIQUIN			



b. Composición del expediente de casos de investigación.

Otra situación que es necesaria de comprender al momento de hablar de gestor documental, es la forma en la que el caso está compuesto. En general, esto es variable dependiendo de la fecha y del trabajo del investigador, pero se ha notado que algunas carpetas solo contienen el informe preliminar de investigación. Otras carpetas, más elaboradas, pueden contener la solicitud del MP y su respectiva copia, la denuncia, el informe preliminar, la transcripción de entrevistas a la víctima, fotografías, etc.

Adicionalmente, se ha notado que existe una tradición de separar documentos de acuerdo con su tipo, aunque estén relacionados a un caso de investigación. Por ejemplo, una solicitud de diligencias de investigación puede estar dentro de la correspondencia recibida; un allanamiento, derivado de un caso, puede estar en un folder de *"Allanamientos negativos 2012"*; un informe puede aparecer en un folder denominado *"Casos del 282 al*



321”; de esa manera, el expediente no existe integrado desde su documento de origen hasta el último que se generó, sino que se encuentra fragmentado.

Esta diversidad de información y de métodos de trabajo hace necesario que se procure una reunión entre consultores (para temas de archivo y gestor documental) e investigadores de al menos una delegación de la capital y una delegación departamental, para que narren el proceso de entrada y salida de la información, tomando en cuenta todos los posibles documentos o diligencias que se deriven de un caso de investigación.



Proyecto implementado por

Con el apoyo de:





3. MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES

A través del delegado para los proyectos relacionados al SI2 y Departamento de Archivo, se acordaron las funciones específicas de los puestos, quedando redactadas y presentadas en el documento final de la siguiente forma:

		Manual de puestos Secretaría Técnica Subdirección General de Investigación Criminal Dirección General de la Policía Nacional Civil Ministerio de Gobernación		
PERFIL DEL PUESTO				
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto funcional	Jefe del Departamento de Archivo			
Grado/Puesto nominal	Oficial Primero de Policía			
Dependencia organizacional	Secretaría Técnica			
Especialidad	Curso Básico de Investigación Criminal			
Jefe inmediato	Jefe de la Secretaría Técnica			
Jefe superior	Subdirector General de Investigación Criminal			
Subalternos	Secretaria y Auxiliar de Archivo			
Número de plazas	01	Número de páginas: 0	Fecha:	
II. REQUISITOS PARA OPTAR AL PUESTO				
Nivel de educación	Diversificado	Universitario	Maestría – Doctorado	
		X		
Estudios requeridos	Secretariado Oficínista o Bachillerato en Ciencias y Letras. Curso Avanzado de gestión documental y manejo de archivo.			
Conocimientos específicos	Redacción de documentación, archivo y ofimática.			
Experiencia laboral	Experiencia específica		Tiempo de experiencia	
	Haber laborado como Jefe en algún Departamento de Archivo en alguna dependencia de la Institución policial.		01 año	
Observación: Previo a ocupar el puesto, deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 586-97, Reglamento de Provisión de Destinos de la Policía Nacional Civil, para el nombramiento y la toma de posesión.				
III. FUNCIONES DEL PUESTO				
- Administrar, conservar y custodiar toda la documentación que ingresa para archivo a la Subdirección General de Investigación Criminal y sus dependencias; - Administrar, resguardar, digitalizar, conservar y custodiar bajo estricta confidencialidad los documentos de archivo y de los expedientes de casos de investigación en fase de concluidos de las diferentes dependencias de la Subdirección General de Investigación Criminal; - Planificar, coordinar y dirigir las actividades de clasificación, ordenamiento y transferencia de documentación de la Subdirección General de Investigación Criminal y sus dependencias; - Proponer métodos, técnicas y procedimientos que permitan mejorar la efectividad de las unidades de archivo de las dependencias de la Subdirección General de Investigación Criminal;				



	Manual de puestos Secretaría Técnica Subdirección General de Investigación Criminal Dirección General de la Policía Nacional Civil Ministerio de Gobernación	
- Supervisar y controlar la correcta actualización y automatización del archivo digital de la Subdirección General de Investigación Criminal; - Autorizar, supervisar y controlar los préstamos y reintegros de los documentos al archivo de la Subdirección General de Investigación Criminal; - Coordinar con el Archivo Histórico de la Policía Nacional Civil, la transferencia de los documentos de archivo de la Subdirección General de Investigación Criminal de conformidad con las normas y parámetros establecidos por el mismo; y, - Ejecutar los procesos de valoración, selección y disposición de los documentos de archivo; - Realizar las coordinaciones necesarias con el sistema de información de la Subdirección General de Investigación Criminal para garantizar la búsqueda, conservación y recuperación de los documentos electrónicos; - Otras que le sean asignadas por el Jefe inmediato superior en materia de su competencia y de conformidad con la ley.		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Departamento de Archivo	Departamento de Planificación	Subdirector General de la Subdirección General de Investigación Criminal

	Manual de puestos Secretaría Técnica Subdirección General de Investigación Criminal Dirección General de la Policía Nacional Civil Ministerio de Gobernación			
PERFIL DEL PUESTO				
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto funcional	Secretaria/o			
Grado/Puesto nominal	Agente de Policía			
Dependencia organizacional	Departamento de Archivo			
Especialidad	Curso Básico de Investigación Criminal			
Jefe inmediato	Jefe del Departamento de Archivo			
Jefe superior	Jefe de la Secretaría Técnica			
Subalternos	Ninguno			
Número de plazas	02	Número de páginas: 02	Fecha:	
II. REQUISITOS PARA OPTAR AL PUESTO				
Nivel de educación	Diversificado	Universitario	Maestría – Doctorado	
	X			



	Manual de puestos Secretaría Técnica Subdirección General de Investigación Criminal Dirección General de la Policía Nacional Civil Ministerio de Gobernación		
Estudios requeridos	Secretariado Oficinista, Secretariado Comercial, Secretariado Bilingüe con Orientación en Computación, Bachillerato en Ciencias y Letras. Curso Avanzado de gestión documental y manejo de archivo.		
Conocimientos específicos	Redacción de documentos institucionales, archivo y ofimática.		
Experiencia laboral	Experiencia específica	Tiempo de experiencia	
	Haber laborado como secretaria/o en alguna dependencia de la Institución policial.	01 año	
Observación: Previo a ocupar el puesto, deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 586-97, Reglamento de Provisión de Destinos de la Policía Nacional Civil, para el nombramiento y la toma de posesión.			
III. FUNCIONES DEL PUESTO			
▪ Recibir la correspondencia que ingresa al Departamento de Archivo; ▪ Mantener el control físico y digital de la correspondencia que ingresa y egresa del Departamento de Archivo; ▪ Resguardar los libros habilitados en el Departamento de Archivo; ▪ Mantener el registro y control del cuadrante de servicios y nómina de servicio del personal del Departamento de Archivo; ▪ Elaborar documentos para evacuar la correspondencia; ▪ Elaborar informes y actas a requerimiento de su Jefe inmediato; ▪ Otras que le sean asignadas por el Jefe inmediato superior en materia de su competencia de conformidad con la ley.			

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Departamento de Archivo	Jefatura de la Secretaría Técnica	Subdirector General de la Subdirección General de Investigación Criminal

	Manual de puestos Secretaría Técnica Subdirección General de Investigación Criminal Dirección General de la Policía Nacional Civil Ministerio de Gobernación	
PERFIL DEL PUESTO		
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto funcional	Auxiliar de Archivo	
Grado/Puesto nominal	Agente de Policía	
Dependencia organizacional	Departamento de Archivo	



	Manual de puestos Secretaría Técnica Subdirección General de Investigación Criminal Dirección General de la Policía Nacional Civil Ministerio de Gobernación			
Especialidad	Curso Básico de Investigación Criminal			
Jefe inmediato	Jefe del Departamento de Archivo			
Jefe superior	Jefe de la Secretaría Técnica			
Subalternos	Ninguno			
Número de plazas	30	Número de páginas: 01	Fecha:	
II. REQUISITOS PARA OPTAR AL PUESTO				
Nivel de educación	Diversificado	Universitario	Maestría – Doctorado	
	X			
Estudios requeridos	Secretariado Oficínista o Bachillerato en Ciencias y Letras. Curso Avanzado de gestión documental y manejo de archivo.			
Conocimientos específicos	Redacción de documentación, archivo y ofimática.			
	Experiencia específica		Tiempo de experiencia	
Experiencia laboral	Haber laborado como Auxiliar de la Sección de Archivo en alguna dependencia de la Institución policial.		01 año	
Observación: Previo a ocupar el puesto, deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 586-97, Reglamento de Provisión de Destinos de la Policía Nacional Civil, para el nombramiento y la toma de posesión.				
III. FUNCIONES DEL PUESTO				
- Mantener al día el archivo de la Subdirección General de Investigación Criminal; - Velar por la protección y conservación de la documentación de la Subdirección General de Investigación Criminal; - Brindar información sobre documentos archivados al personal de la Subdirección General de Investigación Criminal; - Remitir al archivo histórico de la Policía Nacional Civil los documentos elaborados en años anteriores de la Subdirección General de Investigación Criminal; - Mantener el control físico y digital de la correspondencia que ingresa y egresa de la Subdirección General de Investigación Criminal; y - Otras que le sean asignadas por el Jefe inmediato superior en materia de su competencia y de conformidad con la ley.				

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Departamento de archivo	Departamento de Planificación	Subdirector General de la Subdirección General de Investigación Criminal

Observaciones: de no contar con personal con el rango y experiencia específica para el desempeño de las funciones usualmente se nombra a los elementos de forma interina.



4. APOYO AL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE PNC

Como parte de las actividades de apoyo en temas de gestión documental y manejo de archivo, se inició un levantamiento de datos para elaboración de diagnóstico en dos áreas importantes del departamento de Archivo: el Archivo General, ubicado en la zona 6 de la ciudad capital, y en el Archivo de Expediente Único, ubicado en dos sedes, Interior del Edificio de Dirección General (con dos locales) y en el edificio de la 20 calle entre 10 y 11 avenida de la zona 1.

Este levantamiento de datos se realizó en tres visitas diferentes, logrando entrevistar a parte del personal y recabando la información más relevante para dar a conocer la situación actual de los documentos y las sugerencias que puedan derivarse de la información obtenida. Este diagnóstico se encuentra en etapa de redacción, a la espera de ser presentado en una futura reunión de trabajo.



Expediente Único (se refiere al kardex de personal activo en la institución)



Diferentes áreas del Archivo General de PNC

Proyecto implementado por



Con el apoyo de:





5. APOYO AL 4TO. VICEMINISTERIO DE GOBERNACIÓN

A solicitud del 4to. Viceministerio de Gobernación, se atendió a una visita a sus áreas de archivo más importantes. Dicha visita derivó en un breve informe sobre algunos puntos clave a tomar en consideración para emprender una ruta de trabajo para el proyecto de digitalización de documentos que pretenden ejecutar.

REPORTE DE VISITA A ARCHIVOS DE MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

GENERALIDADES

El día 29 de marzo de 2021 se llevó a cabo una visita general a los depósitos de archivo del Ministerio de Gobernación, ubicado en la 6ta avenida 13-71, zona 1 de la ciudad capital. Dicha visita fue acompañada del Licenciado Ronald González, asesor del 4to Viceministerio de Tecnología, e incluyó el área de Escribanía de Cámara y de Gobierno, Archivo Histórico, Archivo General, Archivo de Recursos Humanos y el área correspondiente al 4to. Viceministerio.

OBJETIVO

Conocer los procesos técnicos actuales, así como el uso de las tecnologías digitales utilizadas en los diferentes Archivos.

OBSERVACIONES

- Escribanía de Cámara y de Gobierno
 - Contiene documentos que datan del siglo XVIII hasta la actualidad. Los documentos más antiguos son de tipo manuscrito, que requieren conocimientos de paleografía para leerlos debido a las características de la escritura.
Así mismo, algunos presentan leve deterioro (roturas, desgarres, degradación del papel, etc) debido a su edad y, seguramente, a las condiciones de uso y almacenamiento.
 - Estos documentos solo se encuentran en formato papel y no han sido sometidos a procesos de reprografía.



- Una particularidad de este acervo es que los documentos deben permanecer siempre bajo la custodia del Escribano, lo que implica que no pueden abandonarlas instalaciones para ser sometidos a procesos de conservación o reprografía.
- En cuanto al local, se comparte con las oficinas del personal, por lo que se debe considerar que a largo plazo el espacio puede ser insuficiente para albergar el acervo en crecimiento.



- Archivo Histórico

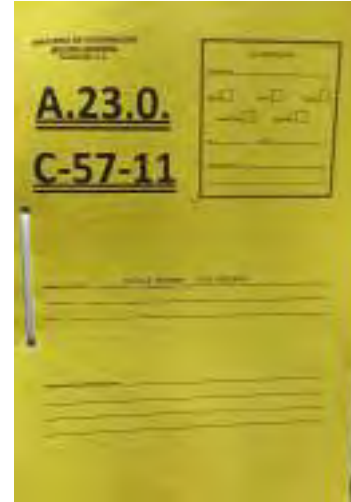
- Contiene documentos rescatados del Registro de la Propiedad, referentes en su mayoría al tema de tierras, así como otros asuntos.
- Al igual que en la Escribanía de Cámara, gran cantidad de documentos son manuscritos que requieren conocimientos en paleografía para extraer la información más relevante de los documentos.
- Existen mapas de diversas dimensiones que requieren mobiliario especial (planeras) para albergarse. Aquellos de dimensiones superiores a la capacidad de las planeras deberán ser almacenados en contenedores adaptados para evitar el deterioro.
- Se observa que los compañeros tienen un proceso de limpieza controlado y preciso, cuyo objetivo es retirar todo el material nocivo que pueda perjudicar la conservación a largo plazo del papel.
Si bien cuentan con equipo apropiado, no está demás ir cambiando las herramientas (cepillos, espátulas, brochas) a medida que las mismas se dañan por el uso.
- Este acervo cuenta con una base de registro de expedientes, que está siendo alimentada. La misma fue diseñada especialmente para estos documentos, lo que facilita en gran manera que sea amigable con el usuario. Permite, además, establecer un control respecto de los cambios o accesos que cada expediente ha tenido.

- Archivo General

- Contiene documentos relacionados con acuerdos gubernativos, ministeriales, así como documentación administrativa y expedientes del personal que ha cesado labores.
- Los documentos del personal poseen un número de clasificación que relaciona el expediente con su ubicación topográfica.
- Al ser documentos de reciente data no se observa mayor deterioro (aunque haría falta una inspección más profunda).
- Existe un sistema de gestión de documentos cuyo propósito es controlarlos desde el nacimiento y durante el flujo de trámite. Sin embargo, parece ser que no es compatible con la actividad de recuperación de la información que se ejecuta dentro del Archivo General.
También es necesario evaluar si es recomendable seguirlo utilizando debido a su obsolescencia.



- Es prudente evaluar la cantidad de trabajadores asignados al área de archivo, así como el perfil de estos, considerando que este tipo de trabajo requiere cierto esfuerzo físico y además exige precisión y responsabilidad.
- Organizacionalmente, este archivo está supeditado a la Subdirección Administrativa. Este lugar en el organigrama lo deja vulnerable principalmente a dos cosas: no tener la importancia suficiente para ser dotado de recursos financieros, logísticos o humanos; y no tener la incidencia suficiente para ejercer control sobre la documentación que se maneja dentro del Ministerio.



- Archivo de Recursos Humanos
 - Este acervo se compone de los expedientes del personal del Ministerio en situación activa.
 - Su característica principal es que el expediente está en constante crecimiento.
 - Se ubica dentro de las oficinas de Recursos Humanos, en archivadores metálicos de gavetas.
 - Estos documentos fueron sometidos a un proceso de digitalización, pero habría que analizar cómo está planteada la continuidad de ese proceso si los expedientes se encuentran en crecimiento.
- Área correspondiente al 4to. Viceministerio
 - Posee una serie de archivadores metálicos de gavetas colocados al lado del área de descanso y alimentación del personal.
 - No hay registro sobre el contenido de las gavetas, pero muy probablemente es documentación administrativa (correspondencia enviada y recibida, etc).

SUGERENCIAS PARA ESTABLECER UNA RUTA DE TRABAJO

- Desde el punto de vista administrativo, se sugiere una evaluación de la legislación, manuales, reglamentos y otros documentos que tengan relación con gestión de documentos y manejo de archivos.



Así mismo una revisión del organigrama, manual de puestos, funciones y actividades relacionadas al tema. Esto, para tener un panorama de lo que existe en la actualidad en cuanto a la base legal.

- Sobre el tema de los procesos de digitalización y uso de software, se sugiere una revisión de las diferentes bases de datos, programas y equipo que se está utilizando, para tener certeza de cuántos softwares se están utilizando, cómo funcionan, su obsolescencia y si son compatibles entre sí.

Revisar si existe un equipo de desarrolladores que puedan generar un software propio, partiendo de las necesidades de las diferentes unidades. Pues siempre es mejor esta ruta que tratar de adaptarse a un software ya creado.

También vale la pena determinar el papel que juega la Dirección de Informática y el mismo 4to Viceministerio de Tecnología como entes rectores de los procesos que involucran el uso de tecnologías de la información.

Adquirir equipo propio para los procesos de reprografía.

- En cuanto a los procesos archivísticos, se sugiere partir de la elaboración de un *diagnóstico situacional de archivos* cuyo propósito es determinar las condiciones generales de los acervos, usualmente enfocándose en tres ejes: la administración del archivo y flujo de información, los documentos y su contenido y, finalmente, las condiciones de los depósitos documentales.

Esto otorga una visión global que permite tomar decisiones estratégicas para abordar la problemática del manejo de la información y los documentos.

Este diagnóstico puede ser ejecutado exclusivamente en el área de Dirección Superior, o bien abarcando las dependencias que hacen parte del Ministerio: Policía Nacional Civil, Sistema Penitenciario, Inteligencia Civil, Diario de Centro América y Tipografía Nacional, Registro de Personas Jurídicas, Investigación Criminal, y Servicios de Seguridad Privada.

También se sugiere evaluar la posibilidad de brindar talleres de capacitación al personal, como una forma de incentivarlos en su trabajo cotidiano a la vez que se instalan las capacidades para el desarrollo de las funciones del área de Archivo.

Nelly Andrea Reyes Figueroa

Consultora

Guatemala, 05 de mayo 2021

Consultoría: Desarrollo, seguimiento y monitoreo de la organización de material de Archivo en delegaciones departamentales de DEIC, y MP, de Cobán y Chimaltenango “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchikel, Q’eqchi’ y Mestizas”

PRODUCTO 3, INFORME DE VISITAS 3 Y 4

Actividades específicas de la consultoría realizadas:

Actividades de intervención, implementación, por medio de sesiones de trabajo, de los procesos de organización y estabilización documental:

Se continuaron realizando los procesos para lograr el rescate y estabilización de los fondos acumulados de las sedes del DEIC de Cobán y Chimaltenango, y del MP de Cobán, siendo los resultados de la consultoría satisfactorios, ya que se han generado las condiciones para el control y acceso de los documentos.

1. procesos de rescate y estabilización documental implementados en los fondos documentales. DEIC-Cobán, Alta Verapaz:

Se realizaron las actividades previstas, finalizando las pendientes en el depósito 2 y también, lo que se tenía planificado en el depósito 1:

Depósito 2:

- Se realizaron las mediciones y estimaciones necesarias para la instalación final de las estanterías.
- Se hizo la limpieza correspondiente del área de depósito.
- Se colocaron las estanterías de acuerdo con los mejores criterios de distribución y adecuación del espacio disponible.
- Se colocaron los documentos determinados como administrativos que se habían instalado en las cajas de polipropileno en las estanterías.
- Posteriormente, se colocaron los documentos de casos que estaban en este depósito y que ya se habían colocado en cajas, esto posterior a ser amarrados los legajos (con cinta de castilla y en cartón chip calibre 60). Estos documentos también fueron ordenados de forma cronológica inicialmente y posteriormente, se ordenaron por códigos del DEIC. Esto es muy importante, porque permite su ubicación y acceso más eficiente y también, determinar los expedientes faltantes por cada año.
- Se trasladaron documentos del depósito 1, identificados como requerimientos y algunos casos. Estos tuvieron que ser limpiados, amarrados en legajos e instalados en cajas de cartón de archivo. También fueron identificados por año y se verificaron los códigos de cada uno de los expedientes.

- Finalmente, se cambiaron los identificadores temporales de cada una de las cajas, por etiquetas que fueron previamente diseñadas por el equipo de trabajo.

Depósito 1:

Este depósito presentaba múltiples dificultades, debido a que contiene documentación que aún está en consulta constante (en particular la que corresponde a los años 2018 – 2020), tanto la documentación administrativa, como los expedientes de casos; además, habían ciertas precauciones con respecto al personal que posee la titularidad y custodia de la documentación, por lo que para poder realizar la intervención prevista se solicitó la autorización específica de la jefatura de la delegación para poder tocar dichos documentos.

- Se separaron los documentos por años y luego, se ordenaron los documentos, identificando los de tipo administrativos y los expedientes de casos, los cuales poseían mucho desorden, en particular los de los años 2016 a los más antiguos.
- Se sacaron los documentos de los muebles de archivo y de las gavetas, colocándolos temporalmente en cajas de cartón.
- Se limpiaron cada una de las gavetas de los muebles con alcohol, y se retiró la suciedad e identificadores que utilizaba el personal de DEIC. Muchos muebles poseían mucha suciedad por heces de ratas, restos de insectos y hongos, además del polvo.
- Se revisaron los expedientes de casos y se verificó el ordenamiento por código y por año de cada uno.
- Se reubicaron los expedientes en los muebles de archivo, estableciendo un ordenamiento por año más eficiente. Luego se colocaron los documentos que se identificaron como administrativos.
- Algunos muebles de archivo fueron movidos, debido a que estaban muy deteriorados y se mejoró la ubicación de los mismos.
- Es importante hacer notar que los expedientes y documentos administrativos de años más recientes (2016-2020), se encontraban instalados al interior de las gavetas en folders y carpetas colgantes, lo cual facilitó su ordenamiento final; por otro lado, los documentos de los años más antiguos, se encontraban únicamente amarrados y algunos sin ningún tipo de carpeta. A estos documentos, se les realizó la limpieza mecánica pertinente, se les retiró el amarre original (que dañaba los documentos) y se colocaron en legajos más convencionales con cartón chip y cinta de castilla, luego fueron rotulados.
- Algunos expedientes de casos que se hallaron en el depósito 2, fueron intercalados entre los que se encontraban en el depósito 1.
- También, se identificó gracias a la colaboración del personal, que anterior al 2020, los casos eran separados entre casos Vida y casos sexuales, cada uno con su respectivo correlativo, por lo que se realizó el proceso de identificación y separación de estos expedientes y luego fueron instalados en el orden correspondiente.
- Finalmente, se colocaron las etiquetas que se diseñaron para este depósito, para de esta forma facilitar la ubicación y consulta de los documentos.
- En total, para el depósito 2, se instalaron 40 cajas de expedientes de casos y requerimientos, correspondientes a los años 1990 – 2014. También, se instalaron 32 cajas de polipropileno, que comprenden los años 1999 – 2019, para la documentación administrativa. Los documentos del depósito 1 fueron intervenidos en su totalidad los 15 muebles de archivo (45

gavetas con documentos, 3 con insumos y/o equipo de baja, aprox.), correspondientes a los años 1999 – 2021. En ambos depósitos se cuantifican 43 mts lineales (42.85).

A diferencia de la sede de DEIC – Chimaltenango, debido a factores como la distancia, el tiempo disponible y el volumen documental, no fue posible realizar instrumentos de control, como inventarios y listados, además quedaron pendientes algunos expedientes de casos y documentos administrativos para ordenar por código o tipo documental y también, realizar intercalaciones. Los documentos especiales, como negativos y fotografías fueron limpiados superficialmente y no fueron intervenidos. Es posible indicar que todos los documentos son accesibles y la búsqueda es más eficiente, esto debido a que dichos documentos ya no están en condición de fondo acumulado.

2. procesos de rescate y estabilización documental implementados en los fondos documentales. *DEIC-Zaragoza, Chimaltenango:*

En esta Sede, los documentos pudieron ser intervenidos con mayor profundidad: - Los documentos administrativos, incluyendo los libros de control, fueron extraídos de las cajas de polipropileno, para realizar el ordenamiento al interior de cada año que ya había sido determinado. El ordenamiento se realizó de acuerdo con los tipos documentales identificados.

- Luego de este proceso, cada documento administrativo fue agrupado en legajos, los cuales fueron elaborados con cartón chip calibre 60 y amarrados con cinta de castilla. - Posteriormente fueron colocados en cajas de cartón de archivo.
- Se diseñaron etiquetas para la identificación y ubicación de cada unidad de instalación que están pendientes de ser colocadas.
- Posterior a esto, se realizó la descripción documental por medio de un instrumento de control que establece el nombre de los tipos documentales y la identificación de unidades de instalación (numeración de cajas y legajos). Dicho instrumento permite el acceso de este tipo de documentos de forma eficiente y facilita el control de la documentación.
- Los expedientes de casos, que previamente habían sido limpiados y ubicados en cajas de cartón, por años, fueron ordenados a nivel de códigos del DEIC y colocados en legajos similares a los ya descritos con anterioridad (este tipo de legajo permite mejor conservación de los documentos a largo plazo).
- Luego del ordenamiento realizado, se verificó el diseño del inventario que sería utilizado para realizar el proceso de descripción documental. Posteriormente, se inició con el levantado del inventario, que aún está pendiente de ser finalizado.

Para esta sede del DEIC, aún está pendiente la instalación de las estanterías y las cajas en el depósito que fue seleccionado y completar el instrumento de control y acceso. Dichos procesos serán realizados durante la ampliación otorgada para dicha consultoría. La cuantificación de lo intervenido se determinará al finalizar la instalación.

Capacitación:

En DEIC Cobán se han realizado actividades en los depósitos con el personal encargado (sean analistas o de secretaría), además de representantes de la jefatura de la sede, para explicar con detalle los procesos realizados: criterios de organización que se han implementado, ubicación topográfica

actualizada de los documentos luego del proceso de intervención archivística, formas y criterios adecuados para la búsqueda de la información. Se ha proveído al personal de materiales para crear legajos y de cajas, para futuras instalaciones, con las indicaciones necesarias para su adecuada utilización.

Además, se han especificado los criterios para el traslado de los documentos y el uso adecuado del espacio disponible en los depósitos organizados.

No ha sido posible instalarles el equipo de computación y escáner, debido a que no fue posible la comunicación con el Jefe de la Sede, responsable del equipo.

En DEIC Chimaltenango, aún está pendiente la explicación de los criterios del instrumento de control-Inventario, y la forma adecuada para cargar los datos y para el ingreso de la información, además de indicaciones finales con respecto a los alcances de la organización e instalación documental realizada. Dichos pendientes serán solventados durante la ampliación de contrato que



Jedver David Marroquin López
Consultor

En el último informe de la consultoría, previsto al final de la extensión de contrato, se detallarán los alcances de lo intervenido y las recomendaciones pertinentes por cada una de las sedes que formaron parte de la presente consultoría.

Guatemala, 30 de abril 2021

Consultoría: Desarrollo, seguimiento y monitoreo de la organización de material de Archivo en delegaciones departamentales de DEIC, y MP, de Cobán y Chimaltenango “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchikel, Q’eqchi’ y Mestizas”

ANEXO,

PRODUCTO 3, INFORME DE VISITAS, RESUMEN FOTOGRÁFICO DE PROCESOS IMPLEMENTADOS¹

DEIC-COBÁN	
- En el depósito 2: Se adecuó el espacio para la instalación de las estanterías.	
	
- Se colocaron los documentos en el espacio que les corresponde.	
	



¹Fotografías tomadas por los consultores.

- Los documentos se colocaron en legajos al interior de las cajas y finalmente, se rotularon las mismas.



- En el depósito 1: Se revisaron los documentos en el interior de las gavetas y se procedió a su ordenamiento y limpieza



-



- Los documentos fueron extraídos y las gavetas limpiadas, debido a los agentes contaminantes que poseían.



Los muebles de archivo fueron movidos y adecuados al espacio, se retiraron las etiquetas originales.



- Los documentos sueltos, se amarraron en legajos; los documentos que estaban en carpetas colgantes y folder, se dejaron de esa forma. Se colocaron nuevas etiquetas.

- Se finalizó con la instalación y se realizó la explicación correspondiente de los procesos al personal.

DEIC-ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	
<i>- Se continuó con el ordenamiento documental, por tipos documentales en la documentación administrativa y por códigos, en los expedientes de casos.</i>	
<i>- Se amarraron los documentos en legajos.</i>	
<i>- Se colocaron también en cajas de archivo de cartón los documentos administrativos y se inició la descripción documental.</i>	

SIAV

Sistema Integrado de Atención a la Víctima

Guatemala, Abril 2021

SIAV

- Sistema Integrado de Atención a la Víctima
 - Gestión de Denuncias
 - Seguimiento de Medidas de Seguridad
 - Visualización de estadísticas
- Usado por las comisarías de la Policía Nacional Civil
 - Oficinas de Atención a la Víctima en estaciones y subestaciones.
 - Oficinas de Atención al Ciudadano



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

SIAV



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

SI2

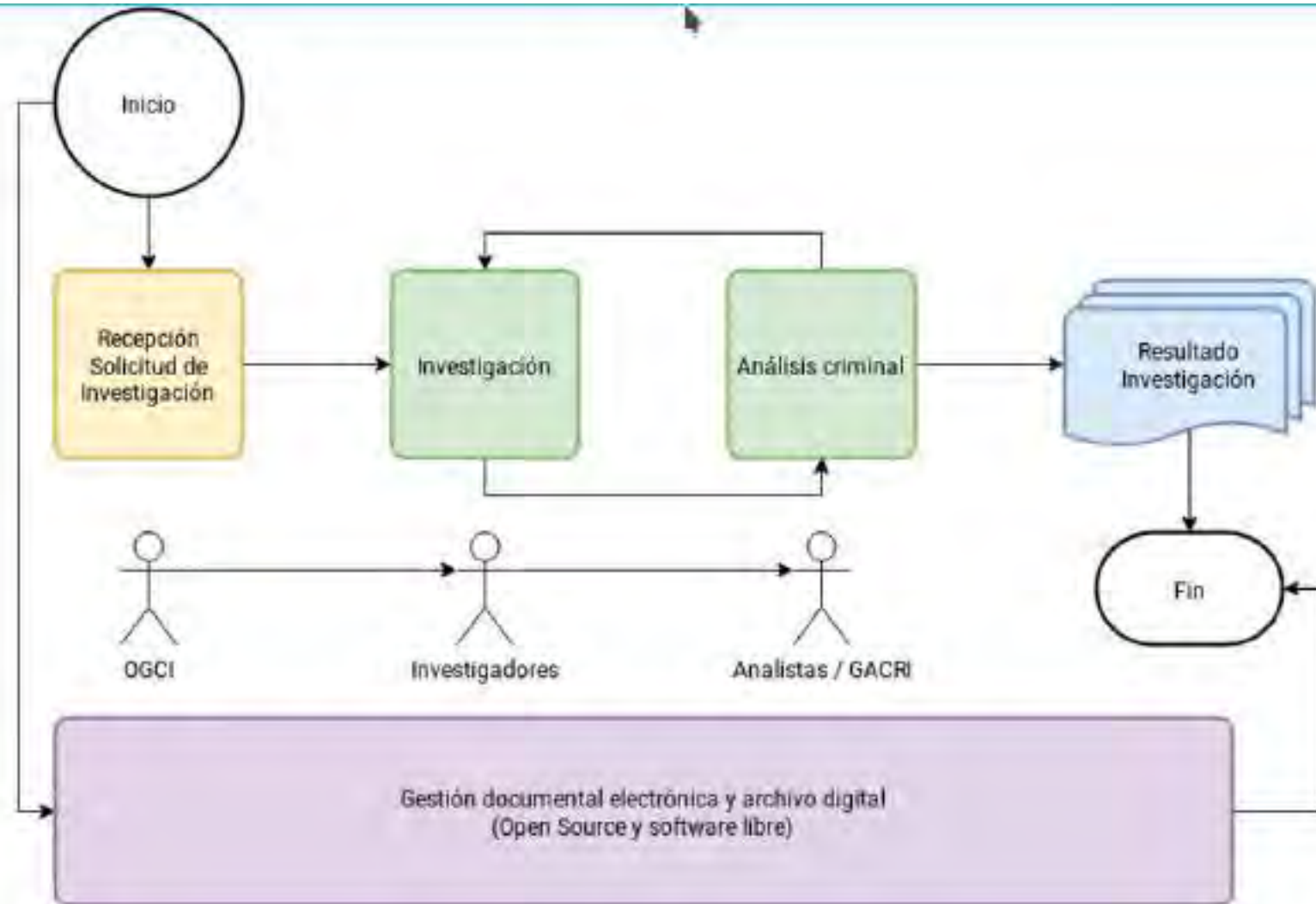
- Sistema Integrado de Investigación Criminal
 - Recepción de solicitudes de investigación (eliminar duplicidad)
 - Gestión de proceso de investigación criminal
 - Análisis para soporte al proceso de investigación criminal
 - Resolución de casos de investigación criminal
 - Gestor documental
 - De uso transversal en los procesos



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

S12

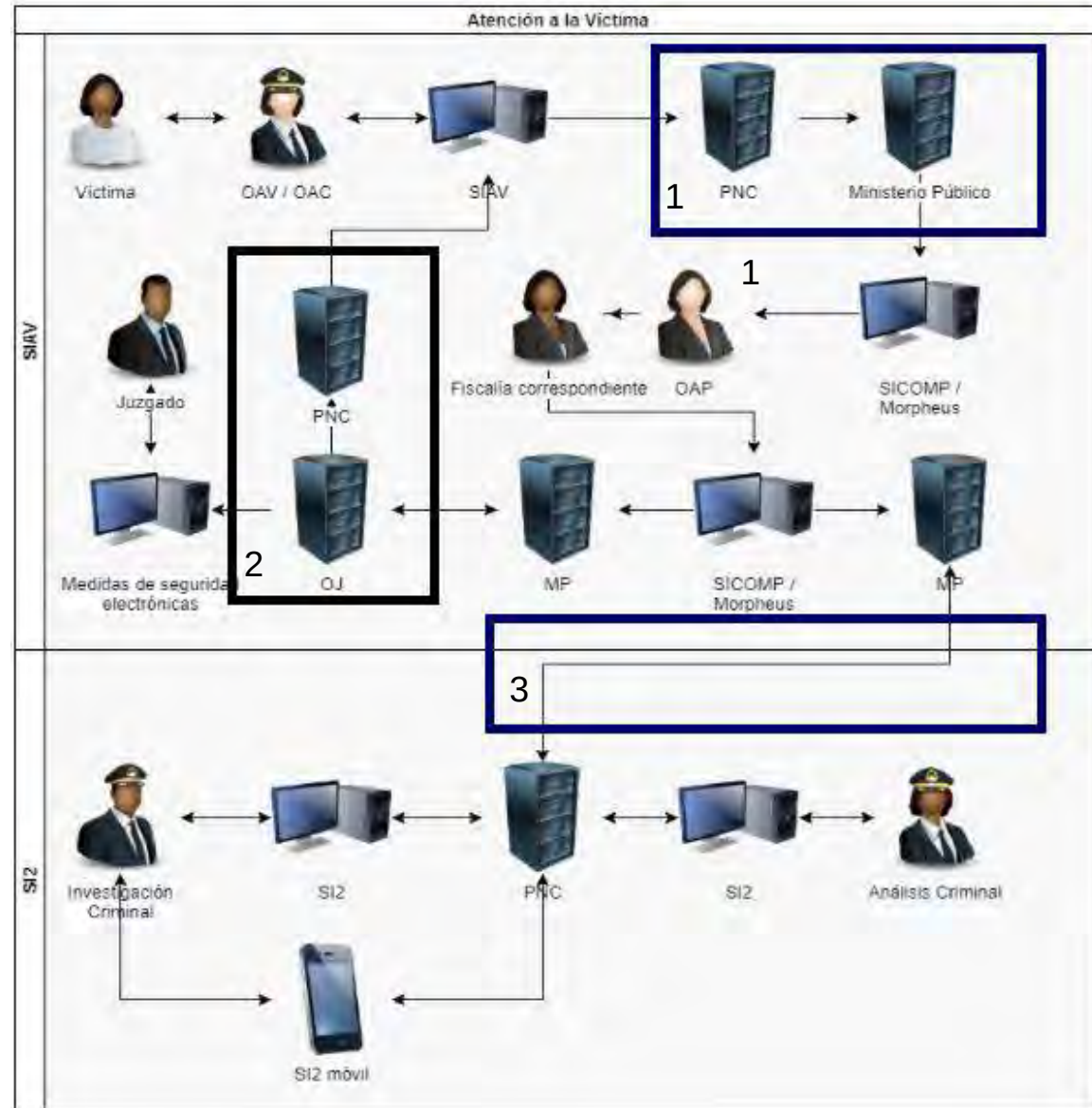


Interoperabilidad

1.PNC - MP: Creación/
Actualización/Seguimiento
Denuncia y Alerta Isabel Claudina

2.PNC - OJ: Medidas de Seguridad

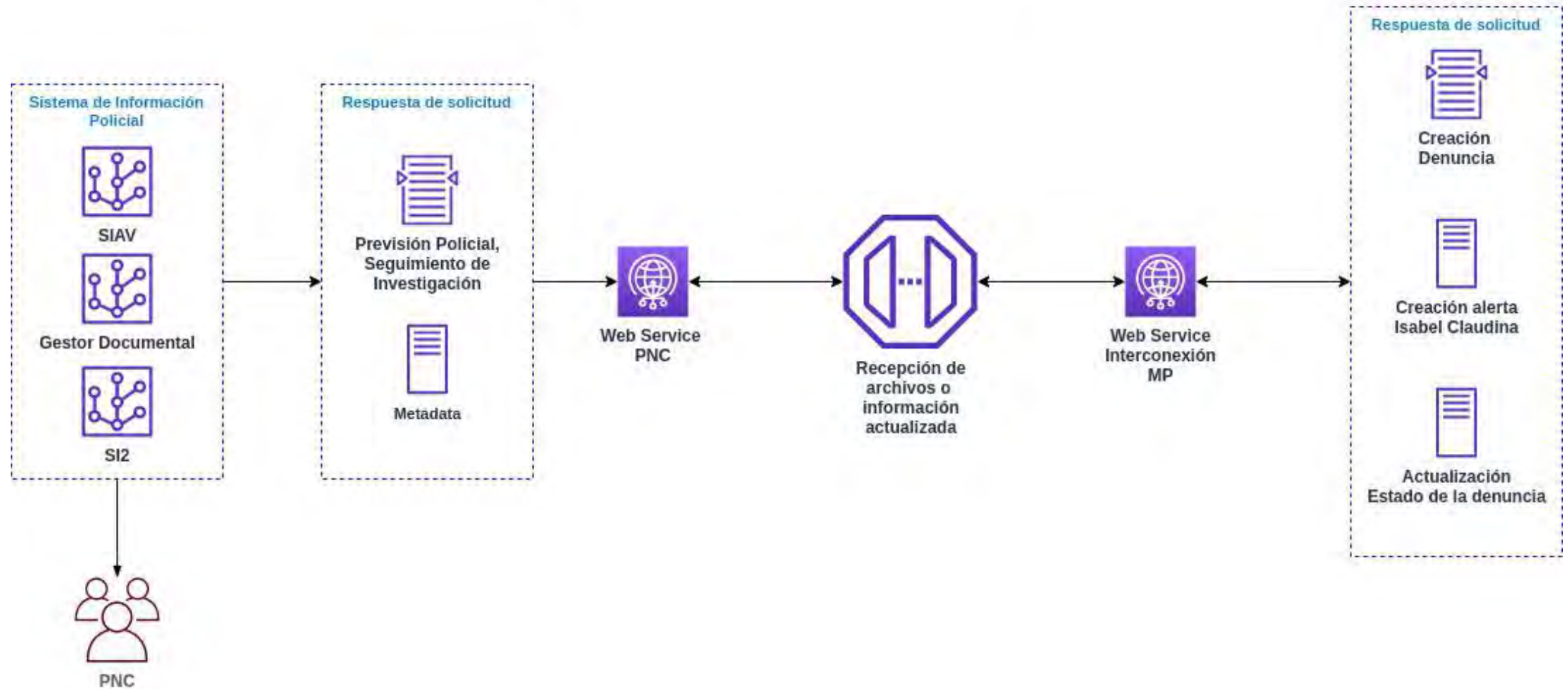
3.PNC - MP: Creación de solicitud
de investigación criminal,
actualización del proceso
durante las etapas de la
investigación criminal (informes
parciales) y conclusión de
proceso de investigación criminal



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

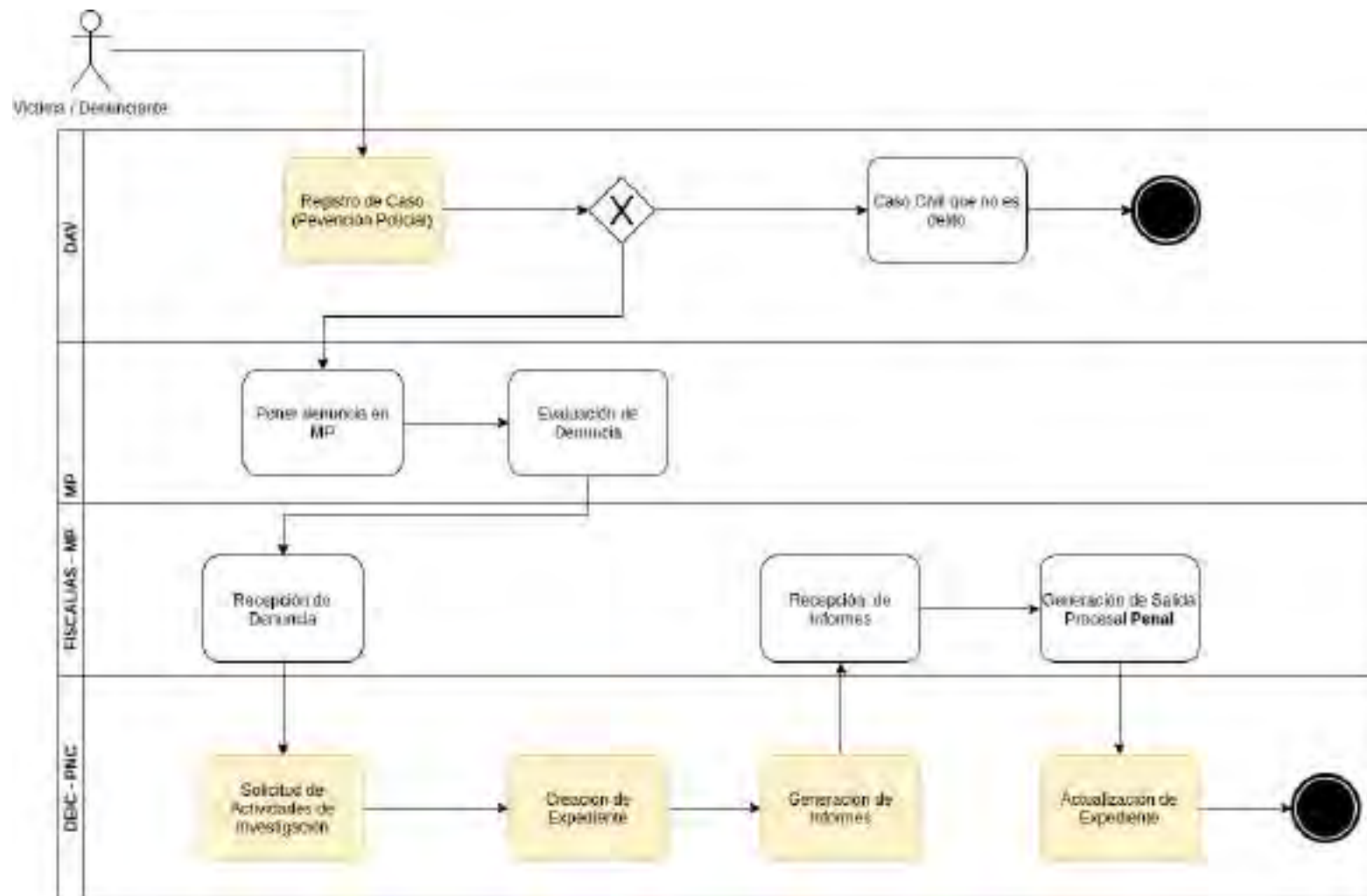
Interoperabilidad entre Policía Nacional Civil y Ministerio Público



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

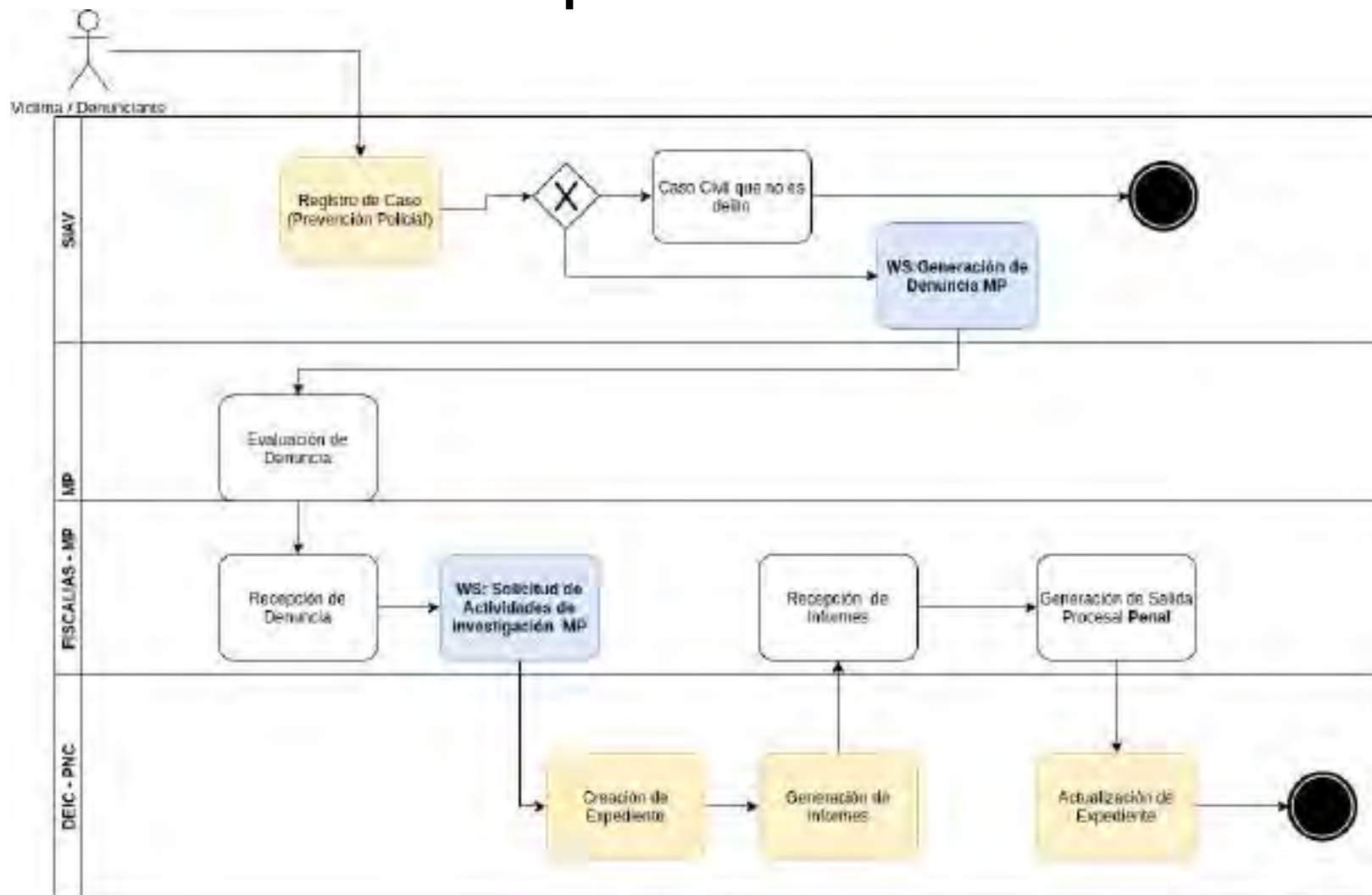
Proceso General SIAV - SI2



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

SIAS - SI2 con interoperabilidad con MP



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Componentes de Interoperabilidad

1. Web Service Registro de Denuncia en MP
2. Componente de software del sistema del MP consume el Servicio Web de Solicitud de Investigaciones (SI2-SIAV)
 - a. Creación
 - b. Actualización
 - c. Consulta
 - d. Resolución



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Arquitectura de los Web Services (WSDL)

1.REST

2.WS-Security por medio de tokens

3.JSON - Llave de encriptación por transmisión

4. HTTPS



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Interoperabilidad

La interoperabilidad entre instituciones permitirá compartir y actualizar los documentos de los módulos del Sistema Integrado de Atención a la Víctima(SIAV) y Sistema Integrado de Investigación Criminal (SI2) para la protección de las mujeres víctimas de violencia.

Las instituciones que participan en esta interoperabilidad son:

- Policía Nacional Civil de Guatemala (PNC)
- Organismo Judicial de Guatemala (OJ)
- Ministerio Público de Guatemala (MP)



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

¿Qué logramos con la interoperabilidad entre instituciones?

- Oportunidad del dato
- Calidad del dato desde el inicio del proceso
- Eliminar duplicidad en el registro de información
- Creación de una denuncia con información básica en el MP, teniendo de base la información ya cargada desde la previsión policial
- Garantía de seguridad de la información
- Repositorio único de documentos

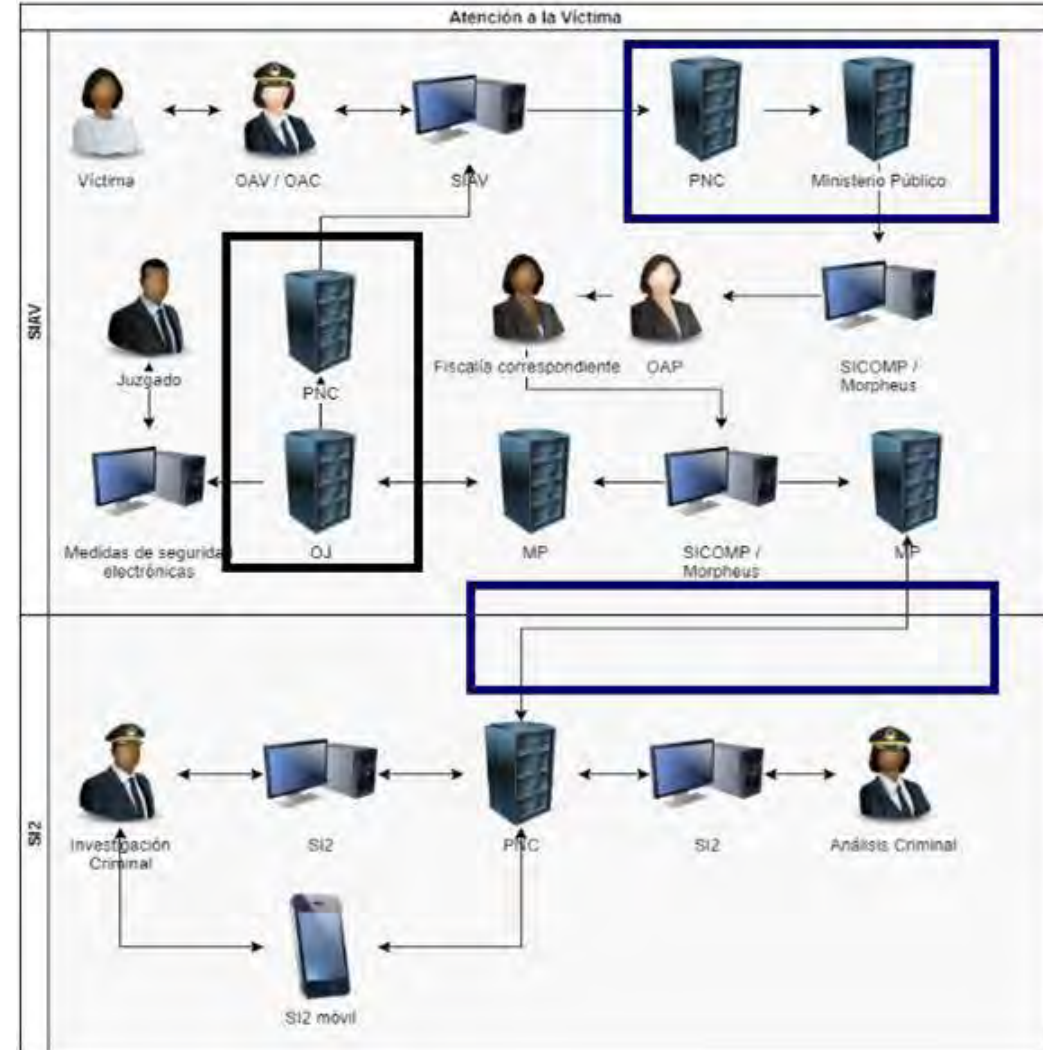


UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Diagrama de interoperabilidad

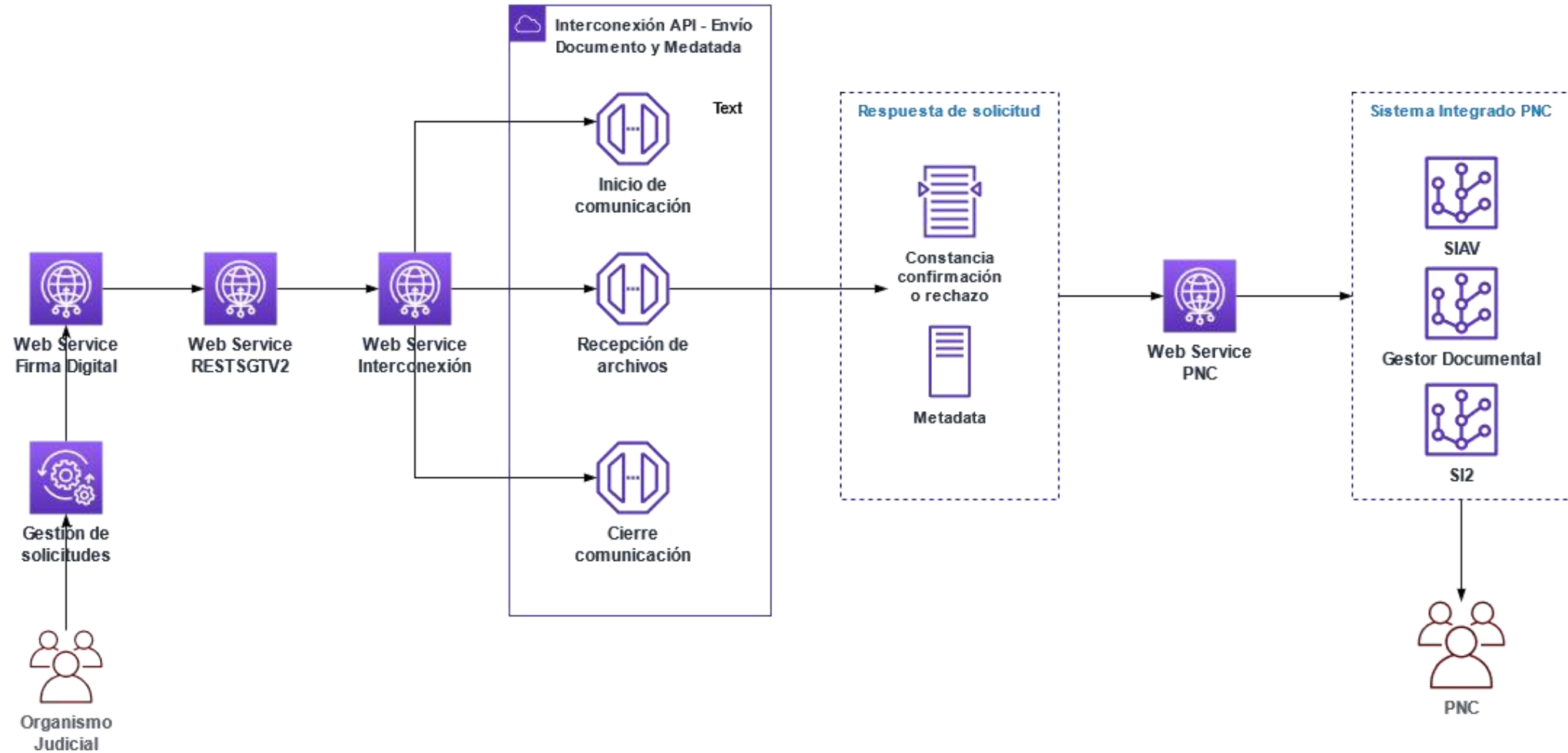
1. **PNC - MP:** Creación/ Actualización/Seguimiento denuncia y Alerta Isabel Claudina
2. **PNC - OJ:** Creación /Actualización de las Medidas de Seguridad
3. **PNC - MP:** Creación de solicitud de investigación criminal, actualización del proceso durante las etapas de la investigación criminal (informes parciales) y conclusión de proceso de investigación criminal



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Interoperabilidad entre Organismo Judicial y Policía Nacional Civil



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Ejemplo de inicio de comunicación

```
{
  "institucion": "Organismo Judicial",
  "aplicacion": "Sistema de Gestion de Tribunales",
  "motivo": "Notificaciones Electronicas",
  "idinstitucioninterconexion": null,
  "idmodulo": null,
  "usuario": "Usrgestionp",
  "info": {
    "CODIGO_DESPACHO": "01138",
    "NUMERO_UNICO": "01079-2021-00011",
    "IDENTIFICADOR": "111838200",
    "CORRELATIVO_INTERCONEXION": "IE-2021-00000004",
    "DOCUMENTOS": [
      {
        "NO_DOCUMENTO": "1",
        "TOTAL_PARTES": "1",
        "MD5": "ff9dffc987b4a4cf82a40d91a73854dd",
        "NOMBRE_DOCUMENTO": "SGT_Oficio_111838200_17411080",
        "EXTENSION": ".pdf",
        "CLASIFICACION_DOCUMENTO": "DOCUMENTO",
        "TIPO_DOCUMENTO_NOMBRE": "Oficio"
      }
    ]
  }
}
```



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Ejemplo de envío de documento

```
{
  "institucion": "Organismo Judicial",
  "aplicacion": "Sistema de Gestion de Tribunales",
  "motivo": "Notificaciones Electronicas",
  "idinstitucioninterconexion": null,
  "idmodulo": null,
  "usuario": "Usgestionp",
  "info": {
    "NO_ENVIO": "20210304-130102",
    "NO_DOCUMENTO": "1",
    "TOTAL_PARTES": "1",
    "NO PARTE": "1",
    "ARCHIVO": "JVBERi0xLjIgCiXi48/TIAoxIDAgb2JqIAo8PCAKL1R5cGUgL0NhdGFsb2cgCi9QYWdlcyAyIDAgUiAKL1BhZ2VNb:
  }
}
```



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Ejemplo del cierre de comunicación

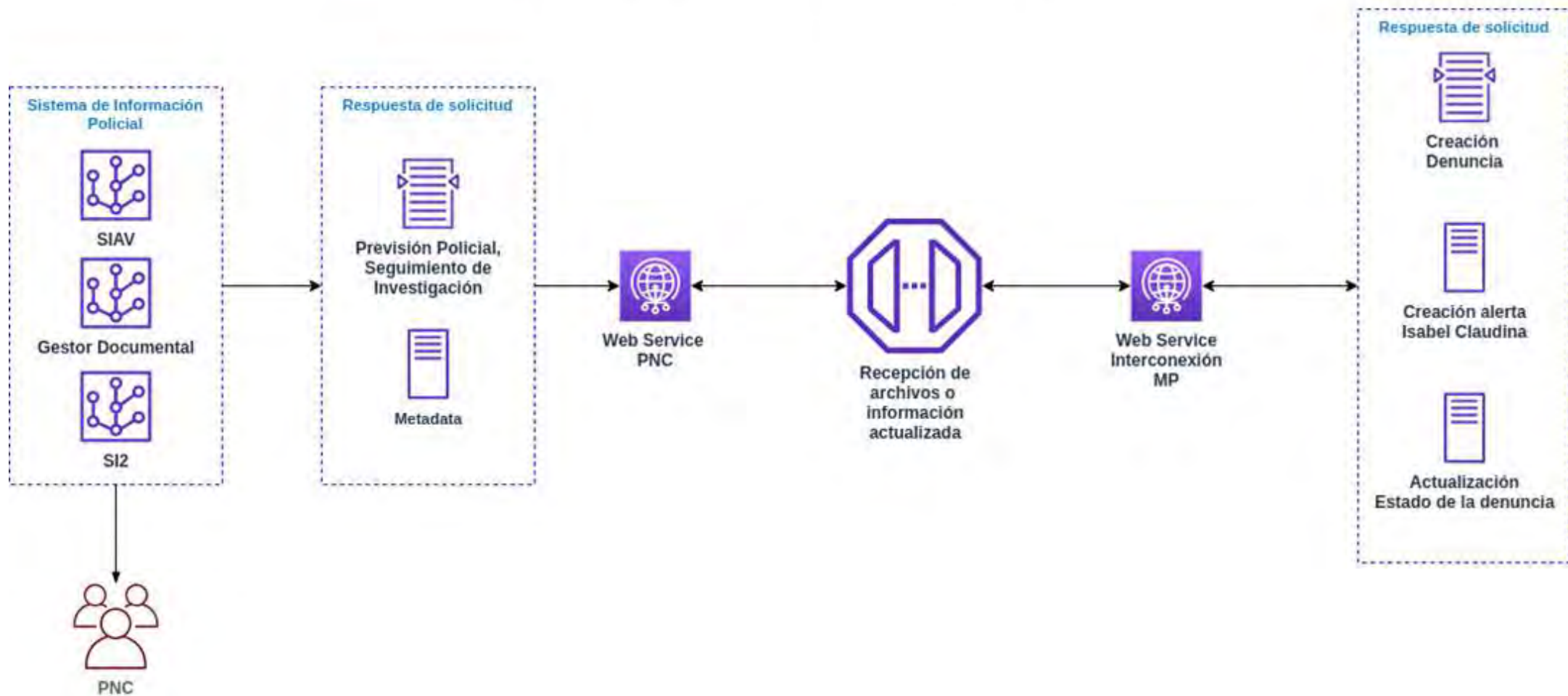
```
{
  "institucion": "Organismo Judicial",
  "aplicacion": "Sistema de Gestion de Tribunales",
  "motivo": "Notificaciones Electronicas",
  "idinstitucioninterconexion": null,
  "idmodulo": null,
  "usuario": "Usrgestionp",
  "info": {
    "SOLICITUD_ID": "901",
    "NO_ENVIO": "20210304-130102"
  }
}
```



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Interoperabilidad entre Policía Nacional Civil y Ministerio Público



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Componentes de Interoperabilidad

1. Web Service Registro de Denuncia en MP
2. Componente de software del sistema del MP consume el Servicio Web de Solicitud de Investigaciones (SI2-SIAV)
 - a. Creación
 - b. Actualización
 - c. Consulta
 - d. Resolución
3. Web Service para registro y actualización de las medidas de seguridad desde el OJ



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Avances

1. OJ

- a. Etapa final del desarrollo de la aplicación de interoperabilidad del WS y poder empezar a realizar las pruebas con la institución
- b. Iniciar pruebas de comunicación homologación de campos para grabar en el sistema SIAV

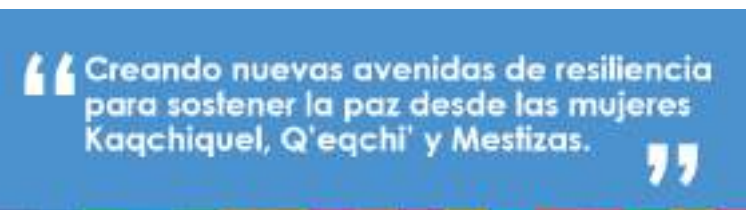
2. MP

- a. Hemos tenido varias reuniones con MP y no hay avance en el tema de interoperabilidad de parte de MP para poder empezar el desarrollo de la interoperabilidad con el sistema de información del SIAV



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Tablero de mando Sistema DAV y nuevo Tablero Sistema SAIV (modificación intervención PBF)

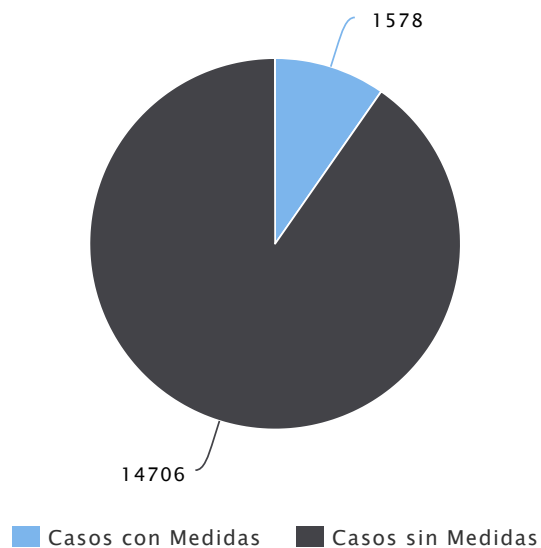


[+ MÁS ESTADÍSTICAS \(HTTPS://SISTEMAS.PNC.GOB.GT/OAV/ESTADISTICA\)](https://sistemas.pnc.gob.gt/oav/estadistica)[DESCARGAR TABLA DE DATOS ▾](#)

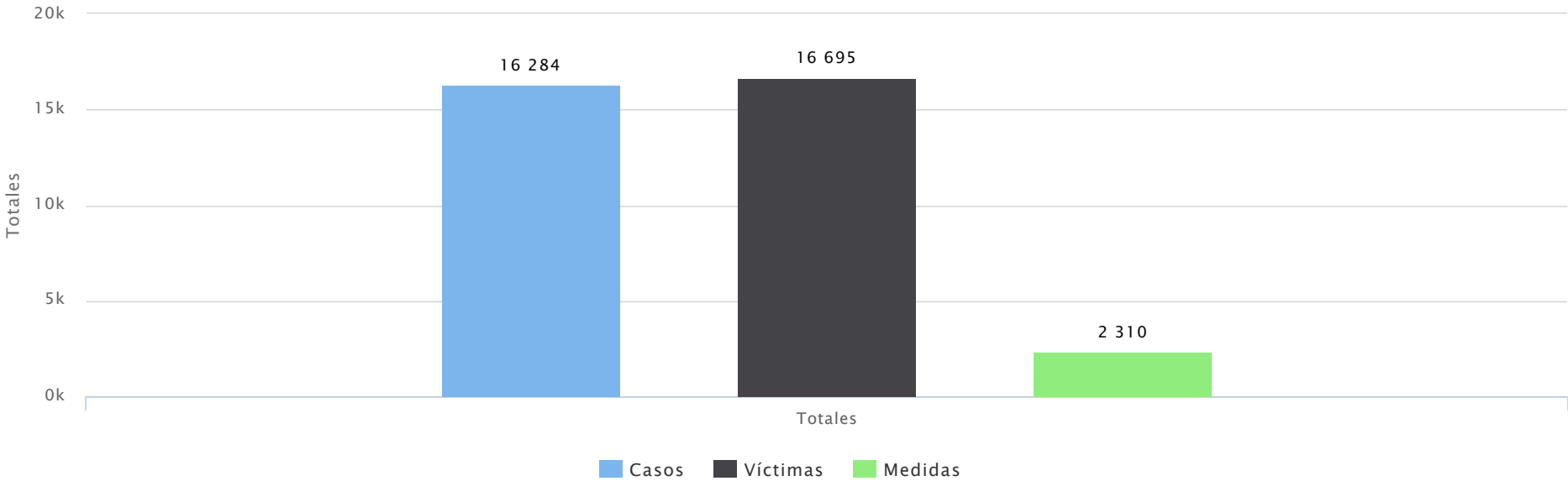
Estadísticas Generales

Del 01-01-2021 al 5-11-2021

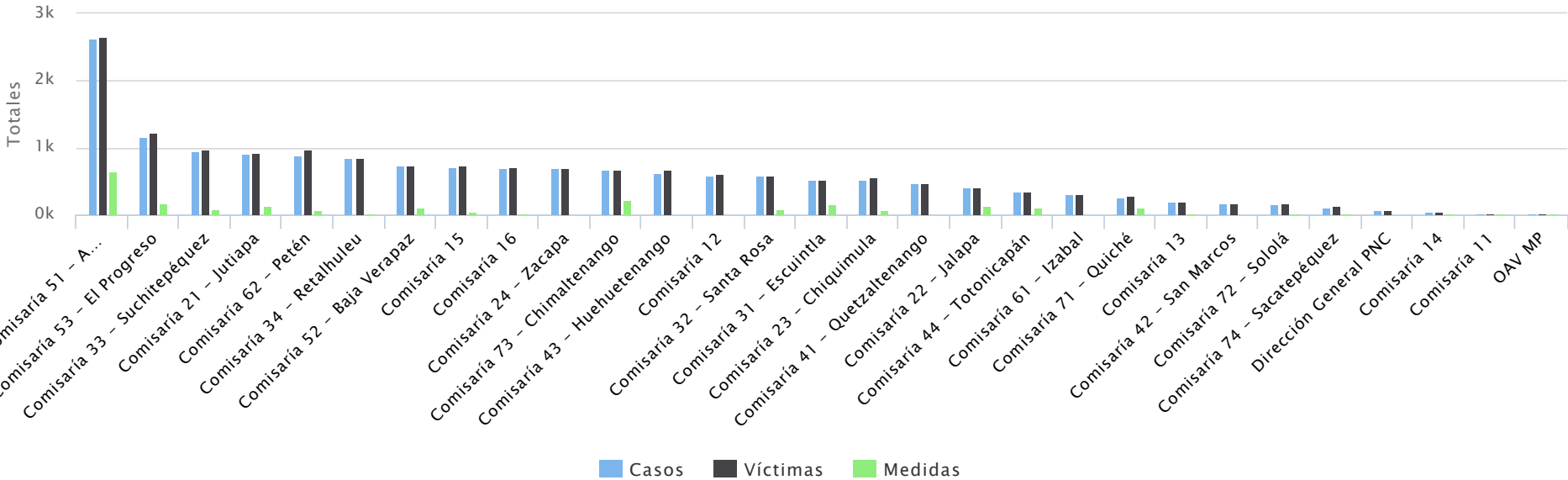
Casos atendidos: 16284

[VER TABLA ▾](#)[EXPORTAR A EXCEL 📄](#)

Casos, víctimas y medidas

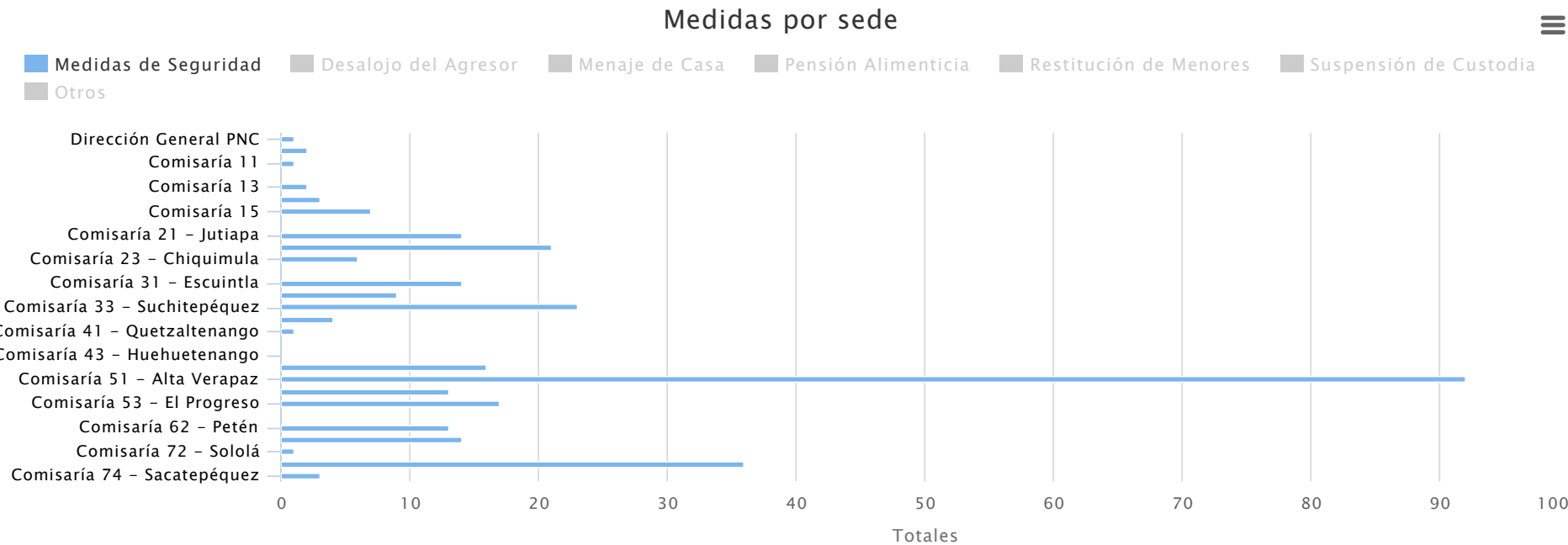
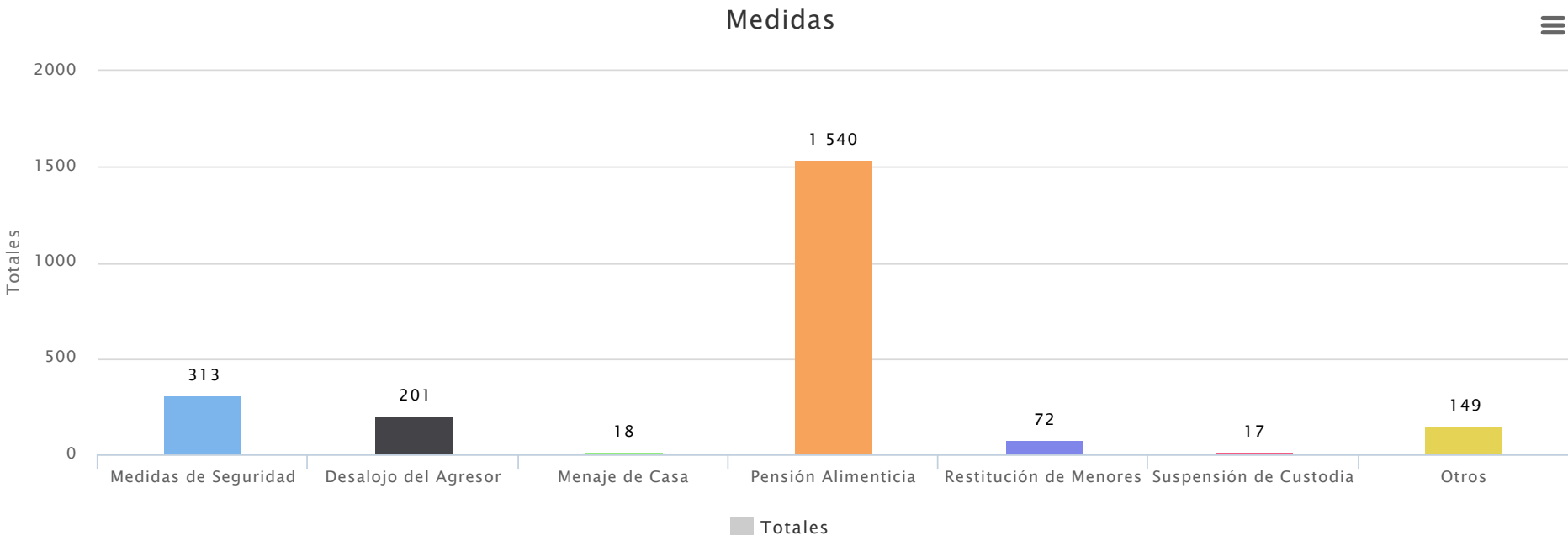


Casos, víctimas y medidas



VER TABLA ▼

EXPORTAR A EXCEL 📄



VER TABLA ▼

EXPORTAR A EXCEL 📄



(<http://www.pnc.gob.gt/>)

|



(<http://www.cnrp.gob.gt/>)

Este sistema ha sido creado por la Comisión Nacional de Reforma Policial - Guatemala, todos los derechos reservados ©



Edad:	Departamento:	Municipio:	Comisaría:
	- Sin especificar -	- Sin especificar -	Comisaría 14
Género:	Víctima / agresor:	Rango de fecha:	Tipo de denuncia:
	- Sin especificar -		- Sin especificar -
Filtrar			

Denuncias
hechas: 22

Medidas
recibidas: 11

Denuncias con medidas
asignadas: 10

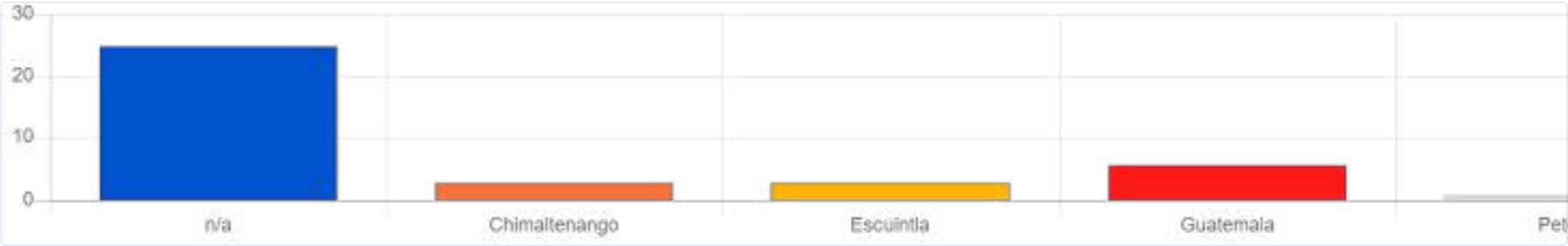
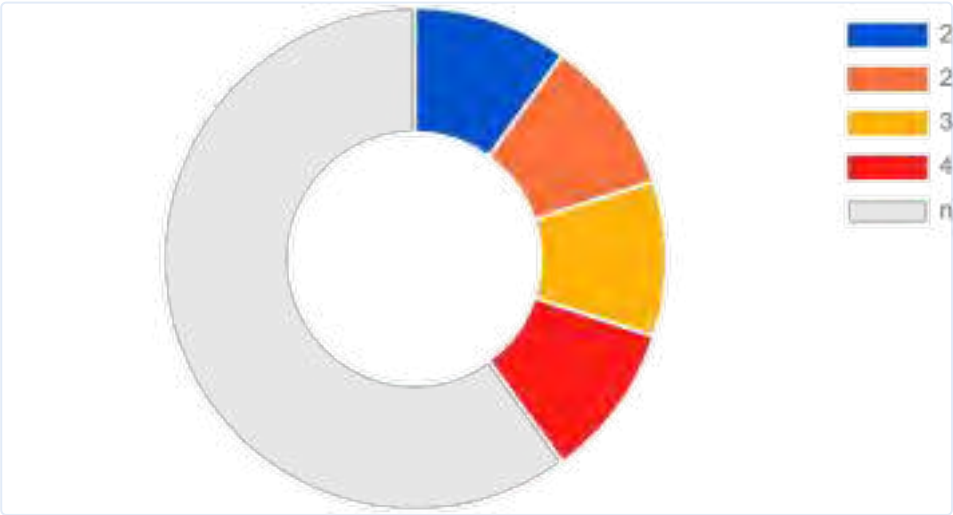
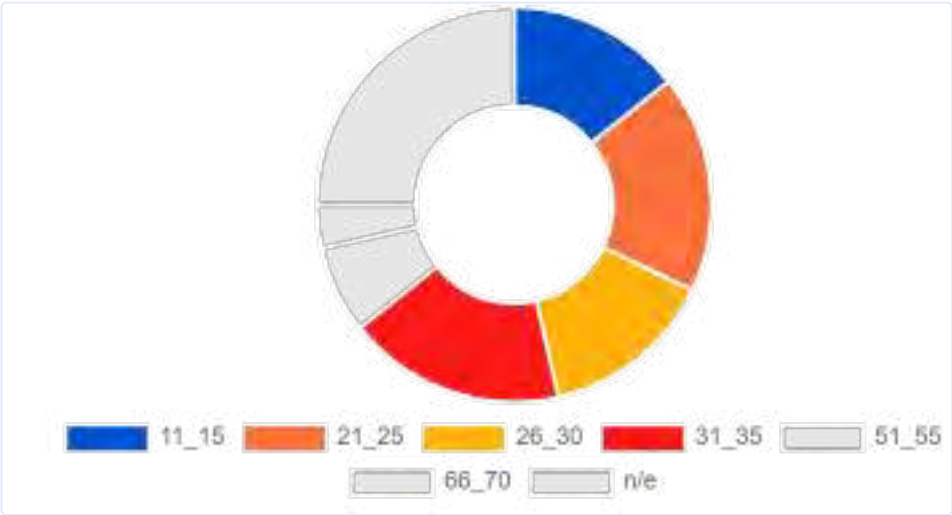
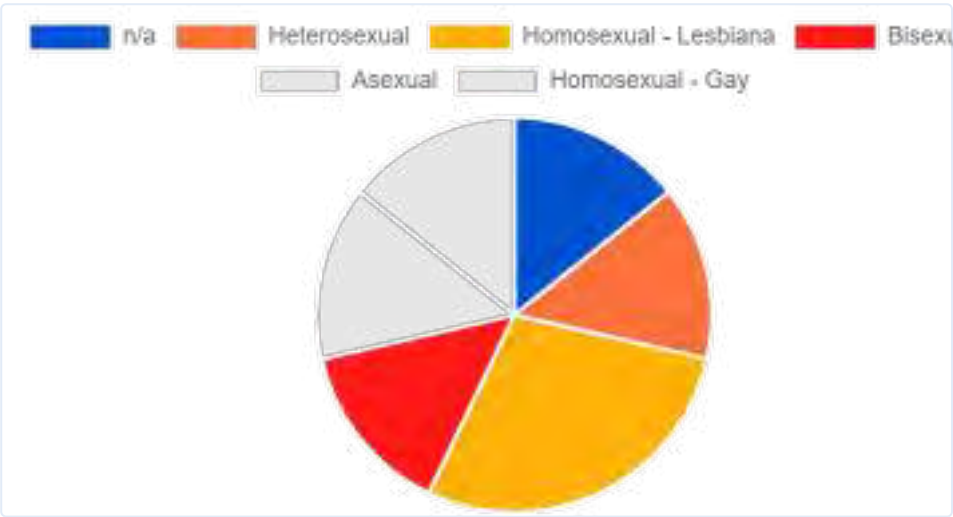
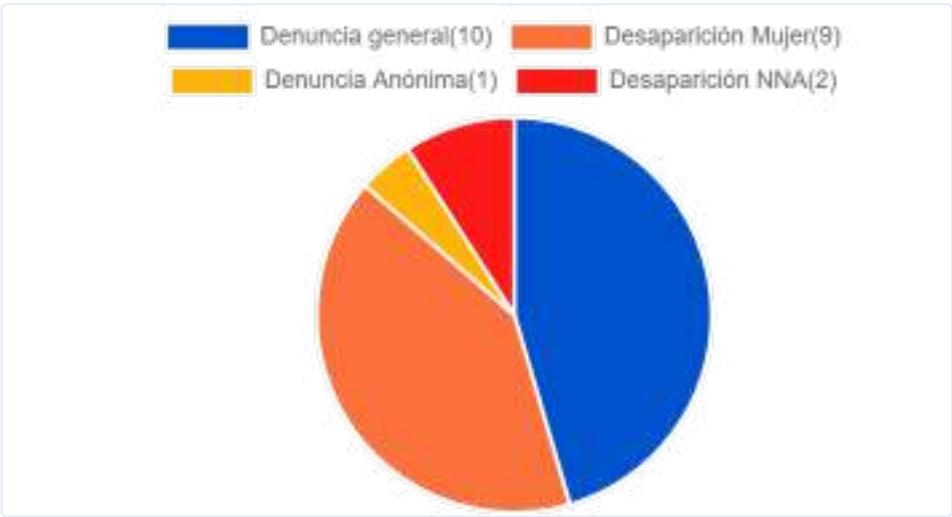
Medidas asignadas a
comisarías: 5

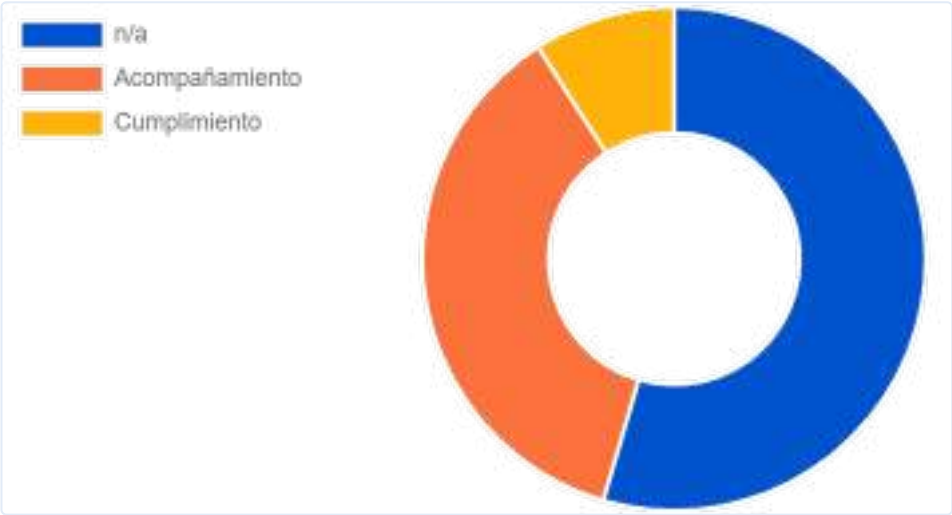
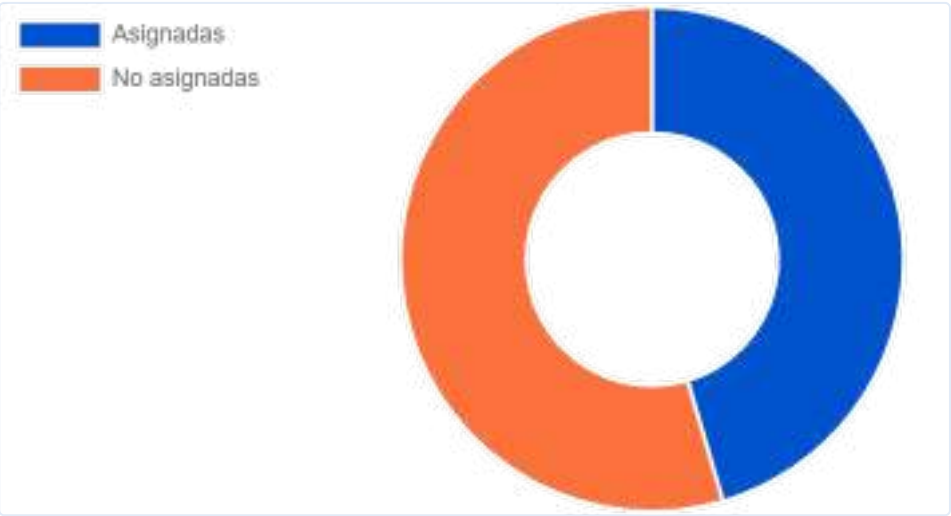
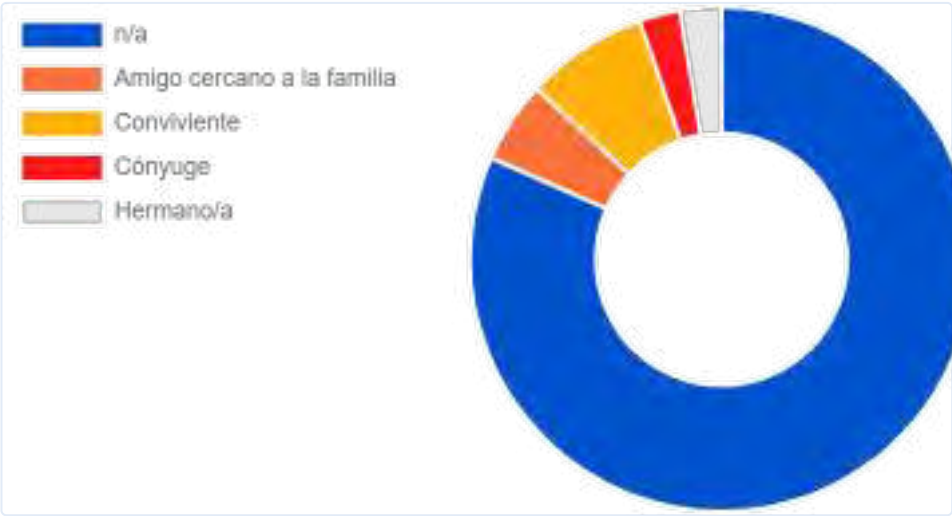
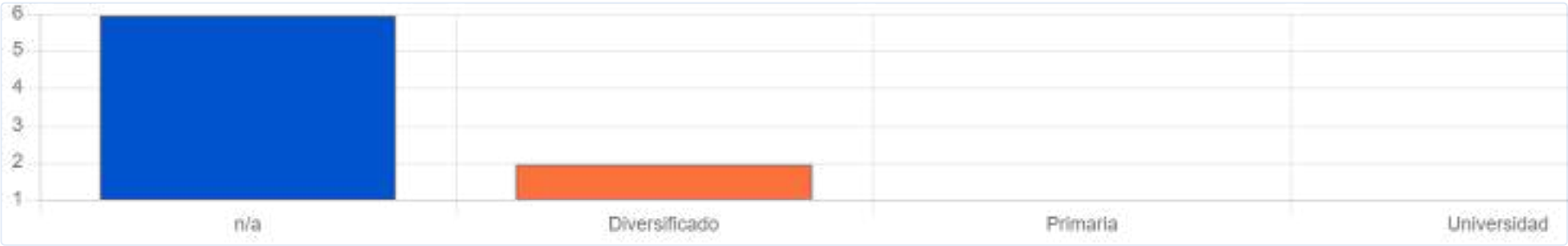
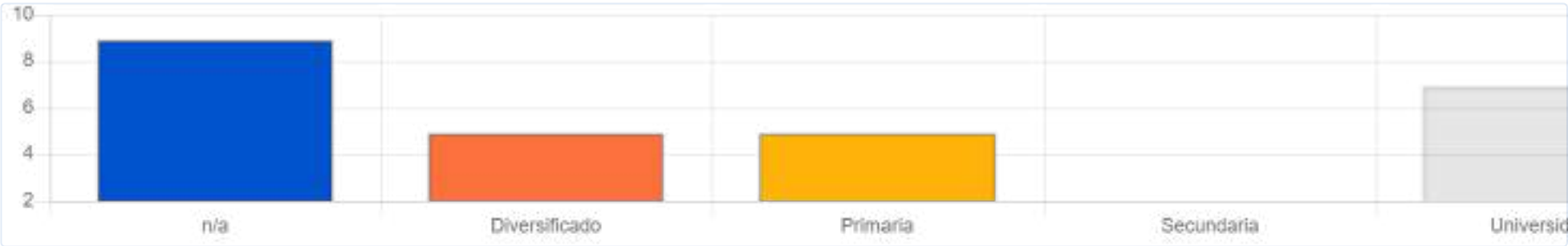
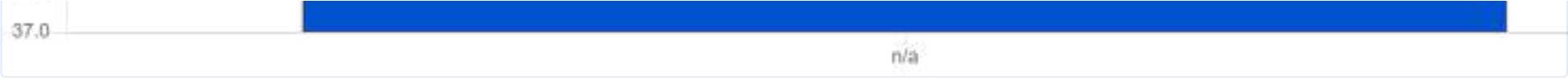
Medidas sin asignar a
comisarías: 6

Medidas con estado "n/a":
6

Medidas con estado
"Acompañamiento": 4

Medidas con estado
"Cumplimiento": 1





#Aliadas Construimos Paz



INFORME DE CAMPAÑA

Comparación entre abril 12 – mayo 12, 2021

Con el apoyo de:



Descripción general combinada (Facebook, Twitter, Instagram)

Descripción	Resultado final de 3 redes sociales
INTERACCIÓN	2,742
PUBLICACIONES	30
SEGUIDORES	368
REACCIONES	2,228
COMPARTIDOS	308
COMENTARIOS	131

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA ALIADAS CONSTRUIMOS PAZ

DESCRIPCIÓN FACEBOOK	RESULTADO
CLICS EN LA PUBLICACIÓN	402
COMPARTIDOS E INTERACCIÓN	297
ALCANCE	3,600

DESCRIPCIÓN INSTAGRAM	RESULTADO
INTERACCIÓN	09
ALCANCE	29

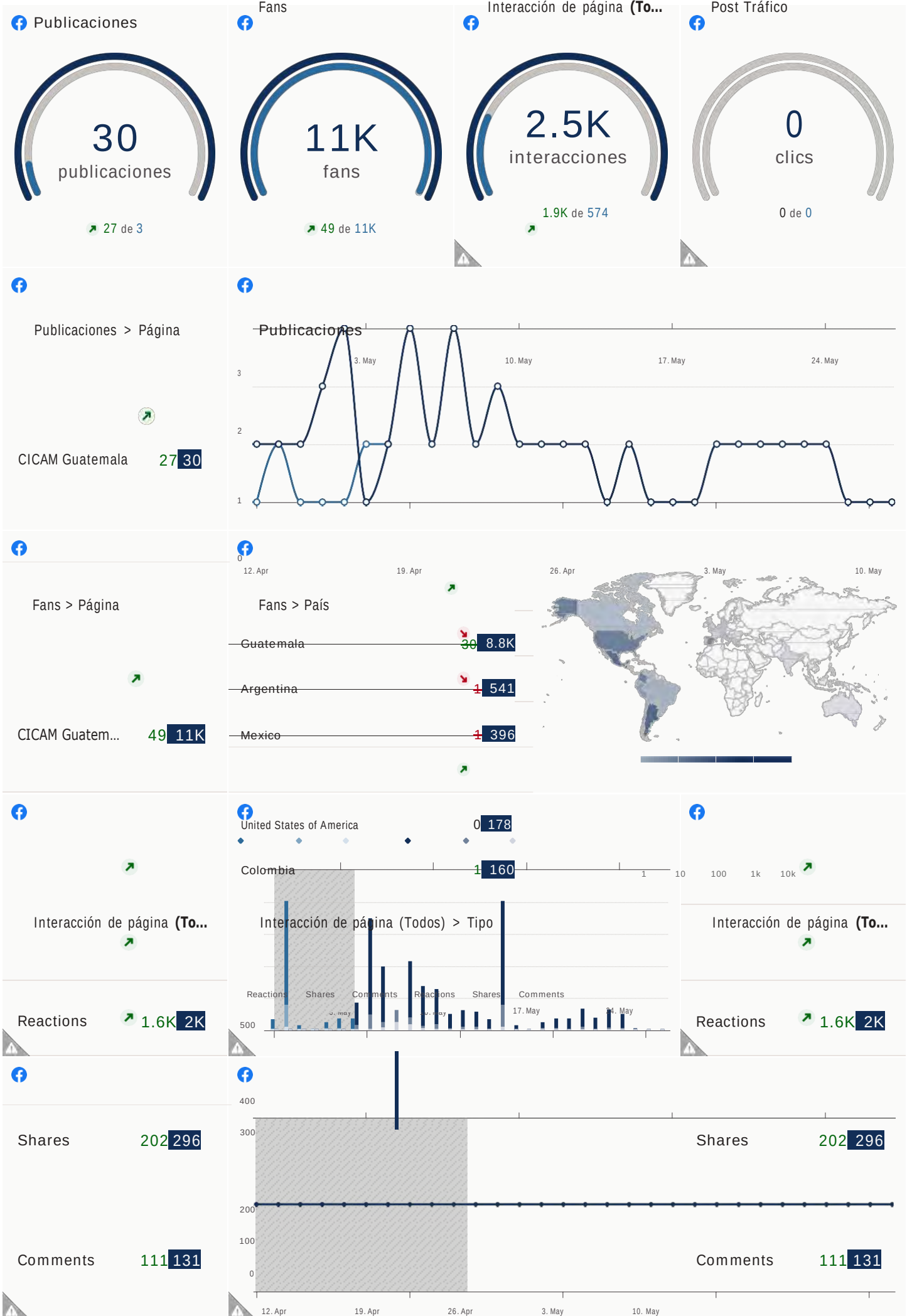
DESCRIPCIÓN INSTAGRAM	RESULTADO
IMPRESIÓN	120
INTERACCIÓN	05

La campaña se comenzó el 14 de abril. Ese día se logró tener un alcance de 3,749 personas y la interacción fue de 311 en Facebook, Instagram y Twitter.

El alcance y las interacciones de Instagram y twitter son bajas ya que se crearon las cuentas de estas redes sociales para CICAM Guatemala en febrero, como estrategia de la campaña por lo que poco a poco seguirán creciendo, la red social con más seguidores es Facebook, actualmente la página oficial tiene 11K fans.



FACEBOOK



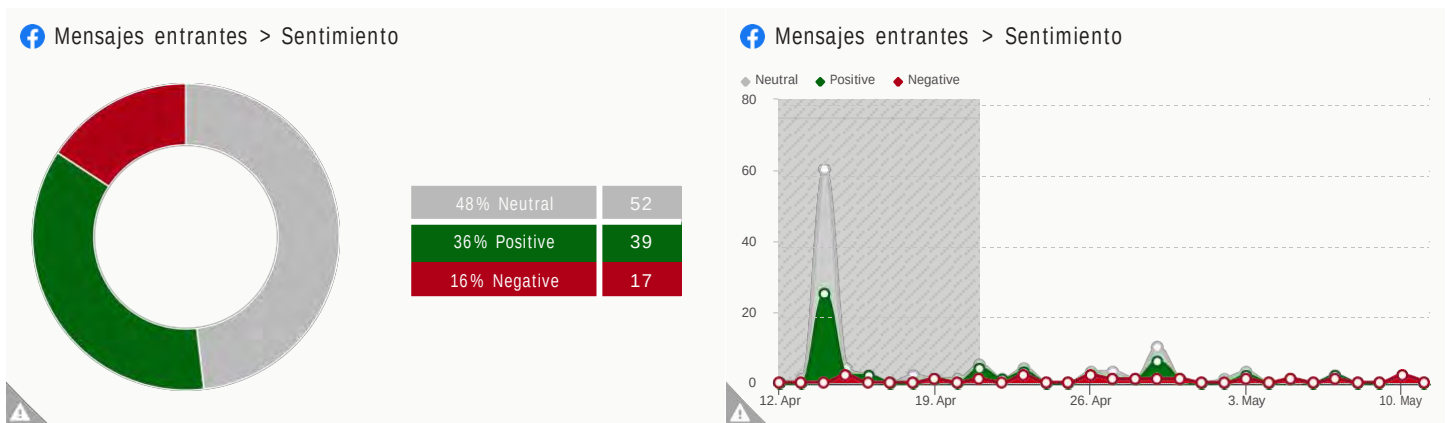


Tabla de publicaciones

FECHA	MENSAJE	REACCIO...	COMENTA...	RECURSO...
CICAM Guatemala May 08, 15:30	El empoderamiento de las mujeres es la clave para garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas. #AliadasConstruimosPaz	17	0	3
CICAM Guatemala May 07, 18:00	Cuando las mujeres lideran, lo hacen desde el conocimiento, con un énfasis en el diálogo y la escucha. Sus contribuciones transforman realidades. Aliados y #AliadasConstruimosPaz	21	0	7
CICAM Guatemala May 06, 15:00	Para reducir el riesgo de que más mujeres sufran violencia en su contra, es necesario que actuemos ahora, y promovamos la igualdad. Aliados y #AliadasConstruimosPaz	19	0	2
CICAM Guatemala May 05, 22:00	Los hombres que empiezan a mostrarle a las nuevas generaciones cómo practicar la igualdad están cambiando vidas. Con su ejemplo, se transforman hogares, comunidades y el país en su conjunto. Aliados y #AliadasConstruimosPaz	16	0	7
CICAM Guatemala May 04, 18:00	En todos sus entornos, los hombres comprometidos con la paz optan por el diálogo y el respeto, actúan para poner fin a la violencia y aportan al empoderamiento de las mujeres. Aliados y #AliadasConstruimosPaz	21	1	5
CICAM Guatemala May 03, 14:00	Una cultura de paz y prevención de la violencia requiere que todos y todas se comprometan con garantizar los derechos humanos de las mujeres. #AliadasConstruimosPaz	24	1	8
CICAM Guatemala Apr 29, 16:05	LANZAMIENTO DE HERRAMIENTA ENLÁZATE (Post with no description)	69	14	72
CICAM Guatemala Apr 27, 21:47	Conéctate a la sesión del lanzamiento de la herramienta de incidencia y prevención para la violencia cibernética "ENLÁZATE" el Jueves 29 de abril a las 10:00 a.m. ¡NO TE LO PUEDES PERDER!	30	0	11
CICAM Guatemala	Nuestras diferencias nos fortalecen. Nuestras distintas experiencias nos añaden visiones, perspectivas	37	2	11

Tabla de reproducciones de videos

FECHA	TÍTULO DEL VÍDEO	ALCANCE	VISTAS	LONGITU...	VER HORA	PROMEDI...
CICAM Guatemala Apr 29, 16:05	LANZAMIENTO DE HERRAMIENTA ENLÁZATE (Post with no description)	2900	1373	1h 41m	1m 7s	1,1%
CICAM Guatemala Apr 25, 04:00	Guatemala Apr 14, 15:46					
CICAM Guatemala Apr 24, 16:47						
CICAM Guatemala Apr 23, 00:00						
CICAM Guatemala Apr 21, 14:00						
CICAM Guatemala Apr 15, 23:50						
CICAM						

Martha Verónica Ixcot es una de las mujeres que abrió el camino en su comunidad, pero para ella es importante que la defensa de sus derechos sea un compromiso de todas las...

ensa de sus derechos sea un compromiso de todas las...

ALIADAS
Martha Verónica Ixcot es una de las mujeres que abrió el camino en su comunidad, pero para ella es importante que la defensa de sus derechos sea un compromiso de todas las...

Para Jazmin Rosales, involucrarse desde muy joven en la defensa de sus derechos significó comprometerse con hacer realidad un sueño: ver a más mujeres participar en todos los...

Para Alba Si, lideresa en San Juan Chamelco, Alta Verapaz, alzar la voz y promover los derechos humanos de las mujeres es un compromiso de vida. Con su ejemplo, ha motivado e...

La participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión es clave para prevenir la violencia y construir la paz
Mujeres Kaqchikel, Q'eqchi' y mestizas anuncian campaña...

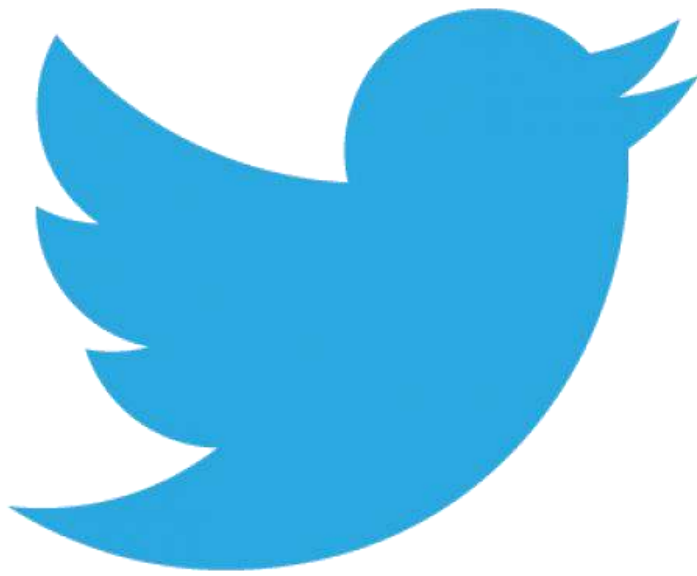
LANZAMIENTO CAMPAÑA "ALIADAS CONTRUIAMOS PAZ"
LANZAMIENTO DE CAMPAÑA "ALIADAS CONTRUIAMOS PAZ"

1005	422	1m 29s	11s	13,32%
639	180	1m 29s	6s	6,74%
1698	827	1m 15s	14s	19,23%
3010	1711	53s	13s	25,27%
1184	454	41m 15s	21s	0,86%
3636	1243	41m 15s	59s	2,4%

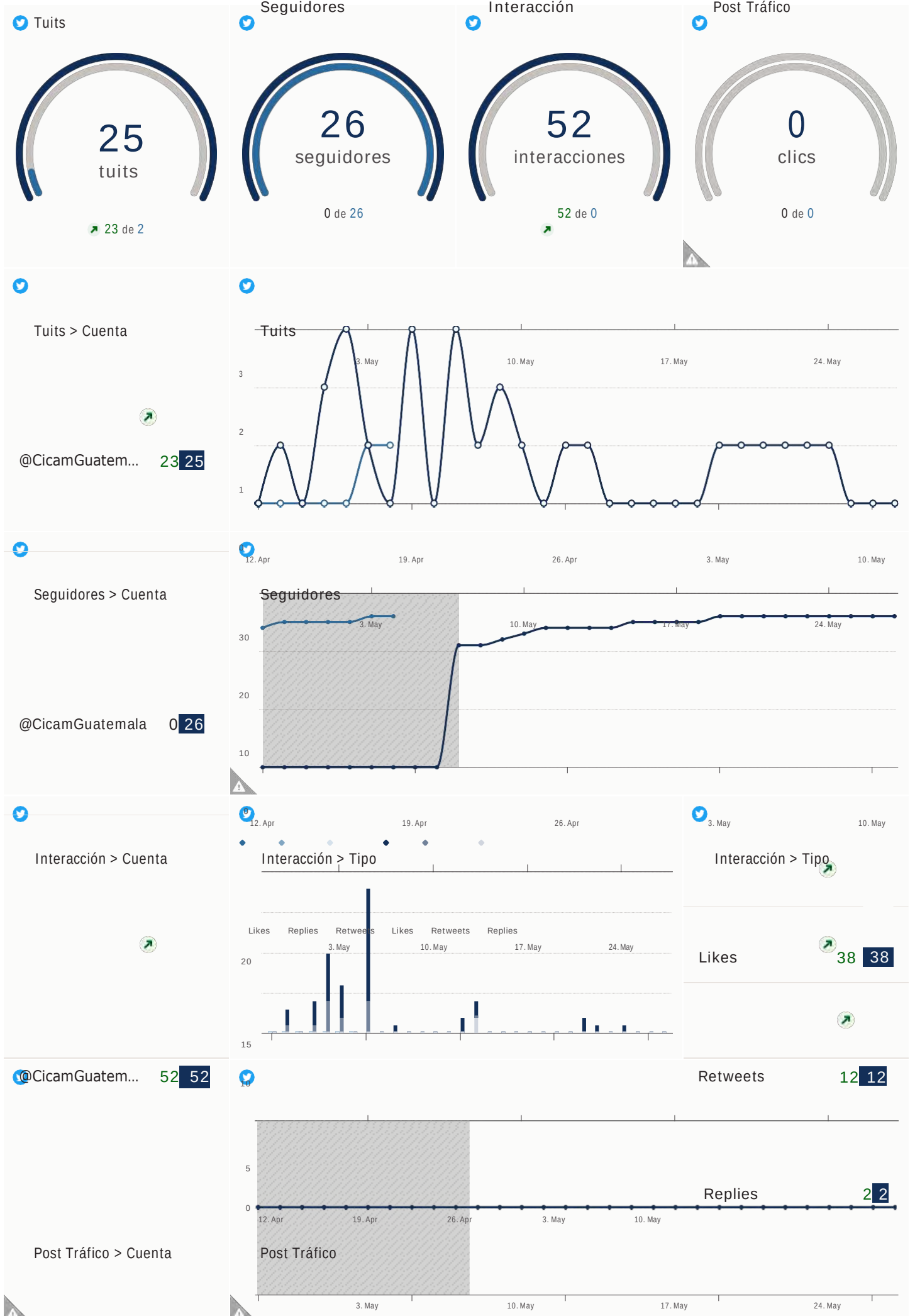
Fans en línea > Hour

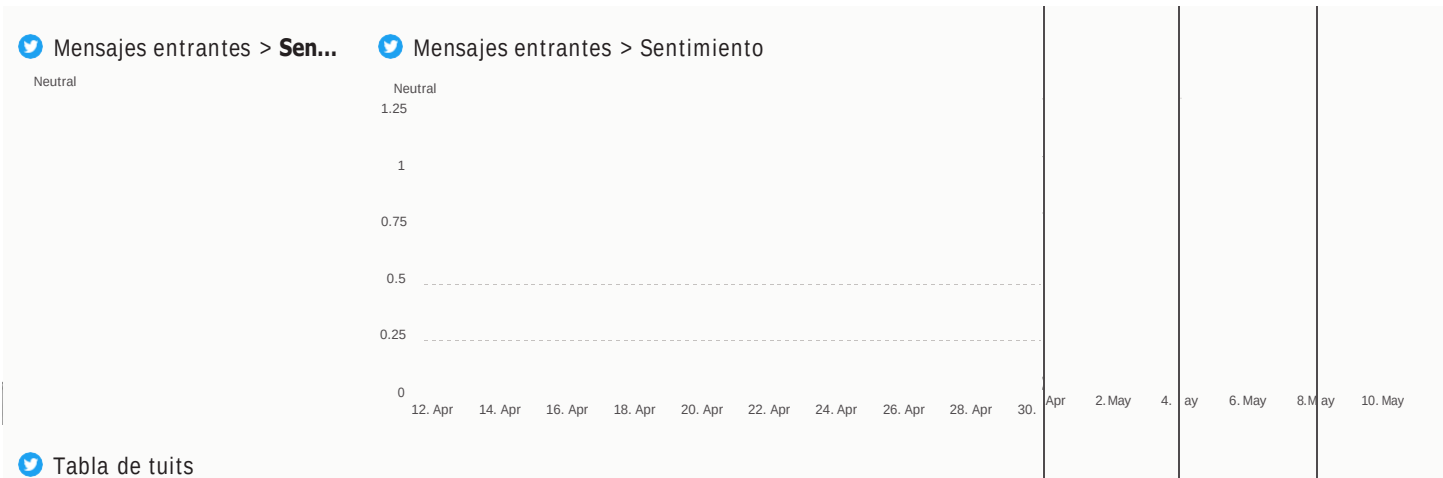
Day	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
Lun	2.4K-3.6K	0.0K-0.6K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K
Mar	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K
Mié	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K
Jue	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K
Vie	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K
Sáb	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K
Dom	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.0K-0.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	0.6K-1.2K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K	2.4K-3.6K





TWITTER





FECHA	MENSAJE	RETUITS	RESPUES...	ME GUSTA
@CicamGuatemala May 08, 15:30	El empoderamiento de las mujeres es la clave para garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas. #AliadasConstruimosPaz https://twitter.com/CicamGuatemala/status/1391052773379219459/photo/1	0	0	1
@CicamGuatemala May 07, 18:00	Cuando las mujeres lideran, lo hacen desde el conocimiento, con un énfasis en el diálogo y la escucha. Sus contribuciones transforman realidades. Aliados y #AliadasConstruimosPaz https://twitter.com/CicamGuatemala/status/1390728138477428737/photo/1	0	0	0
@CicamGuatemala May 06, 15:00	Para reducir el riesgo de que más mujeres sufran violencia en su contra, es necesario que actuemos ahora, y promovamos la igualdad. Aliados y #AliadasConstruimosPaz https://twitter.com/CicamGuatemala/status/1390320454326439938/photo/1	0	0	1
@CicamGuatemala May 05, 22:00	Los hombres que empiezan a mostrarle a las nuevas generaciones cómo practicar la igualdad están cambiando vidas. Con su ejemplo, se transforman hogares, comunidades y el país en su conjunto. Aliados y #AliadasConstruimosPaz https://twitter.com/CicamGuatemala/status/13900637617515274...	0	0	2
@CicamGuatemala May 04, 18:00	En todos sus entornos, los hombres comprometidos con la paz optan por el diálogo y el respeto, actúan para poner fin a la violencia y aportan al empoderamiento de las mujeres. Aliados y #AliadasConstruimosPaz https://twitter.com/CicamGuatemala/status/1389640970203930626/photo/1	0	0	0
@CicamGuatemala May 03, 14:00	Una cultura de paz y prevención de la violencia requiere que todos y todas se comprometan con garantizar los derechos humanos de las mujeres. #AliadasConstruimosPaz https://twitter.com/CicamGuatemala/status/1389218189670715408/photo/1	0	0	0
@CicamGuatemala Apr 27, 21:48	Conéctate a la sesión del lanzamiento de la herramienta de incidencia y prevención para la violencia cibernética "ENLAZÁTE" el Jueves 29 de abril a las 10:00 a.m. ¡NO TE LO PUEDES PERDER! https://twitter.com/CicamGuatemala/status/1387161810319577092/photo/1	0	2	2
@CicamGuatemala Apr 26, 14:00	Nuestras diferencias nos fortalecen. Nuestras distintas experiencias nos añaden visiones, perspectivas y soluciones. Juntas, creamos nuevas avenidas y #AliadasConstruimosPaz https://twitter.com/CicamGuatemala/status/1386681475345444866/photo/1	0	0	2
@CicamGuatemala	Martha Verónica Ixcot es una de las mujeres que abrió el camino en su comunidad, pero para ella es importante que la defensa de sus derechos sea un compromiso de todas las generaciones	0	0	0



INSTAGRAM

Publicaciones



A 20 de 0

Seguidores



A 32 de 400

Interacción de publicaciones



A 176 de 100

Vistas de videos



A 18 de 40

Publicaciones > Cuenta



ocurrencias: A 20 de 30

Impresiones de publicación



A 921 de 100

Ricardo de publicaciones



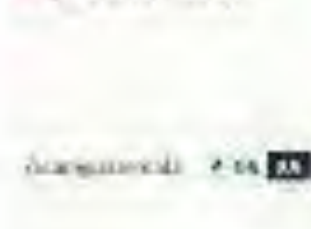
A 200 de 100

Tasa de interacción en publi...



A 6.88 de 17.72%

Seguidores > Cuenta



ocurrencias: A 14 de 30

Asistencia > País

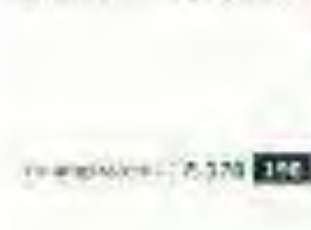


Asistencia > País



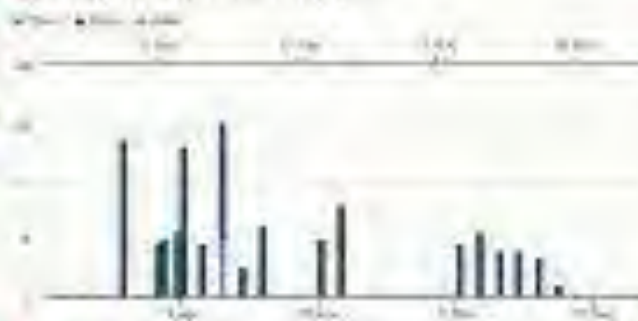
Asistencia > País

Interacción de publicaciones

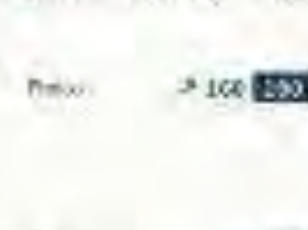


ocurrencias: A 100 de 100

Interacción de publicaciones > Tipo



Interacción de publicaciones > Tipo



ocurrencias: A 100 de 100

Impresiones de perfil



A 1K de 300

Usuarios del perfil



A 451 de 140

Visitas al perfil

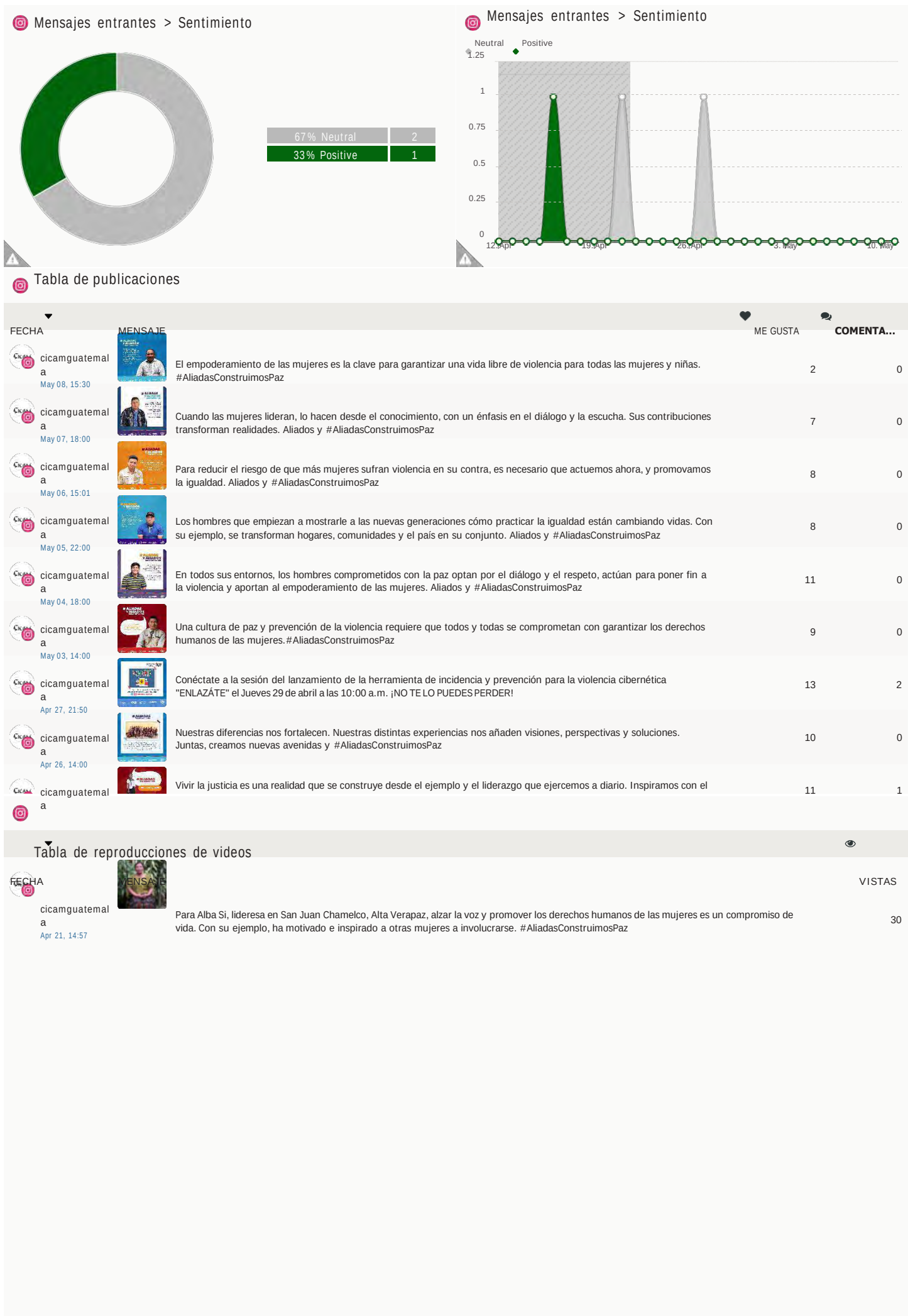


A 132 de 100

Visitas al perfil > Cuenta



ocurrencias: A 132 de 100



Medios de comunicación nacionales:

una cobertura orgánica de la campaña de comunicación, a través de enlaces con medios nacionales (Emisoras Unidas, El Periódico, Canal Antigua, Nuestro Diario, Soy502, Publinews y otros.

- Los medios de comunicación nacionales que se unieron a la campaña son:

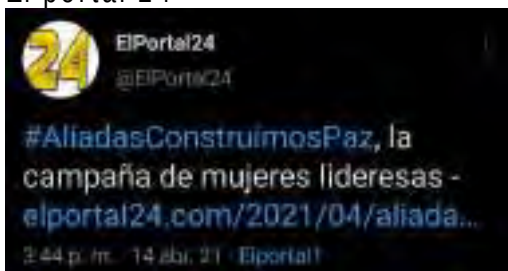
- El periódico



- Inkoutgt



- El portal 24



- Distrito Guate



Un monto presupuestado en distintas plataformas por 2 meses (abril-junio)

- [illegible]

CERTIFICADO DE PAGOS

RENDA
IMPORTE
PERIODO
DETALLE

Rafael Renacer, S.A. S.R.L
OCAM
Mayo
Del 1^o de mayo al 31 de junio
3 millones de pesos a saldo

RENTAS	2010	2011	2012		
PROMESA					
10/05/2010	1	0	0		
20/05/2010	2	0	0		
30/05/2010	3	0	0		
31/05/2010	4	0	0		
01/06/2010	5	0	0		
02/06/2010	6	0	0		
03/06/2010	7	0	0		
04/06/2010	8	0	0		
05/06/2010	9	0	0		
06/06/2010	10	0	0		
07/06/2010	11	0	0		
08/06/2010	12	0	0		
09/06/2010	13	0	0		
10/06/2010	14	0	0		
11/06/2010	15	0	0		
12/06/2010	16	0	0		
13/06/2010	17	0	0		
14/06/2010	18	0	0		
15/06/2010	19	0	0		
16/06/2010	20	0	0		
17/06/2010	21	0	0		
18/06/2010	22	0	0		
19/06/2010	23	0	0		
20/06/2010	24	0	0		
21/06/2010	25	0	0		
22/06/2010	26	0	0		
23/06/2010	27	0	0		
24/06/2010	28	0	0		
25/06/2010	29	0	0		
26/06/2010	30	0	0		
27/06/2010	31	0	0		
28/06/2010	32	0	0		
29/06/2010	33	0	0		
30/06/2010	34	0	0		
31/06/2010	35	0	0		

-
- Forma de Pagamento**
- Banco de Pernambuco**
- Conta Corrente**
- Número da Conta Corrente**
- Valor da Parcela**
- Data de Vencimento**
- Data de Pagamento**
- Parcelas**
- | Parcela | Valor | Data de Vencimento |
|---------|-------|--------------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |
| 16 | | |
| 17 | | |
| 18 | | |
| 19 | | |
| 20 | | |
| 21 | | |
| 22 | | |
| 23 | | |
| 24 | | |
| 25 | | |
| 26 | | |
| 27 | | |
| 28 | | |
| 29 | | |
| 30 | | |
| 31 | | |
| 32 | | |
| 33 | | |
| 34 | | |
| 35 | | |
| 36 | | |
| 37 | | |
| 38 | | |
| 39 | | |
| 40 | | |
| 41 | | |
| 42 | | |
| 43 | | |
| 44 | | |
| 45 | | |
| 46 | | |
| 47 | | |
| 48 | | |
| 49 | | |
| 50 | | |
| 51 | | |
| 52 | | |
| 53 | | |
| 54 | | |
| 55 | | |
| 56 | | |
| 57 | | |
| 58 | | |
| 59 | | |
| 60 | | |
| 61 | | |
| 62 | | |
| 63 | | |
| 64 | | |
| 65 | | |
| 66 | | |
| 67 | | |
| 68 | | |
| 69 | | |
| 70 | | |
| 71 | | |
| 72 | | |
| 73 | | |
| 74 | | |
| 75 | | |
| 76 | | |
| 77 | | |
| 78 | | |
| 79 | | |
| 80 | | |
| 81 | | |
| 82 | | |
| 83 | | |
| 84 | | |
| 85 | | |
| 86 | | |
| 87 | | |
| 88 | | |
| 89 | | |
| 90 | | |
| 91 | | |
| 92 | | |
| 93 | | |
| 94 | | |
| 95 | | |
| 96 | | |
| 97 | | |
| 98 | | |
| 99 | | |
| 100 | | |
- Assinatura**
- Carimbo**

- [illegible]

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

ESTRATEGIA PARA EL POSICIONAMIENTO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR MUJERES Q’EQCHI’ Y MESTIZAS PARA LA PROMOCIÓN DE SU PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA

Enero de 2021

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

SIGLAS Y ABREVIATURAS

DMM	Dirección Municipal de la Mujer
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDEAV	Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo de Alta Verapaz
DEMI	Defensoría de la Mujer indígena

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

INTRODUCCIÓN

El proyecto “*Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres kaqchiquel, Q’eqchi y Mestizas*” tiene plasmados dentro de sus alcances y objetivos la implementación de la Resolución 1325 del consejo superior de seguridad de Naciones Unidas que esta orientada a las acciones para el mantenimiento de la paz y seguridad, con especial enfoque en la promoción del involucramiento y participación de la Mujer en espacios de decisión e incidencia para la solución de conflictos y los procesos de paz.

Considerando que, en Guatemala el sistema de organización reconoce varios niveles de participación y toma de decisiones, resulta necesario sean reconocidas, aceptadas e incluidas las mujeres que han demostrado su capacidad de organización y trabajo en beneficio de los derechos humanos de sus iguales, lo cual se ha traducido en acciones que muchas veces no logran ser acogidas en el círculo jerárquico que permita convertirlas en propuestas y posteriormente en realidades.

La estrategia de posicionamiento de las acciones desarrolladas por las mujeres Q’eqchies en el departamento de Alta Verapaz propone formar, fortalecer y armar a las lideresas para ocupar proactiva y positivamente espacios reales de incidencia y toma de decisión, que desembocará en la coordinación, proposición y seguimiento de acciones concretas en pro del cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y de esta forma colaborar al sostenimiento de la paz.

Desde el nivel comunitario hasta el nivel nacional se denotan espacios que pueden ser capitalizados por mujeres lideresas a las que se les pueda brindar la oportunidad de participación, por lo que resulta importante resaltar una estrategia de escalamiento que lleve al involucramiento del sistema nacional de consejos de desarrollo, generándose de este un enlace cercano a los gobiernos locales, lo que le otorgaría a las acciones ejecutadas una sostenibilidad y trascendencia temporal.

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

Propósito:

La estrategia establece mecanismos para el posicionamiento de mujeres lideresas capacitadas y fortalecidas en espacios reales de participación e incidencia para la toma de decisiones en los que puedan ser transformadas sus acciones en realidades.

Objetivos:

1. Identificar los espacios reales de participación e incidencia para la toma de decisiones a nivel local y departamental para su capitalización por mujeres lideresas.
2. Fortalecer a mujeres lideresas para su desenvolvimiento, sostenibilidad y permanencia en espacios de participación e incidencia.
3. Establecer públicamente las acciones que promueven las mujeres Q’eqchies y mestizas en Alta Verapaz y su esfuerzo constante para ser concretizadas a nivel local y departamental.
4. Aumentar la participación de mujeres en espacios de incidencia en Alta Verapaz.
5. Crear herramientas para la sostenibilidad desde las mujeres lideresas en su participación en coordinación con los gobiernos locales e instituciones aliadas.

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

MARCO ORGANIZACIONAL

Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

En Guatemala esta regulado el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que tiene como finalidad la participación y coordinación de la población y el gobierno en la gestión pública. Este sistema cuenta con cinco niveles iniciando desde el nivel comunitario hasta llegar al Consejo de Nacional de Desarrollo que es coordinado por el Presidente de la República. Estos niveles de intervención posicionan a los representantes de las instituciones de gobierno, autoridades electas y la sociedad en un mismo plano, permitiendo el flujo de información y coordinación para la toma de decisiones en atención al cumplimiento con las demandas de la población en la planificación democrática del desarrollo del país.

Comisiones Municipales de la Mujer

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece que los Consejos de Desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo necesarias para cubrir las demandas de la población. Los Consejos Municipales de desarrollo (COMUDEs) en algunos municipios de Alta Verapaz ha identificado la necesidad de establecer la Comisión de la Mujer para la creación, coordinación y seguimiento de planes y políticas que permitan trabajar en beneficio y desarrollo de la Mujer.

Direcciones Municipales de la Mujer

Con el decreto 39-2016 del Congreso de la República, que establece modificaciones al Código Municipal se crea la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- y establece dentro de sus atribuciones la promoción de la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como participar de las redes y/o mesas que tengan como objetivo la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de la mujer pudiendo establecer alianzas con actores estratégicos.

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

Defensoría de la Mujer Indígena

La DEMI fue creada por el Acuerdo Gubernativo No. 525-99 como logro de lucha de mujeres indígenas organizadas en cumplimiento del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Dentro de sus atribuciones tiene un eje enfocado diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos de capacitación y divulgación de los derechos de la mujer indígena, permitiendo así la coordinación y alianzas con actores estratégicos para el cumplimiento de sus objetivos.

Comisión Departamental de la Mujer

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece que el Consejo Departamental de Desarrollo puede crear las comisiones que sean necesarias para la creación de políticas, planes y proyectos para satisfacer las demandas de la población, dentro de ellas se encuentra la Comisión Departamental de la Mujer integrada por representantes de instituciones legalmente establecidas en el departamento y representantes de mujeres a nivel municipal.

ACTORES PRINCIPALES DE LA ESTRATEGIA:

Red de Direcciones Municipales de la Mujer

Direcciones Municipales de la Mujer

Comisión Municipal de la Mujer

Defensoría de la Mujer Indígena

Secretaría Presidencial de la Mujer

Comisión Departamental de la Mujer

Consejo Departamental de la Mujer

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

MARCO ESTRATÉGICO

Buscando crear sostenibilidad de la participación en espacios de incidencia de mujeres lideresas para la promoción, divulgación y concretización de las acciones desarrolladas por ellas, como parte de la agenda para el sostenimiento de la Paz, se plantean los siguientes pilares de trabajo:

Pilar I: *Preparación de condiciones para el posicionamiento de acciones desarrolladas por mujeres Q’eqchi’ en espacios de incidencia a través de su participación planificada estratégicamente.*

1.1. Acciones:

- 1.1.1. Identificación de mujeres lideresas que trabajen activamente la promoción de los derechos humanos de la mujer.
- 1.1.2. Construcción de un grupo focal a través del sondeo y evaluación de lideresas priorizadas para su promoción en espacios de incidencia.
- 1.1.3. Fortalecimiento y capacitación de lideresas que serán posicionadas en espacios de incidencia para la promoción y desarrollo de acciones concretas en beneficio de las Mujeres.
- 1.1.4. Identificación de espacios reales de incidencia y decisión para la participación asertiva de lideresas en la promoción de acciones.
- 1.1.5. Evaluación de acciones desarrolladas por lideresas en la construcción de una agenda propositiva para el desarrollo y beneficio de la mujer que pueda ser promovida y posicionada en espacios de incidencia.
- 1.1.6. Preparación de herramientas y metodología que servirán para la concretización de los espacios de incidencia que serán ocupados por lideresas en el cumplimiento de su participación y desarrollo de acciones.
- 1.1.7. Elaboración de rutas de participación y acceso a la información para ser socializadas, estudiadas y asimiladas por lideresas.
- 1.1.8. Estudio de agendas de los espacios de incidencia municipal para la determinación de una participación efectiva de las lideresas.

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

1.2. Resultados:

- 1.2.1. Lideresas capacitadas y fortalecidas para participación constructiva en espacios de participación e incidencia.
- 1.2.2. Espacios reales de participación e incidencia identificados para la promoción y cumplimiento de una agenda en beneficio y desarrollo de la mujer.
- 1.2.3. Grupo focal de lideresas integrado para la ocupación y participación en espacios de incidencia.
- 1.2.4. Herramientas primarias elaboradas y generadas para la promoción de la participación de lideresas en espacios incidencia.

Pilar II: *Acercamiento institucional para establecer líneas de trabajo interinstitucional que permitan la ocupación y capitalización de los espacios de toma de decisiones por parte de lideresas.*

2.1. Acciones:

- 2.1.1. Coordinación de reuniones institucionales con Comisiones de la Mujer a nivel municipal y departamental, DMMs, Red de DMMs, SEPREM, DEMI, entre otras; para la presentación e introducción de lideresas priorizadas, así como la socialización de la agenda que se persigue promover en espacios de incidencia.
- 2.1.2. Involucramiento de las lideresas en organizaciones comunitarias y locales para la acreditación de su participación (para las que aun no la tengan establecida).
- 2.1.3. Creación del Mapeo institucional con evaluación de nivel de incidencia para la identificación de actores claves.
- 2.1.4. Participación en mesas y redes organizadas que trabajen o puedan promover la participación de la mujer (Consejo Departamental de Mujeres, Red de derivación, SVET, Comisión Departamental de la Mujer, entre otras).
- 2.1.5. Estructuración herramientas interinstitucionales para establecer la sostenibilidad y seguimiento de la participación de lideresas.

**“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”**

2.2. Resultados:

- 2.2.1. Agenda anual de los espacios de incidencia creada, para la incorporación y promoción de lideresas.
- 2.2.2. Espacios de incidencia política identificados.
- 2.2.3. Mujeres lideresas acreditadas en los espacios de incidencia.
- 2.2.4. Mapeo institucional elaborado.

Pilar III. *Comunicación y Divulgación de las acciones que involucren el proceso de ocupación, participación y acreditación de lideresas en la búsqueda de la implementación de una agenda de la mujer elaborada a partir de acciones concretas y reales.*

3.1. Acciones:

- 3.1.1. Planificación de actividades públicas para la socialización de lideresas y las acciones que desarrollan en espacios de incidencia para el cumplimiento de la agenda mujer.
- 3.1.2. Participación en actividades conmemorativas de los derechos de la mujer.
- 3.1.3. Generación de plan para el uso de medios cibernéticos (correo electrónico, Facebook, Instagram, TikTok, entre otras) para fomentar el activismo de lideresas para el posicionamiento y promoción pública de acciones en beneficio de las mujeres.
- 3.1.4. Generación de herramientas para comunicación cibernética interna entre lideresas (Grupos de trabajo en Facebook, WhatsApp y correo electrónico).

3.2. Resultados:

- 3.2.1. Imagen pública de lideresas, sus acciones y la agenda de la mujer posicionada.
- 3.2.2. Base de datos de periodistas y medios de comunicación para socialización de actividades creada.
- 3.2.3. Lideresas implementando acciones en defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres en redes sociales para el sostenimiento de la paz.
- 3.2.4. Lideresas en comunicación constante para retroalimentación y la integración de esfuerzos.

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

3.2.5. Cadenas de comunicación establecidas entre lideresas, instituciones y medios de comunicación

Pilar IV: *Implementación y acreditación de lideresas en espacios reales de incidencia para asegurar su participación asertiva y concreta en la búsqueda del cumplimiento de las acciones que conformen la agenda de la Mujer a nivel local y departamental.*

4.1. Acciones:

- 4.1.1. Cabildeo con actores claves para la ocupación y acreditación de lideresas en los espacios de toma de decisión e incidencia para la promoción de acciones-
- 4.1.2. Elaboración de herramientas y guías para lideresas que les faciliten la construcción de una agenda participativa en los espacios ocupados.
- 4.1.3. Promover Alianzas Estratégicas Locales con actores claves para la sostenibilidad y seguimiento de las acciones promovidas por lideresas que estén participando en espacios de incidencia.
- 4.1.4. Acompañamiento a lideresas en su participación dentro de espacios de incidencia.
- 4.1.5. Evaluación de participación que realicen las lideresas dentro de los espacios de incidencia que ocupen, al finalizar cada intervención.
- 4.1.6. Asesoramiento en el discurso de lideresas para su participación con el objetivo de unificar esfuerzos en los diferentes espacios de incidencia ocupados.
- 4.1.7. Generación de herramientas para la creación de documentos oficiales que se utilizaran en la comunicación con actores aliados.

4.2. Resultados:

- 4.2.1. Lideresas participando en espacios reales de incidencia.
- 4.2.2. Herramientas elaboradas y entregadas a lideresas para la preparación de su participación en los espacios de incidencia.
- 4.2.3. Direcciones Municipales de la Mujer, Delegación de la Defensoría de la Mujer Indígena, Secretaría Presidencial de la Mujer, Consejo Departamental de

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

Mujeres y Comisiones de la Mujer aliadas dentro del proceso de seguimiento de participación de las lideresas.

- 4.2.4. Informe de resultados y retroalimentación de la participación de lideresas en los espacios de participación.
- 4.2.5. Herramientas elaboradas y entregadas a las lideresas para comunicación escrita oficial (Solicitudes, cartas y oficios).
- 4.2.6. Lideresas evalúan, proyectan, planifican y generan sus propias agendas de participación en armonía con las acciones colectivas de la agenda de la Mujer.

Pilar V: *Transición del seguimiento y acompañamiento a lideresas en su posición dentro de espacios de toma de decisión e incidencia para la sostenibilidad de las acciones planteadas y generadas.*

5.1. Actividades:

- 5.1.1. Evaluación en campo de la ocupación y acreditación de lideresas en espacios de incidencia con el acompañamiento de actores aliados dentro del seguimiento de acciones.
- 5.1.2. Implementación de instrumentos de monitoreo (guías de evaluación) para actores aliados.
- 5.1.3. Orientación a lideresas en la elaboración de informes de la gestión que ejecuten para el posicionamiento de acciones.
- 5.1.4. Acompañamiento a DMMs en la evaluación de resultados de lideresas que estén participando en espacios de incidencia para dar seguimiento a compromisos.
- 5.1.5. Orientación a lideresas en el seguimiento de los compromisos adquiridos en espacios participación.
- 5.1.6. Reunión con lideresas para el monitoreo y evaluación de resultados de su gestión dentro de espacios de incidencia.

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

5.2. Resultados:

- 5.2.1. Instrumento entregado a instituciones aliadas para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos de la estrategia de posicionamiento de acciones de mujeres.
- 5.2.2. Lideresas generan sus propios informes de participación.
- 5.2.3. Direcciones Municipales de la Mujer dan seguimiento a los compromisos establecidos dentro de espacios de incidencia.
- 5.2.4. Lideresas, instituciones aliadas y demás actores clave utilizan red de comunicación para el flujo de la participación.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
PILAR I																
PILAR II																
PILAR III																
PILAR IV																
PILAR V																

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para realizar el monitoreo y evaluación se recolectaran los medios de verificación necesarios para determinar el avance y cumplimiento de cada uno de los pilares de la estrategia de posicionamiento de acciones de mujeres Q’eqchi’ en espacios de participación e incidencia.

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas”

CONCLUSIONES

Con la implementación de la estrategia para el posicionamiento de las acciones desarrolladas por Mujeres Q’eqchi’ y mestizas para la promoción de su participación e incidencia se busca identificar los espacios reales de incidencia y toma de decisión para la generación de acciones concretas contenidas dentro de una agenda de la Mujer para colaborar al sostenimiento de la Paz.

Al finalizar la implementación las mujeres lideresas serán fortalecidas y capacitadas para ser posicionadas en los espacios de incidencia identificados para aumentar la participación de la mujer en búsqueda de promover acciones de una agenda de acciones concretas que beneficien a las mujeres del departamento de Alta Verapaz.

La estrategia a implementar tendrá como principales resultados la generación de herramientas que colaboren a facilitar y abrir camino dentro de los procesos de inclusión y participación de mujeres lideresas que aporten acciones para fortalecer la agenda de la Mujer, así como la divulgación y socialización de los esfuerzos que día a día realizan cada una en los espacios de participación ciudadana.



Isis Hidalgo

Consultora

Estrategia para posicionar las acciones desarrolladas por mujeres kaqchikeles y mestizas, para la promoción de su participación e incidencia.

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas.”

**Mujeres Kaqchikeles y Mestizas,
lideresas de Chimaltenango.**

ENERO DE 2021

1. Presentación

La entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, también conocida como ONU Mujeres, viene trabajando en la creación de culturas de paz y de instituciones formales e informales capaces de resolver conflictos por vías no violentas, con el fin de prevenir estos a largo plazo.

Convencidas que la participación de las mujeres puede ayudar a comprender mejor las causas de un conflicto y sus soluciones alternativas, así como impulsar medidas que den respuesta a las distintas necesidades y permitan consolidar la paz en el tiempo, ONU Mujeres, incluye al departamento de Chimaltenango en el proyecto **“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y mestizas”**, que va encaminado a responder y garantizar los principios de no repetición de los hechos de violencia provocados por el Estado, en una situación de conflicto hacia mujeres kaqchiqueles, a través de la coordinación interinstitucional, el desarrollo y uso de plataformas digitales que permitirán el acceso inmediato a la seguridad y acceso a la información, la garantía de acceder a la justicia, facilitar procesos de transferencia de conocimiento y habilidades a los funcionarios públicos del sector justicia, a las mujeres cuyos liderazgos han sido trascendentales para integrarse en redes y demandar justicia desde el marco de derechos humanos de las mujeres, la interseccionalidad y el control de convencionalidad.

A si también el proyecto Trabaja en posicionar a las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas, como protagonistas del quiebre de los conductores del conflicto, Partiendo de que en ellas no se ha promovido un ambiente facilitador para que puedan dialogar y concertar las mujeres adultas y jóvenes para ejercer conductas de sororidad que reduzcan las divisiones y competencias personales y protagónicas; muchos menos de ellas con la institucionalidad para reflexionar de manera crítica sobre los efectos de las violencias en sus estilos de vida en contextos de exclusión, invisibilización y desigualdades y que las formas en que son respondidas no son pertinentes; además el contexto de nuevos riesgos generados por la pandemia y no contar con recursos para acceder a los medios digitales y cibernéticos de forma segura, es otra condición que ha venido a sumar las vulnerabilidades que viven y no hay quien las atienda.

Desde su posición, en la actualidad han sufrido un incremento de agresiones por buscar condiciones equitativas para sus compañeras, provocando una baja participación política que reta los compromisos de los Acuerdos de Paz y la agenda de la paz, que como país no se promueve y si deben cumplirse.

Con el apoyo de:



Se debe entender que las mujeres indígenas y mestizas en Chimaltenango evidencian temor a involucrarse en los procesos de participación política por el riesgo que enfrentan a ser víctimas por los procesos de cambio que promueven desde sus espacios, por la concepción social del ser mujeres que las debilita y las invisibiliza, por el desgaste al que se exponen frente a los comportamientos abusivos de los que son objeto y por no contar con los recursos para realizarlo.

Desde esa perspectiva, la presente estrategia conduce al posicionamiento de las acciones que desde ya las mujeres Kaqchikeles y Mestizas que participan en el proyecto efectúan, tomando en cuenta que cada una de sus participantes, fueron seleccionadas de una línea base bajo los parámetros de ser Activista o defensora de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Cada una de ellas desde sus representaciones particulares y organizacionales, cuentan con Misiones y Visiones propias, en algunos momentos no desarrollados o en su mayoría no visibilizadas.

Desde la visión de las organizaciones Mejorando Vidas, Colectivo Tuxinen, Red de defensoras en Comalapa, UNAMG. Aliamak, Consejo de Mujeres, Mujeres Emprendedoras Itzapa, Escuela de Arte Chimaltenango, Comunidad Las Victorias, Moloj Ixoqui Parramos, grupo Mia de la Red de defensoras, Asociación de Mujeres Emprendedoras de Balanya -AMEB- Secretaría de obras sociales del alcalde en Balanya, las Oficinas municipales de Chimaltenango, Santa Cruz Balanya e Itzapa, y los liderazgos personales de las mujeres adultas y jóvenes en los CODEDES, COCODES de cada aldea y municipio de Chimaltenango, por su parte CICAM contribuirá mediante su experticia de trabajo haciendo uso de los recursos institucionales para implementar metodologías participativas, reflexivas y críticas desde el proceso de formación que se ha iniciado con ellas para la creación de su propio plan de incidencia, donde se abordarán módulos relacionados al rescate de la historia y conceptualizar la influencia desde las mujeres, Analizar su contexto e identificar problemas y soluciones para la influencia, seguido del módulo para discutir sus espacios de poder y decisión y destacar sus estrategias de influencia, para finalmente analizar sus propias capacidades y recursos propios y en sororidad, que permitan la apropiación de las actividades planteadas en el proyecto para el cumplimiento de los objetivos globales de ONU Mujeres

Con el apoyo de:



2. Mapa de actores de poder en relación al tema a comunicar

Aliados	Indecisos	Oponentes
Se cuentan con el desagregado siguiente en cuanto a la participación de lideresas: A) Mestizas:11 B) Kaqchikeles:29 C) Jóvenes: 18 a 30 años son 19 Jóvenas Kaqchikeles: 15 Jóvenas Mestizas: 04 D) Adultas: de 30 a 60 años Mestizas:10 Kaqchikeles: 11 Municipalidades Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que convergen en Chimaltenango.	- Hombres y mujeres que no están sensibles a la participación de las mujeres. - Funcionarios y funcionarios que no tienen perspectiva de género, ni transversalizan el servicio. - Esposos y familias conservadoras	- Mujeres indígenas kaqchikeles y mestizas que no participan y ven las acciones desde un punto de vista tradicional, patriarcal o moral. - Hombres que se niegan a la visibilización y aprovechamiento del liderazgo de las mujeres.

Con el apoyo de:

E) Marco de referencia del tema a posicionar.

Aura Zencida Casio Patal , Indira Orlanda Ajsivinac Juárez, Maria Elena Juarez, Mayra Jhohana Estrada Vela, Anabella Villatoro Gómez, Jakelyn Nohemí Sunuc C, Yoselin Yesenia Velásquez Gómez, Ana Cristina Són Cumez, Vicenta Dina Elizabeth Alquejay , Mactzil Ixtz'unun Camey Rodríguez , Martha Veronica Ixcot, Helen Maritza Sequén, Karla Dayana Yoc Son, Hilda Candelaria López I, Lesli Siomara Rivas Figueroa, Vilma Ovalle, Elvia Elizabet Bosos Tala, Dina Aser Sequen Cubur, Aura Izabel can, Estrella Hernández, Leidy Roxana Cos Sitán, Cinthia Mishell Cacatzi Muñoz, Ma. Esperanza Callejas Popol, Abigail Yaz, Lisbeth Menchú Yaz, Yulisa Sal Cifuentes, Vivi Nohemi Sanvajan abaj, Reyna Elvira Abaj Chiquito, Martina Sal Us, Paola Elizabeth Tuyúc Corona, María Candelaria Gabriel Otzin, Deisy Yaquelin Morales Gabriel, Josseline Rosalinda Morales, Agueda Liliana Lico Popol, Catalina Popol, Blanca Ixch'umil Teleguario Teleguario, Mirian Consuelo Coy, Roxana Amariis Tum coy todas son mujeres de los municipios de Chimaltenango que se han integrado al proyecto "Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchikel, Q'eqchi' y Mestizas"

Algunas en lo doméstico, estudiando en la Universidad, en las distintas organizaciones, comadronas, enfermeras, emprendedoras, Directoras Municipales de la Mujer, representantes de la mujer del departamento de Chimaltenango.

Cada una tiene una experiencia de liderazgo creada, sin embargo, la expropiación a las mujeres, se extiende a otros terrenos: también se expropia a las mujeres de su trabajo al no considerarlo trabajo. Sobre todo, el trabajo derivado de la conyugalidad, la maternidad y la domesticidad convertidas en deber ser de las mujeres¹. Se considera parte de su naturaleza, de una condición de género patriarcal, significada como natural. En un discurso que considera al trabajo como la marca evolutiva humana y define genéricamente sólo al hombre y a los hombres. **Se separa y se opone el trabajo físico al trabajo intelectual y creador.**² Se oculta que en el trabajo y las actividades de las mujeres hay creatividad y un esfuerzo vital que implica a la subjetividad y al cuerpo de manera integral.

Las mujeres y sus organizaciones luchan por reivindicar sus derechos y mejorar sus medios de vida y su bienestar. Crean negocios exitosos, adquieren nuevas competencias, reclaman sus derechos legales, se presentan como candidatas a COCODES, COMUDES, COMITÉs, utilizan prácticas agrícolas innovadoras y aprovechan las nuevas tecnologías.

¹ ONU. El papel de las mujeres en lo rural.

² Liderazgos ocultos de las mujeres.

Con el apoyo de:



Esta exposición, pone de relieve algunos de los desafíos que encaran las mujeres por lo que posicionar las acciones desarrolladas por ellas en función de la promoción de su participación e incidencia es una estrategia que servirá para que las mujeres que participan siendo Kaqchikeles o mestizas puedan ser apoyadas para innovar y escalar sus acciones para avanzar en sus liderazgos y lograr los compromisos de Acuerdos de Paz.

En ese sentido se analizará el trabajo de acuerdo con el siguiente esquema para innovar y escalar el liderazgo.³



³ Tabla de acciones en anexos.

Posterior a concluir el proceso de formación que por su parte CICAM ha definido mediante su experticia de trabajo haciendo uso de los recursos institucionales para implementar metodologías participativas, reflexivas y críticas desde el proceso de formación se contará también con la oportunidad de definir el Liderazgo de las mujeres apoyadas en el concepto de **“Liderazgos Entrañables”**⁴ ese liderazgo que sale de las entrañas, según Marcela Lagarde.

Hace referencia a que los nuevos liderazgos femeninos son estilos diferentes de manejar el poder y ejercer funciones en las que nos comprometemos con todo lo que somos. Partiendo que es necesario hablarles y descubrir el liderazgo entrañable y entender de qué se trata, pues esto será el método que permita definir sus técnicas para mejorar su manera de liderar⁵

Se abordará una quinta sesión donde se abordará el liderazgo en el repaso de sus propuestas de incidencia, partiendo de ahí en el apoyo técnico para las acciones concretas de por lo menos dos lideresas juvenas y dos lideresas adultas, donde cada una determinará su participación desde sus propias inquietudes, sus propios recursos y su conocimiento o descubrimiento de sus cualidades de liderazgo.

f) Objetivos

Objetivo general

Apoyar técnicamente a las mujeres indígenas y mestizas, para innovar y escalar sus acciones para avanzar en la implementación de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

Objetivos específicos

- 1.) Brindar apoyo técnico a las lideresas para desarrollar herramientas y metodologías para la planificación estratégica.
- 2.) Desarrollar la participación y la incidencia de acción colectiva entre las lideresas participantes, para la implementación de los compromisos de los Acuerdos de Paz para el avance de los derechos humanos de las mujeres.

⁴ Marcela Lagarde y los Liderazgos Entrañables, LOS MODELOS REQUERIDOS DE LIDERAZGO

⁵ Los nuevos liderazgos -Mujeres y el mundo nuevo.

- 3.) Desarrollar un proceso de mentoría entre lideresas adultas y jóvenes para el acompañamiento en las acciones que se realicen para buscar alianzas que incorpore diferentes espacios: coordinación, comunicación e incidencia.
- 4.) Propiciar espacios de diálogo e interacción entre las lideresas participantes para el intercambio de experiencias intergeneracionales, con operadores de justicia, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las que puedan hacer alianzas y redes.
- 5.) Que las participantes descubran que el liderazgo se desarrolla, se practica y se evalúa personal y con redes de colaboración.

g) FODA en relación a la estrategia.

Fortalezas	Oportunidades
- Lideresas con capacidades y debilidades. - Mujeres Kaqchikeles y mestizas con ideas intergeneracionales. - Mujeres kaqchikeles y mestizas con habilidades de liderazgo instaladas.	- Formación de incidencia iniciada por CICAM. - Formación sobre liderazgo que se pueda facilitar. - Formación sobre incidencia que se pueda facilitar - Instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el departamento y en cada municipio. - Lideresas que dependen de ONGs y Municipalidades. - Algunas lideresas desean hacer incidencia.
Debilidades	Amenazas
- No todas las lideresas cuentan con tiempo ni recursos económicos para la participación. - Algunas lideresas tienen temor de posicionar su liderazgo - Algunas no participan en todos los módulos. - No se especifica la cantidad económica con la que se cuenta desde el proyecto, para poder apoyar.	- Que en la búsqueda de alianzas estratégicas se generen conflictos. - La pandemia que no permite la movilización permanente de las lideresas ni de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la movilización en búsqueda de contactos institucionales.

Con el apoyo de:

h. Beneficio social de la estrategia

La búsqueda del liderazgo personal, genera liderazgos de firmeza y persuasión en torno a influir en la otra persona a partir de una intencionalidad, motivando la intergeneracionalidad. Aprovechando el recorrido de las adultas, sus experiencias sus sueños no cumplidos, sus obstáculos, por otro lado, aprovechando las nuevas formas de ver la vida de las jóvenes, sus metas, sus actuales obstáculos y sus experiencias.

Desde Marcela Lagarde, se pretende que cada lideresa ejerza “Liderazgo por convicción”⁶ y en ese sentido fundamente actividades concretas y se convierta en liderazgo de acción.

i. Estrategias vinculantes

• Lanzamiento

Durante el mes de febrero se abordarán temas de liderazgo, así también se invitarán a personas vinculadas con el trabajo de mujeres, tanto ONGS, OGs y Operadores de justicia. A finales del mes de febrero y quincena de marzo, se ejecutarán acciones conjuntas que posicionen un liderazgo de Acción, a partir del apoyo técnico brindado.

• Visibilidad

Cada acción concreta será visibilizada de diversa forma, desde la comunidad, o desde los medios alternativos de comunicación, especialmente el Facebook. Al final del mes de marzo, cada lideresa etiquetará a la página de CICAM para identificar su acción desarrollada en el marco del “Proyecto Creando nuevas avenidas de resiliencia para Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchikel, Q’eqchi’ y Mestizas”

• Confianza

Para mantener su posicionamiento se le acompañará en la elaboración de sus documentos para gestión, se evaluará la recepción y en algunos momentos acompañará durante su acción.

• Posicionamiento

Para el posicionamiento de la acción y liderazgo, se contactará a algún medio de comunicación radial o de cable local para la publicación del evento.

⁶ Liderazgos entrañables.

En el mes de marzo se buscará entrevistar a las lideresas que han posicionado sus acciones y se observe desde su narración de experiencia, una escalabilidad de liderazgo.

- **Expansión**

Para mantener el liderazgo y la creación de las nuevas experiencias, buenas prácticas se tratarán de motivar la alianza con otras instituciones afines a sus intereses y ubicadas dentro de sus municipios, creando en ellas la habilidad de hacer gestión y redes institucionales, personales e intrageneracionales.

j. Perfil del público objetivo

Perfil del publico primario	
Público objetivo Mujeres lideresas Kaqchikeles Adultas. Mujeres lideresas Kaqchikeles Jóvenas. Mujeres Mestizas adultas Mujeres Mestizas jóvenes.	Característica sociocultural son mujeres de los municipios de Chimaltenango que se han integrado al proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchikel, Q’eqchi’ y Mestizas” Algunas relegadas a lo doméstico, otras estudiando en la Universidad, en las distintas organizaciones, comadronas, enfermeras, maestras, maestras jubiladas, enfermeras, emprendedoras, Directoras Municipales de la Mujer, representantes de la mujer del departamento de Chimaltenango
Perfil del público secundario	
Público objetivo • Hombres y mujeres del departamento de Chimaltenango.	Característica sociocultural Población Kaqchikel y Mestiza, de hombres y mujeres, donde la participación de la mujer se relega a lo doméstico y no se posiciona su poder a través del liderazgo ni de la toma de decisiones.

Con el apoyo de:

k. Comunicación Interna

- Cada martes de reunión se trabajará con las lideresas que han decidido posicionarse.
- Se facilitará la comunicación telefónica.
- Se facilitará el apoyo técnico para construir cartas, oficios, memorias, metodologías y planes.

l. Comunicación Externa

a. Campaña de comunicación⁷

Cada acción creada, será difundida por un medio de comunicación televisiva o radial, que dada una de las lideresas buscará.

b. Actividades públicas:

A finales del mes de marzo, se hará un foro público, con las lideresas que participen con acciones concretas, motivando siempre la intergeneracionalidad, para que den a conocer su escalamiento mediante el proyecto. Para el efecto se invitará a un medio de comunicación televisivo para poder divulgarlo.

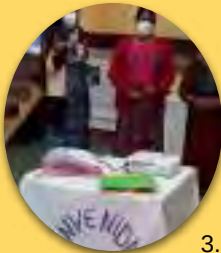
A finales del proyecto se dará homenaje a mujeres que entre el grupo motivaron, a otras a ser mejores, posicionaron su liderazgo y han escalado.

⁷ Documento Comunicacional (específico) que complementa acción de Comunicación.

Con el apoyo de:



J. Acciones específicas

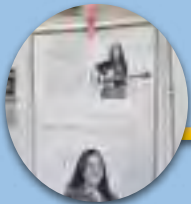
Las mujeres indígenas y mestizas son apoyadas para innovar y escalar sus acciones para avanzar en la implementación de los compromisos de los Acuerdos de Paz.	Meses.		FEBRERO				Marzo			
	Responsable		1	2	3	4	1	2	3	4
PREPARACION DE CONDICIONES  1. Conocimiento de liderazgos, habilidades y sueños. Identificación de lideresas con expectativas de innovación, organizaciones y movimientos de mujeres en el municipio. 2. Formación de liderazgo entrañable, cabildeo e incidencia, apoyándose en metodología Wola⁸ 3. Detección de lideresas con inquietud de incidir Dos lideresas adultas y dos jóvenes, a quienes se impulse en sus liderazgos. A partir de la observación, el análisis de espacios laborales y sus proyecciones en la formación relacionada a destacar sus sueños y habilidades.	Carmen María Santos Pérez									

⁸ Manual para la facilitación de procesos de incidencia política

Marcela Igarde, Liderazgos entrañables.

Con el apoyo de:



ACERCAMIENTO INSTITUCIONAL  1. Coordinación de levantamiento de información mediante entrevistas directas a las lideresas 2. Análisis de la red de derivación e instituciones cooperantes. 3. Mapeo institucional de apoyo e intervención. Instituciones y medios de comunicación cuyas pautas sean gratuitas.	Carmen María Santos Pérez							
APOYO TECNICO Y FORMACION PARA LIDERESAS.  1. Fortalecimiento y capacitación de lideresas que serán posicionadas sobre: (incidencia política, organización institucional, administración pública,) - Formación sobre liderazgo entrañable - Construcción del discurso Acompañamiento de elaboración de documentos para gestión institucional, acompañamiento para ubicación de instituciones y personas individuales o profesionales que pueden contribuir en su proceso.	Yolanda Hernández Carmen María Santos Pérez							
INCIDENCIA DE ACCION COLECTIVA O INDIVIDUAL. - Identificación de espacios de incidencia y decisión para lideresas (aprovechables) Mesa de coordinación interinstitucional con operadores de justicia, Conmemoración del día internacional de la mujer. - Interacción con actores locales, medios de comunicación radial y por cable local. Invitación al Fiscal de la sección de la mujer, Psicóloga de SAI, Policía Nacional Civil, Asociación generando oportunidad y desarrollo, Cambiando vidas, Rosalina Tuyuc, Sandra Xinico Batz.	Yolanda Hernández Carmen María Santos Pérez							

el apoyo de:

Las mujeres indígenas y mestizas son apoyadas para innovar y escalar sus acciones para avanzar en la implementación de los compromisos de los Acuerdos de Paz.		Meses.		FEBRERO				Marzo			
		Responsable		1	2	3	4	1	2	3	4
IMPLEMENTACION Y DIVULGACION  • Dos lideresas adultas implementando acciones propias. • Dos lideresas jovenas implementado acciones propias • Cada acción creada, será difundida por un medio de comunicación televisiva o radial, que dada una de las lideresas buscará. • A finales del mes de marzo, se hará un foro público, con las lideresas que participen con acciones concretas, motivando siempre la intergeneracionalidad, para que den a conocer su escalamiento mediante el proyecto. Para el efecto se invitará a un medio de comunicación televisivo para poder divulgarlo. • Lideresas generan sus propias agendas de acciones.		Carmen María Santos Pérez									
EVALUACION DE BUENAS PRACTICAS, DEBILIDADES Y NUEVO CONOCIMIENTO.  1. Qué sabe del liderazgo propio y sororario. 2. Instituciones con las que ha generado coordinación. 3. Personas con las que ha crecido. 4. Sistematización de la buena práctica, debilidades y nuevo conocimiento.		Carmen María Santos Pérez									

Con el apoyo de:

Estrategia para posicionar las acciones desarrolladas por mujeres kaqchiqueles y mestizas, para la promoción de su participación e incidencia.

“ Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas. ”

Mujeres Mestizas lideresas de Guatemala.

Con el apoyo de:

INTRODUCCIÓN:

El presente documento contiene la Estrategia para posicionar las acciones desarrolladas por mujeres mestizas para la promoción de su participación e incidencia, desarrollada como parte de la consultoría COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PROYECTO, para el departamento de Guatemala, que se implementa en el marco del proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqch’í Mestizas” que implementa el Centro de Investigación, Capacitación, a la Mujer y Juventudes CICAM con el apoyo de ONU Mujeres. El cual tiene como principal objetivo fortalecer capacidades de mujeres kaqchiqueles, Q’eqch’íes y mestizas, en el análisis de conflictos con perspectiva de género, incidencia política y planificación estratégica; de manera que puedan construir alianzas para dar seguimiento a la implementación de los Acuerdos de Paz, así como promover e impulsar iniciativas innovadoras y transformadoras para parar el discurso de odio hacia las mujeres. Y con como parte del fortalecimiento institucional generar mecanismos de estrecha colaboración, coordinación y acciones conjuntas con el Organismos Judicial, Ministerio Público y la Policía Nacional Civil, para mejorar la respuesta y la prevención de los conductores del conflicto y las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres y relacionadas con el conflicto, a través de la asistencia técnica especializada y formación para actualizar el conocimiento en el manejo de casos, procurando una reparación digna y transformadora.

Es en ese marco se adapta la presente estrategia orientada a posicionar las acciones desarrolladas fruto del acompañamiento a liderazgos consolidados y emergentes de mujeres para innovar y escalar sus acciones para avanzar en la implementación de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

Con el apoyo de:



1. contexto del proyecto

En Guatemala, “las mujeres defensoras son sujetas de amenazas particulares y ataques, sea por sus roles específicos como defensoras o como mujeres víctimas de discriminación en un ambiente sexista y desigual”.¹ Por tanto, las mujeres son perseguidas, criminalizadas y atacadas, no solamente por ser mujeres, pero también, y particularmente, porque son lideresas constructoras de paz, personas defensoras de derechos humanos y agentes transformadoras que contestan el *status quo*, la corrupción y la ingobernabilidad.

La violencia contra las mujeres en Guatemala no ha parado después de la firma de los Acuerdos de Paz. Al contrario, las diferentes formas de violencia contra las mujeres, particularmente contra las mujeres indígenas, emergen y se intensifican, como demuestran los altos niveles de femicidio, desapariciones, maternidades infantiles forzadas y los *ataques cibernéticos*.

Las tácticas contra mujeres, que incluyen la violación sexual, el femicidio, el discurso de odio, la imposición del miedo, la violencia y la explotación, están reforzando el racismo estructural y la discriminación que los Acuerdos de Paz prometieron transformar para que la paz firme y duradera se convierta en una realidad, puesto

que esas fueron las causas primarias del conflicto armado interno. Adaptadas a nuevos territorios, incluyendo los *ciberterritorios*, estas tácticas en contra de las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos amplifican el daño perenne a las mujeres con impunidad, manteniéndolas en una posición de “objetivos” en lugar de ser reconocidas como agentes políticos y transformadoras.

¹ Análisis de Conflicto con Perspectiva de Género de ONU Mujeres (2019)

Evocando la pasada criminalización en contra de los líderes políticos, sociales y comunitario, *el discurso de odio se ha reinstalado*, particularmente dirigido a las líderes mujeres y de pueblos indígenas. Como un preludio a mayores violaciones de los derechos humanos, incluyendo crímenes sexuales, los llamados contra el

¹ Con información del documento de Convocatoria de proyecto: UNW-AC-GTM-CFP-2020-002

feminismo y los movimientos de los pueblos indígenas se ha intensificado, alcanzando importantes medios de información antes considerados aliados en la promoción de los derechos humanos, que, bajo la bandera de la libertad de expresión, han publicado artículos para eliminar las acciones colectivas de las mujeres.

Las generaciones de mujeres líderes más jóvenes son más vulnerables a los crímenes cibernéticos y los crímenes habilitados por la tecnología, puesto que ellas han “crecido” en un ambiente tecnológico y no están conscientes de la necesidad de proteger sus *comunidades y territorios cibernéticos* de la persecución política. Construidas como plataformas para avanzar sus derechos igualitarios, las *comunidades ciberfeministas* no previeron el daño de por vida de la *ciberpersecución*.

Aún después de las innovadoras condenas en casos paradigmáticos de violaciones a los derechos humanos, las mujeres, como en el pasado, son los objetivos de hoy. Es de vital importancia crear nuevas avenidas para el diálogo constructivo y la rendición de cuentas de grupos que nunca se dismantelaron después del conflicto y que están progresivamente reclamando el poder, reforzando las masculinidades tradicionales e incrementando los riesgos de violación y explotación sexual en contra de mujeres rurales, indígenas y jóvenes.

Abordar las nuevas expresiones de la vieja y sistemática discriminación y violencia contra las mujeres, incluyendo nuevos terrenos como el ciberespacio, es una necesidad urgente para la construcción de la paz para lo cual resulta indispensable contar una estrategia que posicione las acciones desarrolladas por las mujeres

Con el apoyo de:



para la promoción de su participación e incidencia.

Con el apoyo de:



2. Estrategia para posicionar las acciones desarrolladas por mujeres mestizas para la promoción de su participación e incidencia.

Favorecer y potenciar la participación de las mujeres, implica darle voz y protagonismo a un sector de la población que históricamente ha sido discriminado y marginado de los espacios donde se acuerdan los pactos sociales y políticos a todos los niveles, desde el comunitario, municipal, departamental y nacional, y en consonancia con los acuerdos, resoluciones y demás instrumentos internacionales suscritos por el Gobierno de Guatemala, como la Resolución 1325, la participación de las mujeres y el reconocimiento de sus contribuciones favorece la profundización de la democracia como una condición necesaria para el mantenimiento de la paz.

“Reafirmando el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y subrayando la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos”. Resolución 1325 (2000)

En ese sentido se hace necesaria la implementación de una estrategia orientada a posicionar las acciones desarrolladas por las mujeres para la promoción de su participación e incidencia, la cual se compone de 5 líneas de acción orientadas a fortalecer las capacidades de las participantes y al desarrollo de acciones de cabildeo, comunicación y movilización.

ESTRATEGIA PARA POSICIONAR LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR MUJERES PARA LA PROMOCIÓN DE SU PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA.



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (FORMACIÓN)

Implementación de un proceso de cualificación de las mujeres para el análisis de conflictos con perspectiva de género y planificación estratégica.



ORGANIZACIÓN

Propiciar alianzas, sinergias y promover la organización de los grupos de mujeres.



CABILDEO

Organización e impulso de acciones para comunicar propuestas o influir en actores políticos.



COMUNICACIÓN

Desarrollo de acciones orientadas a ubicar temas en agenda pública.



MOVILIZACIÓN

Desarrollo de actividades orientadas a llamar la atención de la opinión pública y los medios de comunicación.

PROYECTO CREANDO NUEVAS AVENIDAS DE RESILIENCIA PARA SOSTENER LA PAZ DESDE LAS MUJERES KAQCHIQUELES, Q'EQCHI'S Y MESTIZAS.

CICAM

Estrategia para posicionar las acciones desarrolladas por mujeres mestizas para la promoción de su participación e incidencia.

Línea Estratégica	Definición	Consideraciones
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (FORMACIÓN)	Implementación de un proceso de cualificación de las mujeres para el análisis de conflictos con perspectiva de género y planificación estratégica.	El proceso de formación para el desarrollo de capacidades debe estar orientada a la construcción de agenda una agenda estratégica de incidencia hacia los compromisos de los Acuerdos de Paz, la agenda de la paz y la normativa relacionada al ejercicio de sus derechos humanos a vivir libres de violencias en diversos contextos de riesgo. Es necesario, en este proceso promover el acercamiento y diálogos intergeneracionales entre las mujeres.
ORGANIZACIÓN	Propiciar alianzas, sinergias y promover la organización de los grupos de mujeres participantes promoviendo la construcción de estructura que permita la identificación, de problemas, la planificación e impulso de acciones de forma coordinada, consensuada y participativa.	Se promoverá la organización de las mujeres, se identificarán y retomarán procesos de trabajo en redes desde las mujeres en los tres departamentos, que aporten a reducir las competencias y divisiones creadas desde el mismo sistema patriarcal y la normatividad en las relaciones entre mujeres; aliar a las mujeres adultas con mujeres jóvenes para la identificación y prevención de nuevos riesgos que enfrentan por

		la falta de igualdad de oportunidades y los sistemas de justicia fragmentados que se tienen en las áreas priorizadas, dotándolas de herramientas para la detección de los riesgos y su afrontamiento; incursionarlas en el uso de medios tecnológicos para la denuncia y demanda de sus derechos y de la justicia
CABILDEO	Organización e impulso de acciones para comunicar propuestas e influir en actores políticos, y para motivar a las personas aliadas y persuadir a la persona con poder de decisión y a las personas indecisas.	Esta línea de acción se espera sea la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación. Implica la capacidad de las mujeres para plantear objetivos y metas para cada persona clave. Analizar posiciones, intereses y motivaciones de las personas claves en relación con la propuesta. Desarrollar argumentos para utilizar con cada persona. Aclarar conclusiones y acuerdos alcanzados. Involucra a la vez capacidades de organización como: Limitar sus mensajes o argumentos a un número específico de puntos centrales. Asignar voceras cuidadosamente y ponerse de acuerdo sobre los puntos a tratar. Concretar acuerdos logrados en forma escrita

		por medio de actas y pactos escritos. Identificar otras personas y formas para influir en la persona visitada.
COMUNICACIÓN	Desarrollo de acciones orientadas a ubicar temas en agenda pública. Construir credibilidad del grupo como fuente de información. Generar corrientes de opinión pública favorable a la propuesta. Generar presión sobre la persona decisiva.	Auxiliar las acciones para promover que las mujeres reduzcan sus temores de involucrarse en los procesos de participación política frente a las concepciones y condiciones sociales del ser mujer; se desarrollarán capacidades en el manejo comunicacional, dotándolas de equipo para contar con información, recursos para internet y acceso a redes; informándolas sobre los riesgos y la seguridad de herramientas digitales; herramientas para conocer las fuentes de información y su análisis; construir discursos basados en derechos y el respeto a su ejercicio que permitan reducir los impulsores del conflicto, incluidos los discursos de odio, la violencia y las tácticas represivas que se han generado en estos nuevos contextos.
MOVILIZACIÓN	Implica el desarrollo de actividades orientadas a llamar la atención de la opinión pública y los medios de comunicación. Generar voluntad política para el cabildeo y	Establecer dentro de la agenda de incidencia el cumplimiento de la normativa y la alerta hacia las situaciones provocadas hacia las mujeres en los medios cibernéticos que

	negociación. Generar presión sobre la persona decisiva.	reduzcan el riesgo de las nuevas formas en que la violencia hacia ellas ocurre, reducir los discursos de odio y el no acceso a la información y a la justicia; conociendo de experiencias de otros países con contextos similares que han avanzado de forma positiva, sobre todo en los nuevos contextos provocados por la pandemia y el surgimiento de nuevas situaciones de violencia y cómo encontrar estrategias para enfrentarlas basadas en la evidencia, principalmente potenciando el uso de herramientas tecnológicas que garanticen el acceso a la información para demandar una respuesta desde la justicia de manera especializada; actividades públicas entre las mujeres y de ellas con la institucionalidad.

Las cinco líneas de acción que conforma la estrategia tienen una lógica de intervención escalonada, partiendo del fortalecimiento de capacidades por medio de la **formación** y la mentoría 180 grados, la **organización** acción orientada al fortalecimiento de organizaciones participativas basadas en la distribución de tareas, roles y planificación estratégica, para dar paso a las acciones de incidencia concretamente el **cabildeo**, la **comunicación** y la **movilización**:



Como punto de partida de la estrategia se contempla la formación como una acción intencionada orientada a fortalecer y potenciar las capacidades de liderazgo de las mujeres, por medio de la formación se busca fortalecer los conocimientos de las mujeres dotarlas de técnicas y herramientas para su accionar político fomentando la relación intergeneracional entre las mujeres promoviendo también el uso de la tecnología como herramienta de incidencia y comunicación.

Para lograr ser escuchadas y que las propuestas y soluciones consignadas en la agenda de las mujeres sean tenidas en cuenta, se requiere organización y de un plan. Para lo cual, es necesario identificar el camino más apropiado y lo que hay que hacer para que quienes toman las decisiones y diseñan las políticas públicas (el gobierno local o nacional), tengan en cuenta lo planteado en la agenda. Si se logra, se dice que se incidió, pero ésta no es una tarea simple.

Lograr que las opiniones y necesidades de las personas que han sido históricamente excluidas y discriminadas sean incorporadas, requiere fortalecer la organización de las mujeres, afianzar alianzas y persuadir de lo conveniente, justo y prioritaria que es esa demanda. Para conseguirlo es necesario hacer un análisis cuidadoso de las oportunidades que ofrece el momento histórico en el que se está y de las dificultades que se pueden presentar; también es fundamental hacerse escuchar por parte de los diferentes actores sociales de interés y ello se potencia, haciendo uso estratégico de la comunicación.

Con esta estrategia se busca también, mejorar las competencias comunicativas de las mujeres que participan en el proceso de formación. Los planteamientos y propuestas de la agenda de paz pueden ser de mucho valor, ser innovadoras o propositivas, pero si no se logran transmitir o si no se dan a conocer, difícilmente serán tomados en consideración.

Por lo que la estrategia pone el énfasis en el fortalecimiento de capacidades de comunicación, dotando a las lideresas de capacidades para desarrollar un accionar que refleje seguridad y convicción, contribuyendo a que la voz de las mujeres, tradicionalmente ignorada, sea escuchada.

La comunicación para la incidencia es un campo de acción que requiere diversas experticias y experiencias, que se combinan para el diseño de una estrategia comunicativa, como parte de esta estrategia se incluyen los principales elementos que debe contemplar el diseño de la estrategia de comunicación impulsada desde las mujeres participantes en el proyecto:

El primer paso de la estrategia es la definición desde las mujeres de:



Una estrategia comunicativa debe considerar los siguientes aspectos:

Objetivo: ¿Qué se quiere lograr con la estrategia de comunicación? Toda estrategia de comunicación busca transmitir un mensaje. El objetivo hace referencia al efecto que se quiere lograr: informar, movilizar, sensibilizar, generar empatía, producir cambios en la opinión de las personas en torno a un tema, modificar los comportamientos de las personas. **Mensaje:** ¿Qué se quiere comunicar y cómo se quiere comunicar?

Para elaborar un mensaje se debe:

- Definir la idea principal de lo que se quiere decir.
- Elegir palabras clave.
- Buscar un buen comienzo para atraer la atención.
- Plantear el mensaje en positivo.
- El mensaje debe ser concreto, breve y directo.
- Tener en cuenta las características de la audiencia.

Público objetivo: ¿A quién se quiere llegar con ese mensaje? Es importante tener en cuenta que el público objetivo al que se quiere llegar puede ser muy diverso en intereses, conocimientos, experiencias y sensibilidades. Es clave no dejarse llevar por extremos: ni todas las personas son indiferentes, ni todas son igual desensibles y conocedoras de los temas sobre los que se quiere comunicar.

Se debe segmentar (dividir) el público objetivo pensando en algunas características que son determinantes a la hora de definir cómo y con qué contenidos se van a transmitir las ideas. Por ejemplo, se debe identificar a quiénes hay que sensibilizar, a quiénes darles información o quiénes estarían interesadas en conocer posiciones distintas; si son adultas, jóvenes o niñas; si tienen pensamientos conservadores o liberales.

Medios: ¿Qué medios se tienen a disposición para hacer llegar el mensaje según el público destinatario? en el marco de este proyecto se debe tener en cuenta el énfasis de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

3. Evaluación de la estrategia

Dentro de la implementación de la estrategia es necesario motivar espacios para la autoevaluación del proceso de implementación de la estrategia, desde las mismas mujeres participantes en el proyecto, que permita conocer si los objetivos perseguidos se cumplen, en este caso, si la agenda de paz de las mujeres está posicionada. Se recomienda que la evaluación de la estrategia por parte de las mujeres y la organización se realice a través del seguimiento a los distintos aspectos que contempla la misma, es decir, las actividades programadas y el objetivo esperado, para ello es útil identificar preguntas sencillas, tales como:

- ¿Las actividades planeadas se desarrollaron?,
- ¿El tiempo planeado para el desarrollo de estas se cumplió y fue el adecuado?,
- ¿Cuáles fueron las dificultades encontradas en el desarrollo?,
- ¿Cuáles los aspectos claves de éxito o aquellos que facilitaron el desarrollo de la estrategia?,
- ¿Se logró llegar al público objetivo?,
- ¿Se utilizaron los medios planeados?

Para evaluar el cumplimiento del objetivo formulado, es decir, identificar si la estrategia ha logrado el objetivo para el cual fue diseñada, se requiere de un trabajo cercano al público que se esperaba impactar:

- ¿el público objetivo conoce la agenda?,
- ¿los temas de la agenda han empezado a incluirse en las discusiones y acciones del contexto del público objetivo y de las mujeres?,
- ¿existen o se presentan acciones y posiciones que impliquen que dicho público se ha sensibilizado y concientizado de las necesidades, intereses y apuestas de paz de las mujeres?

Estas preguntas ayudan a las mujeres a revisar el proceso de implementación y constituyen el insumo fundamental para la toma de decisiones sobre la estrategia, saber si se requieren ajustes a las actividades planeadas y la forma en que son desarrolladas, si se requiere reforzar o si es el momento indicado para dar por terminada la misma.

Bibliografía:

- Estrategia de Incidencia Política A y B. Escuela de Influencia: “Mujeres tejiendo fuerzas para el buen vivir”. Oxfam, CICAM, PRODESA. Guatemala.
- Herramientas para la incidencia política de las mujeres en la construcción de paz Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. Colombia. Disponible en www.humanas.org.com



**ESTRATÉGIA DE POSICIONAMIENTO DE LAS LIDEREZAS
EN EL MARCO DEL PROYECTO:**

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para
sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel,
Q’eqchi y Mestizas”

DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS:

Guatemala, Alta Verapaz y Chimaltenango

Con apoyo de:



SIGLAS

CICAM	Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer
COCODE	Comisión Comunitaria de Desarrollo
CODEDE	Comisión Departamental de Desarrollo
CODEMU	Comisión Departamental de la Mujer
COMUDE	Comisión Municipal de Desarrollo
COMUPRE	Comisión Municipal de Prevención
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
MP	Ministerio Público
OJ	Organismo Judicial
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PNC	Policía Nacional Civil

Contenido

SIGLAS.....	2
I. PRESENTACIÓN.....	4
II. CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA	5
2.1 CONTEXTO.....	5
2.2 NECESIDADES QUE SE PLANTEÓ ATENDER.....	8
2.3 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA.....	9
2.4 RECURSOS.....	10
2.5 SECUENCIA DE PASOS PARA IMPLEMENTARLA (acciones concretas):	16
III. RESULTADOS ESPERADOS.....	25
3.1 RESULTADOS PLANTEADOS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA	25
3.2 AMBITOS EN LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LAS LIDERESAS	26
IV. LECCIONES APRENDIDAS.....	27
4.1 CLAVES DE ÉXITO	27
4.2 DIFICULTADES ENCONTRADAS	29
5V. RIESGOS.....	30
5.1 ASPECTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS	30
5.2 MITIGACIÓN	31
VI. ANEXOS.....	32

Tablas

Tabla 1. Estadística de delitos cometidos contra las mujeres en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz y Chimaltenango, año 2020.	6
Tabla 2. Actores claves para la estrategia de posicionamiento	10
Tabla 3. Matriz de acciones a promulgar a través de la estrategia de posicionamiento	17
Tabla 4. Resultados previstos a través de la estrategia	25

Ilustraciones

Ilustración 1. Análisis para el posicionamiento de las mujeres a nivel departamental	8
Ilustración 2. Integración de los grupos estratégicos	13
Ilustración 3. Aplicación de la estrategia a nivel departamental.....	14

I. PRESENTACIÓN

El proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi y Mestizas” tiene plasmados dentro de sus alcances y objetivos la aplicación acciones para promover la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la cual esta orientada al mantenimiento de la paz y seguridad, con especial enfoque en la promoción del involucramiento y participación de la mujer en espacios de decisión e incidencia para la solución de conflictos y los procesos de construcción de la paz en un contexto en donde las desigualdades marcadas hacia ciertos grupos es evidente.

En Guatemala, el sistema de organización reconoce varios niveles de participación y toma de decisiones, resulta necesario sean reconocidos los liderazgos de mujeres en dicho sistema, aceptadas e incluidas las lideresas que han demostrado su capacidad de organización y trabajo en beneficio de los derechos humanos, lo cual se ha traducido en acciones que muchas veces no logran ser acogidas en el círculo jerárquico que permita convertirlas en propuestas y posteriormente en realidades tangibles para la promulgación de los mismos y replicados hacia grupos desprotegidos de mujeres.

Este documento contiene la estrategia de posicionamiento desarrollada en el marco de la intervención “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi y Mestizas” el cual es financiado por ONU Mujeres y que es implementado por el Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer -CICAM-. El principal objetivo de dicha estrategia de **posicionamiento** es fortalecer las capacidades de los grupos identificados en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Alta Verapaz de origen Kaqchiquel, Q’eqchi y Mestizas donde se han desarrollado actividades permanentemente, con la finalidad de llevar al análisis de las problemáticas que enfrentan en los contextos locales y de esta manera se promuevan acciones que alineadas con las necesidades de los otros grupos locales puedan fomentar actividades para la construcción de alianzas para lograr la paz tan anhelada.

Parte de las acciones que dicha estrategia de posicionamiento ha contemplado, ha sido la vinculación estratégica de los grupos de mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi y Mestizas a la institucionalidad que desarrolla acciones a favor de la protección de los grupos que promueven la transformación del discurso de odio, principalmente coordinando con el Organismo Judicial, Ministerio Público y Policía Nacional Civil, encaminando a la respuesta de la prevención de los conductores del conflicto, tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres, a través de la asistencia técnica especializada.

La estrategia de posicionamiento de las acciones desarrolladas por las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz y Chimaltenango planteó identificar, formar y fortalecer a las lideresas para ocupar proactiva y positivamente espacios reales de incidencia y toma de decisión, que desembocan en la coordinación, proposición y seguimiento de acciones concretas en pro del cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y de esta forma colaborar al sostenimiento de la paz desde el ámbito comunitario para llevarlo hasta el nivel nacional.

Para el proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas” es importante promover una cultura de posicionamiento que promueva el escalamiento que lleve al involucramiento de los grupos de lideresas a continuar de manera permanente con el reconocimiento e incidencia necesaria para promover la paz en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala¹.

II. CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA

2.1 CONTEXTO

A nivel de país, “las mujeres y principalmente las mujeres defensoras son sujetas de amenazas particulares y ataques, sea por sus roles específicos como defensoras o como mujeres víctimas de discriminación en un ambiente sexista y desigual”. Por tanto, las mujeres son perseguidas, criminalizadas y atacadas, no solamente por ser mujeres, pero también, y particularmente, porque son lideresas constructoras de paz, personas defensoras de derechos humanos y agentes transformadoras que contestan el *status quo*, la corrupción y la ingobernabilidad (ONU Mujeres, 2020).

Es de suma importancia tomar en consideración que muchas mujeres indígenas (Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas) en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala, se ven limitadas a vincularse a procesos de posicionamiento para la defensa de los derechos por el temor de que al verse incluidas en los espacios de participación política puedan ser víctimas de actos que pueden poner en riesgo su vida; por el desgaste al que se exponen frente a los comportamientos abusivos de los que son objeto es estos espacios donde predomina una cultura machista y/o por no contar con los recursos para realizarlo.

La violencia contra las mujeres a nivel de país y en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala no ha parado después de la firma de los Acuerdos de Paz. Al

¹ En este sentido, este documento consolida en una estrategia integral la experiencia en la implementación de las estrategias departamentales de posicionamiento, de manera que puede servir como documento marco para continuar con el proceso de posicionamiento de las lideresas en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango, Guatemala y más allá de ellos.

Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”

contrario, las diferentes formas de violencia contra las mujeres, particularmente contra las mujeres indígenas, emergen y se intensifican, como demuestran los altos niveles de femicidio, desapariciones, maternidades infantiles forzadas y los *ataques cibernéticos*. De esta cuenta las estadísticas reportadas por los órganos especializados presentan una fotografía de la generalizada ola de violencia en sus diferentes manifestaciones que viven las mujeres, mujeres jóvenes y las niñas en Guatemala.

A pesar de los múltiples esfuerzos interinstitucionales realizados por mujeres lideresas, ha sido complejo integrar el enfoque de género, etario, étnico y de derechos humanos de las mujeres en los procesos de información, formación y capacitación, lo cual ha supuesto para los grupos de lideresas un alto riesgo, ya que en sus departamentos, en términos generales, las características del sistema de gobernanza, no ha propiciado espacios que conlleven a darles la garantías de seguridad necesarias para las mujeres defensoras.

Para el caso del territorio priorizado para el desarrollo del proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”, las estadísticas son alarmantes (ver tabla I), las mujeres lideresas son criminalizadas simplemente por el hecho de querer promulgar un contexto de paz para todas las poblaciones, suelen ser victimas constantemente de actos las vulneran sus derechos y atentan contra su vida en todos niveles.

Tabla I. Estadística de delitos cometidos contra las mujeres en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz y Chimaltenango, año 2020.

Delitos contra mujeres	Departamento		
	Guatemala	Alta Verapaz	Chimaltenango
Violencia contra la mujer	10,008	4,443	1,897
Maltrato contra niños, niñas y adolescentes	1,692	771	96
Violación sexual	1,518	783	176
Agresión sexual	1,177	217	100
Otros delitos sexuales	311	65	32
Femicidios y muertes violentas de mujeres	151	8	13
Delitos contra de las mujeres, niños, niñas y adolescentes	17,411	6,414	2,248
Violencia física	3,216	1,951	213
Violencia económica	21	1	0
Violencia Psicológica	3,586	2,773	1,180

Fuente: (Observatorio de las mujeres , 2021).

Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”

Las estadísticas anteriores presentan las tácticas utilizadas contra mujeres, que incluyen la violación sexual, el femicidio, el discurso de odio, la imposición del miedo, la violencia y la explotación, todas características del racismo estructural y la discriminación que viven las mujeres lideresas; y que tras la firma de los Acuerdos de Paz se prometieron transformar para que la paz firme y duradera se convierta en una realidad.

Así mismo a nivel nacional la criminalización de las activistas y defensoras se ha ido ampliando, sometiendo a nuevos riesgos a los grupos de mujeres como los *ciberterritorios*, estas tácticas en contra de las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos amplifican el daño perenne a las mujeres con impunidad, manteniéndolas en una posición de “objetivos” en lugar de ser reconocidas como agentes políticos y transformadoras, por lo cual es de suma importancia tomar en consideración que los fenómenos criminales que exponen a las mujeres y que principalmente atentan contra su integridad se van ampliando, por lo que a nivel de institucionalidad se fomentaron medidas mitigatorias que aportaron a minimizar el fenómeno criminal que viven estos grupos de alta vulnerabilidad (mujeres, lideresas y jóvenes) en contextos en los que emergen nuevos riesgos.

Muestra de la evolución de los fenómenos criminales contra mujeres principalmente de los grupos Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas, es la reinstalación del *discurso de odio*, particularmente dirigido a las líderes mujeres y de pueblos indígenas. Los llamados contra el feminismo y los movimientos de los pueblos indígenas se han intensificado, alcanzando importantes medios de información antes considerados aliados en la promoción de los derechos humanos, que, bajo la bandera de la libertad de expresión, han publicado artículos para eliminar las acciones colectivas de las mujeres.

Las generaciones de mujeres líderes y más jóvenes son más vulnerables a los crímenes cibernéticos y los crímenes habilitados por la tecnología, puesto que ellas han “crecido” en un ambiente tecnológico y no están conscientes de la necesidad de proteger sus *comunidades y territorios cibernéticos* de la persecución política, de esta cuenta las *comunidades ciberfeministas* no previeron el daño de por vida de la *ciberpersecución*, de allí la importancia de tomar en cuenta los delitos cibernéticos como parte de las nuevas estrategias que promuevan la protección de mujeres lideresas para la construcción de las nuevas avenidas de resiliencia.

Como ya se hizo mención es de vital importancia crear nuevas avenidas para el diálogo constructivo y la rendición de cuentas de grupos que nunca se desmantelaron después del conflicto y que están progresivamente reclamando el poder, reforzando las masculinidades tradicionales e incrementando los riesgos de violación y explotación sexual en contra de mujeres rurales, indígenas y jóvenes, abordando a los grupos desde enfoques metodológicos que promuevan su empoderamiento hacia una cultura de denuncia y de persecución penal y judicial para la erradicación de todos los actos de

violencias que se comenten contra las mujeres y mujeres lideresas en los territorios que el proyecto aborda.

2.2 NECESIDADES QUE SE PLANTEÓ ATENDER

Para promover los derechos de las mujeres y promulgar la paz dirigida hacia todos los grupos de mayores vulnerabilidades (Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas) en los territorios de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala, con el apoyo de CICAM se hizo una revisión exhaustiva de las estrategias que pueden contribuir significativamente al tan anhelado **posicionamiento de las mujeres** para minimizar los riesgos que enfrentan en situaciones de nuevos riesgos, partiendo del reconocimiento mismo de sus capacidades y la articulación interinstitucional que es vital para garantizar el acceso a justicia en caso de ser victimizadas por la ola de delitos presentes en sus contextos.

Del proceso de construcción y deconstrucción de la problemática se identificaron cuatro tipos de acciones congruentes con la realidad local tendientes a mejorar la situación actual que enfrentaban los grupos de lideresas en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala.

Ilustración 1. Análisis para el posicionamiento de las mujeres a nivel departamental



Fuente: Elaboración propia, (2021).

La propuesta de CICAM ante la estrategia de posicionamiento de las mujeres en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Alta Verapaz, parte de un enfoque integral

que contempla acciones sostenibles abordadas desde diferentes perspectivas, las que articuladas contribuyen al cumplimiento del objetivo de posicionamiento, siendo éstas, las siguientes:

- i. Formación: involucrando a mujeres en procesos de cualificación de sus conocimientos para la generación de procesos de análisis de los conflictos con perspectiva de género y la generación de planificaciones estratégicas que las posicionen ante situaciones donde su vida se encuentre expuesta.
- ii. Organización: Promulgando espacios de articulación principalmente alianzas de grupos, sinergias de trabajo y promoción de la organización a los diferentes niveles, considerando los espacios reconocidos por la ley de Consejos de Desarrollo Urbanos y Rurales.
- iii. Interlocución: Tomando en consideración que la organización debe apropiarse de la estrategia para comunicar a los diferentes niveles tomando como base la metodología de cascada, para que todas estén informadas.
- iv. Comunicación: Considerando los procesos de doble vía donde las mujeres lideresas y las instituciones promuevan un intercambio dinámico de las situaciones actuales para mejorar los conocimientos en los diferentes niveles. Haciendo énfasis en los procesos de escucha a través de procesos pacíficos que hacen un llamado a la institucionalidad sobre las necesidades de los grupos vulnerables e involucrando la opinión pública (principalmente de medios de comunicación), para el reconocimiento de las situaciones de riesgo que enfrentan las mujeres y principalmente, las defensoras de derechos.

2.3 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

2.3.1 Objetivo General:

Establecer mecanismos para el posicionamiento de las mujeres y mujeres lideresas, en los espacios reales de participación e incidencia para la toma de decisiones que puedan fortalecer las comunidades geográficas; principalmente abordando los diferentes tipos de violencias que las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas enfrentan en los departamentos de Chimaltenango, Alta Verapaz y Guatemala.

2.3.2 Objetivos Específicos:

- i. Identificar los principales espacios de toma de decisión e incidencia para la vinculación de grupos de mujeres lideresas en los departamentos de Chimaltenango, Alta Verapaz y Guatemala.

Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”

- ii. Involucrar a los grupos de lideresas identificados en los departamentos de Chimaltenango, Alta Verapaz y Guatemala, para la incidencia política a favor de los grupos vulnerables en las comunidades geográficas.
- iii. Fortalecer las capacidades de las lideresas identificadas en Chimaltenango, Alta Verapaz y Guatemala, para su posicionamiento y participación permanente a favor de las mujeres.
- iv. Facilitar herramientas técnicas para garantizar la sostenibilidad de la inclusión de las lideresas de los departamentos de Chimaltenango, Alta Verapaz y Guatemala en consonancia con el trabajo que desarrollan las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

2.4 RECURSOS

A nivel territorial el proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas” identificó a los socios y aliados principales para el establecimiento de la estrategia de posicionamiento de las mujeres lideresas; durante la ejecución del proyecto se generaron acciones que promovieron el fortalecimiento de las capacidades, vinculaciones y trabajo coordinado con los siguientes entes:

- i. Actores Clave:

Tabla 2. Actores claves para la estrategia de posicionamiento

Actor	Tarea	Logo
Ministerio Público	Es la institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país, lo cual está descrito en la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 251. En términos generales para el proyecto aporta tácticas y técnicas que promueven el ejercicio de derechos a favor de las mujeres y la investigación criminal.	

Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”

Organismo Judicial	Es uno de los organismos de la República de Guatemala, el cual ejerce el poder judicial. En ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia conforme la Constitución Política de la República de Guatemala y los valores y normas del ordenamiento jurídico del país. A nivel de estrategia aporta al seguimiento de la estrategia y la judicialización de los casos emblemáticos que transfieran las lideresas.	
Policía Nacional Civil	La Policía Nacional Civil es la fuerza armada de seguridad de Guatemala, que está a cargo de resguardar el orden público, así como de la seguridad civil de la población. Junto al Ejército de Guatemala resguardan la seguridad del territorio nacional. En consonancia con la estrategia de posicionamiento, a nivel municipal es el primer contacto dirigido para proteger a las lideresas que promueven el ejercicio de derecho.	
Defensoría de la Mujer Indígena	Fue creada por el Acuerdo Gubernativo No. 525-99 como logro de lucha de mujeres indígenas organizadas en cumplimiento del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Dentro de sus atribuciones tiene un eje enfocado diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos de	

Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”

	capacitación y divulgación de los derechos de la mujer indígena, permitiendo así la coordinación y alianzas con actores estratégicos para el cumplimiento de sus objetivos.	
Comisión departamental de la mujer	La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece que el Consejo Departamental de Desarrollo puede crear las comisiones que sean necesarias para la creación de políticas, planes y proyectos para satisfacer las demandas de la población, dentro de ellas se encuentra la Comisión Departamental de la Mujer integrada por representantes de instituciones legalmente establecidas en el departamento y representantes de mujeres a nivel municipal.	Sin logotipo
Direcciones Municipales de la Mujer	La Dirección Municipal de la Mujer busca es la instancia local que promueve y facilite activamente espacios de discusión y reconocimiento del papel de la mujer en la comunidad; y satisfacción de sus necesidades y demandas, impulsando y elaborando planes, programas y proyectos municipales con enfoque de equidad de género, que propicien la participación de las mujeres en los ambientes sociales, políticos, económicos y culturales. A nivel de estrategia es el ente principal de identificación y referencia de los grupos de lideresas comunitarias que promueven los derechos de los grupos vulnerables en los contextos comunitarios.	Sin logotipo
Lideresas territoriales	Son aquellas personas que pertenecen a una comunidad que	Sin logotipo

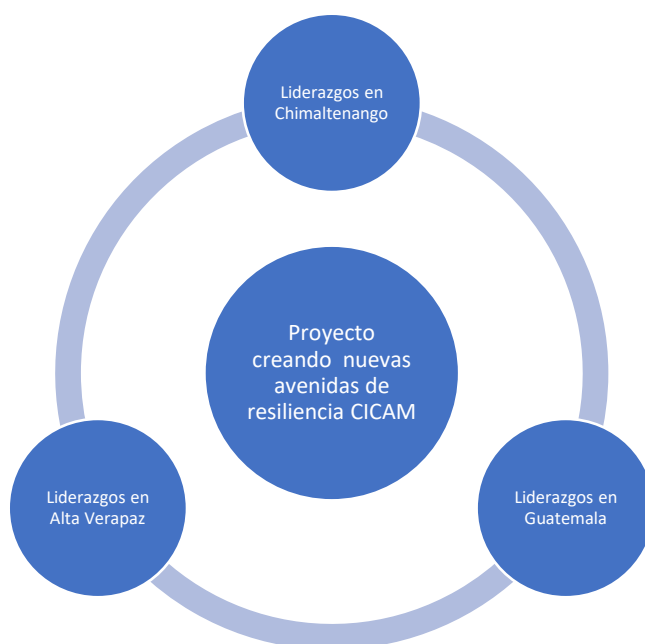
Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”

	saben compartir lo que tienen y están dispuestos a colaborar con los demás. Estas características producen en el resto de los componentes de su comunidad confianza y seguimiento de sus indicaciones, así mismo trabajan a favor de los derechos de los grupos con mayores vulnerabilidades y promueven en los espacios de toma de decisión la orientación de acciones tendientes a la mejora continua de sus comunidades territoriales.	

Fuente: Elaboración propia, 2021.

ii. Grupos estratégicos:

Ilustración 2. Integración de los grupos estratégicos



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”

iii. Estrategia de trabajo para el posicionamiento (mesa de coordinaciones departamentales):

Las mesas de coordinación se establecen como materialización de los mecanismos de asociación orientados a promover diálogos entre las instituciones de seguridad y justicia y las mujeres para gestionar la respuesta sobre la situación y condición de violencia hacia las mujeres con el conflicto, para ello previeron dos momentos de articulación de la mesa:

a) En los departamentos priorizados, el primer momento esta orientado a promover el acercamiento, diálogo y coordinación entre las instituciones de seguridad y justicia, fomentando el dialogo y la coordinación del sistema para dar respuesta a la situación de violencia hacia las mujeres y otras situaciones vinculadas al conflicto y al sostenimiento de la paz.

La estrategia para fomentar la coordinación parte del análisis del contexto y la situación de cada una de las instituciones haciendo énfasis en el análisis de las debilidades que pueden ser fortalecidas por medio de un trabajo articulado y coordinado. Con ello se espera que la mesa de coordinación, con la representación de titulares municipales de las instituciones del sector justicia, sea un espacio donde se aborden temas y problemas que afectan el funcionamiento del sistema de justicia y de este con la población, principalmente con las mujeres y la situación de violencia que contra ellas se ejerce, y que pueden ser resueltos en forma coordinada articulando esfuerzos entre las instituciones que la conforman.

b) El segundo momento esta enfocado a promover el acercamiento de la institucionalidad de seguridad y justicia con las mujeres.

En este espacio las estrategias innovadoras promovidas desde las mujeres fueron un medio de propuesta a más largo plazo y el acceso a la información por medios electrónicos que les permita a ambos espacios establecer una agenda de trabajo coordinada y de apoyo estratégico.

De acuerdo con las acciones identificadas como claves para la aplicación de la estrategia de posicionamiento de las mujeres y mujeres lideres, para el cumplimiento es necesaria la consideración de las cinco líneas de acción orientadas a fortalecer las capacidades de las participantes y al desarrollo de acciones de interlocución y comunicación, con ello posicionarlas ante los contextos donde se movilizan para incidir a favor de las mujeres y la promoción de la paz.

Ilustración 3. Aplicación de la estrategia a nivel departamental

Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”



Fuente: Elaboración propia, 2021.

iv. Equipo humano responsable de la implementación de la estrategia:

Durante la implementación del proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas” se contó con el apoyo humano de:

- Coordinadora local/departamental: Responsable de la identificación, interlocución con los liderazgos identificados y con la institucionalidad para la inclusión y posicionamiento de las mujeres lideresas en los espacios de toma de decisiones, así mismo facilitó el proceso de construcción metodológica para el abordaje de los grupos y su formación permanente.
- Facilitadoras departamentales: Quienes principalmente enfocaron sus esfuerzos en el desarrollo de procesos formativos y de instalación de capacidades, para garantizar la aceptación de los liderazgos promovidos por mujeres en los contextos identificados y su vinculación de manera permanente a las mesas institucionales y la institucionalidad que promueve el ejercicio de derecho de los grupos vulnerables y la paz.

2.5 SECUENCIA DE PASOS PARA IMPLEMENTARLA (acciones concretas):

Considerando la sostenibilidad de acciones en materia de participación de las lideresas en espacios de incidencia para la promoción, divulgación y concretización de mecanismos desarrolladas por ellas, como parte de la agenda para el sostenimiento de la Paz, se plantearon los pilares de trabajo que abonan al cumplimiento de los derechos de las mujeres y promueven un estado de derecho a partir del ejercicio de trabajo que el proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas” que ha sido ejecutado por CICAM con el apoyo financiero de ONU Mujeres en los territorios de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala.

Las acciones propuestas parten de las necesidades de los grupos de lideresas identificadas a través de las Direcciones de la mujer y fueron vinculados a los actores aliados a la propuesta (ver tabla 2), para la apropiación y contextualización local de las actividades.

La propuesta del proyecto, para el posicionamiento de las lideresas es el siguiente:

Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”

Tabla 3. Matriz de acciones a promulgar a través de la estrategia de posicionamiento

LÍNEA ESTRATÉGICA	MARCO DE ACCCIÓN	DETALLE	ACCIONES EN LOS DEPARTAMENTOS
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (FORMACIÓN)	Implementación de un proceso de cualificación de las mujeres para el análisis de conflictos con perspectiva de género y planificación estratégica.	El proceso de formación para el desarrollo de capacidades debe estar orientada a la construcción de agenda una agenda estratégica de incidencia hacia los compromisos de los Acuerdos de Paz, la agenda de la paz y la normativa relacionada al ejercicio de sus derechos humanos a vivir libres de violencias en diversos contextos de riesgo. Es necesario, en este proceso promover el acercamiento y diálogos intergeneracionales entre las mujeres.	1.1.1. Identificación de mujeres lideresas que trabajen activamente la promoción de los derechos humanos de la mujer. 1.1.3. Fortalecimiento y capacitación de lideresas que serán posicionadas en espacios de incidencia para la promoción y desarrollo de acciones concretas en beneficio de las Mujeres. 4.1.2. Elaboración de herramientas y guías para lideresas que les faciliten la construcción de una agenda participativa en los espacios ocupados. 4.1.6. Asesoramiento en el discurso de lideresas para su participación con el objetivo de unificar esfuerzos en los diferentes espacios de incidencia ocupados. 5.1.2. Implementación de instrumentos de monitoreo (guías de evaluación) para actores aliados.

			5.1.3. Orientación a lideresas en la elaboración de informes de la gestión que ejecuten para el posicionamiento de acciones.

ORGANIZACIÓN	Propiciar alianzas, sinergias y promover la organización de los grupos de mujeres participantes promoviendo la construcción de estructura que permita la identificación, de problemas, la planificación e impulso de acciones de forma coordinada, consensuada y participativa.	Se promoverá la organización de las mujeres, se identificarán y retomarán procesos de trabajo en redes desde las mujeres en los tres departamentos, que aporten a reducir las competencias y divisiones creadas desde el mismo sistema patriarcal y la normatividad en las relaciones entre mujeres; aliar a las mujeres adultas con mujeres jóvenes para la identificación y prevención de nuevos riesgos que enfrentan por la falta de igualdad de oportunidades y los sistemas de justicia fragmentados que se tienen en las áreas priorizadas, dotándolas de herramientas para la detección de los riesgos y su afrontamiento; incursionarlas en el uso de medios tecnológicos para la denuncia y demanda de sus derechos y de la justicia	1.1.2. Construcción de un grupo focal a través del sondeo y evaluación de lideresas priorizadas para su promoción en espacios de incidencia. 1.1.8. Estudio de agendas de los espacios de incidencia municipal para la determinación de una participación efectiva de las lideresas. 2.1.1. Coordinación de reuniones institucionales con Comisiones de la Mujer a nivel municipal y departamental, DMMs, Red de DMMs, SEPREM, DEMI, entre otras; para la presentación e introducción de lideresas priorizadas, así como la socialización de la agenda que se persigue promover en espacios de incidencia. 3.1.1. Planificación de actividades públicas para la socialización de lideresas y las acciones que desarrollan en espacios de incidencia para el cumplimiento de la agenda mujer.

INTERLOCUCIÓN	Organización e impulso de acciones para comunicar propuestas e influir en actores políticos, y para motivar a las personas aliadas y persuadir a la persona con poder de decisión y a las personas indecisas.	Esta línea de acción se espera sea la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación. Implica la capacidad de las mujeres para plantear objetivos y metas para cada persona clave. Analizar posiciones, intereses y motivaciones de las personas claves en relación con la propuesta. Desarrollar argumentos para utilizar con cada persona. Aclarar conclusiones y acuerdos alcanzados. Involucra a la vez capacidades de organización como: Limitar sus mensajes o argumentos a un número específico de puntos centrales. Asignar voceras cuidadosamente y ponerse de acuerdo sobre los puntos a tratar. Concretar acuerdos logrados en forma escrita por medio de actas y pactos escritos. Identificar otras personas y formas para influir en la persona visitada.	I.1.4. Identificación de espacios reales de incidencia y decisión para la participación asertiva de lideresas en la promoción de acciones. I.1.5. Evaluación de acciones desarrolladas por lideresas en la construcción de una agenda propositiva para el desarrollo y beneficio de la mujer que pueda ser promovida y posicionada en espacios de incidencia. I.1.6. Preparación de herramientas y metodología que servirán para la concretización de los espacios de incidencia que serán ocupados por lideresas en el cumplimiento de su participación y desarrollo de acciones. 4.1.1. Interlocución con actores claves para la ocupación y acreditación de lideresas en los espacios de toma de decisión e incidencia para la promoción de acciones. 5.1.4. Acompañamiento a DMMs en la evaluación de resultados de lideresas que estén participando en espacios de incidencia para dar seguimiento a compromisos.

			5.1.5. Orientación a lideresas en el seguimiento de los compromisos adquiridos en espacios participación. 5.2.4. Lideresas, instituciones aliadas y demás actores clave utilizan red de comunicación para el flujo de la participación.

COMUNICACIÓN	Desarrollo de acciones orientadas a ubicar temas en agenda pública. Construir credibilidad del grupo como fuente de información. Generar corrientes de opinión pública favorable a la propuesta. Generar presión sobre la persona decisiva. Implica el desarrollo de actividades orientadas a llamar la atención de la opinión pública y los medios de comunicación. Generar voluntad política para la interlocución y negociación. Generar presión sobre la persona decisiva.	Auxiliar las acciones para promover que las mujeres reduzcan sus temores de involucrarse en los procesos de participación política frente a las concepciones y condiciones sociales del ser mujer; se desarrollarán capacidades en el manejo comunicacional, dotándolas de equipo para contar con información, recursos para internet y acceso a redes; informándolas sobre los riesgos y la seguridad de herramientas digitales; herramientas para conocer las fuentes de información y su análisis; construir discursos basados en derechos y el respeto a su ejercicio que permitan reducir los impulsores del conflicto, incluidos los discursos de odio, la violencia y las tácticas represivas que se han generado en estos nuevos contextos.	2.1.3. Creación del Mapeo institucional con evaluación de nivel de incidencia para la identificación de actores claves. 2.1.4. Participación en mesas y redes organizadas que trabajen o puedan promover la participación de la mujer (Consejo Departamental de Mujeres, Red de derivación, SVET, Comisión Departamental de la Mujer, entre otras). 2.1.5. Estructuración herramientas interinstitucionales para establecer la sostenibilidad y seguimiento de la participación de lideresas. 3.1.3. Generación de plan para el uso de medios cibernéticos (correo electrónico, Facebook, Instagram, TikTok, entre otras) para fomentar el activismo de lideresas para el posicionamiento y promoción pública de acciones en beneficio de las mujeres. 3.1.4. Generación de herramientas para comunicación cibernética interna entre lideresas (Grupos de trabajo en Facebook, WhatsApp y correo electrónico).

		4.1.5. Evaluación de participación que realicen las lideresas dentro de los espacios de incidencia que ocupen, al finalizar cada intervención. 4.1.7. Generación de herramientas para la creación de documentos oficiales que se utilizaran en la comunicación con actores aliados. 5.1.1. Evaluación en campo de la ocupación y acreditación de lideresas en espacios de incidencia con el acompañamiento de actores aliados dentro del seguimiento de acciones. 1.1.7. Elaboración de rutas de participación y acceso a la información para ser socializadas, estudiadas y asimiladas por lideresas. 2.1.2. Involucramiento de las lideresas en organizaciones comunitarias y locales para la acreditación de su participación (para las que aun no la tengan establecida). 3.1.2. Participación en actividades conmemorativas de los derechos de la mujer.

			4.1.3. Promover Alianzas Estratégicas Locales con actores claves para la sostenibilidad y seguimiento de las acciones promovidas por lideresas que estén participando en espacios de incidencia. 4.1.4. Acompañamiento a lideresas en su participación dentro de espacios de incidencia.

III. RESULTADOS ESPERADOS

3.1 RESULTADOS PLANTEADOS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA

Tabla 4. Resultados previstos a través de la estrategia

LÍNEA ESTRATÉGICA	RESULTADOS PREVISTOS
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (FORMACIÓN)	1.2.1. Lideresas capacitadas y fortalecidas para participación constructiva en espacios de participación e incidencia. 1.2.4. Herramientas primarias elaboradas y generadas para la promoción de la participación de lideresas en espacios incidencia. 4.2.2. Herramientas elaboradas y entregadas a lideresas para la preparación de su participación en los espacios de incidencia. 4.2.5. Herramientas elaboradas y entregadas a las lideresas para comunicación escrita oficial (Solicitudes, cartas y oficios). 5.2.1. Instrumento entregado a instituciones aliadas para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos de la estrategia de posicionamiento de acciones de mujeres. 5.2.2. Lideresas generan sus propios informes de participación.
ORGANIZACIÓN	1.2.3. Grupo focal de lideresas integrado para la ocupación y participación en espacios de incidencia. 2.2.3. Mujeres lideresas acreditadas en los espacios de incidencia. Direcciones Municipales de la Mujer, Delegación de la Defensoría de la Mujer Indígena, Secretaria Presidencial de la Mujer, Consejo Departamental de Mujeres y Comisiones de la Mujer aliadas dentro del proceso de seguimiento de participación de las lideresas.
INTERLOCUCIÓN	1.2.2. Espacios reales de participación e incidencia identificados para la promoción y cumplimiento de una agenda en beneficio y desarrollo de la mujer. 2.2.1. Agenda anual de los espacios de incidencia creada, para la incorporación y promoción de lideresas. 2.2.2. Espacios de incidencia política identificados. 4.2.1. Lideresas participando en espacios reales de incidencia. 4.2.6. Lideresas evalúan, proyectan, planifican y generan sus propias agendas de participación en armonía con las acciones colectivas de la agenda de la Mujer. 5.2.3. Direcciones Municipales de la Mujer dan seguimiento a los compromisos establecidos dentro de espacios de incidencia.

COMUNICACIÓN	2.2.4. Mapeo institucional elaborado. 3.2.1. Imagen pública de lideresas, sus acciones y la agenda de la mujer posicionada. 3.2.2. Base de datos de periodistas y medios de comunicación para socialización de actividades creada. 3.2.5. Cadenas de comunicación establecidas entre lideresas, instituciones y medios de comunicación 4.2.4. Informe de resultados y retroalimentación de la participación de lideresas en los espacios de participación. 5.2.4. Lideresas, instituciones aliadas y demás actores clave utilizan red de comunicación para el flujo de la participación. 3.2.3. Lideresas implementando acciones en defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres en redes sociales para el sostenimiento de la paz. 3.2.4. Lideresas en comunicación constante para retroalimentación y la integración de esfuerzos.

3.2 AMBITOS EN LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LAS LIDERESAS

La estrategia de posicionamiento contempló la formación como una acción intencionada orienta a fortalecer y potenciar las capacidades de liderazgo de las mujeres; por medio de la formación se perseguía fortalecer los conocimientos de las mujeres dotarlas de técnicas y herramientas para su accionar político fomentando la relación intergeneracional entre las mujeres y promoviendo también el uso de la tecnología como herramienta de incidencia y comunicación.

Con la aplicación de la esta estrategia se buscó y buscará también, mejorar las competencias comunicativas de las mujeres que participan en el proceso de formación. Los planteamientos y propuestas de la agenda de paz pueden ser de mucho valor, ser innovadoras o propositivas, pero si no se logran transmitir o si no se dan a conocer, difícilmente serán tomados en consideración, por lo cual es importante que en los territorios aliados de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala, se identifique con el apoyo de los actores locales a los grupos de lideresas indicadas, que en la actualidad ya están desarrollando actividades de incidencia a favor de grupos vulnerables.

Las acciones planteadas pusieron énfasis en el fortalecimiento de capacidades de comunicación, dotando a las lideresas de capacidades para desarrollar un accionar que refleje seguridad y convicción, contribuyendo a que la voz de las mujeres, tradicionalmente ignorada, sea escuchada.

Por lo antes mencionado se han identificado grupos objetivo y los principales canales de comunicación efectivos para lograr el posicionamiento de las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala, siendo:

- i. Publico objetivo: ¿A quién se quiere llegar con ese mensaje? Es importante tener en cuenta que el público objetivo al que se quiere llegar puede ser muy diverso en intereses, conocimientos, experiencias y sensibilidades. Es clave no dejarse llevar por extremos: ni todas las personas son indiferentes, ni todas son igual desensibles y conocedoras de los temas sobre los que se quiere comunicar.

Se debe segmentar (dividir) el público objetivo pensando en algunas características que son determinantes a la hora de definir cómo y con qué contenidos se van a transmitir las ideas. Por ejemplo, se debe identificar a quiénes hay que sensibilizar, a quiénes darles información o quiénes estarían interesadas en conocer posiciones distintas; si son adultas, jóvenes o niñas; si tienen pensamientos conservadores o liberales.

- ii. Canales de comunicación efectivos para el alcance de los grupos meta: ¿Qué medios se tienen a disposición para hacer llegar el mensaje según el público destinatario? en el marco de este proyecto se debe tener en cuenta el énfasis de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- iii. Grupos de interés: En donde las lideresas de los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala, puedan integrarse permanentemente, partiendo de los espacios existentes como:
 - a. Mesas de coordinación
 - b. Redes de derivación
 - c. Comisión Departamental de la Mujer
 - d. Comisión Municipal de Desarrollo
 - e. Comisiones Comunitarias de Desarrollo
 - f. Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia

IV. LECCIONES APRENDIDAS

4.1 CLAVES DE ÉXITO

Selección de línea base de lideresas intergeneracional e inter-étnica: El proyecto consideró dentro de sus prioridades territorios donde la diversidad étnica era evidente, considerando esta

Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi y Mestizas”

situación al arranque del proyecto sabiendo que se iban a incluir mujeres líderes Mestizas, Kaqchiqueles y Q’eqchi, se propuso no establecer barreras culturales, por el contrario se consideró que en su mayoría el personal técnico del proyecto tuviera afinidad étnica con los grupos prioritarios, para que al momento de su abordaje todas las mujeres líderes se sintieran parte de la estrategia de abordaje del proyecto.

Alianzas estratégicas con otras instituciones especialmente las de justicia y gobierno local: La intervención consideró la integración de múltiples actores durante el proceso, no solo servidores públicos del sector justicia sino que también la inclusión del gobierno locales que es la máxima expresión de gobernanza en los territorios abordados, desde la vinculación de las Direcciones de la Municipales de la Mujer, quienes facilitaron el proceso de retroalimentación a los miembros/as de los Consejos Municipales para el reconocimiento de los liderazgos. Así mismo con la integración multisectorial se fomentó la búsqueda de estrategias de solución en conjunto de las mentoras para las mentorías haciendo alianza con otros entes para dar respuesta a las necesidades de las mentorías, generando entre las participantes del proyecto de los diferentes territorios abordados lazos de sororidad entre las mujeres adultas y mujeres jóvenes y entre líderes y funcionarias de instituciones para avanzar en intereses comunes.

Impulso de liderazgo desde sus capacidades y necesidades: Considerando que la estrategia de posicionamiento incluía una línea específica de formación, se fomentó la creación de capacidades para la gestión planificada, empoderamiento a través de procesos para la disposición de las líderes a contribuir en el proceso de posicionamiento ante la institucionalidad y principalmente su preparación para el desarrollo como voceras, considerando la unificación del discurso, cabildeo y negociación y la etiología de leyes de participación, que planteó sus propias metas, objetivos y acciones a realizar. Las participantes formadas reconocieron la necesidad de acceder al derecho a la información que les permitió fortalecer sus conocimientos y facilitar dichos conocimientos a otras compañeras de sus territorios, dada esta situación desarrollaron procesos de interlocución no solo con sus compañeras de sus contextos geográficos sino que también con el funcionariado de justicia, lo cual mejoró la coordinación y acercamiento de las mujeres líderes a las instituciones para confrontar, recibir respuestas, llegar acuerdos sobre los intereses comunes y gestionar alianzas con instituciones gracias a los procesos formativos a los cuales fueron sometidas.

La construcción de una agenda de la mujer en consonancia una agenda de la mujer departamental: Con la participación de las representantes municipales de la mujer, se generaron estrategias de trabajo a favor de la actuación que las líderes deben desarrollar, para tener un marco de acción coordinado, lo cual permitiría durante el proceso la ejecución de acciones

a favor de los grupos vulnerables y la inclusión de la institucionalidad. El haber propuesto dentro de estas agendas el retomar el consejo departamental de mujeres (caso específico de Alta Verapaz) permitió una mayor incidencia y posicionamiento de las lideresas. Así mismo considerar la necesidad de una estrategia de perfilación entre mentoras y mentoris para identificar las cualidades para desarrollar la mentoría en base a sus necesidades, empoderó a las lideresas en la toma de decisiones y perder el miedo de hablar y participar en forma individual y colectiva en los espacios de participación comunitaria.

Dotar de recursos tecnológicos a las lideresas (teléfono celular inteligente y recargas): Con el fin de hacer efectiva la línea de comunicación con el propósito de ampliar los conocimientos que las lideresas adquirirían durante su proceso en el proyecto, se desarrollaron acciones de intercambio de información, convergencias intergeneracionales de mujeres lideresas adultas y jóvenes pioneras para romper la brecha en la transferencia de conocimiento y reconocimientos de los liderazgos.

Trabajo en equipo intergeneracional para facilitar el camino de la meta de participación: Asumiendo que al cese del proyecto iba a ser necesario transferir acciones en seguimiento de las actividades pactadas en el marco de la estrategia de trabajo desarrollada en cada uno de los departamentos abordados y principalmente dirigida hacia los grupos de mujeres Mestizas, Kaqchiqueles y Q’eqhi sobre los ejes de acción, se fomentó utilizar la comunicación en base al contexto del departamento, desde su rol de lideresas y su reconocimiento del contexto.

Fortalecer liderazgos para posicionarlas en cargos de toma de decisiones gestión de posicionamiento de cargos de toma de decisión: Uno de los hitos más grandes del proyecto era el empoderar y posicionar a los grupos de lideresas identificados en la línea de base inter-étnica e intergeneracional, considerando este supuesto, el proyecto partió del fortalecimiento de sus conocimientos, alineación de la estrategia de trabajo del proyecto a las estrategias departamentales institucionales y su difusión para ampliar el discurso que fomentaba la defensa de derechos de las lideresas y su protección continua de parte de la institucionalidad, se evidenciaron durante el proceso de implementación del proyecto la aceptación de parte de la institucionalidad de las estrategias y su vinculación con los grupos de mujeres lideresas en el proyecto.

4.2 DIFICULTADES ENCONTRADAS

Crisis institucional para dar respuesta a las acciones de las lideresas: En un principio fue un tabú el reconcomiendo de las lideresas dentro de los espacios de toma de decisión y su vinculación a los sistemas de gobernanza y protección de los grupos vulnerables en los distintos territorios, se observó cierta resistencia de parte de algunas DMM y principalmente de la

Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, se mostraron hasta cierto punto indiferentes y apartadas de contribuir con el desarrollo de lideresas, lo cual suponía una mínima respuestas de las instituciones ante los objetivos de la intervención que se desarrollaba en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala.

Contexto de machismo que afecta a las mujeres en su participación y en las instituciones: Principalmente reconociendo que dentro de las mismas instituciones y espacios de toma de decisión se sigue promulgando o invisibilizando el trato desigual entre hombres y mujeres que dificulta el posicionamiento de las lideresas a nivel comunitaria institucional, genera un rechazo social cuando las mujeres logran aumentar su nivel de autonomía. Así mismo roles de género que afectan a las mujeres en las asignaciones de tareas, las posiciona en una situación de desventaja ya que se sigue marcando los patrones culturales machistas.

La pandemia, el panorama no permitía fluir las actividades físicas de manera cómoda: En términos generales no ningún país esta preparado para enfrentar una situación como la emergencia sanitaria COVID-19, en un contexto como el de Guatemala y sus territorios, esta situación generó un estado de ingobernabilidad y de estancamiento de los trabajos que se propusieron para el fortalecimiento de los liderazgos. A raíz de esta experiencia es necesario tomar en consideración la preparación de los liderazgos encaminando los procesos al reconocimiento de la tecnología como acción mitigatoria ante este tipo de problemas, para evitar el estancamiento de los procesos.

5V. RIESGOS

5.1 ASPECTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS

La propuesta de ONU Mujeres “**Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y mestizas**”, responde a garantizar los principios de no repetición de los hechos de violencia provocados por el Estado en una situación de conflicto hacia mujeres Kaqchiqueles, Q’eqchi’es y Mestizas ubicadas en los departamentos de Chimaltenango, Guatemala y Alta Verapaz, a través de la coordinación interinstitucional, el desarrollo y uso de plataformas digitales que permitirán el acceso inmediato a la seguridad y acceso de la información, la garantía de acceder a la justicia, facilitar procesos de transferencia de conocimientos y habilidades a los funcionarios públicos del sector justicia, considerando la inclusión de las mujeres agentes de cambio cuyos liderazgos han sido trascendentales para integrarse en las redes promovidas el proyecto y para incidir en la demanda de justicia desde el marco de derechos humanos de las mujeres, la interseccionalidad y el control de convencionalidad.

La intervención puso en el centro la coordinación interinstitucional para establecer acciones de respuesta conjunta, aplicando la justicia de forma pronta y cumplida basadas en investigaciones pertinentes que promuevan la reparación transformadora hacia las mujeres y las alianzas entre redes de mujeres jóvenes y adultas con la institucionalidad.

5.2 MITIGACIÓN

La estrategia de posicionamiento puso en consideración todos los factores internos y externos que puedan incidir sobre el desarrollo de las acciones encaminadas a colocar en el centro de atención a los grupos de lideresas en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala. Para contrarrestar estos efectos negativos que pueden impedir el avance se han considerado dentro de las acciones y principalmente de parte del equipo técnico actividades correctivas que viabilizaría la estrategia en el tiempo real, algunas de las consideraciones tomadas fueron:

- Promover desde el sistema de Consejos de Desarrollo el reconocimiento de las lideresas para que puedan ser tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisión.
- Visibilizar el trabajo que realizan las lideresas en sus contextos geográficos a través de la comunicación alternativa.
- Coordinación interinstitucional permanente, principalmente haciendo énfasis en el reconocimiento de los grupos de lideresas identificadas en los territorios que el proyecto aborda.
- Formación especializada y acorde a las capacidades de las lideresas identificadas, poniendo la instalación de una línea de discurso acentuado para que sean escuchadas en todos los niveles.
- Desarrollo de procesos formativos y de capacitación de manera virtual, con metodologías prácticas que promuevan el involucramiento de los grupos meta.
- Procesos de inducción sobre uso de herramientas virtuales y tecnológicas.
- Negociación con la institucionalidad en el marco de la mesa de coordinación, sobre el proceso de retroalimentación hacia las lideresas, para ampliar los mecanismos de protección hacia las mujeres y promulgación de la paz.
- Dotación de equipos tecnológico a la institucionalidad para vincularlos directamente a su uso, con las acciones promovidas por el proyecto.
- Procesos formativos dirigidos a la institucionalidad de manera permanente que fomenten la apropiación de los recursos técnicos diseñados y transferidos por el proyecto.

Estrategia de posicionamiento del Proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqhi y Mestizas”

El haber mantenido una comunicación constante con ONU Mujeres para la negociación de acciones fue clave para el cumplimiento de la estrategia así mismo la aplicación de las cartas de colaboración entre CICAM, Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Organismo Judicial, facilitó la implementación de las acciones propuestas para los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Guatemala.

VI. ANEXOS

- Estrategia departamental de posicionamiento de Alta Verapaz
- Estrategia departamental de posicionamiento de Chimaltenango
- Estrategia departamental de posicionamiento de Guatemala
- Conformación de la mesa departamental de coordinación

Informe de resultados del plan de mentoría en el tema intergeneracional para mujeres, en el departamento de Chimaltenango



“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q’eqchi’ y Mestizas.”

Mujeres Kaqchikeles y Mestisas, lideresas de Chimaltenango.

ABRIL 2021

[illegible]

Busca fortalecer capacidades de mujeres kaqchiqueles, q'eqchies y mestizas, en el análisis de conflictos con perspectiva de género, incidencia política y planificación estratégica; de manera que puedan construir alianzas para dar seguimiento a la implementación de los Acuerdos de Paz, así como promover e impulsar iniciativas

La práctica de mentoría fue una oportunidad de encuentro e intercambio de experiencia, única para la construcción de liderazgos colaborativos que promovieron la transformación política y social en el departamento de Chimaltenango.

A continuación, se presenta el resultado del ejercicio de MENTORAS Y MENTOREADAS.

2/15

Tomando como base que el proceso de mentoría se enfoca en aprovechar el conocimiento y las enseñanzas de las personas con mayor experiencia para transferirlo a los demás, se estimó pertinente aplicarlo dentro del proyecto para aprovechar la experiencia de lideresas que puedan potenciar el liderazgo de otras mujeres en función de las acciones del plan de incidencia y del plan de comunicación, haciendo uso de las redes humanas e institucionales.

La metodología propia del proyecto permitió el contexto de confianza y confidencialidad además de la opción de generar un plan de trabajo que motivó lo planteado.

Se motivó el posicionamiento del liderazgo de las participantes, se privilegió la relación intergeneracional, en ese sentido se valoraron las diferencias y la complementariedad.

1. Estrategia metodológica:

Se cuidó que las lideresas seleccionadas observaran la experiencia concreta, posterior se retroalimentará con la crítica constructiva, en donde se obtuvo un diálogo sostenido basado en cuestionamiento reflexivo, que permitió el seguimiento y la evaluación.

2. Intercambio de Experiencias y fijación de metas:

Al haber realizado la identificación de las lideresas que fueron conformadas como mentoras y aprendizas o mentoreadas, se realizó un proceso de acercamiento el cual comprendió dos etapas:

2.1. Intercambio de experiencias:

En una primera sesión fueron acercadas las mentoras y aprendizas con el objetivo de conceptualizar los pasos de la mentoría, el involucramiento en las actividades dentro el proyecto y descubriendo oportunidades según sus propias necesidades de liderazgo, es decir cada una de las lideresas desarrolló actividades propias de sus organizaciones o de su actuar personal.

2.2. Fijación de metas:

- 2.2.1 Cada lideresa mentoreada se involucró en la gestión que la lideresa coordinadora desarrolló, se tuvo el cuidado de que las mismas aprendieran desde la intergeneracionalidad, cuidando de que, no importando la edad, aprendiera desde su acervo, con lo cual se observó la generación de acciones de forma intergeneracional, lo que motivó nuevos mecanismos para el activismo y liderazgo en cuanto a la creación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas como nuevo conocimiento.

Metodología

Apoyándonos en el recorrido de la estrategia para posicionar las acciones desarrolladas por mujeres Kaqchikeles y mestizas para la promoción de su participación e incidencia en donde se ha privilegiado la intergeneracionalidad, el mentoreo desde el inicio del proyecto, a través de la observación de experiencia concreta y aprovechando los espacios estratégicos para gestionar sus propios recursos, a partir de que el proyecto pueda desaparecer y ellas se autogestionen.

Acciones realizadas y mentoreo generado:

- a) EL 01 de marzo, se acompañó a un primer grupo de mujeres de San Andrés Itzapa y Parramos, para promover un **foro sobre el discurso de Odio en contra de las mujeres en relación al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos**. Con las que se ha venido acompañando técnicamente desde el 15 de febrero de 2021.
- **Se ha descubierto el conocimiento de liderazgos, habilidades y sueños.** En especial de María Esperanza Callejas, para mentorear a lideresas Jovenas y adultas Reina Abaj Yulisa Sal, Viviana Sal, Martina Sal, Catalina Popol Abigail Yaz, Lisbeth Menchu y Liliana Lico.
- **Se ha generado la integración de redes** y alianzas entre ellas con aspecto intergeneracional y desde el mentoreo. Desde la formación recibida, se percibe y se ha tenido el cuidado del enfoque al discurso de odio, con estrategia y con enfoque de género.
- **Entre sus nuevos aliados institucionales están:** Unidad Nacional de Mujeres Guatemaltecas - UNAMG – Municipalidad de San Andres Itzapa, Nim Ajpu. Asociación de comadronas.

La misma se llevó a cabo en un salón del municipio de San Andres Itzapa, asistieron varias instituciones entre mujeres jóvenes y adultas, juntas directivas de comunidades. La actividad estuvo financiada por Unidad Nacional de Mujeres Guatemaltecas – UNAMG

LIDERESA MENTORA: Esperanza Callejas.



Aparecen, lideresas aprendices o mentoreadas.

- b) Posicionamiento de las acciones desarrolladas por mujeres Kaqchikeles y mestizas para la promoción de su participación e incidencia, el 02 de marzo de 2021, preparando el discurso, planteamiento ante medio de comunicación y creación de video para lanzamiento en el marco del 08 de marzo, conmemoración del día de la mujer.

Lideresas Mentoras: Ana Son, Mirian Consuelo Coy y Zoila Anabella Villatoro.



Aparecen lideresas jóvenes mentoreadas o aprendices.

**c) Estrategia de mercado, Grupo Chimaltenango conjuntamente con PNC.
05 de marzo 2021.**

Atención a las rutas para la denuncia de la Violencia y la prevención del discurso de ODIO en estrategia de mercado, Con el apoyo de la Sub dirección de prevención del delito de la Policía Nacional Civil. Posicionamiento de Liderazgo y de acciones desarrolladas por Vilma Ovalle y Verónica Oxcot.



- **Entre sus nuevos aliados institucionales están:** Nim Alaxik, Asociación de comadronas, Defensoría de la Mujer Indígena, CARE Guatemala, Telenoticias Chimaltenango, Policía Nacional Civil, ONU MUJERES, CICAM.

d) La Alianza de mujeres de Chimaltenango, invitó a las lideresas a participar de la caminata para manifestarse en contra de la violencia y los derechos de las mujeres, desarrollado el 08 de marzo de 2021, se contó con la participación de 15 lideresas entre jóvenes y adultas y con un hombre, quien anteriormente participo de la actividad sobre Masculinidades.

LIDERESAS MENTORAS: Martha Verónica Ixcot Chan y Esperanza Callejas.



Bajo el criterio de las lideresas adultas, solo con las marchas, las lideresas jóvenes descubren que es una forma de visibilizar los caminos de las ancestras. Acompañaron la caminata y posterior a ello escucharon la reflexión en torno a la conmemoración que hiciera su compañera lideresa María Esperanza Callejas.

Entre sus nuevos aliados institucionales están: Asociación Generando y oportunidades, Hospital Nacional de Chimaltenango, Grupo integral de mujeres en Chimaltenango, Proyecto Demujeres y CICAM

- e) El 15 de marzo la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Cruz Balanya, Chimalenango a través de Indira Ajsivinac y Milvia Torres de la secretaria de las Obras del alcalde -SOSEA-, en compañía de: Aura Casia del mismo Municipio de Santa Cruz Balanya, así como también a Mayra Estrada de Patzicia. Pusieron en práctica lo aprendido en la mentoría: **Conversatorio, “El Valor de las ancestras en el liderazgo de las mujeres, las funciones del Tribunal de Femicidio en la sanción del discurso de odio contra las mujeres y las funciones de la Policía Nacional Civil respecto a la denuncia.”** Desarrollado el 15 de marzo de 2021 en Santa Cruz Balanya.



Ejercicio de mentoreo: Yolanda Sanic, hacia Indira Ajsivinac, Directora Municipal de la Mujer, Santa Cruz Balanya.



- **Entre sus nuevos aliados institucionales están:** Tribunal de Femicidio de Chimaltenango, Sub dirección de prevención del delito de la Policía Nacional Civil, Policía Nacional Civil de Santa Cruz Balanya, Consejo Municipal de Santa Cruz Balanya. La Actividad fue patrocinada por la Municipalidad de Santa Cruz Balanya.
- f) **Lideresas seleccionadas para leer el pronunciamiento el día 19 de marzo de 2021 en el COMUDE Chimaltenango.**



LIDERESA MENTORA: ANA SON y VILMA OVALLE

Acompañamiento de 10 lideresas jóvenes aprendices.

g) Ejercicio y discusión de acciones para mentoría.



Presentación de mentora y mentoreadas para desarrollar la conmemoración del 08 de marzo y el uso de la voz, la postura y la oratoria a la hora de intervención en cabildeo.

h) Taller sobre Masculinidades positivas e igualdad de género dirigido a hombres adultos

Lugar: Salón Comunal, Aldea Santa Isabel Chimaltenango, 25 de marzo de 2021.



- Tanto mentora como mentoreadas observan una mejora en la competencia de su liderazgo.
- Definen lo que no sabían, lo que ha aprendido y lo que deben mejorar. Lo que no sabían es que función tienen los alcaldes Auxiliares y su relación con los COCODES.

La ruta de denuncia y seguimiento a la misma.

Lo que deben mejorar es evitar el activismo ante el discurso de odio, y lograr la incidencia a través de la planificación estratégica, apoyándose en los actores y redes establecidas.

- Las lideresas definen que han aprendido de Ana Son su mentora, la capacidad de gestionar ante un obstáculo directo a su liderazgo, Ana Son define que ha aprendido de las mentoreadas la habilidad de disimular frente a un público masculino agresor, la capacidad de generar empatía con el resto de la directiva de COCODE y la apertura que han logrado tener con el presidente del mismo, pues ha pedido que sigan participando y trayendo acciones de beneficio para hombres y mujeres.
- i) De acuerdo con el primer intercambio nacional de lideresas, efectuado el 3 y 4 de marzo del presente año, se tenía como objetivo “Contribuir al fortalecimiento personal, al de sus organizaciones, y sinergias entre mujeres kaqchikeles, q’eqch’ies y mestizas, a partir de las experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas generadas en su proceso de desarrollo como lideresas.”

Las lideresas participantes del primer encuentro de lideresas, desarrollado en la ciudad capital en fechas 3 y 4 de marzo del 2021, replicaron las acciones con sus demás compañeras, organizando y trabajando la metodología y agenda para la conmemoración del 08 de marzo. Los temas abordados fueron

- Lo que no sabía sobre la incidencia
- Mi experiencia de incidencia “el antes y el después”
- Mis aportes para transformar la vida de las mujeres a través de la incidencia
- Lo que hacen las adultas que ya no debemos hacer las jóvenes.
- Lo que hacen las jóvenes que no debemos hacer las adultas.
- Cuál es el mensaje que le dan las jóvenes a otras jóvenes
- Cuál es el mensaje que le dan las adultas a otras adultas.



Conocimientos y lecciones aprendidas generadas en su proceso de desarrollo como lideresas.





Lideresa J vena, conduciendo el foro de sus compa eras lideresas.



Jovenas lideresas, dirigi ndose desde la experiencia de liderazgo hacia otras j venas y adultas.

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA.

Las lideresas jóvenes como adultas, tanto kaqchikeles como mestizas coinciden en los siguientes logros:

- Consideran que han fortalecido sus competencias, identifican las necesidades, e intentan desarrollarlas con sus propios recursos o redes.
- Tienen visión estratégica, reconocen desafíos y oportunidades.
- Toman decisiones en torno a las oportunidades internas y externas, definen sus metas y las de su grupo y comunidad.
- Reconocen habilidades vinculadas al desarrollo de capacidades, tienen capacidad de reflexión y crítica.
- Distinguen que las adultas pueden influir en su liderazgo.
- Distinguen que las jóvenes pueden influir en su liderazgo
- Pueden socializar mejoras a su liderazgo.
- Se ha generado la integración de redes
- Tienen nuevos aliados institucionales
- La metodología de aprender haciendo y observando, es una buena práctica de liderazgo intergeneracional.

LECCIÓN APRENDIDA:

Se concluye que la dinámica del proyecto, motivó la interseccionalidad del liderazgo entre adultas y jóvenes, mestizas y kaqchikeles, se ha privilegiado la relación intergeneracional, en ese sentido se valoran las diferencias y la complementariedad.

Este paradigma puso en práctica la mentoría transicional, fundamentada en una relación de co-aprendices, en tanto se valora la mentoría focalizada en instruir, para asistir a las lideresas con más participación a cerca de su propia práctica, reflexionar e incorporar una práctica reflexiva que les permita reconocer fortalezas y debilidades con el fin de mejorar.

Se logró concluir el proceso afirmando que existe un planteamiento de mentoría de transformación que seguirá buscando la generación de acciones conjuntas e innovadoras.

Informe de resultados del plan de mentoría en el tema intergeneracional para mujeres, en el departamento de Guatemala

“ Creando nuevas avenidas de resiliencia
para sostener la paz desde las mujeres
Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas. ”

Con el apoyo de:

Mentoría Presencial

Objetivos:

Desarrollar un proceso de mentoría entre lideresas adultas y jóvenes para el acompañamiento en las acciones que se realicen por la alianza que incorpora diferentes espacios: coordinación, comunicación, incidencia, entre otras.

Desarrollo de la actividad y respuesta del grupo

Se inició dando la bienvenida a las participantes, socializando el proyecto y el objetivo de la mentoría.

Las mentoras estaban ubicadas una en cada mesa y las mentori procedieron a pasar con cada mentora que se le fue asignada, tomando en cuenta sus necesidades y perfil, cada mentori contaba con la ficha de perfil de sus mentoras y a las mentoras se les hizo entrega del instrumento del plan de mentoreo que debían de llenar durante la asesoría y la ficha del perfil de su mentori. Las mentoras iban preparadas con material para el desarrollo de su mentoría.

La mentora determino el objetivo de la mentoría, entre ambas desarrollaron reglas bases algunas no determinador "N/D", la mentora brindo una asesoría con relación a las necesidades y el perfil de su mentori y en caso que la mentora identifico la necesidad de referir para ampliar su red proporciono el lugar a donde podía acudir, determinaron si la mentoría se efectuaría en una única sesión llamada asesoría o le darían seguimiento al proceso de mentoría llamado plan 180:

Dentro de los resultados construidos en el espacio de mentoría se obtuvo lo siguiente:

Objetivo de la mentoría	Reglas bases	Mentoría basada en	Lugar de referencia	Seguimiento:
"Capacitarla para que la compañera pueda trabajar más adelante".	N/D	1. "Darle conocimiento para que ella sepa que hay entidades que la pueden guiar y que tiene protección y a dónde acudir, que aprenda algo técnico para que en un futuro pueda trabajar". 2. "Asesoría de la maternidad responsable y los cuidados de métodos anticonceptivos" 3. "Dar a conocer sus derechos". 4. "Le enseñe de un oficio técnico; plancharse el cabello, limpieza facial, maquillaje, el tipo de cabello, el tipo de cutis, depilación de cejas".	Centro de Salud DMM CEMUCAF	Plan 180

<i>"Aprender de leyes, derechos y defensa para las mujeres".</i>	<i>"Darle seguimiento a la mentoría en modalidad virtual".</i>	1. <i>"Se transmitió el apoyo que debemos de tener entre nosotras mismas".</i> 2. <i>"Como defender nuestros derechos".</i> 3. <i>"Perder el miedo a expresar sus derechos y a saber depender de sí misma".</i> 4. <i>"Consejos de cocina".</i>		<i>Plan 180</i>
<i>"Adquirir nuevos conocimientos"</i>	<i>"Desarrollar más sesiones para adquirir conocimientos en computación específico en utilización de teclado".</i>	1. <i>"En esta asesoría se dio a conocer algunos de sus derechos como mujer y las oportunidades que tienen si se capacita".</i> 2. <i>"Le di un breve instructivo de cómo utilizar el teclado de computadora".</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Plan 180</i>
<i>"Aprender para poder aconsejar a más mujeres".</i>	<i>"Poner en práctica lo aprendido".</i>	1. <i>"Se identificó muy pocos conocimientos en sus derechos por lo que se transmitió sobre el valor que ella tiene y que sus derechos se hacen valer".</i> 2. <i>"En base a la cocina, le transmití que puede acudir a los cursos que da la Municipalidad".</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Plan 180</i>

Se prosiguió con un espacio de compartir de las mentoras y mentores sobre su la experiencia individual en la mentoría:

- *"Mi mentori termino un caso desjudializado, ella es madre soltera y el joven huyo, al principio su mamá se molestó por ser madre a su corta edad. La referi a un Centro de Salud para el seguimiento al tema de maternidad y paternidad responsable, métodos anticonceptivos y le interesa aprender un curso básico de cultura de belleza por lo que se le enseño hacer limpieza facial, recomendaciones de cabello y también recomendaciones por el estrés que le provoca el proceso que ha llevado y continuar con sus estudios".*
- *"A mi mentori le brinde una breve descripción de los derechos y como hacerlos valer, entre los derechos que compartí se encuentra; el derecho a la igualdad de salario, el derecho a la no violencia, conjuntamente se puede seguir con la metoria en dos sesiones más ya que a partir de mi experiencia en digitalización en censo y vivienda, mecanógrafa, puedo desarrollar un programa con ella para poder utilizar los dedos en digitalización".*
- *"Mi mentori tiene 4 hijos y tenía su mente cerrada pero ahora sabe que tiene derechos y que nadie podrá pisotear, tiene el deseo de aprender de cocina, voy a trabajar en conjunto con la Municipalidad ese tipo de curso para que la mentori pueda sobresalir ya que a su cargo tiene tres hijos, vamos a seguir aprendiendo ambas yo sé de derechos y se lo comparto".*
- *"Le compartí a mi mentori sobre valerse por sí misma la forma que puede independizarse, sus derechos, vamos hacer unas recetas en modalidad virtual, le daré mi apoyo para aprender y conseguir un trabajo de cocina".*

- *“Como mentori es una experiencia bonita, aprender cosas nuevas, sentirme apoyada, mis mentoras me van a seguir apoyando en comunicación, me mandaran una aplicación, para seguir aprendiendo y aprender cosas distintas de cada una de ellas es bonito”.*
- *“Gracias a mis dos mentoras me enseñaron bastantes cosas; como valerme de mi misma, que valgo demasiado, que me tengo dar mi lugar como mujer no dejarme de las personas que me hacen sentir que no valgo, conocí sobre mis derechos y tengo un caso en PGN y Procuraduría Social del niño porque pusieron una denuncia que yo lastimaba a mis hijos y que era mala madre y no es así pero seguir adelante porque hoy aprendí que están las leyes para seguir y no dejarme, me enseñaron que no me tengo que dejarme pisotear, seguir adelante, no me creía capaz de seguir adelante y pertenecer a un grupo, por eso esta mentoría es muy importante para mí”.*

La facilitadora cierra el espacio de mentoría reconociendo la importancia de la mentoría intergeneracional entre las mujeres adultas y jóvenes quienes han abierto brecha en la construcción de la paz, para compartir experiencias, saberes de los liderazgos desde las mujeres, la interrelación con la institucionalidad y demandas para el acceso a la justicia, prevenir los conflictos y discursos de odio.

Se le proporciona el espacio a la comunicadora de CICAM para socializar la campaña “aliadas construimos paz” para que las mentoras y mentoris se unan en la difusión de la campaña.

Acuerdos:

- *Por las mentoras y mentori darle seguimiento a la mentoría.*
- *Por CICAM darle acompañamiento al plan 180 de mentoría para convertirse en iniciativas innovadoras.*

Productos

- ***Una mentori cuenta con conocimientos sobre la tarea técnica de cocina, sororidad y los Derechos Humanos de las mujeres.***
 - *Una mentori cuenta con conocimientos sobre un oficio técnico de cultora de belleza, Derechos Humanos de las mujeres, maternidad responsable, métodos anticonceptivos e instructivos de utilizar el teclado de computadora.*
- ***Cuatro mentoras proporcionan su plan 180 para el seguimiento de su mentoría.***

FOTOS



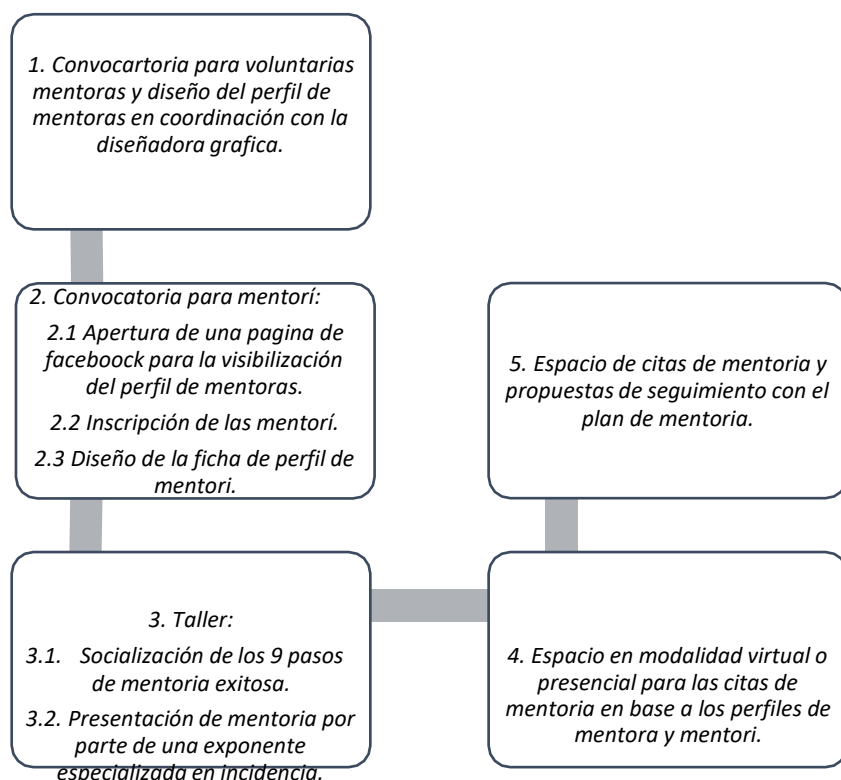
Mentoría virtual

Objetivos:

- *Desarrollar un proceso de formación en mentoreo que aporte herramientas para la mentoría que se desarrollara entre lideresas adultas y jóvenes para el acompañamiento en las acciones que se realicen por la alianza que incorpora diferentes espacios: coordinación, comunicación, incidencia, entre otras.*

Desarrollo de la actividad y respuesta del grupo

Se apertura el espacio presentando el proyecto y objetivo de la mentoría, se prosiguió con la socialización del programa de mentoría, el rol de la mentora y mentori, el marco metodológico y procedimental de la mentoría; siendo el siguiente:



A través de una presentación de prezi la facilitadora compartió el siguiente contenido para fortalecer el conocimiento de un proceso de mentoría:

- ¿Qué es una mentoría?
- Tipos de mentoría (tradicional, de pares, grupal, inverso).
- Objetivos de mentoría, formación, experiencia, método y relación en una mentoría.

- Los 10 pasos para construir una mentoría exitosa (reglas bases, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, compartir información, áreas en las que se quiere crecer, ¿qué se quiere aprender?, relación, organización, habilidades, intentar algo nuevo, compartir contactos, aprovechar los recursos).

Se prosiguió con la exploración de las expectativas de las mentoras y de las mentoris en relación al proceso de mentoreo, obteniendo las siguientes respuestas de las participantes:

- “Promover un cambio dentro de la sociedad y que las jóvenes puedan tener un apoyo entre nosotras las adultas, es una experiencia nueva para mí pero estoy en el deseo de apoyar y trabajar en algo positivo”.
- “Estoy como secretaria de DMM, soy alfabetizadora y tengo un curso de belleza; me gustaría apoyar en esa área, también me gustaría tener conocimiento en computación para ampliar mis habilidades dentro de mi trabajo y poder replicar lo que estamos aprendiendo en las capacitaciones del ciberdelito, estoy en la Cámara de Comercio y eso me facilita para poder ayudar en las problemáticas de las jóvenes”.
- “Me está sirviendo de mucho lo que nos están enseñando, soy maestra en enseñanza media, estoy involucrando dos adolescentes a este proceso de mentoría y quiero dejar la huella positivas en las jovencitas”.
- “Soy lideresa de la Comunidad, las jóvenes tienen miedo de recibir las capacitaciones y involucrar en los espacios por ello quiero ayudar y conocer cómo elaborar esa mentoría”.

La facilitadora aclara las siguientes incertidumbres de las lideresas con relación al programa de mentoría:

- ¿CICAM puede apoyar con los gastos?
- ¿Cómo se realiza una mentoría?
- ¿Puedo aprender y enseñar por mi edad que tengo 40 años?
- ¿En el grupo de Facebook pueden acceder las mentoras o solo es para las mentoris?
- ¿Se puede obtener la grabación de la mentoría?

Las participantes manifestaron que se les dificultó llenar el formulario de mentora y mentorí por la falta de habilidad en el manejo de la tecnología y como estrategia se llegó al acuerdo que CICAM brindaría apoyo técnico para llenar sus fichas por vía telefónica.

Al terminar de brindar las herramientas para el desarrollo de la mentoría se prosiguió con el espacio de mentoría en incidencia facilitado por la Diputada Sonia Gutiérrez mujer maya Poqman, originaria de Escuintla, dicho espacio se desarrolló a través de un conversatorio donde se realizaron las preguntas con relación al objetivo de lo que se quería aprender de la mentora y se obtuvieron las siguientes respuestas:

¿Cuál es su experiencia en incidencia?

“Cuando se habla de incidencia se trata de insistir en nuestro accionar y actuar en un espacio de participación ciudadana para la toma de decisión en espacios sociales para poder acercarse a las instituciones públicas, funcionarios públicos y a tomadores de decisión para incidir cierto cambios en ellos, mi experiencia; desde muy joven participe en movimientos de mujeres y me movía el querer cambiar la condición de vida donde no sentía satisfecha por la desigualdad, en mi ejercicio de incidencia para ir generando cambios tuve que impulsar acciones en campañas de concientización pero me di cuenta que no era suficiente que necesitábamos más participación por lo que decidí generar espacios buscando apertura en espacios Municipales, pero me di cuenta que no daba entonces en el ejercicio de acercarme con las instituciones realizaba espacios de exigencias, pero me volví a dar cuenta que no era suficiente así que meforcé a tomar la decisión de la participación política para estar en los espacios de la toma de decisión, al estar en

el ejercicio político partidario aún en el Congreso me di cuenta que la mayoría no responde a las necesidades de la población pero sigo abriendo brechas para otras mujeres y pueblos indígenas”.

¿Cuál es su visión en cuanto a la situación de liderazgos desde las mujeres? *“el liderazgo de las mujeres es diverso y con limitaciones, abriendo brechas en la participación de igualdad entre hombres y mujeres, en la toma de decisiones de gobierno sigue tomando decisiones en nombre de las mujeres, somos una de la mayoría de la población en partido electoral las mujeres tienen que tener mecanismos para poder participar en espacios comunitarios, municipales, sociales desde la familia, hay más presencia de diputados que diputadas en los espacios de postulación política porque si no forzamos dejamos que nos coloquen, las mujeres en este País tienen la valentía para ocupar estos espacios, somos lideresas algunas ya cuentan con la academia para desarrollar procesos de desarrollo comunitarias tejedoras de trabajo, somos un país pobre cuando las mujeres no participan en desarrollo de las actividades, hay que incitar a las mujeres a participar en espacios de liderazgo aun estando rígidos en espacios de patriarcado”.*

¿Qué estrategias nos recomienda para escalabilidad de las mujeres? *“una de las estrategias fundamentales por experiencia es de estar organizadas en los temas que nos interesan, reconocer las necesidades para dar solución a la comunidad, son problemas en común por lo que se debe de organizar para tener mayor incidencia, ayudar a impulsar esfuerzos ya que a veces predomina los celos y el protagonismo y eso no favorece, por último desarrollar acciones desde el propio liderazgo de las mujeres para lograr ese cambio o darle respuesta a los problema, tenemos mucho esfuerzo en resistir”.*

Se habilito un espacio de comentarios y preguntas por parte de las lideresas hacia la mentora en incidencia Diputada Sonia Gutiérrez:

- *“Felicitarla por apoyarnos en el Congreso como mujer está demostrando liderazgo, gracias por los consejos, seguimos incitando a que luche por nuestros derechos en el Congreso”.*
- *“Felicitarla porque estar en el Congreso soy parte del COCODE estoy en el último lugar pero trato de participar no ha sido fácil pero ser la única mujeres en este grupo me ayuda a seguir participando para dar nuestro punto de vista y que las mujeres pierdan el miedo y se involucren, demostrar a la juventud que tenemos que participar y demostrar que si se puede, que somos capaz”.*
- *“Felicidades; gracias por el tiempo y que bendición que tenemos en escuchar el aprendizaje que ha obtenido a partir de su experiencia yo no tengo estudios pero estoy interesada en contribuir y seguimos esperando seguir abriendo brechas a favor de nosotras en el Congreso”.*
- *“Se dice fácil pero para una mujer de etnia maya es más difícil, tenemos que enfrentar muchos obstáculos, me inspira y me llena de orgullo de ser mujer”.*

La mentora Diputada Sonia Gutiérrez refuerza el comentario de cada una de las lideresas; manifestado el siguiente discurso:

“Uno quiere hacer mucho estoy tratando que se impulse legislación a favor de las mujeres pero cuando uno lo impulsa se encuentra con personas que no brindan el apoyo dentro del Congreso, pero cuenta con el apoyo de las mujeres que están atentas al trabajo, de eso se trata que perdemos el miedo nos hemos acostumbrado a partir del conflicto armado al miedo, pero somos capaces de demostrar lo contrario, la conquista de mujeres no han sido fáciles ha habido mujeres mártires durante siglos para que hoy podamos hablar de los derechos de las mujeres, se trata de echarnos ganas entre todas, una lucha entre todas yo dentro del Congreso y ustedes en sus

comunidades, dentro de la campaña me preguntaba porque me había metido en la política ya que mi trabajo era más de conciencia, hay muchas barreras pero al final hay satisfacción del ejercicio político en llegar en esos espacios y defenderlos.

Lideresas agradecen la apertura y la experiencia compartida de la mentora. Dentro del conversatorio con la mentora se generaron herramientas en cuanto a los pasos para el posicionamiento de las mujeres, la negociación y el cabildeo, el camino en incidencia hasta llegar al posicionamiento político.

Acuerdos:

- *Por las mentoras y mentorí llenar la ficha para el diseño de perfil.*
- *Por CICAM llamar a las mentoras y mentorí que se les dificulta el uso de la tecnología, habilitar un grupo de WhatsApp para darle seguimiento a la logística del proceso de mentoría.*

Productos

20 mujeres adultas lideresas y jóvenes pioneras cuentan con:

- *Conocimiento de cómo desarrollar una mentoría.*
- *Herramientas para el posicionamiento de las mujeres, incidencia local y política, escalabilidad, negociación y cabildeo.*

Observaciones:

- *CICAM proporciono el link para el control de asistencia por medio del llenado de un formulario de google, no todos los/as participantes se registraron, se adjunta el listado de los/as de 7 participantes que ingresaron al link y se registraron y en las fotografías se evidencia de 20 participantes conectados y que recibieron el proceso de formación en mentoría.*

FOTOS



“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

INFORME DEL PLAN DE MENTORÍA INTERGENERACIONAL PARA MUJERES



“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

INTRODUCCIÓN

Dentro de los procesos que han agotado las mujeres para ocupar y utilizar los espacios de incidencia e influencia para la lucha, posicionamiento y defensa de los Derechos Humanos se han enfrentado a adversidades que se repiten generación con generación, algunos en marcos distintos a otros, que varían conforme se van enfrentando a la sinergia que cada época representa, obedeciendo a coyunturas completamente distintas, es decir que las ancestras y antepasadas de cada una de las mujeres que hoy representan movimientos establecidos y organizados para la defensa y posicionamiento de la Mujer no se enfrentaron a las mismas adversidades que hoy se enfrentan las lideresas adultas y por su puesto tampoco se desarrollaron en el medio y la coyuntura que las jóvenes hoy enfrentan.

Sin embargo han sido intergeneracionales las dificultades a la que una mujer se enfrenta día con día, disfrazado en alguna época de una forma y en esta época de otra forma, pero siempre se converge a los puntos iniciales de la constante y viva lucha de las mujeres por la garantía de sus derechos y la defensa de lo que cada una representa... la marginación, discriminación e inequidad en el desarrollo de cada una de las facetas de su vida; la mayoría de veces ejercida por los hombres, algunas otras por las mismas mujeres, pero la mas dura ha sido la historia, labrada y asentada en bases que NO involucraron las mujeres y que aun continúan limitando su participación.

De esta cuenta tras observar el desarrollo de procesos de convivencia, expresión y defensa desde los espacios generacionales que ocupan hoy en día las lideresas y activistas mujeres, surge la necesidad de establecer un lineamiento procedimental que permita que adultas y jóvenes realicen un intercambio de conocimientos productivos que puedan ser enfocados a alcanzar objetivos que sean trazados en común; y que desde cada una de ellas se permita establecer rutas mas suaves, amigables e inclusivas para aquellas mujeres que buscan perpetuar esta constante lucha y esfuerzo que no puede detenerse aún.

Con el apoyo de:

31 av. 0-52 Zona 7 Colonia Utatlán I
Tel: 2439-8631
www.cicam@cicam.org.gt



“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

OBJETIVOS:

General:

Establecer vínculos entre organizaciones lideradas por mujeres jóvenes y adultas para el fortalecimiento de sus liderazgos a través de acciones que permitan la inclusión e involucramiento de mujeres pertenecientes a diferentes generaciones.

Específicos:

1. Identificar brechas intergeneracionales entre mujeres y jóvenes líderes dentro de su participación en espacios de incidencia para promover la comunicación entre ellas.
2. Generar herramientas entre mujeres y jóvenes que permitan la fácil comunicación y divulgación de las actividades que cada una realice desde el seno de su gestión u organización.
3. Establecer vínculos entre mujeres y jóvenes en búsqueda de la creación de alianzas entre organizaciones de diferentes generaciones para la unidad de esfuerzos.

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

DESARROLLO DEL PLAN DE MENTORÍA

1. CONSTRUCCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE ADULTA Y JÓVENA:

La construcción de la relación se realizó a través de la observación, evaluación e interacción con las posibles actoras del plan de mentoreo, de lo cual se lograron identificar a 5 mentoras, que obedecieron al sector adulto de 30 años en adelante y 5 aprendizas que comprenden el sector juvenil entre las edades de 18 y 30.

No.	Mentora	Edad	Aprendiza	Edad	No de Pareja
1	Alba Patricia Si	40	Jazmin Rosales	18 años	1
2	Estela Max	47	Nataly Rodríguez	29 años	2
3	Mirna Estela Bol	42	Elvira Ax	29 años	3
4	Maria del Rosario Caal	52	Astrid Guadalupe Xol	22 años	5



1.1. DE LAS MENTORAS:

3 de las mentoras identificadas ocupan cargos de representación a nivel municipal ante los Consejos Municipales de Desarrollo de sus municipios, cada una de ellas fue legalmente electa en una asamblea municipal que esta conformada por las representantes comunitarias de la mujer (presidentas de la comisión de la mujer ante los COCODES) y acreditadas en las municipalidad de su municipio, 1 de ellas fue electa como representante

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

departamental de la organización de mujeres y que actualmente conforma el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz (CODEDEAV) y electa a nivel regional con la representante de la organización de mujeres ante el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Norte (COREDUR) y 1 de ellas ocupa un cargo de elección comunitaria ante el Consejo Comunitario de Desarrollo de su comunidad:

No.	Nombre	Municipio
1	Alba Patricia Si Pop	San Juan Chamelco, CODEDEAV, COREDUR
2	Mirna Estela Bol	Cobán
3	Estela Max	Santa Cruz Verapaz
5	Maria del Rosario Caal	Comunidad Satis, Cobán



1.2. DE LAS APRENDIZAS:

Las aprendizas o mentees fueron identificadas como activistas defensoras de los derechos humanos, 3 perteneces a organizaciones que se dedican al apoyo a mujeres, promoción de los derechos humanos de las mujeres y actividades de posicionamiento de acciones de las mujeres, 1 de ellas es representante municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo de su municipio de origen

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

No.	Nombre	Organización
1	Jazmin Rosales Lòpez	Feministas Organizadas de Alta Verapaz (FOAV)
2	Astrid Guadalupe Xol	Feministas Organizadas de Alta Verapaz (FOAV)
3	Nataly Rodríguez	Red Mundial de Jóvenes Políticos
4	Elvira Ax Caal	Representante de Mujeres de San Pedro Carchá



2. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y FIJACIÓN DE METAS:

Al haber realizado la identificación de las parejas que fueron conformadas como mentoras y aprendizas, se realizó un proceso de acercamiento entre cada pareja con el objeto de establecer una comunicación continua y verificar que el intercambio de información contribuyera en 180 grados durante todo el proceso de mentoría, el cual comprendió dos etapas:

2.1. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS:

En una primera sesión fueron acercadas las mentoras y aprendizas con el objetivo de conceptualizar los pasos de la mentoría, el involucramiento en las actividades y la

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

planificación de acciones en conjunto entre mentora y aprendiz, durante el cual se lograron determinar a lo interno de cada dúo los siguientes aspectos:

- ¿Cómo ha sido mi experiencia?
- ¿Cuál es la naturaleza de mi entorno de incidencia?
- ¿Qué limitaciones he tenido desde mi activismo o representación?



2.2. FIJACIÓN DE METAS:

Agotada la etapa de afianzamiento del vínculo comunicacional y tras conocer la experiencia a lo interno de cada una de las protagonistas, se realiza el planteamiento de metas de cada dúo de mentoría, el cual obedece a acciones propiamente de las participantes, obteniendo las siguientes metas generales:

1. Involucramiento de las aprendizas o mentees en la gestión administrativa y política que realiza cada mentora a través de su representación.
2. Traslado de información funcional hacia las aprendizas para la generación de acciones reales y adecuadas a los medios tradicionalistas de la representación femenina en puestos de incidencia.
3. Información de las mentoras sobre los nuevos mecanismos de activismo para posicionar las acciones de incidencia desde las nuevas generaciones.

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

4. Visibilización de las acciones que realizan las mentoras desde el seno de su gestión como representantes de mujeres a través de los medios alternativos de comunicación.
5. Rescate de las tradiciones y buenas practicas en el liderazgo femenino.



3. DEFINIR ACCIONES PARA LOGRAR OBJETIVOS:

Cada una de las parejas de mentoreo estableció actividades que contemplaron los siguientes objetivos:

1. Acompañamiento bilateral en el desempeño de su liderazgo.
2. Establecer acciones que permitan la ruptura de brechas intergeneracionales entre organizaciones juveniles y adultas
3. Actualización de las acciones de incidencia para generar impacto en ambos sectores generacionales.

Obedeciendo estos tres objetivos priorizados por la totalidad de participantes dentro del plan de mentoría, se procedió a establecer las acciones que se ejecutarían por pareja para el alcance de metas y objetivos planteados, de las cuales se presentan a detalle cada una de ellas

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz
desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

PAREJA 1. Alba Si – Jazmin Rosales

Acción	Actividad	Fecha	Resultados
Publicaciones en redes sociales según consenso entre mentora y aprendiz	Conversatorio departamental "Mas mujeres a los consejos"	19 de marzo 2021	Publicación en redes sociales de la aprendiz o mentee de las acciones que realizó la aprendiz ocupando su cargo como representante departamental de mujeres
Establecimientos de medios de comunicación inmediata para convocatoria	Comunicación por whatsapp entre mentora y aprendiz	Comunicación constante	Coordinación para la participación de la mentora en 1 actividad de activismo de FOAV, participación de la aprendiz en 2 actividades de incidencia de la mentora.
Acompañamiento mutuo a actividades de incidencia	Elaboración de un Plan de acción para la ejecución de una actividad en conjunto	11-16 de marzo	Plan de acción para la realización del Conversatorio departamental de mujeres "Mas mujeres a los consejos"
	Conversatorio departamental "Mas mujeres a los consejos"	19 de marzo 2021	Visibilización de las acciones de la mentora en medios de comunicación convencionales (locales) y medios de comunicación alternativos (Instagram)
	1 Reunión de CODEDEAV de la mentora	19 de marzo 2021	Observación por parte de la aprendiz a una reunión de CODEDEAV de la mentora
	Actividad pública de defensa de los derechos humanos de las mujeres organizada por la aprendiz	08 de marzo	Participación artística de la mentora en una actividad de defensa de los derechos humanos de la mujer promovido por FOAV organización que dirige la aprendiz
Organización de intervenciones tanto de mentora como de aprendiz en los grupos organizados que cada una dirige o participa para la socialización de buenas practicas y practicas nuevas en el activismo	Conversatorio departamental "Mas mujeres a los consejos"	19 de marzo 2021	Participación de la aprendiz en el conversatorio departamental con la intervención historica sobre el 8M

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”



“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

PAREJA 2. ESTELA/ MAX NATALY RODRÍGUEZ

Acción	Actividad	Fecha	Resultados
Establecimientos de medios de comunicación inmediata para convocatoria	Comunicación por whatsapp entre mentora y aprendiz	Comunicación constante	Coordinación para la elaboración de herramientas de convocatoria, cotizaciones y presupuestos
Acompañamiento mutuo a actividades de incidencia	Elaboración de plan de convocatoria y presupuesto	11-16 de marzo	Elaboración de herramientas de convocatoria, presupuesto y gestión de recursos
	Conversatorio departamental "Mas mujeres a los consejos"	19 de marzo 2021	Visibilización de las acciones de la mentora en medios de comunicación convencionales (locales) y medios de comunicación alternativos (Instagram)
Organización de intervenciones tanto de mentora como de aprendiz en los grupos organizados que cada una dirige o participa para la socialización de buenas practicas y practicas nuevas en el activismo	Conversatorio departamental "Mas mujeres a los consejos"	19 de marzo 2021	Participación de la aprendiz en la programación, estructuración y desenvolvimiento del conversatorio departamental con la intervención historica sobre el 8M



“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”



“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

PAREJA 3. MIRNA BOL – ELVIRA AX

Acción	Actividad	Fecha	Resultados
Publicaciones en redes sociales según consenso entre mentora y aprendiz	Conversatorio departamental "Mas mujeres a los consejos"	19 de marzo 2021	Publicación en medios de comunicación y redes sociales de mentora y aprendiz sobre las acciones que ambas realizaron en el ejercicio de su representación
Establecimientos de medios de comunicación inmediata para convocatoria	Comunicación por whatsapp entre mentora y aprendiz	Comunicación constante	Coordinación para la participación de la mentora en 1 actividad de la aprendiz en el ejercicio de su representación, participación de la aprendiz en 1 actividad de incidencia de la mentora.
Acompañamiento mutuo a actividades de incidencia	Elaboración de un Plan de manejo de medios para el conversatorio departamental de mujeres " Mas mujeres a los consejos"	11-16 de marzo	Elaboración en conjunto de la convocatoria a medios de comunicación para socialización de la actividad, construcción de un listado de medios a participar
	Conversatorio departamental "Mas mujeres a los consejos"	19 de marzo 2021	Visibilización de las acciones de la mentora y aprendiz en medios de comunicación convencionales (locales) y medios de comunicación alternativos (Instagram)
	Participación de la mentora en actividad conmemorativa por el día de la mujer en el municipio de la aprendiz	09 de marzo 2021	Acompañamiento por parte de la mentora a las actividades de conmemoración que fueron promovidas por la aprendiz en su municipio
	Participación de la aprendiz en una actividad de incidencia dentro de la comunidad de la mentora	25 de marzo	Participación artística de la mentora en una actividad de defensa de los derechos humanos de la mujer promovido por FOAV organización que dirige la aprendiz

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

Organización de intervenciones tanto de mentora como de aprendiza en los grupos organizados que cada una dirige o participa para la socialización de buenas practicas y practicas nuevas en el activismo	Conversatorio departamental "Mas mujeres a los consejos"	19 de marzo 2021	Participación de la aprendiza y mentora en el conversatorio departamental con el tema como ha sido mi participación como mujer; atención en conjunto de los medios de comunicación



“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

PAREJA 4. MARIA CAAL – ASTRID XOL

Acción	Actividad	Fecha	Resultados
Publicaciones en redes sociales según consenso entre mentora y aprendiz	Inducción por parte de la aprendiz de cómo reactivar el perfil de Facebook de la mentora	12 de marzo 2021	Elaboración de material para publicación en redes sociales de la mentora con la orientación de la aprendiz
Establecimientos de medios de comunicación inmediata para convocatoria	Comunicación por whatsapp entre mentora y aprendiz	Comunicación constante	Monitoreo de las publicaciones de la mentora en redes sociales y orientación de acciones a realizar para el buen manejo de redes
Acompañamiento mutuo a actividades de incidencia	Elaboración de un Plan de manejo de redes sociales para el manejo de una Fanpage comunitaria de la mentora	11-16 de marzo	Alimentación en conjunto de material a publicar para la visibilización de las acciones de la mentora en las páginas de su comunidad.
	Participación de la mentora en actividad conmemorativa por el día de la mujer en el municipio de la aprendiz	08 de marzo 2021	Acompañamiento por parte de la mentora a las actividades de conmemoración que fueron promovidas por la aprendiz en su municipio
	Acompañamiento de la aprendiz a la mentora para la gestión de la ampliación de un proyecto de introducción de drenaje a su comunidad	08 de abril 2021	Conocimiento de la aprendiz de los procesos administrativos que realizan los COCODES como medios de gestión comunitarios ante las diferentes instancias

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”



4. FIN DE LA RELACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL FUTURO:

4.1. PLANIFICAR LOS FUTUROS DE LA APRENDIZA Y LA MENTORA:

Agotadas las actividades planteadas y planificadas por cada pareja, cada una genera a lo interno un proceso de comunicación y retroalimentación que les permita mantener una

“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y Mestizas”

comunicación continua con el objeto de dar seguimiento a los aprendizajes de 180 grados que cada una obtuvo en el ejercicio de su rol, tanto como mentora como aprendiz y se procede a realizar una evaluación del aprendizaje bilateral, estableciendo cada uno los siguientes lineamientos básicos y emergentes en la construcción de su futuro como aliadas y cómplices:

- Lineamientos base para un trabajo aliado desde el seno de cada organización.
- Puntos emergentes de comunicación ante la ausencia prolongada de alguna de las partes.
- Espacios de convivencia para intercambio de avances y experiencias a partir de la ruptura de la relación de mentoreo.

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE MENTORÍA:

La evaluación se realiza al finalizar el proceso de implementación de las 4 etapas, la cual se realiza con un instrumento que recoja la siguiente información:

- ¿Cómo era mi activismo antes y como es ahora?
- ¿He implementado lo que aprendí de mi mentora o de mi aprendiz?
- ¿Logre algún cambio dentro de mi perspectiva de liderazgo o activismo?
- ¿Mejore mi capacidad de comunicación e interacción con mujeres que no son de mi generación?
- ¿Estoy preparada para convertirme en mentora y aprendiz?


Isis Hidalgo
Consultora

Con el apoyo de:



ESCUELA DE INCIDENCIA

SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO: CREANDO NUEVAS
AVENIDAS DE RESILIENCIA PARA SOSTENER LA PAZ DESDE
LAS MUJERES
KAQCHIQUEL, Q'EQCHI' Y MESTIZAS"

ESCUELA DE INCIDENCIA

SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO CREANDO NUEVAS AVENIDAS DE RESILIENCIA PARA SOSTENER LA PAZ DESDE LAS MUJERES KAQCHIQUEL, Q'EQCHI' Y MESTIZAS"

Guatemala, 2021

CICAM. *Escuela de Incidencia. Sistematización del proyecto: Creando avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres kaqchiquel, q'eqchi' y mestizas. Guatemala, mayo de 2021.*

CICAM

Dirección:

31ª avenida 0-52, zona 7 – Utatlán I

Teléfono: 502-3599-7180

<http://www.cicam.org.gt>

Sistematización elaborada por:

Claudia Villagrán

CEDER

1ª avenida 14-11, zona 1, Guatemala

Teléfono: 22327123

Celular: 40164846

Correo: villagran.claudia@gmail.com

Con el apoyo del equipo técnico encargado de la recopilación y transcripción de la información integrado por:

Gabriela Morales

Maricruz García

Un agradecimiento a CICAM, en especial a su directora Angélica Valenzuela y a su equipo técnico encabezado por Silvia Campos, Isis Hidalgo (Alta Verapaz), Carmen María Santos (Chimaltenango) y Xiomara Álvarez (Guatemala), quienes nos abrieron las puertas al maravilloso mundo que intentamos reflejar en esta sistematización. También queremos manifestar nuestro agradecimiento a las mujeres -líderesas, pioneras y funcionarias- que con entusiasmo compartieron sus aprendizajes y las experiencias vividas en su incansable búsqueda de un mejor vivir y un país en paz, aprendimos mucho de ustedes.

Lista de acrónimos

CICAM	Centro de Investigación, Capacitación, Apoyo a la Mujer y Juventudes
COCODE	Comité Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Comité Municipal de Desarrollo
DEIC	Dirección Especializada en Investigación Criminal
DEL	Oficina de Desarrollo Económico Local
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OJ	Organismo Judicial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción	7
Justificación	8
¿A quién va dirigida esta sistematización?	9
¿Cómo leer la sistematización?	9
CAPITULO 1: EJES TRANSVERSALES	10
Pertinencia cultural	10
Perspectiva de género	10
Perspectiva de derechos humanos	11
Perspectiva intergeneracional	11
Incidencia política	12
CAPÍTULO 2: ASPECTOS ORGANIZATIVOS	14
2.1 EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO	15
2.2 LAS PARTICIPANTES	17
2.2.1 Proceso y criterios de selección	17
2.2.2 Perfil de las participantes y dificultades para su participación	18
2.3 ALIANZAS	19
CAPÍTULO 3: RUTA METODOLÓGICA	21
3.1 ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES	22
A. Condiciones previas al proyecto	22
B. Al cierre del proyecto	23
3.2 PROCESO METODOLÓGICO: UN MODELO FLEXIBLE Y ERGONÓMICO	24
Componente 1. Formación para el desarrollo de capacidades	26
Componente 2. Agenda estratégica de incidencia	28
Los escenarios priorizados para la incidencia	29
Componente 3. Implementación de la agenda estratégica de incidencia	30
Componente 4. Otras iniciativas de empoderamiento	31
CAPÍTULO 4. ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD	34
4.1 LAS MENTORÍAS	35
4.2 LA RÉPLICA	36
4.3 LA TECNOLOGÍA	37
4.4 UNA MIRADA DESDE LAS MUJERES: LO QUE LES QUEDA DESPUÉS DEL PROYECTO	38
4.5 DESAFÍOS ENFRENTADOS	39

CAPÍTULO 5. MEJORES PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS	42
5.1 MEJORES PRÁCTICAS	43
5.2 LECCIONES APRENDIDAS	44
BIBLIOGRAFÍA	47

INTRODUCCIÓN

La paz inclusiva y sostenible es la más alta prioridad para Guatemala. Después de 23 años de los Acuerdos de Paz, los primeros en la región que incluyen compromisos para avanzar los derechos de las mujeres, la situación política volátil que prevalece genera mayores riesgos de recaer en confrontación y violencia. Las cuestiones de preocupación urgentes incluyen el nivel en que las mujeres participan en la vida política, económica y social, que ha sido determinado como un factor clave que influencia la propensión de la sociedad para el conflicto. Muchos estudios cuantitativos de muestras amplias que han investigado la relación entre la exclusión de género y los conflictos violentos encontraron que la situación de las mujeres con relación a los hombres, especialmente su vulnerabilidad a la violencia es un pronosticador significativo de la propensión del país al conflicto violento generalizado. Más aún, encuentran que, a mayor nivel de violencia contra las mujeres, más probabilidades que un país no cumpla con las normas y tratados internacionales y que operará de manera menos pacífica en el sistema internacional.

En Guatemala, donde el racismo y la discriminación tomaron formas singulares de persecución contra las mujeres, hay tres áreas geográficas (departamentos) de interés, que muestran los mayores niveles de violencia contra las mujeres y las niñas y que coinciden con el conflicto, la confrontación y las tensiones sociopolíticas, pero que también contrastan con los poderosos esfuerzos de las mujeres para construir y sostener la paz, incluyendo Alta Verapaz en el Valle del Polochic, donde las mujeres Q'eqchi' son reconocidas como pioneras en la justicia de género mundial por casos como el de Sepur Zarco; Chimaltenango, con mujeres reconocidas mundialmente como artistas y constructoras de paz que influenciaron la adopción de los Acuerdos de Paz y la creación de la arquitectura de la paz, de las mujeres y de los pueblos indígenas; y Guatemala, donde las mujeres mestizas e indígenas se han movilizado conjuntamente para la paz y los derechos de las mujeres, incluyendo a través de la Agenda Legislativa para el Avance de los Derechos de las Mujeres y la Paz y la adopción del Plan Nacional de Acción 1325 para incrementar la implementación de los Acuerdos de Paz. Por estas razones, el proyecto enfocó sus acciones en estas áreas geográficas, donde, para responder a los altos índices de violencia y garantizar el acceso igualitario de las mujeres a la justicia, el Organismo Judicial ha instalado Órganos Jurisdiccionales Especializados en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra las Mujeres.

Las tácticas contra mujeres, que incluyen la violación sexual, el femicidio, el discurso de odio, la imposición del miedo, la violencia y la explotación, están reforzando el racismo estructural y la discriminación que los Acuerdos de Paz prometieron transformar para que la paz firme y duradera se convierta en una realidad, puesto que esas fueron las causas primarias del conflicto armado interno. Adaptadas a nuevos territorios, incluyendo los ciber territorios, estas tácticas en contra de las

mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos amplifican el daño perenne a las mujeres con impunidad, manteniéndolas en una posición de “objetivos” en lugar de ser reconocidas como agentes políticos y transformadoras.

El proyecto abordó una brecha importante en la construcción de la paz al responder a las tácticas sistemáticas y emergentes dirigidas a las mujeres constructoras de paz en terrenos tradicionales y nuevos, tales como los ciber territorios, donde la persecución toma nuevas dimensiones y tiene un efecto duradero.

Construyendo sobre las fortalezas y la resiliencia, también abordó la necesidad de apoyar el empoderamiento político, social y económico de las mujeres y su participación en los asuntos públicos, como un elemento crítico para prevenir y responder a la violencia sexual relacionada con el conflicto y el postconflicto y para sostener los avances en el acceso a justicia, en concordancia con la Resolución 2467 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 2019, relativa al fortalecimiento de la justicia, la rendición de cuentas y la prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con el conflicto centrada en las víctimas.

Una de las principales estrategias innovadoras y escalables del proyecto se denominó Escuela de Incidencia. Como su nombre lo indica, la escuela se concibió como un espacio para la creación de nuevo conocimiento o el fortalecimiento de capacidades

JUSTIFICACIÓN

La sistematización busca contribuir al aprendizaje permanente de las mujeres a través de analizar críticamente las acciones y procesos experimentados durante la implementación del proyecto.

En la sistematización de las buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre los modelos de incidencia política implementados por las mujeres en los territorios priorizados, con el fin de transformar los discursos de odio, y fortalecer su participación activa en los espacios de toma de decisión de la institucionalidad de justicia y seguridad, cobra especial importancia identificar las implicaciones del proyecto y las múltiples formas en que éste puede haber modificado -si lo hizo- las relaciones de poder que limitan tradicionalmente dicha participación.

Según Rodríguez (2000), la contribución que un proceso de sistematización basado en el género puede hacer, es fundamental para avanzar en la equidad entre generos, una condición *sine qua non* para el desarrollo. La autora afirma que si los efectos de las estructuras de poder basadas en el género se hacen visibles para los participantes de una experiencia transformadora, se podrán diseñar intervenciones horizontales capaces de generar condiciones para la construcción de ejercicios de poder basados en la equidad.

Es en este sentido entonces que sistematizar la experiencia de la Escuela de Incidencia representa un esfuerzo intencional de entender lo hecho, cómo se hizo, las etapas del proceso, los elementos clave, por qué ocurrieron y qué se transformó, pero especialmente, si estas transformaciones son capaces de constituirse en una ruta para la equidad.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA ESTA SISTEMATIZACIÓN?

La sistematización está dirigida a todas las mujeres y hombres que participaron en las actividades y los procesos impulsados desde la Escuela de Incidencia como un testimonio de los avances alcanzados y también, de los desafíos que aún es necesario vencer.

También la sistematización busca informar a las organizaciones participantes, las agencias donantes y las organizaciones ejecutoras quienes podrán identificar en el documento, lecciones aprendidas, buenas prácticas y sobre todo, prácticas innovadoras con potencial para la escalabilidad.

¿CÓMO LEER LA SISTEMATIZACIÓN?

La sistematización es un instrumento de apoyo que deberá ser antecedida por un profundo conocimiento del contexto en donde se ejecutan acciones similares a la implementada por CICAM. Este documento no busca constituirse en un listado de procedimientos inflexibles ni estáticos porque parte de reconocer que las realidades en los territorios son diversas y los contextos sociales, políticos y económicos pueden requerir de acciones que aquí no se han considerado o de la adaptación o adecuación de algunas de las que aquí se proponen.

El proyecto, en sus tres regiones (Guatemala, Alta Verapaz y Chimaltenango), adoptó principios, valores y enfoques que impregnaron toda la intervención y que se convirtieron en ejes en torno a los cuales giró la planificación, programación y ejecución de las acciones contempladas en el proyecto. Los ejes transversales permitieron conectar saberes alrededor de situaciones problemáticas que afectan los territorios y para los cuales fue necesario diseñar formas de abordaje o instrumentos de seguimiento. Los ejes que se describen a continuación son elementos importantes de la metodología implementada.

Pertinencia cultural

La pertinencia cultural puede ser definida como la incorporación de enfoques interculturales en la gestión y prestación de un servicio; es decir, ofrecer servicios tomando en cuenta las características culturales particulares de los grupos de población de las localidades en donde se interviene y se brinda atención (Ministerio de Salud, 2018).

La pertinencia cultural implica:

- La adaptación de todos los procesos del servicio a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales (prácticas, valores y creencias) del ámbito de atención.
- La valoración e incorporación de la cosmovisión y concepciones de desarrollo y bienestar de los diversos grupos de población que habitan en la localidad, incluyendo tanto las poblaciones asentadas originalmente como las poblaciones que han migrado de otras zonas (Ministerio de Salud, 2018).

Perspectiva de género

El Glosario del Centro de Capacitación de ONU Mujeres explica que la incorporación de una perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de género.

La Escuela de Incidencia enfocó sus acciones en la mujer como centro o núcleo de todas sus acciones. Mediante los procesos de capacitación, las mujeres mejoraron su autoestima, valorizaron mejor su seguridad, construyeron vínculos sociales con

otras mujeres de la comunidad e hicieron un uso efectivo de su derecho humano a la participación en las decisiones que les afectan.

Perspectiva de derechos humanos

Como lo establece el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el documento denominado Enfoque para la programación basado en los Derechos Humanos: el enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y está operacionalmente dirigido a promover y proteger los derechos humanos. Su objetivo es analizar las desigualdades que se encuentran en el corazón de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo resultan en grupos de personas que se quedan atrás.

Bajo el enfoque basado en los derechos humanos, los planes, políticas y procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y obligaciones correspondientes establecidas por el derecho internacional, incluidos todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, y el derecho al desarrollo. El enfoque basado en los derechos humanos requiere principios de derechos humanos (universalidad, indivisibilidad, igualdad y no discriminación, participación, rendición de cuentas) para guiar la cooperación para el desarrollo y centrarse en el desarrollo de las capacidades de los 'titulares de deberes' para cumplir con sus obligaciones y los 'titulares de derechos' para reclamar sus derechos.

La Escuela de Incidencia, en colaboración con ONU Mujeres alineó sus acciones con los principios establecidos en la Convención de la CEDAW, la Convención Interamericana de Belem do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, ratificadas por Guatemala, así como en los 7 compromisos del Secretario General de las Naciones Unidas para la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, promoviendo en todo momento la adopción del Plan Nacional de Acción 1325 para fomentar la implementación de los Acuerdos de Paz.

Perspectiva intergeneracional

La construcción de sociedades más inclusivas, democráticas y saludables requiere del concurso de toda la ciudadanía. La transformación social hoy en día enfrenta desafíos cada vez más complejos que obligan al desarrollo de mecanismos y estrategias que permitan responder de manera más solidaria a las necesidades de todos y todas.

La sociedad guatemalteca, al igual que muchas sociedades contemporáneas, se encuentra atravesando un proceso de transición demográfica que implica una



reducción paulatina de la natalidad, acompañada por un crecimiento sostenido de la esperanza de vida y, con ello, un incremento en el número de personas adultas y adultas mayores. De allí que el factor intergeneracional pueda convertirse en un elemento crucial para entender y enfrentar los retos de hoy con miradas y aportes provenientes de personas de todas las edades.

La perspectiva intergeneracional “posibilita experiencias de relación y cooperación entre personas de diferentes edades, orientadas a favorecer la transmisión e intercambio de conocimientos, competencias y valores, y que además de posibilitar el enriquecimiento personal y grupal, pueden contribuir activamente a la cohesión y desarrollo comunitarios” (Centro del Conocimiento de Fundación EDE, 2015, pág. 8).

La aplicación de la perspectiva intergeneracional conlleva la interacción y la influencia mutua a través de una participación activa y no se limita exclusivamente a poner en contacto a personas de diferentes edades. Cuando esta perspectiva se constituye en uno de los ejes transversales de un programa o proyecto, lo que se pretende es provocar un cambio a través del intercambio significativo de conocimientos, capacidades, habilidades y valores, por lo que se requiere de cierta planificación y no puede dejarse al azar el que surjan situaciones fortuitas que generen la interacción deseada.

El proyecto promovió las mentorías intergeneracionales para la recuperación de experiencias personales de lideresas y mujeres jóvenes pioneras que puedan ser utilizadas para fomentar la participación de las mujeres en los espacios públicos e institucionales.

Incidencia política

La promoción del cambio social requiere de acciones colectivas debidamente diseñadas y planificadas para la consecución de objetivos específicos. La apropiación de determinadas causas por parte de la ciudadanía no suele ser suficiente para generar que las instancias de gobierno actúen en la dirección requerida para dar respuesta a las necesidades sentidas y expresadas por la población.

Hacer llegar las demandas sociales a las correspondientes instancias del Estado no es una tarea fácil y, menos aún, conseguir las respuestas o los cambios deseados. De allí que desde el proyecto se apostara por la incidencia como el eje conductor de las acciones previstas con el fin de tratar de influir sobre los planes, programas y políticas públicas para hacer avanzar la agenda de las mujeres.

Para el efecto se ha entendido la incidencia política como todos “los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones

de poder. Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general. (...) La incidencia política es una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder” (WOLA, 2005, pág. 21).

El proyecto ha apostado por la incidencia política como medio y como fin en sí mismo. Como medio se entiende que permite influir sobre las decisiones de los poderes públicos con el fin de que estas respondan de mejor manera a las demandas de la población. Como fin se concibe como parte del proceso formativo en el que se pretende que las mujeres aprendan a hacer incidencia en la práctica de la misma.



Fuente: CICAM, Intercambio entre lideresas. Marzo 2021

Capítulo 2

Aspectos organizativos

2.1 EQUIPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

El primer paso para la definición de los aspectos organizativos del proyecto fue la conformación de equipos técnico-administrativos locales cuyas labores debían estar permanentemente apoyadas por un equipo central que proporcionara orientaciones estratégicas y un equipo administrativo-financiero que apoyara la gestión presupuestaria y toda la logística.

Para el efecto se concibió una estructura capaz de implementar, con eficiencia, todos los componentes del proyecto. Esto se tradujo en la conformación de un equipo de trabajo con cierto nivel de descentralización en tanto, desde los territorios en donde se debía actuar, se requería disponer de un importante margen de maniobra para tomar decisiones relacionadas con la puesta en marcha de las diversas acciones, sin perder de vista la coherencia y unidad del proyecto como un todo.

Para conseguir el equilibrio entre la visión global y el manejo a nivel local se definió una coordinación general ubicada en las oficinas centrales de CICAM. A esta se sumaron tres coordinadoras, una por cada departamento, encargadas de la puesta en marcha y el manejo integral del proyecto en sus correspondientes territorios.

Para efectos de contar con un apoyo que pudiese cuidar la visión estratégica de la misión que cada coordinadora debía llevar a cabo y facilitar el trabajo interinstitucional se creó un comité consultivo en cada departamento. Este comité estuvo conformado por la coordinadora local, la facilitadora, un representante del MP, un representante del OJ, un representante de la PNC y tres mujeres lideresas o pioneras participantes en el proyecto.

Adicionalmente, se contó con una consultora en incidencia que apoyó a las coordinadoras locales en la medida en que su apoyo fue requerido, esto con el objeto de identificar, de forma creativa, tantas acciones de incidencia como fuese posible, a la vez que se potenciaba el impacto de las mismas. Una figura fundamental para el desarrollo de todo el proceso fue el de las facilitadoras, responsables del diseño e implementación de los módulos formativos. Este diseño se llevó a cabo de manera unificada, aunque su implementación tuvo lugar en cada uno de los departamentos de actuación. Dependiendo de las necesidades a lo largo de las diferentes etapas del proceso también se tuvo ocasión de contar con consultorías puntuales y especializadas para la atención de temas específicos como la creación de recursos audiovisuales o el diseño e implementación del sistema de monitoreo del proyecto, por ejemplo. Finalmente, también se contó con el aporte fundamental del equipo encargado de las cuestiones logísticas y administrativo-financieras que dieron soporte a todo el desarrollo de las actividades. Las funciones y responsabilidades de cada persona se detallan en los términos de referencia utilizados para la contratación.

Figura 1
Equipo técnico-administrativo



Todo el personal debía poseer estudios especializados para desempeñar las tareas que les fueron asignadas y la función de coordinación fue asumida por mujeres con una amplia experiencia en procesos de desarrollo y empoderamiento, violencia contra la mujer, incidencia política y perspectiva de género.

Lo intangible, pero altamente relevante en cuanto al funcionamiento del equipo y los resultados está relacionado con la capacidad de adaptación a las condiciones del territorio y la población a atender; la apertura para generar condiciones que facilitaran la activa participación de las beneficiarias en la toma de decisiones y la priorización de acciones a implementar; un espíritu creativo e innovador que permitiera identificar opciones y salidas a los distintos obstáculos y dificultades que se presentaron en diferentes momentos y con diferentes actores del contexto local; pero sobre todo, un evidente compromiso con la promoción del desarrollo y empoderamiento femenino y la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres. En esto último, jugó un papel importante, la contratación de personal local con conocimiento de la cultura y la región, así como de los actores locales.

2.2 LAS PARTICIPANTES



Fuente: CICAM, Intercambio entre lideresas. Marzo 2021

2.2.1 Proceso y criterios de selección

Debido a la tradicional invisibilización de las mujeres, así como del trabajo que llevan a cabo fue necesario diseñar una estrategia que permitiera la identificación de las personas que mejor respondieran al perfil de participante que el proyecto requería. Con la intención de llevar a cabo esta tarea de manera sistemática se empezó por definir el perfil de mujer que se deseaba se involucrara en la iniciativa. Una vez hecho esto se desplegó una tarea de identificación de potenciales participantes, para lo cual fue necesario acercarse a cada uno de los departamentos y desde allí a diversos municipios y comunidades. Por ejemplo, en Alta Verapaz se visitaron cuatro Direcciones Municipales de la Mujer, las de San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá, Cobán y Santa Cruz Verapaz; en Chimaltenango se acudió a 14 DMM y en Guatemala a tres más, las de Santa Catarina Pinula, San José Pinula y Fraijanes. Por otra parte, también se tocaron las puertas de la Defensoría de la Mujer Indígena, de diversas organizaciones de sociedad civil de mujeres y defensoras de los derechos humanos y de coordinadoras de Redes de Derivación, todo ello con la finalidad de conocer a lideresas que han dado su aporte en diferentes espacios de toma de decisiones para cambiar la situación y condiciones en las que viven las mujeres.

Finalmente se identificó a más de cien mujeres adultas y jóvenes, indígenas y mestizas: 33 de ellas fueron lideresas de cuatro municipios de Alta Verapaz; 35 mujeres de cuatro municipios distintos de Guatemala y 46 mujeres de Chimaltenango, procedentes de seis diferentes municipios.

Sumado a estas acciones se realizó una consultoría para el mapeo y creación de un directorio de lideresas y organizaciones de mujeres y derechos humanos que están comprometidas con la lucha para la transformación del discurso de odio y la promoción de los derechos humanos de las mujeres. Esto permitió que ahora se disponga de un directorio en donde se dispone de información acerca de 65 lideresas, 90 organizaciones de mujeres y 11 instituciones de seguridad y justicia entre los tres departamentos priorizados por el proyecto. En este instrumento también se incluyen datos referidos a la experiencia de trabajo de personas y organizaciones, así como de las acciones que realizan de forma individual y coordinada para el abordaje de los temas de interés.

Aunque no existe una lista de elementos o prerequisites fijos para la incorporación de las mujeres al proyecto, sí se definieron una serie de criterios de selección para decidir quiénes serían invitadas a participar. El criterio de selección fundamental obedeció al liderazgo y reconocimiento social de las posibles candidatas, a través de referencias aportadas desde las instituciones que trabajan con mujeres empoderadas. Básicamente, se trata de lideresas, activistas de derechos humanos, indígenas y mestizas.

2.2.2 Perfil de las participantes y dificultades para su participación

Entre las participantes destacan las que están presentes en el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, y desempeñan diferentes cargos: desde vocal hasta presidenta de COCODE; algunas son representantes de varias regiones ante sus respectivos COMUDE.

Entre las lideresas más jóvenes, el camino para llegar a instancias de participación como los COCODE y COMUDE, fue darse a conocer entre sus comunidades, aunque antes que nada fue necesario atreverse a participar, ya que muchas de ellas sentían gran temor de hacerlo.

Entre las lideresas adultas también se menciona, el hecho de “animarse a participar” como un momento previo, necesario para dar el salto de la esfera privada y familiar, a la esfera de la participación social. Se señala que “ninguna mujer quería hacerlo en un primer momento”, pese a lo cual se animó a participar; una participante afirma que, para involucrarse fue fundamental el apoyo de otras mujeres y de CICAM; otras, mencionan la importancia de “informarse”, de capacitarse, de la asesoría de profesionales y el deseo de contribuir para gestionar los proyectos de desarrollo tan necesarios para su región.

A pesar de ello, todas han encontrado dificultades para su participación. La tipología de la dificultad podría sintetizarse en lo siguiente:

- Falta del apoyo necesario: se menciona falta de apoyo por parte de las autoridades e incluso de la familia.

- Mayoría de presencia masculina: se percibe la existencia de prejuicios y la dificultad de trabajar en ámbitos donde las mujeres son una minoría (de ahí la necesidad sentida de que se incremente la participación femenina).
- Falta de recursos económicos.

Frente a las dificultades anteriores, estaban las motivaciones para su participación en el proyecto, que finalmente tuvieron más fuerza. Tales motivaciones giraron alrededor de “aportar y ayudar”, “compartir conocimientos y experiencias”, “informarse más”, “interés por aprender”, “fortalecimiento de la sororidad”, “fortalecer conocimientos y capacidades técnicas en beneficio de las organizaciones a las que representamos y a nuestro municipio”, “empoderarnos” y “adquirir conocimientos nuevos para apoyar a más mujeres”.

2.3 ALIANZAS

La riqueza de experiencias vivida por las participantes a lo largo de su proceso formativo en la Escuela de Incidencia no hubiese sido posible sin el activo y valioso involucramiento de una serie de instancias que, sin más interés que colaborar en una causa común, estuvieron dispuestas a brindar su apoyo en diverso tipo de actividades que se llevaron a cabo durante el proyecto. Todas ellas, de manera puntual o con una vinculación más permanente, han actuado como aliadas en la lucha por un mundo libre de violencia contra las mujeres.

Sin que la lista sea exhaustiva ni excluyente, entre estas instancias cabe mencionar a las siguientes:

- a. *Asociación Alas de Mariposas*. Organización dedicada a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en Guatemala, brinda acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia sexual. Con este colectivo se trabajó la incorporación de un grupo de 13 mujeres que participan en la Escuela de Incidencia al diplomado virtual denominado Escuelas de Gobierno para Mujeres, que Alas de Mariposas impulsa con apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- b. *Colectivo Chiviricuarta*. Es un espacio de propuesta y acción desde los jóvenes: educadores populares, artistas visuales, músicos, barberos, comunicadores, líderes comunitarios y estudiantes; comprometidos con la creación y dignificación de los espacios participativos de los niños, niñas, adolescentes y juventudes del municipio de Palencia. Con este colectivo se trabajó la propuesta de la herramienta Enlázate que es una iniciativa piloto orientada a la implementación de plataformas seguras e iniciativas transformadoras para interrumpir el discurso de odio en contra de los derechos humanos de las mujeres y promover estrategias de protección en espacios rurales, urbanos y cibernéticos.
- c. *Estaciones locales de radio*. Diversas estaciones de radios locales han dado espacios para la participación de mujeres participantes en la Escuela de Incidencia como invitadas en conversatorios, eventos conmemorativos o

para la presentación de iniciativas relacionadas con los componentes del proyecto.

- d. *Asociación artístico-cultural Las Poderosas*. Es un grupo de formación y creación teatral que busca promover el teatro como herramienta de sanación a personas vulnerables en espacios violentos. Está conformado por un grupo de mujeres sobrevivientes de violencia que crean obras a partir de procesos de investigación que parten de sus propias biografías.

Gracias a su apoyo fue posible que las mujeres participantes del proyecto asistieran a una representación teatral en la que se abordaron temas relacionados con el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias.

- e. *Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)*. Es la entidad de más alto nivel del gobierno del país, encargada de asesorar y coordinar políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres. La SEPREM es responsable de la coordinación de la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ) que, a su vez, está encargada de llevar adelante el Plan de Acción Nacional para el cumplimiento de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

SEPREM ha sido una aliada del proyecto en todos los aspectos relacionados con las temáticas de paz y seguridad manteniendo una comunicación abierta y dispuesta a asesorar y apoyar las iniciativas que desde la Escuela de Incidencia se han promovido en relación dichos temas.

- f. *Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)*. Entidad responsable de velar por el cumplimiento de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, teniendo como fin primordial asesorar a la institucionalidad del Estado, responsable en la materia, para prevenir, atender y proteger, impulsando estrategias eficaces para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y mujeres. Con esta Secretaría se llevó a cabo trabajo en conjunto en temas relativos a la violencia contra la mujer en seguimiento al contenido tratado al respecto en el proceso formativo.



Fuente: CICAM, Intercambio entre lideresas. Cobán, mayo 2021

Capítulo 3

Ruta metodológica

3.1 ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

A. Condiciones previas al proyecto: “Al inicio no teníamos criterios propios, ni amplios, tampoco autoestima alta”

“Antes el rol de las mujeres era solamente en la casa, vivían sujetas a los hombres porque ellos eran quienes generaban el dinero, una dependencia total de ellos. Después las mujeres se han preparado para agenciarse de fondos propios y así poder tomar sus propias decisiones; generar recursos económicos ha sido fundamental para las mujeres y para sus familias, les proporciona libertad”.¹

No tener un criterio propio ni una alta autoestima describe la situación de sumisión y dependencia de otros (generalmente hombres) bajo la que viven muchas mujeres que, creyéndose incapaces de asumir las riendas de sus propias vidas, terminan por ser objeto de violencias múltiples.

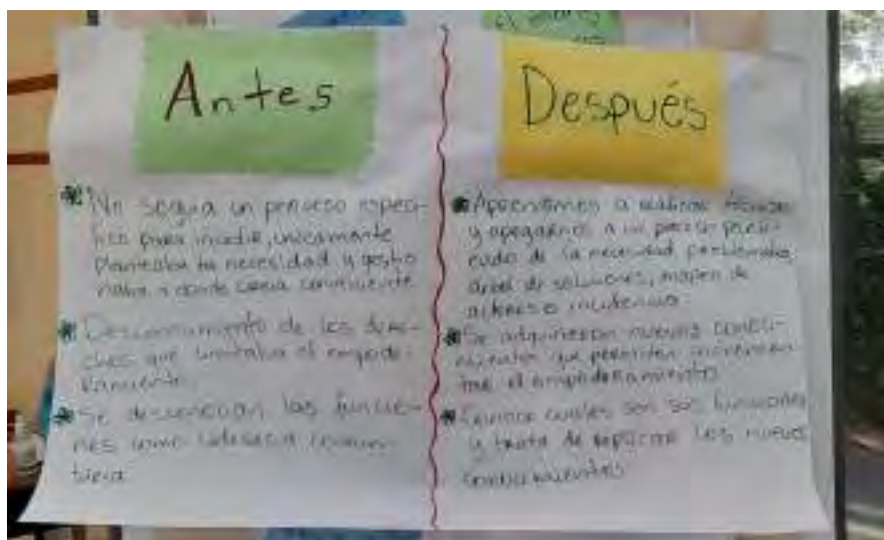
Por el contrario, tener criterios propios es sinónimo de independencia; una autoestima alta es equivalente a empoderamiento y todo ello junto se traduce en la capacidad de tomar decisiones por sí mismas como el primer paso de una vida más allá del poder que los hombres ejercen sobre las mujeres.

Sin embargo, cuando las mujeres deciden tomar las riendas de su vida y buscar opciones de participación a través de las cuales, de forma organizada, defienden sus derechos, también se convierten en blanco de agresiones de diversa índole por tratar de distanciarse del rol tradicional establecido por la sociedad patriarcal que las relega al papel de cuidadoras y reproductoras sociales.

En esa búsqueda de condiciones más equitativas para ellas, para sus congéneres y sus comunidades deben enfrentarse al temor que puede llegar a implicar el involucrarse en procesos de participación política en los que con demasiada frecuencia son víctimas de ataques machistas o en los que se trata permanentemente de invisibilizarlas a ellas y a las causas que defienden.

En la manera de describir las condiciones personales que anteceden al proyecto predominan las referencias a “tener miedo”, a “sentirse incapaz”, a “pensar que no se iba a poder”, a la “inseguridad”, a “quedarse atrás”, “no ser tomada en cuenta y “no saber nada”. Frecuentemente se utilizan estas frases referidas al “antes” como antesala de las valoraciones positivas del proceso seguido y de la aspiración por un futuro mejor.

¹ Las citas entrecomilladas son reflexiones compartidas por las mujeres líderes en diversos momentos del proyecto, al hacer referencia a distintos aspectos del mismo.



Fuente: CICAM, Intercambio entre lideresas. Marzo 2021

B. Al cierre del proyecto: “Ahora ya no me pisotean”

“El mayor provecho para nosotras ha sido impulsar nuestra voz, tener facilidad de expresarnos ante personas, radio y otros aspectos. Tener esa confianza e impulsar lazos entre nosotras ha sido importante”.

Las mujeres que formaron parte del proyecto perciben que este les ha permitido mejorar “como personas, mujeres, madres, esposas, (y) lideresas”. Que su participación se ha traducido en empoderamiento, aprendizaje, incidencia, capacidad de gestión y de expresarse sin temor.

Además, ha sembrado en ellas la convicción de que es necesario seguir cambiando los roles que como mujeres juegan en los diferentes espacios que ocupan, con el fin de transformar las relaciones desiguales de poder “a través del discurso y la vivencia entre mujeres”. Para ellas se hace evidente el crecimiento personal que han experimentado, cómo se les ha hecho más sencillo expresarse y comunicar lo que piensan sin temor a ser descalificadas.

En la vida de muchas de ellas el proyecto marca un antes y un después: “al inicio de mis capacitaciones en CICAM, a mí me costó, porque si a mí me decían no, pues ya no iba” pero el proyecto les ha enseñado a ser constantes en la lucha por sus objetivos, sus espacios y sus decisiones hasta el punto de reconocer que “a través del empoderamiento” han “exigido mejores condiciones y han podido avanzar en su vida”.

En su memoria queda que el proceso no ha sido fácil, pero ha valido el esfuerzo. Para concretar su participación han tenido que superar obstáculos como la carencia de dinero y recursos para su movilización, la oposición de los miembros de su entorno familiar a que se involucraran en el proyecto, sus propias limitaciones

personales, hasta incluso la pérdida del empleo, pero frente a ello han descubierto la sororidad: “a veces unas no pueden y otras sí, pero nos damos ánimos las unas a las otras haciendo hasta lo imposible por estar”, todo por prepararse mejor y darse la oportunidad de crecer como personas y lideresas.

El “ahora” se resume en lo expresado por una de las participantes: “el proyecto me ha fortalecido, ahora soy una mujer segura de lo que hago y de lo que decido. Valoro las oportunidades que he tenido de estar con otras personas y aprender de ellas”.



Fuente: CICAM, Intercambio entre lideresas. Cobán, mayo 2021

3.2 PROCESO METODOLÓGICO: UN MODELO FLEXIBLE Y ERGONÓMICO

La Escuela de Incidencia dio la bienvenida a mujeres y, minoritariamente hombres, provenientes de tres departamentos del país, como ha sido mencionado anteriormente. Esta diversidad geográfica y cultural representó desde el inicio un importante desafío que se atendió evitando el peligro de la “receta única” es decir, reconociendo que las actividades de la Escuela debían brindar, simultáneamente, un marco general de actuación (el que había sido establecido en la fase de diseño del proyecto), pero al mismo tiempo, tener la capacidad para ser flexibles y adaptarse al contexto y su problemática.

Tratando de encontrar un concepto que mejor definiera esta capacidad adaptativa de la Escuela, apareció “ergonomía”. El término ergonomía proviene de un vocablo griego que está relacionado con el análisis de la interacción entre las personas y otros elementos de un sistema -en este caso la Escuela- con el objetivo de promover el bienestar humano y el rendimiento del sistema. La ergonomía es el conjunto de conocimientos de carácter multidisciplinar aplicados a una situación

determinada con el objetivo de adecuar los productos, sistemas y entornos a las necesidades, limitaciones y características de sus usuarios, optimizando la eficacia.

Con base en la evidencia recolectada puede afirmarse que la Escuela fue capaz de crear un modelo metodológico que contempló elementos comunes a los tres departamentos en donde se implantó (Alta Verapaz y Chimaltenango y Guatemala), pero, a la vez, tuvo la capacidad de aplicar la flexibilidad necesaria para que en cada lugar de trabajo las propuestas de incidencia respondieran a las características locales y a las necesidades identificadas por las participantes en el proyecto.

Para el efecto, el trabajo se planificó para llevarse a cabo a partir de cuatro componentes:

1. El desarrollo de capacidades a través de la formación teórico-práctica
2. El diseño de una agenda estratégica de incidencia para cada uno de los departamentos
3. Acompañamiento al proceso de implementación de la agenda estratégica de incidencia
4. Otras iniciativas para el empoderamiento de las mujeres

Figura 2
Componentes de la
Escuela de Incidencia



COMPONENTE 1 FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

“Antes se estaba en una zona de confort, ahora se conocen cuáles son las funciones a desempeñar y se trata de replicar los nuevos conocimientos”

“Con base en los conocimientos adquiridos y las vivencias se puede incidir desde la posición de lideresa comunitaria”.

La piedra angular de la Escuela de Incidencia, a partir de la cual se generan todos los demás procesos, es el programa de formación que fue diseñado por un equipo de facilitadoras específicamente contratadas para su elaboración y posterior proceso de enseñanza-aprendizaje junto a las mujeres participantes en el proyecto.

El programa quedó estructurado en cuatro módulos de capacitación cuyo objetivo común es fortalecer las capacidades de las mujeres en incidencia y, en su diseño se definió que debía contemplar la combinación de teoría y práctica. Para abarcar la parte práctica las participantes debían llevar a cabo una tarea específica que les era asignada por las facilitadoras y que era indispensable de realizar para completar el módulo.

Los objetivos de aprendizaje de todo el proceso formativo quedaron planteados de la siguiente manera:

1. Fortalecer conocimientos teóricos básicos, estrategias, procesos y acciones relacionados a la influencia e incidencia política desde las mujeres.
2. Conocer y reflexionar sobre la metodología de influencia e incidencia política desde las mujeres, como una herramienta de cambio.
3. Fortalecer los liderazgos, para impulsar diversas iniciativas innovadoras contra el discurso de odio, y promover estrategias de protección urbana, rural y cibernética.

Figura 3
Estructura del componente 1 – Proceso formativo



El contenido de los módulos que conforman el programa formativo y las tareas prácticas que los acompañan quedaron definidos de la siguiente manera:

- **Módulo 1.** Rescatando nuestra historia y conceptualizando la influencia desde las mujeres. *Tarea práctica:* entrevistar a dos lideresas de sus comunidades para indagar en relación con su lucha y el motivo que la originó.
- **Módulo 2.** Analizando el contexto e identificando problemas y soluciones para la influencia. *Tarea práctica:* analizar el contexto e identificar los problemas y soluciones para la influencia a partir de la entrevista a una integrante de la Dirección Municipal de la Mujer o de la Comisión de la Mujer acerca de la situación y condiciones de las mujeres en su zona de trabajo.
- **Módulo 3.** Estrategias de influencia y análisis del espacio de poder y de decisión. *Tarea práctica:* investigar acerca de un actor/a clave que se haya identificado en el mapa de poder para evaluar cómo inciden sus acciones en el desarrollo de una problemática específica.
- **Módulo 4.** Analizando nuestras capacidades y recursos para planificar nuestras acciones. *Tarea práctica:* construcción colectiva del plan estratégico de incidencia del grupo de lideresas de cada lugar. Dicho plan debe incorporar un detalle de las acciones planteadas, así como sus mecanismos de implementación.

Para cada uno de dichos módulos se definieron objetivos de aprendizaje que guiaron la labor de las facilitadoras. Los objetivos de cada uno de los módulos son los siguientes:

- **Módulo 1**
 - o Fortalecer los conocimientos teóricos básicos, estrategias, procesos y acciones relacionados a la influencia e incidencia política desde las mujeres.
 - o Conocer y reflexionar sobre la metodología de influencia e incidencia política desde las mujeres, como una herramienta de cambio.
 - o Fortalecer los liderazgos, para impulsar diversas iniciativas innovadoras contra el discurso de odio, y promover estrategias de protección urbana, rural y cibernética.
- **Módulo 2**
 - o Desarrollar el ejercicio de análisis de contextual desde las experiencias, percepciones y realidades de las participantes en sus espacios de influencia y trabajo que permitan definir las acciones sobre las cuales se quiere influir o incidir respecto a las situaciones de conflicto, los discursos de odio y las violencias ejercidas en el ciberespacio.
 - o Identificar los problemas que las mujeres enfrentan para acceder a la justicia, paz, seguridad, participación y una vida libre de violencias.
 - o Identificar y priorizar acciones que respondan a esas problemáticas y puedan considerarse como una estrategia de influencia basada en el conocimiento, experiencias y alcances previos.
- **Módulo 3**
 - o Precisar la propuesta concreta del grupo para que sea una expresión clara, específica y detallada de lo que se pretende lograr, que servirá de eje central para el desarrollo de la propuesta e iniciativa innovadora.
 - o Analizar los espacios y el poder de decisión, los tipos, formas y niveles de cómo se ejerce el poder, los mandatos legales, políticos y mecanismos que les facultan para la toma de decisiones en materia de justicia, paz, seguridad y violencia contra las mujeres.

- **Módulo 4**

- o Fortalecer los conocimientos a lideresas sobre la importancia de un plan de incidencia de abordaje.
- o Elaborar un plan de incidencia local de lideresas.

El proceso formativo permitió validar la metodología y los contenidos propuestos y dio pie a que estos se acompañaran por otras actividades adicionales orientadas al fortalecimiento de la vocería y el análisis de conflictos.

COMPONENTE 2

AGENDA ESTRATÉGICA DE INCIDENCIA

La agenda estratégica de incidencia es un producto proveniente del curso de formación. Constituye la tarea práctica del módulo 4 y, a su vez, se convierte en un componente por sí mismo dada la relevancia de su contenido y el cúmulo de actividades que su puesto en marcha requiere. Su objetivo fundamental es la incidencia en áreas estratégicas identificadas por las propias participantes con el propósito de contribuir al impulso del cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz para el avance de los derechos humanos de las mujeres y la Agenda Global sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

Se diseñaron tres estrategias, una por cada uno de los departamentos participantes. En su alcance se planteó que debían promover la participación activa de las mujeres y su involucramiento en acciones de incidencia en espacios locales. Con ello se pretendía propiciar nuevas alianzas estratégicas o bien, fortalecer las ya existentes entre organizaciones de mujeres adultas y jóvenes procedentes de diversos sectores que incluyeran instituciones del sector seguridad y justicia, así como gobiernos locales.

Para su desarrollo fue necesario identificar espacios estratégicos y generar las mejores condiciones posibles para la participación activa de las mujeres lideresas, así como para la incidencia colectiva en espacios de toma de decisiones.

La coordinación de cada departamento concretó el mejor procedimiento para la selección de la agenda estratégica que se echaría a andar, en función de diversas variables como: las posibilidades de impacto; el tipo de acciones estratégicas propuestas; la temporalidad; los recursos necesarios para su impulso; su pertinencia; efectividad; sostenibilidad; y, contribución para la mejora de la atención y prevención del fenómeno de violencia contra la mujer.

En el caso del departamento de Guatemala se contó con cuatro propuestas distintas que fueron objeto de revisión hasta escoger una de ellas denominada “Comisión municipal de la mujer”, la cual propone cinco líneas estratégicas de acción, a saber:

1. Fortalecimiento de las capacidades (formación) para el análisis de conflictos con perspectiva de género y planificación estratégica
2. Organización para propiciar alianzas, sinergias y promover la organización de los grupos de mujeres en red

3. Cabildeo para el impulso de acciones para comunicar propuestas e influir en aspectos políticos
4. Comunicación para el desarrollo de acciones orientadas a ubicar temas en la agenda pública; y,
5. Movilización con actividades orientadas a llamar la atención de la opinión pública y los medios de comunicación.

En el caso de Chimaltenango, las líneas estratégicas del plan están relacionadas con los siguientes aspectos:

1. Identificación de lideresas
2. Mentoría intergeneracional
3. Formación a mujeres
4. Actividades informativas
5. Planes de incidencia
6. Mesa de coordinación interinstitucional
7. Incursión de mujeres en el uso de las nuevas tecnologías.

Por su parte, en Alta Verapaz la agenda estratégica se diseñó sobre cinco pilares en torno a los cuales desarrollar las acciones de incidencia. Estos pilares son:

1. Preparación de condiciones para el posicionamiento de acciones desarrolladas por mujeres q'eqchi' y poqomchí en espacios de incidencia
2. Acercamiento para establecer líneas de trabajo interinstitucional que permitan a las lideresas ocupar y capitalizar espacios de toma de decisiones
3. Comunicación y divulgación de las acciones que impliquen ocupar espacios, así como la participación y acreditación de lideresas para la búsqueda de la implementación de una agenda de la mujer, elaborada a partir de acciones concretas y reales
4. Implementación y acreditación de lideresas en espacios reales de incidencia para asegurar su participación asertiva y concreta en la búsqueda del cumplimiento de las acciones que conforman la agenda de la mujer a nivel local y departamental; y,
5. Seguimiento y acompañamiento a lideresas en su posición dentro de espacios de toma de decisiones e incidencia para la sostenibilidad de las acciones planteadas y generadas.

La importancia de estas agendas estratégicas reside en el hecho de que se constituyen en el componente práctico de la incidencia que se propuso la Escuela desde un primer momento y pasan a considerarse un resultado relevante de todo el accionar desde el proyecto.

Los escenarios priorizados para la incidencia

Los espacios frente a los cuales se buscaba incidir fueron distintos dependiendo de lo definido en la agenda estratégica diseñada para cada uno de los departamentos donde se trabajó. Sin embargo, es posible identificar algunas instancias en común, que fueron escogidas por las estudiantes y con las cuales se trabajó para la implementación de la agenda.

Un primer escenario priorizado para la incidencia fueron diversas instituciones del Estado, la mayor parte de ellas en sus expresiones locales, como los COCODES, los COMUDES, las Direcciones Municipales de la Mujer o las Comisiones Municipales de la Mujer.

Otro escenario de incidencia lo conformaron los espacios de opinión pública, a través de los cuales se impulsaron campañas específicamente diseñadas para interrumpir los discursos de odio y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Ámbitos privilegiados para las agendas de incidencia fueron los espacios cibernéticos como las redes sociales (*Twitter, Instagram, Facebook, Tik Tok, etc.*) y *Whatsapp* a través de los cuales, de forma constante, se trasladaron mensajes dirigidos a concientizar acerca de los derechos de las mujeres y también se incluyeron mensajes dirigidos a interrumpir los discursos de odio.

Por último, pero no menos importantes fueron los talleres de masculinidades positivas e igualdad de género a través de los que se pretendía incidir sobre la manera en que los hombres de las áreas de influencia del proyecto viven su condición masculina y cuáles son las nuevas formas en que pueden hacerlo en términos de igualdad con las mujeres.

COMPONENTE 3 IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE INCIDENCIA

“Antes no se seguía un proceso específico para incidir, únicamente se planteaba la necesidad y se gestionaba a donde se creía conveniente”.

“Aunque había mujeres que tenían participación en el COCODE, COMUDE, etc. creían que no podían sobresalir por sí mismas”.

Desde un primer momento se tuvo consciencia de que la implementación de las agendas estratégicas definidas y diseñadas por las lideresas debían ser debidamente acompañadas durante su etapa de implementación con el objeto de garantizar un mayor impacto, no solo en relación con los objetivos de las acciones estratégicas planteadas, sino, más importante aún, como parte del propio proceso formativo de las mujeres.

Este acompañamiento tuvo un carácter dual en tanto técnico y formativo a la vez. En el ámbito formativo incluyó capacitación especializada en técnicas de negociación, cabildeo, estrategia e incidencia política, mientras en la parte técnica implicó la cuidada planificación de cada una de las acciones de incidencia con el fin de cuidar su puesta en marcha para garantizar, en la medida de lo posible, los mejores resultados posibles.

En la práctica esto requirió del involucramiento, no solo de las mujeres lideresas, sino del equipo de coordinación en cada uno de los departamentos. Esta participación contribuyó a que las mujeres se sintieran más seguras durante el desarrollo de las acciones de incidencia y, a la vez, permitió evaluar la calidad de las intervenciones promovidas desde el proyecto.

Las acciones de acompañamiento fueron de diversa índole dependiendo del lugar en donde se llevaron a cabo los procesos de incidencia. En algunas ocasiones implicaron, por ejemplo, reuniones virtuales y presenciales con distintas

Direcciones Municipales de la Mujer, la conformación de mesas de trabajo en donde participaron representantes de las administraciones municipales, reuniones con personas que conforman las Comisiones Municipales de la Mujer; y se contó, además, con apoyo y asesoría de representantes de la SEPREM. Todo ello con el fin de propiciar un trabajo conjunto que permitiera identificar las problemáticas que se enfrentan, construir objetivos, definir acciones estratégicas y promover acciones concretas.

COMPONENTE 4 OTRAS INICIATIVAS DE EMPODERAMIENTO

“Para nosotras fue de gran ayuda, en realidad, que hombres y trabajadores tuvieran conocimientos en nuevas masculinidades. Un taller no es mucho, pero nunca se había tenido presencia de algún miembro del concejo municipal en temas referentes a la participación de la mujer”.

En el marco del proyecto fueron surgiendo oportunidades propicias para llevar a cabo una serie de acciones con el potencial de dar valor agregado a los componentes centrales del mismo. En ocasiones se trató de actividades puntuales y en otras de campañas o iniciativas de mayor calado y duración en las que se fomentó la participación de las lideresas. Este tipo de actividades fueron definidas en cada uno de los departamentos en función de la realidad circundante, de los actores del entorno y de las condiciones para la participación de las mujeres.

En ocasiones este tipo de iniciativas se impulsaron solo con la participación de integrantes del proyecto, pero en otras se llevaron a cabo a través de coordinaciones interinstitucionales que involucraron a diversas instancias, desde las Direcciones Municipales de la Mujer, hasta representantes del Organismo Judicial, la Policía Nacional Civil o los alcaldes de determinados municipios, por ejemplo. A continuación, se enumeran algunas de las actividades llevadas a cabo a lo largo del periodo de ejecución del proyecto, todas ellas encaminadas a fomentar el empoderamiento de las mujeres participantes.

- Participación en caminatas y foros en conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. Estas actividades incluyeron un pronunciamiento desde las mujeres participantes en el proyecto, en relación con el significado e importancia de la fecha señalada.
- Conversatorios departamentales con el sector justicia.
- Participación de las lideresas en programas radiales para el abordaje de temáticas diversas como la salud sexual y reproductiva, los derechos de las mujeres, los discursos de odio, etc.
- Dos presentaciones de obras de teatro con el Colectivo “Las Poderosas” para sensibilizar a las mujeres adultas y jóvenes en el marco de las celebraciones del 8 de marzo. Estas obras de teatro tienen el propósito de visibilizar como la violencia ocurre, las modalidades que presenta y los efectos que van reduciendo las posibilidades de escape de las mujeres, al ir condicionando sus respuestas y minimizando sus recursos.
- Talleres virtuales de masculinidades positivas e igualdad de género dirigidos a hombres adultos y jóvenes entre los cuales se convocó a líderes comunitarios, funcionarios públicos y operadores de justicia.

- Foros en donde se abordaron diversos temas. Por ejemplo, en uno de ellos se reflexionó acerca de la participación y liderazgo de las mujeres en los COCODES.
- Capacitación sobre participación y liderazgo.
- Un seminario web que abordó el tema “Lo que nadie nos dijo sobre las relaciones”.
- Foros virtuales sobre la situación económica de las mujeres y el proceso de la ley DEM.
- Conversatorio en el que se hizo conciencia acerca de la necesidad de que haya mayor presencia de mujeres en los consejos de desarrollo.
- Acompañamiento a lideresas en actividades relacionadas con los cargos que ocupan.
- Asesoría para la elaboración de agendas para la participación de las mujeres en los espacios de incidencia.
- Mesas de trabajo con operadores del sector justicia en las cuales se compartió el tema de la violencia contra la mujer.
- Conformación de una mesa de coordinación interinstitucional sobre temas relacionados con mujeres, paz y seguridad.
- Celebración de una mesa de diálogo entre lideresas para tratar el tema de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia y reparación digna y transformadora.
- Taller para la construcción de campañas radiales para promover diversos temas relacionados con los derechos de las mujeres y la violencia contra la mujer.
- Campaña comunicacional Aliadas Construimos Paz, que incluyó la entrega de afiches y volantes con mensajes dirigidos a interrumpir el discurso de odio. Esta campaña fue particularmente importante porque contó con la participación activa de las mujeres lideresas que, de forma voluntaria, prestaron su imagen para aparecer en las fotografías de los recursos gráficos generados para la campaña. Además, esta iniciativa aportó a las mujeres formación para prepararlas con el fin de asumir vocerías, para el manejo del discurso de odio y promoción de los derechos de las mujeres en distintos medios de comunicación y con diversas acciones clave.
- Creación de 9 videos animados con contenidos relacionados con la incidencia, discursos de odio, género y masculinidades. Las animaciones fueron elaboradas a partir de las imágenes de jóvenes y mujeres participantes en el proceso de formación.



Este cúmulo de acciones fomentan la participación de las mujeres en espacios diversos en los que interactúan con actores pertenecientes a diferentes

instituciones y organizaciones, todo lo cual contribuye al empoderamiento de las mujeres y a ampliar sus horizontes de incidencia.



Fuente: CICAM, Intercambio entre lideresas. Marzo, 2021

Capítulo 4

Estrategias de sostenibilidad

La sostenibilidad se entiende como la posibilidad de dar continuidad a los beneficios de la intervención después de que haya cesado la principal asistencia para el desarrollo. En otras palabras, la sostenibilidad está íntimamente relacionada con la capacidad de los principales interesados para sostener los beneficios del proyecto, una vez se interrumpa la financiación de los donantes, con medidas que utilizan los recursos disponibles en la zona (Peersman, 2014).

Las capacidades adquiridas a través de los procesos formativos, las alianzas generadas, las redes creadas, los escenarios de incidencia en donde se han abierto y ocupado espacios estables, son algunas de las acciones que pueden contribuir a la sostenibilidad; sin embargo, hay una serie de iniciativas impulsadas por el proyecto, cuyo diseño llevaba implícita la intención de que sus impactos le permitan perdurar, son lo que podría considerarse estrategias de sostenibilidad que fueron impulsadas de manera transversal a lo largo de toda la duración del mismo. A continuación se describen las estrategias promovidas en el anterior sentido

4.1 LAS MENTORÍAS

Las mentorías son un proceso de cuestionamiento continuo y colaborativo de la práctica del liderazgo entre una mujer lideresa y una joven pionera. Son percibidas de manera positiva por la creación de vínculos entre mujeres jóvenes y adultas, lo cual permite conocer “las distintas luchas” en lo urbano y lo rural, establecer lazos de solidaridad, la transmisión de experiencias y de nuevas ilusiones y fuerzas para proseguir la lucha por una sociedad más igualitaria.

Esta propuesta ha permitido, a las participantes de este ejercicio, reflexionar acerca del hecho de que el liderazgo se desarrolla, se practica y se evalúa de forma personal y en redes de colaboración. En ese sentido, se valoraron las diferencias y la complementariedad. Este paradigma permitió poner en práctica la denominada “mentoría transicional”, fundamentada en una relación de coaprendices, en tanto se valoró el esfuerzo por instruir, para asistir a las lideresas con más participación acerca de su propia práctica, reflexionar e incorporar una práctica reflexiva que les permitió reconocer fortalezas y debilidades con el fin de mejorar su trabajo de incidencia.

Se utilizó también el paradigma denominado “mentoría de transformación”, que buscó la generación de una acción conjunta entre mentora y pupila, dirigida a la innovación educativa. Se basó en una relación que permitió el intercambio de roles y propició espacios de diálogo e interacción entre lideresas y pioneras para el intercambio de experiencias intergeneracionales, así como entre estas y operadores de justicia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las que se establecieron alianzas y redes.

El proyecto confirmó que siempre habrá mujeres mayores dispuestas a compartir sus conocimientos y experiencias de vida con las mujeres jóvenes, y que el diálogo intergeneracional debe fomentarse aún más, sin depender de los recursos o iniciativas por parte de la cooperación.

Además, se rescató un aspecto crucial en el diálogo intergeneracional: “todas tenemos experiencias, todas tenemos potencial que aportar”. Una participante lo expresó de la siguiente manera: “Me he topado con mujeres que me han compartido su conocimiento, su experiencia y me han dado la oportunidad de acompañarlas, no solo ellas enseñándome y yo abajo aprendiendo, sino ir a la par, porque ahí es

donde se rompe la distancia entre las generaciones: poder ir aprendiendo una de la otra y no solo las jóvenes ser las que aprenden, porque también tenemos cosas que aportar”.

Otra persona lo expresó así: “Cuando se habla de intergeneración no se refiere solamente de una adulta a una joven, sino también de una joven a una adulta; ahora con la tecnología las jóvenes están mucho más avanzadas que las adultas y pueden compartir ese conocimiento. La barrera de generaciones no es por la edad, es por los conocimientos que se tienen, y desde la casa se debe iniciar compartiendo conocimiento”.

Las mentorías son una estrategia de sostenibilidad en tanto la relación establecida entre las participantes perdura en el tiempo y porque los conocimientos y experiencia compartidas permanecerán como parte del bagaje vital de quienes tuvieron la ocasión de ser parte de este ejercicio.

4.2 LA RÉPLICA

Replicar significa repetir lo que se ha hecho. En el ámbito del proyecto la idea de replicar responde a la intención de compartir lo aprendido y experimentado en otros espacios y con otras destinatarias, más allá de quienes directamente participaron de las actividades de este.

Se mencionaron las iniciativas que se consideraron adecuadas para ser replicadas, así como los ámbitos en los que también podría hacerse. En este sentido las mencionadas fueron:

- La escuela de incidencia con lideresas jóvenes, utilizando la misma metodología.
- La estrategia de posicionamiento, aplicada a las mujeres que participan en los Consejos Departamentales.
- Replicar las iniciativas exitosas en cada municipio donde no hubo cobertura, apoyándose en las lideresas locales, pues consideran que tienen capacidad instalada para el liderazgo y la incidencia.
- Los procesos relacionados con mentoría intergeneracional con mujeres víctimas de violencia en centros de atención y dentro de su proceso psicoterapéutico, con base en las estrategias de resiliencia y emprendimiento económico.
- Apoyo técnico y financiero en acciones innovadoras ejecutadas por grupos de jóvenes.
- Taller de ciberactivismo y ciberseguridad con estudiantes de psicología, derecho, criminología e instituciones que atienden a niños, niñas y adolescentes.
- Talleres informativos de reparación digna y transformadora a grupos de mujeres víctimas de violencia contra la mujer.

Por su parte, las participantes ya han replicado algunas de las actividades exitosas en sus correspondientes ámbitos de incidencia. Las más destacadas fueron las siguientes:

- Talleres sobre formación en derechos humanos y empoderamiento de las mujeres, en diferentes barrios, comunidades y municipios.
- Foro para la participación de las mujeres en Consejos de Desarrollo.

- Foros municipales en los que se proporcionó información a autoridades locales.
- Charlas informativas y promoción de cursos de emprendimiento a través de la Dirección Municipal de la Mujer.
- Difusión en las redes sociales de la existencia de las campañas Aliadas por la paz y Enlázate.
- Participación en mesas de diálogo con operadores de justicia y sesiones de diversos COMUDE.

Las participantes cuentan ya con alguna experiencia en la réplica de acciones que se desarrollaron originalmente a lo largo del proyecto y disponen de las capacidades y las herramientas necesarias para seguir haciéndolo en la medida en que se crea oportuno y las condiciones lo permitan.

4.3 LA TECNOLOGÍA

Las participantes identificaron que las nuevas tecnologías no están, por lo general, accesibles para las mujeres indígenas y rurales. No todas las compañeras tienen acceso a teléfonos inteligentes o a señal de internet, por lo que su participación en el ámbito tecnológico se ve muy limitada. Frente a esta realidad, se vio con claridad la necesidad de reducir esa “brecha tecnológica” y poder desarrollar incidencia y capacidades sociales y económicas, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se mencionó en concreto el proyecto *Enlázate*, herramienta digital de incidencia y protección, una plataforma considerada segura y transformadora, que permite generar espacios de protección para mujeres víctimas de violencia en áreas urbanas, rurales y cibernéticas. Es una forma de facilitar información acerca de los tipos de violencia cibernética, las formas de prevención, las vías de denuncia y las formas de atención a las víctimas.

El acceso a la red de internet ofrece también un gran potencial para que las mujeres puedan abrirse nuevos campos en lo económico, para generar ingresos y ganar en independencia a través del uso de las redes para vender, difundir y promocionar lo que saben hacer.

Adicionalmente, las participantes mencionaron la brecha entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a telefonía móvil: “En las aldeas nos hemos dado cuenta de que los hombres tienen su teléfono inteligente y las mujeres un *frijolito*, y eso no nos permite estar más informadas, solo (nos sirve) para emergencias”.

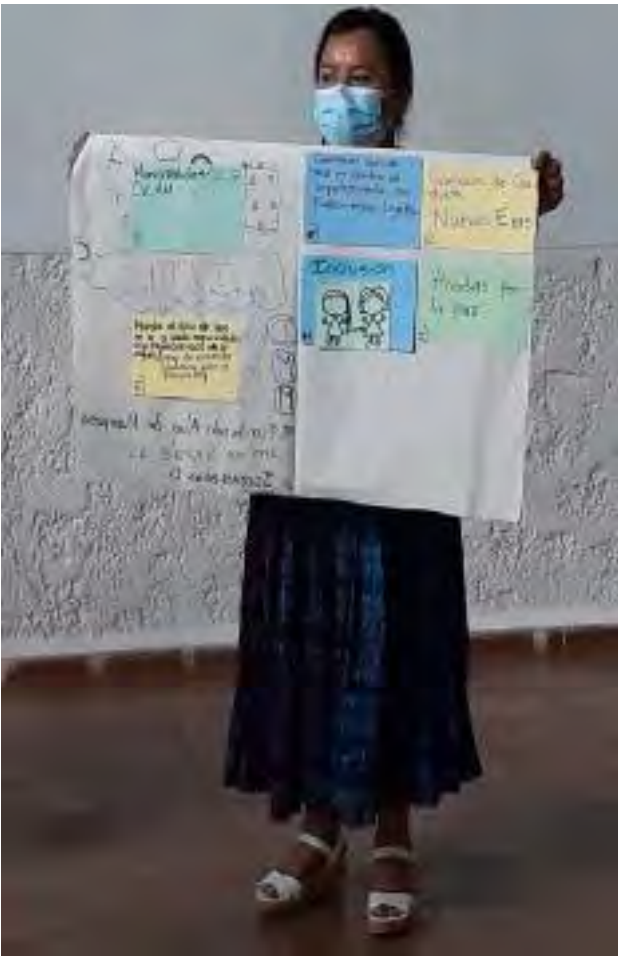
Son conscientes de que la telefonía celular juega su papel en mejorar la comunicación y la coordinación para participar en reuniones y actividades formativas de carácter virtual. Conscientes de esa necesidad, el proyecto dio en algunos lugares capacitaciones para que las mujeres aprendieran además a crear perfiles en sitios web, como *Facebook*, y aprender a usar el *marketplace*. Se conformaron dos grupos de comunicación interna, vía *Whatsapp*, para la creación de vínculos y alianzas entre lideresas a modo de redes departamentales. Todo ello formaba parte de la iniciativa para participar en redes sociales y espacios radiales.

Garantizar el acceso y el uso de las nuevas tecnologías es necesario, pero no hay que olvidar que conlleva riesgos. El proyecto llevó a cabo procesos de formación sobre ciberdelito con las lideresas y con operadores de justicia en los diferentes departamentos. Sin embargo, ellas manifestaron que no encuentran respaldo de las instituciones al momento de denunciar y dar seguimiento a casos relacionados

con delitos cometidos a través de internet, lo que viene a confirmar que las herramientas tecnológicas son un medio que, en su uso, tiene que ir acompañado de la voluntad y la capacidad de respuesta de las instituciones públicas.

El acercamiento a las nuevas tecnologías, así como la capacitación para su uso más apropiado constituye una estrategia de sostenibilidad en tanto se trata de habilidades ya adquiridas por las participantes cuyo desarrollo y ampliación dependerá de cada una de ellas y de las posibilidades que tengan de acceso a estas, pero los cimientos para su utilización ya quedaron instalados.

4.4 UNA MIRADA DESDE LAS MUJERES: LO QUE LES QUEDA DESPUÉS DEL PROYECTO



Fuente: CICAM, Intercambio entre lideresas.
Mayo, 2021.

“Quizá nosotras ya hemos trabajado, pero no sabíamos realmente lo que estábamos haciendo. Mucho de lo que aprendimos en las capacitaciones era algo que ya habíamos hecho de una u otra forma. Esto ha venido a fortalecernos, empoderarnos y guiarnos para hacer mejor las cosas.”

De manera preliminar, las participantes expresaron su visión acerca de sí mismas y de su participación en espacios de incidencia, antes del proyecto. Tal vez lo más destacado fue el sentimiento de subestimación de su potencial y de su capacidad de incidencia, opacado por el temor a participar ante la preeminencia de la presencia masculina en los espacios públicos.

Algunas participantes afirmaron no ser conscientes del valor que tienen las mujeres en los espacios donde de manera tradicional solo ha habido hombres, como la municipalidad; o que, aunque había mujeres que tenían participación en COCODES, COMUDES, etc., creían que no podían sobresalir por sí mismas. Estas y otras expresiones denotan

una baja autoestima previa, que contribuía a menospreciar o ignorar los derechos y capacidades que ellas tienen.

Superado ese comienzo, se pasó a valorar la importancia de la paridad, como medio para promocionar la llegada de las mujeres a espacios de poder y toma de decisiones. Otros aspectos que reconocieron no conocer se relacionan con la existencia de instituciones o redes de apoyo que trabajan en beneficio de las mujeres; tampoco tenían conocimiento acerca de las metodologías de investigación, ni de la importancia del uso de herramientas tecnológicas, aspectos cuya ignorancia conlleva una desventaja.

Tras su paso por el proyecto, los beneficios adquiridos podrían clasificarse, fundamentalmente, en tres elementos: conocimientos, autoestima y empoderamiento:

- Mayores conocimientos. Algunas de ellas señalan que hay cosas que ya hacían, pero sin método alguno ya que no sabían que había formas sistematizadas de llevar a cabo esas tareas. A la vez, valoran de forma muy positiva todos los nuevos conocimientos que los módulos formativos les dejaron.
- Mayor autoestima. Se mencionan expresiones relacionadas con buscar independencia, tener propuestas y metas, generar recursos propios que proporcionan libertad, proponerse el ser alguien en la vida, reconocerse, seguir creciendo como mujeres, tener más confianza en sí mismas para salir adelante, superar el miedo a expresarse, enseñar a las nuevas generaciones que pueden ser lo que ellas quieran.
- Empoderamiento a través del conocimiento y la participación. Aprendizaje de técnicas, estudiar, conocer mejor las funciones de una lideresa, reconocer que el conocimiento de derechos promueve el fortalecimiento del liderazgo, el saber posicionarse.

En consecuencia, las participantes se han hecho conscientes de la necesidad de impulsar acciones diversas como palanca para generar cambios fundamentales que rompan la reproducción del machismo en las familias y en la sociedad en su conjunto. Así, destacan varios aportes que pueden contribuir definitivamente a esos objetivos:

- El activismo de las mujeres es fundamental para generar los cambios. Se trata de demostrar a los hombres (al machismo) que sí se puede.
- La transmisión de experiencias, de aprendizajes, de valores tiene un poderoso efecto multiplicador. Se puede lograr impulsando la participación de más mujeres (incluyendo jóvenes) en las comunidades, de motivarlas y empoderarlas.
- Enseñar sobre la importancia de luchar por el pleno ejercicio de los derechos de la mujer.
- Ganar más espacios de incidencia en los ámbitos político, educativo, etc., para impulsar los cambios necesarios.
- La capacitación de hombres permite romper paradigmas y aportar en la construcción de nuevas masculinidades.

4.5 DESAFÍOS ENFRENTADOS

En general, los desafíos enfrentados atienden a aspectos de diversa naturaleza. Haciendo una tipología del desafío, se pueden señalar los siguientes:

- **Desafíos tecnológicos.** Se necesita mejorar la accesibilidad de las mujeres al campo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. A través del proyecto, han desarrollado (o reforzado) la conciencia acerca del mundo casi infinito de posibilidades que las nuevas tecnologías permiten en la generación de recursos, el establecimiento de relaciones, la difusión de información, la realización de denuncias, la búsqueda de apoyos, proyectos, alianzas, etc., pero en la práctica necesitan acompañarlo de manera amplia con el acceso material a tales medios.

- **Avanzar hacia la consecución de “nuevas masculinidades”**, pese a la resistencia que encuentran, con frecuencia, entre los hombres, tanto jóvenes como adultos. Para progresar en el terreno de la igualdad es necesaria la eliminación de las prácticas de sumisión de las propias mujeres, e innovar para que los hombres cambien sus mentalidades y actitudes en el camino de la erradicación del machismo. Los talleres sobre masculinidades positivas, realizados con operadores de justicia, servidores públicos, líderes religiosos y comunitarios, y alcaldes auxiliares pueden contribuir a progresar en ese sentido, pero lamentablemente no siempre se cuenta con la participación y el interés necesario.

Se expresa que “no todos los hombres tienen la voluntad de participar en talleres, son muy cerrados, no se les ve iniciativa o disponibilidad. Hay que estar rogando a los pocos que asisten, concientizándolos de que les va a ayudar en su formación; van a las capacitaciones un poco obligados”. Algunos incluso acusan a las mujeres activistas de “estar separando a las familias”, en lugar de reconocer la injusticia que suponen las mentalidades y actitudes machistas, y la necesidad de cambiar en ese sentido.

- **Superar los miedos para la participación.** Muchas participantes indican que, con frecuencia, las mujeres se sienten solas y temerosas en el momento de dar el paso para participar en espacios públicos de incidencia, sea de gestión, decisión, información, etc. Estos temores se deben tanto a la falta de ánimos desde el entorno familiar como a la idea de participar en un espacio copado, tradicionalmente, por la presencia masculina, que no pocas veces tiende a ignorar o arrinconar la participación de las mujeres.

Este miedo puede estar condicionado por el nivel educativo. A veces, las mujeres quieren participar, pero les frena el ser conscientes de tener un bajo nivel educativo. Algunas lo expresan así: “nos quedamos preguntando de qué es lo que están hablando, y no entendemos”. En ocasiones también está relacionado con el desconocimiento del idioma.

- **Conseguir un efecto multiplicador.** Ampliar la incidencia colectiva a través de un mayor número de lideresas y de las instituciones y espacios en los que proyectar dicha incidencia, con el objetivo de promover de manera más efectiva la transformación de actitudes y mentalidades en la sociedad.

Para conseguir una mayor difusión, resulta muy conveniente contar con el apoyo de los medios de comunicación; sin embargo, con frecuencia, los medios son convocados para asistir a las diferentes actividades impulsadas, pero rara vez asisten, tal vez porque el tema no les interesa. Así, los actos y los mensajes que promueven las iniciativas de las mujeres no se ven beneficiados del efecto difusor y multiplicador que detentan los medios de comunicación de masas.

- **Capacidad económica para dar sostenibilidad a las iniciativas en el mediano y largo plazo.** La mayoría de las participantes considera este reto como uno de los más importantes. Afirman que resulta complicado para las mujeres obtener recursos económicos para trabajar (gastos de transporte, materiales para realizar los talleres, etc.) en los diferentes espacios; si ha sido un problema en los cuatro meses de duración del proyecto, con más razón resulta una dificultad a mediano y largo plazo. Para que la sostenibilidad sea realista, debe tomar en cuenta tales necesidades: “es el problema más grande que las mujeres encuentran en su camino, se necesitan recursos para ir a las comunidades a capacitar”, afirma una de ellas.

Como lideresas, en el marco de las diferentes organizaciones donde participan, realizan acciones, como “coperacha” o ventas (de comida, mascarillas...) para obtener fondos. Son gestiones que requieren tiempo, esfuerzo y que resultan cansadas y tardadas, y que muchas veces terminan en respuesta negativa, sin recibir apoyo por parte de la población, que no entiende, no está concientizada, de los problemas de las mujeres. Perciben cierto cambio, debido a la lucha día a día, en la tarea de conseguir los recursos necesarios con los que poder realizar las diferentes actividades, pero falta mucho camino por recorrer.



Fuente: CICAM, Intercambio entre lideresas. Cobán, mayo 2021

Capítulo 5

Mejores prácticas y lecciones aprendidas

“Una de las satisfacciones que hemos tenido es que nos hemos empoderado en nuestros espacios, antes no teníamos la oportunidad de dar nuestra opinión o estar involucradas en actividades, ahora hemos logrado espacios”.

5.1 MEJORES PRÁCTICAS

Por buenas o mejores prácticas se entiende a un conjunto coherente de acciones que han rendido bien o incluso excelente servicio en un determinado contexto y que se espera que, en contextos similares, rindan similares resultados (Wikipedia, 2021) . Es decir, se trata de toda experiencia que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto. La aplicación de buenas prácticas permite minimizar errores, facilita un uso más eficaz de los recursos, ayuda a obtener mejores resultados y beneficia a la organización y a los participantes de un proyecto.

Entre las mejores prácticas identificadas una vez concluido el proyecto se pueden mencionar:



La definición de una metodología clara que marcó una ruta precisa para el proceso formativo de las participantes, lo cual potenció el desarrollo de capacidades comunicacionales, el mejor manejo de herramientas tecnológicas y mayores habilidades para el análisis de información.



Disponer de insumos y asesoría técnica para el diseño e implementación de las agendas estratégicas de incidencia.



La intencionalidad explícita de fortalecimiento de los liderazgos femeninos a todos los niveles. Para ello fue fundamental ser conscientes de la necesidad de fomentar la autoestima de las mujeres y la confianza en sí mismas, así como el desarrollo de determinadas habilidades.



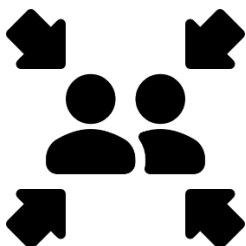
La creación de una red que permite la comunicación constante entre las lideresas. No solo fomenta la sororidad, sino que se convierte en un recurso estratégico para el impulso de iniciativas que involucran a lideresas de diferentes orígenes y vinculadas a diversos ámbitos de actividad.



El involucramiento de distintas instituciones del Estado relacionadas con las políticas públicas que inciden en el bienestar de las mujeres. Fue de gran utilidad para visibilizar frente a estas determinadas situaciones concretas que afectan a las mujeres y de las cuales no siempre se tiene conocimiento desde las instituciones estatales, así como para crear espacios de incidencia.



El apoyo técnico, metodológico y político recibido en todo momento desde CICAM para poder llevar a cabo una serie de iniciativas surgidas desde las mujeres.



Generar espacios de encuentro con las mujeres provenientes de los tres departamentos en donde se llevó a cabo el proyecto. Las mujeres han valorado especialmente la oportunidad que se les dio de conocerse y compartir durante los Encuentros Nacionales de Lideresas. Estos espacios les permitieron reconocerse en sus pares, descubrir que tienen objetivos comunes y que enfrentan retos semejantes, independientemente de los territorios en los que se encuentren. En ellos pudieron intercambiar vivencias y nutrirse las unas de las experiencias de las otras. Además, los intercambios fueron una ocasión idónea para consolidar y ampliar las posibilidades de desarrollar iniciativas a partir del trabajo en red entre todas ellas.



La participación de las mujeres en la campaña Aliadas fue de gran utilidad, no solo por la transmisión de un mensaje claro en contra del discurso de odio, sino también porque las mujeres se sintieron protagonistas de una campaña comunicacional de amplia difusión.

5.2 LECCIONES APRENDIDAS

“Se han hecho lazos entre las mismas lideresas ya que todas tenemos diferentes capacidades y esto nos ha servido, podemos hablar en el grupo y nos ayudan algunas, ya que conocen de casos o tienen más experiencia; aprendimos a tomar decisiones juntas y con la experiencia de todas”.

Las lecciones aprendidas se definen como el conocimiento adquirido con base en las experiencias que se dan durante el ciclo de vida de un proyecto. El propósito de documentar las buenas prácticas es contribuir a que, en futuras iniciativas, similares a esta, la organización implementadora u otras organizaciones, aprendan y puedan introducir mejoras que corrijan los errores cometidos o potencialicen los aciertos.

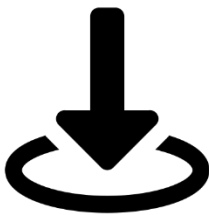
En el proyecto ESCUELA DE INCIDENCIA se han aprendido algunas lecciones que se explican a continuación.



El valor de la colaboración. La coordinación con la institucionalidad del Estado en sus diferentes niveles es imperativa para el éxito de proyectos como este. En el anterior sentido, generar impulsores de cambio de los liderazgos en coordinación con las Direcciones Municipales de la Mujer es estratégico para las mujeres, porque contribuye a dar sostenibilidad a las acciones.



La importancia del apoyo político. El respaldo político de las agencias de Naciones Unidas para el desarrollo de las acciones del proyecto, así como el acompañamiento y trabajo colaborativo ha resultado crucial para el abordaje especializado de algunos temas y también ha sido clave para agilizar los procesos.



La relevancia de lo local. Las acciones estratégicas con las mujeres y su capacidad de gestión local han permitido su posicionamiento y avances. Seguir aportando a la transformación de las mujeres desde lo territorial es clave, tal como lo demuestra la estrategia impulsada para su incorporación al Sistema de Consejos de Desarrollo de manera informada.



La utilidad de la práctica. El modelo formativo diseñado a partir de la combinación de teoría y práctica ha demostrado cómo esta última resulta indispensable en el ámbito de la incidencia en donde aprender haciendo posibilita la generación de cambios en el entorno.



El valor de la formación. La necesidad de que las mujeres para el ejercicio de sus liderazgos sean dotadas de procesos de formación oportunos y ágiles que respondan a sus necesidades estratégicas y prácticas.



La energía de la juventud. El proyecto aportó a dar impulso a la formalización de organizaciones o grupos emergentes de jóvenes a través del desarrollo de sus capacidades de gestión y apoyándolos para que sus liderazgos sean reconocidos, además de promover la materialización de dinámicas intergeneracionales.



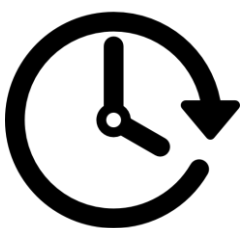
El empoderamiento como medio y como fin. El empoderamiento fue desde siempre uno de los objetivos previstos por el proyecto, era un fin en sí mismo. Sin embargo, en el transcurso de las acciones desarrolladas también se convirtió en un medio para alcanzar otros fines como lograr tener voz en los espacios de toma de decisiones, convertirse en consejeras en sus comunidades o contar con el reconocimiento, la credibilidad y el respeto de sus comunidades y de otras mujeres.



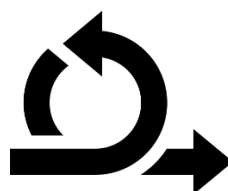
La flexibilidad y la ergonomía como estrategias. Quedó demostrado que lo que al inicio se entendió como una necesidad terminó por definirse como una estrategia indispensable para adaptar las acciones del proyecto a los diferentes territorios en donde este se implementó. Sin la flexibilidad que se aplicó no hubiese sido posible sacar provecho a muchas de las oportunidades de incidencia que surgieron en lo local.



El círculo virtuoso del reconocimiento. El reconocimiento social como resultado de los procesos de empoderamiento e incidencia actúa entre las mujeres como un activador de un círculo virtuoso en el que ser reconocidas como agentes de cambio y referentes en diversos temas, como la lucha contra la violencia de género, potencia ese empoderamiento y genera más acciones de incidencia en procesos que se retroalimentan mutuamente.



La importancia del contexto y los tiempos. Comprender a profundidad cómo el entorno comunitario, regional o nacional está condicionado por diversos factores tales como, los tiempos electorales, los años fiscales, los compromisos políticos o los períodos presupuestarios municipales es importante para que un proyecto sea culturalmente pertinente y las actividades puedan ser programadas de acuerdo con estos tiempos. Un proyecto que trate de ignorar los factores del entorno puede cometer graves errores en la forma en que interviene y participa del desarrollo local. Un proyecto que es capaz de leer el contexto adecuadamente puede, por el contrario, identificar nuevas estrategias que permitan que el proyecto se adapte este y no al revés.



Procesos ágiles y de respuesta inmediata. Algunos proyectos pierden credibilidad o fracasan en su intento de ejecutar todas las actividades programadas porque las estructuras administrativas son burocráticas, lentas y sus procedimientos inestables o poco claros. Por el contrario, los procesos ágiles que tienen la capacidad para responder de inmediato permiten a los equipos técnicos hacer compromisos con las comunidades, definir cronogramas de trabajo, firmar contratos con proveedores o fijar fechas para llevar a cabo determinadas actividades con la certeza absoluta de que los recursos financieros o logísticos estarán disponibles en el momento en que se requieren. Esta forma de actuación construye confianza y permite una ejecución eficiente y eficaz.

- Centro del Conocimiento de Fundación EDE. (2015). *bizkaia.eus*. (D. F. Social, Ed.)
Obtenido de
https://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO3/Temas/Pdf/ProgramasIntergeneracionales/GuiaPractica_cas.pdf?hash=30e6a15c12911f06beb556c434f32172&idiona=CA
- Cooperación Española. (2015). *Guía de la AECID para la transversalización del medio ambiente y el cambio climático*. Madrid España: AECID.
- Ministerio de Salud. (2018). *Orientaciones para incorporar la pertinencia cultural en los servicios diferenciados de atención integral de salud del adolescente*. Perú: MINSA.
- OIT, ACtraV y CIF. (2011). *La transversalidad de género. Módulo para la formación de hombres y mujeres sindicalistas*. Italia: Centro Internacional de Formación de la OIT.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (15 de marzo de s/f). *La sostenibilidad o sustentabilidad como (r)evolución cultural, tecnocientífica y política*. Obtenido de OEI: <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=1>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (1 de marzo de 2019). *FAO*. Obtenido de <http://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-1/propuesta-metodologica/medios-vida-sostenibles/es/>
- Osorno, C. (s/f). *La migración es un fenómeno de múltiples dimensiones*. México: UDLAP.
- Peersman, G. (2014). *Criterios de evaluación. Síntesis metodológicas*. Italia: UNICEF. Centro de Investigaciones Innocenti.
- Pérez del Río, M. T. (2002). *La transversalidad de género, un concepto clave*. Andalucía, España: El País.
- Rodríguez Villalobos, R. (2000). *Sharing Secrets: Systematization from a gender perspective*. San José, Costa Rica: UICN.
- Vásquez, B. (2017). *Informe de evaluación intermedia. Proyecto Procachi*. Guatemala: CECI-FOMIN.
- Wikipedia. (14 de junio de 2021). *Wikipedia*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Buenas_pr%C3%A1cticas
- WOLA. (marzo de 2005). *wola.org*. Obtenido de https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf



Foto: Hemeroteca Prensa Libre

LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO

“Creando nuevas avenidas de resiliencia
para sostener la paz desde las mujeres
Kaqchiquel, Q’eqchi’ y mestizas”



Organización
Internacional
del Trabajo



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Naciones Unidas
Comisión de la Paz
Iniciativa de la
Comisión de la Paz

Introducción	4
Aspectos metodológicos	6
La encuesta de percepción.....	8
a. El cuestionario	8
b. El diseño de la muestra	9
c. Levantamiento, procesamiento y análisis de la información	12
d. La construcción de los índices.....	13
El índice de empoderamiento sociopolítico para interrumpir los discursos de odio a través de internet (IESP)	14
Índice de percepción del efecto de la autonomía económica (IPAE)	19
Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia (ICI).....	22
Resultados y hallazgos.....	26
Indicador de resultado 1	26
Percepción como tenedora de derechos	26
Percepción como protagonista en el sostenimiento de la paz	30
Índice de empoderamiento sociopolítico para interrumpir los discursos de odio a través de internet.....	35
Indicador de resultado 2	40
La condición de autonomía económica de las beneficiarias.....	41
Percepción del efecto de la autonomía económica en la vulnerabilidad de las mujeres como blanco de violencia.....	44
Percepción del efecto de la autonomía económica en el aumento del liderazgo como constructoras de paz y pioneras	48
El índice de percepción del efecto de la autonomía económica (IPAE)	52
Indicadores de resultado 3.....	54
Indicador 3a.....	54
Porcentaje de casos reportados de violencia contra la mujer en 2018 y 2019	56
Indicador 3b	57
Percepción de la calidad de la atención	57
Percepción de la capacidad y efectividad	60
Contacto y comunicación con instituciones de seguridad y justicia.	63
Bibliografía	0

Anexos.....	2
Anexo 1. Conclusiones de las sesiones de precisión del significado de los indicadores de resultado	2

Introducción

El reconocimiento de que la discriminación y violencia contra las mujeres, trasladada a nuevos terrenos como el ciberespacio, ponen en riesgo los logros obtenidos el país en justicia de transición, lucha contra la impunidad y garantías de no repetición, ha involucrado a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), bajo la coordinación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), y a instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil en el proyecto **“Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiqueles, Q’eqchi’s y mestizas”**.

En el marco de resultados del proyecto se establecieron tres resultados que se articulan bajo una teoría del cambio que postula que:

Si (1) las mujeres indígenas y mestizas de distintas generaciones constructoras y pioneras de la paz del conflicto y el postconflicto, se unen para fortalecer sus liderazgos, para dismantelar el discurso de odio, la violencia y las tácticas represivas como detonantes del conflicto ampliados por las TICs y el ciberespacio;

Si (2) ellas fortalecen su autonomía económica, accediendo a servicios mejorados de empleo y oportunidades de inicio, cimentando su liderazgo y reduciendo sus vulnerabilidades como blancos de la violencia;

Si (3) las instituciones relevantes responden a los detonantes del conflicto y las formas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres indígenas y mestizas relacionadas al conflicto y postconflicto, incluyendo los ciberdelitos, los delitos habilitados por el internet y violencia en el ciberespacio;

Entonces: (4) las mujeres indígenas y mestizas constructoras y pioneras de la paz crean nuevas avenidas para sostener la paz, afirmando sus derechos políticos, económicos y sociales.

Porque una alianza intergeneracional y multicultural entre mujeres, apoyada por las instituciones estatales relevantes, cambiaron sus posiciones de blancos de violencia a protagonistas de la paz sostenible.

Para dar cuenta de la situación inicial de los tres indicadores de resultados se contrataron los servicios de una consultora para el desarrollo de la línea base del proyecto.

La definición de la línea de base de los indicadores de resultado, se desarrolló como un proceso colaborativo de construcción, levantamiento y reflexión con las socias, que implicó:

- El proceso de construcción del significado colectivo de cada uno de los componentes de los indicadores de resultados con la Asamblea de socias y socias implementadoras del proyecto, para lograr la estandarización necesaria para la medición de los indicadores, lo cual permitió la elaboración de la ficha técnica para cada indicador de resultado.

- La producción concertada del cuestionario, de los criterios para la muestra, del plan de procesamiento de datos, del proceso de capacitación, del plan de levantamiento y del protocolo de control de calidad.
- El levantamiento de información a través de la articulación y coordinación de las socias implementadoras para que, manteniendo las condiciones de bioseguridad que la situación sanitaria por la covid-19 demanda, y pese a las contingencias que implicaron para las comunidades de Alta Verapaz el impacto de las tormentas ETA e IOTA, se pudiera contar con una muestra del universo de beneficiarias del proyecto.
- El análisis y reflexión tanto en la fase de operacionalización de los indicadores como de los resultados obtenidos para la armonización del plan de actividades de las socias implementadoras para asegurar la coherencia y conexión entre resultados y la información recogida para la línea de base.

Con base en esos procesos el presente informe muestra los resultados obtenidos para los cuatro indicadores de resultado del proyecto, organizando la información en cinco apartados. En el primero se realiza una breve reseña de algunos aspectos del momento en el que se realiza el proyecto. El segundo, se dedica a los aspectos metodológicos, detallando las distintas fases del proceso de construcción de la línea base, pasando por las características de los instrumentos de captura de la información hasta una pormenorizada explicación del proceso de construcción y cálculo de los índices que sirvieron para la medición de los indicadores. En el apartado tres presentan los resultados para cada indicador de resultado comenzando con el análisis de la información derivada de cada una de las dimensiones en las que fueron operacionalizados los indicadores por las socias del proyecto. Las variables para cada dimensión, así como los valores de los índices se presentan desagregando por grupos de edad, departamento y grupo étnico. En el cuarto apartado se encontrarán, a manera de consideraciones finales, las reflexiones y recomendaciones identificadas durante el proceso de acompañamiento técnico a las socias implementadoras para el diseño de las intervenciones en el marco del Proyecto. Finalmente, completa el informe una sección de anexos en las que se encontraran los instrumentos utilizados en todas las fases del levantamiento de la línea base, incluidas la base de datos de la encuesta y de la información sobre denuncias de la unidad de ciber de la PNC, empleadas para el procesamiento de la información.

Aspectos metodológicos

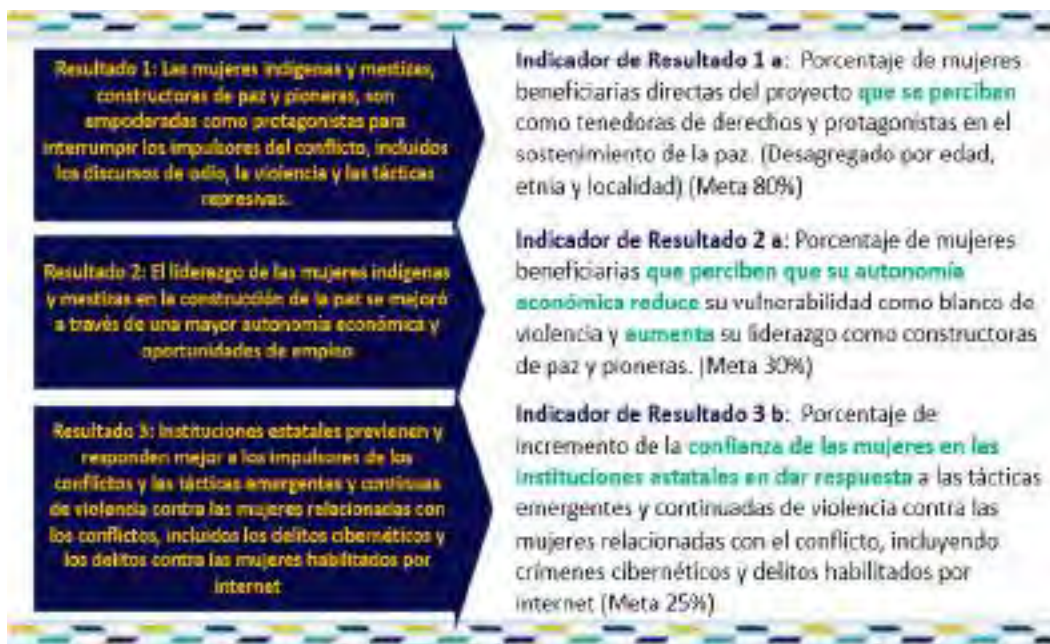
En concordancia con la orientación y la teoría del cambio que guía al proyecto, la línea base fue concebida como un proceso para fortalecer las capacidades de las socias implementadoras en la operacionalización de los indicadores, la construcción del instrumento de recolección y análisis de información para la medición de los logros obtenidos del proyecto a nivel de resultados.

Para ello, se estableció una metodología colaborativa basada en un ejercicio participativo, en la que participaron los puntos focales de cada socio implementador a través de sesiones virtuales para el desarrollo de las siete fases del plan de trabajo de construcción de la línea base, como se ilustra en el siguiente diagrama.



De acuerdo con el diseño del proyecto, la línea base se planteó para evaluar específicamente los indicadores de resultado. En este sentido, las y los diseñadores definieron cuatro indicadores de resultados, tres de los cuales persiguen un cambio en la autopercepción de las socias beneficiarias, - estableciendo así tres indicadores de naturaleza cualitativa-, y un indicador cuantitativo que presenta el cambio en el número de casos de violencia contra la mujer registrados, es decir, que mide el impacto del proyecto en cuanto a su contribución para reducir el subregistro de casos de violencia, específicamente de ciber violencia de género.

Indicadores cualitativos del marco de resultado del proyecto



Indicador cuantitativos del marco de resultado del proyecto



Esta delimitación acotó el campo de medición a la comparación de la percepción de las socias beneficiarias en torno a tres ejes (autopercepción como protagonistas en la interrupción de los discursos de odio, percepción sobre los efectos de la autonomía económica y confianza en las instituciones de seguridad y justicia) y al porcentaje de casos de violencia habilitados por internet

reportados ante la PNC¹. Esta definición inicial delineó también el tipo diseño para la medición como una comparación del tipo “antes y después” o “entrada y salida” de las beneficiarias de las intervenciones.

Para la captura de la información de los indicadores cualitativos se planteó una encuesta de percepción mientras que para el indicador cuantitativo se elaboró una base de datos con la información registrada por la PNC.

La encuesta de percepción

a. El cuestionario

El cuestionario, fue un producto del trabajo colaborativo realizado por los socios implementadores diseñado en base las dimensiones acordadas en las reuniones de trabajo para la operacionalización de los indicadores². Se estructuró en siete secciones, tres de ellas específicamente destinadas a medir cada uno de los indicadores de resultado del proyecto. Una versión sintética puede apreciarse en la siguiente tabla, para ver detalles del cuestionario ver anexos 2 y 3. (Anexo 2. Cuestionario, Anexo 3 Diccionario de Variables).

Tabla 1. Contenido del cuestionario de línea base

Sección	Contenido	Finalidad
Sección 1	Datos de registro	Captura información sobre datos generales de las socias que permiten establecer el perfil de las beneficiarias. Se registran variables de cruce de los indicadores como edad, pueblo y departamento.
Sección 2	Información general	
Sección 3.	Empoderamiento sociopolítico Percepción como tenedoras de derechos Percepción como sostenedora de la paz	Explora la percepción de las socias beneficiarias como tenedoras de derechos y sostenedoras de la paz, dos dimensiones que se integran para medir el indicador 1a a partir de la construcción del Índice de empoderamiento sociopolítico (IESP).
Sección 4.	Autonomía Económica Disponibilidad de recursos económicos Efecto en la reducción de vulnerabilidad Efecto en el aumento de liderazgo	Identifica condiciones relativas de autonomía económica de las socias beneficiarias a partir de la tenencia y disponibilidad de recursos económicos y explora el efecto en términos de reducción de vulnerabilidades y aumento de liderazgo para medir el indicador 2a a partir de la construcción del Índice de percepción del efecto de la autonomía económica (IPAE).
Sección 5.	Uso de internet	Permiten conocer disponibilidad y uso de internet por parte de las socias.

¹ Es importante acotar aquí que como año base para el indicador cuantitativo se estableció el año 2019 dado que el número de denuncias de 2020 puede considerarse un dato atípico dadas las condiciones de confinamiento para la contención del contagio por covid-19.

² Como parte del proceso de construcción de la línea base del proyecto se estableció la necesidad de precisar el significado de cada una de las variables implicadas en cada indicador y analizar la consistencia de acciones programadas por socias implementadoras para el logro del resultado con la definición acordada del indicador, para ello se realizaron una serie de sesiones de trabajo con los socios implementadores del proyecto. Una síntesis de las principales conclusiones puede apreciarse en el Anexo 1. Proceso de definición de significado de los indicadores de resultado.

Sección 6.	Manifestaciones de la violencia	Permiten conocer la incidencia de las formas emergentes de violencia entre las socias beneficiarias y su reacción de ante éstas.
Sección 7.	Confianza institucional Percepción en cuanto a la calidad de la atención. Percepción en cuanto a la capacidad y efectividad de las instituciones Contacto y comunicación	Explora los niveles de confianza institucional hacia las instituciones de seguridad y justicia desde una perspectiva de género y a partir de la percepción de las socias beneficiarias en torno a tres dimensiones (calidad de la atención, capacidad y efectividad de las instituciones y contacto y comunicación) se construyó el Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia (ICI), para medir el indicador 3b.

Para el medir los cambios en la percepción de las socias beneficiarias del proyecto, en el diseño del cuestionario se optó por utilizar escalas de Likert, una herramienta que ha validado su utilización, en campos diversos de la psicología, como un instrumento con alta probabilidad de captar los cambios en la percepción ante estímulos en un tiempo y espacio específicos. En este sentido, ante la naturaleza de las variables a medir y el tiempo de intervención previsto para el proyecto, se consideró que este tipo de reactivos brindaba mayor capacidad de captar la contribución de las intervenciones del proyecto en la percepción de las socias beneficiarias.

El cuestionario fue validado en dos sesiones de trabajo con los socios implementadores. En la primera reunión se presentó el diccionario de variables con los reactivos para cada dimensión de los indicadores de resultado de acuerdo con la definición colaborativa realizada previamente. Para efectos de la validación se elaboró una matriz en la que los socios valoraron la suficiencia, claridad y relevancia de cada ítem. En una segunda reunión se validó el cuestionario final que se elaboró en formato digital a través de Google forms. A la versión digital del cuestionario se puede acceder en la siguiente dirección <https://forms.gle/ZMSEzTzio5cQyZPn8>. Una versión diseñada en papel para facilitar el trabajo de levantamiento en los lugares con problemas de conexión a internet se puede apreciar en el Anexo 2.

b. El diseño de la muestra

En el documento de proyecto se establecieron los criterios de definición de las unidades muestrales partiendo de un estimado global de beneficiarias directas en torno a 405 socias beneficiarias, la cuales corresponderían a cuatro grupos.

- Mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y mestizas.
- Jóvenes indígenas y mestizas.
- Defensoras de los derechos humanos y Campeonas de la Resolución 1325.
- Empoderamiento económico y trabajo decente.

Para cada grupo se establecieron algunos criterios de inclusión, como se puede apreciar en la tabla 2:

Tabla 2. Criterios de inclusión de las socias beneficiarias del proyecto

Grupo de beneficiarias	Criterios de inclusión
Mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y mestizas	Directamente afectadas por el conflicto armado interno Viudas del conflicto y sobrevivientes de violencia sexual Organizaciones y / o representantes de organizaciones, liderado por mujeres y redes Socias tradicionales en la construcción de la paz
Jóvenes indígenas y mestizas	Segunda y tercera generación: las generaciones del posconflicto, directamente vinculadas a los sobrevivientes Capacidades para potenciar la voz de los sobrevivientes Involucradas en el activismo colectivo, en redes, en movimientos feministas y ciberfeministas; liderando movimientos basados en el arte, en comunicación estratégica y de política; involucrado en información pública y en influenciadores de TIC
Defensoras de los derechos humanos y Campeonas de la Resolución 1325	Promover el cumplimiento con los Acuerdos de Paz, la agenda legislativa para el avance de las mujeres y la paz, la participación política, la justicia para las mujeres, y la reparación transformadora Romper el continuo de violencia contra las mujeres, promover la igualdad de género
Empoderamiento económico y trabajo decente	Formar o vincular parte de las experiencias exitosas para la reactivación económica de las familias y/o comunidades afectadas por el conflicto armado interno Trabajar con tres autonomías para el empoderamiento Promover la protección social de la comunidad; promover la asociatividad y desarrollo de las potenciales economías locales Se enfrentan a mayores riesgos debido a sus potencialidades

Sin embargo, para el diseño de la muestra se utilizó un universo menor, por dos razones. La primera, porque la naturaleza de la intervención del grupo de empoderamiento económico implica trabajar con beneficiarias que participan simultáneamente en otros componentes³ y, en segundo lugar, porque las ofertas de intervención elaboradas por las socias implementadoras contemplaban un universo inicial de 199 socias, distribuidas como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 3. Universo de socias beneficiarias para cálculo de muestra de línea base

Socio implementador	Total de beneficiarias incluidas en su oferta
CICAM	140
FGER-Mujeres en Movimienta- Red de Comunicadoras Jun Na'oj	45
CONGCOOP	14
Total de beneficiarias en las ofertas iniciales	199

³ Con respecto a las beneficiarias de empoderamiento económico, OIT y TNBA como socio implementador, aclararon que su intervención se realizará sobre el universo de beneficiarias cubiertas por el resto de las socias implementadoras con especial atención al grupo de Na'leb'ak, un grupo de beneficiarias en las que se interceptan las intervenciones correspondientes a los tres resultados del proyecto y que deberán ser de un grupo de especial atención para la medición final de los indicadores de resultado.

Con base en ese universo (N) se estimó el total de encuestas a realizar utilizando la fórmula de muestras finitas para un nivel de confianza del 95 por ciento, una varianza del 50 por ciento (p) y un error muestral (e) del 6.00 por ciento,

$$n \geq \frac{Np(1-p)Z_{1-\alpha}^2}{(N-1)e^2 + p(1-p)Z_{1-\alpha}^2}$$

El total de encuestas de la muestra se distribuyó respetando los pesos establecidos en la propuesta de las unidades muestrales, quedando repartida de la siguiente forma:

Tabla 4. Distribución de la muestra para la línea base

Socio implementador	Criterio de inclusión	Guatemala	Chimaltenango	Alta Verapaz	Total
FGER-Mujeres en Movimiento- Red de Comunicadoras Jun Na'oj	Lideresas	4	4	4	24
	Jóvenes activistas	4	4	4	
CONGCOOP	Lideresas		2		4
	Jóvenes activistas		2		
CICAM	Lideresas	9	9	7	62
	Socias y facilitadoras de Na'leb'ak			8	
	Activistas participantes de la mesa interinstitucional de trabajo con representación de MP, PNC y OJ	4			
	Jóvenes activistas	9	9	7	
Total		32	32	32	90

Dado que las socias implementadoras no contaban con un listado acabado de beneficiarias, la selección de las entrevistadas recayó en cada organización, quienes seleccionaron a las entrevistadas en base a las cuotas por criterios de inclusión establecida en la distribución de la muestra.

Tabla 5. Distribución de la muestra final de la línea base

Socio implementador	Criterio de inclusión	Guatemala	Chimaltenango	Alta Verapaz	Total
FGER-Mujeres en Movimienta- Red de Comunicadoras Jun Na'oj	Lideresas	2	2		8
	Jóvenes activistas	2	2		
CONGCOOP	Lideresas		3		6
	Jóvenes activistas		3		
CICAM	Lideresas	15	12	15	72
	Jóvenes activistas	9	11	10	
Total		28	33	25	86

La muestra obtenida al final del período de levantamiento establecido fue de 86 encuestas válidas, lo que incrementó el error muestral a +/-6.5%. Problemas de accesibilidad a las comunidades participantes en la intervención programada por FGER-Mujeres en Movimienta- Red de Comunicadoras Jun Na'oj en Alta Verapaz, por efecto de los daños generados por las tormentas ETA e IOTA, imposibilitaron el levantamiento para esta socia en este departamento, razón por la cual el número de casos para el departamento de Alta Verapaz fue menor al planteado en el diseño muestral.

c. Levantamiento, procesamiento y análisis de la información

El levantamiento de la línea base se previó como parte inicial de las actividades programadas por las socias implementadoras. Para coordinar el levantamiento de información de las tres socias se realizaron reuniones de planificación del proceso de campo en la que se establecieron los lineamientos logísticos y de control de calidad del proceso. En este sentido se colocó énfasis especial en el proceso de capacitación del personal para lograr una adecuada estandarización en la administración del cuestionario.

Entre los acuerdos alcanzados entre los socios implementadores para el levantamiento de la información estuvieron, la incorporación de manejo del idioma local en el perfil de las colaboradoras que realizarían el levantamiento, la participación de todo el equipo en el proceso de capacitación, el diseño tanto en digital (en Google forms por mayor facilidad de acceso) como en papel del cuestionario, esto último como previsión ante dificultades de conexión que pudiesen experimentar, así como la prueba de captura de datos.

El proceso de capacitación se realizó siguiendo una agenda prevista para seis horas de formación en las cuales se abordaron tanto el propósito y los contenidos del cuestionario como el conjunto de recomendaciones para la realización del proceso de entrevista en cada una de sus fases⁴.

⁴ Si la primera parte del proceso de capacitación perseguía sensibilizar a las encuestadoras en torno a la importancia del levantamiento uniforme del cuestionario, la segunda la segunda, centraba la atención de las entrevistadas en la necesidad de considerar las condiciones de contexto en las que se realiza el levantamiento, (sensibilidad y/o estrés emocional que pudiera

Para el control de calidad del levantamiento de la información, se estableció un código a cada encuesta en función del socio implementador y criterio de inclusión, de manera que fue posible monitorear que cada implementadora cumpliera con las cuotas establecidas en la definición de la muestra. Durante las dos semanas se hizo un acompañamiento permanente del proceso de campo a través de la supervisión de la base de datos y a través de comunicaciones por medio de grupos de mensajería creados para dar respuesta inmediata a cualquier solicitud que pudiera tener cualquiera de las compañeras de campo.

Adicionalmente, como parte del protocolo de control de calidad se envió a cada punto focal tanto el reporte del avance del trabajo de campo, como el reporte de cualquier caso que requería verificación con el personal de campo (por ejemplo, ingreso duplicado de algunas encuestas, errores al ingreso de los códigos o asignación de códigos a entrevistadas que no correspondían con el criterio de inclusión correspondiente), casos que fueron oportunamente atendidos por los socios implementadores.

El procesamiento de la información se hizo de forma automática a través de Google forms, no obstante, la base de datos en Excel fue exportada al programa estadístico Statistical Package for Social Science (SPSS) versión 21, para realizar con este paquete, todos los análisis necesarios para la elaboración del informe de resultados.

Los datos fueron analizados estadísticamente realizando las pruebas estadísticas de fiabilidad con el estadístico Alpha de Cronbach, y utilizando técnicas univariadas (frecuencias relativas), bivariadas (tablas de contingencia) así como multivariantes (análisis factorial de componentes principales). Se elaboraron las agregaciones y recodificaciones correspondientes para la elaboración de los índices de cada indicador y se realizaron los cruces con las variables relevantes (grupo de edad, pueblo y departamento) para el análisis.

d. La construcción de los índices

Para facilitar la evaluación de los indicadores de resultado se construyó un índice para cada indicador⁵. Existe una amplia discusión académica (Ruiz-Bravo, 2018; Ravallión, 2011; Alkire, 2011) sobre la pertinencia de construir índices sintéticos que agrupen en una sola medida distintas dimensiones, en lugar de generar sistemas de medición que evalúen cada una de las dimensiones relevantes como indicadores independientes. No obstante, la forma como fueron definidos los indicadores de resultado en el proyecto permite zanjar esas diferencias, utilizando las dos posibilidades de medición.

De acuerdo con la definición desarrollada por las socias implementadoras del proyecto, cada indicador de resultado está compuesto de un conjunto de dimensiones, cada una de las dimensiones de forma independiente permite explorar una parte del cambio que se pretende con el proyecto, mientras que agregadas en un índice permiten apreciar el efecto/resultado de cada componente del proyecto.

A partir de las dimensiones teóricas de cada indicador se desarrollaron las baterías de reactivos correspondientes. Por su mayor sensibilidad para registrar los cambios y para facilitar el análisis

generar en las entrevistadas el abordaje de temas de violencia de género o reacciones emocionales que pudieran manifestar las entrevistadas asociadas al escenario de pandemia o como producto de las inundaciones resultantes del paso de la tormenta ETA), y por tanto la actitud deseable para abordar el desarrollo de la entrevista.

⁵ Un índice aditivo resulta de combinar diversas variables individuales en una medida compuesta. En términos simples, todas las variables representadas por un factor se combinan y el total —o el promedio— de las variables se usa para sustituir al conjunto de variables originales.

estadístico de los datos, los ítems fueron diseñados en su mayoría como escalas. Las respuestas para cada ítem fueron recodificadas en los casos que así lo ameritaban y luego convertidas a un rango de 0 a 100 para facilitar el cálculo como promedios.

El supuesto subyacente y requisito indispensable para crear un índice es que los ítems (variables) incluidos sean unidimensionales, es decir, que estén fuertemente asociados unos con otros y que representen a un único concepto. Para determinar empíricamente la dimensionalidad del conjunto de variables y su susceptibilidad a ser reducidos a un indicador único, se realizó el análisis factorial de las respuestas dadas por las entrevistadas para de cada sección del cuestionario.

Adicionalmente, para determinar el grado de consistencia entre las múltiples variables que integran cada índice, se utilizó el estadístico Alpha de Cronbach, una medida ampliamente utilizada que examina la consistencia interna de los ítems y que garantiza la cohesividad cuando se obtienen valores superiores a 0.7.

Para evaluar la validez en la operacionalización de cada indicador de resultado se realizó el análisis factorial al conjunto de reactivos correspondientes y se estimó el coeficiente de Alpha de Cronbach para cada dimensión. Ello permitió confirmar la dimensionalidad de las variables, excluir las que no resultaran suficientemente discriminantes, establecer el número de factores, su cohesividad interna y el valor de la ponderación correspondiente a la proporción de varianza explicada en cada caso.

Una vez identificado el peso de cada factor, ese valor se utilizó para ponderar cada dimensión y a través de la suma de todos los valores de las dimensiones obtener el índice agregado para cada indicador. Los valores están estandarizados en una escala de 0 a 100, de manera que los más cercanos a 0 representan una menor presencia de las variables exploradas y los promedios más próximos a 100, una mayor. La frecuencia obtenida indica la incidencia de la percepción dominante a lo largo del índice, en tanto que el promedio del índice se convierte en el valor del indicador para la línea base de acuerdo con la particularidad de cada indicador.

El índice de empoderamiento sociopolítico para interrumpir los discursos de odio a través de internet (IESP)

Para conocer el porcentaje de mujeres beneficiarias directas del proyecto que se perciben como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz utilizamos el índice de empoderamiento sociopolítico para interrumpir los discursos de odio a través de internet (IESP).

El IESP, fue diseñado con base en el análisis desarrollado por las socias del proyecto. La revisión teórica sumada a la experiencia permitió identificar los ítems correspondientes a las dos dimensiones contenidas en la definición del indicador 1a: la percepción como tenedoras de derechos y percepción como protagonistas en el sostenimiento de la paz.

En la dimensión sobre la percepción de las socias beneficiarias como tenedoras de derechos se tomaron en consideración doce ítems, organizados en tres preguntas. La pregunta III1, en la que se explora la variable conocimiento y apropiación de sus derechos como mujeres, la pregunta III2 sobre el potencial de exigibilidad de sus derechos y la pregunta III3 que explora la percepción sobre el disfrute efectivo de los derechos de las mujeres.

Las respuestas fueron convertidas a un rango de 0 a 100, según la siguiente regla de conversión:

Tabla 6. Regla de conversión de los ítems para la variable *Percepción como tenedoras de*



derechos

Variable/Pregunta	Ítems	Conversión	
		De	A
Conocimiento y apropiación operacionalizado como: Pregunta III1. ¿Usted considera que como mujer tiene derecho a...?:	1. Una vida libre de violencia en su hogar. 2. No ser discriminada por el hecho de ser mujer. 3. Participar activamente en las decisiones de su comunidad. 4. Vivir libre de violencia en la escuela, el trabajo, la comunidad o los entornos virtuales	Sí No No sabe	100 0 50
Exigibilidad de sus derechos operacionalizado como: Pregunta III2. ¿Qué tan importante considera que una mujer...?:	1. Conozca sobre los derechos de las mujeres. 2. Conozca qué hacer o a dónde acudir cuando sus derechos son violentados. 3. Forme parte de algún colectivo o movimiento que promueva y/o exija los derechos de las mujeres.	Muy importante Algo importante Poco importante Nada importante	100 66 33 0
Disfrute de los derechos operacionalizada como: Pregunta III3. ¿Considera que en este país...?:	1. Se brindan iguales oportunidades de desarrollo para las mujeres y los hombres. 2. Se crean o promueven leyes sobre la igualdad entre mujeres y hombres. 3. Se promueve la participación de la mujer en la toma de decisiones. 4. Se promueve una vida libre de violencia para las mujeres 5. Se castiga a los agresores de las mujeres	Sí No No sabe	100 0 50

Para conocer la cohesividad se calculó el coeficiente de Alfa de Cronbach, con un resultado de .712 para el conjunto de reactivos, lo que indica consistencia interna de los ítems. El análisis factorial mediante el método de componentes principales, con una varianza explicada de 62.8% permitió identificar las relaciones subyacentes entre los ítems, confirmando que la percepción de tenencia de derechos se resume en tres factores: el de condiciones para el goce efectivo de los derechos, el referido a los derechos de participación y el del derecho a una vida libre de violencia.

**Tabla 7. Matriz de componentes de la variable
Percepción como tenedoras de derechos**

	Componente		
	1	2	3
3. Se promueve la participación de la mujer en la toma de decisiones	.726		
4. Se promueve una vida libre de violencia para las mujeres	.588		
5. Se castiga a los agresores de las mujeres	.586		
2. Se crean o promueven leyes sobre la igualdad entre mujeres y hombres	.586		
1. Se brindan iguales oportunidades de desarrollo para las mujeres y los hombres	.581		
Qué tan importante es que una mujer conozca sobre los derechos de las mujeres		.947	
Como mujer tiene derecho a... 7. 3. Participar activamente en las decisiones de su comunidad		.788	
Como mujer tiene derecho a... 7. 1. No ser discriminada por el hecho de ser mujer		.650	
Qué tan importante es que una mujer forme parte de algún colectivo o movimiento que promueva y ejerce los derechos de las mujeres		.574	
Como mujer tiene derecho a... 7. 1. Una vida libre de violencia en su hogar			.827
Qué tan importante es que una mujer conozca qué hacer o dónde acudir cuando sus derechos son violentados			.863
Como mujer tiene derecho a... 7. 4. Vivir libre de violencia en la escuela, el trabajo, la comunidad o los entornos virtuales			.102

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

Considerando que el conjunto de los tres factores explica el 62.8% de la varianza de los doce ítems, se ponderaron cada uno de los componentes con base en el porcentaje de la varianza que explica cada factor. De manera que los ítems correspondientes al primer componente se multiplicaron por 0.39, los del segundo por 0.35 y del tercero por 0.26.

Con la sumatoria de los factores se creó la variable **Percepción como tenedoras de derechos**, que es la variable resumen de esa dimensión del índice de empoderamiento sociopolítico. Los valores se construyeron en una escala de 0 a 100, representando los más cercanos a 0 una menor percepción como tenedora de derechos, y los más próximos a 100 una mayor percepción como tenedoras de derechos.

En lo que respecta a la segunda dimensión del índice, sobre la percepción de las socias beneficiarias como sostenedora de la paz, se tomaron en consideración veintisiete ítems, organizados en tres preguntas. La pregunta III4, en la que se explora la confianza y capacidad individual, la pregunta III5 sobre la percepción sobre la capacidad de influir en naturaleza de las relaciones y las decisiones y la pregunta III6 que explora la percepción sobre su incidencia en su contexto.

Para calcular esta dimensión del indicador se procedió a la recodificación de los ítems pares de la pregunta III4 que fueron formulados en términos negativos para homogeneizar el sentido de todas las respuestas y luego se procedió a la conversión de todos los ítems a un rango de 0 a 100, según la regla de conversión que se muestra en la Tabla 8.

**Tabla 8. Regla de conversión de los ítems para la variable
Percepción como protagonistas en el sostenimiento de la paz.**

Variable/Pregunta	Ítems	Conversión	
		De	A
Confianza y capacidad individual, operacionalizado como: Pregunta III4. ¿Qué tan a menudo ...?:	1. Se siente satisfecha con usted misma. 3. Siente que encuentra soluciones a los problemas difíciles. 5. Piensa que puede lograr cualquier cosa que se proponga. 7. Toma decisiones sobre su vida 9. Piensa que su trabajo es valioso.	Siempre Casi siempre Casi nunca Nunca	100 66 33 0
	2. Le es difícil expresar su opinión públicamente.	Siempre	0

Variable/Pregunta	Ítems	Conversión	
		De	A
	4. Se siente insegura con sus decisiones. 6. Siente que tiene poco control sobre lo que le pasa. 8. Le cuesta trabajo terminar lo que empieza. 10. Siente que tiene que aguantarse lo que le ha tocado vivir.	Casi siempre Casi nunca Nunca	33 66 100
Percepción sobre la capacidad de influir en naturaleza de las relaciones y las decisiones, operacionalizado como Pregunta III5. ¿Qué tanto considera usted que...	1. Sus conocimientos sobre la desigualdad entre mujeres y hombres han cambiado la forma en que se relaciona con los hombres, en los distintos espacios (casa, trabajo, política, otros). 2. Sus conocimientos sobre los derechos de las mujeres le permiten incidir en la toma de decisiones en su comunidad. 3. Sus conocimientos sobre riesgos, amenazas, ataques en contra de las mujeres en espacios mediados por tecnología le permiten desarrollar mejores estrategias de autocuidado. 4. Su capacidad de analizar los conflictos con perspectiva de género le permite aumentar su capacidad de incidencia. 5. Sus conocimientos sobre los derechos de las mujeres le permiten incidir contrarrestando las narrativas de las organizaciones de su comunidad (iglesias, etc.) que tienen un discurso poco favorable hacia los derechos de las mujeres.	Mucho Algo Poco Nada	100 66 33 0
Percepción sobre su incidencia en su contexto, operacionalizado como: Pregunta III6. ¿En qué medida considera que sus acciones contribuyen a...	1. Cuestionar los discursos de odio que circulan por internet. 2. Luchar contra los prejuicios hacia las mujeres. 3. Motivar que las mujeres participen en espacios de toma de decisión. 4. Fortalecer las capacidades de lideresas, defensoras, sus organizaciones y redes. 5. Crear una ruta de incidencia entre las mujeres adultas y jóvenes para la reivindicación de una vida libre de violencias en los espacios digitales. 6. Que las lideresas, activistas y defensoras cuenten con mecanismos de protección y plataformas seguras en internet. 7. Generar conciencia sobre el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias. 8. Desarrollar acciones innovadoras para garantizar una vida libre de violencia. 9. Erradicación de la impunidad y la reparación transformadora de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres 10. Promover los derechos de las mujeres. 11. Proteger los derechos políticos de la mujer y promover mayor presencia de mujeres en puestos de liderazgo. 12. La autonomía económica de las mujeres.	Mucho Algo Poco Nada No corresponde a mi campo de acción	100 66 33 0 Debe considerarse para el nominador

El análisis estadístico de consistencia estableció tres ítems que resultaron poco discriminantes, razón por la cual fueron excluidos para el cálculo de la variable agregada y el índice (3. Siente que encuentra soluciones a los problemas difíciles. 8. Le cuesta trabajo terminar lo que empieza y 10. Siente que tiene

Tabla 9. Matriz de componentes de la variable
Percepción como protagonista en el sostenimiento de la paz

	CONECTIVITA					
	1	2	3	4	5	6
11. Placing los derechos y deberes de las mujeres y sus roles en el hogar y en la sociedad en el contexto de la familia	385					
12. Que los hombres, estudiantes y líderes comunitarios conozcan algunos de los problemas y problemas de las mujeres	394					
13. Crear una lista de incidentes entre las mujeres solteras y planes para la resolución de la vida cotidiana de las mujeres en la sociedad	400					
14. La participación económica de las mujeres	402					
15. Investigación de la igualdad y la igualdad en la participación de las mujeres en la sociedad	403					
16. Que los estudiantes conozcan los problemas que enfrentan las mujeres en la sociedad	404					
17. Que los estudiantes conozcan los problemas, armados, ataques en contra de las mujeres en espacios públicos y en la tecnología de la información de las mujeres en la sociedad	407					
18. Que los estudiantes conozcan el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia	408					
19. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	409					
20. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	410					
21. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	411					
22. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	412					
23. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	413					
24. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	414					
25. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	415					
26. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	416					
27. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	417					
28. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	418					
29. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	419					
30. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	420					
31. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	421					
32. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	422					
33. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	423					
34. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	424					
35. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	425					
36. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	426					
37. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	427					
38. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	428					
39. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	429					
40. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	430					
41. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	431					
42. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	432					
43. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	433					
44. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	434					
45. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	435					
46. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	436					
47. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	437					
48. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	438					
49. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	439					
50. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	440					
51. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	441					
52. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	442					
53. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	443					
54. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	444					
55. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	445					
56. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	446					
57. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	447					
58. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	448					
59. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	449					
60. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	450					
61. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	451					
62. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	452					
63. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	453					
64. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	454					
65. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	455					
66. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	456					
67. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	457					
68. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	458					
69. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	459					
70. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	460					
71. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	461					
72. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	462					
73. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	463					
74. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	464					
75. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	465					
76. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	466					
77. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	467					
78. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	468					
79. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	469					
80. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	470					
81. Que los estudiantes conozcan los problemas de las mujeres en la sociedad	471					

Al igual que en la dimensión anterior, estos pesos, obtenidos con base al porcentaje de la varianza explicada por cada factor, se utilizaron para crear la variable ***Percepción como protagonistas en el sostenimiento de la paz.***

$$IESP = \underline{PTD + PSP}$$

Es decir, se promediaron la percepción como tenedoras de derechos y la percepción como protagonistas en el sostenimiento de la paz. Los valores presentados en una escala de 0 a 100, indican que los más cercanos a 0 representan un menor empoderamiento sociopolítico y los más próximos a 100, un mayor nivel de empoderamiento sociopolítico de las socias beneficiarias.

18

Índice de percepción del efecto de la autonomía económica (IPAE)

El resultado 2 plantea un indicador compuesto que requiere conocer, por una parte, el porcentaje de mujeres que se perciben con autonomía económica, y por la otra, la percepción que tienen del efecto de la autonomía económica en la reducción de vulnerabilidades y aumento del liderazgo. Dado que el indicador se construyó sobre el supuesto de que la autonomía económica posee una relación inversa con la vulnerabilidad y una relación directa con el aumento del liderazgo, uno de los pasos centrales del proceso de medición es verificar el tipo de relación que se establece entre las variables. Para ello se construyeron tres variables, una de control y dos para la integración del Índice de percepción del efecto de la autonomía económica (IPAE).

La variable condición de autonomía económica es la variable de control que permite contrastar el efecto en el cambio en las condiciones de las entrevistadas en términos de autonomía económica y su percepción sobre de ello en la reducción de vulnerabilidades y el aumento de liderazgo. En este sentido, se entiende que el valor del indicador será el porcentaje resultante del cruce de la variable condición de autonomía y el índice de percepción del efecto de la autonomía.

Para precisar las distintas condiciones en las que se pueden encontrar las socias beneficiarias se creó la variable *Condición de autonomía económica*, la cual resulta de la combinación de las respuestas a las preguntas, IV1, IV2 y IV3, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 10. Ítems para construcción de la variable Condición de autonomía económica

Pregunta	Categorías
IV1. ¿Tiene ingresos en dinero para cubrir sus necesidades? IV2. ¿Quién aporta a sus ingresos? y IV3. ¿Usted decide cómo gasta sus ingresos?,	1 Dispone de ingresos y decide como gastarlos, (autonomía económica) 2 No dispone de ingresos, pero decide como gastarlo 3 No dispone de ingresos ni puede decidir cómo gastarlos

Para la construcción del Índice de percepción del efecto de la autonomía económica (IPAE), se tomaron en consideración dos dimensiones. **El efecto reductor en las vulnerabilidades y el efecto en el liderazgo.**

El efecto reductor en las vulnerabilidades se construyó como un indicador que valora la relación entre reducción de vulnerabilidades estructurales (tanto materiales como vinculadas a las desigualdades en las relaciones de poder asociadas al género) y la emergencia de nuevas vulnerabilidades a las que estarían expuestas las mujeres que gozan de algún grado de autonomía económica. Para ello se procedió a la recodificación de los ítems en base a la siguiente regla de conversión:

**Tabla 11. Regla de conversión de los ítems para la variable
*Efecto reductor de las vulnerabilidades***

Variable/Pregunta	Ítems	Conversión	
		De	A
Contribución en reducción de vulnerabilidades, operacionalizada en la Pregunta IV4 Tener un ingreso económico, le permite o permitiría....	1. Sacar a su familia adelante. 2. No depender o dejar de depender de otras personas (esposo, pareja, familiares) 4. Recibir servicios de salud, vivienda, servicios básicos, escolaridad 5. Tener una posición de mayor decisión en su familia 7. Capacidad para ocupar espacios de toma de decisiones en espacios comunitarios; construir alianzas o ser parte de redes. 8. Comprar tierras.	Ítems 1, 4 y 8 = 1era opción Ítems 2, 5 y 7 = 1era opción 3ra opción Vacíos	Variable Contribución en reducción de vulnerabilidades 100 66 33 0
Nuevas vulnerabilidades Operacionalizada en las Preguntas IV6 Cuando una mujer es independiente y es capaz de sostenerse sola ¿qué tan comunes son las siguientes reacciones de su familia, vecinos o comunidad?	4. Los hombres la ven mal 5. Las mujeres la ven mal 6. La atacan, la descalifican o le hacen comentarios para dañar su imagen 7. La discriminan porque la consideran mala influencia para el resto de las mujeres de la comunidad 8. Están más expuestas a agresiones físicas o verbales	Muy común Algo común Poco común Nada común	100 66 33 0

Por su parte, el efecto de la autonomía económica en el liderazgo se concibió para valorar la percepción sobre cómo afecta alcanzar ciertos grados de autonomía económica en el tipo de liderazgo de las mujeres, y también la percepción sobre las barreras/catalizadores para impulsar proyectos o articular a otras emprendedoras. Para su construcción se procedió a la recodificación de los ítems correspondientes a los reactivos de la Pregunta IV7, según la siguiente regla de conversión:

**Tabla 12. Regla de conversión de los ítems para la variable
*Efecto en el liderazgo***

Variable/Pregunta	Ítems	Conversión	
		De	A
Tipo de liderazgo Operacionalizada en las Pregunta IV7 Cuando a una mujer de la comunidad le va bien en su negocio, ¿qué tan común es que tenga las siguientes reacciones?	1. Participa más en la toma de las decisiones de su comunidad. 3. Apoya y da ánimo a otras mujeres para que juntas mejoren su situación. 4. Fomenta actividades con otras mujeres incluso de otras comunidades. 5. Crea oportunidades para otras mujeres. 6. Busca beneficios solo para su familia. 7. Se va de la comunidad. 8. Quiere que todos le hagan lo que ella decide. 9. Cambia y se siente superior a los demás.	Muy común Algo común Poco común Nada común Muy común Algo común Poco común Nada común	100 66 33 0 0 33 66 100
Barreras/ catalizadores en la creación de oportunidades, operacionalizada	1. Reconocen sus logros y esfuerzos 2. La consideran como un modelo a seguir 2. La reconocen como un ejemplo más allá de su comunidad.	Muy común Algo común Poco común Nada común	100 66 33 0

Los valores recodificados fueron sometidos a una prueba de consistencia interna⁶. Los ítems analizados obtuvieron resultados en el coeficiente de Alfa de Cronbach de .765 para los que corresponden a la dimensión de reducción de las vulnerabilidades y de .749 para los asociados a las tres dimensiones de liderazgo; lo que indica una consistencia interna aceptable.

La formulación teórica de las dimensiones del indicador 2a fue verificada estadísticamente a través del análisis factorial. La correlación de los 17 ítems de esta sección del cuestionario generó cuatro factores o grupos de variables que corresponden a cada una de las dimensiones de análisis establecidas por las socias del proyecto.

Matriz de componentes de la variable efecto reductor en las vulnerabilidades y el efecto en el liderazgo.

Como se puede apreciar en la matriz de componentes el factor 2 corresponde a las variables asociadas al efecto en la reducción de vulnerabilidades, mientras que en los factores 1 y 3 se asocian los ítems que corresponden a los dos tipos de liderazgo explorados y en el factor 4 se identifican los ítems asociados con catalizadores o barreras al impulso de las emprendedoras.

Con base el porcentaje de la varianza explicada por cada factor se procedió al cálculo de los pesos para cada ítems de las variables.

	Componentes			
	Factor 1: Liderazgo transformacional	Factor 2: Reducción de vulnerabilidades	Factor 3: Liderazgo autocrático	Factor 4: Barreras y catalizadores
1. La empresa debe tener un plan de negocios viable, de estas cosas se trata	.887	.002	.291	-.148
2. Con la capacitación se crean otras oportunidades	.788	.078	.388	-.092
3. Pueden salir nuevos negocios de cosas que ya se tenían en la situación	.787	.079	.388	-.092
4. Pueden salir nuevos negocios de cosas que ya se tenían en la situación	.887	.002	.291	-.148
5. Continúa en la reducción de vulnerabilidades	.246	.823	.288	-.201
6. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
7. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
8. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
9. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
10. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
11. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
12. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
13. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
14. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
15. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
16. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201
17. La situación de capacitación y la reducción de vulnerabilidades	.387	.823	.288	-.201

Para calcular el efecto reductor de vulnerabilidades estructurales se promediaron los valores de los seis ítems que resultaron significativos en el análisis factorial, lo cuales fueron luego ponderados con el resto de los ítems del factor 2.

Para el cálculo del efecto de la autonomía económica en el aumento del liderazgo se realizó la suma ponderada del resto de ítems en función de los pesos derivados del análisis factorial.

Finalmente, el cálculo del **Índice de percepción del efecto de la autonomía económica (IPAE)** se calculó como el resultado del promedio de las dos variables que corresponden a las dos dimensiones del índice

$$IPAE = \frac{ERV + EL}{2}$$

Los valores obtenidos se encuentran en una escala de 0 a 100, de manera que los más cercanos a 0 representan la percepción de un menor efecto de la autonomía económica en la reducción de vulnerabilidades y el aumento del liderazgo, mientras que, valores más próximos a 100 representan la percepción de un mayor efecto en la reducción de vulnerabilidades y el aumento del liderazgo.

⁶ La exploración estadística de la cohesión interna de los ítems evidenció que tres reactivos no resultaban discriminantes (3. Le consultan cuando tienen que tomarse decisiones importantes; 3. Le crearía problemas con la pareja y 6. Genera una carga adicional porque nadie le ayuda con las tareas de su casa), por lo cual fueron excluidas del análisis.

Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia (ICI)

Para establecer el porcentaje de incremento de la confianza de las mujeres en las instituciones estatales en dar respuesta a las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto, incluyendo crímenes cibernéticos y delitos habilitados por internet, se construyó el Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia. Entendiendo el porcentaje de incremento como la variación del ICI tras la ejecución del proyecto, calculado de la siguiente forma:

$$\frac{ICI_{(evaluación\ final)} - ICI_{(línea\ base)}}{ICI_{(línea\ base)}} \times 100$$

Donde:

$ICI_{(línea\ base)}$ = Índice de confianza de las socias beneficiarias en las instituciones de seguridad y justicia.

$ICI_{(evaluación\ final)}$ = Índice de confianza de las socias beneficiarias en las instituciones de seguridad y justicia.

Para el cálculo del ICI, en el proceso de definición colaborativa del significado del indicador se establecieron tres dimensiones de factores intervinientes en los niveles de confianza de las mujeres hacia las instituciones de seguridad y justicia: la **percepción en cuanto a la calidad de la atención**, la **percepción en cuanto a la capacidad y efectividad de las instituciones** y el **contacto y comunicación con instituciones de seguridad y justicia**.



En cuanto a la percepción sobre la calidad de la atención se consideraron tres variables para cada una de las organizaciones de seguridad y justicia. La pregunta VII5 aborda la percepción en cuanto a la calidad de la atención en el caso de la PNC, la pregunta VII6 para el caso del MP y la pregunta VII7 para el caso del OJ.

Para valorar la primera variable de esta dimensión, es decir, la percepción sobre la actitud empática se consideraron dos ítems, para valorar la segunda variable sobre la percepción sobre accesibilidad un ítem y sobre las condiciones de privacidad en las que se presta la atención también un ítem.

Para calcular esta dimensión del indicador se procedió a la recodificación del cuarto ítem que fue planteado en términos negativos para homogeneizar el sentido de todas las respuestas y luego se procedió a la conversión de todos los ítems a un rango de 0 a 100, según la siguiente regla de conversión

**Tabla 13. Regla de conversión de los ítems para la variable
Percepción de la calidad de la atención**

Variable/Pregunta	Ítems	Conversión	
		De	A
Percepción en cuanto a la calidad de la atención para cada institución de seguridad y justicia, operacionalizada como: Pregunta VII5, VII6 y VII7 ¿Cómo considera usted el trato que brindan las funcionarias y funcionarios de la -PNC, MP, OJ, según corresponda-, cuando las mujeres acuden a denunciar una situación de violencia en su contra?	1. La tratan con amabilidad, respeto y con una actitud comprensiva	Siempre	100
	2. La atienden en su idioma, le explica con claridad y le brindan la información que necesita para el seguimiento del caso	Casi siempre	66
		Casi nunca	33
		Nunca	0
	3. Resguardan su intimidad, protegen su privacidad.		
	4. Ponen en entredicho su credibilidad, le hacen sentir que no le creen	Siempre	0
		Casi siempre	33
		Casi nunca	66
		Nunca	100

Los ítems fueron sometidos a un análisis estadístico de consistencia. El coeficiente de Alfa de Cronbach, para los doce ítems se ubicó en .773, indicando la consistencia interna del conjunto, razón por la cual se procedió al análisis factorial de componentes principales.

Con una varianza explicada de 68.5% el análisis de componentes principales arrojó cuatro factores. Cómo se puede apreciar en la matriz de componentes (Tabla 14), El factor 1 se refiere al resguardo de la intimidad y privacidad, el cual explica el 32.7% de la varianza, siendo el factor de mayor peso. El factor 2 evidencia la importancia del proceso de revictimización o victimización secundaria, que es un elemento en sí mismo con un peso de 15.7% de la varianza explicada. El factor 3 corresponde al trato amable y empático con un peso de 10.6 y finalmente en el factor 4 se ubica la accesibilidad con un peso de 9.3.

Tabla 14. Matriz de componentes Calidad de la Atención^a

	Componente			
	1	2	3	4
En OJ Resguardan su intimidad, protegen su privacidad	.850			
En OJ La tratan con amabilidad, respeto y con una actitud comprensiva			.742	
En el MP Resguardan su intimidad, protegen su privacidad	.666			
En el MP La tratan con amabilidad, respeto y con una actitud comprensiva			.837	
En la PNC resguardan su intimidad, protegen su privacidad	.623			
En OJ Ponen en entredicho su credibilidad, le hacen sentir que no le creen		.802		
En el MP Ponen en entredicho su credibilidad, le hacen sentir que no le creen		.817		
En la PNC ponen en entredicho su credibilidad, le hacen sentir que no le creen		.717		
En la PNC La tratan con amabilidad, respeto y con una actitud comprensiva			.738	
En la PNC la atienden en su idioma, le explica con claridad y le brindan la información que necesita para el seguimiento del caso				.473
En el MP la atienden en su idioma, le explica con claridad y le brindan la información que necesita para el seguimiento del caso				.850
En OJ La atienden en su idioma, le explica con claridad y le brindan la información que necesita para el seguimiento del caso				.754

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
Rotación de rotación: Normalización de Kaiser-Meyer-Olkin.
a. La rotación ha convergido en 6 iteraciones.

Con los porcentajes de la varianza explicada se establecieron los pesos de la variable **Percepción de la calidad de la atención**.

Para conocer la percepción en cuanto a la capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia se plantearon dos preguntas para cada institución, una para cada variable de la dimensión, acotada específicamente a la atención de casos de violencia contra la mujer en entornos digitales. La pregunta VII4. para conocer la percepción en cuanto a la información y conocimiento de las instituciones para reconocer y atender adecuadamente casos de violencia contra las mujeres en entornos digitales y la pregunta VII3. que valora la percepción de la efectividad de las organizaciones,

es decir, la confianza que tienen las entrevistadas en que las instituciones realizaran la tarea que les compete en la atención de casos de violencia contra la mujer en entornos digitales⁷.

Tabla 15. Regla de conversión de los ítems para la variable
Percepción de la capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia

Variable/Pregunta	Ítems	Conversión	
		De	A
Percepción de conocimiento, operacionalizada como Pregunta VII4. Información y conocimiento de los funcionarios de las instituciones para reconocer y atender casos de violencia en entornos digitales contra las mujeres.	¿Cuánta información y conocimiento considera usted que tienen las y los funcionarios de las siguientes instituciones para reconocer y atender adecuadamente casos de violencia en entornos digitales contra las mujeres? Policía Nacional Civil (PNC) Ministerio Público (MP) Juzgados	Mucha información y conocimiento Algo Poco Nada de información y conocimiento	100 66 33 0
Percepción de efectividad operacionalizado en las preguntas: VII2 y VII3 Que valoran la confianza en la institución realizará la tarea que le corresponde.	VII2. Si una mujer es víctima de violencia... VII3. Si una mujer es víctima de violencia en entornos digitales... ¿Qué tanto confía en que la Policía Nacional Civil (PNC) le recibirá la denuncia? ¿Qué tanto confía en que el Ministerio Público (MP) recibirá la denuncia e investigará el caso para sancionar al agresor? ¿Qué tanto confía en que los juzgados castigarán su conducta y lo sancionarán?	Confía mucho Confía algo Confía poco No confía	100 66 33 0

Al igual que el caso anterior, los ítems fueron sometidos a un análisis estadístico de consistencia. El coeficiente de Alfa de Cronbach, para los doce ítems de esta sección se ubicó en .864, indicando la consistencia interna del conjunto, así que se procedió al análisis factorial de componentes principales.

Con una varianza explicada de 65.5% el análisis de compontes principales arrojó dos factores que confirman la diferencia de dimensiones con la que se concibió la exploración sobre la capacidad y efectividad. La dimensión de conocimiento e información para la identificación y tratamiento adecuado de los casos de ciberviolencia contra la mujer (factor 1 con porcentaje de la varianza explicada del 35.2%) y la dimensión de efectividad de las instituciones de seguridad y justicia (factor 2 con un porcentaje de la varianza explicada de 30%).

Con esos porcentajes se calcularon los pesos para la construcción ponderada de la variable síntesis ***Percepción de la capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia.***

Tabla 16. Matriz de componentes de la variable capacidad y efectividad^a

	Componente	
	1	2
Información y conocimiento juzgados	.888	
Información y conocimiento MP	.878	
Información y conocimiento PNC	.808	
¿Qué tanto confía en que el Ministerio Público (MP) recibirá la denuncia e investigará el caso para sancionar al agresor?		.518
¿Qué tanto confía en que la Policía Nacional Civil (PNC) le recibirá la denuncia?		.405
¿Qué tanto confía en que los juzgados castigarán su conducta y lo sancionarán?		.846
¿Qué tanto confía en que el Ministerio Público (MP) recibirá la denuncia e investigará el caso para sancionar al agresor?		.825
¿Qué tanto confía en que la Policía Nacional Civil (PNC) le recibirá la denuncia?		.677
¿Qué tanto confía en que los juzgados castigarán su conducta y lo sancionarán?		.653

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

⁷ Es importante señalar que para efectos de análisis se preguntó a las entrevistadas su percepción sobre la capacidad para delitos en general, violencia contra la mujer, además de violencia contra la mujer en entornos digitales.

Para concluir con la última dimensión, se formularon dos preguntas que registran el contacto y comunicación con las instituciones de seguridad y justicia: si ha solicitado servicios de alguna institución de seguridad y justicia y si ha recibido información facilitada por las instituciones.

**Tabla 17. Regla de conversión de los ítems para la variable
Contacto y comunicación con instituciones de seguridad y justicia.**

Variable/Pregunta	Ítems	Conversión	
		De	A
Solicitud de servicios en alguna de las siguientes instituciones, operacionalizada como Pregunta VI6. alguna vez ¿ha acudido a solicitar servicios en alguna de las siguientes instituciones?	Policía Nacional Civil (PNC) Ministerio Público (MP) Juzgados	Sí No	100 0
Comunicación operacionalizada como: Pregunta VII8. ¿Ha recibido información en su comunidad o participado en alguna actividad realizada por?	Policía Nacional Civil (PNC) Ministerio Público (MP) Juzgados	Sí No	100 0

El coeficiente de Alfa de Cronbach, para los seis ítems de esta sección se ubicó en .698, con una consistencia más baja pero aceptable. El análisis factorial con una varianza explicada del 63% generó dos factores consistentes con las dimensiones que había sido establecidas conceptualmente. El factor 1 sobre el contacto de las ciudadanas hacia las instituciones explica el 35% de la varianza mientras que el factor 2 sobre la comunicación generada desde las instituciones 28%. Con esos pesos se ponderaron los ítems de la variable contacto y comunicación.

	Componentes	
	1	2
Ha acudido al Ministerio Público (MP)	.824	
Ha acudido a Juzgados	.854	
Ha acudido a la Policía Nacional Civil (PNC)	.744	
Comunicación PNC		.788
Comunicación Juzgados		.758
Comunicación MP		.891

Método de extracción: Análisis de componentes principales.
Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser-Meyer-Olkin.
a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

Finalmente, el cálculo del **Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia (ICI)** se realizó como un promedio de las tres dimensiones siguiendo la siguiente fórmula de cálculo:

$$ICI = \frac{PCA + PCE + CC}{3}$$

Donde:

PCA = Percepción de la calidad de la atención

PCE = Percepción de la capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia

CC= Contacto y comunicación con instituciones de seguridad y justicia.

Los valores del índice se estructuraron en una escala de 0 100 por lo que los valores más cercanos a 0 representan menos confianza en las instituciones de seguridad y justicia, mientras que los valores más cercanos a 100 mayores niveles de confianza en las instituciones de seguridad y justicia. El promedio del índice es considerado el valor de la línea base que se utilizará para calcular el porcentaje de incremento al final de proyecto.

Resultados y hallazgos

Indicador de resultado 1

Uno de los impactos más importantes hacia donde apunta el proyecto es cambiar la posición de las mujeres de blancos de violencia a protagonistas de la paz sostenible. En este sentido, el primer resultado del proyecto plantea que “Las mujeres indígenas y mestizas, constructoras de paz y pioneras, son empoderadas como protagonistas para interrumpir los impulsores del conflicto, incluidos los discursos de odio, la violencia y las tácticas represivas”.

El indicador correspondiente al resultado 1 *Porcentaje de mujeres beneficiarias directas del proyecto que se perciben como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz*, se calculó con base en el Índice de empoderamiento sociopolítico para interrumpir los discursos de odio a través de internet (IESP)⁸.

El índice integra la percepción de las socias en dos dimensiones; como tenedoras de derechos y como protagonistas del sostenimiento de la paz. Ambas dimensiones se construyeron como variables agregadas de manera que se puede disponer de la apreciación tanto del indicador global como de las dimensiones que lo componen.

Percepción como tenedora de derechos

La tenencia de derechos, implica reconocimiento de la titularidad y disfrute de los derechos. Esta apreciación sobre lo que implica la noción de tenedora de derechos forma parte del marco de definiciones desarrolladas por la Asamblea de socias y las socias implementadoras para la operacionalización de los indicadores del proyecto.

Con base al conocimiento y experiencia de las socias, se precisó la definición de percepción como tenedoras de derechos como el reconocimiento (lo que implica además del conocimiento, la apropiación y exigibilidad) de los derechos de las mujeres, incluido el derecho a una vida libre de violencia en entornos digitales, pero también la apreciación sobre el disfrute efectivo de esos derechos.

La exploración de estos aspectos se realizó a través de doce reactivos organizados en tres preguntas. Estas están construidas para conocer la percepción en torno al conocimiento de un conjunto de derechos fundamentales como el derecho a la no discriminación, a la participación y a una vida libre de

⁸ Para el proceso de operacionalización de los indicadores se realizaron una serie de sesiones de trabajo que perseguían precisar el significado de cada una de las variables implicadas en cada indicador y analizar la consistencia de acciones programadas por socias implementadoras para el logro del resultado. Para precisar el significado se siguió una estrategia consistente en tres pasos: 1. Identificar las dimensiones de cada indicador que requieren ser valoradas, 2. Identificar las palabras clave que requieren una definición acordada sobre su significado y 3. Construir el significado colectivo de cada una de las palabras clave identificadas. Como un activador para la discusión se prepararon una serie de preguntas sobre cada palabra clave del indicador, las cuales fueron abordadas en el desarrollo de las sesiones.

violencia en distintos ámbitos; la importancia atribuida a condiciones que hacen posible la exigibilidad de los derechos de las mujeres, como conocimiento sobre qué hacer o a dónde acudir en caso de que alguno de sus derechos haya sido vulnerado o formar parte de colectivos que promuevan o exijan los derechos de las mujeres. Finalmente, completa esta batería de ítems la pregunta sobre la apreciación en cuanto al goce efectivo en el país, de esos derechos.

Tal como se puede apreciar en la Tabla 18 más del 95% de las socias beneficiarias entrevistadas reconocen los derechos a la no discriminación, a la participación y a una vida libre de violencia, incluidos los entornos virtuales. El 98% considera muy importante que las mujeres conozcan sus derechos y qué hacer y a dónde acudir en caso de que sus derechos sean vulnerados, mientras que el 93% considera que en el país no se brindan iguales oportunidades de desarrollo para las mujeres y los hombres, 79% que no se castiga a los agresores de las mujeres y entre el 65 y el 70% perciben que no se cuenta con condiciones -leyes sobre la igualdad entre mujeres y hombres, promoción de la participación de la mujer en la toma de decisiones o promoción de una vida libre de violencia-, para el goce efectivo de los derechos de las mujeres.

Aunque podría advertirse que un conjunto de activistas como el que conforma el universo de beneficiarias del proyecto presentaría altos niveles de conocimiento y apropiación de los derechos y de cuestionamiento al contexto, no deja de ser llamativo que a cerca del 20% de las entrevistadas no les parezca muy importante que las mujeres formen parte de algún colectivo o movimiento que promueva y/o exija los derechos de las mujeres (con el consecuente desconocimiento o desvalorización del papel del trabajo colectivo que implica) o que un 8%, considere que no es un derecho de las mujeres participar activamente en las decisiones de su comunidad. Se trata de percepciones e informaciones en torno las cuales las socias implementadoras podrían incidir a través de las actividades del proyecto.

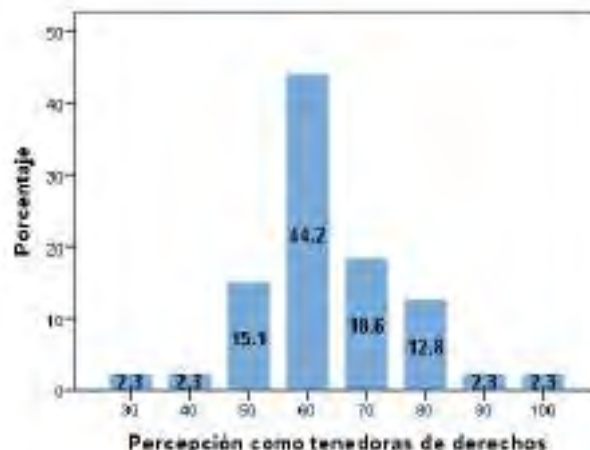
Tabla 18
Distribución de respuestas a los ítems sobre percepción como tenedora de derechos

		Sí	No	No sabe
Conocimiento	III1. ¿Usted considera que como mujer tiene derecho a...?:			
	Una vida libre de violencia en su hogar.	96.5	3.5	
	No ser discriminada por el hecho de ser mujer.	95.3	4.7	
	Participar activamente en las decisiones de su comunidad.	91.9	8.1	
Apropiación y exigibilidad	III2. ¿Qué tan importante considera que una mujer...?:	Muy importante	Algo importante	Poco importante
	Conozca sobre los derechos de las mujeres.	97.7	2.3	
	Conozca qué hacer o a dónde acudir cuando sus derechos son violentados.	97.7	1.2	1.2
	Forme parte de algún colectivo o movimiento que promueva y/o exija los derechos de las mujeres.	80.2	17.4	2.3
Disfrute del derecho	III3. ¿Considera que en este país...?:	Sí	No	No sabe
	Se brindan iguales oportunidades de desarrollo para las mujeres y los hombres.	5.8	93	1.2
	Se crean o promueven leyes sobre la igualdad entre mujeres y hombres.	32.6	66.3	1.2
	Se promueve la participación de la mujer en la toma de decisiones.	30.2	69.8	

Se promueve una vida libre de violencia para las mujeres	34.9	65.1	
Se castiga a los agresores de las mujeres	19.8	79.1	1.2

Estos ítems fueron sometidos a un proceso de análisis estadístico a partir del cual se construyó la variable agregada *percepción como tenedora de derechos*⁹. El promedio de la variable, construida en un rango de 0 a 100, fue de **67,8 puntos** lo que se interpreta como un nivel medio en la percepción de las mujeres como tenedoras de derechos.

Gráfico 26



Percepción como tenedoras de derechos (%)

Si analizamos la distribución de las respuestas de las entrevistadas en el continuo de la escala de 0 a 100, tomando en cuenta que en los valores más próximos a 0 se ubican las respuestas de quienes no se perciben como tenedoras de derechos y consecuentemente, quienes se ubican más próximos a 100 quienes se perciben como plenas tenedoras de derechos, podemos apreciar (ver gráfico 26), que solo el 4.3% de las entrevistadas se ubica debajo de cincuenta puntos, la mayor parte de las entrevistadas se ubican en torno a los 60 puntos (44%) y en la máxima puntuación de la escala, es decir, en 100 puntos, se ubica solo el 2.3% de las entrevistadas, lo que indica que entre las mujeres que forman parte del universo de beneficiarias del proyecto la proporción de mujeres que se perciben como tenedoras de derechos es en general media.

Tabla 19. Percepción como tenedoras de derechos por grupos de edad

		Percepción como tenedoras de derechos		Total
		Sobre promedio	Debajo del promedio	
Grupos de edad	Jóvenes (<25 años)	21	16	37
		56.8%	43.2%	100.0%
Adultas (>25 años)		21	28	49
		42.9%	57.1%	100.0%
Total		42	44	86
		48.8%	51.2%	100.0%

Tabla 20. Percepción como tenedoras de derechos por departamento

		Percepción como tenedoras de derechos		Total
		Sobre promedio	Debajo del promedio	
Departamento	Alta Verapaz	18	7	25
		72.0%	28.0%	100.0%
	Chimaltenango	13	20	33
		39.4%	60.6%	100.0%
	Guatemala	11	17	28
		39.3%	60.7%	100.0%
Total		42	44	86
		48.8%	51.2%	100.0%

Analizando la percepción de las entrevistadas en función del grupo de edad, el departamento y el grupo étnico¹⁰ encontramos que, el porcentaje de beneficiarias jóvenes que se perciben como tenedoras de derechos (57%) es superior al porcentaje de mujeres adultas (43%). La relación entre percepción como tenedoras de derechos y juventud pasa por la atribución de

⁹ Ver el procedimiento de agregación en el apartado sobre construcción de índices en la metodología.

¹⁰ Para un análisis desagregado de la percepción como tenedoras de derechos se utilizó el promedio de la variable como punto de referencia de manera que diferencian los valores altos por encima del promedio y valores medio-bajos por debajo promedio.

una mayor importancia a mecanismos para la exigibilidad de los derechos como (conocimiento sobre los derechos de las mujeres y qué hacer o a dónde acudir cuando sus derechos son violentados), pero particularmente por una valoración más positiva o menos crítica de las condiciones que limitan el goce efectivo de los derechos de las mujeres por parte de las mujeres jóvenes (Ver tabla 22).

Tabla 21. Percepción como tenedoras de derechos por grupos étnicos

	Percepción como tenedoras de derechos		Total
	Sobre promedio	Debajo del promedio	
Pueblo Ladino/Mestizo	14	20	34
	41.2%	58.8%	100.0%
Kaqchikel	13	16	29
	44.8%	55.2%	100.0%
Q'eqchi'	14	7	21
	66.7%	33.3%	100.0%
Total	42	44	86
	48.8%	51.2%	100.0%

A nivel de departamento y grupo étnico destaca el hecho de que en Alta Verapaz y entre el grupo de beneficiarias que se autoidentifican como Q'eqchi', el porcentaje de entrevistadas que tienen una alta percepción como tenedoras de derechos es superior al resto de departamentos y grupos étnicos. Uno de los aspectos con los que está relacionada esta diferencia, es que entre este conjunto de beneficiarias destaca como “muy importante” que las mujeres formen parte de algún colectivo o movimiento que promueva y/o exija los derechos de las mujeres (Ver tabla 22). No obstante, también valdría la pena someter a consideración que la elevada proporción de entrevistadas Q'eqchi' y de Alta Verapaz que se consideran tenedoras de derecho podría estar influido por una suerte de efecto potenciador (que sería interesante explorar) asociado al ejemplo y esfuerzo de las mujeres del Valle del Polochic, a partir de casos como el de Sepur Zarco.

Tabla 22

Distribución de respuestas afirmativas o muy de acuerdo a los ítems sobre percepción como tenedora de derechos por grupos de edad, grupo étnico y departamento (%)

			Grupos de edad		Grupo étnico			Departamento	
			Jóvenes (<25 años)	Adultas (>25 años)	Ladino/Mestizo	Kaqchikel	Q'eqchi'	Alta Verapaz	Chimaltenango o Guatemala
Conocimiento	¿Usted considera que como mujer tiene derecho a...?:	Una vida libre de violencia en su hogar.	94.6	98.5	94.1	100	95.2	92.0	100.0
		No ser discriminada por el hecho de ser mujer.	97.3	93.9	97.1	93.1	95.2	96.0	90.9
		Participar activamente en las decisiones de su comunidad.	94	89.8	100	79.3	95.2	96	81.8
		Vivir libre de violencia en la escuela, el trabajo, la comunidad o los entornos virtuales	94.6	95.9	97.1	89.7	100	96.0	90.9
Apropiación y exigibilidad	¿Qué tan importante considera que una mujer...?:	Conozca sobre los derechos de las mujeres.	100	95.9	100	93.1	100	100	93.9
		Conozca qué hacer o a dónde acudir cuando sus derechos son violentados.	100	95.9	100	100	100	92	100
		Forme parte de algún colectivo o movimiento que promueva y/o exija los derechos de las mujeres.	73	85.7	76.5	79.3	90.5	88.0	81.8
Disfrute del derecho	¿Considera que en este país...?:	Se brindan iguales oportunidades de desarrollo para las mujeres y los hombres.	10.8	2	2.9	10.3	4.8	8.0	9.1
		Se crean o promueven leyes sobre la igualdad entre mujeres y hombres.	35.1	30.6	32.4	20.7	52.4	56.0	21.2
		Se promueve la participación de la mujer en la toma de decisiones.	40.5	22.4	23.5	20.7	52.4	56.0	18.2
		Se promueve una vida libre de violencia para las mujeres	45.9	26.5	17.6	37.9	57.1	56.0	33.3

Tabla 23. Percepción como tenedoras de derechos por haber experimentado situaciones de violencia

		Percepción como tenedoras de derechos		Total
		Sobre promedio	Debajo del promedio	
Ha experimentado situaciones de violencia	Si	25 43.1%	33 56.9%	58 100.0%
	No	17 65.4%	9 34.6%	26 100.0%
Total		42 50.0%	42 50.0%	84 100.0%

Se castiga a los agresores de las mujeres

35.1

8.2

14.7

31.0

14.3

20

30.3

7.1

Otro cruce relevante para identificar variables asociadas a la percepción como tenedoras de derechos, dada la intensión del proyecto en cuanto al cambio de posición de las mujeres de blanco de la violencia a protagonistas para interrumpir lo impulsores de conflicto, es el efecto de haber experimentado o no, algún episodio de violencia.

En este sentido, explorando la relación entre haber sido víctima de violencia, tanto por su condición como activista y defensoras de derechos humanos, como en su condición de usuarias de internet, se puede apreciar que, haber experimentado o no situaciones de violencia se relaciona con la percepción como tenedora de derechos. En ese sentido, es mayor el porcentaje de mujeres que no han tenido que enfrentar situaciones de violencia que se perciben como tenedoras de derechos (65.4%), que las que han tenido que afrontar esas experiencias (43.1). Ello, según lo explorado en la encuesta, podría estar relacionado con una valoración más favorable sobre las condiciones para el disfrute efectivo de los derechos por parte de las entrevistadas que no han sufrido situaciones de violencia. Las leyes sobre la igualdad entre mujeres y hombres, promoción de la participación de la mujer en la toma de decisiones, promoción de una vida libre de violencia y castigo para los agresores de mujeres muestran diferencias de hasta diez puntos porcentuales entre quienes han experimentado situaciones de violencia y quienes no.

Percepción como protagonista en el sostenimiento de la paz

La segunda dimensión de índice de empoderamiento sociopolítico corresponde a la percepción de las beneficiarias como protagonistas en el sostenimiento de la paz. Se trata de una categoría multidimensional construida sobre la conceptualización de empoderamiento, en cuanto a que la percepción como protagonista implica una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, sobre su capacidad de configurar sus propias vidas, sus interacciones sociales y su entorno (Shuler, 1997). En esa dirección, las socias beneficiarias del proyecto consideraron relevante explorar tres componentes de ese proceso: la percepción sobre la confianza y capacidad individual, la percepción sobre la capacidad de influir en las relaciones y decisiones del entorno cercanos y la percepción sobre la capacidad de impactar en el entorno comunitario y/o social a través de sus acciones.

La exploración de estos aspectos se realizó a través de veintisiete reactivos organizados en tres preguntas.

La primera de las preguntas explora los niveles de confianza y capacidad individual de las entrevistadas destacando en este ámbito que el reactivo que alcanza el mayor porcentaje de respuestas “siempre” la valoración del trabajo que realizan (80.2%), seguida por la capacidad de toma de decisiones y capacidad de lograr metas (ver Tabla 23). La satisfacción consigo misma alcanza tan solo un 36%. Esta combinación sugiere que la autoafirmación y confianza sobre sí mismas pareciera vincularse con la satisfacción asociada a la conquista del espacio público, como paso de la frontera entre lo público y lo privado que le proporcionan su trabajo.

Tabla 24
Distribución de respuestas a los ítems sobre percepción como sostenedora de la paz

Confianza y capacidad individual	III4. ¿Qué tan a menudo ...?:	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca	
Capacidad de influir en las relaciones y decisiones del entorno cercano	Se siente satisfecha con usted misma.	36.0	58.1	5.8		
	Le es difícil expresar su opinión públicamente.	7.0	36.0	38.4	18.6	
	Se siente insegura con sus decisiones.	9.3	22.1	48.8	19.8	
	Piensa que puede lograr cualquier cosa que se proponga.	52.3	45.3	2.3		
	Siente que tiene poco control sobre lo que le pasa.	10.5	37.2	36.0	16.3	
	Toma decisiones sobre su vida	73.3	25.6	1.2		
	Piensa que su trabajo es valioso.	80.2	18.6	1.2		
		Mucho	Algo	Poco	Nada	
	Sus conocimientos sobre la desigualdad entre mujeres y hombres han cambiado la forma en que se relaciona con los hombres, en los distintos espacios (casa, trabajo, política, otros).	64.0	18.6	14.0	3.5	
	Sus conocimientos sobre los derechos de las mujeres le permiten incidir en la toma de decisiones en su comunidad.	68.2	20.0	10.6	1.2	
Capacidad de impactar en el entorno comunitario y/o social	Sus conocimientos sobre riesgos, amenazas, ataques en contra de las mujeres en espacios mediados por tecnología le permiten desarrollar mejores estrategias de autocuidado.	55.8	29.1	14.0	1.2	
	Su capacidad de analizar los conflictos con perspectiva de género le permite aumentar su capacidad de incidencia.	70.6	22.4	7.1		
	Sus conocimientos sobre los derechos de las mujeres le permiten incidir contrarrestando las narrativas de las organizaciones de su comunidad (iglesias, etc.) que tienen un discurso poco favorable hacia los derechos de las mujeres.	61.6	26.7	9.3	2.3	
		Mucho	Algo	Poco	Nada	No corresponde a su campo de acción
	Cuestionar los discursos de odio que circulan por internet.	32.6	29.1	26.7	7	4.7
	Luchar contra los prejuicios hacia las mujeres.	66.3	22.1	8.1	2.3	1.2
	Motivar que las mujeres participen en espacios de toma de decisión.	82.6	12.8	3.5		1.2
	Fortalecer las capacidades de lideresas, defensoras, sus organizaciones y redes.	59.3	27.9	9.3	1.2	2.3
	Crear una ruta de incidencia entre las mujeres adultas y jóvenes para la reivindicación de una vida libre de violencias en los espacios digitales.	43.0	29.1	22.1	2.3	3.5
	Que las lideresas, activistas y defensoras cuenten con mecanismos de protección y plataformas seguras en internet.	38.4	15.1	24.4	14.0	8.1
Generar conciencia sobre el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias.	82.6	10.5	4.7	2.3		
Desarrollar acciones innovadoras para garantizar una vida libre de violencia.	55.8	20.9	20.9	1.2	1.2	

Erradicación de la impunidad y la reparación transformadora de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres	38.4	33.7	18.6	7	2.3
Promover los derechos de las mujeres.	87.2	7	5.8		
Proteger los derechos políticos de la mujer y promover mayor presencia de mujeres en puestos de liderazgo.	53.5	27.9	16.3	1.2	1.2
La autonomía económica de las mujeres.	59.3	11.6	19.8	5.8	3.5

En cuanto a su capacidad de influir en las relaciones y decisiones del entorno cercano la mayoría de la entrevistadas considera que sus capacidades para de analizar los conflictos con perspectiva de género le permite aumentar su capacidad de incidencia (71%), mientras que perciben un menor alcance en cuanto a sus conocimientos sobre riesgos, amenazas, ataques en contra de las mujeres en espacios mediados por tecnología (56%) lo que representa un espacio de oportunidad para dirigir acciones de las socias implementadoras.

En el campo de la percepción sobre las capacidades que tienen de impactar en el entorno comunitario y/o social destaca que más del 80% de las entrevistadas consideran que logran impactar a través de acciones para promover los derechos de las mujeres (87%), generar conciencia sobre el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias (83%) y motivar que las mujeres participen en espacios de toma de decisión (83%). Mientras que los campos en los que consideran que generan una menor contribución son: el cuestionamiento de los discursos de odio que circulan por internet (32.6%), y que las lideresas, activistas y defensoras cuenten con mecanismos de protección y plataformas seguras en internet (38.4%). Lo cual muestra que este tipo de acciones no han estado, hasta ahora, presentes como un tema de actuación relevante para las organizaciones

Al igual que en la dimensión anterior, los ítems de las tres preguntas fueron sometidos a un proceso de análisis estadístico a partir del cual se construyó la variable percepción como protagonista en el sostenimiento de la paz que agrega los ítems ponderados en función de los pesos que mostró el análisis factorial correspondiente. El promedio de la variable es de **77,3 puntos**, en un rango de 0 a 100, donde los valores más cercanos a 0 representan una menor percepción de las entrevistadas como protagonistas en el sostenimiento de la paz y los valores más cercanos a 100 lo contrario, por lo que ese promedio se interpreta como un nivel alto en la percepción de las mujeres como protagonistas en el sostenimiento de la paz

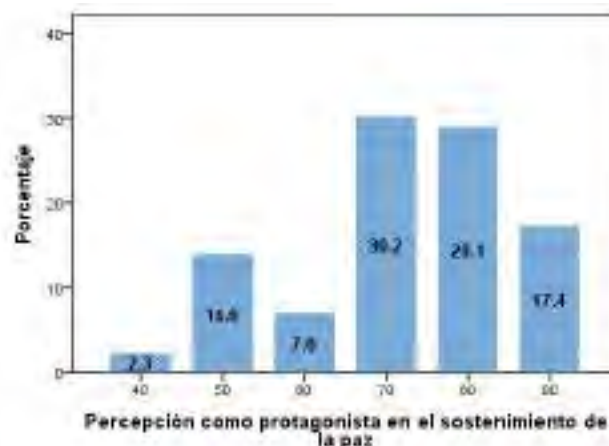


Gráfico 27

Percepción como protagonistas en el sostenimiento de la paz (%)

La distribución de las respuestas en el continuo de la escala de 0 a 100 muestra que la percepción como protagonistas en el sostenimiento de la paz se encuentra menos concentrada que en el caso de la teneduría de derechos. En el gráfico 27 se puede apreciar que la mayor parte de los casos se concentra en torno a 70 puntos (30.2%) pero sobre 50 puntos se encuentra el 97.7% de las entrevistadas, lo que

indica, -como era de esperar entre un colectivo de activistas- que en general se perciben como protagonistas en el sostenimiento de la paz.

Al desagregar la percepción de las entrevistadas en función del grupo de edad, el departamento y el grupo étnico¹¹ encontramos que, el porcentaje de beneficiarias adultas que se perciben como protagonistas en el sostenimiento de la paz es mayor (63,3%) que el de las jóvenes (48.6%) Ver tabla 26.

Tabla 25
Distribución de respuestas afirmativas o muy de acuerdo
a los ítems sobre percepción como protagonista en el sostenimiento de la paz por grupos de edad, grupo étnico y departamento (%)

		Grupos de edad			Grupo étnico			Departamento		
		Jóvenes (< 25 años)	Adultas (> 25 años)	Ladino/ Mestizo	Kaqchikel	Q'eqchi'	Alta Verapaz	Chimaltenango	Guatemala	
Confianza y capacidad individual	III4. ¿Qué tan a menudo ...?:	Se siente satisfecha con usted misma.	32.4	38.8	8.8	51.7	61.9	56.0	45.5	7.1
		Le es difícil expresar su opinión públicamente.	5.4	8.2	8.8	10.3	0	0	15.2	3.6
		Se siente insegura con sus decisiones.	10.8	8.2	14.7	6.9	4.8	8.0	6.1	14.3
		Piensa que puede lograr cualquier cosa que se proponga.	51.4	53.1	38.2	62.1	66.7	68.0	63.6	25
		Siente que tiene poco control sobre lo que le pasa.	16.2	6.1	5.9	13.8	9.5	24.0	18.2	7.1
		Toma decisiones sobre su vida	70.3	75.5	67.6	75.9	76.2	80.0	78.8	60.7
		Piensa que su trabajo es valioso.	70.3	87.8	67.6	82.8	95.2	96.0	84.8	60.7
Capacidad de influir en las relaciones y decisiones del entorno cercano	III5. ¿Qué tanto considera usted que...	Sus conocimientos sobre la desigualdad entre mujeres y hombres han cambiado la forma en que se relaciona con los hombres, en los distintos espacios (casa, trabajo, política, otros).	70.3	59.2	73.5	48.3	66.7	68.0	45.5	82.1
		Sus conocimientos sobre los derechos de las mujeres le permiten incidir en la toma de decisiones en su comunidad.	62.2	72.9	82.4	65.5	52.4	60.0	69.7	74.1
		Sus conocimientos sobre riesgos, amenazas, ataques en contra de las mujeres en espacios mediados por tecnología le permiten desarrollar mejores estrategias de autocuidado.	54.1	57.1	50	62.1	61.9	60.0	60.6	46.4
		Su capacidad de analizar los conflictos con perspectiva de género le permite aumentar su capacidad de incidencia.	67.6	72.9	73.5	69.0	75.0	75.0	72.7	64.3
		Sus conocimientos sobre los derechos de las mujeres le permiten incidir contrarrestando las narrativas de las organizaciones de su comunidad (iglesias, etc.) que tienen un discurso poco favorable hacia los derechos de las mujeres.	62.2	61.2	67.6	55.2	66.7	68	60	57
C	III6. ¿En qué	Cuestionar los discursos de odio que circulan por internet.	29.7	34.7	26.5	37.9	38.1	40.0	33.3	25.0

¹¹ Para un análisis desagregado de la percepción como tenedoras de derechos se utilizó el promedio de la variable como punto de referencia de manera que diferencian los valores altos por encima del promedio y valores medio-bajos por debajo promedio.

		Grupos de edad		Ladino/ Mestizo	Grupo étnico			Departamento Chimaltenango	Guatemala
		Jóvenes (<25 años)	Adultas (>25 años)		Kaqchikel	Q'eqchi'	Alta Verapaz		
medida considera que sus acciones contribuye n a...	Luchar contra los prejuicios hacia las mujeres.	56.8	73.5	67.6	65.5	66.7	64	63.6	71.4
	Motivar que las mujeres participen en espacios de toma de decisión.	75.7	87.8	76.5	86.2	90.5	92.0	87.9	67.9
	Fortalecer las capacidades de lideresas, defensoras, sus organizaciones y redes.	48.6	67.3	52.9	62.1	71.4	72.0	63.6	42.9
	Crear una ruta de incidencia entre las mujeres adultas y jóvenes para la reivindicación de una vida libre de violencias en los espacios digitales.	51.4	36.7	35.3	41.4	61.9	60.0	42.4	28.6
	Que las lideresas, activistas y defensoras cuenten con mecanismos de protección y plataformas seguras en internet.	35.1	40.8	35.3	44.8	38.1	40.0	48.5	25.0
	Generar conciencia sobre el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias.	70.3	91.8	82.4	82.8	85.7	88.0	81.8	78.6
	Desarrollar acciones innovadoras para garantizar una vida libre de violencia.	54.1	57.1	50	55.2	71.4	76.0	60.6	32.1
	Erradicación de la impunidad y la reparación transformadora de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres	32.4	42.9	35.3	41.4	42.9	48.0	45.5	21.4
	Promover los derechos de las mujeres.	75.7	95.9	91.2	86.2	85.7	88.0	84.8	89.3
	Proteger los derechos políticos de la mujer y promover mayor presencia de mujeres en puestos de liderazgo.	56.8	51.0	44.1	62.1	57.1	60.0	60.6	39.3
	La autonomía económica de las mujeres.	62.2	57.1	44.1	62.1	81.0	80.0	60.6	39.3

Esto se debe, a que en la dimensión sobre confianza y capacidad individual y en la de la capacidad para impactar con sus acciones en el entorno, las mujeres adultas poseen una mayor autopercepción prácticamente en todos los ítems considerados (Ver tabla 25).

De manera que la percepción sobre la tenencia de derechos es mayoritaria entre las jóvenes y la percepción como protagonista en el sostenimiento de la paz lo es entre las mujeres adultas.

En los que corresponde a la desagregación departamental la proporción de mujeres de Alta Verapaz que se perciben como protagonistas en el sostenimiento de la paz (68%) es muy superior al que se registró en Chimaltenango (61%) y en el departamento de Guatemala (43%).

La situación es muy similar cuando se analiza la desagregación por grupo étnico, ya que las mujeres que se autoidentifican como Q'eqchi' (67%) superan por más de diez punto porcentuales el porcentaje de mujeres Ladinass/mestizas (56%) y kaqchikeles (55%) (Ver tabla 28). Particularmente entre estas mujeres la dimensión sobre confianza y capacidad en sí mismas es superior al resto en todos los ítems considerados, una autoestima fortalecida entre las mujeres de Alta Verapaz del pueblo Q'eqchi' marca una diferencia sustantiva.

Índice de empoderamiento sociopolítico para interrumpir los discursos de odio a través de internet

Para posibilitar la medición de un indicador multidimensional como el indicador 1a, se construyó el índice de empoderamiento sociopolítico (IESP). Se trata del promedio de las variables que constituyen las dos dimensiones abordadas previamente: percepción como tenedoras de derechos y percepción como protagonistas en el sostenimiento de la paz. Los valores del índice se encuentran en una escala de 0 a 100, donde 0 representa la percepción de una completa ausencia de empoderamiento sociopolítico y 100 la percepción de un completo empoderamiento sociopolítico por parte de las entrevistadas. El promedio del índice constituye un punto de referencia importante para establecer el parámetro inicial de registro en la línea base, pues a partir de allí se establece el punto de corte que servirá para identificar el porcentaje de mujeres beneficiarias directas del

Tabla 26. Percepción como protagonista en sostenimiento de la paz por grupos de edad

		Percepción como protagonista en sostenimiento de la paz		Total
		Sobre promedio	Debajo del promedio	
Grupos de edad	Jóvenes (<25 años)	18 48.6%	19 51.4%	37 100.0%
	Adultas (>25 años)	21 63.3%	12 36.7%	33 100.0%
Total		49 57.0%	37 43.0%	86 100.0%

Tabla 27. Percepción como protagonista en sostenimiento de la paz por departamentos

		Percepción como protagonista en sostenimiento de la paz		Total
		Sobre promedio	Debajo del promedio	
Departamento	Alta Verapaz	17 68.0%	8 32.0%	25 100.0%
	Chimaltenango	20 60.6%	13 39.4%	33 100.0%
	Guatemala	12 42.9%	16 57.1%	28 100.0%
Total		49 57.0%	37 43.0%	86 100.0%

Tabla 28. Percepción como protagonista en sostenimiento de la paz por grupo étnico

		Percepción como protagonista en sostenimiento de la paz		Total
		Sobre promedio	Debajo del promedio	
Pueblo	Ladina/Mestizo	19 55.9%	15 44.1%	34 100.0%
	Kaqchikel	16 55.2%	13 44.8%	29 100.0%
	Q'eqchi'	14 66.7%	7 33.3%	21 100.0%
Total		49 57.0%	37 43.0%	86 100.0%

proyecto que se perciben como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz.

El promedio del IESP fue de **72.5 puntos**, un valor que, en base a una escala de 0 a 100, puede considerarse como medio-alto.

Gráfico 28

Tabla 29. Índice de empoderamiento sociopolítico por grupos de edad

	Índice de empoderamiento sociopolítico		Total
	Más empoderadas	Menos empoderadas	
Grupos de edad Jóvenes (<25 años)	23 62.2%	14 37.8%	37 100.0%
Adultas (>25 años)	31 64.6%	17 35.4%	48 100.0%
Total	54 63.5%	31 36.5%	85 100.0%

Índice de Empoderamiento sociopolítico (%)

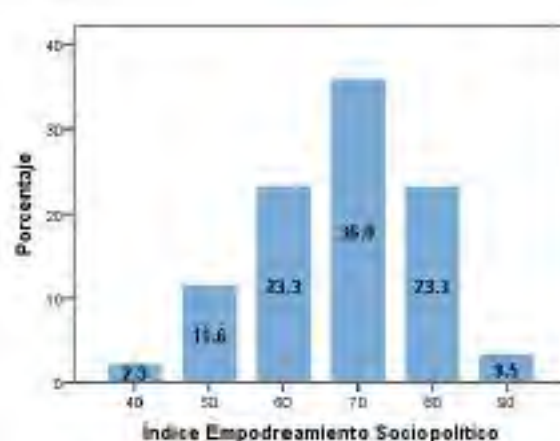
Si apreciamos la distribución del índice (Gráfico 28) encontramos que solo el 2.3% de las entrevistadas se ubica por debajo de 50 puntos, lo que indica que estamos ante un colectivo de mujeres que en general se perciben empoderadas.

La mayoría de las entrevistadas (36%) se ubica en torno a 70 puntos, pero es importante considerar que por encima de 90 puntos solo se ubican el 3.5%, ello se debe, como vimos en las variables previas, al peso negativo que atribuyeron las entrevistadas a los ítems referidos tanto al disfrute efectivo de sus derechos en el país, como a la percepción relativamente baja sobre la capacidad de incidir en el entorno y la importancia de la organización para la defensa de los derechos de las mujeres.

A partir de esta distribución, un referente razonable para estimar el porcentaje de beneficiarias que se perciben como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz sería el porcentaje de mujeres con valores en el **IESP por encima de 70 puntos**, que es la mediada del índice, con base en este criterio, **el valor del indicador 1a se ubica en 63.5%.**

El análisis del índice, con variables socio demográficas como la edad, grupo étnico o socioeconómicas como actividad económica y autonomía económica, y con variables específicas vinculadas a los intereses del proyecto como haber sido víctima de violencia por su condición de activistas o al ser usuarias de entornos virtuales; no mostró una relación estadística significativa. Solo el departamento, el nivel educativo y los años de activismo guardan una relación estadísticamente significativa con la percepción de las socias beneficiarias como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz.

En efecto, si apreciamos la desagregación del IESP por grupos de edad (Tabla 29) se constata que el porcentaje de mujeres jóvenes y adultas es muy similar, siendo solo un poco mayor el porcentaje de mujeres más empoderadas adultas (64.6%) que el de las jóvenes (62.2%).



Desagregando los valores del índice por departamento (Tabla 30) y grupo étnico (Tabla 31) se aprecia que en ambos casos las mujeres del departamento de Alta Verapaz y que se reconocen como Q'eqchií son las que más empoderadas se perciben¹².

En el departamento de Alta Verapaz destaca el porcentaje de entrevistadas que se perciben más empoderadas (80%), con veinte puntos porcentuales de diferencia con respecto al departamento de Chimaltenango (60.6%).

Tanto Chimaltenango como en Guatemala superan el porcentaje promedio de mujeres que se perciben menos empoderadas, particularmente en el caso del departamento de Guatemala, donde el 48% de las entrevistadas se ubican debajo de 70 puntos en el IESP.

En el caso de la desagregación por autoidentificación étnica, al comparar el porcentaje de entrevistadas que se perciben como más empoderadas, se puede apreciar la significativa diferencia entre el 76% de las mujeres Q'eqchií, el 61% de las Ladinass/mestizas y 59% de las mujeres Kaqchikeles. Se trata de una brecha que podría encontrar explicación, como se indicó previamente, en el legado tanto simbólico como a nivel formativo y organizativo de la lucha por el caso de Sepur Zarco.

Al considerar la desagregación por nivel educativo (Tabla 32), se observa que, la percepción como tenedora de derechos y protagonista en el sostenimiento de la paz guarda una relación directa con el nivel educativo alcanzado. Por ello el porcentaje de mujeres con postgrado se perciben más empoderadas es el más alto, alcanzando el 85% entre este grupo de mujeres, el 69% entre las universitarias, 57% de las que completaron secundaria y 29% en la primaria. El efecto de la escolarización con la percepción como tenedoras de derechos ha sido documentado en el sentido de los componentes cognitivos (comprensión de la situación de subordinación), los psicológicos (desarrollo de la autoestima y la confianza), los económicos (acceso a actividades productivas y a actividades que proporcionen independencia financiera), y los políticos (habilidad para organizar y

Tabla 32. Índice de empoderamiento sociopolítico por nivel educativo

		Índice de empoderamiento sociopolítico		Total
		Más empoderadas	Menos empoderadas	
Nivel educativo	Primaria	2 28.6%	5 71.4%	7 100.0%
	Secundaria	13 56.5%	10 43.5%	23 100.0%
	Universitaria	33 68.8%	15 31.3%	48 100.0%
	Posgrado	6 85.7%	1 14.3%	7 100.0%
Total		54 63.5%	31 36.5%	85 100.0%

		Más empoderadas	Menos empoderadas	Total
Departamento	Alta Verapaz	20 80.0%	5 20.0%	25 100.0%
	Chimaltenango	20 60.6%	13 39.4%	33 100.0%
	Guatemala	14 51.0%	13 48.1%	27 100.0%
Total		54 63.5%	31 36.5%	85 100.0%

Tabla 31. Índice de empoderamiento sociopolítico por grupo étnico

		Índice de empoderamiento sociopolítico		Total
		Más empoderadas	Menos empoderadas	
Pueblo	Ladino/Mestizo	20 60.6%	13 39.4%	33 100.0%
	Kaqchikel	17 58.6%	12 41.4%	29 100.0%
	Q'eqchií	16 76.2%	5 23.8%	21 100.0%
	Otro	1 50.0%	1 50.0%	2 100.0%
Total		54 63.5%	31 36.5%	85 100.0%

¹² Es importante tomar en consideración que en la muestra cada grupo étnico quedó representado mayoritariamente en un departamento.

movilizar cambios sociales) se incrementan con la cantidad de años y niveles de estudios alcanzados (Stromquist, 1997).

La relación entre la percepción de empoderamiento sociopolítico de las entrevistadas y sus años de activismos resulta muy interesante, ya que no es una relación lineal (Tabla 33). Las activistas nóveles (menos de un año) que se perciben empoderadas son menos (33%) que aquellas que llevan entre uno y cinco años de activismo (73%) pero el porcentaje disminuye nuevamente entre aquellas que tienen más de cinco años de activismo (65.5%). Este comportamiento pudiera estar relacionado con el proceso de activación y movilización de importantes sectores del país que tuvo lugar a partir de 2015.

En síntesis, la revisión del indicador 1a y sus desagregaciones indica que la percepción como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz se relaciona con el departamento, el nivel educativo y los años de activismo, se trata de variables de carácter estructural de difícil modificación en la corta vida del proyecto, no obstante, el análisis de los componentes del índice proporciona ámbitos de intervención que podrían contribuir a que las beneficiarias del proyecto se reconozcan como tenedoras de derecho y asuman mayor protagonismo en el sostenimiento de la paz.

Tabla 33. Índice de empoderamiento sociopolítico por años de activismo

		Índice de empoderamiento sociopolítico		Total
		Más empoderadas	Menos empoderadas	
Años de activismo	Menos de un año	5 33.3%	10 66.7%	15 100.0%
	De uno a cinco años	27 73.0%	10 27.0%	37 100.0%
	Más de cinco años	19 65.5%	10 34.5%	29 100.0%
Total		51 63.0%	30 37.0%	81 100.0%

En este sentido, en la matriz de correlaciones se pueden apreciar asociaciones significativas para cada una de las dimensiones del índice que pudieran orientar sobre aspectos a fortalecer a través de las intervenciones diseñadas por las socias implementadoras.

En torno a la percepción como tenedora de derechos, los datos muestran una asociación media pero significativa entre la percepción de empoderamiento y formar parte de algún colectivo movimiento que promueva y/o exija los derechos de las mujeres, por lo que podría esperarse que el mayor involucramiento de las beneficiarias en este tipo de trabajo colectivo podría mejorar su apreciación como tenedora de derechos.

En cuanto al protagonismo como sostenedoras de la paz, la matriz de correlaciones muestra que las variables relacionadas con la autoestima y confianza tienen una asociación significativa con la percepción como protagonista en el sostenimiento de la paz, sobre todo la satisfacción consigo mismas. Pero quizás el aspecto más relevante que nos muestra la matriz, es que las mayores asociaciones tienen que ver con el campo de acción hacia donde están orientadas las intervenciones del proyecto, particularmente en cinco tipo de acciones:

Tabla 34

Correlaciones del Índice de Empoderamiento sociopolítico y sus dimensiones

Indicador de resultado 2

Uno de los ejes de la teoría del cambio del proyecto plantea que se puede mejorar el liderazgo de las mujeres indígenas y mestizas en la construcción de la paz a través de una mayor autonomía económica y oportunidades de empleo.

Para medir el efecto de las intervenciones de este componente se definió el Indicador de Resultado 2a, que propone medir el “Porcentaje de mujeres beneficiarias que perciben que su autonomía económica reduce su vulnerabilidad como blanco de violencia y aumenta su liderazgo como constructoras de paz y pioneras”.

La relación entre el control de recursos económicos por parte de las mujeres y el incremento de sus capacidades, es un objeto de estudio que ha dado lugar a interpretaciones que van desde el papel catalizador de la independencia económica en la independencia en general de las mujeres, como plantea Stromquist (1995), pasando por la relación entre la posición de resguardo que genera la propiedad de bienes económicos en la capacidad de las mujeres de expresar sus propios intereses en las negociaciones que afectan sus vidas o las de sus hijos (Deere y León, 2002), hasta la muy difundida relación según la cual la autonomía económica facilita el empoderamiento de las mujeres.

Sin embargo, como sostiene Casique (2010:39) la relación entre un mayor acceso a recursos económicos y mayor poder en la toma de decisiones no son siempre favorables y claras, “los significados e interpretaciones culturales que se dan de la actividad económica de las mujeres, y en general del acceso y manejo de recursos por parte de éstas, constituyen un elemento clave para la definición de la naturaleza del vínculo entre recursos y efectos”.

En esta dirección se orientan las apreciaciones de las socias del proyecto, que en el proceso de construcción colectiva del significado y operacionalización del indicador 2a¹³, reflexionaron hasta qué punto o en qué condiciones el incremento de la autonomía económica implica disminución de las vulnerabilidades y aumento en el liderazgo de las mujeres.

Con base en el conocimiento y experiencia de las socias se planteó la necesidad de explorar los condicionantes que hacen posible esa relación, ya que la disposición de recursos propios pudiera generar una reducción en algunas vulnerabilidades estructurales como la dependencia económica que hace que muchas mujeres se mantengan con una pareja abusadora. En esas situaciones la autonomía económica puede contribuir a desmontar el ciclo de violencia en el que se encuentran. No obstante, una mujer emprendedora está expuesta a nuevas vulnerabilidades asociadas a su cambio de posición, las cuales pueden ir desde la extorsión, pasando por la estigmatización, hasta el rechazo de su comunidad por considerarla un mal ejemplo para el resto de las mujeres.

De igual forma, la relación entre autonomía económica e incremento del liderazgo está mediada por las oportunidades o barreras sociales que puede enfrentar una mujer emprendedora en su entorno familiar y comunitario, y sus oportunidades para desarrollar un liderazgo participativo y democrático.

¹³ Como en el caso de todos los indicadores se realizaron sesiones de trabajo con las socias del proyecto siguiendo la metodología establecida (para detalles ver Anexo 1).

Con estos argumentos se planteó la conveniencia de capturar la percepción sobre los efectos de la autonomía económica tanto en la reducción de vulnerabilidades estructurales como en la exposición a nuevas vulnerabilidades, pero también sobre el efecto en el tipo de liderazgo que potencia en las mujeres y en las oportunidades o barreras al desarrollo del liderazgo que genera en sus entornos familiares y comunitarios.

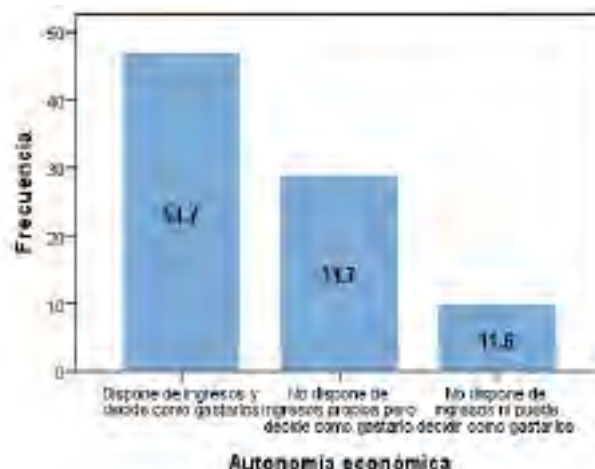
Para ello se construyeron la variable condición de autonomía económica¹⁴ y el índice de percepción del efecto de la autonomía económica (IPAE)¹⁵.

La condición de autonomía económica de las beneficiarias

La autonomía económica, tal como plantearon las socias del proyecto, implica “tener acceso a recursos, pero también decidir sobre su uso y destino”¹⁶. Desde esta perspectiva se abren dos vetas de análisis, la autonomía económica como posibilidad de disponer y decidir sin limitaciones sobre los ingresos, y en un segundo nivel, la autonomía económica entendida como la posibilidad de disponer de los ingresos con fines estratégicos.

La condición de autonomía económica se construyó sobre la base de la primera acepción, y para ello, se consideraron tres variables: la disponibilidad de ingresos suficientes para cubrir necesidades, la fuente de esos ingresos y la capacidad de decidir sobre esos recursos. A partir de la combinación de respuestas se pueden apreciar tres situaciones: mujeres con una mayor condición de autonomía económica (disponen de ingresos y deciden cómo utilizarlos), mujeres con una condición de autonomía económica relativa (no disponen de ingresos propios, pero puede decidir cómo gastarlos) y mujeres que no tendrían autonomía económica (no disponen de ingresos ni pueden decidir cómo gastarlos).

Gráfico 29
Condición de autonomía económica de las entrevistadas (%)



En base a este continuo, el 55% de las entrevistadas se ubica en una situación de mayor autonomía económica, 34% estarían en una situación de autonomía económica relativa, ya que declaran poder tomar decisiones sobre recursos económicos, aunque no necesariamente sean generados por ellas y 12% estaría no gozaría de autonomía económica (Gráfico 29).

Estos datos indican que podríamos estimar que cerca de la mitad de las socias participantes en el

¹⁴ La variable condición de autonomía económica es una variable de control para contrastar el efecto de las condiciones materiales de las entrevistas en términos de autonomía económica con su percepción sobre los efectos de la autonomía económica en la reducción de vulnerabilidades y el aumento de liderazgo.

¹⁵ El IPAE está compuesto por dos dimensiones el efecto neto en las vulnerabilidades y efecto en el liderazgo, para detalles en la construcción del índice ver en sección metodología de este informe.

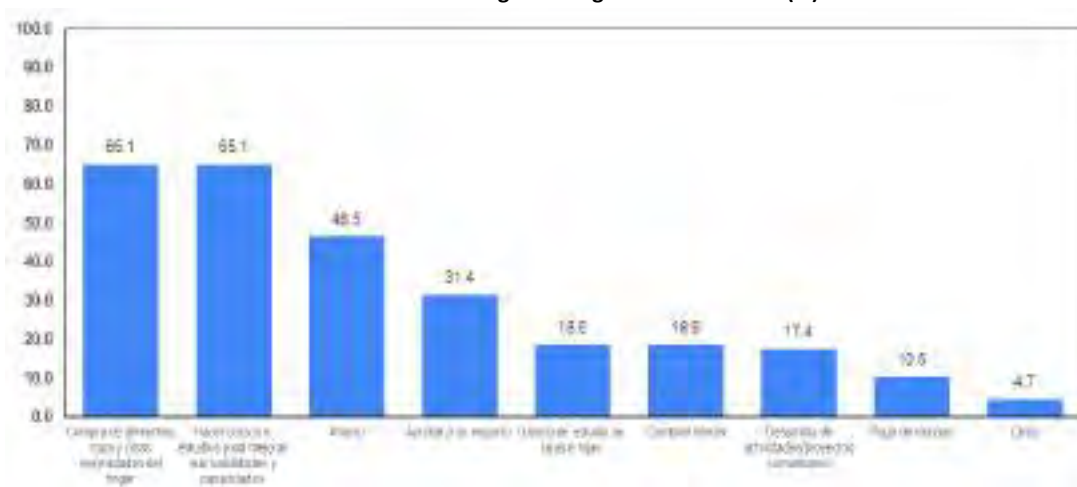
¹⁶ La conceptualización de la autonomía económica es vasta en la literatura especializada, aún desde distintas perspectivas los autores suelen coincidir en que el acceso y control del dinero u otros objetos de valor son aspectos considerados clave en la lucha por superar la subordinación femenina. En general, la discusión sobre autonomía intenta ir más allá del desempeño de un trabajo remunerado, y más bien se busca detectar en qué medida la mujer efectivamente aporta, controla o puede responder, aunque sea parcialmente, por su manutención económica y la de su familia (García, 2003).

proyecto pueden mejorar su condición de autonomía a través de las intervenciones del proyecto.

La discusión sobre la autonomía como posibilidad de disponer de los ingresos con fines estratégicos, plantea mayores dificultades de medición, no obstante, como una primera aproximación se exploró cuáles serían los tres principales usos que le darían las entrevistadas, en caso de contar con dinero adicional, pues siguiendo a distintas analistas (Molynea, por ejemplo) se pueden diferenciar los intereses prácticos de las mujeres (alimentación, salud, agua, cuidado de los hijos, educación) y sus metas estratégicas tendentes a cambiar su posición relativa de poder.

Como se puede apreciar en el Gráfico 30 el 65% de la entrevistadas respondieron que en el caso de contar con dinero adicional lo destinarían tanto a satisfacer necesidades básicas (alimentos, ropa y otras necesidades del hogar) como a invertirlos en su formación (hacer cursos o estudios para mejorar sus habilidades y capacidades), 47% lo destinaría a ahorro, 31% lo destinaría a su negocio, 19% lo dedicarían a la formación de sus hijos y un porcentaje similar a la compra de tierras; 17% lo destinaría al desarrollo de proyectos comunitarios, 11% al pago de deudas y 5% a otros fines como viajar o apoyar a sus familiares.

Gráfico 30
Potencial uso estratégico de ingresos económicos (%)

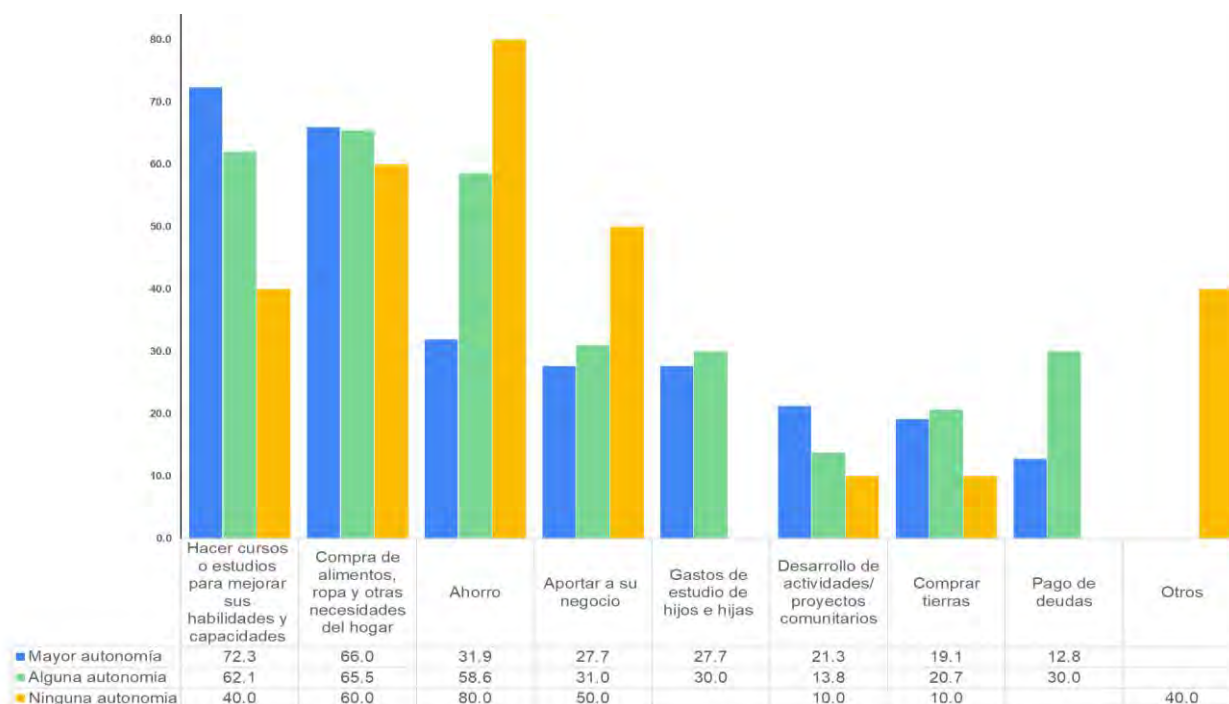


Estos datos indican que la satisfacción de necesidades básicas es un elemento central que condiciona la visión estratégica de las mujeres, sin embargo, la proporción de entrevistadas que ven como una de sus prioridades la inversión en su formación (65%) o en aportar a un emprendimiento (31%), muestra que existe un importante potencial de uso estratégico de recursos en un porcentaje elevado de las beneficiarias del proyecto.

La desagregación de la información considerando la condición de autonomía de las entrevistadas, permite profundizar en el potencial estratégico que pudieran dar las mujeres a un incremento de sus ingresos económicos.

Como se puede apreciar en el Gráfico 31, entre las tres cosas más importantes a las que las mujeres destinarían dinero extra, la que aparece de forma más homogénea, independientemente de la condición de autonomía, es la satisfacción de necesidades básicas, la cual está presente para más del 60% de las entrevistadas.

Gráfico 31
Potencial uso estratégico de ingresos económicos según condición de autonomía (%)



La inversión en educación es significativamente relevante para el conjunto de mujeres con mayor autonomía económica, de hecho, el 72% lo señaló entre las tres primeras opciones a las que le dedicaría si dispusiera de recursos adicionales. Le sigue en magnitud la satisfacción de necesidades básicas, luego se distribuye de forma más o menos equivalente el porcentaje de encuestadas que destinarían recursos al ahorro, a aportar a su negocio y a la inversión en la educación de los hijos. Sin embargo, entre las mujeres con mayor autonomía económica, la inversión en educación y el desarrollo de actividades y proyectos comunitarios, resulta más relevante que para el resto de los grupos.

Las mujeres que gozan de alguna autonomía económica, (aquellas que no disponen de ingresos propios, pero deciden como gastarlo), destinarían ingresos adicionales principalmente a la satisfacción de necesidades básicas (66%), a la inversión en educación (62%) y al ahorro (57%). No obstante, para este grupo, el pago de deudas, la inversión en la educación de los hijos e hijas y la compra de tierras, resulta más relevante que para el resto.

Finalmente, para el grupo de mujeres que carece de autonomía económica, el ahorro (80% de las entrevistadas de este grupo), la posibilidad de aportar a un negocio (50%) y otras expectativas como comprar vivienda o ayudar a familiares (40%), son tanto las principales opciones en las que invertirían recursos de disponer de ellos, como las opciones que diferencian a este grupo de los anteriores.

Al colocar el foco de atención en las actividades que destacan en cada grupo se puede perfilar distinto tipo de orientaciones estratégicas. Mientras que las mujeres con mayor autonomía económica perciben que un incremento de sus ingresos debería fortalecer sus capacidades individuales y el desarrollo de proyectos comunitarios, las mujeres con alguna autonomía económica se orientan más a lograr una

posición de resguardo¹⁷ a través del pago de deudas y compra de tierras, en el caso de las mujeres que carecen de recursos económicos, la orientación estratégica es a la consecución de autonomía económica a través del ahorro o inversión en un negocio. De manera que pareciera existir una orientación diferenciada en torno a lo que un incremento en la autonomía económica podría implicar en función del punto de partida en el que se encuentran las mujeres beneficiarias.

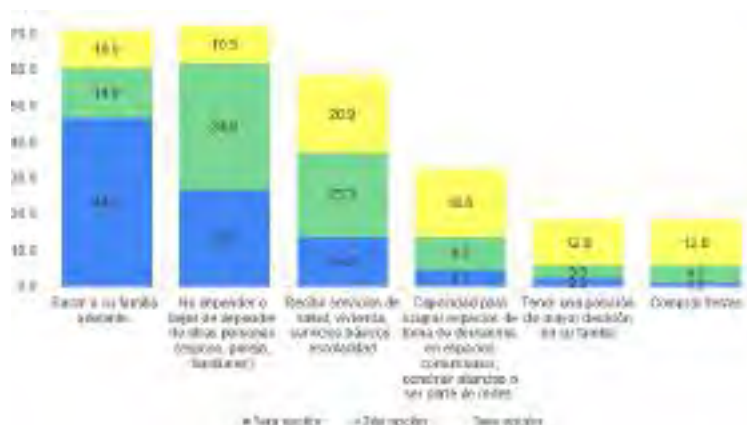
Percepción del efecto de la autonomía económica en la vulnerabilidad de las mujeres como blanco de violencia

Para conocer el efecto de la autonomía económica en la vulnerabilidad de las mujeres como blanco de violencia se exploraron, por una parte, la percepción en torno a el efecto de la disponibilidad de recursos sobre las condiciones estructurales que colocan a las mujeres en situación de vulnerabilidad y por la otra, la percepción sobre la exposición de las mujeres a nuevas vulnerabilidades. La relación entre ambas percepciones nos permite aproximarnos a lo que podríamos considerar el valor neto, es decir, qué piensan las mujeres entrevistadas que pesa más, el efecto reductor de vulnerabilidades estructurales o el efecto generador de nuevas vulnerabilidades¹⁸.

El análisis sobre el efecto reductor de vulnerabilidades estructurales se exploró en base a ocho reactivos, dos de los cuales resultaron poco significativos estadísticamente¹⁹, por lo que el análisis se realizó en torno a seis ítems, tres de los cuales se refieren a la satisfacción de necesidades básicas (sacar a su familia adelante, recibir servicios de salud, vivienda, servicios básicos, escolaridad y comprar tierras), y las otras tres que refieren a vulnerabilidades en cuanto a las relaciones de poder (no depender o dejar de depender de otras personas (esposo, pareja, familiares; Tener una posición de mayor decisión en su familia; Capacidad para ocupar espacios de toma de decisiones en espacios comunitarios; construir alianzas o ser parte de redes).

Gráfico 32
Efecto de la disposición de ingresos en la reducción de vulnerabilidades (%)

Como se puede apreciar en el Gráfico 32. El 47% de las entrevistadas consideró que la disponibilidad de ingresos reduce en primera instancia las vulnerabilidades asociadas a las necesidades básicas, bajo la idea de “sacar a la familia adelante”. Le sigue como segunda prioridad en la percepción de las entrevistadas dejar de depender de otras personas (35%).

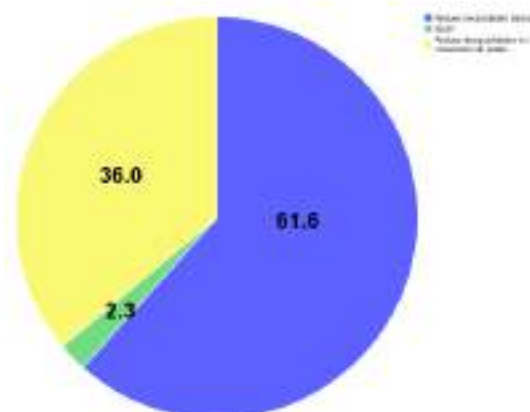


¹⁷ La posición de resguardo, es un término ampliamente utilizado en la economía feminista que refiere a los recursos externos que dotan de poder de negociación a un individuo en una relación o asociación (Agarwal, 1994)

¹⁸ Para establecer la asociación estadística entre variables se realizó un análisis factorial de componentes principales para agrupar los ítems correspondientes a las preguntas IV6 e IV7 como se indicó en el apartado sobre construcción de índices en la sección sobre metodología.

¹⁹ En este aspecto vale la pena llamar la atención que la baja tasa de respuesta de ambos ítems puede estar asociado a la naturalización del fenómeno entre la entrevistadas. Por ejemplo, en el ítem 3 y 6, se preguntaba si tener una fuente de ingresos propios le genera problemas con su esposo o pareja, o si le genera una carga adicional porque nadie le ayuda con las tareas de su casa, respectivamente.

Gráfico 33
Reducción de vulnerabilidades (%)



Al agregar las respuestas, se puede apreciar que el 62% de la entrevistadas considera que los efectos más importantes de la autonomía económica se refieren a la reducción de vulnerabilidades asociadas a las necesidades básicas, un 2% percibe que los efectos se neutralizan entre sí y el 36% percibe que efecto principal de la mejora en los ingresos es la reducción de vulnerabilidades asociadas a desiguales en las relaciones de poder entre géneros.

La exploración de relaciones estadísticamente significativas como la desagregación por departamentos, muestra que existe una percepción diferente sobre los efectos de la autonomía económica en la reducción de las vulnerabilidades. El 54% de las entrevistadas del departamento de Guatemala perciben que el efecto más importante de autonomía económica se produce sobre la reducción de las desigualdades en las relaciones de poder. Una percepción que contrasta significativamente con la de las entrevistadas de los departamentos de Alta Verapaz (32%) y Chimaltenango (24%). Esta diferencia podría estar asociadas al papel del entorno en el desarrollo de una visión más estratégica de los recursos por parte de las mujeres.

Tabla 33. Efecto neto en reducción de vulnerabilidades por departamento

	Efecto neto en reducción de vulnerabilidades			Total
	Reduce necesidades básicas	Efecto neutro	Reduce desigualdades en relaciones de poder	
Departamento: Alta Verapaz	17	0	8	25
	68.0%	0.0%	32.0%	100.0%
Chimaltenango	23	2	8	33
	69.7%	6.1%	24.2%	100.0%
Guatemala	13	0	15	28
	46.4%	0.0%	53.6%	100.0%
Total	53	2	31	86
	61.6%	2.3%	36.0%	100.0%

En este sentido, los significados e interpretaciones culturales que se dan de la actividad económica de las mujeres pueden potenciar o inhibir el efecto que la disposición de recursos pudiera generar en las vulnerabilidades estructurales que éstas viven, pero también pueden ser fuente directa de la emergencia de nuevas vulnerabilidades, es por ello que en la encuesta se destinó una pregunta específica a explorar la percepción sobre las reacciones de la familia, los vecinos y la comunidad cuando una mujer es independiente y capaz de sostenerse sola.

Para el análisis sobre el efecto de la autonomía económica en la emergencia de nuevas vulnerabilidades y en el liderazgo de las mujeres se exploraron diecisiete reactivos, uno de los cuales resultó poco significativo estadísticamente. El análisis factorial estableció que existe una correlación significativa entre las cinco variables que expresan las nuevas vulnerabilidades a las que están expuestas las mujeres que alcanzan algún grado de autonomía económica.

Como se puede apreciar en el Gráfico 34 las respuestas de las entrevistadas evidencian que existe una fuerte carga cultural de rechazo hacia las mujeres que son capaces de lograr independencia económica. En ese sentido, si consideramos las respuestas “muy común” y “algo común”, el 71% de las entrevistadas percibe que las mujeres que se sostienen solas son atacadas y descalificadas, el 63% que son discriminadas por considerarlas malas influencias para el resto de las mujeres de la comunidad, el

60% percibe que las mujeres y el 59% que los hombres la ven mal. Al proceso de rechazo y discriminación se suma que un 67% de las entrevistadas considera que es muy común o algo común que las mujeres que generan sus propios ingresos estén más expuestas a agresiones físicas o verbales.

Gráfico 34
Emergencia de nuevas vulnerabilidades por la disponibilidad o aumento de los ingresos (%)

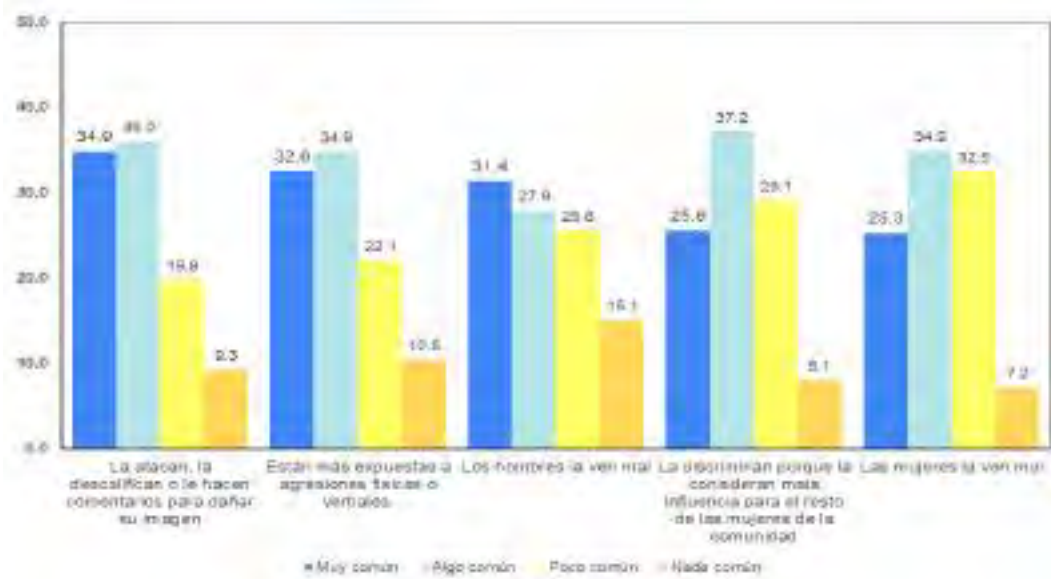


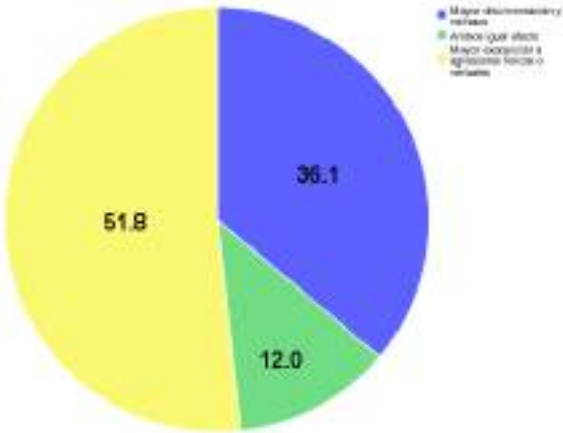
Gráfico 35
Efecto de las nuevas vulnerabilidades (%)

Al agregar las repuestas se puede apreciar (Gráfico 35) que 52% de las entrevistadas consideran que la autonomía económica coloca a las mujeres en una situación de mayor exposición a agresiones físicas y verbales, 36% percibe que están más expuestas a discriminación y rechazo de su entorno y un 12% considera que quedan expuestas a ambos efectos en igual proporción.

No obstante, la revisión desagregando los potenciales efectos desde la perspectiva departamental y de los grupos étnicos muestra que los efectos son diferenciados en función de las condiciones de densidad y urbanización.

En el departamento de Alta Verapaz y entre la comunidad Q’eqch’í las entrevistadas perciben que la mayor amenaza que enfrentan las mujeres independientes es la discriminación y el rechazo de su entorno.

La percepción de riesgo de agresión física o verbal se incrementa en los departamentos,



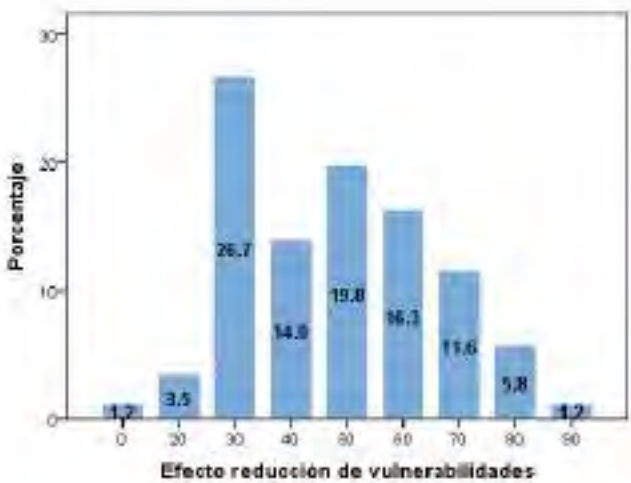
		Nuevas vulnerabilidades			Total
		Mayor discriminación y rechazo	Ambos igual efecto	Mayor exposición a agresiones físicas o verbales	
Departamento	Alta Verapaz	11	4	13	28
		44.0%	16.0%	50.0%	100.0%
Chimaltenango		11	4	18	33
		33.3%	12.1%	54.6%	100.0%
Guatemala		8	2	15	25
		32.0%	8.0%	60.0%	100.0%
Total		30	10	43	83
		36.1%	12.0%	51.8%	100.0%

al parecer, en función de su densidad y urbanización, de manera que en el departamento de Guatemala veinte por ciento más que las entrevistadas de Alta Verapaz perciben que las mujeres con independencia económicas están más expuestas a agresiones físicas o verbales.

Para conocer el efecto neto en las vulnerabilidades se agregaron los datos de las variables con significación estadística y se convirtieron los resultados a una escala de 0 a 100, de manera que los puntajes cercanos a 0 representan un menor efecto en la reducción de vulnerabilidades y valores próximos a 100 un mayor efecto en la reducción de las vulnerabilidades como blanco de la violencia.

Gráfico 36

Efecto de la autonomía económica en las vulnerabilidades (%)



El promedio del efecto de la vulnerabilidad es **47.7 puntos** lo que se interpreta como un nivel medio en la percepción del efecto de la autonomía económica en la reducción de la vulnerabilidad de las beneficiarias como blancos de violencia. Como puede apreciarse en el Gráfico 36, el 45.4% de las mujeres se ubica por debajo de 50 puntos, mientras que en el mayor puntaje se ubica solo 1.2%. Estos resultados expresan que la percepción mayoritaria de las entrevistadas es que la autonomía económica tiene un efecto significativo en la reducción de las vulnerabilidades que sitúan a las mujeres como blanco de violencia, particularmente porque permite resolver necesidades materiales.

Al explorar la relación de la reducción de vulnerabilidades con variables sociodemográficas como edad, grupo étnico o lugar de residencia, no se aprecian relaciones significativas con los grupos de edad, pero si con el departamento. Como se puede apreciar en la tabla 38, el 76% de las mujeres de Alta Verapaz perciben que la autonomía económica reduce las vulnerabilidades de las mujeres, particularmente las vulnerabilidades estructurales asociadas a las carencias materiales. En contraposición en el departamento de Guatemala el porcentaje de mujeres que perciben un efecto claro de reducción de vulnerabilidades disminuye a 57.1%

Tabla 38. Percepción del efecto de la autonomía económica en la reducción de vulnerabilidad

		Efecto en la reducción de vulnerabilidad		Total
		Genera más vulnerabilidades	Reduce vulnerabilidades	
Departamento	Alta Verapaz	6	19	25
		24.0%	76.0%	100.0%
	Chimaltenango	11	21	32
		34.4%	65.6%	100.0%
	Guatemala	12	16	28
		42.9%	57.1%	100.0%
Total		29	56	85
		34.1%	65.9%	100.0%

Percepción del efecto de la autonomía económica en el aumento del liderazgo como constructoras de paz y pioneras

En lo que se refiere a la relación entre autonomía económica y liderazgo las socias del proyecto identificaron dos dimensiones relevantes de análisis, el efecto de la disponibilidad de recursos económicos en el tipo de liderazgo de las mujeres (en el sentido de propiciar un liderazgo más democrático o más autocrático) y las barreras o incentivos (fundamentalmente en términos de reconocimiento) a las que están expuestas las mujeres que logran cierto grado de autonomía económica en sus entornos familiares y comunitarios.

Aunque la mayoría de los marcos explicativos del liderazgo, se construyen pensando en los modelos masculinos, (como si se tratase de una trayectoria propia de una identificación de género²⁰), el liderazgo es fundamentalmente un fenómeno relacional (Román, 2013; Nye, 2010) y en ese sentido, el trato se vuelve un factor discriminante de gran relevancia. Desde esta perspectiva, se trabajó con los extremos de un continuo -liderazgo autoritario/liderazgo democrático-, para establecer la percepción en torno al efecto que tiene el acceso a recursos económicos en el tipo de liderazgo de las mujeres.

El arquetipo autoritario, plantea un tipo de liderazgo negativo en el que se ostenta y demuestra poder a través de la comunicación unidireccional y bajo el modelo del líder manda y los demás obedecen, en contraposición, el liderazgo democrático o participativo, fomenta la comunicación, promueve escuchar las opiniones e inquietudes de los demás, estimula el trabajo a través de la integración en los procesos de decisión (Goleman, 2005).

Para establecer la percepción de las beneficiarias del proyecto en cuanto a la orientación que suelen tomar las mujeres cuando incrementan sus ingresos, se establecieron ocho ítems en la pregunta IV7 del cuestionario, cuatro exploraban un tipo de relación más próxima al modelo de liderazgo democrático y cuatro hacia un modelo más autocrático.

Como se puede apreciar en el Gráfico 37 el 55% de las entrevistadas considera muy común que una mujer a la que le va bien en su negocio, apoye y de ánimo a otras mujeres para que juntas mejoren su situación. La percepción sobre una actitud de sororidad está presente entre el 37% que considera muy común que las emprendedoras fomenten actividades con otras mujeres incluso de otras comunidades y 34% que considera muy común que generen oportunidades para otras mujeres.

Esta percepción mayoritaria, de una orientación hacia un liderazgo democrático, se refuerza también con el bajo porcentaje de entrevistadas que consideraron muy común que las mujeres a las que les va bien en su negocio se vayan de la comunidad (15%), que cambien y se sientan superiores a los demás (11%) o el 7% que considera que querrán que todos hagan lo que ella decide.

²⁰ Una construcción en gran medida responsable de la mirada cargada de estereotipos que caracteriza el liderazgo de las mujeres como más interactivo, participativo, menos agresivo y más integrador. Desde la Psicología social refiriéndose a contextos organizacionales, en general, se han explorado estas cuestiones, con resultados no definitivos, por ejemplo: Cuadrado, Molero y Navas (2003: 115-119), Ayestarán (2003: 315-319).

Gráfico 37. Efectos de la autonomía económica (%)

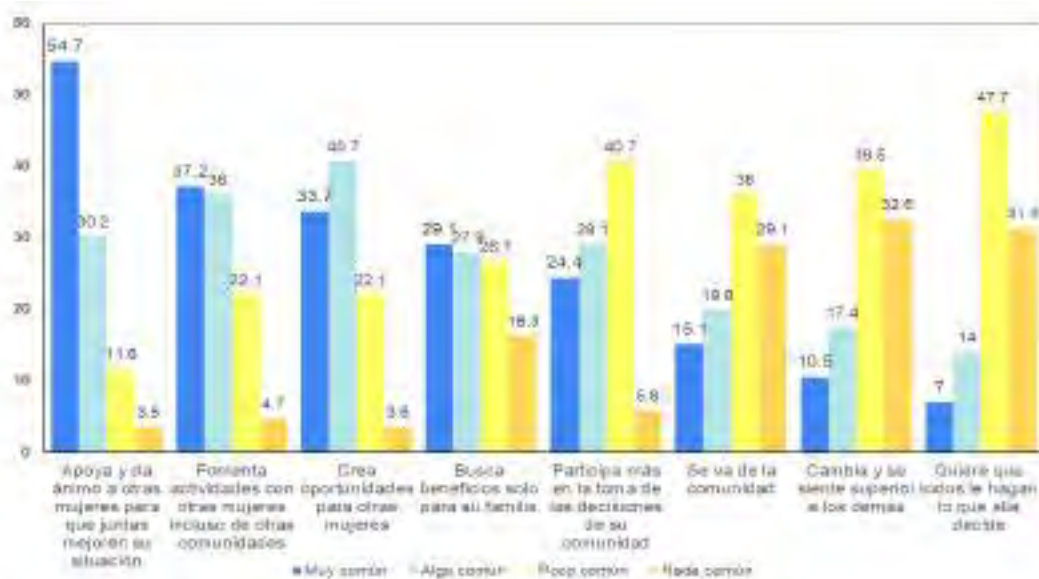
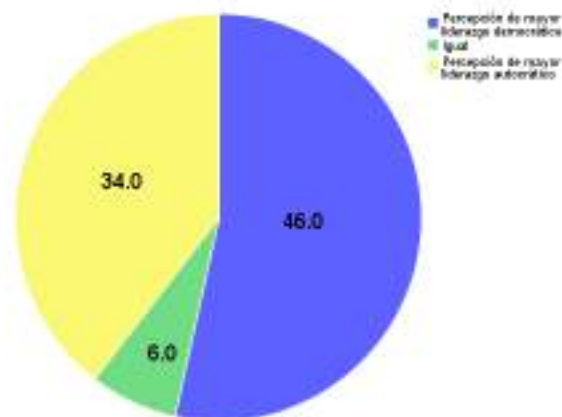


Gráfico 38. Efectos de la autonomía económica en el tipo de liderazgo (%)

Al agregar las respuestas de todos los ítems se aprecia que el 46% de las entrevistadas tiene la percepción de que el efecto de la autonomía económica fortalece el estilo de liderazgo democrático de las mujeres, mientras que un 34% percibe que la autonomía económica puede fomentar un estilo de liderazgo autocrático entre las mujeres.



La diferencia en la apreciación del efecto de la autonomía económica en el tipo de liderazgo se asocia al grupo étnico y departamento.

Como se puede observar en la Tabla mientras las mujeres de Chimaltenango (58%) y del departamento de Guatemala (57%) perciben que las mejoras en las condiciones de autonomía de las mujeres favorecen el desarrollo de un tipo de liderazgo democrático, en el departamento de Alta Verapaz las entrevistadas perciben que se genera una tendencia hacia cierto tipo de tendencia autocrática (52%).

La misma tendencia se aprecia por grupo étnico. Las mujeres ladinas y Kaqchikeles perciben una efecto fortalecedor de los liderazgos democráticos, mientras que las

		Percepción del tipo de liderazgo			Total
		Percepción de mayor liderazgo democrático	Neutro	Percepción de mayor liderazgo autocrático	
Departamento	Alta Verapaz	11	1	13	25
		44.0%	4.0%	52.0%	100.0%
Chimaltenango		19	1	13	33
		57.6%	3.0%	39.4%	100.0%
Guatemala		16	4	8	28
		57.1%	14.3%	28.6%	100.0%
Total		46	6	34	86
		53.5%	7.0%	39.5%	100.0%

		Percepción del tipo de liderazgo			Total
		Percepción de mayor liderazgo democrático	Neutro	Percepción de mayor liderazgo autocrático	
Pueblo	Ladino/Mestizo	21	4	9	34
		61.8%	11.8%	26.5%	100.0%
Kaqchikel		16	1	13	30
		51.7%	3.4%	44.8%	100.0%
Q'eqchi'		9	1	11	21
		42.9%	4.8%	52.4%	100.0%
Total		46	6	34	86
		53.5%	7.0%	39.5%	100.0%

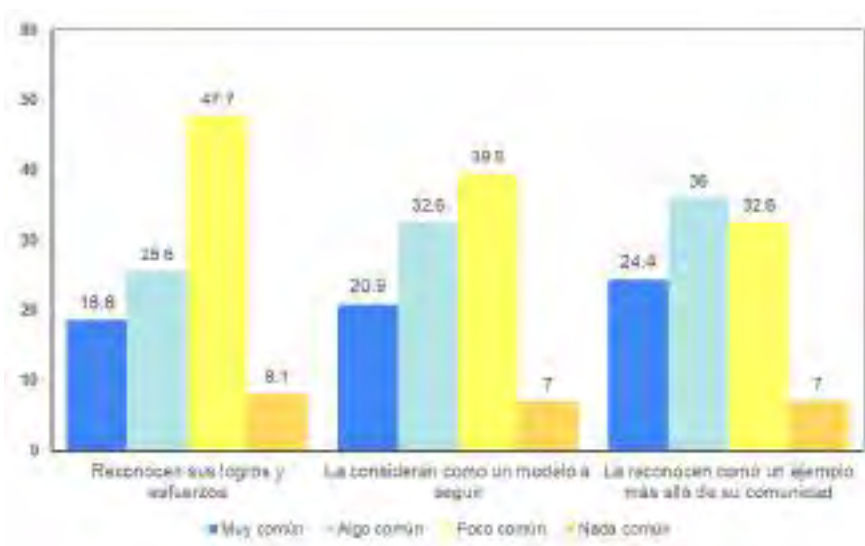
Q'eqchí que forman parte de la muestra perciben que las mejoras en la condiciones de autonomía económica favorecen las orientaciones autocráticas.

En el caso de la edad, aunque la proporción de las jóvenes es mayor que el de las adultas (con una diferencia incluso de diez puntos porcentuales) todas perciben que el incremento en la autonomía económica de las mujeres favorece al desarrollo del liderazgo democrático.

	Percepción al tipo de liderazgo			Total
	Percepción de mayor liderazgo democrático	Neutra	Percepción de mayor liderazgo autocrático	
Grupos de edad: Jóvenes (<25 años)	22 53.5%	1 2.7%	14 37.8%	37 100.0%
Adultas (>25 años)	24 49.0%	5 11.2%	20 40.8%	49 100.0%
Total	46 53.5%	6 7.0%	34 50.5%	86 100.0%

Finalmente, con relación a las barreras o incentivos (fundamentalmente en términos de reconocimiento) a las que están expuestas las mujeres que logran cierto grado de autonomía económica en sus entornos familiares y comunitarios, se puede apreciar en el Gráfico 39 que 48% de las entrevistadas perciben que es poco común que los allegados reconozcan los logros y esfuerzos de las mujeres que alcanzan su autonomía económica, 40% percibe que es poco común que las consideres como un modelo a seguir, mientras que un tercio de las entrevistadas consideran que es algo común que la reconozcan como ejemplo más allá de su comunidad. El poco reconocimiento hacia el trabajo que realizan las mujeres en favor de su autonomía económica es una de las barreras más importantes para potenciar su liderazgo, lo que unido a la discriminación y amenazas son parte importante de las vulnerabilidades a las que están expuestas las mujeres que logran alcanzar algún grado de autonomía económica.

Gráfico 39. Barreras/ incentivos al que se exponen las mujeres con autonomía económica (%)



La integración de estos factores en la variable *efecto en el liderazgo* permite apreciar (Gráfico 40) que el 68.7% de las beneficiarias entrevistadas se ubica sobre 50 puntos en la escala, de hecho sobre el promedio del índice (**53.84 puntos**), lo que puede interpretarse como que la mayoría de las

entrevistadas considera que la mejora en los niveles de autonomía económica de las mujeres tiene un efecto positivo en el aumento del liderazgo.

Gráfico 40

Efecto de la autonomía económica en el aumento del liderazgo (%)

El salto abrupto en la cantidad de casos en torno a los ochenta puntos en la distribución, sugiere que las entrevistadas perciben que las emprendedoras enfrentan ciertas barreras y limitaciones al desarrollo pleno de su potencial, pues como pudimos apreciar en el gráfico 39 cerca más del cuarenta por ciento de las entrevistadas considera que las mujeres emprendedoras muy poco le reconocen sus logros y esfuerzos.

La mirada desagregada del efecto del aumento de la autonomía económica en el liderazgo muestra que desde la perspectiva de los grupos de edad, las jóvenes (65%) perciben un mayor efecto que las mujeres adultas (61%).

El comportamiento a nivel de departamentos y grupos es muy similar. Mas del 70% de las mujeres de Q'eqchí de Alta Verapaz, consideran que el incremento en la autonomía económica tiene un gran efecto en el aumento del liderazgo, contrariamente las ladinas en Guatemala, con una apreciación contraria perciben un menor efecto del incremento en la autonomía económica en el liderazgo.

Esta situación diferenciada plantea que la relación entre autonomía económica y liderazgo requiere tener consideraciones diferenciadas para las mujeres en función del departamento en el que se estén realizando las intervenciones.

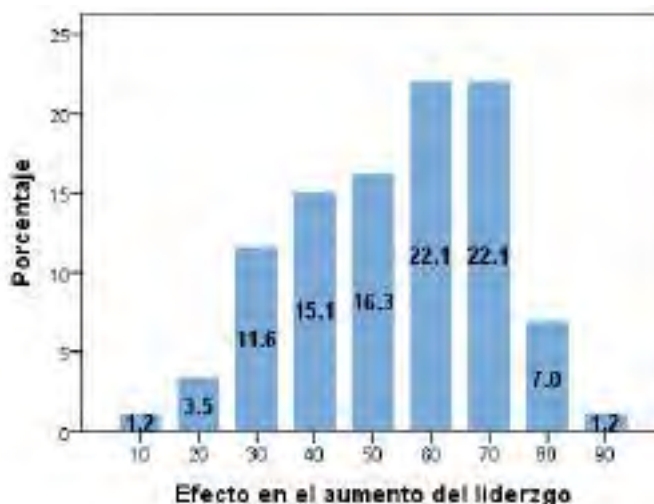


Tabla 42. Efecto en el aumento del liderazgo por grupo de edad

		Efecto en el aumento del liderazgo		Total
		Mayor efecto	Menor efecto	
Grupos de edad	Jóvenes (<25 años)	24 64.9%	13 35.1%	37 100.0%
	Adultas (>25 años)	30 61.2%	19 38.8%	49 100.0%
Total		54 62.8%	32 37.2%	86 100.0%

Tabla 43. Efecto en el aumento del liderazgo por departamento

		Efecto en el aumento del liderazgo		Total
		Mayor efecto	Menor efecto	
Departamento	Alta Verapaz	18 72.0%	7 28.0%	25 100.0%
	Chimaltenango	20 60.6%	13 39.4%	33 100.0%
	Guatemala	10 57.1%	12 42.9%	22 100.0%
Total		54 62.8%	32 37.2%	86 100.0%

Tabla 44. Efecto en el aumento del liderazgo por grupo étnico

		Efecto en el aumento del liderazgo		Total
		Mayor efecto	Menor efecto	
Pueblo	Ladino/Mestizo	18 52.9%	16 47.1%	34 100.0%
	K'eqchikel	19 65.5%	10 34.5%	29 100.0%
	Q'eqch'í	16 76.2%	5 23.8%	21 100.0%
	Otro	1 50.0%	1 50.0%	2 100.0%
Total		54 62.8%	32 37.2%	86 100.0%

El índice de percepción del efecto de la autonomía económica (IPAE)

Para establecer el porcentaje de beneficiarias que perciben simultáneamente que la autonomía económica tiene un efecto en la reducción de las vulnerabilidades y en el aumento su liderazgo, se calculó la condición de autonomía de las entrevistadas y el índice de percepción del efecto de la autonomía económica (IPAE), pues del cruce de ambas variables se obtiene el valor del indicador 2a.

Para calcular el IPAE se realizó un promedio simple de las variables que integran cada una de sus dimensiones. Los valores obtenidos, como en todos las variables síntesis e índices que elaboramos se encuentran en una escala de 0 a 100, de manera que los valores más cercanos a 0 representa que las entrevistadas perciben un menor efecto de la autonomía económica en la reducción de vulnerabilidades y el aumento del liderazgo, mientras que, valores más próximos a 100 representan que las entrevistadas perciben un mayor efecto de la autonomía económica en la reducción de vulnerabilidades y el aumento del liderazgo.

Gráfico 41

Índice de percepción del efecto de la autonomía (%)



El promedio del IPAE fue de 55.83 puntos, un valor medio en base a la escala de 0 a 100 con la que fue construido.

Si apreciamos la distribución del índice (Gráfico 41) encontramos la mayor concentración de valoraciones (30.6%) en torno a los cuarenta puntos lo que es una puntuación media-baja, no obstante, el 61% de las entrevistadas tuvo valoraciones por encima de cincuenta puntos, es decir, que más del 60% de las entrevistadas considera que mejoras en las condiciones de autonomía económica tiene un efecto en la reducción de las vulnerabilidades y también en el aumento del liderazgo de las mujeres.

Esta apreciación no se cumple en todos los casos. Al analizar los valores del índice por grupo étnico, encontramos que las mujeres que se autoidentifican como Q'eqchi' y Kaqchikeles perciben que la mejora en la autonomía tiene efectos positivos en la reducción de las vulnerabilidades (principalmente las que se refieren a la satisfacción de necesidades básicas) pero también en un incremento del liderazgo de esas mujeres en sus entornos. En contraste, como se puede ver en la Tabla 45 la apreciación de las mujeres ladinas/mestizas no es menos favorable en relación con los efectos de la mejora de la autonomía en la reducción de vulnerabilidades y fortalecimiento del liderazgo democrático de las mujeres.

Tabla 45. Índice del efecto de la autonomía económica por grupo étnico

	Índice del efecto de la autonomía económica		Total
	Mayor efecto	Menor efecto	
Pueblo Ladinomestizo	18 52.9%	16 47.1%	34 100.0%
Kaqchikel	18 62.1%	11 37.9%	29 100.0%
Q'eqchi'	16 76.2%	5 23.8%	21 100.0%
Total	53 61.6%	33 38.4%	86 100.0%

El análisis de correlación con variables sociodemográficas como la edad, el departamento, el nivel educativo, no muestran relaciones significativas. En esos casos la percepción predominante es la mayoritaria, es decir, consideran que el aumento en la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo.

Sin embargo, la revisión de las variables que componen el índice puede brindar algunos indicios de las áreas más sensibles a las intervenciones previstas por el proyecto.

En la matriz de correlaciones (Tabla 46) se puede apreciar que existe una asociación alta y significativa entre la percepción sobre el efecto de la autonomía en la reducción de las vulnerabilidades, y el papel inhibitor que generan las vulnerabilidades que emergen cuando una mujer se muestra independiente y autónoma, precisamente en sus entornos más cercanos. La importancia de estos factores no debe ser desestimada en el proceso de implementación del proyecto porque propiciar un proceso de cambio de comportamiento con miras solo en las beneficiarias, lejos de promover un mayor empoderamiento podría exponerla aún más a las formas sistémicas de violencia. Intervenciones integrales hacia las mujeres y sus entornos a través de estrategias innovadoras como las que contemplan las socias deberían prestar atención a su papel como parte de la estrategia de interrumpir la consolidación de las otras vulnerabilidades a las que quedan expuestas las mujeres que alcanzan algún grado de autonomía económica.

Finalmente, para establecer el valor del indicador 2a en la línea de base se toma el porcentaje de mujeres con autonomía económica que perciben que el efecto de la autonomía económica disminuye las vulnerabilidades e incrementa el liderazgo de las mujeres. El valor del indicador es **34.9%** y sus valores desagregados por edad, departamento y grupo étnico, se resumen en las siguientes tablas:

Tabla 47. Porcentaje de mujeres beneficiarias con autonomía económica que perciben que la autonomía económica reduce la vulnerabilidad como blanco de violencia y aumenta el liderazgo de las mujeres por grupos de edad

Grupos de edad	Índice del efecto de la autonomía económica	Total
	Mayor efecto	
Jóvenes (<25 años)	6 16.2%	11
Adultas (>25 años)	24 49.0%	36
Total	30 34.9%	47

Tabla 48. Porcentaje de mujeres beneficiarias con autonomía económica que perciben que la autonomía económica reduce la vulnerabilidad como blanco de violencia y aumenta el liderazgo de las mujeres por departamento

Autonomía económica por departamento	Índice del efecto de la autonomía económica	Total
	Mayor efecto	
Atlixcoatlán	12 48.0%	14
Chimaltenango	18 30.3%	21
Guatemala	8 20.6%	12
Total	38 34.9%	47

Tabla 49. Porcentaje de mujeres beneficiarias con autonomía económica que perciben que la autonomía económica reduce la vulnerabilidad como blanco de violencia y aumenta el liderazgo de las mujeres

Grupos étnicos	Índice del efecto de la autonomía económica	Total
	Mayor efecto	
Ladina/mestizo	8 23.5%	15
K'iche' /m'ek'	10 34.5%	18
Q'eqchi'	11 52.4%	12
Total	30 34.9%	47

Tabla 46. Matriz de correlaciones del índice de percepción del efecto de la autonomía económica

Ítem de la encuesta	Correlación de Pearson	Índice de percepción del efecto de la autonomía económica
1. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades	0.712	0.712
2. El aumento de la autonomía económica contribuye al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
3. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
4. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
5. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
6. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
7. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
8. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
9. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
10. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
11. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
12. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
13. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
14. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
15. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
16. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
17. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
18. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
19. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712
20. El aumento de la autonomía económica contribuye a la disminución de las vulnerabilidades y al aumento del liderazgo de las mujeres	0.712	0.712

* La correlación es significativa al nivel de 0.05.
 ** La correlación es significativa al nivel de 0.01.

Indicadores de resultado 3

El resultado 3 del proyecto plantea que las Instituciones estatales previenen y responden mejor a los impulsores de los conflictos y las tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionadas con los conflictos, incluidos los delitos cibernéticos y los delitos contra las mujeres habilitados por internet.

Para la medición del resultado 3 del proyecto se plantearon dos indicadores. El indicador 3a definido como “Porcentaje de casos reportados de violencia contra la mujer, incluyendo crímenes cibernéticos y delitos habilitados por internet en el debido curso de acción por las autoridades relevantes” y el indicador 3b que plantea “Porcentaje de incremento de la confianza de las mujeres en las instituciones estatales en dar respuesta a las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto, incluyendo crímenes cibernéticos y delitos habilitados por internet”. El primero, de acuerdo a lo acordado con los socios implementadores, se calculó con información emanada de la Base de datos de la Unidad de cibercrimen PNC (UCC-PNC), mientras que el segundo se calcula como la variación en el Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia (ICI) construido a partir de la información generada en la encuesta de línea de base del proyecto.

Indicador 3a

La ausencia de un registro articulado de casos de violencia contra la mujer es una importante debilidad institucional que, de hecho, ha sido considerado por algunas expertas como una forma de violencia institucional contra las mujeres (Trujillo, 2021).

Aunque desde que fue aprobada y publicada la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, (Decreto 22-2008), se estableció la obligación del INE de generar indicadores e información estadística sobre Violencia contra la Mujer a través del Sistema Nacional de Información de Violencia en contra de la Mujer (SNIVCM)²¹, el proceso de reporte dista mucho de ser oportuno y accesible para gestionar programas o políticas públicas²², además, la forma como se gestiona la información teniendo como unidad de registro los delitos más que la víctima evidencia que es necesario profundizar en la construcción de una perspectiva victimológica y de género en la producción de estadísticas sobre violencia contra la mujer²³.

²¹ El artículo 20 de la ley establece que “Sistema nacional de información sobre violencia en contra de la mujer. El Instituto Nacional de Estadística -INE- está obligado a generar, con la información que deben remitirle el Organismo Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Institución del Procurador de los Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil, el Instituto de la Defensa Pública Penal, Bufetes Populares y cualquier otra institución que conozca de los delitos contemplados en la presente ley, indicadores e información estadística, debiendo crear un Sistema Nacional de Información sobre Violencia contra la Mujer. Las entidades referidas deberán implementar los mecanismos adecuados, de acuerdo a su régimen interno, para el cumplimiento de esta obligación”.

²² Los últimos reportes se publicados corresponden al año 2018 con data de 2017, y son publicados como un compendio de tablas que imposibilitan al usuario generar sus propios cruces o análisis de datos.

²³ Esfuerzos en esta dirección se vienen ensayando desde hace años en torno a la creación de una boleta única de registro de casos de VCM.

La ausencia de articulación de la información se evidencia también en el resto de información que se genera por parte de las instituciones de seguridad y justicia. El MP a través del portal estadístico de violencia contra las mujeres se ha convertido en la fuente de referencia para conocer el número de denuncias sobre violencia contra la mujer, no obstante, a través del sistema no es posible conocer el debido curso de acción de las denuncias. En el portal se indica el porcentaje de casos solucionados, una categoría que incluye un conjunto de posibilidades como sentencia, desestimación, archivo, sobreseimiento, remisión a juzgado entre otras. Por su parte, el Organismo Judicial (OJ) calcula el tiempo promedio que un caso se tarda en cada parte del proceso penal, el promedio de sentencias por año y las medidas judiciales asumidas, sin que pueda establecerse con claridad el promedio por caso y por tipo de caso.

Estos factores imposibilitan conocer en tiempo real cuántos casos de violencia contra la mujer se encuentran en qué punto de su curso por las instituciones de seguridad y justicia.

A las dificultades vinculadas con la producción de estadísticas de VCM en general se suma que ninguna de las fuentes mencionada reporta información sobre violencia contra la mujer en entornos virtuales, ello se debe, fundamentalmente a que los crímenes cibernéticos contra la mujer no están tipificados en la legislación. Actualmente existe una iniciativa de ley, la 5601 “Ley de prevención y protección contra la Ciberdelincuencia en Guatemala” que contempla actualizar el ordenamiento jurídico y tipifica 11 nuevos delitos, pero aún se encuentra a la espera del dictamen de la comisión de Asuntos de Seguridad Nacional para su segunda discusión en el Congreso.

El debate sobre la definición de los ciberdelitos contra la mujer fue objeto de discusión por parte de las socias del proyecto en las reuniones de definición de indicadores. En ese contexto se planteó que la revisión y caracterización de los casos de violencia en entornos digitales pone en perspectiva la discusión en torno a que no todas las violencias y los crímenes están tipificados como delito.

Como planteaban algunas de las socias participantes:

“Hay crímenes y violencias que ocurren que no van a encajar en un delito y por lo tanto no van a tener una persecución penal pero sí deberían tener una sanción social porque son comportamientos indebidos. De manera que debe irse construyendo un marco que clarifique cuál es la respuesta ante comportamientos indebidos que no van a tener un proceso penal y qué comportamientos indebidos sí califican dentro de los elementos constitutivos de un delito y deben ser perseguidos”.

No obstante, se trata de un fenómeno real con serias repercusiones para las víctimas por lo que es necesario visibilizar. En este sentido, se precisó que el objetivo del indicador se centraría en medir la contribución del proyecto en mejorar la calidad del registro de casos de violencia contra la mujer, disminuyendo el subregistro de los casos de ciber violencia de género en la PNC, que es una de las instituciones con las que trabaja directamente el proyecto²⁴.

²⁴ Es importante tomar en consideración que en materia de ciberseguridad se ha venido realizando otras intervenciones, por ejemplo, con fondos Global de Ciberdelincuencia. Entre las acciones implementadas se encuentran:

- Formación a 50 forenses Informáticos certificados por UNODC y alianzas estratégicas (universidad de España, Interpol y Facebook)
- Dotación de equipos forenses a PNC y MP
- Entrenamientos anualmente para la actualización de conocimientos
- Remodelación de espacios de trabajo con enfoque de DDHH

Para conocer la contribución del proyecto en la disminución del subregistro se tomaron como valores de referencia para la línea base la serie de casos de violencia reportados por Unidad de Cibercrimen de la PNC en los años 2018 y 2019, dado que en el año 2020 es posible esperar que los datos reporten un comportamiento atípico derivado del efecto del confinamiento en los niveles de violencia contra la mujer.

Porcentaje de casos reportados de violencia contra la mujer en 2018 y 2019

El número de casos reportados por la Unidad de Cibercrimen de la PNC a nivel nacional para el año 2018 es de 156 y de 269 para 2019. El total de casos en ambos años se concentran en el departamento de Guatemala, donde hubo 99 casos en 2018 y 180 en 2019, En el caso de Alta Verapaz se registra un caso en 2018 y dos en 2019, mientras que en el caso de Chimaltenango no se tiene registro para el año 2018 y sólo un caso para el 2019. Aunque el número de casos se duplica en el departamento de Guatemala, también lo hace el resto de departamentos de mayor incidencia. **Gráfico 41**

Casos reportados por la Unidad de Cibercrimen de PNC (%)

Las cifras muestran que una tarea importante para disminuir el subregistro de casos pasa por fortalecer la estructura institucional de atención a la víctima en todas instituciones de seguridad y justicia.

En el gráfico XX se puede apreciar que el MP es la unidad que más casos remite a la unidad de cibercrimen de la PNC. En valores absolutos en 2018 remitió 74 casos (que representan el 47% de los casos reportados a nivel nacional para ese año) mientras que en 2019 la cifra ascendió a 142 casos

(53% del total nacional).

Casos reportados por la Unidad de Cibercrimen de PNC por institución remitente (%)

La PNC reportó 15 casos que representan el 9.6% del total en 2018 y 32 casos que representan 11.9% en 2019. Finalmente, la PGN aparece reportando 11 casos de alerta Alba Kennet que representan 7.1% del total de casos denunciados para 2018, y luego el

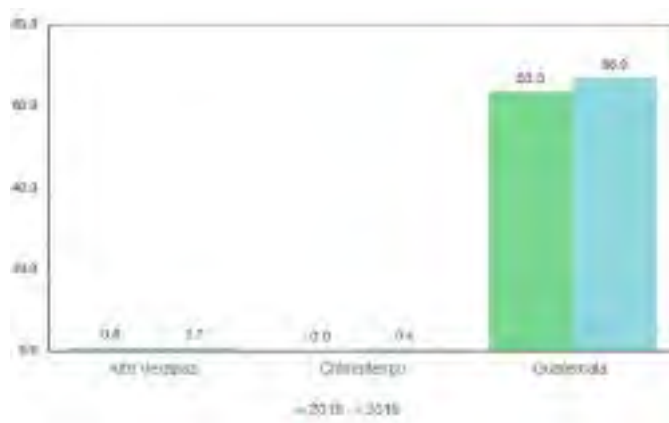
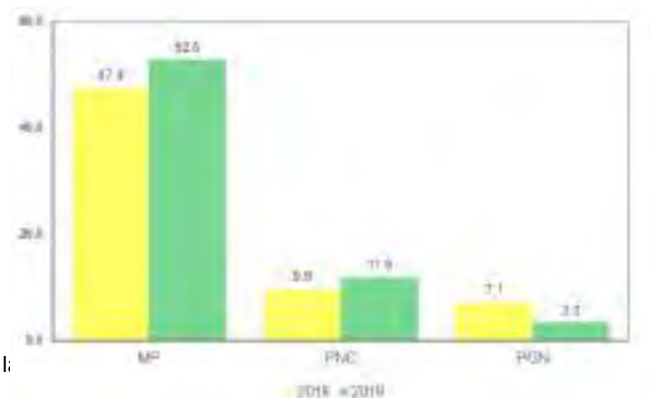


Gráfico 42



- Aportes en la descentralización de servicios del MP con I
- Aporte técnico con expertos en prevención y forenses
- Prevención como parte comunitaria: materiales para el ministerio de educación de Guatemala, museo de los niños espacio de aprendizaje en 3D. Alianzas con TV azteca para la prevención del cibercrimen. Materiales de ciber violencia de genero con pantallas amigas.
- Atención trabajo con PNC (oficina de atención a la víctima, oficina de atención al ciudadano y 110) en materia de atención a víctimas de ciber violencia de genero.
- Fortalecimiento del sistema informático de PNC SIAV
- Fortalecimiento de sistema informático de atención e investigación.
- Alianzas para interconectar sistema de información con PNC, MP y OJ.
- Plataforma de educativa PNC y fortaleciendo plataformas educativas en MP y OJ.

número de casos disminuye a 9 que representan el 3.3% del total de casos.

Indicador 3b

Una pieza clave en el propósito de que las instituciones estatales de seguridad y justicia alcancen mayor capacidad para la prevención y la respuesta frente a los impulsores de los conflictos y las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres, es la confianza de las ciudadanas hacia las instituciones que tienen por obligación garantizar una vida libre de violencia.

El indicador de resultado 3b fue definido como “Porcentaje de incremento de la confianza de las mujeres en las instituciones estatales en dar respuesta a las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto, incluyendo crímenes cibernéticos y delitos habilitados por internet” y su medición plantea la necesidad de contar con el valor inicial de confianza de las mujeres hacia las instituciones de seguridad y justicia al comenzar el proyecto y su registro posterior, al finalizar el proyecto, siendo la variación porcentual entre estas dos cifras el resultado del indicador.

En un ejercicio colaborativo con los integrantes de la Asamblea de Socias y de socias implementadoras del proyecto se estableció que si bien las actitudes de los ciudadanos hacia las instituciones de seguridad y justicia están influidas por las dinámicas históricas y socioculturales generales del país o específicas de cada región, desde una perspectiva sensible al género se deben considerar tres dimensiones en las cuales se operacionaliza la confianza institucional: percepción sobre la calidad de la atención, percepción en cuanto a la capacidad y efectividad de las instituciones y capacidad de comunicación.

Las tres dimensiones se integran en el Índice de confianza en las instituciones y cuyo valor promedio constituye el punto de referencia para el cálculo del indicador 3b.

Percepción de la calidad de la atención

En el proceso de definición del significado de los indicadores, la discusión sobre la operacionalización del indicador de confianza en las instituciones de seguridad y justicia fue de las que mayor interés concitó entre las socias de la Asamblea. La necesidad de definir la noción de confianza institucional desde la perspectiva de género (basada en las opiniones, preocupaciones y experiencias de las mujeres) fue un punto central de proceso.

En ese sentido, se planteó que un punto medular de la confianza institucional desde la perspectiva de género para las participantes es el relacionado con el trato humano. Más allá de las consideraciones técnicas, las participantes coincidieron que el problema de la confianza o los niveles de desconfianza tienen que ver en gran medida con el trato humano, con la calidad de la atención que prestan funcionarios y funcionarias a las mujeres que requieren de su atención. Tal como precisó una de las participantes:

“El proceso de fortalecimiento al sector justicia ha dotado de herramientas a los funcionarios públicos para brindar una atención pertinente, pero queda pendiente el tema de las cualidades personales y humanas que se necesitan para implementar esos procedimientos, porque lo que encontramos es una mirada minimizadora, que nos infantiliza... una inferiorización que se duplica en las mujeres indígenas...

los funcionarios siguen manifestando prácticas colonizadoras y racistas y por ello muchas mujeres nos inhibimos de llevar un proceso penal a las instituciones de justicia, porque el margen de revictimización es muy grande y por qué no hay un acompañamiento cercano especialmente en las situaciones en la que las mujeres estamos siendo vulneradas... y exponernos en esa vulnerabilidad frente a un funcionario público que no es empático frente a esa situación, que a pesar de que tenga los instrumentos para hacer una trabajo adecuado no manifiesta las cualidades y las capacidades para el acompañamiento. La poca calidez en el trato, la falta de comprensión, en una palabra, que no tienen empatía... Entonces, el respeto a la persona y el reconocimiento de esa autonomía, implica que su postura no debe ser la de “pobrecitas”, si no, “yo como funcionario cómo oriento a esas mujeres para que ellas puedan llevar un proceso penal que les dé justicia a lo que están demandando”. Más que criterios técnicos, cualidades humanas para que los profesionales puedan desarrollar e implementar todos esos procedimientos y pueda aumentar la confianza en las instituciones ” (Socia de la Asamblea del proyecto).

En concordancia con esta concepción se planteó medir la calidad de la atención a través de la valoración sobre la percepción de la actitud empática, la accesibilidad y las condiciones de privacidad que brindan cada una de las tres instituciones de seguridad y justicia se consideraron en la encuesta: Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio Público (MP) y Organismo Judicial (OJ).

Tabla 49
Distribución de respuestas a los ítems sobre percepción de la calidad de la atención (%)

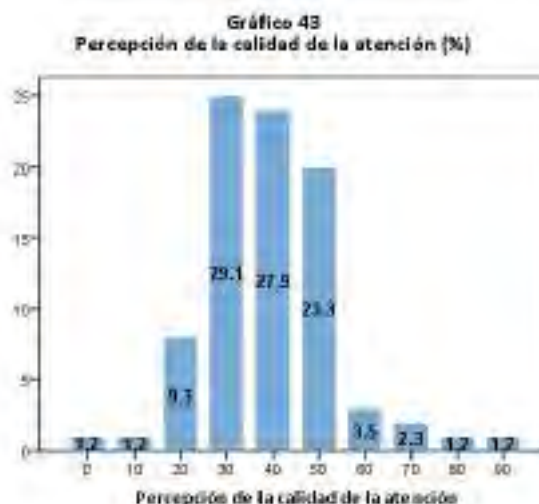
		PNC				MP				OJ			
		Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
Actitud empática	La tratan con amabilidad, respeto y con una actitud comprensiva	2.3	26.7	64.0	7.0	2.3	37.2	51.2	9.3	4.7	32.6	53.5	9.3
	Ponen en entredicho su credibilidad, le hacen sentir que no le creen	31.4	41.9	22.1	4.7	17.4	43.0	34.9	4.7	16.3	45.3	34.9	3.5
Accesibilidad	La atienden en su idioma, le explica con claridad y le brindan la información que necesita para el seguimiento del caso	3.5	11.6	54.7	30.2	3.5	17.4	58.1	20.9	7	15.1	48.8	29.1
Condiciones de privacidad	Resguardan su intimidad, protegen su privacidad	7.0	29.1	52.3	11.6	4.7	40.7	47.7	7.0	11.6	40.7	43.0	4.7

En la tabla 49 se puede apreciar que en cuanto a la actitud empática y accesibilidad el MP resulta mejor valorada por las entrevistadas que el resto de las instituciones de seguridad y justicia, mientras que el OJ es considerado como la institución que más resguarda la privacidad de las mujeres. Tomando en consideración los valores “siempre y casi siempre” la PNC es la institución que goza de menores valoraciones positivas en todas las variables relacionadas con la calidad de la atención.

Estas valoraciones fueron sometidas a un análisis estadístico y a partir de los pesos del análisis factorial de componentes principales se ponderaron los ítems para construir la variable síntesis, *calidad de la atención*. Esta variable con valores de 0 a 100, -donde 0 representa menor calidad de la atención y 100 la mayor calidad de la atención- promedió **43.7 puntos** para el conjunto de instituciones de seguridad

y justicia, lo que puede interpretarse como un puntaje bajo en la calidad de la atención. El promedio de calidad de la atención para la PNC se ubicó en 38.6 puntos y los del MP y el OJ en 46 puntos. Se trata de promedios bajos en todos los casos, pero especialmente el de la PNC.

El gráfico 43 muestra que la mayoría de las entrevistadas (57%) puntuó a las instituciones en torno a 30 y 40 puntos.



Al considerar la variable calidad de la atención desagregada por grupo de edad, departamento y grupo étnico se aprecia que las jóvenes tienden a tener una apreciación más positiva sobre la calidad de la atención que las mujeres adultas. Aunque mayoritariamente las entrevistadas consideran que la calidad de la atención es baja (por debajo del promedio de 44 puntos) El porcentaje de mujeres menores de 25 años que consideraron que la calidad de la atención se encuentre sobre el promedio es seis por ciento más de que las mujeres adultas.

Esta valoración un tanto más positivas de las jóvenes no aplica para el caso de la PNC ya que el 62% valora la calidad de la atención de esta institución por debajo del promedio.

La desagregación por departamento muestra una valoración diametralmente opuesta entre las entrevistadas de los departamentos de Alta Verapaz y de Guatemala. En Alta Verapaz las entrevistadas valoran mejor la calidad de la atención, de hecho 72% lo calificó por encima de 44 puntos. Con una apreciación contraria se aprecia que 89.3% de las mujeres del departamento de Guatemala consideran que la calidad de la atención de las instituciones de seguridad y justicia está por debajo de 44 puntos, como se puede apreciar en la Tabla 51.

Tabla 50 Percepción de la calidad de la atención en las instituciones de seguridad y justicia por grupo de edad

		Percepción de la calidad de la atención en las instituciones de seguridad y justicia		Total
		Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Grupos de edad	Jóvenes (<25 años)	17 45.9%	20 54.1%	37 100.0%
	Adultas (>25 años)	20 40.8%	29 59.2%	49 100.0%
Total		37 43.0%	49 57.0%	86 100.0%

Tabla 50a Percepción de la calidad de la atención PNC por grupo de edad

		Calidad de la atención PNC		Total
		Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Grupos de edad	Jóvenes (<25 años)	14 37.8%	23 62.2%	37 100.0%
	Adultas (>25 años)	25 51.0%	24 49.0%	49 100.0%
Total		39 45.3%	47 54.7%	86 100.0%

Tabla 51 Percepción de la calidad de la atención en las instituciones de seguridad y justicia por departamento

		Percepción de la calidad de la atención en las instituciones de seguridad y justicia		Total
		Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Departamento	Alta Verapaz	19 72.0%	7 28.0%	26 100.0%
	Chimaltenango	16 48.0%	17 51.0%	33 100.0%
	Guatemala	3 10.7%	25 89.3%	28 100.0%
Total		37 43.0%	49 57.0%	86 100.0%

La valoración en función del grupo étnico indica que se produce una tendencia muy similar a la situación por departamentos, es decir, una valoración de mejor calidad de la atención entre las mujeres del pueblo Q'eqchí (66.7% sobre el promedio) y una valoración por debajo del promedio de 74% de las entrevistadas que se autoidentifican como ladinas.

Finalmente, para completar la apreciación de las mujeres sobre la calidad de la atención por parte de las instituciones de seguridad y justicia, la tabla 53 muestra la valoración sobre la calidad que hacen las mujeres en función de haber experimentado o no situaciones de violencia. Allí se puede apreciar que entre las mujeres que han experimentado una situación de violencia la apreciación sobre la calidad de la atención es sustantivamente menor a la de las mujeres que no.

Tabla 52. Percepción de la calidad de la atención en las instituciones de seguridad y justicia por grupo étnico

	Percepción de la calidad de la atención en las instituciones de seguridad y justicia		Total
	Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Pueblo Ladino/Mestizo	9 26.5%	25 73.5%	34 100.0%
K'eqch'el	14 48.3%	15 51.7%	29 100.0%
Q'eqch'í	14 66.7%	7 33.3%	21 100.0%
Total	37 43.0%	49 57.0%	86 100.0%

Tabla 53. Percepción de la calidad de la atención en las instituciones de seguridad y justicia por haber experimentado alguna situación de violencia

	Percepción de la calidad de la atención en las instituciones de seguridad y justicia		Total
	Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Ha experimentado situaciones de violencia	22 37.0%	36 62.1%	58 100.0%
No	13 50.0%	13 50.0%	26 100.0%
Total	35 41.7%	49 58.3%	84 100.0%

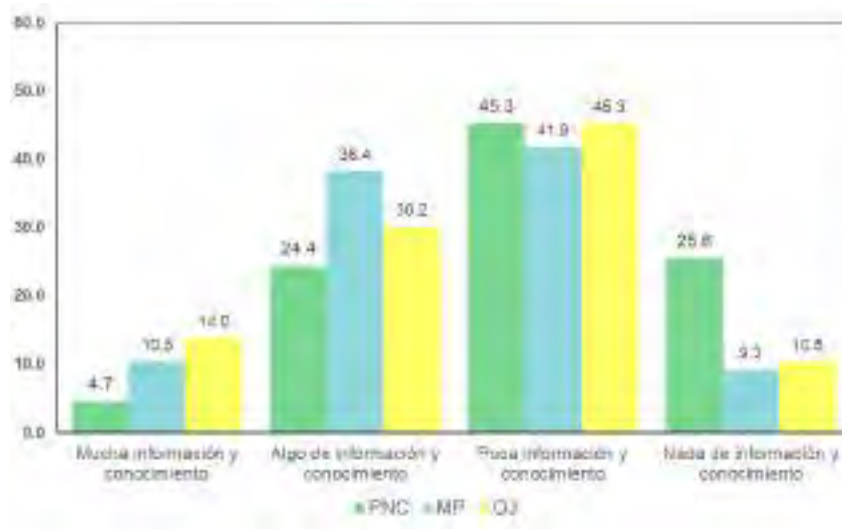
Percepción de la capacidad y efectividad

Para la Asamblea de socias y socias implementadoras del proyecto la percepción sobre la efectividad de las instituciones de seguridad y justicia se relaciona tanto con la apreciación sobre la capacidad de los funcionarios de las instituciones, como con la percepción de que cada institución hará lo que le corresponde en la persecución de los casos de violencia.

En cuanto a la percepción de capacidad se exploró la percepción de la entrevistadas sobre la cantidad de información y conocimiento que piensan que poseen los funcionarios de las tres instituciones de seguridad y justicia exploradas (PNC, MP y OJ) para la para reconocer y atender adecuadamente casos de violencia contra la mujer en entornos digitales.

Más del 40% de las entrevistadas consideran que las instituciones de seguridad y justicia poseen poca información y conocimiento para reconocer y atender adecuadamente los casos de violencia contra la mujer en entornos digitales (Gráfico 44). El 71% considera que la PNC posee poco o nada de información y conocimiento para hacerlo, 56% de las entrevistadas lo percibe con relación al OJ y 51.2% en el caso del MP, que es las instituciones de seguridad y justicia que es percibida como la que tiene algo de información y conocimiento para atender los casos de violencia contra la mujer en entornos virtuales (38.4%).

Gráfico 44. Percepción de la capacidad de las instituciones de seguridad y justicia para reconocer y atender adecuadamente casos de violencia contra la mujer en entornos virtuales (%)

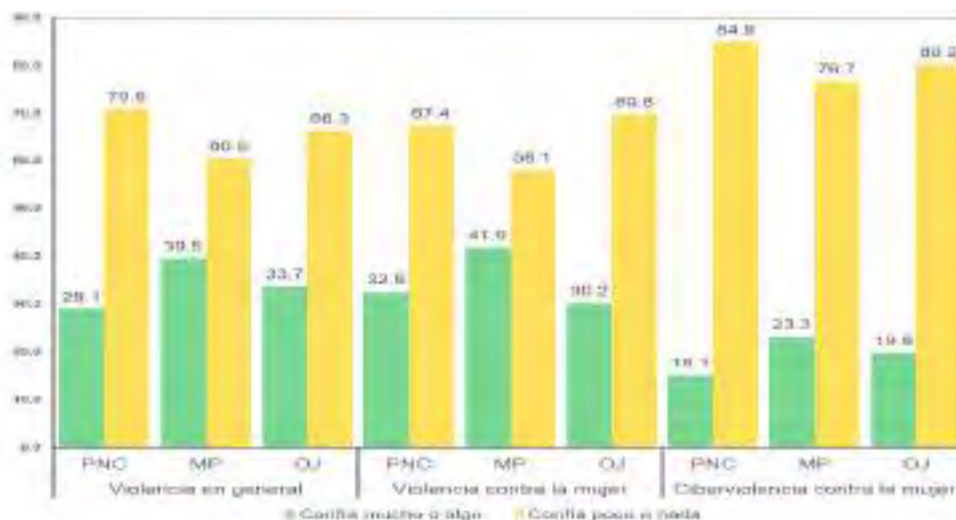


En cuanto a la efectividad se exploró la confianza que tienen las entrevistadas en que cada institución hará lo que le corresponde en la persecución de los casos de violencia, es decir, que tanto confían en que la Policía Nacional Civil (PNC) le recibirá la denuncia, que el Ministerio Público (MP) recibiría la denuncia e investigaría el caso para sancionar al agresor y que los juzgados castigarían la conducta del agresor y lo sancionarían.

Para contrastar la percepción general de las mujeres entrevistadas en relación con la efectividad de las instituciones se preguntó que tanto confiaban las mujeres que las distintas instituciones cumplirían con las tareas que le competen si se trata de un delito, si se trata de un caso de violencia contra la mujer o de violencia contra la mujer en entornos digitales.

Un primer hallazgo es que los niveles de confianza en la efectividad de las instituciones varían según el tipo de delito, del que se trate.

Gráfico 45. Percepción sobre la efectividad de las instituciones de seguridad y justicia para procesar distintos tipos de casos de violencia (%)



En el gráfico 45 se puede observar que las entrevistadas confían poco en que las instituciones de seguridad y justicia podrán procesar adecuadamente los casos de violencia contra la mujer en entornos virtuales. Particularmente cuestionada aparece la PNC, ya que la apreciación del 85% de las entrevistadas es que esta institución no es efectiva en la recepción y procesamiento de las denuncias de violencia contra la mujer en entornos virtuales.

Aunque en términos generales la apreciación sobre la efectividad es baja, la institución que posee una valoración menos negativa es el MP, en quien de hecho confía “mucho” o “algo” el 42% de las entrevistadas, cuando se explora su efectividad para el manejo de casos de violencia contra la mujer.

Los valores correspondientes a los nueve ítems explorados fueron analizados estadísticamente y a partir de la ponderación generada del análisis factorial se construyó la variable *Percepción de la capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia*.

Como en el resto de las variables síntesis, la escala de la variable es de 0 a 100. El promedio se ubica en **39.6 puntos**, lo que representa una muy baja puntuación. Como se puede apreciar en el Gráfico 46, la mayor cantidad de entrevistadas percibe la capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia en torno a 30 puntos y 69% de las entrevistadas valoró la capacidad y efectividad por debajo de 50 puntos.

El análisis de la variable muestra que no existe una correlación significativa con la edad.

Al cruzar la percepción sobre la capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia con los grupos de edad se puede observar en la tabla 54, los porcentajes son muy similares, independientemente del grupo de edad hay una muy baja valoración de la capacidad y efectividad de las instituciones para procesar casos de violencia contra la mujer, en particular de ciber violencia contra la mujer.

En contraste la desagregación por departamento evidencia una diferenciación en la valoración de la capacidad y efectividad. En el departamento de Chimaltenango 63.6% de la entrevistadas valoró a la PNC, el MP y OJ sobre los 40 puntos del promedio en segundo lugar se ubica Alta Verapaz donde el 52% también realizó una valoración superior al promedio. El departamento de Guatemala la situación es muy diferente, siendo a

Gráfico 46. Percepción de la capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia.

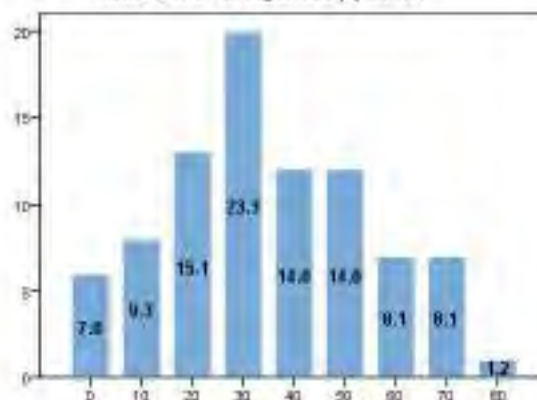


Tabla 54. Percepción de capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia por grupo de edad

		Percepción de capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia		Total
		Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Grupos de edad	Jóvenes (<25 años)	16 43.2%	21 56.8%	37 100.0%
	Adultas (>25 años)	23 46.0%	26 53.1%	49 100.0%
Total		39 45.3%	47 54.7%	86 100.0%

Tabla 55. Percepción de capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia por departamento

		Percepción de capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia		Total
		Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Departamento	Alta Verapaz	13 52.0%	12 48.0%	25 100.0%
	Chimaltenango	21 63.6%	12 36.4%	33 100.0%
	Guatemala	5 17.9%	23 82.1%	28 100.0%
Total		39 45.3%	47 54.7%	86 100.0%

la región del país donde se concentra el mayor número de casos de violencia contra la mujer denunciados, exhibe un 82% de mujeres que valoran a las instituciones de seguridad y justicia por debajo de los 40 puntos.

Al desagregar los datos por grupo étnico, se puede ver (Tabla 56) que tanto las mujeres Q'eqch'í como Kaqchiles valoran la capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia con más de los 40 punto de promedio. Son las ladinas y mestizas las que exhiben una valoración menos positiva hacia esas instituciones.

Tabla 56. Percepción de capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia por grupo étnico

		Percepción de capacidad y efectividad de las instituciones de seguridad y justicia		Total
		Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Pueblo	Ladino/Mestizo	11 32.4%	23 67.6%	34 100.0%
	Kaqchikel	16 55.2%	13 44.8%	29 100.0%
	Q'eqch'í	12 67.1%	6 32.9%	18 100.0%
	Otro	0 0.0%	2 100.0%	2 100.0%
Total		29 45.3%	37 54.7%	66 100.0%

Contacto y comunicación con instituciones de seguridad y justicia.

Otra arista que imprime especificidad a la construcción del índice de confianza institucional desde la perspectiva de género es la introducción de la dimensión, contacto y comunicación de las instituciones de seguridad y justicia con la ciudadanía. Para las socias implementadoras en particular, la poca disposición de las instituciones a fomentar la participación comunitaria y a desarrollar programas de comunicación y sensibilización constituye una fuente importante de poca confianza.

Planteado desde esta perspectiva, la variable contacto y comunicación se integra de dos ítems. El primero referido al contacto de las ciudadanas hacia las instituciones solicitando sus servicios, el segundo, referido al contacto de la institución hacia las ciudadanas, es decir, el contacto promovido a través de foros, charlas u actividades comunitarias.

Como se puede apreciar en la Tabla 57, la institución con la que más contacto tienen las entrevistadas es la PNC, tanto por ir a solicitar servicios (50% de las entrevistadas) como por haber recibido información o participado en alguna actividad organizada por ella (28%).

Tabla 57. Distribución de respuestas afirmativas a los ítems sobre Contacto y comunicación con instituciones de seguridad y justicia (%).

	Policía Nacional Civil (PNC)	Ministerio Público (MP)	Organismo Judicial (OJ)
Ha acudido a solicitar servicios en	50.0	32.6	25.6
Ha recibido información o participado en alguna actividad realizada por	27.9	25.6	4.7

En base a los resultados del análisis factorial los ítems fueron ponderados para obtener la variable *Contacto y comunicación con las instituciones de seguridad y justicia*. Como el resto de las variables síntesis sus valores se encuentran entre 0 a 100, -donde 0 representa menor contacto y comunicación y 100 la mayor contacto y comunicación-. El promedio para el conjunto de las instituciones de seguridad y justicia se ubicó en **28.7 puntos**, lo que puede interpretarse como un puntaje bajo en cuanto al

contacto y comunicación. El promedio para la PNC y el OJ se ubicó incluso más bajo que el promedio en 25.6 puntos. El mayor puntaje se le atribuyó al MP con 29.5 puntos.

El análisis estadístico arrojó correlaciones significativas solo con edad, los años de activismo y el haber experimentado situaciones de violencia. De hecho, al desagregar la información por departamento o grupo étnico los porcentajes no variaban sustantivamente.

En relación con la edad, la Tabla 58 muestra que las mujeres adultas (55.1%) han tenido más contacto y comunicación con las instituciones de seguridad y justicia que las jóvenes (27%).

Los años de activismo también inciden en el la relación de contacto y comunicación con las instituciones de seguridad y justicia. De las mujeres que declararon ser activistas desde hace más de cinco años el 65.5% ha tenido más contacto y comunicación que el promedio. Pero la información plantea que no hay una relación directa entre los años de activismo y el contacto con las instituciones (Tabla 59), por lo que el contacto con las instituciones de seguridad y justicia no parece obedecer a un incremento de probabilidad de contacto con el tiempo, sino que parece obedecer más a las condiciones del contexto, es decir, los datos sugieren que en el último año (2020 para el momento del levantamiento de la información) las mujeres tuvieron más vínculo con las instituciones que en los últimos cinco años.

Finalmente, la Tabla 60 muestra la relación entre haber experimentado situaciones de violencia y el contacto y comunicación con las instituciones de seguridad y justicia e indica que sólo 52% de las mujeres que han sufrido alguna situación de violencia han tenido más contacto que el resto. Una proporción relativamente baja si esperamos que las víctimas acudan a las instituciones en búsqueda de justicia. Esta información da lugar a comentar la información obtenida en otra pregunta del

Tabla 58. Contacto y Comunicación por grupos de edad

		Contacto y Comunicación		Total
		Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Grupos de edad	Jóvenes (<25 años)	10 27.0%	27 73.0%	37 100.0%
	Adultas (>25 años)	27 55.1%	22 44.9%	49 100.0%
Total		37 43.0%	49 57.0%	86 100.0%

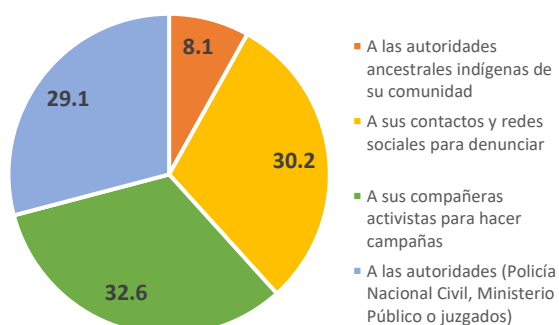
Tabla 59. Contacto y comunicación por años de activismo

		Contacto y Comunicación		Total
		Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Años de activismo	Menos de un año	6 40.0%	9 60.0%	15 100.0%
	De uno a cinco años	11 26.9%	27 71.1%	38 100.0%
	Más de cinco años	19 65.5%	10 34.5%	29 100.0%
Total		36 43.9%	46 56.1%	82 100.0%

Tabla 60. Contacto y comunicación por experimentado situaciones de violencia

		Contacto y Comunicación		Total
		Sobre el promedio	Debajo del promedio	
Ha experimentado situaciones de violencia	Si	30 51.7%	28 48.3%	58 100.0%
	No	7 26.9%	19 73.1%	26 100.0%
Total		37 44.0%	47 56.0%	84 100.0%

Gráfico 47. Primer lugar al que acudiría en caso de sufrir una situación de violencia en entornos virtuales (%)



cuestionario en la que se planteaba “En caso de sufrir alguna situación de violencia en entornos digitales ¿a dónde acudiría en primer lugar?”. Y para ese tipo de situaciones la mayoría (32.6%) indicó que acudiría en primer lugar a sus compañeras activistas y (30.2%) a sus contactos y redes sociales. La opción de acudir a las autoridades se ubicó en tercer lugar en cuanto a la reacción que tendrían las mujeres en caso de sufrir una situación de violencia en su contra. Otra forma de constatar que las instituciones de seguridad y justicia no se ubican en el centro de la representación social de apoyo y respuesta para las mujeres que son víctima de violencia.

Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia (ICI)

Para la estimación de los niveles de confianza en la Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio Público (MP) y el Organismo Judicial (OJ) se definió el Índice de Confianza en las instituciones de seguridad y justicia (ICI). Se trata del promedio de las variables que fueron identificadas con la Asamblea de socias del proyecto para la construcción del indicador desde una perspectiva de género. Las dimensiones, - que fueron abordadas previamente-, incluidas en el índice son: percepción sobre la calidad de la atención, percepción en cuanto a la capacidad y efectividad de las instituciones y capacidad de comunicación.

Los valores del índice se encuentran en una escala de 0 a 100, donde 0 representa una completa falta de confianza hacia las instituciones de seguridad y justicia y 100 una completa confianza en las instituciones por parte de las entrevistadas. El promedio del índice constituye un punto de referencia importante para establecer el parámetro inicial de registro en la línea base, pues a partir de allí se establece el valor inicial para calcular el porcentaje de incremento de la confianza de las mujeres en las instituciones estatales en dar respuesta a las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto, incluyendo crímenes cibernéticos y delitos habilitados por internet.

El promedio del ICI fue de **39.3 puntos**, un valor que, en base a la escala de 0 a 100, puede considerarse como bajo. El gráfico 48, que muestra la distribución de las socias beneficiarias en el índice, señala que el 83.7% de las entrevistadas tienen una confianza inferior a 50 puntos y que la mayor concentración (64.9%) se ubica en torno a 30 y 40 puntos. Además, el máximo puntaje alcanzado en el índice, en torno a 80 puntos corresponde tan solo al 1.2% de las entrevistadas.

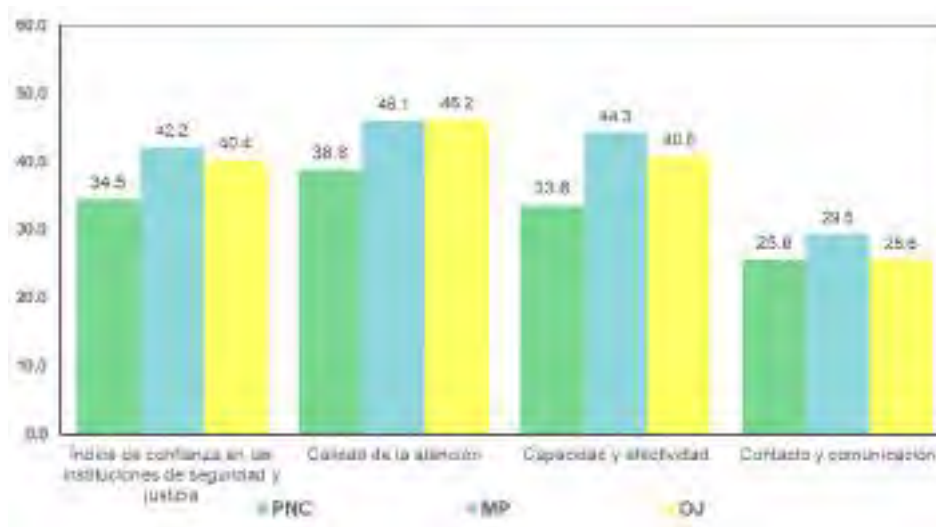


Al apreciar el valor promedio del índice y sus dimensiones para cada institución (Gráfico 49), los resultados indican que las socias beneficiarias expresan bajos niveles de confianza hacia la labor de persecución que realiza la policía y hacia el trabajo de investigación y sanción de la violencia contra las mujeres, que le corresponde al sistema de justicia. Ninguna de las instituciones en ninguna de las dimensiones consideradas se acerca a los 50 puntos, que sería el valor medio de la escala.

La dimensión donde todas las instituciones obtienen las menores puntuaciones es la contacto y comunicación. De hecho, a la pregunta “¿Ha recibido información o participado en alguna actividad

realizada por las instituciones de seguridad y justicia?”, sólo el 38% de las entrevistadas reportó haber tenido ese tipo contacto. Estos resultados plantean claramente que éste es un ámbito en el que las instituciones deben innovar y continuar haciendo importantes esfuerzos.

Gráfico 49. Valor promedio del índice y sus dimensiones por institución



En la dimensión sobre capacidad y efectividad, aunque los valores son bajos para el OJ y la PNC²⁵, el MP se registra la mejor valoración. De hecho el 42% de las entrevistadas confía en la capacidad del MP para investigar los casos de violencia contra la mujer (frente a 32,6% en el caso de PNC y 30.2% del OJ) y 23% valora su capacidad para procesar casos de violencia contra la mujer en entornos virtuales, frente al 15% que considera efectiva a la PNC y 19.8% al OJ.

La dimensión de la confianza institucional en la que todas las instituciones resultan mejor valoradas es la referida a la calidad de la atención, (con una mejor percepción en los casos del MP y OJ que en el de la PNC), sin embargo, los valores siguen siendo medio-bajos.

La matriz de correlaciones muestra consistentemente una mayor asociación en los casos de protección de la intimidad y privacidad y el trato con amabilidad, respeto y con actitud comprensiva, con lo cual estas podrían ser áreas sensibles hacia las cuales orientar las acciones de fortalecimiento de las oficinas de atención de las instituciones de seguridad y justicia.

Tabla 4. Matriz de correlaciones de los ítems del Índice de la atención institucional

		Confianza en la institución PNC	Confianza en la institución MP	Confianza en la institución OJ
Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia	Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia	1.00	1.00	1.00
	Calidad de la atención	0.32*	0.38*	0.35*
Calidad de la atención	Calidad de la atención	0.32*	1.00	0.95
	Capacidad y efectividad	0.28*	0.35*	0.30*
Capacidad y efectividad	Capacidad y efectividad	0.28*	0.35*	1.00
	Contacto y comunicación	0.15	0.22	0.18
Contacto y comunicación	Contacto y comunicación	0.15	0.22	1.00
	Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia	0.32*	0.38*	0.35*
Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia	Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia	1.00	1.00	1.00
	Calidad de la atención	0.32*	0.38*	0.35*
Calidad de la atención	Calidad de la atención	0.32*	1.00	0.95
	Capacidad y efectividad	0.28*	0.35*	0.30*
Capacidad y efectividad	Capacidad y efectividad	0.28*	0.35*	1.00
	Contacto y comunicación	0.15	0.22	0.18
Contacto y comunicación	Contacto y comunicación	0.15	0.22	1.00
	Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia	0.32*	0.38*	0.35*
Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia	Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia	1.00	1.00	1.00
	Calidad de la atención	0.32*	0.38*	0.35*
Calidad de la atención	Calidad de la atención	0.32*	1.00	0.95
	Capacidad y efectividad	0.28*	0.35*	0.30*
Capacidad y efectividad	Capacidad y efectividad	0.28*	0.35*	1.00
	Contacto y comunicación	0.15	0.22	0.18
Contacto y comunicación	Contacto y comunicación	0.15	0.22	1.00
	Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia	0.32*	0.38*	0.35*

²⁵ En una escala de 0 a 100, los valores menores de cuarenta puntos son considerados bajos, mayores de cuarenta y menores de setenta, medios y los mayores de setenta, altos.

Finalmente, la desagregación de ICI por edad, departamento y pueblo configura un cierto perfil: que los niveles de desconfianza son superiores entre las jóvenes, ladinas del departamento de Guatemala. Lo que las convierte en un foco de especial atención en el marco de las acciones a implementar en el proyecto.

Tabla 62. Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia por grupos de edad

		Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia		Total
		Más confianza	Menos confianza	
Grupos de edad	Jóvenes (<25 años)	10 40.0%	22 59.9%	37 100.0%
	Adultos (>25 años)	25 52.1%	23 47.9%	48 100.0%
Total		40 47.1%	45 52.9%	85 100.0%

Tabla 63. Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia por grupo étnico

		Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia		Total
		Más confianza	Menos confianza	
Pueblo	Ladino/Mestizo	9 24.2%	25 75.8%	33 100.0%
	Kaqchikel	19 65.5%	10 34.5%	29 100.0%
	Q'eqchi'	13 61.9%	8 38.1%	21 100.0%
Total		40 47.1%	45 52.9%	85 100.0%

Tabla 64. Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia por departamento

		Índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia		Total
		Más confianza	Menos confianza	
Departamento	Alta Verapaz	15 100.0%	10 40.0%	25 100.0%
	Chimaltenango	22 86.7%	11 33.3%	33 100.0%
	Guatemala	3 11.1%	24 88.9%	27 100.0%
Total		40 47.1%	45 52.9%	85 100.0%

A modo de balance: reflexiones y recomendaciones

El proceso de construcción de la línea base del proyecto se desarrolló con el mismo espíritu participativo que caracteriza el diseño del proyecto al contar con una instancia como la Asamblea de socias para su desarrollo. En ese sentido, el balance del proceso de la línea de base se plantean reflexiones tanto del proceso de elaboración y como de los hallazgos.

En cuanto al proceso, la línea de base se desarrolló en un ejercicio de trabajo colaborativo que permitió:

- Dotar de sentido a los resultados del proyecto a través de la operacionalización conjunta de los indicadores entre todas las socias implementadores, lo que permitió promover la discusión en cuanto a impacto transformador y la sostenibilidad de las intervenciones a través de construir redes de trabajo hacia objetivos comunes. Pasos iniciales en esa dirección se observaron tempranamente en el proyecto al identificarse puntos de sinergia para la articulación de actividades por los socios implementadores. Tal es el caso de las relaciones entre CICAM y el equipo de UNODC o de su vínculo con TNBA, pues al ser CICAM el socio implementador con mayor cobertura del proyecto, -tanto en lo que se refiere a resultados abordados como en número de socias beneficiarias involucradas-, es sin duda un foco claro de cómo han permitido articulación entre socios el desarrollo de espacios de intercambios.
- La reflexión en torno a los productos del proyecto y su naturaleza cualitativa en cuanto al cambio de percepciones de las socias beneficiarias planteó a las socias implementadoras la pregunta sobre el alcance de las acciones emprendidas en términos de su comunicación y promoción hacia las mujeres, en particular en lo que se refiere a las intervenciones asociadas con el resultado 3 cuyo impacto se vincula al cambio de percepción en cuanto a la confianza en las instituciones de seguridad y justicia.
- En cuanto a las distintas modalidades de intervención planteadas por los socios implementadores en relación con el cambio de narrativas queda un espacio de aprendizaje colectivo que seguramente será de gran enriquecimiento para los socios si se habilitan en el transcurso del proyecto espacios para la reflexión conjunta.

En cuanto a los hallazgos:

El análisis de cada una de las dimensiones y variables que componen los índices que se utilizaron para medir los indicadores permitieron precisar los ejes de diferenciación en el perfil, comportamiento y percepciones de las socias beneficiarias. Identificar esos aspectos significa contar con parámetros orientadores para generar intervenciones diferenciadas en función de las características y de los factores relevantes que pueden estar asociados a las percepciones o comportamientos de las beneficiarias.

Es importante advertir que el 59% de las socias entrevistadas indicó haber sido víctima de alguna situación de violencia por su condición de activista en la vida real y/o virtual, por lo que las acciones deben ser sensibles a esa condición promoviendo incluso actividades de autocuidado tanto para las beneficiarias como para las compañeras que realicen las actividades de implementación de las actividades.

En el marco de las actividades de fortalecimiento de capacidades de las socias beneficiarias es importante tener en consideración que más de un tercio -35% de ellas- independientemente del

departamento o la edad señalaron que no poseen competencia para el resguardo de la seguridad de la información personal en internet, así mismo reconocieron disponer de pocos conocimientos sobre riesgos, amenazas, ataques en contra de las mujeres en espacios mediados por tecnología (56%) lo que representa un espacio de oportunidad para dirigir acciones de las socias implementadoras.

En esa misma dirección del fortalecimiento de capacidades, llama la atención que un porcentaje considerable de las entrevistadas que siendo víctimas de alguna situación de violencia y activista, indicara que no hicieron nada ante el hecho de violencia, así como la baja proporción de las que se abocaron a las instituciones de seguridad y justicia²⁶ por lo que no deja de ser recomendable fortalecer el conocimiento y la reflexión en torno al papel y la importancia de la denuncia y de los lugares y procedimientos para realizarla.

Al respecto es importante considerar que varias de las dimensiones exploradas para el levantamiento de los indicadores evidencia que existe una brecha generacional en la apreciación de temas como el significado de tenedora de derechos, por lo que se hace especialmente importante que las intervenciones consideren en su diseño e implementación esta diferencias.

En el campo de la percepción sobre las capacidades que tienen de impactar en el entorno comunitario y/o social destaca Mientras que los campos en los que consideran que generan una menor contribución son el cuestionamiento de los discursos de odio que circulan por internet (32.6%), y que las lideresas, activistas y defensoras cuenten con mecanismos de protección y plataformas seguras en internet (38.4%). Lo cual muestra que este tipo de acciones no han estado, hasta ahora, presentes como un tema de actuación relevante para las organizaciones.

Concretamente en cuanto a las dimensiones de los indicadores, se plantean algunos comentario y recomendaciones:

En torno a la percepción como tenedora de derechos, los datos muestran una asociación media, pero significativa entre la percepción de empoderamiento y formar parte de algún colectivo movimiento que promueva y/o exija los derechos de las mujeres, por lo que podría esperarse que el mayor involucramiento de las beneficiarias en este tipo de trabajo colectivo podría mejorar su apreciación como tenedora de derechos.

En cuanto al protagonismo como sostenedoras de la paz, el análisis estadístico sugirió que las variables relacionadas con la autoestima y confianza tienen una asociación significativa con la percepción como protagonista en el sostenimiento de la paz, sobre todo la satisfacción consigo mismas. Así como un conjunto de áreas de acción hacia donde están orientadas las intervenciones del proyecto, como mejorar los niveles de autonomía económica de las mujeres, proteger los derechos políticos de la mujer y promover mayor presencia de mujeres en puestos de liderazgo, entre otras.

En cuanto al efecto del incremento de la autonomía económica, la exploración sugiere que las orientaciones estratégicas de las mujeres varían en relación con su grado de autonomía económica. Al respecto se señala en el apartado correspondiente “Mientras que las mujeres con mayor autonomía

²⁶ Aunque, como se explica en el apartado correspondiente, la percepción de impunidad es la fuente principal de la no denuncia -45.7% declaró que no lo hizo “Porque las instituciones no hacen nada en esos casos”-, no deja de ser muy relevante que el 21.7% de las entrevistadas señale que no realizó la denuncia por carecer de pruebas o que el 15.2% indicara que no la realizó porque no sabe a dónde ir y si es posible denunciar las agresiones que ocurren en entornos virtuales.

económica perciben que un incremento de sus ingresos debería fortalecer sus capacidades individuales y el desarrollo de proyectos comunitarios, las mujeres con alguna autonomía económica se orientan más a lograr una posición de resguardo²⁷ a través del pago de deudas y compra de tierras, en el caso de las mujeres que carecen de recursos económicos, la orientación estratégica es a la consecución de autonomía económica a través del ahorro o inversión en un negocio.

De igual forma la información a nivel departamental y por grupo étnico indica que en relación con la autonomía económica, el liderazgo y tipo de vulnerabilidades es necesario tener consideraciones diferenciadas para las mujeres en función del departamento en el que se estén realizando las intervenciones.

Así mismo es importante valorar la compleja relación e interpretación entre reducción y generación de nuevas vulnerabilidades que se produce en los distintos territorios con relación a la autonomía económica de las mujeres. Estadísticamente se pudo apreciar lo que es una clara realidad constatada por las socias del proyecto, en cuanto al papel inhibitorio que generan las vulnerabilidades que emergen cuando una mujer se muestra independiente y autónoma, precisamente en sus entornos más cercanos. La importancia y de estos factores no debe ser desestimada en el proceso de implementación del proyecto porque propiciar un proceso de cambio de comportamiento con miras solo en las beneficiarias, lejos de promover un mayor empoderamiento podría exponerla aún más a la violencia sistémica de sus entornos. Por ello es tan relevante el trabajo que desarrollan las socias implementadoras en cuanto a generar estrategias innovadoras para interrumpir la consolidación de las otras vulnerabilidades a las que quedan expuestas las mujeres que alcanzan algún grado de autonomía económica.

Finalmente, en cuanto a la confianza hacia las instituciones de seguridad y justicia los datos mostraron consistentemente que la protección de la intimidad y privacidad, así como el trato con amabilidad, respeto y con actitud comprensiva, son las áreas más sensibles en la percepción sobre el funcionamiento de estas instituciones por parte de la ciudadanía. Con lo cual estas podrían ser áreas sensibles hacia las cuales orientar las acciones de fortalecimiento de las oficinas de atención de las instituciones de seguridad y justicia.

Igualmente, importante aparece la necesidad de que las instituciones de seguridad y justicia innoven las estrategias de contacto y comunicación con las usuarias, desarrollando estrategias que permitan ir erradicando los procedimientos y prácticas que conducen a la revictimización de la usuaria. En ese sentido apalancar acciones como las que se informaron en el marco de las reuniones de definición de los indicadores, según la cual se está fortaleciendo el sistema de la PNC para lograr una ruta de vinculación directa con la unidad de cibercrimen que minimice la posibilidad de que la denunciante corra el riesgo de ser atendida por alguien que no tiene el conocimiento adecuado.

Y para concluir, la síntesis de los valores de la línea base de los indicadores y sus desagregaciones.

²⁷ La posición de resguardo, es un término ampliamente utilizado en la economía feminista que refiere a los recursos externos que dotan de poder de negociación a un individuo en una relación o asociación (Agarwal, 1994)

Porcentaje de mujeres beneficiarias directas del proyecto que se perciben como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz.



Indicador de Resultado 2 a: Porcentaje de mujeres beneficiarias que perciben que su autonomía económica reduce su vulnerabilidad como blanco de violencia y aumenta su liderazgo como constructoras de paz y pioneras



Valor base para el cálculo de indicador de resultado 3b: Porcentaje de incremento de la confianza de las mujeres en las instituciones estatales en dar respuesta a las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto, incluyendo crímenes cibernéticos y delitos habilitados por Internet

ICI= índice de confianza en las instituciones de seguridad y justicia 39.3 puntos	Percepción de la calidad de la atención. 43.7 puntos	ICI por grupos de edad		
	+	<i>Jóvenes</i> (< de 25 años)	<i>Adultas</i> (>= de 25 años)	
		37.5 puntos	40.8 puntos	
	+	ICI por departamento		
		Alta Verapaz	Chimaltenango	Guatemala
	43,7 puntos	42.9 puntos	31.4 puntos	
+	ICI por grupos étnicos			
	Ladina/mestiza	Kaqchikel	Q'eqchi'	
	35.6 puntos	41.8 puntos	43.6 puntos	

Bibliografía

Alkire, S., Meinzen-Dick, R., Peterman, A., Quisumbing, A., Seymour, G., & Vaz, A. (2013). The women's empowerment in agriculture index. En: *World Development*, 52, 71-91.

Arteaga, A., & Ramón, S. (2009). Liderazgo resonante según género. *Multiciencias*, 9(3), 289-295.

Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres. Nuevos conceptos desde la acción. En: León Magdalena (ed). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (187-211). Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo.

Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista mexicana de sociología*, 72(1), 37-71.

Castaño Cecilia (2008) *La segunda brecha digital*, Ediciones Cátedra, Madrid

CEPAL (2021) *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Informe Especial COVID-19*.

CIM (2020) *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. OEA/Comisión Interamericana de la Mujer.

De la Selva, Alma Rosa. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60(223), 265-285.

Erazo Caicedo, M. I., Jiménez Ruiz, M. del C., & López Morales, C. (2013). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca. *Avances En Psicología Latinoamericana* , 32(1), 149-157.
<https://doi.org/10.12804/apl32.1.2014.10>

García, Brígida. (2003). Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual. *Estudios demográficos y urbanos*, 221-253.

García-Retamero, Rocío y Esther López-Zafra. 2008. "Atribuciones causales sobre éxito y fracaso y percepción del liderazgo femenino". *Estudios de Psicología*, 29, 3: 273-287.

Goleman, D. (2005). Liderazgo que obtiene resultados. *Harvard Business Review*, 11, 109-122.

Jejeebhoy, Shireen (2001), "Women 's Autonomy and Reproductive Behaviour in India", en]. Phillips y Z. Sathar (eds.), *Fertility Transition in South Asia*, Oxford, Oxford University Press.

Monzón, Ana Silvia y Karina Peruch (2020). *Guatemala Mujeres, cuidados y violencia. Consecuencias del confinamiento por la pandemia del Covid-19*. Guatemala, Mujeres Transformando el Mundo.

Nye jr., Joseph, S. 2010. *Leadership e Potere: Hard, Soft, Smart Power*. Bari: Laterza

Ochman, M. (2016). Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres. Una promesa incumplida. *Estudios Políticos*, (48), 32-51.

ONU Mujeres (2020) Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>.

Ravallion, M. (2011). On multidimensional indices of poverty. En: *Journal of Economic Inequality*, 9(2), 235-248.

Román Marugán, P., & Ferri Durá, J. (2013). El liderazgo político femenino: la dificultad de una explicación.

Ruiz-Bravo, Patricia; Vargas, Silvana y Clausen Jhonatan (2018) Empoderar para incluir: Análisis de las múltiples dimensiones y factores asociados al empoderamiento De las mujeres en el Perú a partir del uso de una aproximación de metodologías Mixtas. INEI, Lima.

Stromquist, Nelly (1997), "La búsqueda del empoderamiento", en Magdalena León (comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, Tercer Mundo/Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, pp. 75-95.

Toudert, Djamel (2013) La brecha digital en los contextos de marginación socioterritorial en localidades mexicanas: exploración y discusión *Comunicación y Sociedad*, Universidad de Guadalajara, México (2013), pp. 153-180 Núm. 19, enero-junio

Trujillo, Silvia (2021) Violencia contra las mujeres: cambian las cifras, persiste el problema. *Diálogosgt* Disponible en <https://www.dialogos.org.gt/blog/violencia-contras-las-mujeres-cambian-las-cifras-persiste-el-problema>

Anexos



Anexo 1. Conclusiones de las sesiones de precisión del significado de los indicadores de resultado



Precisando el significado de indicadores de resultado para línea de base del proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchikel, Q’eqchi’ y mestizas”

Anexo 1. Conclusiones de las sesiones de precisión del significado de los indicadores de resultado

Como parte del proceso de elaboración de la línea de base del proyecto “Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchikel, Q’eqchi’ y mestizas” se realizaron tres grupos de discusión para la precisar los significados de los indicadores de resultados planteados en el marco de resultados del proyecto.

En los tres grupos se siguió la misma estructura (una sección de sensibilización y activación de prenociones, una sección con para compartir información y finalmente una sección de precisión de las definiciones), aunque se utilizaron distintas técnicas aprovechando los recursos que proporcionan las plataformas en línea como zoom para el trabajo colaborativo. En todas las sesiones se perseguían dos objetivos: precisar el significado de cada una de las variables implicadas en cada indicador y analizar la consistencia de acciones programadas por socias implementadoras para el logro del resultado con la definición acordada del indicador.

Para precisar el significado se siguió una estrategia consistente en tres pasos: 1. Identificar las dimensiones de cada indicador que requieren ser valoradas, 2. Identificar las palabras clave que requieren una definición acordada sobre su significado y 3. Construir el significado colectivo de cada una de las palabras clave identificadas. Como un activador para la discusión se prepararon una serie de preguntas sobre cada palabra clave del indicador, las cuales fueron abordadas en el desarrollo de las sesiones.

Sesión de discusión 1

Acordar el significado de los componentes clave del indicador de resultado 3b.

Indicador de Resultado 3 b: Porcentaje de incremento de la confianza de las mujeres en las instituciones estatales en dar respuesta a las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto, incluyendo crímenes cibernéticos y delitos habilitados por internet

En la primera sesión se estableció la metodología de trabajo y la importancia del trabajo colaborativo para el proceso de precisión del significado de cada uno de los indicadores del marco de resultado. Además, se precisaron algunas características del instrumento de captura de la información: se acordó que para cada una de las dimensiones acordadas por el grupo se contaría con una batería de reactivos con opciones basadas en una escala que se agregarán en un índice para cada indicador.

A partir de los datos extraídos de latinobarómetro se mostró a las participantes la diferencia en los niveles de confianza en las instituciones del poder judicial por sexo, y la invitación que ello sugiere de la necesidad de construir indicadores con perspectiva de género.

Con base en esa información inicial y con la idea de poder identificar las dimensiones de la confianza institucional sensibles al género se establecieron tres dimensiones en las que se operacionaliza la confianza institucional a fines del instrumento de línea base: satisfacción en cuanto a la calidad de la atención, percepción en cuanto a la capacidad y efectividad de las instituciones y capacidad de comunicación.

Un punto medular de la confianza institucional desde la perspectiva de género para las participantes es el relacionado con el trato humano. Más allá de las consideraciones técnicas, las participantes acordaron que el problema de la confianza o los niveles de desconfianza tienen que ver en gran medida con el trato humano, con la calidad de la atención que prestan funcionarios y funcionarias a las mujeres que requieren de su atención.

“El proceso de fortalecimiento al sector justicia ha dotado de herramientas a los funcionarios públicos para brindar una atención pertinente, pero queda pendiente el tema de las cualidades personales y humanas que se necesitan para implementar esos procedimientos, porque lo que encontramos es una mirada minimizadora, que nos infantiliza... una interiorización que se duplica en las mujeres indígenas... los funcionarios siguen manifestando prácticas colonizadoras y racistas y por ello muchas mujeres nos inhibimos de llevar un proceso penal a las instituciones de justicia, porque el margen de revictimización es muy grande y por qué no hay un acompañamiento cercano especialmente en las situaciones en la que las mujeres estamos siendo vulneradas... y exponernos en esa vulnerabilidad frente a un funcionario público que no es empático frente a esa situación, que a pesar de que tenga los instrumentos para hacer un trabajo adecuado no manifiesta las cualidades y las capacidades para el acompañamiento. Eso de la calidez en el trato, de la comprensión, en una palabra, que no tienen empatía... Entonces, el respeto a la persona y el reconocimiento de esa autonomía, implica que su postura no debe ser la de “pobrecitas”, si no, “yo como funcionario cómo oriento a esas mujeres para que ellas puedan llevar un proceso penal que les dé justicia a lo que están demandando”. Más que criterios técnicos, cualidades humanas para que los profesionales

puedan desarrollar e implementar todos esos procedimientos y pueda aumentar la confianza en las instituciones ” (Julia Silvestre de Mujeres en Movimienta)

Se planteó como hilo conductor de las intervenciones de las distintas socias que la única manera en que podemos cambiar la confianza institucional es cambiando la forma como esas instituciones se relacionan con nosotras. En este sentido, y como un abordaje no agendado las participantes abordaron aspectos relevantes relacionados con el indicador 3a, ya que el volumen de casos reportados está asociado entre otras posibles consideraciones, al nivel de confianza que tiene las mujeres hacia las instituciones de seguridad y justicia.

En este sentido, se plantearon distintas intervenciones que podrían tener impacto en los niveles de casos reportados. Algunos de los aspectos de orden procedimental como el planteado por el equipo de CICAM en cuanto a la necesidad de generar una ruta clara de atención en la PNC para delitos de ciberviolencia para evitar esa victimización secundaria. Pero también se planteó la necesidad de ampliar y profundizar los esfuerzos en cuanto a la formación de competencias en las unidad de atención a la víctima de la PNC, en las que ya se está incorporando el enfoque diferenciado sobre ciberviolencia de género, con avances sobre en cómo investigar y cómo atender a una víctima de ciber violencia de género, con cambios en el sistema de registro de las denuncias para incluir nuevas variables de análisis con el término de ciberviolencia de género e ir haciendo algunos estudios de casos para poder tener otra mirada de la violencia en estos dispositivos digitales.

Complementaron esas orientaciones sobre el trabajo que se viene realizando, algunas propuestas de otras de las socias que señalaron la necesidad de profundizar en los perfiles de los funcionarios, tanto para su contratación, como en su formación y evaluación de desempeño. En ese sentido se planteó que la agenda de incidencia debería apuntar a que no pueden admitirse funcionarios y funcionarias que sean agresores, que los procesos de capacitación permitan un verdadero proceso de deconstrucción de las prácticas patriarcales y colonizadoras²⁸ y que las herramientas de evaluación de desempeño incorporen criterios cualitativos²⁹.

Finalmente, también planteó la necesidad de que desde la perspectiva institucional se deben mejorar los incentivos de los funcionarios para que cumplan con los estándares de calidad empatía/trato humano que requieren las víctimas de violencia. Ello implica no sólo un reconocimiento monetario o material sino también el tipo de apoyo y seguimiento institucional que

²⁸ “En el caso de las violencias digitales es necesario dimensionar la naturaleza de estas violencias, porque para muchos funcionarios la violencia se asocia a las manifestaciones más explícitas de la agresión física, pero las violencias digitales atraviesan nuestros cuerpos y tienen efectos emocionales y psicosomático. Dimensionar la complejidad de manifestaciones de una violencia en los cuerpos de las mujeres... al final se trata de una violencia que no es visible bajo los parámetros tradicionales de muchos funcionarios, por eso es importante centrarse nuevamente en la capacidad del funcionario para asimilación las violencias sutiles o simbólicas como delitos que pueden ser procesados penalmente: eso implica capacitación, implica deconstrucción, porque estas jerarquías en la clasificación de los delitos genera problemas, si no se considera que un delito cibernético pone en riesgo la vida de una mujer. No se puede lograr cambiar esta concepción si los procedimientos siguen reforzando la idea de que lo escandaloso, lo brutal es lo que se sigue asumiendo como riesgo para la vida de las mujeres. Hay que romper ese paradigma que es fuente de revictimización en sí, porque la mujer debe llevar las pruebas y mostrar la gravedad de las mismas. Se trata de desarrollar una capacidad para solucionar problemas porque le estás proporcionando un criterio de clasificación de los delitos, cómo puede intelegir que una mujer está siendo vulnerada emocionalmente, que su vida está en riesgo a través de una violencia simbólica” (Julia Silvestre de Mujeres en Movimienta).

²⁹ Como indicaba una de las participantes “la evaluación del personal del sector de seguridad y justicia es que se vuelve una evaluación de desempeño cuantitativa, cuantos casos, en policía es cuantas capturas, pero nunca se ve la parte cualitativa. Entonces yo pienso que si queremos incidir una manera de incidir es colocar más indicadores cualitativos en las evaluaciones de desempeño pero que estos aspectos también sean incluidos en la evaluación de la funcionaria o funcionario a la hora que se haga su evaluación de desempeño”

se hace en términos de autocuidado de los funcionarios que tienen la función de recibir denuncias de violencia contra la mujer ante manifestaciones como la despersonalización o deshumanización que pueden estar viviendo los y las funcionarias como expresión del proceso de agotamiento emocional no atendido oportunamente.

En cuanto a las dos dimensiones restantes, percepción en cuanto a la capacidad y efectividad de las instituciones y capacidad de comunicación, también se plantearon algunas consideraciones, particularmente en torno a las limitaciones de los mecanismos de los que disponen instituciones para la vinculación y comunicación con la ciudadanía y en particular con las mujeres, porque si las instituciones no poseen esos mecanismos o sus mecanismos son ineficientes es muy difícil que mejoren los niveles de confianza. A modo de ejemplo se planteó la falta de perspectiva de género en actividades como los encuentros ciudadanos que lleva adelante la PNC actualmente,³⁰ o el efecto que tiene la poca disposición de las instituciones de justicia a brindar información a quien denuncia sobre el estado de su caso, pues a juicio de una de las socias “...hay una falta de comunicación tremenda porque no se les ve como sujeto de derechos”.

Finalmente, en cuanto a qué tan alineadas están las actividades programadas por las socias implementadoras con respecto a los resultados del proyecto. Mujeres en Movimienta planteó que perciben que las actividades de diálogo y el intercambio entre mujeres de distintas generaciones que tienen programadas para dar respuesta a las formas emergentes de violencia contra las mujeres en los entornos de la internet, implicaran una mejora en la información disponible en las mujeres y podría esperarse que un mayor acceso a la información y procesos claros y transparentes se puede ir mejorando la confianza hacia las instituciones.

También se planteó el impacto que esperan tener en términos de prevención bajo el supuesto, “la prevención se logra con información”. A través de iniciativas innovadoras que pueden proporcionar información más sustantiva para las jóvenes desde expresiones y manifestaciones artísticas. Un trabajo de divulgación y promoción que podría tener un impacto en los niveles de confianza.

Desde la perspectiva de las intervenciones con funcionarios además de las consideraciones previas, también se planteó la necesidad de trabajar en la resignificación de la prevención, considerada el patito feo dentro de las instituciones, porque allí ubican al personal que nadie quiere, cuenta con un personal desmotivado porque no hay ningún reconocimiento, porque la prevención es lo que no se ve y ello hace que las autoridades le presten menos interés.

Como contribución de la actividad de reflexión sobre la alineación de actividades con los impactos del proyecto puede ilustrarse la reflexión de una de las socias con respecto a una de las intervenciones en el campo de la prevención “Tenemos previsto hacer algunas actividades en el

³⁰ Una de las participantes comentaba que la policía trabaja la percepción del ciudadano a través de encuentros ciudadanos. Los encuentros ciudadanos se planifican según la comisaría, estación, subestación y se van priorizando algunas acciones a realizar. Llega el equipo policial presenta al equipo policial que está en esa área, dan los números de teléfono, comentan las acciones que han realizado y luego se abre un espacio para que la ciudadanía exprese cuáles serían las acciones que se deben priorizar en el área que está cubriendo esa comisaría. De allí se saca una priorización de acciones plantean tres acciones que sean muy realistas en el corto, mediano y largo plazo y entonces se comienza a implementar ese tipo de acciones. El problema es que esas iniciativas no encontramos enfoque de género: prevalece prevalecen los delitos especialmente los que enfrentan los hombres, eso es lo que resalta en las intervenciones comunitarias que se hacen.

museo de los niños donde hay un área para trabajar la violencia ciber y como no es accesible a todos estamos trabajando con la policía para hacer un museo móvil y ahora viéndolo desde otra mirada podemos incluyendo más la perspectiva de género e interseccionalidad”

Sesión de discusión 2

Acordar el significado de los componentes clave del indicador de resultado 3a y 1a.

La sesión fue programada para abordar la segunda dimensión de los indicadores 3a y 3b, es decir, precisar con las socias que significa en el marco de las intervenciones del proyecto “tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto, incluyendo crímenes cibernéticos y delitos habilitados por internet” y también abordar la precisión del indicador 1a.

Con relación al resultado 3 y siguiendo la metodología propuesta en la reunión del 23 de octubre, se plantearon algunas interrogantes para guiar la discusión:

Indicador de Resultado 3 a: Porcentaje de casos reportados de violencia contra la mujer, incluyendo crímenes cibernéticos y delitos habilitados por internet en el debido curso de acción por las autoridades relevantes.

Indicador de Resultado 3 b: Porcentaje de incremento de la confianza de las mujeres en las instituciones estatales en dar respuesta a las tácticas emergentes y continuadas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto, incluyendo crímenes cibernéticos y delitos habilitados por internet

- ¿Cuáles son las tácticas emergentes y cuáles las tácticas continuadas de violencia contra las mujeres, relacionadas con el conflicto?
- ¿Qué entendemos por crímenes cibernéticos y por delitos habilitados por internet?, ¿Cuáles debemos considerar en el marco del proyecto?
- ¿Qué significa para ustedes Interrumpir y/o prevenir/responder mejor a los impulsores de los conflictos (incluidos los discursos de odio)?

Con relación a la definición de tácticas emergentes y continuadas de violencia presente en los enunciados de los indicadores se expresaron distintas interpretaciones y se generaron una serie adicional de preguntas ¿Se refiere tácticas a las distintas manifestaciones de la violencia?, de ser así qué manifestaciones de violencia interesa explorar en la línea base del proyecto: ¿la violencia política?, ¿qué expresiones de la ciber violencia? Y ¿cómo abordarlas si ambos casos no se encuentran tipificados como delitos en la legislación actual?

CICAM planteó que ellos lo comprenden como una diversidad de acciones lineales en el tiempo, por eso hablamos del continuo, pero circulares en la forma, porque al final el objetivo sigue siendo la internalización de la violencia contra las mujeres, el control y el miedo que se instrumentaliza de

formas distintas en nuevos contextos de riesgos incluidos los que atiende el proyecto. Lo que nosotros vemos es que hay un continuo de descalificación hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres con una agenda que busca desacreditar a todas aquellas mujeres irrumpen en el espacio Público de toma de decisiones.

En una lectura más operativa se planteó la diferenciación entre las formas continuadas como las que ocurren en los ámbitos públicos y privados tradicionales mientras que las emergentes sería las que están habilitadas a través de internet. No obstante, hay un reto importante en la precisión de cada tipo de violencia (¿qué diferencia hostigamiento de acoso sexual?, ¿debemos hablar de noticias falsas o desinformación?) porque lograr esa precisión y el proceso hasta lograr la tipificación ha sido un largo proceso que han transitado las organizaciones de mujeres, sin embargo, este proyecto podría aportar a esta identificación puntual de las manifestaciones emergentes como el hostigamiento sexual, construcción de difusión de imágenes o vídeos no consentidas (una práctica en torno a la cual hay por lo menos 10 casos documentados en los últimos años, no acá, pero dos de los cuales terminaron el suicidio) o las especificidad que adquiere la criminalización de las defensoras.

Esta exploración planea también el tema de la presión social porque este tipo de prácticas emergentes no sólo tienen una función específica sobre una víctima, al generar comentarios a través de redes sociales y empuja a las mujeres al silencio, a la no denuncia... "¿cómo vas a denunciar?, ¿quién te va a defender?" Y esa parte no debemos perderla de vista la respuesta colectiva hacia la mujer que quiere denunciar un hecho de violencia.

Pero también nos encontramos con el problema de que los crímenes cibernéticos no están tipificados en la legislación, por lo que se planteó la utilidad de hacer una primera aproximación, aunque no se tenga un tipo penal reconocido en el país³¹ porque es importante hacer visible lo que no está nombrado. En ese sentido resulta pertinente explorar las formas de violencia, como planteaba una de las integrantes de CICAM,

“creo que parte de las discusiones por las que no se ha terminado de tipificar este tipo de delitos es porque no se puede tutelar el medio sino el derecho que se le violenta a la persona, pero es importante apuntar que la ausencia de tipificación de los ciberdelitos hace que la responsabilidad de determinar los elementos para caracterizar la acciones como delitos recaiga en los funcionarios no en la persona que denuncia por ello cuando la persona dice "están cometiendo sexting contra mí" es fácil para ellos zafarse porque obviamente eso no existe.... En este marco donde aún no está zanjada la definición es importante tener en cuenta que no todas las violencias y los crímenes están tipificados como delito. El crimen en si es una conducta indebida reprehensible pero también voluntaria. Entonces yo creo que hay que determinar que hay crímenes y violencias que ocurren que no van a encajar en un delito y por lo tanto no van a tener una persecución penal pero si deberían tener una sanción social porque son comportamientos indebidos, Esas dos dimensiones si deberíamos tenerlas claras cuando lo que pretendo en una actuación ante comportamientos indebidos que no van a tener un proceso penal y cuando esos comportamientos indebidos si califican dentro de los elementos constitutivos de un delito y hay que perseguirlos, teniendo esa diferencia sabremos ante que accionar y a través de qué medios perseguirlos”.

³¹ Actualmente la iniciativa de ley 5601 “Ley de prevención y protección contra la Ciberdelincuencia en Guatemala” que contempla actualizar el ordenamiento jurídico y tipificar 11 nuevos delitos cuenta con dictamen favorable con modificaciones por parte de la Comisión de asuntos de Seguridad Nacional del Congreso.

En síntesis, el nuevo contexto de riesgo plantea una situación compleja por una parte porque no hay una clarificación de que estos hechos son constitutivos de delitos, pero también porque hay dificultad para percibir los riesgos a los cuales se expone en el uso del ciberespacio, razón por la cual se planteó la necesidad de educarnos en el uso de las redes sociales y específicamente de la huella digital.

En cuanto a la alineación de las acciones que se estarán realizando en el marco de las intervenciones del proyecto ahora se habló de continuar fortaleciendo el sistema de la PNC para lograr una ruta de vinculación directa con la unidad de cibercrimen para evitar que la persona corra el riesgo de ser atendida por alguien que no tiene el conocimiento sobre la atención sobre cibercrimen de género. Para ello se hicieron unas capacitaciones en marzo y abril pero que vemos que debemos seguir fortaleciendo ese proceso. También se ha venido avanzando con la construcción de un protocolo de como recepcionar fotografías para que la víctima no tenga que presentar las fotografías para que sólo haga una descripción de esa fotografía.

Para reforzar esa orientación se planteó la experiencia comparada sobre el abordaje de este tipo de vulnerabilidades en Asia y en África, donde se han implementado estrategias de autocuidado a través de enseñarles a las mujeres en posiciones de participación política, es decir que tienen ese riesgo por estar expuestas, cómo manejar sus redes utilizando dos perfiles uno privado y otro público para para que ellas puedan separar sus ámbitos de actuación, otras actividades en esa misma línea es ayudarlas a comprender cómo funciona el algoritmo, cómo funcionan los candados a su información, cómo poner un perfil para que no sea accesible a todo el mundo, para que no aparezca en los motores de búsqueda y todo ello constituyó una buena práctica porque ha sido muy útil en Asia en África y en algunos lugares de Latinoamérica donde las intervenciones que van un poquito más avanzada.

Con relación al indicador 1a se plantearon las siguientes preguntas orientadoras:

Indicador de Resultado 1a: Porcentaje de mujeres beneficiarias directas del proyecto que se perciben como tenedoras de derechos y protagonistas en el sostenimiento de la paz.

¿Cómo identificamos que una mujer se percibe como tenedora de derechos?

¿Cómo saber que una mujer se percibe como protagonista en el sostenimiento de la paz?

La actividad en este punto se orientó a establecer cual consideraban las socias implementadoras era la mejor forma de capturar la percepción sobre la condición de tenedoras de derechos de las socias beneficiarias, se establecieron dos rutas como la mejor forma para ello, el conocimiento de los derechos “yo se que tengo derechos porque los conozco” y la percepción sobre la garantía de los derechos “Porque existe un marco jurídico que los garantiza”.

Por su parte para conocer la percepción de las mujeres como protagonistas en el sostenimiento de la paz se planteó que esta dimensión se vincula con el empoderamiento sociopolítico de las mujeres, en cuanto a su percepción sobre su capacidad de influir en su contexto y las formas de hacerlo. En cuanto a la autopercepción de capacidad se planteó cubrir el espectro conocimientos y

herramientas que facilitará el proyecto para hacer incidencia, pero incluir la actitud asumida por las participantes, pues el proyecto busca contrarrestar los discursos y narrativas de odio desde la no violencia.

En torno a esta dimensión se alinean la mayor parte de las actividades que realizarán las socias implementadoras, porque implica actividades para potenciar la capacidad organizativa de las mujeres, mejorar conocimientos y capacidades para enfrentar los riesgos que pueden enfrentar como mujeres en exposición pública en los entornos virtuales y generar narrativas que permitan contrarrestar los discursos de odio desde la cultura de paz.

Finalmente se abordó que implicaba para las socias implementadoras Interrumpir los impulsores de conflicto, para ello se comentaron algunas de las ideas sobre cómo prevenir o responder en contextos donde se vienen implementando proyectos similares al nuestro, las cuales implican por ejemplo la medición del lenguaje antifeminista y del lenguaje misógino en las redes más usadas y pudieron identificar cuáles eran esos lenguajes utilizados y empezaron a identificar en la comunidad como eran esas expresiones para identificar el momento donde empieza el lenguaje de odio. En todo caso se precisó que tal como está redactado en el documento de proyecto los impulsores de conflicto están asociados a las narrativas de odio en el espacio cibernético expresado en una serie de manifestaciones como hostigamiento sexual, violaciones a la intimidad, descalificación, lenguaje antifeminista criminalizador, lenguaje misógino, difamación de activistas, campañas de odio hacia las mujeres que exigen derechos sexuales y reproductivos.

Sesión de discusión 3

Acordar el significado de los componentes clave del indicador de resultado 2ª.

Indicador de Resultado 2 a: Porcentaje de mujeres beneficiarias que perciben que su autonomía económica reduce su vulnerabilidad como blanco de violencia y aumenta su liderazgo como constructoras de paz y pioneras.

Siguiendo la metodología propuesta para la construcción colectiva del significado de las variables de los indicadores de resultado se plantearon a las socias implementadoras un conjunto de interrogantes en base a las dimensiones del indicador:

- Percibirse con autonomía económica: ¿Cómo sabemos que las mujeres sienten que poseen autonomía económica?
- ¿Cuáles son los efectos que tienen la autonomía económica para las mujeres?, ¿Las mujeres perciben que la autonomía económica tiene efectos en?:
 - Reducción de la vulnerabilidad ¿qué vulnerabilidades?
 - Reducción de la vulnerabilidad como blanco de violencia ¿de qué tipo de violencia?
 - Aumento del liderazgo ¿qué tipo de liderazgo?, ¿en qué ámbitos?
 - Aumento del liderazgo como constructoras de paz y pioneras.

Como parte de la discusión sobre los componentes de la autonomía económica se consideraron como ejes principales, la disponibilidad y uso de los ingresos por parte de la mujer. En cuanto a la disponibilidad se planteó que en términos de autonomía se trata de “tener acceso a recursos, pero también decidir sobre su uso y destino”. En este sentido, se estableció que la disponibilidad sin limitaciones como un criterio incluso más importante que la simple disponibilidad de los mismos. En cuanto al uso se planteó que era de interés especial en términos del proyecto diferenciar en el tipo de uso al que destinan las beneficiarias sus ingresos, conocer, si se hace algún tipo de inversión y de existir esa posibilidad, si la misma se orienta a gastos de consumo, en el desarrollo de capacidades y formación, si se orienta a reinversión en negocio o si tiene alguna orientación hacia la comunidad. En este sentido se planteó que Naleb’Ak es un buen ejemplo de como la idea principal de "Casa productiva" es poder generar ingresos para continuar con su trabajo de atención a las niñas y jóvenes.

Se planteó también que para aproximarse a la percepción de la socia sobre su autonomía económica podría considerar abordar la sensación de satisfacción u orgullo que le reporta generar y disponer de recursos propios y del destino que le dan.

En cuanto a los efectos asociados al aumento de la autonomía económica se abordó por separado cómo explorar los efectos sobre las vulnerabilidades de las mujeres y en su liderazgo.

En cuanto a la reducción de las vulnerabilidades, la discusión dejó en evidencia que el indicador se enuncia desde el supuesto de que la autonomía económica implica una disminución de las vulnerabilidades de las mujeres y ello no necesariamente es así. En efecto la disposición de recursos propios pudiera generar una reducción en algunas vulnerabilidades estructurales como la dependencia económica que hace que la mujer se mantenga en con una pareja abusadora. En esas situaciones la autonomía económica puede contribuir a desmontar el ciclo de violencia en el que se encuentra. No obstante, una mujer emprendedora está expuesta a nuevas vulnerabilidades asociadas a su cambio de posición, las cuales pueden ir desde la extorsión pasando por la estigmatización hasta el rechazo de su comunidad por considerarla un mal ejemplo para el resto de las mujeres. Frente a esta clarificación se planteó que en el instrumento de la línea base se plantearan reactivos que permitieran capturar ambas modalidades.

Finalmente, con relación al liderazgo se planteó la necesidad de explorar la auto percepción de liderazgo de las socias con especial atención en las oportunidades y barreras a las que se exponen las mujeres emprendedoras en términos de su vinculación comunitaria (aumento de su reconocimiento como líder, capacidad de impulsar proyectos o articular a otras emprendedoras) pero también en cuanto a las posibilidades de trascender a otros espacios más allá de su comunidad.

Condición de autonomía En base a este continuo, el 55% de las entrevistadas se ubica en una situación de mayor autonomía económica, 34% estarían en una situación de autonomía económica relativa, ya que declaran poder tomar decisiones sobre recursos económicos, aunque no necesariamente sean generados por ellas y 12% estaría no gozaría de autonomía económica (Gráfico 29).

Estos datos indican que podríamos estimar que cerca de la mitad de las socias participantes en el proyecto pueden mejorar su condición de autonomía a través de las intervenciones del proyecto.



INSTRUMENTO DE DENUNCIA

para abordar el fenómeno de la
Violencia Contra la Mujer

Material elaborado con el
apoyo técnico de:





DENUNCIA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Uso exclusivo de la Policía Nacional Civil		No. de diligencia:	
Municipio	Estación		
		Fecha:	Hora:

DATOS DENUNCIANTE (S):

Persona que reporta el hecho: ☐ Víctima ☐ Familiar ☐ Otro: _____

Nombre completo de la persona que denuncia: _____

Dirección domiciliar: _____

_____ Teléfono domiciliar / celular: _____

DATOS VÍCTIMA (S)

Nombre completo de la víctima: _____

Tipo de Documento de Identificación: _____ Número: _____

Extendida: _____ Otro documento: _____

Nacionalidad: _____ Sexo: _____ Edad: _____

Fecha de nacimiento: _____ Estado civil: ☐ Soltera ☐ Casada ☐ Unión de hecho

Correo electrónico: _____ Religión: _____

Tiene algún tipo de discapacidad: ☐ SI ☐ No Tipo de discapacidad: _____

LGBTIQ ☐ SI ☐ NO Grupo étnico: ☐ Xinca ☐ Garífuna ☐ Maya ☐ Mestizo

Comunidad lingüística:

☐ Ach	☐ Akateko	☐ Chorti'	☐ Chuj	☐ Itza	☐ Ixil
☐ Jakalteko	☐ Mam	☐ Qánjob'al	☐ Kaqchikel	☐ K'iche'	☐ Mopan
☐ Poqomam	☐ Poqomchi	☐ Q'eqchi'	☐ Sakapulteko	☐ Sipakapense	☐ Tektiteko
☐ Tz'utujil	☐ Uspanteko	☐ Xinka	☐ Garífuna		

Profesión: _____ Oficio: _____

Dirección domiciliar: _____

Dirección de trabajo: _____

Teléfono del trabajo: _____ Se trasladará de domicilio: ☐ SI ☐ No

Dirección domiciliar a donde se trasladará: _____

Teléfono domiciliar / celular: _____ Otras posibles víctimas del hecho: _____

DATOS DE REFERENCIA

Nombre completo: _____
 Dirección domiciliar: _____
 Tipo de relación: _____ Teléfono domiciliar / celular: _____

SINDICADO (S)

Persona 1 ☐ **Desconocido** ☐ **Sospechoso**

Nombre completo: _____
 Dirección domiciliar: _____
 Teléfono domiciliar / celular: _____ Dirección de trabajo: _____
 _____ Teléfono de trabajo: _____
 Observaciones: _____

SINDICADO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CIBERESPACIO (ciberdelito)

Red social: _____ Nombre de perfil del usuario: _____
 URL: _____ Correo electrónico: _____
 ID del usuario (razonar si no se obtiene): _____

TESTIGO DEL HECHO:

Nombre completo: _____
 Dirección domiciliar: _____
 Tipo de relación: _____ Teléfono domiciliar / celular: _____

LUGAR DEL HECHO:

☐ **No responde** ☐ **Indica no saber**

Lugar donde ocurrió el hecho (describa): _____
 Dirección del lugar del hecho: _____
 Hora: _____ Fecha: _____ Observaciones: _____

NARRACIÓN DEL HECHO:

La denunciante manifiesta que:

[illegible]

Posee un vínculo o relación: ☐ SI ☐ No Tipo de vínculo: _____

Tipo de apoyo brindado: _____

La denunciante manifiesta al respecto que: _____

No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente, la cual es leída, acertada y ratificada por los firmantes.

Deferente:

F: _____
Denunciante
(Firma o Huella)

F: _____
Policía Nacional Civil
(Firma o Huella)